CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

1924
2024

"De las primeras reivindicaciones a los logros consolidados y la historia de las seccionales"



Hitos, Protagonistas y Luchas Gremiales

CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA







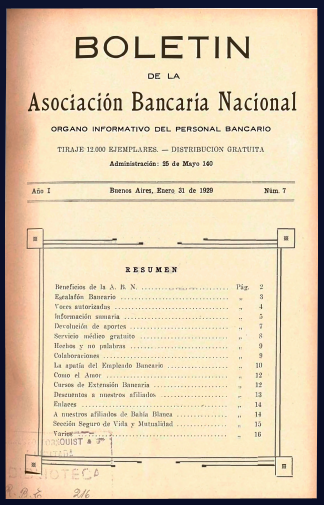











BOLETIN
DE LA
Asociación Bancaria Nacional
ORGANO INFORMATIVO DEL PERSONAL BANCARIO
TIRAJE 12.000 EJEMPLARES. — DISTRIBUCION GRATUITA
Administración: 25 de Mayo 140
Año I — Buenos Aires, Enero 31 de 1929 — Núm. 7
RESUMEN

multiespacio cultural

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN SGN

La Bancaria NUESTRO SINDICATO — Asociación Bancaria — 100 AÑOS 1924/2024 — POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO, POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!

CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

"De las primeras reivindicaciones a los logros consolidados y la historia de las seccionales"

Hitos, Protagonistas y Luchas Gremiales

EDITORIAL



100 AÑOS DE CONCIENCIA Y LUCHA MILITANTE

Hace exactamente una centuria que los bancarios tomaron clara conciencia de que eran trabajadores. Muchas vicisitudes venían afrontando la Patria y, naturalmente, sus trabajadores, circunstancia a la que no podían escapar los bancarios y las bancarias.

Recordemos así que en enero de 1919 se había producido la masacre de la fábrica Vasena, conocida como la “Semana Trágica”, donde más de 600 personas perdieron la vida, entre mujeres, niños y hombres, tan sólo por reclamar mejores condiciones de trabajo, de trato y de vida.

Es imposible no rendir homenaje al proceso revolucionario desatado en el entonces Territorio Nacional de Santa Cruz entre 1920 y 1922 y que fuera asimismo brutalmente reprimido con un saldo de 1.500 muertos, fusilados y asesinados por las fuerzas represivas. Todo bajo la acusación de “terrorismo” hacia los socialistas, comunistas y/o sindicalistas revolucionarios.

Agreguemos a ello que los actos -pacíficos por demás- que realizaban los trabajadores, especialmente los homenajes al 1° de Mayo y a los Mártires de Chicago, eran invariablemente reprimidos con extrema violencia, a planazos de sable y a los tiros por la policía montada, cuyos integrantes recibían el mote de “cosacos”. En la Plaza Lorea, de nuestra Capital Federal, se produjo una masacre en 1909 con decenas de muertos y centenas de detenidos y torturados.

Como puede verse, entonces, no eran momentos fáciles para agruparse en un sindicato y decir: “explotadores, aquí estamos”. De allí la valentía ínsita en la decisión de un conjunto de bancarios, de agruparse el 6 de noviembre de 1924, en la gloriosa Asociación Bancaria - Sociedad de Empleados de Banco, para tomar y sembrar conciencia en sus

compañeros de que la resistencia es el camino de la liberación y la militancia la senda idónea para conseguirlo.

He tenido el privilegio de conocer y tomar contacto personal con algunos descendientes de los bancarios de entonces quienes, enlazando recuerdos amados, hablaban de los "manguitos blancos" de uso cuasi obligatorio para los trabajadores, como también la visera, los escritorios altos como de cervecería actual y bancos a la medida, sin respaldo por supuesto y, entre otras lindezas que los 31 de diciembre de cada año eran obligados a trabajar hasta terminar los balances y cerrar operaciones (que se realizaban –hay que decirlo–con métodos mucho más precarios y lentos que en la actualidad) lo cual muchas veces se traducía en pasar al año nuevo en la mesa de labor.

Más aún, hay constancia de que las cuotas sociales de afiliación al nuevo Sindicato Asociación Bancaria (SEB) se realizaban clandestinamente en los baños de los bancos para evitar sanciones a los afiliados, represalias que podían llegar hasta el despido.

En suma, bajo condiciones nada fáciles, los compañeros y compañeras, militaban la lucha, con riesgo constante de sanciones y hasta de perder la libertad, sin trepidar y con la decisión más clara del mundo de hacer aquello a lo que se habían comprometido al adherir al Movimiento Sindical e instar a los demás a hacer lo propio para el bien común y la dignificación del trabajo.

Como sostuve siempre, fueron esos pioneros quienes nos dieron la imprescindible herramienta de la Organización para mitigar, en un proceso ascendente, los ataques que ellos habían sufrido y estaban soportando. Lo hicieron con derroche de valentía, laudable obstinación y resultados francamente considerables.

Aquel momento histórico se convirtió así en un acto concluyente que plasmó las aspiraciones y esperanzas de un grupo de bancarios empeñados en bregar por la justicia y la solidaridad, banderas inclaudicables que nos legaron y que hemos de defender con la máxima sumatoria de nuestras energías en el convencimiento de que nadie va a regalarnos nada sino que el verdadero progreso es una tarea que nos convoca, compromete y obliga.

Y en ese devenir al que me refiero sucedieron las victorias y las derrotas, los éxitos y los fracasos, pero siempre con la vista puesta en ese horizonte con el que Eduardo Galeano definió la Utopía y que es el que nos hace avanzar. Las luchas nunca se terminan y los ideales tampoco se agotan, a pesar de caídas y decepciones o por efectos de los perversos desgarros a la historia que intentan los reaccionarios ancestrales. Creo firmemente en que no habrán de pasar.

Cabe entonces preguntarse, si no fuera así, cómo hemos superado las impiadosas persecuciones sufridas por nuestro gremio en sus justas huelgas reivindicativas, bajo diferentes gobiernos o signos políticos, en dictaduras pero también en democracia, inexorablemente bajo la mirada de los poderosos, en aras de su desmedido afán de lucro y en su insaciable búsqueda de forzar la sumisión a las leyes por ellos mismos dictadas y digitadas. Señalemos que, de continuo, los trabajadores que adherían a las huelgas o al activismo gremial eran cesanteados o impunemente perseguidos, sin diferencia alguna de entidades y con la vista puesta en quebrar la resistencia de los bancarios y las bancarias.

Los grandes hitos de lucha de 1919, 1958 y 1959, entre otros, con más de 6.000 cesantías este último, movilización militar de por medio y detenciones masivas en los propios domicilios de los dirigentes y huelguistas, unido todo a las intervenciones en el Sindicato, fueron una parte que en nada ensombrece los ostensibles triunfos de la Ley 12.637, conocida como Ley de Estabilidad Bancaria, la creación de los Servicios Sociales Bancarios, los Convenios Colectivos y un sinfín de logros que sería muy largo detallar aquí. Son realizaciones que demuestran el empuje y la decisión de triunfar.

También es imposible, cuando se analizan estos aspectos, no vindicar enérgicamente a los más de 300 compañeros y compañeras bancarios/as que, en la negra noche de la dictadura autollamada proceso, tributaron a la barbarie de éste su altísima cuota de sangre, traducida en la detención ilegal, el secuestro, la tortura y la muerte en honor de las convicciones e ideales que sustentaron. Para ellos va, entonces, nuestro sentido homenaje frente

a la fortaleza que derrocharon de cara a la iniquidad de un gobierno ilegítimo y vendepatria que hoy, aunque duela e inquiete, algunos pugnan por ensalzar con el inicuo propósito de olvidar o negar su bestialidad. Extremo que nuestra Organización históricamente ha rechazado demostrando que el olvido o la negación es instrumento de los que desprecian al pueblo, a sus instituciones y bastardean la Historia con mentiras, interpretaciones forzadas y posturas envenenadas de falsedad.

Sencillo es comprobar que este camino de superación y crecimiento gremial ha persistido vigorosamente hasta el tiempo presente, abonado por décadas de lucha y la decisión de avanzar en nuevos derechos, en el mantenimiento de los vigentes y dar respuesta a las legítimas reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores de la actividad financiera.

Porque la historia de nuestras innumerables y gloriosas luchas se prolonga hasta nuestros días, recordando especialmente aquel histórico acampe bancario del año 2016, de 65 días de duración, realizado frente a las puertas del BCRA, en reclamo por la reincorporación de los trabajadores despedidos del Banco Central y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. O la actualización permanente de los salarios y beneficios a través de paritarias libres, o la concreción del hito social dado por la participación en las ganancias de las empresas, o el compromiso irrenunciable en la defensa de los Derechos Humanos y las Políticas de Memoria, Verdad y Justicia, o en la lucha por la Igualdad y en contra de todo tipo de discriminación por motivos de género alcanzando el histórico logro de los respectivos cupos en diversas entidades bancarias, sin olvidar la protagónica participación de dirigentes y dirigentas bancario/as en el Congreso Nacional que significó alzar la voz en ese ámbito parlamentario moldeando derechos e influyendo en las causas nacionales y populares.

Más aún, reiterando justamente los principios enunciados, recordemos que se asumió y reasumió la defensa irrestricta del Banco de la Nación Argentina en su carácter oficial y de servicio al progreso del país, con exitosa y contundente recolección de firmas ciudadanas en un número superior al millón.

Cuando la actividad financiera fue considerada como esencial en medio de la pandemia de COVID 19, los bancarios y las bancarias continuaron, a riesgo de su propia salud, brindando denodadamente su esfuerzo en beneficio de la comunidad. Toda una definición, por cierto, del espíritu solidario que anida en las almas trabajadoras.

Nuevos desafíos están siendo enfrentados de cara al futuro que parece avecinarse al impulso de las nuevas tecnologías que ponen en serio riesgo la ocupación laboral. El trabajo a distancia, las así llamadas fintech, la financiarización de la economía, son el preludio de renovadas preocupaciones que han determinado, por distintos medios y escenarios, la intensa actividad de La Bancaria en la búsqueda de soluciones que resuelvan y/o mitiguen la insensatez de un mundo cada día más complejo y depredador en materia social.

Finalmente, quiero reflexionar acerca de que la historia siempre ha presentado aquello que los italianos califican como “corsi e ricorsi”, es decir, idas y vueltas conforme a los diferentes pasos de los tiempos. Con esto pretendo significar que nunca el porvenir está escrito. Puede presentar dudas, amenazas comprobables y hasta posibles, pero no es ley universal que los rumbos sean imposibles de cambiar, porque la fuerza, en este y otros temas, es patrimonio del ser humano.

Es evidente que estamos transitando caminos espinosos, pero también lo es que con determinación y principios es viable enfrentar la adversidad que determinadas coyunturas ofrecen. Con esto busco significar que, como argentinos, ciudadanos y sindicalistas, contamos con la enorme responsabilidad de persistir en la práctica de la militancia y en ayudar al conjunto sin dejar de observar el horizonte de las grandes ideas solidarias, políticas y sociales que han dado presencia y protagonismo a épocas hoy seguramente añoradas.

Abandonar el “no se puede” para volver al “voy a intentarlo”, a despecho de todo obstáculo y corrigiendo los errores seguramente cometidos, perfila la vía para alcanzar la decisión justa, sabiendo que es en defensa propia y de cuanto amamos y defendemos.

Que este primer centenario de nuestra gloriosa Asociación Bancaria, por encima de las pérdidas y los padecimientos sufridos, se fortalezca en la comprobación indubitable de sus

triunfos, manteniendo enhiestas las banderas de la justicia social y la solidaridad e individualizando siempre al verdadero enemigo, que nunca está entre los trabajadores sino entre quienes, bajo excusas y falsedades varias, con aviesa intención oprimen al pueblo.

Conmemorar este primer centenario de nuestra Asociación Bancaria resulta ideal para consolidar el espíritu de pertenencia, para consagrar el pasado por lo que se ha conseguido y para que, de cara al futuro, nuestra querida e indispensable Organización gremial persista en seguir siendo protagonista clave en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

Albergo la certeza y confiada esperanza de que el presente trabajo en mucho podrá ayudar a salvaguardar y afianzar nuestras conquistas con un vector dirigido a lograr otras nuevas, para acrecerlas y adaptarlas al compás de los tiempos presentes y futuros.



SERGIO OMAR PALAZZO
Secretario General



AGRADECIMIENTOS

Con motivo de la conmemoración del centenario de la fundación de la Asociación Bancaria, el 15 de noviembre de 2022 presenté al compañero Secretario General, Sergio Palazzo, una serie de proyectos culturales, que recibió con entusiasmo y respaldó para formar parte de las iniciativas de este importante aniversario.

En ese sentido, en el marco del 50° Congreso Ordinario Nacional Bancario se puso en funcionamiento el contador virtual en el hall de nuestra sede sindical, a los fines de indicar el tiempo que restaba para llegar al 6 de noviembre de 2024, fecha de nuestro centenario. La cuenta regresiva reflejaba que faltaban 497 días para cumplir con los objetivos que nos habíamos propuesto: la inauguración de la Biblioteca del Pensamiento Nacional "Norberto Galasso" con su sala de lectura, la Muestra del Centenario y la edición del libro.

Con la escritura y posterior edición del Libro del Centenario nos planteamos ensamblar la rica historia de nuestro sindicato, incluyendo la de las 53 seccionales del país, y rememorar las hazañas de tantos hombres y mujeres que dedicaron su vida a luchar por el bienestar de las y los compañeros bancarios, y que hoy quizás sean desconocidos para las nuevas generaciones. La recuperación de la memoria histórica no debe verse como una abstracción sino como un concreto proceso de aprendizaje, desde el cual podamos rescatar las experiencias del pasado que nos ayudarán a fortalecer el sentido de pertenencia.

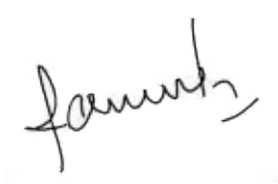
Por diversas causas, a la hora de recurrir a los archivos de nuestro sindicato, no siempre pudimos dar con las fuentes fidedignas, ya sea por las diferentes intervenciones militares que pretendieron borrar el pasado de nuestra organización, por los impredecibles siniestros como inundaciones o incendios, o por no haber sabido valorar la importancia que tiene el resguardo de elementos documentales, informativos y testimoniales, para mantener viva la historia, la memoria y la identidad.

A este fin hemos creado un archivo donde se preservará nuestro patrimonio histórico cultural entendiendo que La Bancaria, Nuestro Sindicato, destinada a perdurar en el tiempo, debe honrar su acervo cultural.

Reconocimientos:

- Al Secretario General Nacional Sergio Palazzo, por la confianza y el respaldo.
- A cada uno/a de los/as secretarios/as del SGN por el aporte, la colaboración y en dar respuestas a cada requerimiento en tiempo y forma.
- A los/as secretarios/as generales de las 53 seccionales del país.
- A la presidenta de la Junta Electoral Nacional, compañera Liliana Lafauci.
- Al presidente de la OSSSB, compañero Ramón Canceco.
- Al gerente general Lionel Silva.
- Al jefe del departamento de compras y contrataciones, Antonio José Jalil.

- Al jefe del sector de sistemas, Víctor Varela.
- Al sector de mantenimiento.
- Al personal del sector archivos activos.
- A Facundo Peña, integrante del equipo de prensa de la secretaría general.
- Al querido Norberto Galasso, investigador, ensayista, historiador revisionista y militante del campo nacional y popular.
- A la jefa de bibliotecas del BCRA Fernanda Mangione y a su equipo de trabajo, por la digitalización de las 325 revistas “Acción Bancaria” (1928/1957).
- A Nicolás Rodríguez, empleado del BCRA, quién aportó horas de trabajo en la catalogación de nuestra biblioteca.
- A Armando Vites, dueño de “Librero Anticuario”.
- A Horacio Tarcus, fundador y director del CEDINCI.
- A cada uno de los integrantes de la Secretaría de Cultura y Educación que han puesto lo mejor de sí trabajando con responsabilidad, esfuerzo y compromiso para que los proyectos presentados se hayan concretado.



MATÍAS LAYUS
Secretario de Cultura y Educación



PARTE 1

1912 - 1930

ORÍGENES DEL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO

Las primeras luchas que forjaron el sentido de pertenencia y dieron inicio a la institucionalización y organización gremial en el sector bancario.

CAPITULO

1

La composición social argentina a principios del siglo XX se caracterizaba por una elite terrateniente consolidada gracias al boom agropecuario, contrastando con una clase media urbana diversa compuesta mayoritariamente por inmigrantes con variados ingresos y niveles educativos. La clase obrera, inmigrante en su mayoría, desempeñaba roles clave en la producción industrial y rural bajo condiciones laborales precarias. Los trabajadores rurales, aparceros y peones, enfrentaban bajos salarios, trabajo temporal y jornadas extensas, reflejando las desigualdades sociales de la época.



Victorino de la Plaza y sus ministros encabezaron el desfile por la Avenida de Mayo y se dirigieron a la Catedral Metropolitana para el Tedeum, durante los festejos del Centenario de la Argentina en 1916.

LA REFORMA DEL SISTEMA POLÍTICO ARGENTINO

A principios del siglo XX, el Partido Autonomista Nacional (PAN) se dividió. Julio Argentino Roca regresó al poder en 1898, enfrentando crisis internas. Carlos Pellegrini lideró reformas electorales. La Ley Electoral de 1902 introdujo el voto secreto y uninominal; Alfredo Palacios fue elegido como el primer diputado socialista en 1904. Durante la presidencia de Manuel Quintana se promulgó la ley de descanso dominical y la "Ley Láinez" para crear escuelas elementales en provincias.

Roque Sáenz Peña asumió la presidencia en 1910 con Victorino de la Plaza como vicepresidente. Para contrarrestar la presión de nuevos partidos como la Unión Cívica Radical, promulgó la "Ley Sáenz Peña" en 1912. Esta ley estableció el sufragio universal, secreto y obligatorio para varones mayores de dieciocho años. El voto secreto garantizaba la confidencialidad en el cuarto oscuro, donde se seleccionaba una boleta y se depositaba en una urna sellada.

La obligatoriedad del voto convirtió el sufragio en un deber cívico, integrando a los hijos de inmigrantes en el proceso electoral. Esta reforma fue fundamental al legitimar las



Alfredo Palacios. Diputado (1904 – 1915).

LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN EL MUNDO

La clase obrera se convirtió en mayoría en los centros urbanos bajo el sistema capitalista, soportando condiciones laborales severas: jornadas de más de catorce horas, accidentes frecuentes y trabajo infantil generalizado. Resistieron formando sindicatos y usando la huelga para negociar mejores condiciones. En respuesta, la burguesía recurrió al Estado para reprimirlos. Surgieron grupos anticapitalistas dentro del movimiento obrero con diferencias teóricas y metodológicas.

El socialismo abogaba por la propiedad colectiva de los medios de producción y la planificación estatal, con destacados teóricos como Marx, Engels, Luxemburgo y Lenin. En Argentina, Alfredo Palacios fue fundamental como diputado entre 1904 y 1915, logrando promulgar leyes laborales clave como la del descanso dominical, la reglamentación del trabajo de mujeres y niños, y la protección contra accidentes laborales.

El anarquismo proponía la abolición del Estado y la propiedad privada, sustituyéndolos por federaciones de comunidades autónomas e igualitarias. Bakunin y Malatesta son referentes destacados. En Argentina, el anarquismo tuvo influencia significativa durante fines del siglo XIX y principios del XX, impulsado por la inmigración europea. La FORA del V Congreso fue la organización obrera más cercana al anarquismo, con figuras como Salvador Planas y Radowitzky.

El sindicalismo revolucionario postuló que los trabajadores debían organizarse independientemente de los partidos políticos y emplear la huelga como herramienta hacia la revolución social. Figuras clave incluyen a Juan Cuomo, Luis Lotito y otros, antes de que evolucionara hacia el sindicalismo reformista a partir de 1920. Estas corrientes ideológicas y movimientos obreros marcaron profundamente la historia social y política de Argentina y el mundo, cada una con sus propias estrategias y visiones para transformar las condiciones de los trabajadores y la sociedad en su conjunto.

elecciones y poner fin a los regímenes conservadores oligárquicos. El radicalismo obtuvo triunfos importantes y en 1916, Hipólito Yrigoyen fue elegido presidente, marcando el inicio del liberalismo democrático en Argentina hasta 1930.

EL GOBIERNO Y EL PODER

En 1916, las elecciones marcaron un cambio, pero los conservadores mantenían el poder en la Marina, el Ejército y la Sociedad Rural. La oligarquía se adaptó; Yrigoyen incluyó ganaderos en su gabinete, reflejando continuidad oligárquica. En provincias y Congreso, conservadores seguían dominando, limitando el impacto del gobierno radical.

En la Cámara de Diputados el radicalismo obtuvo la mayoría recién en 1918 y en la Cámara de Senadores, cuya duración en el cargo era de nueve años, los conservadores mantuvieron la hegemonía hasta 1922. Esto condicionó la posibilidad de Yrigoyen de impulsar leyes que buscaban cambiar la matriz económica de la nación. Tal es el caso de los siguientes proyectos: creación de un Banco de la República, creación de un Banco Agrícola, la reforma del régimen tributario y la imposición de derechos a la exportación.

En septiembre de 1919, Yrigoyen impulsó el proyecto de ley titulado: "Banco Agrícola Nacional" que buscaba otorgarle líneas de crédito accesibles a los pequeños productores agropecuarios. También fue rechazado por Diputados.

En cuanto a las políticas tributarias, el presidente impulsó los proyectos de la reforma del régimen tributario a través del impuesto al rédito y la imposición de derechos a la exportación, que también fueron rechazadas de plano por el Parlamento.



Marcelo Torcuato de Alvear: Presidente (1922 – 1928).

PRESIDENCIA DE MARCELO T. DE ALVEAR

Para suceder a Yrigoyen en 1922, los radicales eligieron a Marcelo Torcuato de Alvear, vinculado desde joven al radicalismo y con una destacada carrera política que incluyó su participación en la Unión Cívica y la Revolución del Parque. Elegido diputado nacional en 1912, durante la presidencia de Yrigoyen fue ministro plenipotenciario en París. Surgieron discrepancias con Yrigoyen sobre la integración de Argentina a la Liga de las Naciones, que Alvear apoyaba e Yrigoyen rechazaba. A pesar de estas diferencias, Yrigoyen apoyó su candidatura presidencial en 1922 para evitar divisiones internas.

En las elecciones, los radicales ganaron, salvo en provin-



Imponente tanque de guerra, imagen del uso de la fuerza militar en la represión de la Semana Trágica.

LA SEMANA TRÁGICA

En diciembre de 1918 comenzó una huelga en los talleres metalúrgicos Vasena, desencadenando en enero de 1919 la Semana Trágica. La huelga se originó cuando la patronal redujo salarios tras el aumento del precio de la materia prima. Los obreros exigieron mejoras laborales, como aumento de salario, jornada de ocho horas y reincorporación de despedidos. Entre diciembre de 1918 y enero de 1919, la violencia creció debido a la represión policial y la acción de rompehuelgas. El 7 de enero, un piquete fue brutalmente reprimido, dejando cuatro muertos y treinta heridos, lo que llevó a la FORA a convocar una huelga general. Durante el entierro de los obreros muertos, el 9 de enero, los matones de Vasena dispararon contra la multitud, desatando una masacre. La represión, liderada por la policía, el ejército y la Liga Patriótica Argentina, un grupo parapolicial, se dirigió especialmente contra inmigrantes judíos y rusos, acusados de comunistas, y catalanes, por anarquistas. La Semana Trágica, que finalizó el 14 de enero de 1919, dejó un saldo de 800 muertos, 4000 heridos y miles de detenidos, marcando el único pogromo en Argentina, con epicentro en el barrio judío de Once.

cias como Mendoza y San Juan. Alvear postuló como vicepresidente a Elpidio González, figura criticada por su participación en la represión durante la Semana Trágica. Sin embargo, las diferencias sociales y de liderazgo entre Alvear e Yrigoyen dividieron al partido radical.

Al asumir, Alvear enfrentó críticas por la composición conservadora de su gabinete y políticas de austeridad para controlar el gasto público y asegurar el servicio de la deuda. Consideró despedir empleados públicos, pero optó por aumentar ingresos fiscales mediante derechos de importación, evitando alienar a su base, los empleados públicos. Este enfoque causó tensiones internas y definió su mandato presidencial.

SEGUNDA PRESIDENCIA DE YRIGOYEN

En las elecciones de 1928, el yrigoyenismo, a pesar de la fragmentación del radicalismo, obtuvo un inesperado 60% de los votos, apoyado significativamente por las clases obreras. Aunque la UCR dominaba la Cámara de Diputados, enfrentaba obstáculos en el Senado para aprobar leyes clave como la jornada laboral de ocho horas y la nacionalización del petróleo. La crisis económica de 1929, desencadenada por la caída de la Bolsa de Nueva York, golpeó duramente a Argentina, deteniendo la entrada de capitales y reduciendo el comercio internacional.

La legitimidad de Yrigoyen se vio afectada por problemas económicos y creciente descontento social. Para contrarrestar la oposición, Yrigoyen recurrió a intervenciones federales, lo cual exacerbó la violencia política. Mientras tanto, sectores conservadores conspiraban activamente contra el gobierno. La oposición, alimentada por corporaciones empresariales, agrarias y sectores universitarios, comenzó a considerar la opción de un golpe militar.


Departamento de Trabajo en 1925.

En 1930, dos facciones dentro del ejército lideraron un golpe: una moderada encabezada por Agustín Pedro Justo y otra nacionalista autoritaria liderada por José Félix Uriburu. El 6 de septiembre, Uriburu, con apoyo del Regimiento I de Caballería y cadetes del Colegio Militar, marchó hacia la Casa Rosada y derrocó al gobierno, encarcelando a Yrigoyen en la Isla de Martín García. Este golpe marcó el primero del siglo XX en Argentina. Yrigoyen permaneció preso hasta 1932 y falleció en 1933 a los 80 años en Buenos Aires.


Hipólito Yrigoyen. Presidente (1916 – 1922).

YRIGOYEN Y EL MOVIMIENTO OBRERO

Yrigoyen intentó mejorar, mediante la intervención del Estado, la situación social de los sectores más desprotegidos, aunque con reformas parciales: se sancionaron las leyes de alquileres y leyes de jubilación para algunos sectores como los bancarios y los servicios públicos, así como la ley de trabajo a domicilio. Impulsó la jornada legal de ocho horas en 1929 y tuvo la intención de dictar un código de trabajo, pero los distintos proyectos relacionados con este código no fueron sancionados por el Congreso.

El gobierno radical encontró en la FORA del IX Congreso un interlocutor que estaba dispuesto a establecer canales de diálogo con el Estado. La huelga de obreros de los talleres metalúrgicos Vasena que desembocó en la Semana Trágica, la lucha de los trabajadores de La Forestal, compañía inglesa que explotaba el quebracho en el norte santafesino, y la protesta de los peones rurales en la Patagonia dieron lugar, durante el primer gobierno de Yrigoyen, a salvajes y sangrientas represiones con el saldo de miles de muertos y heridos.

PRIMEROS ANTECEDENTES DE BANCARIOS ORGANIZADOS

En 1912, los empleados bancarios impulsaron las primeras gestiones para establecer una caja de jubilaciones y pensiones. Un año después se unieron nuevamente para fundar la Liga Bancaria de Fútbol.

El comienzo del siglo XX estuvo caracterizado por una notable actividad y participación de los trabajadores bancarios, quienes demostraron los primeros indicios de unión y organización en búsqueda de objetivos compartidos para optimizar tanto las condiciones laborales como la calidad de vida.

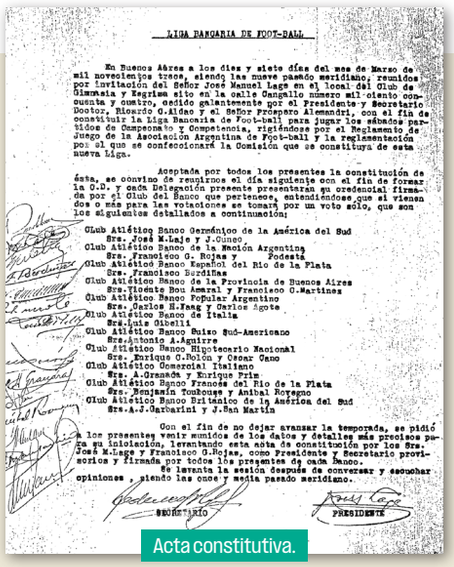
Aún restaban algunos años para la fundación de la Asociación Bancaria, e incluso para el surgimiento de su primer antecedente, la Asociación de Empleados de Bancos, establecida en 1919. No obstante, en 1912 y 1913, los empleados realizaron dos acciones destacadas: un primer intento por establecer una caja de jubilaciones y pensiones, y la fundación de la Liga Bancaria de Fútbol.

Fueron los trabajadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires quienes, en 1912, reconocieron la importancia de exigir un sistema de jubilaciones y pensiones para asegurar el futuro al momento del retiro.

EN 1912 Y 1913, LOS EMPLEADOS IMPULSARON UN PRIMER INTENTO POR OBTENER UNA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES, Y CREARON LA LIGA BANCARIA DE FÚTBOL.

¿Qué perseguía el colectivo bancario con su movilización en 1912? Lograr un sistema jubilatorio después de 30 años de servicio, un esfuerzo que en ese momento no fructificó, pero sí estableció las bases para futuras reivindicaciones.

Estas primeras demandas laborales en el ámbito bancario, se dieron en un contexto general de actividad e interacción en diversos sectores. Sin embargo, es importante señalar que los empleados bancarios, en su mayoría de clase media, se diferenciaban de las luchas sindicales convencionales. En ese entonces aún no buscaban constituir un sindicato, sino que su interés principal se basaba en obtener un régimen jubilatorio.



LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL

En Buenos Aires a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos trece, siendo las nueve pasado meridiano, reunidos por invitación del Señor José Manuel Lage en el local del Club de Gimnasia y Esgrima sito en la calle Cangallo número mil-ciento cincuenta y cuatro, cedido galantemente por el Presidente y Secretario Doctor, Ricardo S.Aldao y el Señor Prospero Alemandi, con el fin de constituir la Liga Bancaria de Foot-ball para jugar los sábados partidos de Campeonato y Competencia, rigiéndose por el Reglamento de Juego la Asociación Argentina de Foot-ball y la reglamentación por el que se confeccionará la Comisión que se constituya de esta nueva Liga.

Aceptada por todos los presentes la constitución de ésta, se convino de reunirnos el día siguiente con el fin de formar la C.D. y cada Delegación presente presentaran su credencial firmada por el Club del Banco que pertenece, entendiéndose que el vienen dos o más para las votaciones se tomará por un voto sólo, que son los siguientes detallados a continuación:

Club Atlético Banco Germánico de la América del Sud
Sres. José M.Lage y J.Güneo.
Club Atlético Banco de la Nación Argentina
Sres. Francisco G. Rojas y Podesta
Club Atlético Banco Español del Río de la Plata
Sres. Francisco Burdiñas
Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires
Sres. Florente Bou Amaral y Francisco C.Martinez
Club Atlético Banco Popular Argentino
Sres. Carlos H.Haag y Carlos Agote
Club Atlético Banco de Italia
Sres. Luis Cibelli
Club Atlético Banco Suizo Sud-Americano
Sres. Antonio A.Aguirre
Club Atlético Banco Hipotecario Nacional
Sres. Enrique C.Rolon y Oscar Cano
Club Atlético Comercial Italiano
Sres. A.Granada y Enrique Prin
Club Atlético Banco Francés del Rio de la Plata
Sres. Benjamin Tonkonoe y Anibal Rovegno
Club Atlético Banco Britanico de la América del Sud
Sres. A.J.Garbarini y J.San Martin

Con el fin de no dejar avanzar la temporada, se pidió a los presentes venir munidos de los datos y detalles más precisos para su inclusión, levantando esta acta de constitución por los Sres. José M.Lage y Francisco G.Rojas, como Presidente y Secretario provisorios y firmada por todos los presentes de cada Banco.

Se levanta la sesión después de conversar y escuchar opiniones, siendo las once y media pasado meridiano.

SECRETARIO PRESIDENTE

Acta constitutiva.

En 1912 y 1913, los empleados del Banco de la Provincia de Buenos Aires se organizaron nuevamente para crear la Asociación de Ayuda Mutua "La Recíproca" y en 1918 promovieron dos iniciativas deportivas y recreativas: el Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Club Banco de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Cabe destacar que el ocio, el deporte y la socialización entre colegas no era un aspecto menor para los trabajadores en ese tiempo. Esto queda evidenciado en la constitución de la Liga Bancaria de Fútbol, cuya acta fue redactada el 17 de marzo de 1913, a las nueve de la noche.

Reunidos en el Club de Gimnasia y Esgrima, en Buenos Aires, los asistentes suscribieron el primer documento para organizar formalmente partidos de campeonato y competencias los sábados, conforme a las normas de la Asociación Argentina de Fútbol.

En dicho documento, constan las firmas de José Manuel Lage y Francisco G. Rojas, quienes actuaron como redactores, y en calidad de presidente y secretario provisionales. Además, los asistentes acordaron reunirse al día siguiente para constituir la Comisión Directiva y concluir con los detalles formales.

EL COLECTIVO BANCARIO BUSCÓ, CON LA MOVILIZACIÓN EN 1912, OBTENER UN RÉGIMEN JUBILATORIO TRAS 30 AÑOS DE SERVICIO.

Participaron en esa primera reunión representantes de los clubes atléticos de once entidades: Banco Germánico de la América del Sud, Banco de la Nación Argentina, Banco Español del Río de la Plata, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Popular Argentino, Banco de Italia, Banco Suizo Sud-Americano, Banco Hipotecario Nacional, Comercial Italiano, Banco Francés del Río de la Plata y el Banco Británico de la América del Sud.

30
eran los años de servicio que los bancarios de 1912 pedían establecer para jubilarse.

11
clubes bancarios firmaron el acta para fundar la Liga Bancaria de Fútbol.



12-10-1910 **Roque Sáenz Peña** 9-8-1914

17-3-1913

Partido Autonomista Nacional

ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO

En 1919, en medio de la creciente organización de los trabajadores durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, se fundó la entidad que sería el primer antecedente de la Asociación Bancaria. Ricardo Romualdo Suñé y Virgilio Balbi impulsaron esta iniciativa.

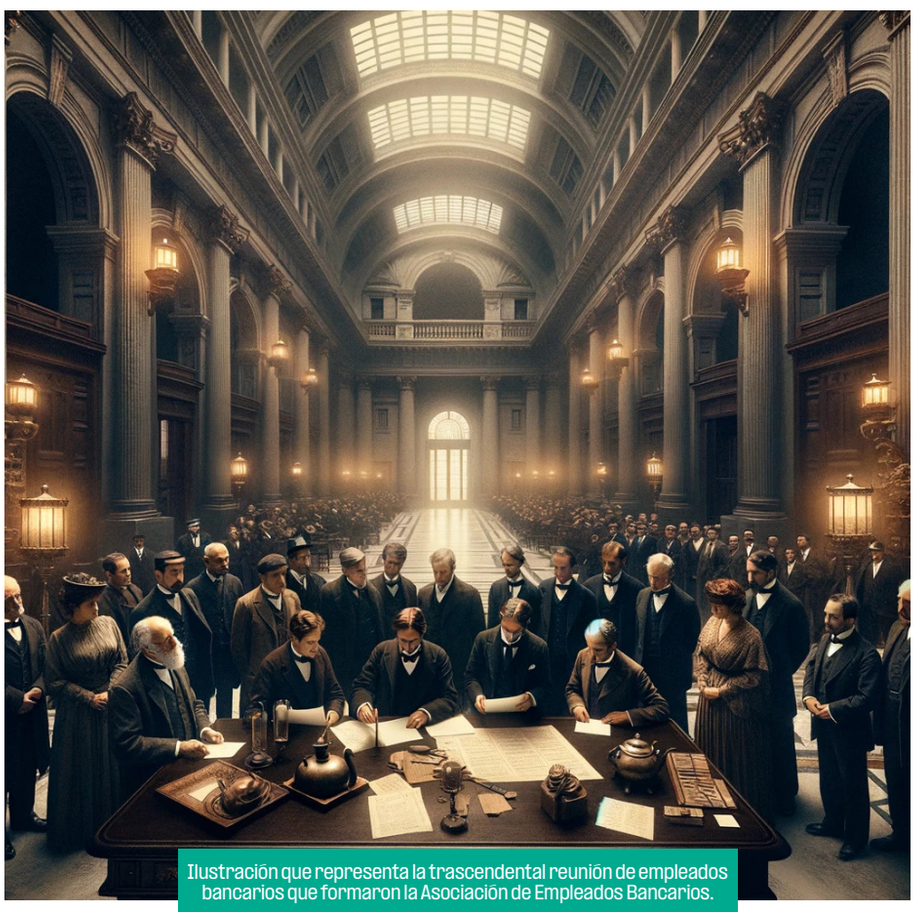


Ilustración que representa la trascendental reunión de empleados bancarios que formaron la Asociación de Empleados Bancarios.

Abril de 1919 fue testigo del logro de Ricardo Romualdo Suñé y Virgilio Balbi, empleados del Banco Español del Río de la Plata, quienes establecieron un precedente fundamental para la Asociación Bancaria con la creación de la Asociación de Empleados de Banco.

Durante una era marcada por una vigorosa agitación laboral y cambios significativos en el país, bajo la presidencia de Hipólito Yrigoyen, iniciada en 1916 con el respaldo del sufragio popular, los trabajadores comenzaron a organizarse formalmente en defensa de sus derechos.

En ese entorno caracterizado por el ascenso de la actividad sindical, el despertar de la conciencia de clase, las huelgas y movilizaciones, Suñé y Balbi fueron pilares en la fundación de la entidad que precedió a la Asociación Bancaria, establecida posteriormente en 1924. Ambos pioneros asumieron un papel destacado en la lucha sindical y compartieron un destino común, reflejo de una época de tensiones.

Es relevante destacar que esta entidad no solo representa un capítulo importante en la historia sindical nacional, sino que también anticipó un nuevo modelo de gremialismo, marcando un cambio en la conciencia y estrategias de los líderes sindicales.

¿Cómo comenzó, entonces, la organización primigenia? Según documentos de la época, en 1919 los trabajadores solicitaron a las entidades financieras argentinas el reconocimiento de una organización denominada “Asociación de Empleados de Banco”. Aunque no se conserva el acta constitutiva y los detalles precisos son escasos, los eventos de ese año fueron trascendentales.

Según los registros existentes, durante ese período, más de 3.500 empleados bancarios se congregaron en una asamblea extraordinaria. Acompañados por algunos gerentes y representantes, y en un contexto profundamente marcado por el sindicalismo, los trabajadores votaron un petitorio para ser reconocidos oficialmente como asociación ante el Banco Español del Río de la Plata.

ABRIL DE 1919 FUE TESTIGO DEL LOGRO DE RICARDO ROMUALDO SUÑÉ Y VIRGILIO BALBI, QUIENES ESTABLECIERON UN PRECEDENTE FUNDAMENTAL PARA LA ASOCIACIÓN BANCARIA CON LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO.

Este documento, presentado por Virgilio Balbi y Ricardo Romualdo Suñé (este último en calidad de Secretario General del Consejo Central de la Asociación de Empleados de Banco), señaló el inicio del proceso hacia la creación



12-10-1916

Hipólito Yrigoyen

12-4-1919

de la primera organización de trabajadores bancarios en el país. Este acto precursor se formalizó cuando el Banco Español aprobó el Pliego de Condiciones en una comunicación dirigida al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

SUÑÉ Y BALBI FUERON PILARES EN LA FUNDACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRECEDIÓ A LA ASOCIACIÓN BANCARIA, ESTABLECIDA POSTERIORMENTE EN 1924.

¿Qué estipulaba el primer artículo del pliego? Literalmente, el "reconocimiento de la Asociación de Empleados de Banco, cuando se constituya legalmente, para intervenir en todo conflicto que se suscitare entre el personal y

MÁS DE 3.500 EMPLEADOS BANCARIOS SE CONGREGARON EN UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, VOTANDO UN PETITORIO PARA SER RECONOCIDOS OFICIALMENTE COMO ASOCIACIÓN.

la dirección del Banco Español del Río de la Plata".

De este relato se deduce que la Asociación de Empleados de Banco nació como una asociación de hecho, incluso

EN 1919 LOS TRABAJADORES SOLICITARON A LAS ENTIDADES FINANCIERAS ARGENTINAS EL RECONOCIMIENTO DE UNA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO".

antes de su constitución legal. Esta circunstancia crucial destaca los orígenes de la entidad, forjada desde la auténtica unión de los trabajadores organizados en defensa de sus intereses y objetivos comunes, impulsados por la necesidad imperiosa de representación.

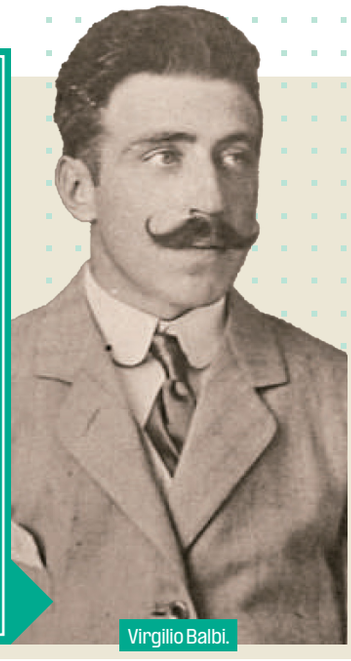


Ricardo Romualdo Suñé.

RICARDO SUÑÉ Y VIRGILIO BALBI, LOS PIONEROS

Ricardo Romualdo Suñé, nacido en 1889, inició su carrera en el Banco Español del Río de la Plata el 18 de julio de 1911, desempeñándose en la sección de Secretaría de Sucursales. Sin embargo, su vínculo laboral se vio interrumpido abruptamente el 12 de mayo de 1919, cuando fue declarado cesante. La razón aducida fue su participación en una huelga, siendo acusado de abandono de puesto. Esta medida marcó el final de su trayectoria en la entidad bancaria.

Por otro lado, Virgilio Balbi, nacido en 1888, se incorporó al Banco Español del Río de la Plata el 10 de marzo de 1910, ocupando una posición en la Secretaría de Sucursales. Al igual que su colega Suñé, su trayectoria en el banco llegó a su fin el mismo día, el 12 de mayo de 1919, cuando fue cesado de su cargo por haber participado en la misma huelga, siendo también acusado de abandono de puesto. Además, se lo señaló como uno de los promotores y líderes del movimiento huelguista. Trágicamente, se informa que falleció el 20 de julio de 1921, dejando un legado marcado por su activismo sindical y su lucha por los derechos de los trabajadores.



Virgilio Balbi.

LOS DERECHOS OBTENIDOS

Los derechos mencionados por los cronistas de la época se relacionaban con el horario de trabajo de los bancarios, la implementación del "sábado inglés", el aumento equitativo de sueldos, el establecimiento de un escalafón de salarios y la participación en las utilidades, desde el gerente hasta el personal de ordenanza.

Además se destacaron otros logros importantes para los empleados de los bancos, como la creación de un fondo para la caja de pensiones y retiros, y la consideración de los cargos directivos como asignaturas honoríficas sin derecho a sueldo, gratificaciones ni participación en utilidades.

Asimismo, ya en 1921 se mencionaba que la Asociación de Empleados de Banco había obtenido la participación exclusiva de los empleados en las ganancias, desde el gerente hasta el personal de ordenanza, "ya que son ellos quienes contribuyen a la producción".

Estos objetivos no podrían haberse alcanzado sin el impulso y el motor de acción de Ricardo Romualdo Suñé y Virgilio Balbi, dos bancarios que se dedicaron a luchar por mejores condiciones laborales, derechos y beneficios para todos sus compañeros y las futuras generaciones.

LAS HUELGAS QUE MARCARON EL INICIO DE LA LUCHA BANCARIA

Entre 1919 y 1921, las huelgas en el Banco Provincia y el Banco Español del Río de la Plata constituyeron un hito fundacional en la lucha sindical bancaria. Estos conflictos laborales establecieron las bases para el desarrollo futuro del sindicalismo en el sector.



Ilustración que representa las huelgas bancarias entre 1919 y 1921.

En 1919, los empleados del Banco Provincia de Buenos Aires lideraron un movimiento que establecería un hito en la historia sindical bancaria de la República Argentina. La huelga, llevada a cabo del 23 al 29 de abril, se distinguió no solo por su duración, sino por la amplitud de sus demandas. Los trabajadores, motivados por años de descontento y la ausencia de un sistema jubilatorio adecuado, plantearon un desafío directo a la autoridad empresarial, generando repercusiones que trascendieron los límites de su entidad.

La Huelga en el Banco Provincia de Buenos Aires

La huelga del Banco Provincia no solo constituyó un reclamo por condiciones laborales más equitativas o un sistema de jubilación adecuado, también reflejó la inquietud social más amplia que caracterizaba a la Argentina en ese entonces. A principios de 1919, el país había sido sacudido por la Semana Trágica, un período de violentos enfrentamientos entre trabajadores y fuerzas del orden, con profundas implicaciones para el movimiento obrero en su conjunto. Este contexto de alteración y conflicto social sirvió como telón de fondo para los empleados bancarios, quienes percibieron en sus demandas una parte del esfuerzo más amplio por reconocer y respetar los derechos laborales.

LOS BANCARIOS ORGANIZARON LA HUELGA PARA BUSCAR ESTABLECER UN RÉGIMEN DE ESCALAFÓN Y ESTABILIDAD LABORAL QUE RECONOCIERA SUS DERECHOS Y APORTARA SEGURIDAD A SU FUTURO LABORAL.

La reacción de las autoridades y los sectores empresariales ante las movilizaciones fue de una notable intransigencia. La disposición a emplear la fuerza para disolver las protestas y despedir a los trabajadores más activos en el movimiento fue un claro indicativo de la resistencia que enfrentarían las reivindicaciones laborales. No obstante, estos desafíos solo sirvieron para fortalecer la determinación de los trabajadores de perseverar en su lucha.

Durante el conflicto, la solidaridad entre los empleados fue excepcional. A pesar de las amenazas y represalias, se mantuvieron unidos y resueltos en su búsqueda de un trato más justo. Este sentido de comunidad y apoyo mutuo se convertiría en una característica definitoria del movimiento sindical bancario en los años venideros.

Aunque el desenlace de la huelga no satisfizo todas las expectativas de los trabajadores, logró resaltar la importancia de la organización y la acción colectiva. Las lecciones aprendidas



12-10-1916 **Hipólito Yrigoyen**

durante este período serían vitales para futuras negociaciones y conflictos, proporcionando un marco de referencia sobre cómo abordar las disputas laborales de manera efectiva y constructiva.

DURANTE LA HUELGA DE 1919 SOBRESALIÓ LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS EMPLEADOS, POR QUIENES SE MANTUVIERON FIRMES EN SUS RECLAMOS A PESAR DE LAS AMENAZAS Y REPRESALIAS.

La Huelga en el Banco Español del Río de la Plata

Paralelamente, el Banco Español del Río de la Plata se erigió como otro importante epicentro de lucha sindical. Se plantearon reivindicaciones que abarcaban desde la abolición de multas hasta la institución de un escalafón bancario, mejoras en las condiciones laborales y la implementación de un sistema de jubilación y pensiones. La huelga, iniciada el 15 de abril y finalizada el 29 del mismo mes, reflejó un malestar extendido en el sector.

El conflicto en el Banco Español del Río de la Plata no solo fue significativo por su escala y las demandas planteadas, sino también por cómo evidenció las conexiones entre el sindicalismo bancario y el movimiento obrero en la Argentina. Virgilio Balbi y Ricardo Romualdo Suñé, destacados en este episodio, no solo enfrentaron a la dirección del banco sino que también buscaron fortalecer su posición a través de alianzas con otras organizaciones sindicales.



Interior del Banco Español del Río de la Plata (1919).

El "Pliego de Condiciones" presentado durante esta huelga fue un documento innovador. No solo abordó cuestiones tradicionales como la mejora de condiciones laborales y la estructura salarial, sino que también planteó la necesidad de reconocer una entidad representativa de los trabajadores con voz activa en decisiones relativas al personal. Este requerimiento marcó un avance hacia un modelo de relaciones laborales más inclusivo y participativo.

VIRGILIO BALBI Y RICARDO R. SUÑÉ, REPRESENTANTES DESTACADOS EN EL PARO DEL BANCO ESPAÑOL, NO SOLO SE ENFRENTARON A LA DIRECCIÓN DEL BANCO, SINO QUE TAMBIÉN PROCURARON TEJER CONEXIONES CON OTRAS ORGANIZACIONES GREMIALES PARA FORTALECER SU POSICIÓN.

La huelga, que se extendió por 48 días afectando tanto a la sede central como a las diecisiete sucursales, destacó por su capacidad para movilizar a un amplio número de empleados y generar solidaridad entre distintos sectores obreros. La Federación Obrera Regional Argentina (FORA) desempeñó un papel crucial, promoviendo un boicot al banco e instando a los obreros a retirar sus fondos, evidenciando así la interconexión y el apoyo mutuo entre los distintos sindicatos.

La respuesta del banco a la huelga, operando durante el feriado del 25 de mayo y violando la ley de descanso dominical, demostró su disposición a contravenir normativas para mante-

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y MOVILIZACIÓN

La huelga bancaria de 1919 en la República Argentina fue fruto de una planificación meticulosa y una movilización efectiva liderada por figuras clave como Jorge Horacio Alvear y Vicente Ventura del Banco Provincia. Meses antes del estallido de la huelga, se celebraron reuniones secretas en lugares discretos de Buenos Aires, donde se formularon estrategias y demandas. Estos líderes coordinaron las acciones y establecieron una red de comunicación entre los diferentes bancos, asegurando cohesión y discreción.

Con el inicio de la huelga el 15 de abril, la movilización fue rápida y organizada. Se realizaron piquetes en las puertas de los principales bancos y se distribuyeron volantes para informar y movilizar al público. El periódico "La Verdad" jugó un papel relevante en la contraposición de la narrativa de los medios tradicionales y en la difusión de las perspectivas de los trabajadores. Además, se organizaron marchas y manifestaciones en puntos estratégicos de la ciudad, demostrando la unidad y determinación de los trabajadores. Esta organización y compromiso sentaron las bases para una de las huelgas más significativas en la historia laboral de la Argentina.

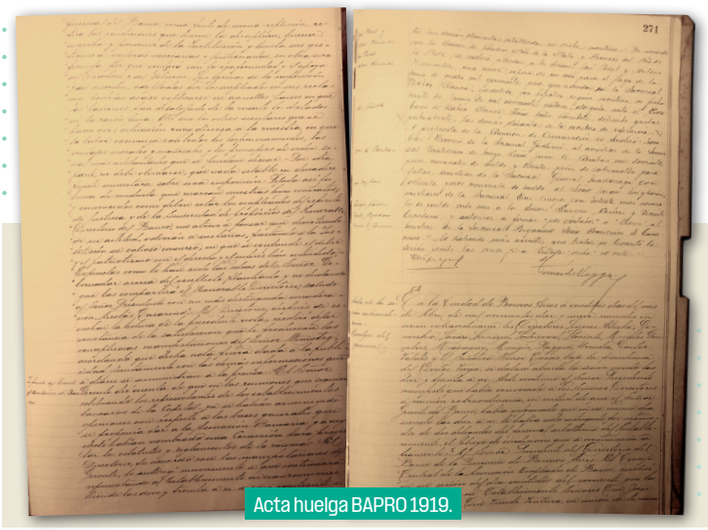
ner sus operaciones. Esto intensificó la percepción pública del conflicto y agregó una dimensión ética y legal a las demandas de los huelguistas.

La creación del periódico "La Verdad" el 13 de junio de 1919 fue una estrategia de los huelguistas para contrarrestar la propaganda negativa y difundir información sobre sus demandas y el desarrollo del conflicto. Este medio no sólo comunicó sus perspectivas, sino que también documentó la evolución de la huelga y sus implicaciones para el sector bancario.

Finalmente, la elección de Virgilio Balbi como representante de los empleados bancarios en el Congreso Extraordinario de Organizaciones Gremiales, impactó la relevancia del conflicto en el Banco Español del Río de la Plata dentro del contexto sindical más amplio. Este evento fue un reconocimiento de la importancia de los trabajadores bancarios en la lucha por los derechos laborales y su creciente influencia en el panorama sindical nacional.

La Huelga de 1921 en el Banco Provincia

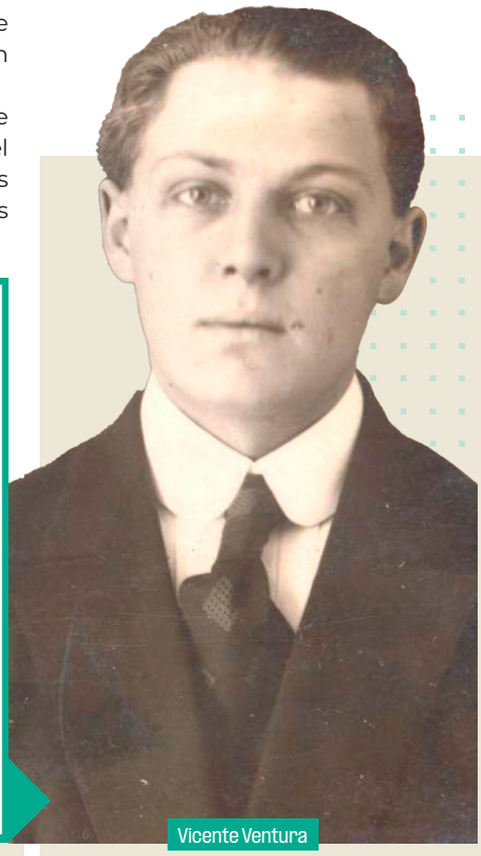
El impacto de estas huelgas trascendió los cambios inmediatos en las políticas laborales de los bancos involucrados. Estos eventos sirvieron de preludio a una conciencia sindical más amplia que empezaría a desarrollarse en años posteriores. La necesidad de una representación más estructurada y efectiva se hacía cada vez más patente, y las lecciones aprendidas en 1919 se revelaron como fundamentales para los futuros esfuerzos sindicales.


Acta huelga BAPRO 1919.

Dos años después, en 1921, los empleados del Banco Provincia se encontraron nuevamente al frente de la lucha laboral. Inspirados por los logros en materia de seguridad social obtenidos por otros sectores, como los trabajadores ferroviarios y civiles, los empleados bancarios buscaron extender estos beneficios a su propio grupo. Aunque la huelga no alcanzó su objetivo principal y resultó en varias cesantías, marcó un punto de inflexión en la percepción de los trabajadores sobre la importancia de una organización sindical robusta.

El año 1921 también fue testigo de grandes concentraciones durante el Día del Trabajo, donde las demandas por mejoras salariales y previsionales resonaron en el sector bancario a nivel nacional. Estos eventos, en un contexto más amplio, reflejaban un movimiento laboral en crecimiento que buscaba redefinir las relaciones laborales en el país.

La serie de huelgas entre 1919 y 1921 no solo fue trascendental para los empleados bancarios, sino que también


Vicente Ventura

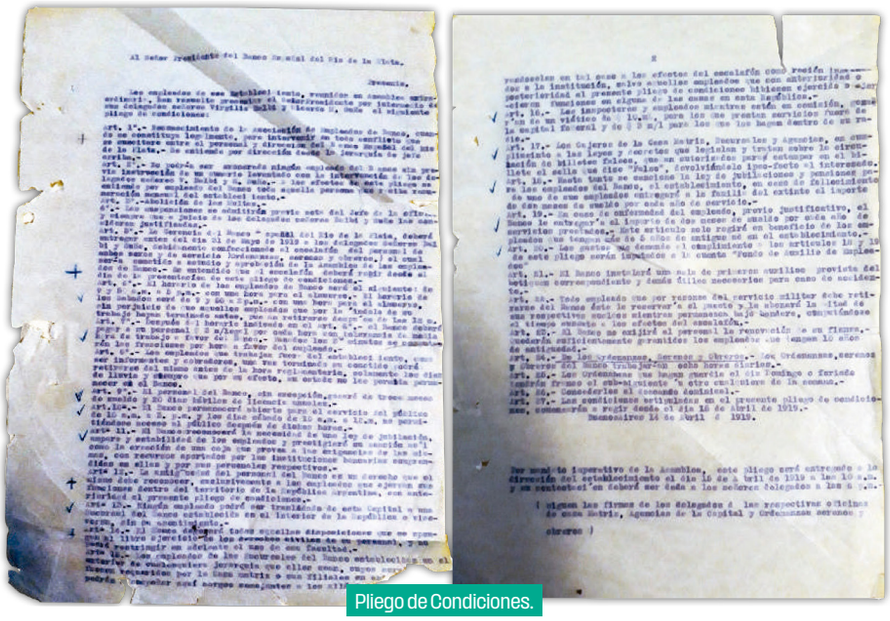
VICENTE VENTURA

La legítima iniciativa de los bancarios de llevar a cabo estas medidas de fuerza, en búsqueda de reclamaciones justas y urgentes, contó con el apoyo esencial de los trabajadores. En la organización de los empleados, el papel de varios líderes emergentes fue fundamental, destacándose el caso de Vicente Ventura.

Nacido el 24 de noviembre de 1892, dedicó su vida al Banco Provincia de Buenos Aires desde su ingreso en 1912, en sus años de juventud. Vicente jugó un papel clave durante aquellos intensos días de abril de 1919, actuando como delegado de sus compañeros durante la huelga.

Ventura continuó su carrera en el sector bancario hasta 1942, es decir, treinta años después de su entrada en este ámbito laboral. Sin embargo, nunca cesó en su empeño por luchar por los derechos de sus compañeros. Notablemente, mantuvo su actividad profesional incluso después de jubilarse.

Entre las particularidades de Vicente, destaca una carta de recomendación en su expediente personal, escrita en 1955 por el icónico John William Cooke, en aquel entonces interventor del Partido Peronista de la Capital Federal. Esta carta no solo refleja el reconocimiento a su labor, sino también su impacto duradero en el movimiento sindical y su legado en el sector bancario.



Pliego de Condiciones.

LA MEDIDA DE FUERZA DE 1921 DE LOS COMPAÑEROS DEL BANCO PROVINCIA SE CENTRARON EN RECLAMAR POR UN SISTEMA PREVISIONAL PARA LOS BANCARIOS, COMO YA HABÍAN LOGRADO OTROS SECTORES COMO LOS FERROVIARIOS.

Estas huelgas, y en particular las figuras de Jorge Horacio Alvear, Vicente Ventura, Virgilio Balbi y Ricardo Suñé, fueron fundamentales en este proceso. Su valentía y determinación no solo desafiaron las estructuras existentes, sino que también inspiraron a generaciones futuras de trabajadores bancarios a continuar luchando por sus derechos.

contribuyó a un cambio más amplio en la dinámica laboral de la Argentina. La adopción del huso horario local y la primera transmisión radiofónica desde el Teatro Colón en 1921 son solo ejemplos de cómo el país estaba entrando en una era de cambios y modernización, donde los derechos laborales empezaban a ocupar un lugar central en el debate público.

1919

Se produjo la primera huelga bancaria con la movilización de miles de trabajadores.

1921

Tuvo lugar la segunda medida de fuerza realizada por los compañeros del Banco Provincia.

7

Días duró el cese de las tareas laborales de los empleados en abril de 1919.

17

Fueron las sucursales del banco Español que se plegaron a la huelga para generar un efecto superador.



Jorge Alvear

JORGE ALVEAR

Las huelgas bancarias representaron un desafío significativo, tanto por el contexto general como por las constantes medidas coercitivas de la patronal. No obstante, varios compañeros demostraron su valentía para llevar adelante lo necesario y unificar las voluntades de los trabajadores, haciéndoles entender la importancia de los reclamos.

En este contexto, varios líderes dejaron una huella imborrable, destacándose Jorge Horacio Alvear, quien sufrió graves consecuencias por el simple acto de alzar su voz. Nacido el 16 de agosto de 1892, Alvear desempeñó un papel crucial como delegado en estas movilizaciones, actuando como intermediario entre los líderes.

Alvear comenzó su carrera en el Banco Español del Río de La Plata, donde trabajó de 1908 a 1911. Posteriormente, se unió al Banco de la Provincia de Buenos Aires, donde enfrentó severas sanciones.

Tras su participación activa en las huelgas, el banco tomó la drástica decisión de despedirlo en 1923, en un claro acto de represalia por su lucha por mejores condiciones laborales y su involucramiento en la actividad sindical. Este despido no sólo subrayó la represión que enfrentaban los activistas, sino que también marcó a Alvear como un símbolo de la resistencia en el movimiento obrero bancario.

LA CREACIÓN DE LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES

El 9 de octubre de 1923, tras una prolongada lucha por los derechos laborales, se sanciona la Ley 11.232, creando la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones para Empleados Bancarios, un hito en el ámbito laboral de la Argentina.

En 1923, en un contexto de profunda división política y social en la República Argentina, los empleados bancarios lograron un importante avance en materia de derechos laborales con la promulgación de la Ley 11.232, la cual instituyó la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones destinada a empleados de entidades bancarias. Esta lucha no solo marcó un hito en la vida laboral del país, sino que representó el fruto de años de esfuerzos y movilizaciones de los trabajadores del sector, quienes buscaron con persistencia garantizar sus derechos y mejorar sus condiciones laborales.

LA SANCIÓN DE LA LEY DE JUBILACIONES FUE EL RESULTADO DE UNA PERSEVERANTE LUCHA DE AÑOS POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR, QUIENES SE ESFORZARON INCANSABLEMENTE POR ASEGURAR SUS DERECHOS Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE TRABAJO.

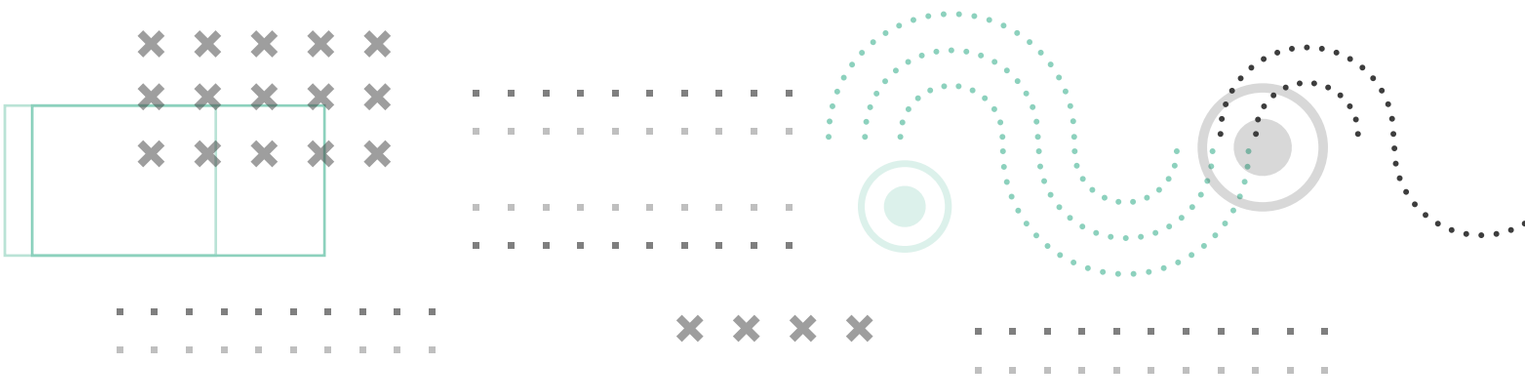
El movimiento sindical que apuntaba a la materialización de esa legislación se había intensificado especialmente a partir de 1919, bajo la conducción de figuras como Eugenio Griffero y Oscar Clemente. Estos líderes no solo encarnaban la lucha del ámbito bancario, sino que también simbolizaban el compromiso de un colectivo que, a pesar de enfrentar adversidades y presiones por parte de las patronales, no cesó en su empeño por alcanzar sus objetivos.

La sanción, aunque inicialmente concebida más como un sistema de ayuda mutua que como un programa integral de jubilación, supuso un avance significativo. Estableció un marco legal que permitió a los empleados bancarios acceder a beneficios de jubilación, contribuyendo así a su seguridad económica y social. No obstante, los desafíos no concluyeron con la aprobación de esta normativa. El sindicato tuvo que dedicar esfuerzos considerables a instruir a sus miembros sobre las ventajas y el alcance de la nueva legislación, además de continuar su lucha por una implementación efectiva.

En 1925, con la conformación del directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, tal como establecía la Ley 11.232, se inauguró un nuevo capítulo. Este acontecimiento fue fundamental, pero también puso de manifiesto las fisuras internas del movimiento bancario. La competencia entre la Asociación Bancaria Nacional y la Liga de Empleados de Bancos evidenció cómo las ambiciones personales y las divisiones internas podrían socavar los objetivos comunes. Esta rivalidad representó una sombra persistente que afectó la cohesión del grupo y, en última instancia, la efectividad de la ley.

ESTA NORMATIVA ESTABLECIÓ UN MARCO LEGAL PARA QUE LOS EMPLEADOS BANCARIOS PUDIERAN ACCEDER A BENEFICIOS DE JUBILACIÓN, CONTRIBUYENDO A SU SEGURIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.

La revisión del Boletín de la Asociación Bancaria Nacional en 1928 reflejaba estas tensiones. Este documento criticaba la apatía de los empleados bancarios ante los beneficios obtenidos y denunciaba la falta de una entidad representativa sólida que defendiera sus derechos. Este llamado a la acción era un intento por reavivar el espíritu activista y asegurar que la ley no solo se implementara en teoría, sino que realmente impactara positiva-





12-10-1922

9-10-1923

Marcelo T. de Alvear

mente en la vida de aquellos a quienes estaba destinada a proteger.

Los primeros años tras la aprobación de la ley resultaron trascendentales. La Asociación Bancaria, bajo la dirección de líderes como Eugenio Griffero, se empeñó en supervisar la correcta aplicación de la legislación y asegurar que los beneficios prometidos se concretaran efectivamente. Este período fue testigo de múltiples llamados a la acción, en los cuales la asociación instaba a sus miembros a mantenerse vigilantes y comprometidos con la defensa de sus derechos recién adquiridos.

Además, la creación de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones no solo benefició a los empleados actuales, sino que también sentó las bases para futuras generaciones de trabajadores bancarios, asegurando un soporte continuo y estable.

Sin embargo, la ley no estuvo exenta de críticas. Algunos sectores argumentaban que las disposiciones eran insuficientes para abordar todos los desafíos enfrentados por los empleados bancarios, especialmente aquellos en posiciones más vulnerables. Estas voces disidentes eran a menudo lideradas por trabajadores que sentían que la ley debería haber ido más allá en la mejora de las condiciones laborales y en la protección contra despidos arbitrarios.

A pesar de estas críticas, la Ley 11.232 se erigió como un punto de referencia dentro del movimiento sindical argentino, inspirando a otros sectores a luchar por derechos similares. La experiencia acumulada durante este proceso también contribuyó a fortalecer la Asociación Bancaria, que se consolidó como una de las organizaciones sindicales más importantes y respetadas del país. El gremio no solo continuó abogando por los intereses de los empleados bancarios, sino que también amplió su alcance para incluir la educación y formación de sus miembros, asegurando que estuvieran bien informados y preparados para enfrentar futuros desafíos.

EN LOS PRIMEROS AÑOS POSTERIORES A LA SANCIÓN, LA ASOCIACIÓN BANCARIA SE DEDICÓ A SUPERVISAR METICULOSAMENTE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA LEY Y A GARANTIZAR QUE LOS BENEFICIOS PROMETIDOS SE MATERIALIZARAN EFECTIVAMENTE.

Con el transcurso de los años, la ley ha sido objeto de revisión y ajuste para adecuarse a las nuevas dinámicas del mercado laboral y las necesidades cambiantes de los trabajadores. No obstante, el espíritu subyacente de dicha legislación, centrado en la protección y el bienestar de los empleados bancarios, continúa siendo un pilar fundamental en la misión de la Asociación Bancaria.

La promulgación de la Ley 11.232 no solo representó un cambio normativo, sino que también simbolizó una transformación cultural dentro del sector bancario argentino. Este enfoque progresista ayudó a fomentar un ambiente laboral más cooperativo y respetuoso, donde los derechos de los empleados bancarios comenzaron a ser considerados como elementos esenciales para la estabilidad y la productividad del sector.



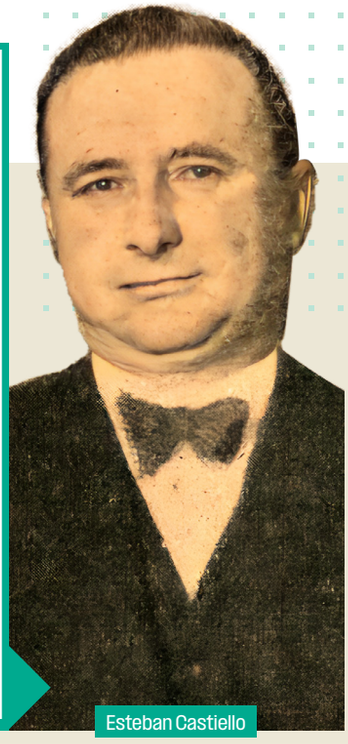
Eugenio E. Griffero

EUGENIO GRIFFERO Y ESTEBAN CASTIELLO

En la monumental tarea de abogar por la promulgación de esta ley fundamental para la creación de la Caja de Jubilaciones de los bancarios, destacaron las contribuciones de varios compañeros, especialmente Eugenio Griffero y Esteban Castiello.

La participación de Griffero fue vital en el desarrollo del sindicato. Durante la década del 20, período crucial para la organización gremial, encabezó la promoción de la legislación sobre jubilaciones bancarias hasta su aprobación en el Congreso Nacional. Además, en su calidad de presidente de la Asociación Bancaria, Griffero tuvo el privilegio de participar en la inauguración de una nueva sede y en el lanzamiento de un boletín mensual, estableciendo así un canal de comunicación avanzado con los afiliados.

Por su parte, Esteban Castiello desempeñó un rol esencial como representante del gremio ante la Caja de Jubilaciones Bancarias, dedicándose plenamente a defender los intereses de sus compañeros en la gestión de las jubilaciones. Esta tarea la llevó a cabo con gran diligencia hasta que fue designado gerente del Banco Español en la sucursal de Bahía Blanca, momento en el cual renunció a su cargo anterior debido a la inviabilidad logística que la distancia geográfica representaba.



Esteban Castiello

FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL

En 1924 se estableció formalmente el sindicato de los bancarios, para favorecer la organización de los empleados y luchar por los derechos de todos los miembros del sector. El acta se firmó el 6 de noviembre con la participación de 37 socios fundadores.

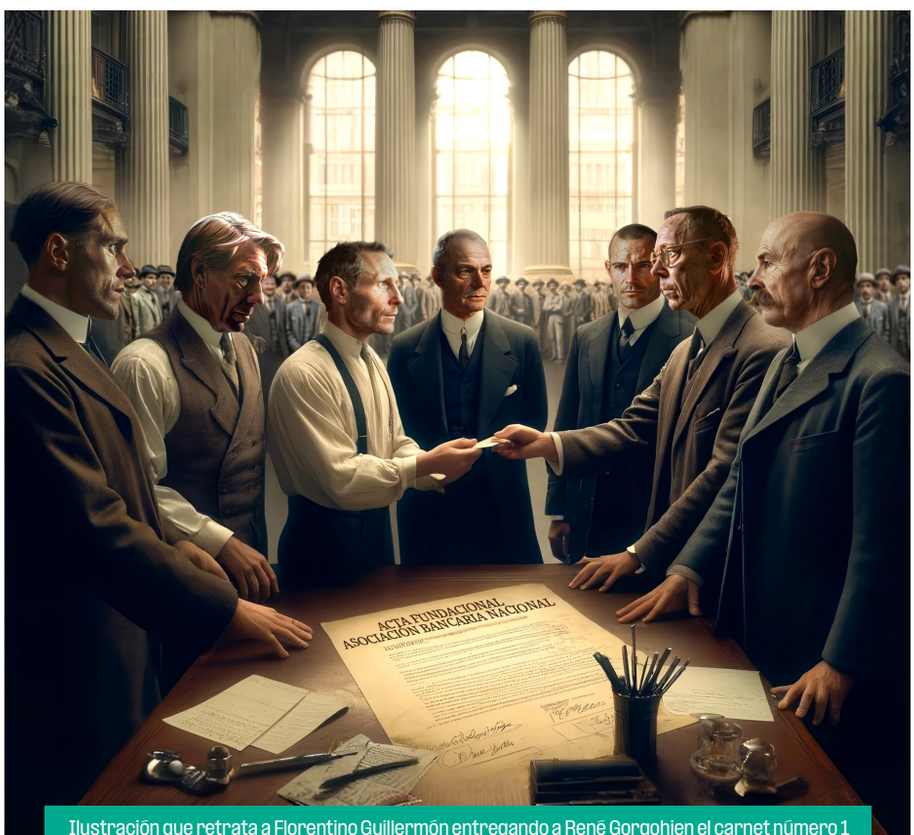


Ilustración que retrata a Florentino Guillermón entregando a René Gorgohien el carnet número 1 de la Asociación Bancaria, luego de la firma del acta fundacional realizada el 6 de noviembre de 1924. Representados de izquierda a derecha: Juan C. Cabanne, Juan P. Rey, René J. Gorgohien, Fernando Queirolo, Donovan Bare, Florentino Guillermón y Carlos A. Agote.

La conciencia colectiva se había activado varios años atrás. Un grupo de empleados bancarios reconoció la necesidad de reivindicar condiciones laborales equitativas, dando lugar así a un movimiento que posteriormente evolucionó hacia una estructura más organizada. Dicha dinámica se expandió hasta concretar logros significativos, como la promulgación de la Ley de la Caja de Jubilaciones y Pensiones en 1923.

Como eslabón que une estos acontecimientos, aquellos bancarios que establecieron una entidad pionera e intuitiva, denominada Asociación de Empleados de Banco en 1919, prosiguieron su compromiso y emprendieron la audaz tarea de formalizar su organización.

La confluencia de distintos eventos hizo que un numeroso grupo de trabajadores bancarios, que efectivamente ejercían roles de liderazgo, se congregaran en una oficina del centro de Buenos Aires, en la calle Mitre 382, una tarde cálida del 6 de noviembre de 1924.

Motivados por un deseo altruista y con el anhelo de materializar mejoras para todos los colegas, este grupo de bancarios unificó criterios y redactó el acta fundacional del gremio, al cual denominaron Asociación Bancaria Nacional.

ENTRE LOS VISIONARIOS QUE PLASMARON SU FIRMA, SE DESTACAN FIGURAS COMO: FLORENTINO GUILLERMÓN, JUAN C. CABANNE, GERARDO MARTÍNEZ, FERNANDO QUEIROLO, DONOVAN BARE, JUAN P. REY, CARLOS A. AGOTE Y RENÉ J. GORGOHIEN, QUIEN FUE RECONOCIDO COMO EL PRIMER SOCIO DE LA ASOCIACIÓN.

Esa hoja de papel, que hoy exhibe un tono amarillento, se transformó con el paso del tiempo en un hito, un testimonio viviente de una determinación audaz y permanece como un vestigio inalterable. En dicho documento se pueden apreciar las firmas, a mano y con el corazón, de esos socios fundadores. Y en esa jornada inaugural e inolvidable, contaron con el apoyo de unos 1500 empleados que se incorporaron a la entidad.

CON EL ANHELO DE MATERIALIZAR MEJORAS PARA TODOS LOS COLEGAS, ESTE GRUPO DE BANCARIOS UNIFICÓ CRITERIOS Y REDACTÓ EL ACTA FUNDACIONAL DEL GREMIO, AL CUAL DENOMINARON ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL.

Entre los visionarios que plasmaron su firma, se destacan figuras como: Florentino Guillermón, Juan C. Cabanne, Gerardo Martínez, Fernando Queirolo, Donovan Bare, Juan P. Rey, Carlos A. Agote y René J. Gorgohien, quien



12-10-1922

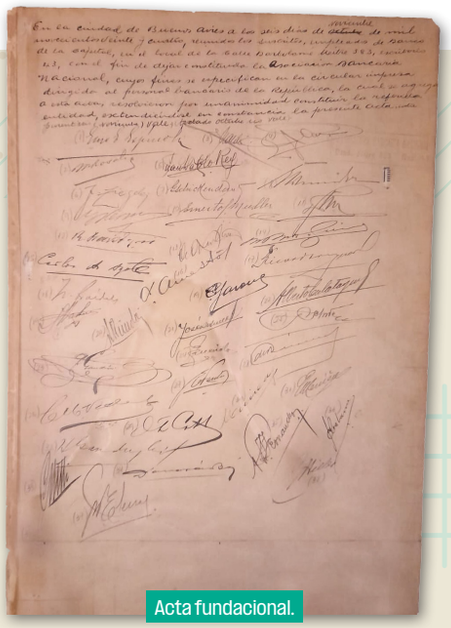
Marcelo T. de Alvear

6-11-1924

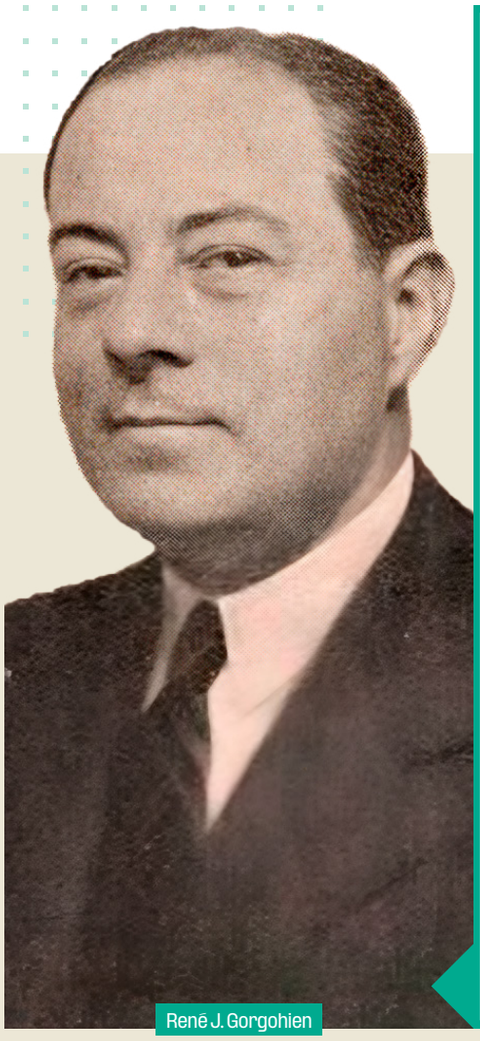
fue reconocido como el primer socio de la asociación.

Así, el sindicato fue el resultado de una intencionalidad sincera y valiente para iniciar un trayecto que sigue vigente y que, a lo largo del tiempo, ha superado innumerables obstáculos para proteger a los afiliados.

La verdadera relevancia en esa fase inicial se centró en profundizar todos los avances logrados, y en planificar nuevas campañas para satisfacer los derechos legítimos de los bancarios, como la implementación de servicios de salud. Inicialmente, el sindicato se estableció en esa oficina de la calle Bartolomé Mitre, aunque rápidamente se activaron todos los mecanismos para encontrar un domicilio propio, lo que se materializaría en pocos años.



Acta fundacional.



René J. Gorgohien

RENÉ J. GORGOHIEN, EL SOCIO NÚMERO UNO

Con la intención de afrontar un camino repleto de desafíos, un destacado grupo de idealistas fundó la Asociación Bancaria una tarde porteña a principios de noviembre de 1924. Entre ellos se destacaba un compañero singular y entrañable: René Gorgohien.

Quiso el destino que, como testimonio irrefutable de su compromiso y sacrificio por la causa, Gorgohien se convirtiera en el primer afiliado del sindicato, constituyendo una piedra angular en su estructura. Esta circunstancia aseguró su permanencia en la memoria colectiva del sector bancario.

La relación de Gorgohien con la lucha y su esfuerzo por alcanzar reivindicaciones justas y urgentes se remonta a los años del despertar de sus compañeros y las huelgas de 1919. Desde entonces, contribuyó con su notable capacidad y dedicación voluntaria y silenciosa al gremio.

Su vínculo con el sector bancario comenzó en su juventud, durante su prolongada carrera en el Banco Popular Argentino. Allí, inmerso en la rutina diaria, reconoció la necesidad crítica de mejorar las condiciones laborales.

Gorgohien se entregó a la titánica tarea de promover una organización conjunta y participó activamente en numerosos proyectos, incluida la fundación legal del sindicato, como uno de los hombres que plasmó su firma en el acta fundacional.

Con una sonrisa constante, recorría la sede del gremio dispuesto a gestionar todo tipo de iniciativas, lo que le valió el recuerdo de cada bancario que se cruzó en su camino como un amigo leal y un defensor de la sinceridad y la integridad.

Entre sus logros se destacan sus esfuerzos para la promulgación de la Ley de Escalafón y Estabilidad, para la cual dialogó y persuadió a numerosos legisladores, siempre con el objetivo de lograr avances significativos para todos los bancarios, sin ninguna aspiración personal o egoísta.

Unos meses después de su fallecimiento, en el marco del Primer Congreso Bancario de 1939, el entonces presidente de la Asociación, Manuel P. Varela, lo homenajeó ante una asamblea multitudinaria, expresando: *"Recordamos con profundo pesar la pérdida de nuestro estimado asociado René Gorgohien, a quien recordamos no solo como el primer miembro en la historia de nuestra Asociación, sino también por el entusiasmo con que enfrentó todas las responsabilidades que favorecieron el progreso de nuestra profesión. Su dedicación al gremio se mantuvo inalterable hasta sus últimos días".*

PRIMERA ELECCIÓN EN LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

En 1925, Adolfo Calvete se convirtió en una figura clave de la administración de los fondos de pensiones y jubilaciones en la Argentina al erigirse como presidente del directorio de la Caja, en un momento bisagra para el sector bancario.

En 1925, al año siguiente de la fundación de La Asociación Bancaria y en medio de una era caracterizada por reformas y cambios en el ámbito laboral, el sector enfrentó un acontecimiento trascendental: las elecciones internas para conformar el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, establecidas por la Ley 11.232.

Eran épocas desafiantes tanto para el sector financiero como para otros ámbitos: la organización de los empleados se fortalecía constantemente y se hacían sentir demandas apremiantes en la región. Entre estas, una reforma significativa que asegurara derechos equitativos en el momento del retiro y otras mejoras en las condiciones laborales y la calidad de vida.

En este contexto turbulento, preludio de una nueva etapa, Adolfo Calvete fue nombrado presidente de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones. Este cargo lo convirtió en una figura fundamental en la historia de la gestión de fondos de pensiones y jubilaciones en la República Argentina, esencial para el sustento de todos los trabajadores retirados.

EL SECTOR ENFRENTÓ UN ACONTECIMIENTO TRASCENDENTAL: LAS ELECCIONES INTERNAS PARA CONFORMAR EL DIRECTORIO DE LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES, ESTABLECIDAS POR LA LEY 11.232.

La selección de Calvete como máxima autoridad del Directorio se produjo tras un intenso proceso de elecciones internas en el que participaron dos agrupaciones representativas del sector: la Asociación Bancaria Nacional y una nueva entidad creada específicamente para este evento, la Liga de Empleados de Bancos.

Es relevante destacar que la competencia entre ambas facciones trascendió la simple disputa por el poder. Fue, en realidad, la expresión de un debate profundo sobre cómo configurar la futura administración financiera y cómo defender los derechos laborales.



Ilustración que representa el acto eleccionario para conformar el Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

En un período de transformación institucional en la Argentina, Adolfo Calvete aportó su experiencia y liderazgo para dirigir una gestión productiva, mientras los trabajadores bancarios enfrentaban diversas circunstancias, según el caso.

A pesar de que la tendencia general del sector era de crecimiento económico y se percibían impulsos reformistas, numerosos empleados sufrían condiciones adversas en sus entornos laborales, con jornadas extenuantes y carencia de garantías laborales.

Los empleados del Banco Francés del Río de la Plata, por ejemplo, se afiliaron masivamente a la Asociación Bancaria beneficiándose de una mayor libertad sindical. Contrariamente, la situación para quienes trabajaban en entidades como el Nuevo Banco Italiano, el Banco Galicia y el Banco Español, entre otros, era muy distinta. En aquel entonces, las autoridades de dichos bancos se oponían enérgicamente a la organización de sus empleados y era común escuchar noticias sobre despidos de trabajadores, algunos con décadas de servicio, al descubrirse su participación activa en el gremio.

Fue solo cuestión de tiempo para que los derechos de todos los bancarios se equipararan de manera justa, gracias al fortalecimiento de la Asociación Bancaria y su avance en la consecución de sus objetivos.

INAUGURACIÓN DE LA ATENCIÓN MÉDICA

El sindicato puso en marcha sus servicios médicos con consultorios dirigidos por los doctores Raúl Oleaga y Carlos Verni. Situados en la calle 24 de Noviembre 441, estos consultorios se transformaron en un centro de atención médica accesible para los afiliados.



El Dr. Verni y miembros de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria Nacional en la inauguración del Consultorio Médico.

El año 1928 fue especial en la historia de la Asociación Bancaria y en la vida de sus afiliados. La instauración del servicio médico para cada uno de ellos significó un hito, ofreciéndoles una cobertura de salud accesible, administrada por los doctores Raúl Oleaga y Carlos Verni.

La oficialización de este servicio ocurrió tras varios festivales benéficos y el respaldo de numerosos artistas destacados de la época, cuya presencia estableció la piedra angular de un nuevo derecho adquirido para los afiliados de entonces.

EL SERVICIO MÉDICO PARA LOS AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA COMENZÓ EN 1928, LIDERADO POR EL DR. RAÚL OLEAGA, ACOMPAÑADO DE CARLOS VERNI.

El boletín bancario que comunicó esta novedad se publicó el 31 de agosto de 1928, mediante un anuncio firmado por la Junta Directiva de la Asociación Bancaria, donde se resaltó específicamente el comienzo de "un nuevo servicio médico". El centro de atención estaba en el consultorio privado del médico cirujano Raúl Oleaga, situado en la calle 24 de Noviembre 441, según se expuso en el documento oficial, difundido entre los afiliados.

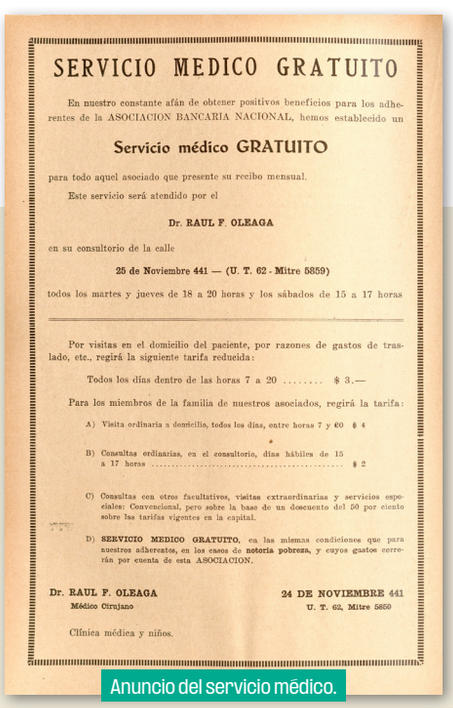
ESTA INICIATIVA GARANTIZÓ NUEVOS DERECHOS EN MATERIA DE SALUD, COMO POR EJEMPLO LAS VISITAS DOMICILIARIAS Y CONSULTAS ORDINARIAS EN EL CONSULTORIO.

El impacto del servicio fue fundamental en la vida de los trabajadores, quienes al inicio del siglo XX carecían de cobertura de obras sociales y no recibían inversiones significativas del Estado en salud pública. La introducción del servicio médico en La Bancaria proporcionó a sus afiliados visitas médicas, consultas en diferentes días y horarios, así como servicios de curaciones e inyecciones domiciliarias, entre otros beneficios, siempre bajo la dirección del Dr. Raúl Oleaga.

El desarrollo del sindicato no se limitó a esto, ya que en el mismo año se anunció la creación de un centro social y cultural para sus miembros, que incluyó una biblioteca, un restaurante, y servicios de seguros y asistencia médica.

En este contexto de expansión y variedad de conquistas, la Asociación Bancaria anunció avances significativos en servicios de asistencia y desarrollo cultural. Entre ellos, la incorporación de análisis químicos gratuitos, descuentos en comercios, y la oferta de cursos en idiomas y materias académicas.

Los doctores Oleaga y Verni no solo se dedicaron a prestar servicios médicos, sino que también personificaron el espíritu de innovación y solidaridad del sindicato. Sus esfuerzos pioneros sentaron las bases de un modelo de atención que trascendió las limitaciones de su época, brindando enseñanzas fundamentales sobre la relevancia de la salud laboral y el bienestar general.



SERVICIO MEDICO GRATUITO

En nuestro constante afán de obtener positivos beneficios para los adherentes de la ASOCIACION BANCARIA NACIONAL, hemos establecido un

Servicio médico GRATUITO

para todo aquel asociado que presente su recibo mensual.

Este servicio será atendido por el

Dr. RAUL F. OLEAGA

en su consultorio de la calle

25 de Noviembre 441 — (U. T. 62 - Mitre 5859)

todos los martes y jueves de 18 a 20 horas y los sábados de 15 a 17 horas

Por visitas en el domicilio del paciente, por razones de gastos de traslado, etc., regirá la siguiente tarifa reducida:

Todos los días dentro de las horas 7 a 20 ..... $ 3.—

Para los miembros de la familia de nuestros asociados, regirá la tarifa:

A) Visita ordinaria a domicilio, todos los días, entre horas 7 y 20 $ 4

B) Consultas ordinarias, en el consultorio, días hábiles de 15 a 17 horas ..... $ 2

C) Consultas con otros facultativos, visitas extraordinarias y servicios especiales: Convencional, pero sobre la base de un descuento del 50 por ciento sobre las tarifas vigentes en la capital.

D) **SERVICIO MEDICO GRATUITO**, en las mismas condiciones que para nuestros adherentes, en los casos de **notoria pobreza**, y cuyos gastos correrán por cuenta de esta ASOCIACION.

Dr. RAUL F. OLEAGA
Médico Cirujano

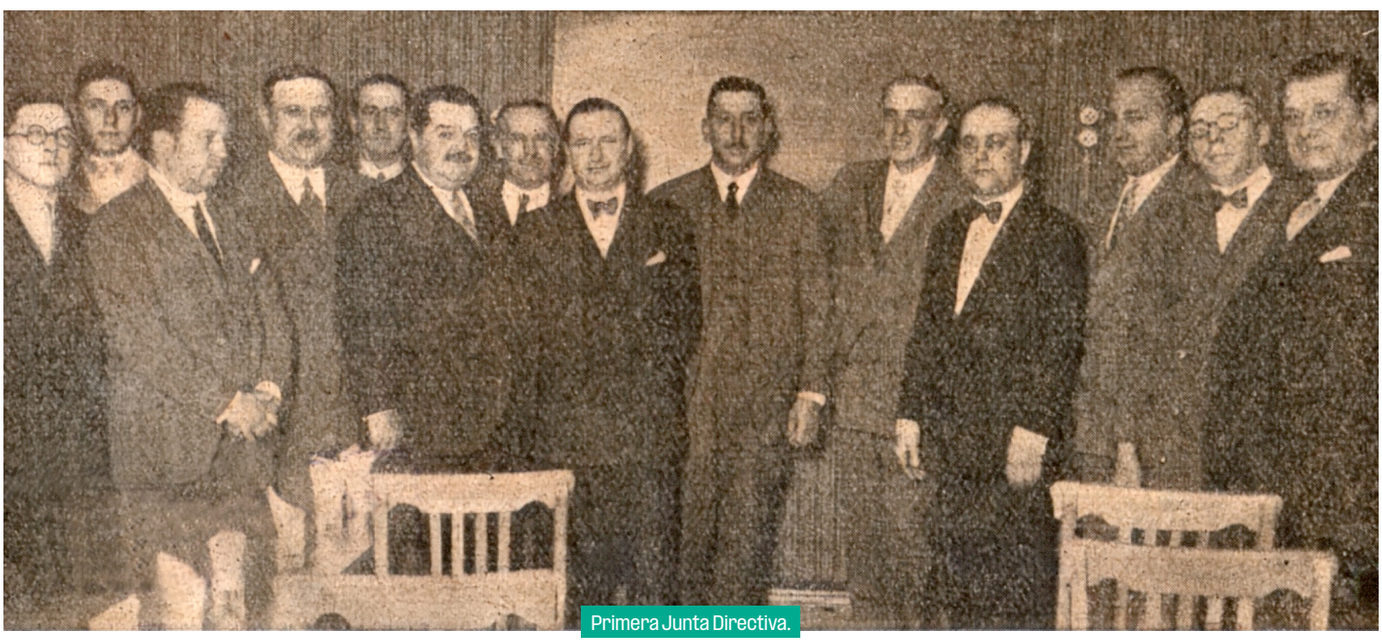
24 DE NOVIEMBRE 441
U. T. 62, Mitre 5859

Clínica médica y niños.

Anuncio del servicio médico.

PRIMERA JUNTA DIRECTIVA

El 16 de julio de 1928 se constituyó la primera junta directiva de la Asociación Bancaria Nacional, marcando un momento decisivo en la historia del sindicalismo bancario. Este cuerpo dirigencial, encabezado por Eugenio Griffero, se dedicó a fortalecer la estructura organizativa y a promover iniciativas claves para la protección y mejora de los derechos laborales de los afiliados.



Primera Junta Directiva.

En el invierno de 1928, el sindicalismo bancario argentino experimentó uno de sus momentos más trascendentales: la constitución de la primera junta directiva de la Asociación Bancaria Nacional. Este acontecimiento no solo significó la formalización de una estructura directiva, sino también el comienzo de una nueva era en la defensa de los derechos laborales en el ámbito bancario.

La junta, presidida por Eugenio E. Griffero, se estableció como un órgano decisivo integrado por individuos dedicados al bienestar de los trabajadores bancarios. Los miembros de esta comisión incluyeron a Enrique Dávila como vicepresidente, Oscar Clemente como secretario general, y figuras clave como Francisco J. Bou y Constantino Díaz, quienes desempeñaron roles fundamentales en la administración y organización de la Asociación.

Desde sus inicios, la junta directiva definió objetivos claros: fortalecer la entidad como un pilar en la representación de los intereses bancarios y fomentar legislación favorable que abarcara desde jubilaciones hasta condiciones laborales equitativas.

Los directivos participaron activamente en estrategias políticas, buscando influir en legisladores y políticos para garantizar la aprobación de la Ley Orgánica de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. Este proyecto de ley, que buscaba regular de manera integral las jubilaciones y pensiones del sector, se consideraba un complemento esencial a la Ley 11.232, promulgada cinco años antes, que había instaurado la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones para empleados de entidades bancarias.

La comunicación de la junta con los representantes del personal en la Caja de Jubilaciones Bancarias fue constante y meticulosa. Envíos regulares de correspondencia a figuras como Esteban Castiello, Benjamín Toulouse y Guillermo E. Espínola buscaban asegurar un frente unido y coherente en la representación de los trabajadores frente a la dirección de la Caja. Las misivas detallaban las actividades de la junta y solicitaban a estos embajadores que informaran mensualmente sobre sus gestiones, garantizando así que la voz de los empleados fuera escuchada y considerada en todas las instancias relevantes.

Este esfuerzo colaborativo fue decisivo en momentos de cambio y desafío, donde la necesidad de una legislación clara y justa se hacía cada vez más evidente. La Asociación Bancaria,



12-10-1922 **Marcelo T. de Alvear**

bajo la dirección de Griffero y su equipo, demostró un compromiso inquebrantable con la causa de los trabajadores, buscando no solo mejorar las condiciones actuales sino también asegurar un futuro más estable y seguro para todos los empleados del sector bancario.

La junta directiva de la Asociación Bancaria Nacional emergió como una fuerza formidable en la defensa de los derechos laborales, sentando las bases para futuras victorias y reafirmando el poder del compromiso organizado y la acción colectiva.

Además de enfocarse en la legislación y la comunicación, la junta directiva inició varios proyectos innovadores destinados a solidificar la estructura y la influencia de la Asociación. Uno de estos planes fue la creación de una sección de Mutualidad, que representaba un esfuerzo por ofrecer apoyo y servicios adicionales a los miembros, tales como asistencia en salud y beneficios económicos en casos de emergencia. Esta iniciativa no solo reflejaba el compromiso de la junta con el bienestar de los empleados bancarios, sino que también marcaba un avance en la conceptualización del sindicalismo como un soporte integral para sus miembros.

En este contexto, la Asociación también se ocupó de aumentar su base de miembros, estableciendo un registro de adherentes que rápidamente mostró signos de éxito. Este aumento en el número de afiliados no sólo fortalecía la posición negociadora de la Asociación frente a entidades gubernamentales y empresariales, sino que también ampliaba la red de apoyo entre los empleados bancarios, fomentando un sentido de comunidad y solidaridad que era esencial para la durabilidad del movimiento.

La estrategia de la junta para interactuar con el poder legislativo también fue notable. Enfrentándose al archivado proyecto de Ley Orgánica de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, la junta no se limitó a lamentar esta decisión, sino que activamente buscó reavivar el interés y el debate sobre este proyecto esencial. La correspondencia enviada a diputados y políticos no solo subrayaba la importancia del mismo, sino que también destacaba cómo abarcaba de manera amplia los intereses de los afiliados, sugiriendo modificaciones basadas en la retroalimentación directa de los empleados.

Este diálogo constante con los legisladores era fundamental para asegurar que las preocupaciones y necesidades de los empleados bancarios no se diluyeran en el ruido político general, sino que se mantuvieran en el centro de las discusiones legislativas.

Así, 1928 no sólo se recordará por la constitución de esta primera junta directiva, sino también por cómo dicha creación impulsó a la Asociación Bancaria hacia una era de mayor influencia y reconocimiento. Bajo el firme liderazgo de Eugenio E. Griffero y su equipo, la Asociación no solo defendió los intereses del personal bancario, sino que también se aseguró de que estos objetivos estuvieran alineados con estrategias a largo plazo que benefician a toda la comunidad bancaria.

LOS HÉROES DE LA PRIMERA JUNTA DIRECTIVA

La constitución de ese órgano decisivo de La Bancaria se caracterizó por la designación de diferentes compañeros en cada uno de los roles establecidos. De ese modo, cada dirigente ocupó un espacio con sus características y sus tareas principales.

Eugenio E. Griffero asumió como presidente del gremio y se focalizó en la reestructuración del sindicato, así como destinó sus energías en el diálogo con legisladores para estimular la concreción de leyes necesarias para todos los bancarios. Asimismo, impulsó la instauración de un gran proyecto: el boletín mensual. Por su parte, Enrique Dávila, en su carácter de vicepresidente de la junta, aunó esfuerzos para mejorar la articulación administrativa del gremio.

Como secretario general estuvo Oscar Clemente, que se encargó de las comunicaciones de La Bancaria con todos los actores necesarios, ya sean los afiliados como las correspondencias oficiales al poder legislativo y el ejecutivo. Francisco Bou y Constantino Díaz oficiaron de primer y segundo secretario respectivamente, cuyo radio de acción se centró en gestiones internas de la institución.

En tanto que Miguel Elena y Florentino Guillermon aceptaron la responsabilidad de cuidar las finanzas y la contabilidad de La Bancaria, en sus cargos de tesorero y protesorero.

UNA HERRAMIENTA IMPORTANTE PARA LOS BANCARIOS

La gestión de esta primera junta directiva no solo consolidó la estructura interna de la Asociación Bancaria, sino que también estableció un sólido precedente para el activismo efectivo, demostrando que la organización y la unidad son elementos fundamentales para lograr cambios legislativos y sociales duraderos.

Una de las principales acciones de la comisión se centró en la estrategia de publicar un boletín mensual destinado a informar y educar a los asociados sobre temas cruciales. Iniciando con una tirada de 8.000 ejemplares en julio, la demanda e interés generados llevaron rápidamente a aumentarla a 12.000 en agosto.

La transparencia con la que la junta directiva manejó sus actividades también desempeñó un papel crucial en fortalecer la confianza entre los asociados. La publicación regular del boletín, que comenzó como una herramienta de comunicación, se transformó en un símbolo de apertura y compromiso con los empleados bancarios. Cada edición del boletín no solo informaba sobre los avances legislativos y organizativos, sino que también servía como una plataforma para discutir problemas, proponer soluciones y celebrar logros colectivos.

LANZAMIENTO DEL BOLETÍN BANCARIO

En 1928, se publicó la primera edición del boletín oficial bajo la presidencia de Eugenio E. Griffero. Este medio de comunicación resultó esencial para informar las noticias y actividades llevadas a cabo por la Asociación.



Ilustración que representa el primer Boletín bancario.

Bajo la presidencia de Eugenio E. Griffero, la Asociación Bancaria Nacional inauguró la publicación de su Boletín. Esta plataforma de comunicación se estableció como un enlace hacia los asociados, permitiendo una conexión directa entre las partes, necesaria para lograr mantenerse informados en aquellos tiempos.

El primer Boletín de la Asociación Bancaria Nacional se publicó en 1928, específicamente el 31 de julio, con una tirada inicial de 8,000 ejemplares. El éxito entre los afiliados fue tal que la edición siguiente se incrementó en un cincuenta por ciento, alcanzando 12.000 ejemplares distribuidos en todo el país para mantener a todos informados.

El artículo más destacado de esa primera edición fue la presentación de la Junta Directiva, enumerando al presidente Eugenio E. Griffero (Banco de Galicia y Buenos Aires); al vicepresidente Enrique Dávila (Banco Español del Río de la Plata); al secretario general, Oscar L. Clemente (Banco Francés del Río de la Plata), entre otros directivos de aquel tiempo.

El papel de Griffero, un líder excepcional en la historia del sector bancario, fue fundamental para la instauración de esta publicación mensual dirigida a los afiliados, así como para las negociaciones parlamentarias que llevaron a la aprobación de diversas leyes que mejoraron notablemente la calidad de vida y laboral de los trabajadores.

La colaboración con el vicepresidente Enrique Dávila (respaldando las iniciativas y la estructura administrativa de la Asociación), el secretario general Oscar Clemente (responsable de las comunicaciones y administración general dentro de la entidad, coautor de correspondencia formal) y el resto de la Junta Directiva, fue clave para numerosas victorias laborales.

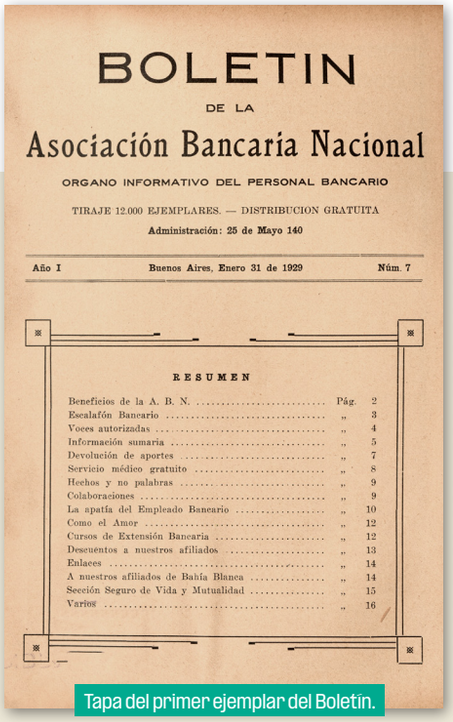
Además, participaron el primer secretario Francisco J. Bou (Banco Comercial Argentino); el segundo secretario Constantino Díaz (Banco Popular Argentino); el tesorero Miguel P. Elena (Banco de Londres y América del Sur); el protesorero F. Guillermón (Banco de Londres), y como vocales, dos representantes del personal de cada banco adherente.

EL PRIMER BOLETÍN FUE ESCRITO EL 31/07/1928 CON 8 MIL EJEMPLARES. EL ÉXITO ENTRE LOS AFILIADOS FUE TAL QUE EN LA SIGUIENTE EDICIÓN SE AUMENTÓ A 12 MIL.

El boletín trascendió su función meramente informativa, convirtiéndose en un puente entre los dirigentes y los afiliados, y en un símbolo destacado por promover el debate y estimular la defensa de las conquistas y la proyección de nuevas acciones.



12-10-1922 **Marcelo T. de Alvear**



BOLETIN

DE LA

Asociación Bancaria Nacional

ORGANO INFORMATIVO DEL PERSONAL BANCARIO

TIRAJE 12.000 EJEMPLARES. — DISTRIBUCION GRATUITA

Administración: 25 de Mayo 140

Año I — Buenos Aires, Enero 31 de 1929 — Núm. 7

RESUMEN

Beneficios de la A. B. N.	Pág.	2
Escalafón Bancario	„	3
Voces autorizadas	„	4
Información sumaria	„	5
Devolución de aportes	„	7
Servicio médico gratuito	„	8
Hechos y no palabras	„	9
Colaboraciones	„	9
La apatía del Empleado Bancario	„	10
Como el Amor	„	12
Cursos de Extensión Bancaria	„	12
Descuentos a nuestros afiliados	„	13
Enlaces	„	14
A nuestros afiliados de Bahía Blanca	„	14
Sección Seguro de Vida y Mutualidad	„	15
Varios	„	16

Tapa del primer ejemplar del Boletín.

En sus páginas se reflejaba, mes a mes, la dedicación a luchar por mejoras y avances para el gremio, para todos los bancarios. Los obstáculos enfrentados se detallaban con absoluta claridad, incluyendo las amenazas a los logros obtenidos.

EL ROL DE GRIFFERO, UN LÍDER EN LA HISTORIA DEL GREMIO BANCARIO, RESULTÓ IMPRESCINDIBLE PARA LA CREACIÓN DE ESTE DOCUMENTO MENSUAL PARA LOS AFILIADOS.

Este valor quedó plasmado en una edición muy especial, durante el cuarto aniversario del boletín, donde se destacó el espíritu con unas líneas llenas de significado: "Este aniversario no es solo un reflejo del tiempo, sino también un testimonio del valor incalculable y la influencia creciente que el boletín ha adquirido entre nuestros colegas del gremio bancario. Se ha convertido en una herramienta indispensable, no solo para la consulta y el entendimiento profundo de temas críticos como la Ley de Jubilaciones y el Hogar Bancario, sino también como un foro vital para la discusión y difusión de asuntos de interés crucial para el personal bancario en toda la nación".

En el momento del lanzamiento del boletín, la República Argentina estaba en 1928 experimentando una nueva elección presidencial para determinar al sucesor de Marcelo T. de Alvear, y el ganador fue, por segunda vez en la historia, Hipólito Yrigoyen, líder de la Unión Cívica Radical, quien superó a su compañero radical Leopoldo Melo (Frente Único), con un 61.46 por ciento de los votos.

En aquel entonces, la Asociación Bancaria luchaba por el derecho a la jubilación ordinaria con 30 años de servicios y 50 años de edad, lo que se logró al año siguiente mediante la ley 11.575. Sin duda, constituyó un logro fundamental y justo tras tantos años de lucha gremial.

Además de fomentar el intercambio de opiniones, esta publicación diversificó sus propósitos, sirviendo como un canal para la comunicación clara de las finanzas de la Asociación Bancaria. Ofrecía informes detallados sobre los recursos económicos del gremio, con el objetivo de demostrar a los afiliados el destino de las cuotas y especificar cada movimiento y su necesidad. Esta innovadora transparencia permitía a todos los miembros estar informados del trabajo de los directivos y las distintas áreas.

En sus páginas se plasmaron momentos históricos, absolutamente fundacionales, como la creación del estatuto de la asociación. Esto posibilitó que todos los afiliados entendieran y conocieran de primera mano esos primeros 78 artículos, redactados en 1930 y que se convirtieron en la carta magna del sindicato, delineando así las obligaciones de la organización.

EL TEXTO MÁS DESTACADO FUE LA CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENUMERANDO AL PRESIDENTE EUGENIO E. GRIFFERO Y AL VICEPRESIDENTE ENRIQUE DÁVILA, ENTRE OTROS.

Otro aspecto interesante se centró en la incentivación a los bancarios para fortalecer los lazos culturales, mediante anuncios de diversos eventos sociales, como festivales musicales o competencias deportivas. Esta característica ha persistido en el seno del sindicato a lo largo de las décadas.

8000

Fueron los primeros ejemplares impresos de los boletines de La Bancaria.

1928

Un año de hechos trascendentales en el gremio, uno de ellos es el Boletín de La Bancaria.

ACCIÓN BANCARIA

Una disposición gubernamental fue el catalizador para que la Asociación Bancaria revisara la identidad de su publicación, su principal medio de comunicación. El detonante fue un decreto del poder ejecutivo emitido en julio de 1934, el cual prohibía el uso del término "nacional" en las denominaciones de entidades no estatales, afectando así al sindicato.

Ante esta directriz presidencial, el gremio optó por modificar su denominación a Asociación Bancaria, lo que repercutió directamente en el boletín, que incluía la palabra "nacional" en su título. Por consiguiente, el 31 de enero de 1935 marcó el fin de una era y el nacimiento de una nueva, con la publicación oficial del sindicato renombrada como Acción Bancaria.

Este cambio fue detalladamente explicado en las páginas de la revista, donde se comunicó a los lectores que los objetivos y la misión esencial del medio como canal informativo permanecerían intactos; es decir, continuaría la defensa y promoción de los intereses y aspiraciones del gremio. Las ediciones de Acción Bancaria siguieron aportando prestigio e información valiosa a los afiliados durante décadas.

LA JORNADA LABORAL DE OCHO HORAS Y SU IMPACTO EN EL SECTOR BANCARIO

En 1929, la Ley 11.544 instauró la jornada de ocho horas en Argentina, mejorando notablemente las condiciones laborales de los bancarios y transformando su calidad de vida.

La sanción de la Ley 11.544 en 1929, que estableció la jornada laboral de ocho horas, representó un avance significativo en la legislación laboral argentina. Esta normativa, que benefició a miles de trabajadores en diversas industrias, tuvo un impacto profundo en la vida de los empleados bancarios. A través de la acción gremial y la persistencia de los compañeros, se logró una conquista que mejoró las condiciones laborales y marcó un antes y un después en la vida de los empleados del sector bancario.

La década de 1920 en la República Argentina fue una época de cambios sociales y económicos emblemáticos. La industrialización y el crecimiento urbano trajeron consigo nuevos desafíos laborales, y la necesidad de una legislación que protegiera los derechos de los trabajadores se hizo cada vez más evidente. En este contexto, la Ley 11.544 fue sancionada el 12 de septiembre de 1929, estableciendo la jornada laboral de ocho horas diarias y cuarenta y ocho horas semanales para la mayoría de los asalariados.

El principal motivo detrás de la sanción de esta ley fue la necesidad de mejorar las condiciones laborales y proteger a los trabajadores de jornadas excesivas. Antes de la implementación de esta norma, muchos bancarios atravesaban jornadas que superaban ampliamente las ocho horas diarias, lo que afectaba su salud, bienestar y vida familiar. La ley buscaba establecer un equilibrio entre el trabajo y el ámbito personal, promoviendo así una mejor calidad de vida para los trabajadores.

El proceso de sanción de la Ley 11.544 fue resultado de años de presión y activismo por parte de los sindicatos y



La ley buscó equilibrar el trabajo con la vida personal, mejorando la calidad de vida de los trabajadores.

organizaciones obreras. Los debates en el Congreso Nacional reflejaron la importancia de esta legislación para la justicia social y la protección de los derechos laborales. El proyecto de ley fue presentado con el respaldo de principios de política social avanzados, inspirados en las conferencias internacionales de Washington y Génova, donde Argentina había defendido las doctrinas laborales más progresistas de la época.

LA LEY 11.544 DE 1929 CONSAGRÓ LA JORNADA LABORAL DE OCHO HORAS, BENEFICIANDO A MILES DE TRABAJADORES BANCARIOS.

El Poder Ejecutivo, al presentar el proyecto, subrayó la necesidad de armonía en las relaciones laborales y el bienestar de los trabajadores como pilares para el progreso del país. La ley fue vista no solo como una herramienta para mejorar las condiciones laborales, sino también como un medio para fomentar la paz social y el desarrollo económico.

La reglamentación de las horas de trabajo y los descansos obligatorios ayudó a prevenir abusos y a garantizar que los empleados no fueran explotados. La posibilidad de trabajar horas extras con una remuneración adicional también ofreció una compensación justa para aquellos que necesitaban trabajar más allá de la jornada estándar.

A pesar de los beneficios evidentes, la implementación de la Ley 11.544 no estuvo exenta de desafíos. Muchas empresas bancarias encontraron formas creativas de evadir las disposiciones de la ley, otorgando títulos nominales de "encargado" o "jefe" a empleados sin responsabilidades reales para justificar jornadas laborales más largas. Esta práctica, junto con la falta de aumento salarial correspondiente, fue una de las formas en que algunas entidades buscaron mantener las antiguas condiciones laborales.

Los inspectores del Departamento Nacional del Trabajo a menudo enfrentaron dificultades para hacer cumplir la ley debido a estas tácticas evasivas. Sin embargo, la presión constante de los sindicatos y las denuncias de los trabajadores ayudaron a que se tomaran medidas más estrictas contra las violaciones.

La acción gremial fue fundamental para la sanción y el cumplimiento de la Ley 11.544. El sindicato bancario jugó un papel crucial al movilizar a los trabajadores, organizar protestas y presentar denuncias ante las autoridades.

CREACIÓN DEL COMITÉ DE JUBILADOS BANCARIOS

En 1929, la Asociación Bancaria Nacional fundó el Comité de Jubilados Bancarios, fortaleciendo el respaldo a los empleados bancarios retirados y sus familias tras la sanción de la Ley de Jubilaciones Bancarias, reafirmando así el compromiso del gremio con sus integrantes más experimentados.



Comité de Jubilados Bancarios en 1929.

La institución del Comité de Jubilados Bancarios, en diciembre de 1929, representó un hito fundamental en la historia de la Asociación Bancaria Nacional, manifestando un compromiso sólido con el bienestar de los empleados bancarios retirados y sus familias. Esta medida se adoptó como una reacción directa a la reciente ratificación de la Ley de Jubilaciones Bancarias, que constituía un progreso notable en la protección social de este colectivo.

El comité se organizó como una entidad inclusiva, integrada únicamente por miembros jubilados o pensionados del sector bancario, o por sus parientes cercanos. Dicha composición aseguraba que las demandas y puntos de vista de estos integrantes estuvieran completamente representados y considerados, garantizando una empatía y comprensión cabales en todas sus gestiones.

La Junta Directiva del comité, nombrada por la Asociación Bancaria Nacional, tenía el encargo de liderar y administrar una variedad de tareas esenciales. Entre ellas, resaltaban la gestión de procedimientos judiciales y extrajudiciales encomendados por sus miembros, simplificando trámites a menudo intrincados y asegurando que los derechos de los jubilados fueran protegidos con la máxima eficiencia.

ESTA MEDIDA LLEGÓ COMO UNA RESPUESTA NATURAL A LA RECIENTE APROBACIÓN DE LA LEY DE JUBILACIONES BANCARIAS, QUE HABÍA MARCADO UN AVANCE SIGNIFICATIVO EN LA PROTECCIÓN SOCIAL DE ESTE SECTOR.

Asimismo, el comité tenía la responsabilidad de manejar todas las interacciones necesarias con la Caja Bancaria o el Hogar Bancario. Esta tarea abarcaba desde la recolección hasta la distribución de jubilaciones y pensiones, asegurando que estos servicios se realizaran sin cargos adicionales para sus beneficiarios. La eficacia y transparencia en estas operaciones eran necesarias para preservar la confianza y la seguridad de los jubilados en el sistema.

Para promover la inclusión y el crecimiento continuo de este comité, se alentaba a todos los interesados en afiliarse a contactar con la Secretaría General de la Asociación. Ubicada en 25 de Mayo 140, Buenos Aires, la secretaría disponía de múltiples canales para facilitar este proceso, desde consultas escritas hasta comunicaciones verbales o telefónicas, mostrando un enfoque accesible y centrado en el usuario.

LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN ESTAS OPERACIONES ERAN ESENCIALES PARA MANTENER LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD DE LOS JUBILADOS EN EL SISTEMA.

La cuota de afiliación se fijó en una suma simbólica de 15 pesos anuales, pagaderos por cuatrimestres adelantados, procurando equilibrar la accesibilidad con la sostenibilidad del comité. Este enfoque evidenciaba un compromiso por mantener la asistencia y los servicios a los jubilados tan inclusivos y universales como fuera posible.

La creación del Comité de Jubilados Bancarios no solo evidenciaba las necesidades inmediatas de los empleados bancarios retirados y sus familias, sino que también testimoniaba el reconocimiento de la Asociación Bancaria Nacional hacia la contribución de estos miembros a lo largo de sus carreras. Constituyó un avance en la consolidación de una cultura de respeto, cuidado y reconocimiento hacia quienes habían dedicado años de su vida al ámbito bancario.

LEY 11.544: UN HITO DEL DERECHO LABORAL

Esta ley crucial estableció un marco legal sólido para defender los derechos laborales y marcó un avance significativo en la lucha por condiciones de trabajo justas y saludables, influyendo en futuras regulaciones y fortaleciendo el diálogo social entre trabajadores, empresarios y el gobierno.

Después de prolongadas sesiones de debate en el Congreso, el 29 de agosto de 1929, diputados y senadores de la Nación Argentina promulgaron la Ley 11.544, la cual estableció la jornada laboral máxima en ocho horas. Este acontecimiento representó un hito para el derecho laboral y significó una gran conquista para los empleados, quienes demandaban un marco regulatorio y condiciones equitativas.

Durante la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen, el movimiento sindical se organizó de manera efectiva para obtener respaldo legal para sus reclamos. La Asociación Bancaria, fundada en 1924, fue precursora en esta batalla por mejorar las condiciones de vida de sus trabajadores.

TRANSCURRÍA LA SEGUNDA PRESIDENCIA DE HIPÓLITO YRIGOYEN Y EL MOVIMIENTO SINDICAL HACÍA TIEMPO SE HABÍA ORGANIZADO EN POS DE CONSEGUIR RESPALDO LEGAL A SUS DEMANDAS.

En un contexto de notable tensión, la Honorable Cámara de Diputados y Senadores aprobó en 1929 el conjunto de normativas que restringió la jornada laboral a un máximo de ocho horas diarias y 48 horas semanales para "toda persona empleada por cuenta ajena en entidades públicas o privadas, incluidas aquellas sin fines de lucro".

La promulgación de la Ley 11.544 sentó un precedente al buscar resguardar a los trabajadores de la explotación y asegurar un entorno laboral saludable. Por primera vez, se tuvo en cuenta a quienes trabajaban en horario nocturno o en condiciones insalubres.

LAS EXCEPCIONES DE LA LEY 11.544

La Ley 11.544 contemplaba excepciones al establecimiento de la jornada máxima de ocho horas diarias. Además de que esta regulación no alcanzaba a los trabajadores del campo o empleados domésticos, según el artículo 3° del texto sancionado el 29 de agosto de 1929, el límite de ocho horas podría no aplicarse en cargos de dirección o vigilancia. También, "cuando los trabajos se realicen en equipos, permitiendo extender la jornada más allá de las ocho horas diarias o 48 horas semanales, siempre que el promedio en un período de tres semanas no exceda esos límites". O en situaciones de accidente inminente o ya ocurrido, trabajos de urgencia en máquinas, herramientas o instalaciones, o en casos de fuerza mayor.

Asimismo, la Ley permitía al Poder Ejecutivo reglamentar "por industria, comercio, oficio y región" las "excepciones permanentes para trabajos preparatorios o complementarios que deban realizarse fuera del horario general o para ciertas categorías de trabajadores de labor intermitente" y "las excepciones temporales para atender a picos extraordinarios de trabajo".

Para este último grupo, la ley estableció jornadas de siete horas diarias, mientras que fijó un límite de seis horas diarias o 36 horas semanales para aquellos que trabajaban en ambientes donde "el aire contaminado, la presión atmosférica elevada, emanaciones o polvos tóxicos permanentes pusieran en riesgo su salud".

LA LEY 11.544 BUSCÓ RESGUARDAR A LOS TRABAJADORES DE LA EXPLOTACIÓN Y GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO SALUDABLES.

No obstante, los beneficios no alcanzaron a todos. ¿Quiénes fueron excluidos? La normativa no contempló a trabajadores agrícolas y ganaderos, ni a empleados del servicio doméstico. Asimismo, se eximió a las empresas que contrataban "a miembros de la familia del jefe, propietario, empresario, gerente, director o supervisor".

¿Por qué la Ley 11.544 constituyó un avance significativo? Porque intentó armonizar las demandas laborales con la protección de los derechos de los trabajadores, y buscó garantizar condiciones de trabajo justas y saludables. Designó al Departamento Nacional del Trabajo como autoridad de aplicación, estableció inspecciones en los lugares de trabajo y determinó sanciones para los infractores.

Además, esta legislación facultó a los trabajadores y a las asociaciones obreras y patronales a hacer oír su voz y denunciar, mediante sus respectivas juntas directivas, a los establecimientos que incumplieran con las disposiciones establecidas.

6
El máximo de horas por jornada para trabajar en condiciones insalubres.

7
El máximo de horas establecido por la Ley para quienes trabajan de noche.



12-10-1928 **Hipólito Yrigoyen** 6-10-1930

29-8-1929

UCR
Unión Cívica Radical

DECISIVA REFORMA DE LA LEY DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Tras una contienda política sin precedentes, en 1929 se tomó una medida histórica en defensa de los derechos de los bancarios con la efectivización de la Ley 11.575, centrada en las jubilaciones y los beneficios asociados al cese de la actividad laboral.

El inicio de la década de 1930 marcó un punto de inflexión para los empleados bancarios, especialmente tras una modificación en las normativas de jubilaciones y pensiones. Esta conquista, lograda a fines de 1929, sentó las bases para una lucha que se extendería en los años siguientes.

Durante el segundo mandato presidencial de Hipólito Yrigoyen, se llevó a cabo un intenso debate parlamentario sobre los derechos laborales, en el cual los representantes de La Bancaria iniciaron una búsqueda de igualdad que finalmente culminó con éxito.

Los aspectos clave que se impulsaron con la Ley 11.575 se focalizaron principalmente en establecer nuevos estándares para la jubilación de los empleados. Un punto crítico del debate fue el establecimiento de una edad mínima de retiro de 50 años para los empleados que hubieran contribuido durante 30 años, y una reducción a 45 años para las trabajadoras.

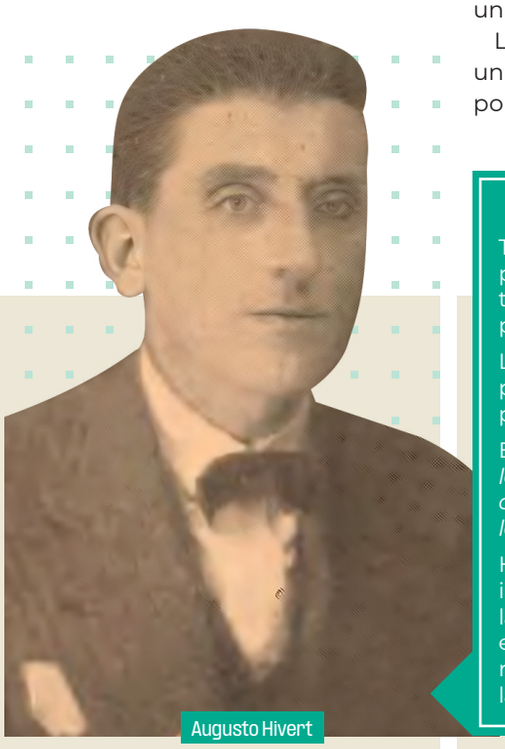
EN 1929 SE LLEVÓ A CABO LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 11.575, UN HITO HISTÓRICO EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS Y EL DERECHO A UNA JUBILACIÓN DIGNA Y EL RETIRO VOLUNTARIO O POR INVALIDEZ.

Después de casi dos décadas de lucha por una legislación favorable al bienestar de los bancarios, esta normativa también fijó un límite en los descuentos mensuales a los empleados, lo cual fue clave en la búsqueda de un equilibrio.

La nueva escala de descuentos, con un tope de 1.500 pesos, estableció un porcentaje del 5% hasta los 500 pesos, un 6% de esa suma hasta los mil y un 7% desde los mil hasta el límite de 1.500 pesos. Este logro fue considerado deficitario a corto plazo por la Caja Nacional de Jubilaciones.

Una de las innovaciones de la normativa establecía que los empleados que superasen los 30 años de servicio y los 50 años de edad recibirían una bonificación en su jubilación del 1 y 1/2% por cada año adicional de servicio, hasta un máximo del 90%. Esta bonificación solo se aplica a los años trabajados desde la promulgación de esta ley.

Indudablemente, el cierre de 1929 representó un hito en la historia sindical de los empleados bancarios, quienes lograron una mayor influencia en las decisiones con la elección de representantes sindicales mediante voto secreto, un cambio significativo en una lucha que continuaría siendo debatida, incluso diez años después en el marco del Primer Congreso Bancario.



Augusto Hivert

AUGUSTO HIVERT, UN REFERENTE DE LA BANCARIA

Tras la promulgación de la ley de jubilaciones se desató una disputa entre sectores políticamente enfrentados que hallarían su foro de discusión una década más tarde, con el Primer Congreso Bancario y la representación de Augusto Hivert como presidente de la comisión encargada de formular una defensa de la legislación.

La Bancaria abogó por el derecho a cesar las actividades laborales a una edad que permitiera disfrutar de la vida tras el retiro, en medio de un debate legislativo sin precedentes, una posición que Hivert defendió fervientemente.

En dicho Congreso Bancario, Hivert pronunció un discurso destacado: *"Es, pues, una ley de retiro en vida y no como sostiene el directorio de la Caja, que de aceptarse, se aplicaría cuando el afiliado está completamente desgastado y por ende reducido a la miseria"*.

Hivert comenzó su carrera en el Banco Francés del Río de la Plata en 1920 y se involucró rápidamente en la actividad sindical, colaborando intensamente desde la fundación de la Asociación Bancaria en 1924. Su dedicación y compromiso con el gremio lo llevaron a ocupar varios cargos directivos desde 1930, después de su relevante contribución en la lucha parlamentaria para establecer un marco legal para las jubilaciones y pensiones de los trabajadores.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL Y SU PRIMER ESTATUTO

Los profesionales del sector bancario de la República Argentina tuvieron su momento fundacional en 1930, y en cuatro sesiones fueron concebidos 78 artículos que constituyen su reglamento vigente al día de hoy.

La defensa de los empleados y la protección de los derechos laborales motivaron a los bancarios a movilizarse para crear una entidad que los respaldara y beneficiara tanto en lo jurídico como en lo social. Así surgió la Asociación Bancaria Nacional, cuya fundación culminó con la aprobación de un estatuto en la primavera de 1930, que regulaba todos los derechos adquiridos.

Durante una asamblea extraordinaria que se extendió por cuatro jornadas, se delineó un estatuto que permanece vigente, respaldado por la figura de la Asociación Bancaria Nacional, integrada exclusivamente por profesionales del sector bancario de la República Argentina, con el objetivo primordial de representar y defender los intereses de estos profesionales.

REUNIDOS EN UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, QUE ABARCÓ CUATRO EXTENSAS JORNADAS, QUEDÓ DEFINIDO EL PRIMER ESTATUTO DE LA BANCARIA.

En dicha asamblea se aprobaron los 78 artículos que constituyen las directrices oficiales del gremio. Desde el inicio, se estableció que la dirección de la asociación estaría compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Subsecretario General, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Protesorero y cinco Vocales titulares.

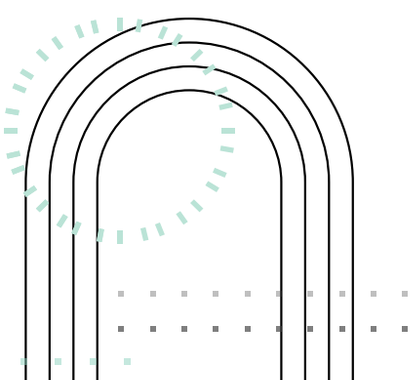
Uno de los artículos estipula que los empleados bancarios de todo el país, tanto de bancos oficiales, municipales y provinciales, como de los sectores privado y mixto, estarán representados por la ABN, y sus intereses serán defendidos tanto en instancias judiciales como extrajudiciales.

La Asociación también se compromete a fomentar la educación y formación continua de sus miembros y sus familias, organizando y sosteniendo cursos gratuitos, cuyo desarrollo y contenido son responsabilidad de la Junta Directiva.

EN DICHA ASAMBLEA SE REDACTARON LOS 78 ARTÍCULOS QUE SON HASTA LA FECHA LAS GUÍAS OFICIALES EN LAS CUALES SE SUSTENTA EL GREMIO.

La Asociación Bancaria reconoce dos categorías principales de asociados: los socios activos, que incluyen a empleados bancarios activos y jubilados, y que serán parte de la entidad mientras cumplan con las obligaciones de cuotas establecidas en la Asamblea General Extraordinaria. Los socios adscriptos, por su parte, podrán ser miembros del gremio o externos, comprometiéndose a contribuir a los fines de la Asociación mediante el pago de cuotas establecidas, aunque esta categoría no otorga derecho a voz ni voto en las Asambleas.

Para ser parte de la Junta Directiva, se requiere ser socio activo por al menos dos años y ser mayor de edad. Esta se elige por un período de dos años, renovándose por mitades anualmente. Un sorteo determinará qué miembros finalizarán su cargo al concluir el primer año, permitiendo así una renovación progresiva y continua, lo que fomenta la pluralidad de voces y una distribución equitativa en la toma de decisiones y en la propuesta de nuevas ideas.



UN HORIZONTE CLARO

La estructura detallada de los artículos del estatuto de la Asociación Bancaria formó una red meticulosamente diseñada de directrices para el gremio. Por esta razón, se destacan secciones muy específicas sobre el objetivo de crear una amplia gama de beneficios para los afiliados.

En este contexto, la carta normativa del sindicato ya había establecido la importancia de expandir su alcance mediante la apertura de seccionales en distintos puntos del país, condicionada a la existencia de más de cincuenta asociados.

Asimismo, el estatuto reflejó el compromiso de contribuir al bienestar integral de los bancarios, con la imperiosa necesidad de inaugurar sanatorios y consultorios médicos. Además, se propuso intensificar los esfuerzos para la creación de espacios recreativos donde los asociados pudieran reunirse para practicar deportes y participar en eventos sociales. Este enfoque visionario se ha materializado ampliamente a lo largo de la historia de la Asociación Bancaria.

REUNIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN BANCARIA Y EL PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGOYEN

La Junta Directiva de La Bancaria se reunió con el presidente de la Nación para discutir la Ley de Jubilaciones y Pensiones Bancarias. Este encuentro simboliza el diálogo constructivo entre el sindicato y el Gobierno, y destaca la disposición política para abordar las demandas sociales de los trabajadores.

En 1930, la Asociación Bancaria había logrado uno de sus objetivos clave: la promulgación de la Ley 11.232 de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, un triunfo significativo para el sindicato, en gran medida gracias al apoyo del Presidente Hipólito Yrigoyen, quien jugó un papel fundamental en dicho proceso.

El 22 de enero de 1930, la Junta Directiva de La Bancaria sostuvo una audiencia con el mandatario argentino para expresar su gratitud y discutir las reformas necesarias que el sector bancario consideraba imprescindibles para la ley.

Esta reunión, gestionada por el Dr. González, Ministro del Interior, contó con la presencia de Griffero, Clemente, Martínez, Beltramé, Arnaud y Varnucci en representación del sector bancario, y se realizó a puertas cerradas con Yrigoyen, quien sería derrocado meses después, el 6 de septiembre de 1930.

Un aspecto para destacar es que este encuentro tuvo lugar apenas tres días después de que la solicitud fuera presentada, el 19 de enero. Este gesto del Presidente refleja la influencia y relevancia que había adquirido la Asociación Bancaria en la agenda política de la época, apenas unos años después de su fundación.

EN ENERO DE 1930 LA JUNTA DIRECTIVA DE LA BANCARIA SE REUNIÓ CON HIPÓLITO YRIGOYEN Y LE PRESENTÓ LAS REFORMAS QUE EL SECTOR BANCARIO CONSIDERABA QUE NECESITABA LA LEY 11.232.

¿Qué se discutió en esa reunión veraniega de 1930? En primer lugar, la Junta Directiva agradeció la intervención del Presidente en la implementación de la ley. Posteriormente, expresaron la necesidad de designar un presidente para la Caja de Jubilaciones.

En ese momento, una preocupación crucial para el sector era asegurar la efectiva regulación de la ley. Incluir a representantes del personal bancario en este proceso era esencial, y así se lo comunicaron a Yrigoyen, a quien también propusieron diversos aspectos para la reglamentación, como la creación de un impuesto para amortizar cargos por antigüedad, con el objetivo de reducir las contribuciones sobre los sueldos de los empleados del sector.

Durante la reunión, el líder argentino se mostró receptivo y aseguró que, una vez redactada la reglamentación de la Caja Bancaria, la Asociación podría agregar sus observaciones. Además, Yrigoyen encargó a la Junta Directiva que presentara un proyecto para el mencionado impuesto y prometió estudiarlo detenidamente.

¿Cómo concluyó la visita? La delegación se retiró muy satisfecha de la audiencia, complacida con el diálogo constructivo con el Poder Ejecutivo. Esta reunión simbolizó un progreso en la mejora de las condiciones laborales para los bancarios en un momento de decidido compromiso político para atender las necesidades sociales.

COMUNICADO DE LA BANCARIA A HIPÓLITO YRIGOYEN

El 22 de enero de 1930, la delegación de la Asociación Bancaria entregó al Presidente Hipólito Yrigoyen una serie de boletines mensuales, acompañados de una nota explicativa sobre las vivencias del sector desde la promulgación de la Ley de Jubilaciones Bancarias 11.232 en 1923 hasta esa fecha. Esto es lo que comunicaron los representantes de los trabajadores bancarios al Presidente de la Nación:

"La Ley vino a satisfacer un deseo persistente del personal bancario, que luchó arduamente para conseguirla. Aunque su articulado presenta ciertos defectos, los empleados de banco la recibieron con gran alegría, pues se abrieron horizontes nuevos y desconocidos de protección moral y económica para nuestro gremio. Sin embargo, los beneficios previstos por esta ley tardaron excesivamente en materializarse, generando incertidumbre durante más de seis años, lo que causó perjuicios continuos a nuestros afiliados.

Durante este tiempo, nuestros sueldos estaban sujetos a un descuento cuyo propósito se tornaba cada día más dudoso e inquietante para los bancarios. Este período fue aprovechado por los opositores a la ley para fomentar una campaña insidiosa que fue ganando terreno gradualmente, hasta amenazar con el colapso de un logro obtenido con tanto esfuerzo y justicia."



El Presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen.

1930 - 1943

ADAPTACIÓN Y RESISTENCIA SIN CLAUDICAR PRINCIPIOS Y VALORES

Alianzas y acciones gremiales que enfrentaron el fraude, la corrupción y los abusos contra la clase trabajadora en Argentina.

CAPITULO

2

El 6 de septiembre de 1930, Yrigoyen fue derrocado por los generales José Félix Uriburu y Agustín Pedro Justo, con el apoyo del ejército, partidos de la oposición, la prensa y otros sectores civiles. Este hecho marca el inicio de una práctica que va a ser recurrente para las fuerzas armadas a lo largo del siglo XX, los golpes de Estado y la gravitación en la vida política argentina.

El concepto de restauración conservadora se relaciona con la vuelta de las oligarquías terratenientes al poder político. A este período histórico que está marcado por el derrocamiento del primer líder de masas de la Argentina se lo conoce como **Década Infame**. Dicha denominación hace referencia a los hechos de corrupción y fraude electoral que caracterizaron a estos años.

El golpe de Estado estuvo encabezado por dos militares, que si bien coincidían en la idea de derrocar a Yrigoyen, poseían motivaciones y posicionamientos ideológicos diferentes.

El primero, **José Félix Uriburu**, que si bien había participado en la Revolución del Parque de 1890, para 1930 ya se había convertido en un militar conservador que no creía en la democracia liberal. Era un líder autoritario que, entre sus planes, pretendía reformar la Constitución y eliminar a los partidos políticos, además de imponer un sistema corporativista muy similar al fascista.

El segundo, **Agustín Pedro Justo**, fue un militar perteneciente a la Unión Cívica Radical Antipersonalista, que desempeñó el cargo de ministro de Guerra durante el gobierno de Alvear; pretendió sostener el ideal de República mediante un gobierno provisional que llamara a elecciones, pero no dudaría a cometer fraude en el caso de ser necesario.

PRESIDENCIA DE URIBURU

El gobierno de Uriburu, instaurado tras el golpe de Estado de 1930, se caracterizó por su autoritarismo. Aplicó censura de prensa, destituyó a jueces opositores, nombró profesores universitarios por decreto y disolvió el Congreso. Estableció el Estado de Sitio y la Ley Marcial, permitiendo la pena de muerte. Anarquistas, comunistas y sindicalistas fueron encarcelados, y algunos, como Severino di Giovanni y Joaquín Penina, fueron ejecutados. Se creó la "Sección Especial" de la policía federal, dirigida por Leopoldo Lugones hijo, conocida por el uso de la tortura. La Ley de Residencia permitió la deportación de miles de trabajadores extranjeros hasta 1958.



La Villa Desocupación, formada en 1931 por refugiados polacos, fue demolida en 1935 bajo el gobierno de Agustín P. Justo.

Durante su gobierno, también se creó la Legión Cívica Argentina, un grupo paramilitar de ideología fascista, armado y entrenado por el Estado, cuya función era reprimir y generar terror entre los obreros, emulando a los "Camisas Negras" de Mussolini. El proyecto corporativista de Uriburu encontró resistencia incluso en sectores que habían apoyado



Logo de la Confederación General del Trabajo.

LA CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

A causa de la represión por parte del gobierno de Uriburu, el movimiento obrero atravesaba un momento crítico. Además los altos niveles de desocupación y miseria, producto de la crisis económica mundial iniciada en 1929 en Nueva York, agravaban la situación haciéndola insostenible.

En este contexto, el 27 de septiembre de 1930, apenas 21 días después del golpe de Uriburu, las corrientes socialistas y sindicalistas del gremialismo, unificaron al movimiento obrero en una central denominada "CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO" (CGT). Sus dirigentes fueron duramente perseguidos durante el gobierno de Uriburu.

Esta central reunió a los sindicatos mayoritarios de la época, entre ellos la unión Ferroviaria, la Confederación de Empleados de Comercio, la Unión de Obreros Municipales, La unión Tranviaria y la Federación Obrera Marítima. A partir de 1935, con el inicio del proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), ganaron importancia los sindicatos de trabajadores fabriles como los de las industrias de alimentos, vestidos y textiles, y los metalúrgicos.

el golpe, como conservadores, antipersonalistas y socialistas independientes.

En noviembre de 1931 se convocaron elecciones presidenciales. Con la candidatura de Alvear impugnada, el radicalismo optó por la abstención, y Agustín P. Justo se presentó como el único candidato, resultando vencedor. Este desenlace marcó el fin del gobierno de Uriburu y el inicio de la presidencia de Justo, bajo la sombra de las prácticas autoritarias y el fraude electoral que caracterizarían a la Década Infame.

PRESIDENCIA DE AGUSTÍN PEDRO JUSTO

La fórmula presidencial Agustín P. Justo – Julio A. Roca (H) fue apoyada por los Socialistas Independientes, los radicales antipersonalistas, el Partido Demócrata Nacional y la iglesia Católica. Esta fórmula ganó las elecciones de 1931 venciendo al frente electoral Alianza Civil, que estaba conformado por el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista; cuyos candidatos eran Lisandro de La Torre y Nicolás Repetto.

Aunque formalmente se respetaban las garantías de la democracia liberal, lo cierto es que se registraron denuncias de fraude en las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

Justo asumió la presidencia en febrero de 1932 bajo una delicada situación nacional: la crisis mundial del capitalismo que alteró la condición de país agroexportador de la Argentina en el contexto mundial y el sistema democrático condicionado por la exclusión del radicalismo.

Intentando ampliar su base de poder, Justo patrocinó a políticos como Manuel Fresco, gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1936 y 1940; de abierta simpatía fascista y que se vio beneficiado por el fraude electoral, que él mismo denominó como "Fraude Patriótico," para justificar esta práctica que buscaba apartar a las "masas ignorantes" de la política para que el país fuera dirigido nuevamente por "notables", por gente "de mérito" preparada para la tarea dirigente.


U.C.R. FORJA
(Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina)

El 6 de Septiembre de 1930 la oligarquía desalojó al pueblo del gobierno del país para crear un sistema de explotación capitalista extranjero que constituye el actual coloniaje, causa de la miseria, la corrupción y la injusticia imperantes. Era deber del radicalismo combatirlo; pero una dirección también oligárquica lo desvió por el camino del electoralismo hacia la pacificación que legitima los frutos del 6 de septiembre.

FORJA lucha por la reconquista de la economía, la cultura y la política para los argentinos.

Domingo 30 A las 18 Hs.

Cita a FORJA - EN LA - Av. Massey y 25 de Mayo

Oradores:
Sr Darío Alessandro
Por la F.O.R.J.A. de Rojas
Y por la Junta Nacional
Doctor H. Maya
Dr O. Hasperué Becerra
Sr V. Casabona
Dr Arturo Jauretche

Contra los gobiernos antinacionales y las oposiciones falaces y traidóras.
No hay más nacionalismo que el Radical.
No hay mas radicalismo que el de FORJA.
En la intransigencia y la abstencion.

FORJA, siglas de la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina, se destacó por su postura crítica dentro del radicalismo.

PRESIDENCIAS DE ORTIZ Y CASTILLO

En 1937 se realizaron elecciones para elegir al sucesor de



Ilustración del Pacto Roca–Runciman, simbolizando el acuerdo comercial firmado entre Argentina y Gran Bretaña.

PACTO ROCA – RUNCIMAN

Firmado entre Argentina y Gran Bretaña, tenía como objetivo garantizar la exportación de carne argentina a Inglaterra, pero en términos perjudiciales para el país. Tras la disminución del comercio de carnes debido al Tratado de Ottawa de 1932, Argentina aceptó que el 85% de las compras fueran de frigoríficos británicos y solo el 15% de frigoríficos argentinos sin fines de lucro. A cambio, Argentina eliminó los derechos de importación sobre el carbón inglés, redujo impuestos a manufacturas británicas y favoreció inversiones inglesas sobre las estadounidenses y locales. Además, se contrajeron préstamos en Inglaterra para permitir a empresas británicas remitir sus ganancias a la metrópoli. El pacto incluía cláusulas secretas, como el monopolio del transporte en manos británicas, que perjudicó a los colectivos argentinos, y la creación de un Banco Central Mixto controlado por británicos, limitando la soberanía financiera argentina. Este acuerdo generó un gran escándalo y oposición en el país, obligando al gobierno a derogar la cláusula del transporte, aunque el daño económico y la pérdida de soberanía fueron significativos.

Justo, resultando electo Roberto Marcelino Ortiz, un político de origen radical que militaba en la Unión Cívica Radical Antipersonalista y que representaba la continuidad de las políticas de Uriburu y Justo. Su candidatura, respaldada por el frente de La Concordancia, generaba dudas entre los sectores conservadores, por lo que Ortiz eligió al legislador ultraconservador Ramón Castillo como vicepresidente para dar un gesto de unidad. Sin embargo, las tensiones entre ambos se harían evidentes más adelante.

El radicalismo presentó a Marcelo T. de Alvear como candidato, quien enfrentó la oposición de la agrupación FORJA, liderada por Arturo Jauretche, que consideraba su conducción colaboracionista y legitimadora del régimen fraudulento. Las elecciones, celebradas el 5 de septiembre de 1937, estuvieron marcadas por un escandaloso fraude electoral que Ortiz justificó como "Fraude Patriótico", logrando un 55% de los votos.

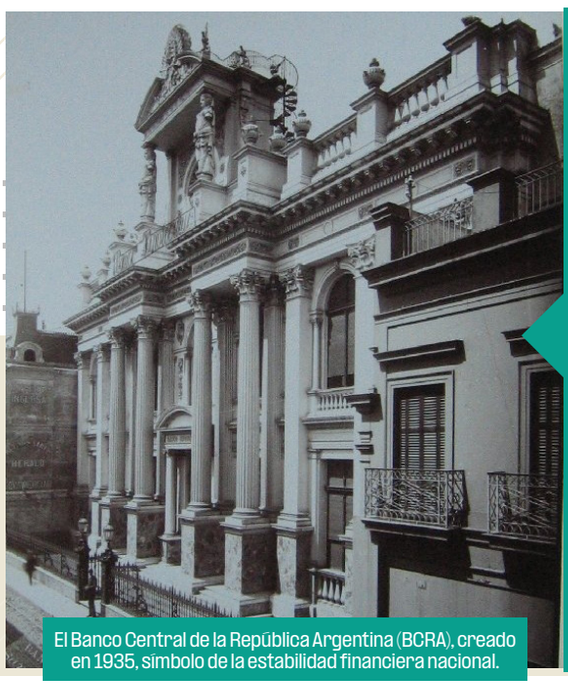
Una vez en el poder, Ortiz, aunque electo fraudulentamente, adoptó una postura favorable a la democracia, buscando legitimar su gobierno. Entre 1938 y 1940 intervino federalmente en las provincias de San Juan, Catamarca y Buenos Aires para evitar más fraudes. En Buenos Aires, su intervención impidió la asunción del candidato conservador Alberto Barceló, apoyado por el gobernador Manuel Fresco, un admirador del fascismo y el nazismo. Estas acciones le costaron a Ortiz el apoyo del sector conservador, debilitando a La Concordancia como fuerza política.

Las diferencias entre Ortiz y Castillo también se reflejaron en la política exterior, especialmente en la postura frente a la Guerra Civil Española. Mientras los conservadores apoyaban al franquismo, el sector más liberal del gobierno evitó pronunciarse contra la República. Debido a problemas de salud, Ortiz debió tomar licencia en varias ocasiones desde 1940 y finalmente renunció en 1942, siendo reemplazado por Castillo.



En 1935, el senador Enzo Bordabehere fue asesinado en el Congreso durante un fallido atentado contra Lisandro de la Torre, quien denunciaba el Pacto Roca–Runciman.

El gobierno de Castillo se caracterizó por actitudes autoritarias, como la disolución del Concejo Deliberante de Buenos Aires por denuncias de corrupción, y la continuación de la intervención federal en provincias opositoras. Castillo intentó consolidar su poder a través del Partido Demócrata Nacional, disolviendo finalmente La Concordancia. Su mandato concluyó en 1943, cuando un golpe de Estado puso fin a la llamada Década Infame.



El Banco Central de la República Argentina (BCRA), creado en 1935, simbolo de la estabilidad financiera nacional.

CREACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) fue creado en 1935 como resultado de la reforma bancaria y en conexión con el Pacto Roca-Runciman de 1933. Este banco fue establecido como una entidad mixta, con participación estatal pero mayoritariamente privada, y tenía como funciones la emisión exclusiva de billetes y monedas, la regulación del crédito y dinero, la acumulación de reservas internacionales, y el control del sistema bancario. La iniciativa de crear un banco central había sido propuesta inicialmente en 1917 por el presidente Yrigoyen, pero no prosperó en el parlamento. La crisis financiera de 1929 demostró la necesidad de una entidad como el BCRA para enfrentar la volatilidad económica. Bajo la dirección de Raúl Prebisch (1935-1943), el BCRA implementó políticas anticíclicas y un esquema de control de cambios, permitiendo mantener el servicio de la deuda externa y rescatar parte de ella. Sin embargo, estas políticas seguían condicionadas por los intereses de las inversiones extranjeras, principalmente británicas, que priorizaban la repatriación de sus ganancias y evitaban la devaluación de la moneda argentina.

LA PRIMERA SECCIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Como hito fundamental para la federalización del gremio, se creó la primera seccional fuera de la Ciudad de Buenos Aires, marcando el inicio de su expansión nacional



Banco Alemán Trasatlántico, sucursal Bahía Blanca, en la esquina de Sarmiento y Estomba.

Un largo recorrido en la historia del gremio ha llevado a que la Asociación Bancaria cuente actualmente con 53 seccionales en todo el país. El paso fundamental para alcanzar esa federalización fue la creación de la primera seccional fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Este acontecimiento histórico ocurrió el 15 de mayo de 1930, con la constitución de la filial de Bahía Blanca, cuya importancia radica en haber sido el paso inicial para un crecimiento exponencial de la representación bancaria en distintos puntos del país.

El objetivo de los dirigentes de la Asociación Bancaria era extender su presencia sindical en los principales centros urbanos del país, donde se concentraban numerosas instituciones financieras. Esto impulsó una estrategia basada en el envío de delegados a distintos puntos del interior para contactar a los trabajadores locales. La misión era informarles acerca de los logros alcanzados en la Ciudad de Buenos Aires y convocarlos a formar una filial para integrarse a la misión de la asociación. Aunque formalmente la entidad tenía injerencia únicamente en la Capital Federal, sus logros y organización la habían posicionado como la representante de la conducción nacional del gremialismo bancario.

Así, el 15 de mayo de 1930, un grupo de veintiséis trabajadores bancarios de Bahía Blanca se reunió en la sede de la Sociedad Francesa para conformar una entidad gremial que los representase. La asamblea fue presidida por Francisco Cabeza, empleado local designado como delegado por la dirección de la Asociación Bancaria. La seccional bahiense comenzó a funcionar bajo el formato de filial de la entidad porteña, constituyéndose como la primera en el interior del país.

La flamante sede de los trabajadores de Bahía Blanca contó con 82 socios convocados en asamblea general, una comisión directiva provisional y su presidente, Manuel Padron, proveniente del Banco Alemán. La entidad se conformó con los fines primordiales de mutualidad y sociabilidad. Su propósito era reunir a todos los trabajadores locales en la sede como espacio físico para nuclear actividades vinculadas a la lucha gremial y ofrecerles beneficios como acceso al club de la Asociación, a la biblioteca, clases de idiomas, entre otras actividades culturales y sociales que promovían el sentimiento de pertenencia y compromiso con el gremio entre los afiliados.

El hito fundacional de la primera Seccional fuera de la Ciudad de Buenos Aires inició un movimiento que habilitó la creación de otras filiales. Para 1931, al año siguiente de la creación de la seccional en el interior del país, se fundaron las seccionales de Rosario, Mendoza y Tres Arroyos.

LA FEDERALIZACIÓN DEL GREMIO

La importancia de la primera seccional en el interior del país radicaba en la posibilidad de robustecer la presencia del gremio a nivel nacional. La llegada a otros centros urbanos fuera de la Ciudad de Buenos Aires permitía federalizar las luchas por la mejora en las condiciones laborales del sector y extender los logros a todos los rincones del país donde hubiese empleados de instituciones bancarias. Además, la habilitación de sedes locales para que se congregaran los trabajadores del lugar permitía que se desarrollara el sentimiento de solidaridad y compromiso para con los objetivos de la Asociación, un aspecto clave en la defensa de la reivindicación gremial y en la generación de lazos de camaradería entre los trabajadores locales.

INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

El 14 de noviembre de 1931, los afiliados de La Asociación Bancaria asistieron a un evento social que marcó un hito en la rica actividad cultural de la asociación: la inauguración de la Biblioteca Carlos Pellegrini.



La inauguración de la biblioteca se celebró en un ambiente de alegría y orgullo.

La vida social y cultural de los trabajadores bancarios ocupó un lugar importante en la agenda de prioridades de la Asociación Bancaria desde sus inicios. Es por eso que, en 1931, la organización logró cumplir con uno de sus objetivos: crear una biblioteca pública a la que llamó "Biblioteca Carlos Pellegrini".

Para el sindicato bancario, contar con una biblioteca propia y abierta a toda la comunidad representaba un logro significativo como institución, reflejando su calibre e importancia en la obra gremial y de bien público.

La Bancaria actuó con celeridad en la creación de esta biblioteca. El 16 de octubre de 1931, durante la Asamblea General Extraordinaria, se elevó una solicitud formal pidiendo su creación. Un mes más tarde, la biblioteca era una realidad.

El 14 de noviembre de 1931, la inauguración de este espacio fue un gran evento para los asociados de La Bancaria, que fueron convocados a la apertura, realizada, según consigna Acción Bancaria, en un clima de alegría y orgullo.

Los cronistas de la época destacan el "ambiente familiar" de la velada y señalan que el convite sirvió para "estrechar los vínculos de amistad y solidaridad" entre los asociados, sus familias y amigos, quienes de ahí en adelante participaron activamente en cada campaña de donación de libros para nutrir los anaqueles de la biblioteca.

Acción Bancaria recuerda que el acto empezó a las siete de la tarde en la sede de la Asociación, con un discurso del presidente de la organización, el Sr. Manuel P. Varela, quien señaló la importancia del acontecimiento y lo que ello implicaba en la "marcha gremial hacia conquistas futuras".

Luego de las palabras del líder de La Asociación Bancaria, los invitados disfrutaron de números artísticos y musicales que estaban de moda en ese momento y eran muy apreciados entre los empleados bancarios. Hubo recitados criollos del Sr. Tulio Campos, y el dúo de arte folklórico Ruiz-Gallo, que salían por Radio El Mundo, entonaron canciones gauchas acompañados de guitarras.

Para cerrar, el director de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, Ángel José Miel Asquía, brindó un emotivo discurso en el que hizo énfasis en la nueva etapa que abría la Asociación Bancaria con esta inauguración.

"Un mundo de ilusiones, de ideas, de hechos y de cosas, contenidas en una multitud de infolios, ofrece desde hoy la Asociación Bancaria a la consideración del lector público, bajo la advocación del admirable estadista desaparecido, Dr. Carlos Pellegrini", expresó Miel Asquía.

"Este hecho simplísimo adquiere, a poco de ser analizado, la trascendencia que su trayectoria provocará a través del tiempo", agregó el bancario, consciente del valor histórico de dicha inauguración.

PARA LA ASOCIACIÓN BANCARIA PODER CONTAR CON UNA BIBLIOTECA PROPIA Y ABIERTA A TODA LA COMUNIDAD REPRESENTABA UN LOGRO COMO INSTITUCIÓN.

Lo cierto es que la Biblioteca Carlos Pellegrini creció sostenidamente durante los siguientes años. Para 1939, ese espacio de la sede social era uno de los favoritos y más frecuentados por los asociados. La Sala de Lectura anexa a la Biblioteca se veía siempre concurrida y la solicitud de libros a préstamo era cada vez mayor.

Por eso, desde la entidad se invitaba a los "amigos lectores" y a sus familias a contribuir con donaciones y a seguir acercándose a ese acervo cultural que contaba con títulos de reconocidos autores y material para todos los gustos.



OBTENCIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: UN PASO FUNDAMENTAL

En abril de 1932, la Asociación Bancaria obtuvo su personería jurídica, un reconocimiento oficial por parte del Gobierno que fue clave para su desarrollo como entidad sindical, y que dio pie a numerosos avances y acciones a favor de los empleados bancarios.

El año 1932 fue decisivo para la Asociación Bancaria, ya que el 9 de abril, el Gobierno le otorgó la personería jurídica. Este reconocimiento oficial marcó el inicio de una nueva etapa caracterizada por una intensa actividad y significativos avances en los derechos de los trabajadores.

La obtención de la personería jurídica representó un hito histórico para el desarrollo de la Asociación Bancaria como entidad sindical e inauguró un año de logros notables, como la fundación de la seccional de Tres Arroyos el 3 de junio y la de Mendoza el 21 de diciembre.

Además, en ese mismo año, el gremio aprobó sus estatutos sociales, un documento que estableció las bases doctrinarias y los principios rectores de su actividad gremial, fundamentales para delinear su funcionamiento interno y sus objetivos.

Al ser reconocida oficialmente por el Presidente de la Nación como entidad gremial para representar y defender a los trabajadores bancarios, la Asociación pudo operar sobre una base legal sólida y participar de manera más efectiva en el diálogo social y laboral de la Argentina.

OBTENER LA PERSONERÍA JURÍDICA EN ABRIL DE 1932 FUE UN HITO HISTÓRICO PARA EL DESARROLLO DE LA BANCARIA E INAUGURÓ UN AÑO DE LOGROS.

Los cronistas de Acción Bancaria de la época reconocían que la obtención de la personería jurídica reflejaba el firme posicionamiento alcanzado por la Asociación. A diferencia de otras entidades gremiales, generalmente observadas con desconfianza por el sector empresarial, la organización de los empleados del sector financiero y bancario se destacaba por ser considerada "una entidad legítima y en conformidad con las leyes nacionales", un estatus que si bien ya tenía, se consolidó aún más.

Asimismo, la Asociación estableció un registro de afiliados, con una cuota social de un peso que se abonaba personalmente. Otros logros importantes de ese año incluyeron la formación del Tribunal Arbitral, compuesto por representantes de las empresas, del Departamento Nacional del Trabajo y de la Asociación Bancaria.

Todos los avances del gremio, obtenidos tras años de esfuerzo en defensa de los derechos de los trabajadores, alcanzaron su punto culminante el 9 de abril de 1932, con el decreto del Presidente de la Nación que concedió la personería jurídica a la Asociación Bancaria, tras recibir el visto bueno de la Inspección General de Justicia.

LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA BANCARIA

En 1932, el mismo año en el que la Asociación Bancaria obtuvo su personería jurídica por un decreto del Presidente de la Nación, la entidad aprobó sus estatutos sociales, un documento compuesto por 21 títulos y 76 artículos que establecieron las bases doctrinarias y los principios rectores de su actividad gremial.

¿Por qué fueron tan importantes los estatutos sociales adoptados por la Asociación Bancaria? Porque jugaron un papel preponderante en la definición de sus objetivos y en la estructuración de su funcionamiento interno de ahí en adelante.

Entre los artículos más destacados de estos estatutos se incluyen el artículo 3, ubicado en el primer capítulo, y el artículo 72. El artículo 3 delineaba los objetivos de la Asociación, enfatizando su compromiso con el fomento de relaciones de solidaridad, compañerismo, mutualidad, cooperación y la defensa de los intereses gremiales. Este compromiso se extendía a todos los empleados de bancos, ya fueran oficiales provinciales, municipales, particulares, mixtos establecidos en la República, así como al personal de empresas sujetas al régimen de la ley nacional 11.575.

El texto del decreto presidencial establecía: *"Vistos: La solicitud de concesión de personería jurídica para la Asociación Bancaria Nacional y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; el Presidente de la Nación Argentina decreta: Artículo 1.9. Concédase personería jurídica a la Asociación Bancaria Nacional, fundada en esta Capital el 5 de noviembre de 1930"*.

En conclusión, la formalización de los estatutos sociales representó un avance fundamental para la Asociación Bancaria, que ayudó a consolidar internamente su estructura, alinear las voluntades de sus miembros y reafirmar su papel en la representación y defensa de los derechos de sus afiliados en el ámbito bancario y financiero.



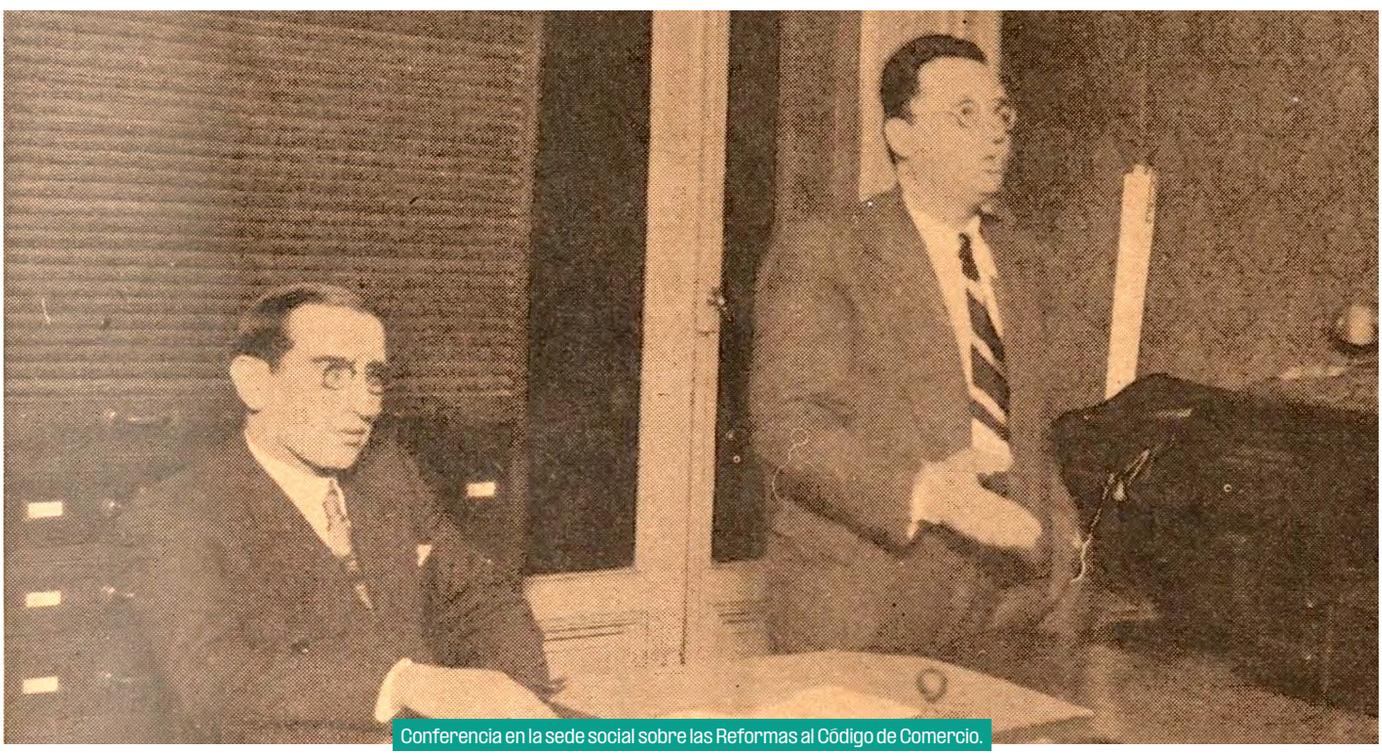
9-4-1932

20-2-1932 **Agustín Pedro Justo** 20-2-1938

Unión Cívica Radical Antipersonalista

REFORMA DEL ARTÍCULO 157 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

La lucha por los derechos laborales alcanzó un punto crítico con la actuación en el comité del sindicato encabezado por figuras clave como Ángel G. Borlenghi. Este cuerpo marcó un hito al conseguir cambios que aseguraron la estabilidad y el bienestar de los trabajadores frente al desempleo involuntario.



Conferencia en la sede social sobre las Reformas al Código de Comercio.

El 1 de julio de 1932 representó un hito significativo en la lucha por los derechos laborales en la República Argentina con la formación del Comité Central Pro Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio. Este esfuerzo colectivo, liderado

LA REFORMA DEL ARTÍCULO 157 NO SOLO ERA UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA LABORAL, SINO TAMBIÉN UN TEMA DE ESTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.

por una Junta Ejecutiva compuesta por figuras prominentes como Ángel G. Borlenghi, José M. Argaña, Luis Amodio, Cipriano Barreiro y Alejandro García, no solo reflejó un compromiso unánime con la mejora de las condiciones laborales, sino también la madurez y la unidad alcanzada por el sindicalismo bancario en su evolución hacia la defensa efectiva de sus miembros.

Borlenghi, en su papel de Secretario General, encabezó la iniciativa con un enfoque en la propaganda escrita, mientras que Amodio se encargó de la difusión oral, ampliando así el alcance y la influencia del comité. Argaña, por su parte, promovió la causa en el interior del país, destacando la importancia de una acción coordinada a nivel nacional. La subcomisión de finanzas, a cargo de Barreiro y García, aseguró los recursos necesarios para sostener una campaña vigorosa y efectiva.

La propuesta legislativa, presentada en 1929 por el diputado Adolfo Dickmann, buscaba modificar el artículo 157 del Código de Comercio para otorgar a los trabajadores una indemnización de un mes de sueldo por cada año de ser-

LA CRISIS ECONÓMICA DE LA ÉPOCA HABÍA LLEVADO A MUCHOS COMERCIANTES A DESPEDIR A TRABAJADORES VETERANOS, EXACERBANDO LA CARGA SOBRE EL GOBIERNO PARA PROVEER ALIMENTOS Y VIVIENDA A UN NÚMERO CRECIENTE DE DESEMPLEADOS.

vicio en caso de despido involuntario. A pesar de los obstáculos y la resistencia inicial, la persistencia y la estrategia bien dirigida del comité llevaron a la eventual



20-2-1932

Agustín Pedro Justo

1-7-1932

157

Era el artículo del Código de Comercio que La Bancaria trabajó para su modificación con un comité especialmente creado para la causa.

1929

Se produjo el primer proyecto de reforma por el diputado Adolfo Dickmann, pero que no consiguió en ese momento el tratamiento adecuado del Congreso.

1932

Se formó el comité de la Asociación Bancaria para impulsar la modificación en el Código de Comercio del artículo 157.

1934

Fue el año en que el Congreso Nacional aprobó la reforma del artículo, tras la acción de los miembros de La Bancaria.

aprobación de la ley en 1934, estableciendo un precedente en la protección de los trabajadores.

La reforma del artículo 157 no solo era una cuestión de justicia laboral, sino también un tema de estabilidad económica y social. La crisis de la época había llevado a muchos comerciantes a despedir a trabajadores veteranos, exacerbando la carga sobre el gobierno para proveer alimentos y vivienda a un número creciente de desempleados. La aprobación de esta normativa, por lo tanto, se presentaba como una solución necesaria para mitigar el desempleo forzoso y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

LA APROBACIÓN DE ESTA LEY SE PRESENTABA COMO UNA SOLUCIÓN CRUCIAL PARA MITIGAR EL DESEMPLEO FORZOSO Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS TRABAJADORES.

Este capítulo en la historia del sindicalismo bancario argentino demostró la importancia de una acción sindical bien organizada y la capacidad de influir en la legislación para el beneficio de los trabajadores. La actuación en el Comité Central Pro Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio es un testimonio del poder de la unidad y la determinación en la lucha por los derechos laborales.

El impacto de esta reforma se extendió más allá del sector bancario, inspirando a otros gremios y sectores laborales a seguir su ejemplo y luchar por reformas similares. La colaboración entre diferentes organizaciones, como la Confederación Nacional de Empleados de Comercio y la Asociación Bancaria Nacional, mostró el valor de una solidaridad intersectorial en la consecución de objetivos comunes.

MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL

En 1932, la Asociación Bancaria Nacional destacaba por la presencia de figuras influyentes en su liderazgo, quienes desempeñaron un papel crucial en la lucha por los derechos laborales. Entre estos líderes se encontraba Ángel G. Borlenghi, quien ocupaba el cargo de Secretario General y fue una figura central en la organización de la campaña para la reforma del Artículo 157 del Código de Comercio, demostrando un compromiso profundo con la mejora de las condiciones laborales y la protección de los trabajadores bancarios.

José M. Argaña, como Secretario de Actas, y Luis Amodio, en su rol de Tesorero, también fueron esenciales en la ejecución y planificación de las estrategias sindicales. Sus labores abarcaron desde la promoción de la causa en el interior del país hasta la gestión de la propaganda oral, respectivamente, ampliando el alcance y fortaleciendo la voz del sindicato. Cipriano Barreiro y Alejandro García, como vocales, contribuyeron significativamente en la supervisión de los aspectos financieros de la campaña y en la organización de las iniciativas de reforma.

LOS EMPLEADOS BANCARIOS OBTIENEN UNA GRAN CONQUISTA: EL AGUINALDO

Tras un año caracterizado por numerosos despidos, los trabajadores bancarios se beneficiaron por primera vez del aguinaldo, un logro que ocurrió en un momento clave para la Asociación Bancaria y su lucha por mejorar las condiciones laborales.

Liderada por el presidente electo Juan Bordenave, la Asociación Bancaria obtuvo en 1934 grandes conquistas para el sector en un año marcado por la obtención del aguinaldo, la Ley de Despidos, un proyecto de escalafón y otros logros en la lucha por las condiciones laborales para los bancarios.

En 1934, la preocupación central del gremio era propiciar estabilidad y justicia distributiva en el ámbito laboral bancario. Este tema empezó a visibilizarse en gran medida gracias a Soiza Reilly, destacado escritor y periodista de la época que le dio lugar a través de sus comentarios en la radio.

EN 1934, LA PREOCUPACIÓN CENTRAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA ERA PROPICIAR ESTABILIDAD Y JUSTICIA DISTRIBUTIVA EN EL ÁMBITO LABORAL DE SU SECTOR.

En la prensa escrita también se divulgaba la situación de los bancarios. Por ejemplo, el periódico La Vanguardia señalaba la paradoja de que los empleados de las entidades financieras recibieran sueldos bajos y estuvieran sujetos a rigurosas condiciones, a pesar de las enormes ganancias generadas por los bancos.

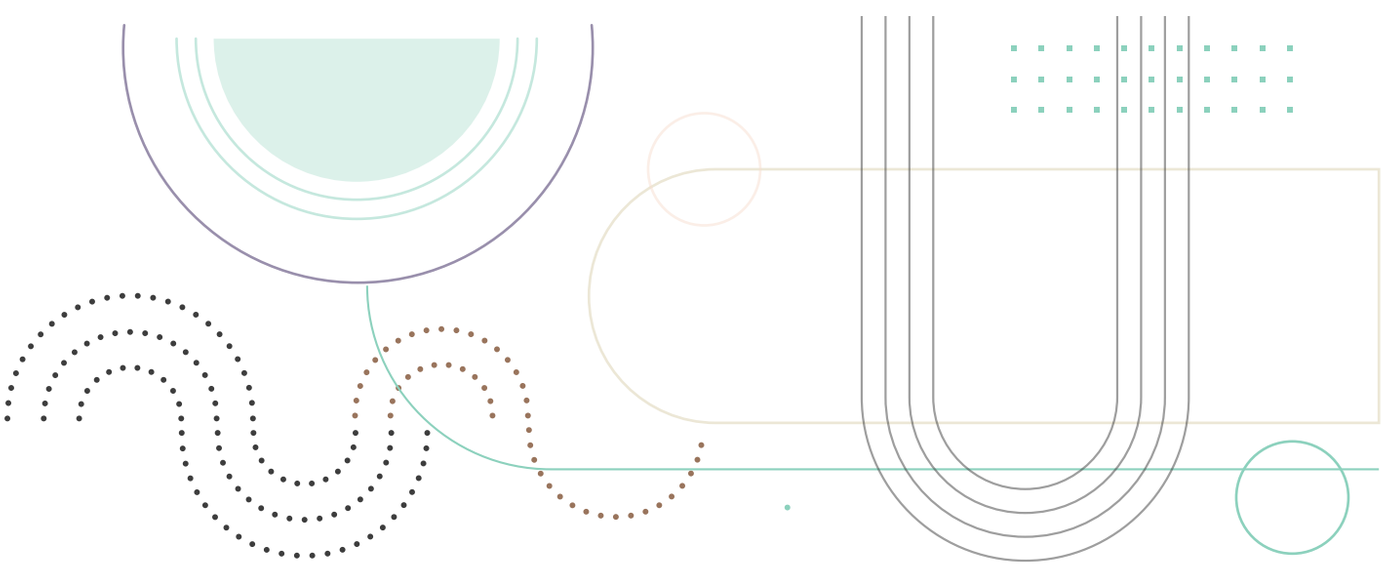
Los diarios destacaban que los salarios de quienes trabajaban en un banco no superaban los 90 mil pesos mensuales, y enfatizaban la urgencia de una regulación adecuada que reconociera los méritos de sus trabajadores. Sobre todo, luego de un año caracterizado por despidos en los bancos que dejaron a más de 800 personas sin empleo y desamparadas, “deambulando por las vastas avenidas de la gran ciudad”, como indicaba Acción Bancaria en su amargo balance de 1933. Sin embargo, este año trajo un adelanto del beneficio que se ampliaría en 1934: el otorgamiento del aguinaldo.

En un contexto de reducciones salariales, algunas entidades bancarias brindaron un mes de aguinaldo o, en su defecto, de medio mes. “Una actitud comprensiva, un esfuerzo por mitigar las amarguras y necesidades que el Año Viejo deja a su paso”, reflexionaba la nota de cierre de año redactada por la Asociación Bancaria.

El Banco Alemán Trasatlántico, el Argentino Uruguayo y el Avellaneda, entre otros, fueron algunas de las entidades en otorgar aguinaldo a sus empleados, estableciendo así un precedente en la mejora de las condiciones laborales del sector.

LOS DIARIOS DE LA ÉPOCA, COMO LA VANGUARDIA, DESTACABAN QUE ERA URGENTE UNA REGULACIÓN ADECUADA A LA CARRERA BANCARIA.

Esta conquista se dio en el marco de varios hitos alcanzados en la lucha por los derechos laborales del sector durante 1934, evidenciando un esfuerzo de organización dentro del sindicato.





20-2-1932

Agustín Pedro Justo

1-1-1934

90.000
pesos era el sueldo máximo del bancario, considerado bajo en 1933.

800
los despidos a empleados de bancos en 1933, antes de la Ley de Despidos.

1933
a fin de año algunos bancos otorgaron aguinaldo a sus trabajadores.

Esto incluye la decisión de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria, en marzo, de formar una comisión para desarrollar un proyecto de escalafón.

AL CIERRE DE 1933 CARACTERIZADO POR DESPIDOS MASIVOS, ALGUNAS ENTIDADES BRINDARON UN MES O MEDIO MES DE AGUINALDO.

En paralelo, se reformaron los estatutos sociales y se eligió una nueva Junta Directiva presidida por Juan Bordenave, uno de los miembros fundadores de la entidad que se convirtió en el líder y referente que el momento histórico necesitaba.

Esta etapa también estuvo marcada por la participación activa del Comité Intersindical, enfrentando la represión patronal. Finalmente, el 27 de septiembre, la Asociación celebró la sanción de la Ley de Despido (11.729), fundamental para la lucha obrera argentina y fundacional en el proceso de integración de La Bancaria con el resto de los trabajadores.

Cabe destacar que la Ley de Despido buscaba frenar las cesantías que todos los años impulsaba la patronal bancaria. Con esta legislación, los trabajadores tuvieron un alivio significativo y un avance en la protección y conquista de sus derechos.



Juan Bordenave

JUAN BORDENAVE, UNA FIGURA CLAVE

Juan Bordenave fue elegido presidente de la Asociación Bancaria y desempeñó sus funciones en el período 1934-1935, además de ser miembro en varias oportunidades de la Comisión Directiva.

Al momento de su jubilación, este hombre clave de la organización brindó servicios durante 30 años en el Banco Francés del Río de la Plata, donde llegó a desempeñarse como jefe de la Oficina de Asuntos Contenciosos. Socio fundador de La Bancaria, su orden de inscripción llevaba el número "5" y, como tal, asumió junto a un grupo reducido de colegas la tarea de luchar por los derechos laborales del sector en un momento sumamente desafiante.

Entre sus obras, se incluye el haber gestado e impulsado la Ley de Jubilaciones y fue gracias a él que, en 1929, la Junta Directiva logró reunirse, luego de varios intentos, con el Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, para conversar sobre las reformas que la Asociación consideraba necesarias.

Gracias a la decidida intervención de Bordenave ante la comisión de legislación del Senado, el proyecto sancionado por Diputados fue aprobado sin objeciones, haciendo al fin realidad la Ley de Jubilaciones y Pensiones.

EL DECRETO QUE ELIMINÓ LA PALABRA "NACIONAL" EN EL NOMBRE DE LA BANCARIA

El 23 de mayo de 1934, el Poder Ejecutivo, a cargo del Presidente Agustín Pedro Justo, emitió una normativa que restringía el uso del término en la denominación del sindicato para evitar ciertas confusiones entre lo público y lo privado.

A raíz de un Decreto emitido por el Presidente Agustín Pedro Justo el 23 de mayo de 1934, lo que hasta ese momento se llamaba Asociación Bancaria Nacional cambió su denominación, ya que la legislación que entraba en vigencia establecía la prohibición del uso de la palabra "Nacional".

La medida comprendía a asociaciones o entidades privadas de carácter comercial, deportivo, cultural o de beneficencia, y se fundamentaba en evitar confusión pública con respecto a la vinculación de organismos privados con instituciones oficiales del Estado argentino.

El Decreto N° 42.366, dictado por el Poder Ejecutivo, indicaba en su Artículo 1° que "se prohíbe a todas las asociaciones o entidades particulares el uso de la palabra 'Nacional' en sus nombres, denominaciones, o a cualquier documento que expidan".

Asimismo, en el Artículo 2°, aclaraba que se establecía "un plazo de treinta días para que las entidades afectadas por esta medida eliminen la expresión 'Nacional' de sus denominaciones o inicien trámites necesarios para tal fin" y que "transcurrido este plazo sin cumplimiento, se procederá al retiro de la autorización a las entidades remisas".

En el Artículo 3° se remarcaba que "la Inspección General de Justicia será la encargada de supervisar el cumplimiento de este decreto". La normativa llevaba la firma del Presidente, Agustín Pedro Justo; el ministro del Interior, Leopoldo Melo; y el ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Manuel de Iriondo.

De acuerdo con los argumentos esgrimidos en aquella resolución del Poder Ejecutivo, la principal razón entendía la preservación de la integridad y el respeto del nombre de la Nación y de sus emblemas, evitando confusiones con respecto a la identificación de entidades privadas con el Estado.

EL DECRETO Nº 42.366 INDICABA EN SU ARTÍCULO 1º QUE "SE PROHÍBE A TODAS LAS ASOCIACIONES O ENTIDADES PARTICULARES EL USO DE LA PALABRA 'NACIONAL' EN SUS NOMBRES, DENOMINACIONES, O A CUALQUIER DOCUMENTO QUE EXPIDAN".

En el Decreto se dejaba de manifiesto que se consideraba a la palabra "Nacional" como "perteneciente o relativo a una Nación" y que "esa expresión debe ser empleada únicamente por el Estado para prevenir que la acción privada con fines comerciales o de cualquier naturaleza lo adoptara para comprender sus actividades, induciendo con ello en error al público y haciéndolo creer que se trata de establecimientos que forman parte de la administración pública".

En consecuencia, la Junta Directiva de la Asociación Bancaria Nacional decidió, en primera instancia y hasta la siguiente asamblea, modificar su nombre, atendiendo el Decreto y eliminando la palabra "Nacional", para pasar a llamarse "Asociación Bancaria".

Si bien la medida no afectaba únicamente al gremio bancario, la respuesta inmediata fue atenerse al Decreto y mostrar su compromiso con el cumplimiento de las normas y exhibir su respeto por las directrices gubernamentales, colaborando, desde su lugar, a la concreta diferenciación de las entidades públicas de las privadas con el objetivo de evitar interpretaciones erróneas que pudieran afectar al Estado.

LOS ANTECEDENTES DE ESTA RESOLUCIÓN

Esta resolución por parte del Poder Ejecutivo ya tenía precedentes. Uno de ellos fue la Ley 3.975, que comprendía marcas de fábricas, comercios y agricultura, la cual especificaba en su Artículo 3, inciso 1, la prohibición de marcas con distintivos que usen la Nación.

Asimismo, la Ley 11.275, sobre identificación de mercaderías, estableció el reemplazo de la expresión "industria nacional" por "industria argentina", con el claro objetivo de despejar cualquier tipo de confusión.

También otros decretos aplicaron restricciones a la utilización del término "Nacional" en distintos ámbitos que afectaban denominaciones de establecimientos particulares de educación y sociedades. Además, el 7 de noviembre de 1933 se había prohibido a los particulares, corporaciones o entidades privadas el uso del escudo o emblemas de la Nación. Tanto estos precedentes mencionados como el Decreto N° 42.366 iban detrás del mismo objetivo: diferenciar entidades privadas de entidades del Estado.



LA MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE COMERCIO

La aprobación de la ley en 1934 representó un hito fundamental, resultado de una intensa campaña liderada por la Asociación Bancaria y el Comité Gremial Pro-Reforma del Código de Comercio para mejorar las condiciones de trabajo de los empleados comerciales y bancarios.



Integrantes del Comité Gremial pro Reforma del Código de Comercio.

El camino hacia la sanción de la Ley 11.729 comenzó en 1933 con la reforma de los artículos 154 y 160 del Código de Comercio. En un contexto de alta desocupación y condiciones laborales precarias, los trabajadores bancarios y de comercio, liderados por la Asociación Bancaria y otras organizaciones sindicales, iniciaron una serie de acciones estratégicas para promover las reformas. Estas incluían la responsabilidad de los empleados por daños causados por dolo o culpa (Art. 154), derechos a la retribución durante períodos de interrupción del servicio por accidentes o enfermedades inculpables (Art. 155), y el derecho al descanso anual pagado (Art. 156), entre otros.

El Comité Gremial Pro-Reforma del artículo 157 del Código de Comercio, formado dentro de la Asociación Bancaria en colaboración con otras entidades sindicales, jugó un papel relevante en la aprobación de estas reformas. Este comité facilitó una valiosa compilación de documentos y referencias históricas a los miembros del cuerpo legislativo, destacando las iniciativas obreras anteriores. Figuras clave como los diputados Silvio Ruggieri y Adolfo Dickman, y Florentino S. Guillermon, presidente de la Asociación Bancaria, fueron determinantes en el éxito del proyecto de reforma.

EL COMITÉ SE REUNIÓ CON JULIO A. ROCA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, PARA SOLICITAR CELERIDAD Y UN RESULTADO FAVORABLE EN LA TRAMITACIÓN DE LA REFORMA.

El 10 de agosto de 1933, la Junta Ejecutiva del Comité Gremial se reunió con el Dr. Julio A. Roca, presidente de la Honorable Cámara de Senadores, para solicitar celeridad y un resultado favorable en la tramitación de la reforma. La carta presentada subrayaba la importancia de las modificaciones propuestas para mejorar las condiciones laborales de más de 800,000 empleados, apelando a la justicia y moderación de las reformas.

A pesar del éxito inicial, el Poder Ejecutivo vetó las reformas propuestas, lo que llevó a la convocatoria de un Congreso Extraordinario el 3 de febrero de 1934. Fortunato González Márquez, presidente del Congreso Extraordinario, destacó la masiva participación de delegaciones y la necesidad de enfrentar la situación con una perspectiva política. El gremio de empleados de comercio demostró una firme determinación de continuar luchando por sus derechos laborales.

Finalmente, el 27 de septiembre de 1934, se concretó la promulgación de la Ley 11.729, asegurando derechos laborales fundamentales como la indemnización por despido, el derecho a vacaciones pagadas, y la estabilidad en el empleo. Este logro fue resultado de la colaboración entre la Asociación Bancaria y otras entidades sindicales como la Confederación de Empleados



20-2-1932

Agustín Pedro Justo

27-9-1934

de Comercio y la Asociación de Viajantes de Comercio, entre otras.

La Ley 11.729 representó un cambio trascendental en la legislación laboral argentina, estableciendo un antes y un después en la materia. La promulgación de la misma no fue un camino sencillo y estuvo marcada por una intensa lucha sindical y legislativa. Las organizaciones gremiales enfrentaron una significativa oposición del sector empresarial, que intentó por todos los medios evitar la sanción de la ley. Este período fue crucial para la consolidación del movimiento sindical en Argentina, destacando la importancia de la unidad y la persistencia en la lucha por los derechos laborales.

LA INFLUENCIA DE LA LUCHA BANCARIA

La reforma de los artículos 154 y 160 del Código de Comercio en 1933 fue una iniciativa clave impulsada por el Comité Gremial Pro-Reforma del artículo 157, integrado por la Asociación Bancaria y otras entidades gremiales. El proceso legislativo enfrentó discrepancias entre ambas cámaras del Congreso, pero la versión de la Cámara de Diputados prevaleció. Las modificaciones introducidas incluyeron responsabilidad de los empleados por daños, derechos a la retribución en caso de enfermedad, descanso anual pago, condiciones para la disolución del contrato laboral y la nulidad de convenciones que reduzcan estos derechos. La aprobación de esta reforma, sin necesidad de debate en sesión, reflejó la eficacia de la acción sindical coordinada y la colaboración con el sector legislativo. Sin embargo, el veto del Poder Ejecutivo a la Ley 11.729 subrayó la persistente lucha gremial y la necesidad de estrategias de movilización y unidad en defensa de los derechos laborales.

EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1934 SE CONCRETÓ LA PROMULGACIÓN DE LA LEY ASEGURANDO DERECHOS COMO LA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO, EL DERECHO A VACACIONES PAGADAS, Y LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.

En los años 30, Argentina atravesaba un contexto político y social complejo. La Gran Depresión había dejado una alta tasa de desocupación y condiciones laborales precarias. En este escenario, la Asociación Bancaria, junto con otras organizaciones gremiales, buscó fortalecer la legislación laboral para proteger a los trabajadores frente a los despidos injustificados y mejorar sus condiciones de trabajo.

El Primer Congreso Bancario se convirtió en un espacio fundamental para discutir y defender la Ley 11.729. Este evento inaugural no solo sirvió para consolidar una posición unificada entre los miembros del sindicato respecto a la importancia de la ley, sino también para valorar los logros obtenidos en el Parlamento. Durante el congreso, se discutió intensivamente cómo enfrentar los intentos del sector empresarial por modificar los derechos ya adquiridos.

El mitin realizado el 28 de noviembre en el "Prince George's Hall" fue un evento significativo en la campaña por la sanción definitiva del proyecto de Escalafón y Estabilidad. Este mitin contó con la participación activa de diputados como Juan Antonio Solari, Santiago G. Fassi y Leónidas Anastasi, quienes se destacaron como fervientes defensores de la causa. Los discursos de estos legisladores ofrecieron un análisis detallado de las etapas legislativas del proyecto, las negociaciones y desafíos enfrentados, y la importancia de su pronta aprobación por el Senado.

LA DEFENSA DE LA LEY DE DESPIDO

El 27 de septiembre de 1934, se sancionó la Ley 11.729, un hito en la lucha sindical por derechos laborales en Argentina, impulsado por la Asociación Bancaria dentro del Comité Gremial Pro-Reforma del artículo 157 del Código de Comercio. La ley estableció la estabilidad laboral, indemnización por despidos injustificados y vacaciones pagadas, marcando un cambio trascendental en la legislación laboral.

El Primer Congreso Bancario, celebrado para defender esta ley, destacó la necesidad de unidad gremial ante la oposición empresarial. El mitin del 28 de noviembre de 1933 reafirmó el compromiso con la sanción del proyecto de Escalafón y Estabilidad. La Ley 11.729, aprobada tras una intensa campaña, mejoró significativamente las condiciones de vida y trabajo de los empleados bancarios, ejemplificando la efectividad de la acción sindical y la solidaridad gremial.

LA APROBACIÓN DE ESTA LEY NO SOLO MEJORÓ LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS BANCARIOS, SINO QUE TAMBIÉN ENVIÓ UN MENSAJE POSITIVO A OTROS GREMIOS SOBRE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN LEGAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES.

La Ley 11.729 significó un avance fundamental en la legislación laboral argentina, incorporando tres pilares esenciales para el bienestar de los trabajadores: la estabilidad laboral, la indemnización por despido sin causa justa o por enfermedad, y el derecho a vacaciones pagadas. La aprobación de esta ley no solo mejoró las condiciones de vida y trabajo de los empleados bancarios, sino que también envió un mensaje positivo a otros gremios sobre la efectividad de la acción legal para mejorar las condiciones laborales.

ÁNGEL MIEL ASQUÍA, UN ÍCONO DE LA HISTORIA BANCARIA

Fue el primer trabajador del sector en ser electo como diputado nacional por la Capital Federal, lo que se considera un verdadero hito. Su aporte fue clave no solo en el plano laboral, sino también para la promoción de la cultura y la educación a nivel nacional.

Con una influencia notable tanto en el ámbito bancario como en el político, Ángel José Miel Asquía dejó una huella imborrable en la legislación laboral, hasta el punto de que todavía hoy se le atribuye un significativo aporte desde sus distintas funciones.

Con el paso de los años, continúa siendo valorada su contribución para las mejoras sustanciales en las condiciones laborales dentro del sector bancario, convirtiéndose así en una figura histórica y en un ejemplo de dedicación.

Fue el primero entre los trabajadores bancarios en ser electo diputado nacional por la Capital Federal. Pero no solo logró eso, sino que, entre 1948 y 1955, fue presidente del Bloque del Partido Justicialista en la Cámara de Diputados de la Nación.

Durante su período liderando la bancada Justicialista, ejerció una influencia destacada en la dirección y enfoque de la política y la legislación laboral, etapa en la que se produjeron grandes transformaciones sociales y económicas en la Argentina.

Por primera vez en la historia, la comunidad bancaria contó con una verdadera representación en el Congreso Nacional. Alcanzar un lugar tan importante en la política mediante el voto popular le otorgaba un valor agregado y un motivo adicional de orgullo.

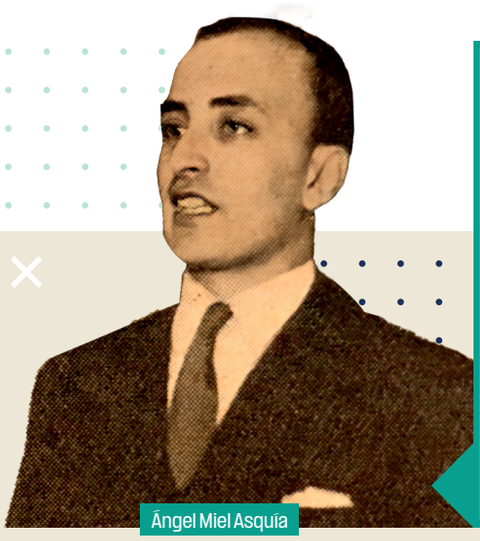
Sus colegas del gremio observaron cómo Ángel José Miel Asquía se consolidaba como el principal referente del sector, lugar que se ganó mediante su dedicación por las causas bancarias y su constante preocupación por representarlas genuinamente en el ámbito legislativo a nivel nacional.

A lo largo de su extensa trayectoria, realizó numerosos aportes desde los distintos roles que desempeñó: fue asesor en la sanción de la Ley 12.637 del Estatuto Bancario en 1940; miembro de la Comisión Ejecutiva Pro-Reforma del horario bancario; secretario general de la Asociación Bancaria, siendo clave en la representación y defensa de derechos laborales; secretario del Primer Congreso Bancario; y director de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias.

Asimismo, también tuvo influencia en importantes avances culturales desde diferentes cargos: fue vicepresidente del Ateneo de Bancarios Argentinos y director de la revista Plumadas del Ateneo, donde contribuyó a la difusión de ideas y conocimientos.

Ángel José Miel Asquía es valorado no sólo por el gremio bancario, sino por los trabajadores de todos los sectores, ya que durante toda su vida expresó su preocupación y compromiso por abordar soluciones específicas a problemáticas que, hasta su incursión en la política, no habían sido atendidas.

Sin duda, su aporte fue determinante para alcanzar mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores bancarios. Es por ello que hasta el día de hoy se lo recuerda como un hito en el sector y una figura histórica de gran relevancia.



Ángel Miel Asquía

LA LLEGADA AL CONGRESO

Las elecciones legislativas del 7 de marzo de 1948 fueron de gran importancia para el gobierno de Juan Domingo Perón, ya que constituían el primer desafío electoral para el recién fundado Partido Peronista. La victoria obtenida a nivel nacional fue arrolladora. En la Capital Federal, el candidato más votado fue Ángel José Miel Asquía.

El fuerte respaldo en la Capital Federal se cimentó en gran medida por la manera en que los trabajadores se vieron representados por el referente bancario, cuya influencia no se limitaba exclusivamente a su sector.

Su enérgico compromiso social y su búsqueda de avances en materia de derechos laborales comprendían una visión alineada al gobierno de Juan Domingo Perón, priorizando proyectos y reformas legislativas concretas por sobre promesas difusas.

Su dinamismo, emprendimiento y aptitud de estudio le permitieron desempeñar su función como Diputado Nacional de manera significativa, como ya lo había hecho en el ámbito bancario, representando así los valores del pueblo que lo habían llevado hasta ese lugar.

BERNARDO GAGO, UN PILAR DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación y presidió la Comisión Pro-Estabilidad y Escalafón del Personal Bancario. Tendió puentes e impulsó grandes obras y se desempeñó como diputado nacional.



Bernardo Gago promoviendo la Ley de Escalafón y Estabilidad.

El de Bernardo Gago es uno de los nombres propios que marcaron época en la historia de la Asociación Bancaria, apuntalando el avance de los derechos de los empleados de bancos en un momento clave del contexto argentino, con estilo personal y promoviendo el trabajo mancomunado de toda la familia gremial.

Proveniente del Nuevo Banco Italiano, Bernardo Gago dirigió la Comisión de Propaganda, donde realizó una destacada labor en la promoción y obtención de la Ley de Escalafón y Estabilidad. Asimismo, su rol en el proceso por lograr una estructura salarial para los empleados bancarios se consolidó al ser elegido como primer presidente de la Comisión Pro-Estabilidad y Escalafón del Personal Bancario.

La dedicación de Bernardo Gago en el trabajo para mejorar las condiciones laborales y los derechos del sector quedó demostrada con creces cuando impulsó la organización del Primer Congreso Bancario Nacional, un hito para el sector que se realizó en abril de 1939.

BERNARDO GAGO IMPULSÓ LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER CONGRESO BANCARIO NACIONAL, UN HITO PARA EL SECTOR QUE SE REALIZÓ EN ABRIL DE 1939.

Dotado de una notable capacidad de tender puentes entre distintos sectores, Gago colaboró estrechamente con todas las seccionales y delegaciones del país, mientras dialogaba con representantes de diferentes ámbitos políticos, gremiales y de la sociedad civil.

En 1940, esta distinguida figura de la Asociación Bancaria se incorporó al



Bernardo Gago



20-2-1932

Agustín Pedro Justo

1935

1939

Bernardo Gago fue uno de los principales impulsores de la creación del Primer Congreso Bancario, que se realizó ese año.

1948

El año en el que Gago fue elegido como el primer Intendente del distrito 4 de Junio (Lanús).

12.637

Bernardo Gago fue una figura fundamental en la promoción y obtención de esta ley del sector bancario.

Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, donde realizó significativos aportes en la Comisión Asesora encargada de aprobar y proponer iniciativas a la Comisión Ejecutiva de la Ley 12.637, así como en la elaboración de las normativas del Tribunal Bancario.

En otros períodos, Gago se desempeñó con eficacia y compromiso como vicepresidente y secretario de la Asociación Bancaria, convirtiéndose rápidamente en un referente del ámbito bancario, tanto dentro de la organización como en el espacio político.

DOTADO DE UNA NOTABLE CAPACIDAD PARA TENDER PUENTES ENTRE DISTINTOS SECTORES, GAGO COLABORÓ ESTRECHAMENTE CON TODAS LAS SECCIONALES Y DELEGACIONES DEL PAÍS.

Un ejemplo de ello es que su amplia experiencia en el área fue reconocida por el Banco Central de la República Argentina, cuando le encomendaron la tarea de estructurar el Estatuto Bancario, con un enfoque centrado en los derechos del trabajador.

Simultáneamente, el 17 de octubre de 1945, Gago asumió como presidente del Ateneo de Bancarios Argentinos y, más tarde, en mayo de 1948, su influencia trascendió el gremialismo bancario al ser elegido como el primer Intendente del distrito 4 de Junio (Lanús). Luego, en 1952, ocupó una banca en la Honorable Cámara de Diputados como diputado nacional por Buenos Aires.

Los logros de Gago en la esfera pública continuaron en octubre de 1954, cuando fue designado para conducir el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. Su mandato concluyó abruptamente el 23 de septiembre de 1955, debido al golpe militar autodenominado "Revolución Libertadora" que derrocó el gobierno democrático de Juan Domingo Perón.

Durante su extenso y relevante recorrido, Bernardo Gago fue uno de los colaboradores habituales de la Revista Acción Bancaria. A pesar de la diversidad de cargos y responsabilidades que asumió a lo largo de su carrera, nunca abandonó su vocación de servicio ni su compromiso con la lucha sindical.

EN 1952, BERNARDO GAGO OBTUVO UNA BANCA EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS COMO DIPUTADO NACIONAL POR BUENOS AIRES.

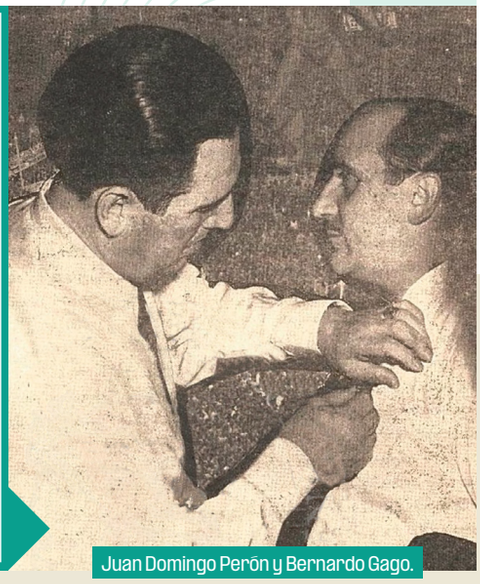
BERNARDO GAGO RECIBE LA MEDALLA A LA LEALTAD

El 19 de octubre de 1948, mientras ejercía como intendente Municipal de 4 de Junio, Bernardo Gago fue distinguido por Juan Domingo Perón con la Medalla a la Lealtad. Luego de la ceremonia de entrega, la Asociación Bancaria le extendió una nota de felicitación firmada por Manuel P. Varela y José Boede.

"Nos dirigimos a usted en representación de la Asociación Bancaria para expresar nuestro profundo agrado por el reconocimiento que le ha sido conferido por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, quien le ha impuesto, en un acto de gran simbolismo, la Medalla a la Lealtad", empezaba el comunicado.

"Queremos destacar la satisfacción y el honor que representa para nosotros ser testigos de este justo y merecido homenaje, reconocimiento de sus valiosos méritos y su integridad como individuo", le decían a Gago, señalado como una "inspiración" para La Bancaria, dado su legado de obras.

Y añadían: "Esta medalla subraya el merecimiento de su incansable dedicación y sus virtudes, las cuales son valoradas por los trabajadores bancarios del país. Estos, que han sido testigos de su preocupación por sus inquietudes y su lucha inquebrantable por la reivindicación de los derechos de la clase trabajadora, comparten nuestro aprecio y reconocimiento".



Juan Domingo Perón y Bernardo Gago.

CONVENIO CLAVE PARA LA ORGANIZACIÓN NACIONAL

El 11 de abril de 1936 se firmó un acuerdo entre la Asociación Bancaria y la Asociación Bancarios de Córdoba que marcó un hito para el fortalecimiento del gremio en la Argentina, propiciando el crecimiento del alcance de la entidad en todo el país.



Miembros de la Asociación Bancaria y la Asociación Bancarios de Córdoba luego de firmar el acuerdo de unión de las entidades.

En la historia de los bancarios hay un momento de vital importancia que fue fundamental para la cohesión y el fortalecimiento del gremio en la República Argentina, siendo decisivo para que las problemáticas y luchas se discutieran en bloque a nivel nacional. Ese fue el acuerdo firmado entre La Asociación Bancaria y la Asociación Bancarios de Córdoba, considerado por muchos como un verdadero punto de inflexión en la unificación de los trabajadores del sector.

Sucedió el 11 de abril de 1936, después de un arduo proceso de negociación y persistente insistencia en la necesidad urgente de presentar un frente unido y sólido en la búsqueda de mejoras sustanciales para el bienestar de los trabajadores bancarios.

La formalización de este convenio tan importante en la historia gremial del sector tuvo su lugar en Buenos Aires, específicamente en la sede de la Asociación Bancaria. Esta cumbre se extendió durante tres días, entre el 9 y el 11 de abril. En estas jornadas se reunieron representantes de la Asociación Bancarios de Córdoba y una comisión especial designada por la Junta Directiva de la Asociación Bancaria.

El objetivo fue claro: establecer bases de unión entre las entidades mencionadas, culminando con la firma de un convenio ad-referéndum. El mismo estuvo enfocado en la unificación de esfuerzos para fortalecer al gremio bancario a nivel nacional, revisar los estatutos y la inclusión de todas las organizaciones del país bajo la tutela de la Asociación Bancaria.

EL CONVENIO TAN IMPORTANTE EN LA HISTORIA GREMIAL DEL SECTOR SE FIRMÓ EN BUENOS AIRES, EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA. ESTA CUMBRE SE EXTENDIÓ DURANTE TRES DÍAS, ENTRE EL 9 Y EL 11 DE ABRIL.

Finalmente, el 11 de abril de 1936 se firmó el convenio entre la Asociación Bancaria y la Asociación Bancarios de Córdoba, simbolizando la formalización del acuerdo y el compromiso de trabajar en la unificación y el fortalecimiento del gremio bancario en la Argentina, incluida la realización de un Congreso de Bancarios que tuviera el objetivo de reformar los estatutos vigentes en aquella época.

Ese Congreso que las partes intervinientes se comprometían a realizar, debía ser dentro de un período no mayor a un año y tenía que garantizar la participación directa de las seccionales en el proceso de creación de nuevos estatutos. Se concebía como una plataforma esencial para consolidar la unidad del gremio, brindando un protagonismo único a delegados de diversas regiones del país, para poder intercambiar ideas y reforzar lazos de cooperación.

La delegación de la Asociación Bancarios de Córdoba estuvo representada por Pedro Santos, vicepresidente en funciones; Napoleón Allende, protesorero; y Vicente J. Ponce. Por su parte, la comisión especial de la Asociación Bancaria estuvo conformada por Luis A. Varela, su presidente; Julio B. Berra, vicepresidente; y Luis A. Wenzin, el tesorero.

En aquella ocasión, ambas partes involucradas coincidían en la importancia de la unificación para lograr objetivos comunes. Algunos de ellos eran la implementación de un sistema de escalafón y estabilidad laboral (con la sanción de la Ley 12.637), la efectiva aplicación de leyes beneficiosas para el sector, la ampliación de beneficios estatutarios, la colaboración en reformas a la ley de jubilaciones bancarias y



20-2-1932 **Agustín Pedro Justo**

la participación activa en la elección de representantes del personal ante entidades de jubilación y en la dirección de la Asociación Bancaria.

Uno de los resultados de aquel convenio alcanzado fue que la Asociación Bancarios de Córdoba se adhiriera a la Asociación Bancaria, contribuyendo con el 10% de sus recaudaciones de cuotas de asociados a la caja de la Asociación Bancaria.

En correspondencia, la Asociación Bancaria se comprometía a facilitar la organización del Congreso de Bancarios, cuyo objetivo principal sería la reforma estatutaria y asegurar la inclusión de todas las organizaciones afines de la Argentina.

Además, se estableció que la Asociación Bancarios de Córdoba debía ratificar este acuerdo alcanzado en una asamblea general, convocada de acuerdo a su estatuto vigente a la fecha.

En aquella época se subrayó la importancia de que la Asociación Bancaria evolucionara hacia una entidad robusta que lograra amparar a todos los profesionales bancarios. Esa alianza con la Asociación Bancarios de Córdoba resultó ser una manifestación de solidaridad y el puntapié inicial de iniciativas productivas para el gremio.

El espíritu de este acuerdo no solamente representó un compromiso formal entre ambas asociaciones, sino también un avance fundamental hacia la consolidación de un gremio bancario unido y con verdadera fuerza en la Argentina, equipado con las herramientas necesarias para enfrentar desafíos con solidez y cohesión.

JULIO BERRA

Uno de los artífices del acuerdo entre la Asociación Bancaria y la Asociación Bancarios de Córdoba fue Julio Berra, quien desempeñó un papel clave en la comisión especial encargada de negociar el convenio.

Fue, además, vicepresidente de la Asociación Bancaria y llegó a ser presidente de la entidad gremial de manera temporal, debido a una licencia solicitada por Florentino Guillermón.



Julio Berra



Luis A. Wenzin

LUIS ANTONIO WENZIN

Si bien comenzó como un afiliado más, Luis Antonio Wenzin, quien trabajaba en The First National Bank of Boston, supo destacarse en roles muy importantes dentro de la Asociación Bancaria. Su primer cargo de relevancia fue el de tesorero durante el período 1934-1935, el cual extendió por dos años consecutivos más. Además fue miembro de la comisión especial que negoció el convenio con la Asociación Bancarios de Córdoba.

La entidad gremial fue creciendo con el paso de los años, al igual que la figura de Wenzin, quien siempre se mostró como un colaborador voluntarioso y perseverante, cumpliendo con diligencia las responsabilidades que le tocaba llevar adelante.

Entre 1937 y 1938, ocupó el cargo de vicepresidente de la Junta Directiva Central, y posteriormente llegó a la presidencia tras un trágico suceso: asumió el 15 de abril de 1938 por el fallecimiento de don Florentino Guillermón, con quien lo unía una gran amistad.

Dedicó su profesionalismo y pasión a abordar las diversas problemáticas gremiales y sociales, que en aquella década del 30 capturaban la atención y el interés del gremio bancario. Muchas jornadas de intenso trabajo y gestiones incansables por parte de este histórico dirigente, hicieron posibles logros como la ley de estabilidad y escalafón, y la instalación de la colonia de vacaciones.

Sin dudas la figura de Luis Antonio Wenzin ocupa un lugar especial en la historia de la Asociación Bancaria, debido a su papel vital en la evolución y crecimiento del gremio.

EL CAMINO HACIA LA COLONIA DE VACACIONES

En 1936, la Asociación Bancaria encontró un terreno ideal en Punilla, Córdoba, para levantar la primera colonia de vacaciones para la familia bancaria. Un anhelo de años que se concretó en 1943 gracias al trabajo de sus directivos y la colaboración de los afiliados.



Carreño, propietario del campo adquirido; Rómulo Argüello, vicepresidente de la seccional Córdoba; Ernesto V. del Río, propietario del Hotel "Villa García"; el escribano Nicolás Agüero y Vicente J. Ponce, miembro de la Seccional Córdoba.

Contar con una colonia de vacaciones para la recreación y el descanso de los empleados bancarios fue uno de los objetivos que la Asociación Bancaria se propuso desde sus inicios. Este sueño se materializó el 24 de abril de 1943, cuando se inauguró el Complejo Turístico La Bancaria-Tanti, ubicado en un terreno de más de 50 hectáreas en el corazón del Valle de Punilla, en la provincia de Córdoba.

Pero el camino que comenzó con la búsqueda y adquisición de estas tierras, y continuó con la construcción del establecimiento vacacional, no fue fácil ni rápido. Requirió del esfuerzo constante de los miembros de la Junta Directiva del gremio, así como de los integrantes de sus comisiones y el respaldo de toda la comunidad del sector.

Lo cierto es que este proyecto, que estuvo presente en la agenda de la entidad durante años, fue uno de los últimos asuntos de los que se ocupó su presidente, Florentino Guillermón, quien murió el 15 de abril de 1938, cuando estaba por visitar el terreno adquirido en las sierras de Córdoba el año anterior. Un hecho que causó un hondo impacto y que llevó a la colonia a ser nombrada en su honor.

EL 24 DE ABRIL DE 1943 SE INAUGURÓ EL COMPLEJO TURÍSTICO LA BANCARIA-TANTI EN UN TERRENO DE MÁS DE 50 HECTÁREAS UBICADO EN EL CORAZÓN DEL VALLE DE PUNILLA, CÓRDOBA.

Fue en el corazón de Punilla donde la comisión a cargo de esta iniciativa, liderada por Luis Wenzin, su tesorero y entusiasta impulsor, encontró el lugar ideal que cumplía con todas las condiciones que se buscaban. Su proximidad a la ciudad de Córdoba, su excelente conectividad y la presencia de un río, lo convertían en el sitio perfecto para un balneario. Además, el costo del terreno se ajustaba al presupuesto y resultaba sorprendentemente conveniente. Esta oportunidad era única y los encargados de tomar las decisiones no la desaprovecharon.

En 1937, La Bancaria firmó su boleto de compra del predio ubicado en Villa García, fruto de la labor de la Comisión



de Vacaciones, liderada por Ricardo C. Rodríguez como presidente y por el secretario Pedro de Mestral. Vale destacar que los hombres de la Asociación encontraron en ese momento fuerte respaldo en el Dr. Amadeo Sabattini, gobernador de la Provincia de Córdoba, quien aceleró el proceso de la colonia en cada una de sus etapas, incluso proporcionando un aporte financiero.

Igualmente, existieron figuras que fueron claves en la historia de la primera colonia de los empleados bancarios, como Clodomiro C. Bottini, presidente de la Asociación Bancaria durante la Asamblea Extraordinaria, quien ratificó la compra del Hotel Villa García para la colonia, luego de que Pascual Verdemarina, secretario general de la Asociación, presentara un detallado informe sobre la operación ante la asamblea conformada para tal fin.

También es digno de mención el trabajo de José Luis Delpini y Horacio Iglesias, ambos ingenieros y miembros del Jurado Técnico, quienes participaron en el concurso de anteproyectos para el diseño del complejo turístico. Los arquitectos concursantes Ricardo C. Gabrici, Tito R. Ciocchini, Oreste C. Luisi (representando a la firma Louis Newbery Thomas y Bonet), Vera Barros y Abel López, cuyos trabajos contribuyeron al desarrollo del proyecto. Y asimismo, hay que resaltar a Antonio Medina Allende, ministro de Obras Públicas de Córdoba, quien colaboró en distintas instancias.



La Comisión durante la entrevista con el gobernador de Córdoba, Dr. Amadeo Sabattini.

TODA LA COMUNIDAD DEL SECTOR BANCARIO PARTICIPÓ ACTIVAMENTE Y EN CONJUNTO PARA HACER REALIDAD ESTE SUEÑO, A TRAVÉS DE BONOS Y RIFAS.

Sin embargo, la empresa de erigir la colonia de vacaciones para la familia bancaria apenas empezaba con ese primer paso. Con la escritura de propiedad en mano y un anteproyecto aprobado para empezar a edificar, la Asociación se enfrentaba al desafío de juntar fondos para poner en marcha las obras de construcción. Así fue como las iniciativas e ideas para conseguir financiación se multiplicaron a contrarreloj.

Además de tener fondos propios, la Asociación contaba con subsidios y apoyo financiero del Poder Ejecutivo Nacional. Pero no se quedaron ahí: tramitaron ante el Ministerio del Interior el permiso para realizar una rifa y apelaron a la buena voluntad y colaboración de los asociados de todo el país, a quienes convocaban desde la revista Acción Bancaria a contribuir con la compra de un "bono pro-colonia de vacaciones".

"No permita que su indiferencia malogre los esfuerzos nobles. Suscríbase usted a un bono y, si ya lo hizo, convenza a un colega", comunicaban a los

EL APORTE DE RÓMULO ARGÜELLO

Además del trabajo colectivo para llevar adelante las arduas gestiones de la concreción de la colonia de vacaciones para los bancarios, uno de los actores que merece reconocimiento eterno es Rómulo Argüello.

Este dirigente desarrolló una tarea fundamental en su carácter de presidente de la seccional del sindicato de Córdoba, ya que ofició de nexo incansable y construyó puentes con las autoridades gubernamentales de esa provincia para facilitar la compra de los terrenos y conseguir créditos del estado provincial.

Rómulo estuvo presente en el espectacular evento de la puesta de la piedra basal en esas tierras, celebrado en 1940. En ese momento, pronunció un discurso en el que expresó: *"Grandes esfuerzos y no pocos sacrificios ha costado a la Asociación Bancaria la concreción de este noble proyecto largamente acariciado y que toma ya carácter de realidad"*.



Rómulo Argüello



La mesa directiva de la Asociación Bancaria en la Asamblea Extraordinaria. Preside el acto Florentino S. Guillermón, a su lado el secretario de la Asociación, el señor Ricardo C. Rodríguez, en uso de la palabra el señor Luis A. Wenzin, tesorero de la Asociación y presidente de la Comisión Pro Colonia de Vacaciones, y el señor Oscar Laine, secretario de actas.

afiliados bancarios, donde cada peso recaudado significaba un paso más para alcanzar la meta. “Creo que para fines del año próximo los bancarios podrán inaugurar su colonia de vacaciones”, señalaba con optimismo Luis Wenzin en 1939, en diálogo con Acción Bancaria.

Ese año, el directivo aclaró que el presupuesto para la colonia incluía, entre títulos y dinero en efectivo, 35 mil pesos que se habían recaudado gracias a la compra de bonos. A eso se le sumaba una subvención nacional, pero las grandes expectativas se centraban en la Primera Gran Rifa de los Bancarios, que se realizó en junio, con notable repercusión.

Finalmente, en mayo de 1940, la familia del gremio festejó a lo grande cuando se colocó la piedra fundamental del edificio que se convertiría en el Complejo Turístico La Bancaria-Tanti. Un evento que reunió a numerosos miembros de la Asociación, quienes viajaron en una excursión de Buenos Aires a Córdoba para presenciar ese hito que marcó un precedente en la promoción del turismo social en la Argentina.

EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN, FLORENTINO GUILLERMÓN, MURIÓ EL 15 DE ABRIL DE 1938 CUANDO ESTABA POR VISITAR EL TERRENO ADQUIRIDO EN LAS SIERRAS DE CÓRDOBA.

El logro de la colonia fue mucho más que un avance trascendental del sindicato al ofrecer a la comunidad bancaria un hermoso espacio para el disfrute de sus vacaciones y un descanso del resto del año. Para los trabajadores, la colonia de Tanti les permitió, a ellos y a sus familias, gozar de la belleza natural de las sierras y pasar unos días respirando el aire límpido, tan beneficioso y necesario para la salud. Más aún, teniendo en cuenta que el trabajo bancario se desarrollaba en ambientes cerrados e iluminados de manera artificial.

En conclusión, esta obra de la Asociación Bancaria puso en evidencia la unión y la visión de cada uno de sus miembros y afiliados, ofreciendo a todos una oportunidad para dignificar su vida.



Placa conmemorativa a Florentino Guillermón.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA COLONIA A FLORENTINO GUILLERMÓN

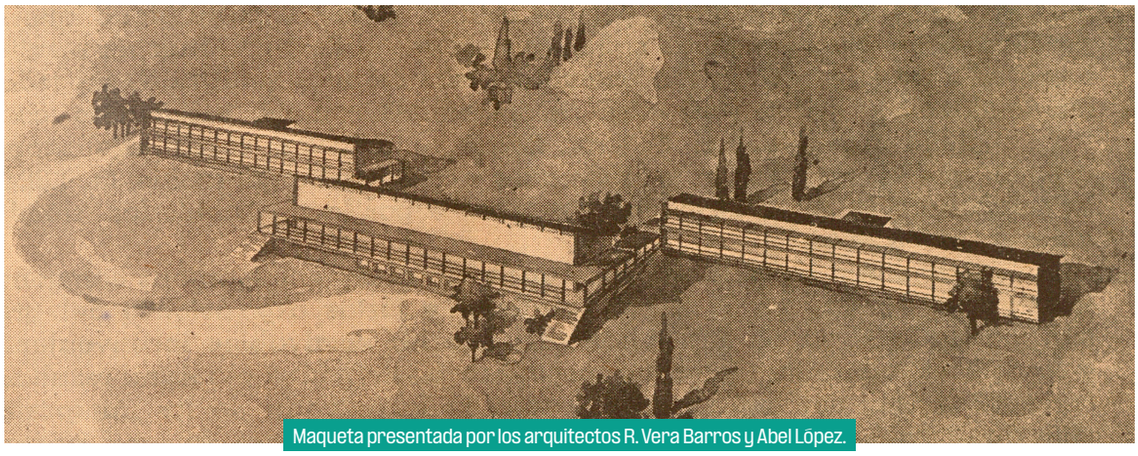
El invaluable aporte, silencioso y altruista, de Florentino Guillermón a la Asociación Bancaria caló hondo en la entidad y entre sus miembros, que disfrutaron de la guía de ese dirigente incansable.

La partida física de Guillermón, en 1938, se produjo en un lugar muy especial y en medio de una tarea maravillosa: visitar los terrenos de la colonia de vacaciones. Todo un simbolismo, que ratificó su entrega y su gigantesco deseo de convertir en realidad ese espacio de descanso para todos los bancarios.

A raíz de esa circunstancia, durante el Primer Congreso Bancario, celebrado en 1939, se elevó la propuesta de nombrar oficialmente la colonia como "Florentino Guillermón" en homenaje a su labor infatigable por el sindicato. En esa asamblea multitudinaria, se aprobó la moción y se oficializó la denominación del establecimiento vacacional, rindiendo homenaje a quien era el presidente de La Bancaria en el momento de su fallecimiento.



El Vicegobernador de la Provincia de Córdoba, Dr. Arturo U. Illia, expresando la importancia para el gremio de poder contar con la Colonia de Vacaciones.



Maqueta presentada por los arquitectos R. Vera Barros y Abel López.

1938

El año en el que La Bancaria firmó el boleto de compra del terreno ubicado en la Punilla.

1940

El año en el que La Bancaria coloca la piedra fundamental del Complejo Turístico La Bancaria–Tanti.

35.000

Pesos recaudó La Asociación Bancaria a través de la venta de bonos a sus afiliados para las obras de construcción.

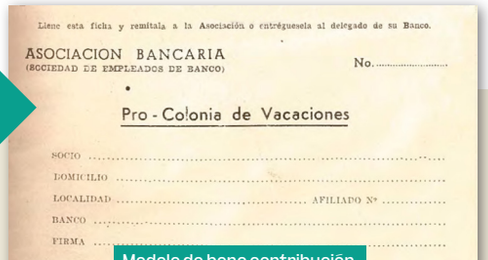
LA COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS

En 1937, la revista Acción Bancaria anunció con orgullo la compra de las tierras para levantar la colonia de vacaciones. Así lo comunicaron a sus afiliados:

"Se ha adquirido un terreno en Villa García, Tanti, ubicado en el idílico Departamento de Punilla, Pedanía de San Roque. Este campo, que abarca 430,000 metros cuadrados, se caracteriza por su rica vegetación y paisajes deslumbrantes. Cuenta con manantiales naturales y limita con el río Tanti a lo largo de cuatrocientos metros, además de incluir una hermosa meseta que se eleva unos treinta metros sobre el nivel del terreno. Este sitio ha sido seleccionado con la visión de erigir en él, a la mayor brevedad posible, la Colonia de Vacaciones que brindará un invaluable beneficio a la gran familia bancaria".

En cuanto a los pasos a seguir, la publicación sostenía:

"En esta edición, se brindan detalles exhaustivos y fotografías del terreno adquirido, permitiendo a los asociados visualizar el progreso y el potencial de este proyecto. Con legítimo orgullo, resaltamos el esfuerzo y la determinación de la Comisión Colonia de Vacaciones, cuyas acciones han contado constantemente con el respaldo de la Junta Directiva Central".



Llene esta ficha y remítala a la Asociación o entréguesela al delegado de su Banco.

ASOCIACION BANCARIA
(SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)

No.....

Pro - Colonia de Vacaciones

SOCIO .....
DOMICILIO .....
LOCALIDAD ..... AFILIADO Nº .....
BANCO .....
FIRMA .....

Modelo de bono contribución.



Los bonos contribución para sufragar la obra.

1937

Agustín Pedro Justo 20-2-1938

Unión Cívica Radical Antipersonalista

CREACIÓN DE LA COMISIÓN FEMENINA

El 20 de febrero de 1937, se formó la primera Comisión Femenina en la Asociación Bancaria, marcando un paso fundamental en la representación y lucha por los derechos de las mujeres empleadas en el sector.



La Comisiõn Femenina participando de la reuniõn de febrero de 1937.

Con el fin de visibilizar el lugar que los derechos de las compañeras empleadas tenían en el gremio, la Junta Directiva tomó la iniciativa de crear una Comisión Femenina que defendiera y representara a las mujeres bancarias. Así fue como el 20 de febrero de 1937 se llevó a cabo la primera reunión con la participación de distinguidas compañeras.

En un ambiente de cordialidad y camaradería, se establecieron las primeras autoridades de la Comisión Femenina y se determinaron los pasos a seguir para materializar su aporte a la causa de la Asociación Bancaria. La nueva Comisión tuvo como presidenta a Berta Champanier y su vicepresidenta fue Dinah Saritzy. Las acompañaron la secretaria Aída A. Roces, la prosecretaria Juana Meller y la secretaria de Actas, R. Madanes. La primera tesorera mujer de la Asociación Bancaria fue Ana H. de Feldman. A. Zulema Guerra desempeñó el rol de prosecretaria y la comisión se conformó con dos vocales: Isabel López de Carrión y María Angélica Monza.

El nuevo grupo formal de mujeres bancarias acompañaría al gremio en la lucha por la dignidad de empleadas

LAS PRIMERAS REPRESENTANTES DE LAS TRABAJADORAS BANCARIAS

La Comisión Femenina se conformó por primera vez con un grupo de mujeres comprometidas con las luchas de la Asociación Bancaria por mejorar las condiciones de trabajo y asegurar una carrera digna a las mujeres del sector. Los nombres que pasaron a la historia por ser los primeros en abrir un espacio formal de participación para las mujeres dentro de la Junta Directiva reunían a trabajadoras con diversa experiencia y trayectoria. La constitución de la primera Comisión Femenina es un hito que marca la creciente participación de las mujeres trabajadoras y la voluntad de sumarse a las luchas del sindicato para generar mejores condiciones de trabajo.



del sector. El involucramiento de las mujeres serviría para convocar a todas las bancarias del país a comprometerse con las causas orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y vida en el ámbito laboral. Con su comprensión e inteligencia, la Junta Directiva veía en la Comisión Femenina una aliada indispensable para sumar a todas las empleadas que aún no eran socias y consolidar la presencia federal del gremio.

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA JUNTA DIRECTIVA ES LA PRUEBA DEL IMPACTO QUE LA ASOCIACIÓN BANCARIA TENÍA EN EL SECTOR.



Un núcleo de socias reunidas con el presidente de la institución Florentino Guillermón.

La conformación de la nueva Comisión Femenina era la prueba contundente del impacto y la jerarquía que la Asociación Bancaria había adquirido en el país. Como signo de época, además, daba cuenta de la creciente participación de las compañeras en la actividad gremial. Su incorporación a la vida bancaria fue cada vez más relevante, por lo que hacia 1937 resultaba impensable que las mujeres estuvieran presentes en la Junta Directiva y en las instancias formales de toma de decisión.

La pluralidad de voces e ideas en el gremio era un factor indispensable para elevar el nivel moral y material de todas las personas trabajadoras en las entidades bancarias. La noticia de la conformación de la Comisión Femenina llegó a socios y socias del gremio a través de la revista Acción Bancaria, destacando la participación comprometida y con entusiasmo de las empleadas del gremio y convocando a los no asociados y asociadas a seguir sus pasos.

LA COMISIÓN FEMENINA ACOMPAÑABA EL ROL PREPONDERANTE DE LAS MUJERES EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES Y DESEOS DE MEJORA DE LAS EMPLEADAS Y LOS EMPLEADOS.

Los primeros ámbitos a los que se destinó la colaboración de las mujeres de la Comisión Femenina fueron la cultura y las tareas sociales. Con esta organización, la Asociación Bancaria buscaba fortalecer su rol en esas áreas y darles un impulso a sus objetivos y tareas en ese terreno. Sin embargo, desde un inicio, la Junta Directiva consideró de vital importancia que las mujeres también participaran de la lucha junto a sus compañeros de oficina para conquistar el escalafón y la estabilidad en un contexto donde el sistema de trabajo generaba inestabilidad y ofrecía remuneraciones reducidas. La participación directa de mujeres y hombres era indispensable para transformar esas injusticias y garantizar los derechos de trabajadores y trabajadoras.

La constitución de una nueva Comisión Femenina de empleadas bancarias facilitaría y alentaría la colaboración estrecha entre hombres y mujeres con idénticos intereses y deseos de mejora. Además, la acción gremial conjunta fortalecería los lazos de amistad y compañerismo dentro de la familia bancaria, un aspecto central para la Asociación que siempre buscó defender con entusiasmo y compromiso las condiciones de trabajo digno del gremio.

BIOGRAFÍAS

La presidenta, Berta Champanier, estaba a cargo de la defensa de los derechos de las compañeras bancarias. Dinah Saritzy, vicepresidenta, brindó un apoyo clave a la presidenta y participó en la planificación y ejecución de actividades. La secretaria, Aida A. Roces, fue la responsable de la documentación y la correspondencia, y Juana Meller, prosecretaria, la apoyó en sus tareas, brindando continuidad en las operaciones clave para la organización interna de la Comisión. R. Madanes, secretaria de Actas, fue la encargada de redactar y mantener las actas de las reuniones. La tesorera de la Comisión Femenina, Ana H. de Feldman,se convirtió en la responsable de gestionar los fondos de la comisión, y A. Zulema Guerra, prosecretaria, asistía en las funciones administrativas. Las primeras vocales fueron Isabel López de Carrión y María Angélica Monza, quienes participaron en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos que abogaran por los intereses de las asociadas.

20

De febrero de 1937 se realizó la primera reunión de la Comisión Femenina de mujeres bancarias.

7

Fueron los cargos elegidos de la nueva Comisión: Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Prosecretarias, Secretaria de Actas, Tesorera y Vocales.

JUANA MELLER, PIONERA EN LA LUCHA BANCARIA

Miembro de la primera Comisión Femenina de la Asociación, Juana fue partícipe de grandes conquistas y referente para las mujeres de la familia bancaria. Madre de Plaza de Mayo, terminó su vida como la comenzó, buscando justicia.



Juana Meller nació en Entre Ríos en 1914, hija de inmigrantes lituanos que escaparon del antisemitismo del Imperio Ruso.

La historia de la Asociación Bancaria también cuenta con destacadas mujeres como Juana Meller, quien fue parte de la primera Comisión Femenina establecida por el sindicato en 1937, marcando un hito en la lucha por los derechos laborales y de género en el sector bancario.

Nacida el 20 de julio de 1914 en Villa Domínguez, Entre Ríos, Juana Meller provenía de padres lituanos que habían llegado a la Argentina huyendo del antisemitismo en el Imperio Ruso. Desde joven, se involucró en los ideales anarquistas y participó en marchas junto a su hermana mayor, además de leer asiduamente publicaciones como "La Protesta".

A los 17 años, en 1931, obtuvo su primer empleo como secretaria en el Royal Bank of Canada, donde se integró rápidamente al movimiento sindical. Como militante activa de la Asociación Bancaria, se convirtió en una referente femenina dentro del gremialismo del sector, desempeñándose en diversos roles.

Durante su carrera bancaria fue delegada del Royal Bank of Canada, integrante de la Comisión de Mujeres de la Asociación Bancaria y colaboradora permanente en la redacción de la revista Acción Bancaria.

En 1939, Juana Meller fue la única mujer delegada en el Primer Congreso Nacional Bancario, donde recibió numerosos aplausos en reconocimiento por su participación, dos años después de la histórica creación de la Comisión Femenina bajo la presidencia de Florentino Guillermón.

El propósito de esta comisión era representar a las asociadas, ofreciendo valiosas perspectivas para mejorar el funcionamiento y las estrategias sindicales. Esto marcó un primer paso hacia la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo dentro de la organización y sentó un precedente en la lucha por la igualdad de género en el sector bancario y en la sociedad en general.

Junto con otras distinguidas mujeres como Berta Champanier, Dinah Saritky, Aída A. Roces, R. Madanes, Ana H. de Feldman, Zulema Guerra, Isabel López de Carrión y María Angélica Monza, Juana Meller lideró esta comisión inicial de mujeres, fundamental para fortalecer la comunidad bancaria.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN FEMENINA EN 1937 MARCÓ UN ANTECEDENTE EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS LABORALES Y DE GÉNERO EN EL SECTOR BANCARIO.

Desde allí alentó a sus colegas a visibilizar y abordar los desafíos específicos que enfrentaban las mujeres del sector. Inicialmente, se encargó de la comunicación y la difusión para fomentar la participación y el compromiso de las empleadas con el sindicato. Más tarde, contribuyó con editoriales en la revista Acción Bancaria, destacándose por abordar la discriminación de género en los bancos.



17

Años tenía Juana Meller cuando, en 1931, consiguió su primer empleo como secretaria del Royal Bank of Canada.

1938

Las mujeres de la Asociación Bancaria votaron por primera vez para elegir miembros para la Caja de Jubilaciones.

1940

Juana Meller fue elegida para ocupar la presidencia de la Comisión Femenina.

Durante su tiempo en la Asociación Bancaria, participó activamente en importantes luchas y eventos, incluyendo la celebración del derecho al voto para las mujeres argentinas, otorgado por Eva Perón. También trabajó por la Ley de Estabilidad y Escalafón, y promovió conferencias educativas. En 1938, como el resto de las mujeres, votó por primera vez para elegir miembros de la Caja de Jubilaciones.

NACIDA EN ENTRE RÍOS EN 1914, JUANA MELLER ABRAZÓ DE MUY CHICA LOS IDEALES ANARQUISTAS, DE LA MANO DE SU HERMANA MAYOR.

En noviembre de 1940, Juana Meller fue elegida presidenta de la Comisión Femenina, y en febrero de 1942 contrajo matrimonio con Heriberto Pargament. Después de casarse, se retiró de la actividad gremial, renunció a su empleo y se dedicó a su familia. Juana tuvo dos hijos, Griselda y Alberto, quien fue desaparecido durante la Dictadura.



En la década del 70, Juana Meller buscó incansablemente a su hijo desaparecido durante la Dictadura Cívico Militar de 1976.

LA LUCHA DE JUANA MELLER COMO MADRE DE PLAZA DE MAYO

En la década del 70, a esta pionera de la Asociación Bancaria le tocó enfrentar su desafío más arduo: la búsqueda de su hijo Alberto, quien fue detenido y desaparecido por la Dictadura Cívico Militar de 1976. Esta lucha, que Juana sostuvo durante toda su vida, fue narrada en una entrevista donde recordó cómo se llevaron a su hijo de 31 años, médico psiquiatra, casado y con su esposa embarazada.

"A él se lo llevan de noche, le pegan mucho, a ella la hacen tapar con la sábana y la dejan. A las cuatro de la mañana ella me avisa que deje la casa, que no me quede sola, no me da detalles. Fue una buena compañera de él, y nació el nieto. Yo no quise festejar. Ella tenía que criar al hijo, y a mi hijo había que buscarlo", relató.

El nieto de Juana creció en Brasil y en su juventud se apareció en la casa de las Madres ante su abuela. "Lo miré y le dije *´me alegra verte, siempre pensé que ibas a venir a preguntarme cómo era él para que yo te cuente´"*, rememoró ella, quien dedicó el resto de su vida a buscar a Alberto como Madre de Plaza de Mayo.

"Mis nietas y mi hija comprendieron esta lucha, que yo tenía obligaciones con mis compañeras, con lo que pasó, con la memoria de mi hijo, con los valores, las ideas y los proyectos", señaló, incansable, Juana Meller.

FLORENTINO GUILLERMÓN, UN CORAZÓN AL SERVICIO DE LA BANCARIA

El dirigente fue un líder por excelencia de un gremio que vio nacer y al que ayudó a fundar. Vivió por y para los empleados bancarios y marcó un camino para futuras generaciones. Por eso, siempre será recordado y homenajeado.



Guillermón, en carácter de presidente de la Asociación Bancaria, dando un discurso en Radio Provincia de Buenos Aires.

Cada historia tiene su protagonista, cada relato tiene un héroe donde se afianzan las más diversas aventuras que no siempre tienen un final feliz. Para la comunidad bancaria, Florentino Salvador Guillermón es el nombre propio por excelencia, no solo porque fue uno de los fundadores e impulsores de la Asociación Bancaria, sino también por su dedicación incansable en pos del bienestar de los trabajadores.

Para quienes tuvieron la dicha de conocer a don Florentino, la palabra líder emerge como descripción primordial. Su capacidad y tenacidad para abogar por causas justas en beneficio de los bancarios lo convirtieron en un faro, una referencia a seguir. Sus campañas jamás eran impulsadas para su propio bien, sino para sus compañeros.

FLORENTINO EJERCIÓ LA PRESIDENCIA DE LA ASOCIACIÓN DURANTE VARIOS PERÍODOS, PERO PARA ÉL EL CARGO NO ERA RELEVANTE; SU ENFOQUE SIEMPRE ESTUVO EN COLABORAR CON SUS COMPAÑEROS DESDE QUE ASUMIÓ ESE COMPROMISO.

Además de su liderazgo, Guillermón comprendió que la lucha por los sueños nunca es en vano y, para él, no existían los límites insuperables. Siempre miraba hacia adelante, sin descuidar los logros alcanzados, pero con la mirada puesta en mejorar constantemente la calidad de vida de los trabajadores bancarios. Dejó una huella imborrable en la organización y consolidación de la Asociación desde sus inicios en 1924, tomando un compromiso que mantuvo hasta su último segundo de vida.

Los héroes sin capa suelen ser mortales y Florentino no fue la excepción, especialmente al considerar su desenlace, el cual como un capricho del destino fue intentando conseguir nuevas concesiones para los bancarios en un viaje a tierras cordobesas.

En sus últimos momentos de vida, Guillermón tenía por delante dos objetivos claros: convocar a un congreso de bancarios, juntando a los compañeros de todo el país, y consolidar su proyecto más querido, la Colonia de Vacaciones para los empleados en un hermoso lugar afincado en Villa García, Córdoba.

La misión que compartió con su amigo y vicepresidente, Luis Wenzin, fue lo último que pudo emprender Florentino. A kilómetros de llegar a los terrenos adquiridos por la entidad bancaria, sufrió un síncope que lo llevó al borde de la muerte, la cual ocurrió minutos después cuando fue trasladado de urgencia a un hospital de Villa Carlos Paz.

Este golpe fue devastador para el

1924
Florentino Guillermón fue uno de los fundadores de la Asociación Bancaria, junto a 37 compañeros.

1932
Año en el que asumió el cargo de vicepresidente de la Mesa Directiva del gremio.

1933
En la renovación de autoridades, Guillermón ocupó el cargo de presidente de La Bancaria, por un período de dos años.

1939
En el Primer Congreso Bancario se decidió ponerle su nombre a la Colonia de Vacaciones.

38
Son los bancarios que firmaron la fundación de la Asociación Bancaria, entre los cuales estaba Guillermón.

30
Florentino se desempeñó durante más de tres décadas como empleado bancario en el Banco de Londres.



15-4-1938

20-2-1938 **Roberto M. Ortiz**

mundo bancario y, a su vez, marcó el paso de Florentino a la inmortalidad, recordado por todos aquellos que conocieron a un ser humano que siempre colocó el bien colectivo por encima del individual. Altruista como pocos, don Florentino abandonó este mundo en una última cruzada por la Asociación, habiendo viajado a Córdoba para supervisar las obras de la Colonia de Vacaciones y gestionar un subsidio con el gobierno cordobés que le permitiera acelerar ese proyecto.

Florentino ejerció la presidencia de la Asociación durante varios períodos, pero para él el cargo no era relevante; su enfoque siempre estuvo en colaborar con sus compañeros desde que asumió ese compromiso. Entre sus logros más destacados se encuentra la Ley de Escalafón y Estabilidad, la cual lo hizo recorrer cada pasillo del Congreso para juntar votos, explicando a cada legislador la cantidad de beneficios que podía brindar a los profesionales bancarios.

También son dignas de mención la apertura de consultorios para los afiliados, la implementación de cursos sobre diversas materias para los trabajadores, la publicación de la revista Acción Bancaria, el establecimiento de una biblioteca, la creación de la comisión femenina, y por supuesto la adquisición de los terrenos para construir el predio vacacional para los afiliados, proyecto que no pudo ver completado en vida y que fue finalizado e inaugurado cuatro años después de su deceso.

Líder, idealista, altruista, generoso, incansable; tantos adjetivos describen su grandeza y su dedicación al bienestar de sus compañeros bancarios. Don Florencio Salvador Guillermón fue una persona común que pensaba en el prójimo desinteresadamente y dedicó su vida al servicio de la comunidad bancaria, desde sus inicios en 1924 hasta su último suspiro.

UN ANHELO QUE SE CONVIRTIÓ EN HOMENAJE

El Primer Congreso Bancario representaba uno de los anhelos más fervientes de Florentino Guillermón antes de su prematura muerte. Su propósito era reunir a la extensa familia bancaria para presentar el gremio y destacar la magnitud de los ideales defendidos por la Asociación, cuya realización prometía innumerables beneficios para los trabajadores.

Tras cumplirse un año del deceso de Guillermón, el gremio pudo celebrar el Primer Congreso Bancario como tributo a su memoria, donde su recuerdo estuvo presente en todo momento en cada uno de los invitados.

"Todo para los bancarios y por los bancarios" era el lema con el cual Guillermón resumía su total compromiso con la causa de los trabajadores. En un acto sencillo pero profundamente emotivo, los socios de la Asociación Bancaria rindieron homenaje a la memoria de Don Florentino descubriendo una placa conmemorativa en la sede central, contando con la presencia de la señora Maria P. de Guillermón.

LA PARTIDA DE UN GRANDE

Florentino Guillermón nunca se quedaba de brazos cruzados cuando algo le urgía, especialmente si el asunto correspondía a la Asociación Bancaria, su principal dedicación a la cual siempre deseaba servir con diligencia. Por tanto, su sueño de construir el predio de la Colonia de Vacaciones en las tierras adquiridas por la institución, era un compromiso personal con el que don Florentino deseaba involucrarse personalmente.

Para ello, viajó junto a su vicepresidente y amigo, Luis Wenzin, para destrabar un subsidio por parte del gobierno cordobés y poder agilizar la construcción de ese predio que significaría un salto de calidad en la vida social de los trabajadores bancarios.

La apacible mañana en la carretera rumbo a Villa García en Córdoba, acompañado por el matrimonio Antonelli, con charlas referidas al proyecto de la Colonia de Vacaciones, se vio bruscamente interrumpida por un desafortunado episodio de salud que afectó al presidente de los bancarios, dejándolo prácticamente incapacitado en un instante. Resulta paradójico mencionar esto último, pues si algo caracterizó la vida de Guillermón fue su constante lucha en favor de causas justas que beneficiarían a sus compañeros.

Aunque el ataque cardíaco detuvo al hombre, enalteció a la leyenda, ya que a partir de ese momento y tras su fallecimiento en una de sus incansables cruzadas bajo el lema "todo para los bancarios y por los bancarios", don Florentino dejó este mundo, pero su legado permaneció imborrable.



Florentino Salvador Guillermón.

HISTÓRICA ASAMBLEA DE 1938

Realizada en el salón Augusteo de la Ciudad de Buenos Aires, el cónclave motivó la participación de representantes del gremio de todo el país, contando con más de 650 compañeros para la renovación de autoridades.



Integrantes de la Junta Directiva en el transcurso de una sesión ordinaria. De izquierda a derecha: Alejandro García, Andrés Lecumberri, Manuel P. Varela (prosecretario), Ricardo C. Rodríguez (secretario general), Luis A. Wenzin (presidente), Raúl E. Freire (tesorero), Aníbal Aller, Luis A. Varela (director de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias) y César E. Soldani.

La histórica Asamblea General Ordinaria, celebrada el 24 de noviembre de 1938, fue un evento significativo que congregó a más de 650 afiliados. Durante la sesión, los participantes siguieron con atención el informe de gestión y tomaron parte activa en las votaciones. Esta reunión revistió una importancia especial debido a la renovación parcial del organismo directivo, con la elección de seis miembros titulares y siete suplentes para la Junta Directiva, así como tres revisores de cuentas, quienes detallaron las actividades realizadas entre el 1° de octubre de 1937 y el 30 de septiembre de 1938.

Conforme al artículo 41 de los Estatutos, la asamblea fue exclusivamente para socios. La Junta Directiva Central de la Asociación definió un orden del día que incluyó: Memoria; Inventario y Balance; Informe sobre Escalafón y Estabilidad; Elección de miembros de la Junta Directiva y revisores de cuentas; y designación de firmantes del acta. Aunque la sesión formalmente comenzó a las 18:50 horas, desde temprano los socios se congregaron en el salón Augusteo para participar y escuchar atentamente sobre las actividades del sindicato. La dirección estuvo a cargo del presidente titular, Luis A. Wonzin, con Ricardo O. Rodríguez como secretario general y José M. Diodati como secretario de actas.

DURANTE LA ÚLTIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE LA ASOCIACIÓN INFORMÓ SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y SE LLEVÓ A CABO LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL ORGANISMO DIRECTIVO.

Durante la asamblea, el señor Bernardo Gago, presidente de la Comisión de Escalafón y Estabilidad, ofreció una detallada exposición que amplió la información previamente publicada en la revista Acción Bancaria. Su intervención aclaró varios puntos sobre el proyecto de ley de Escalafón y Estabilidad para el personal bancario, recientemente aprobado por la Honorable Cámara de Diputados y pendiente de tratamiento en el Senado Nacional.



20-2-1938

24-11-1938

Roberto M. Ortiz

1952
Fueron la cantidad de votos en la asamblea para elegir las nuevas autoridades.

650
A la Asamblea asistieron esa cantidad de afiliados de distintas seccionales del país.

5
Fueron los ejes principales que se trataron en el cónclave.

Además, el asociado D. Losada propuso y se aprobó el envío de telegramas al presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, y a la Comisión de Legislación del Senado Nacional, expresando gratitud y solicitando celeridad en la aprobación del mencionado proyecto.

LA LLEGADA DESDE TEMPRANO AL SALÓN AUGUSTEO PRESAGIABA EL CRECIENTE INTERÉS EN LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN.

Los socios presentes en la concurrida asamblea depositaron sus votos en las mesas correspondientes y, tras un cuarto intermedio, la sesión se reanudó con un aplauso en reconocimiento a la Junta Directiva Central por su labor. Una vez abiertas las urnas se procedió al recuento general de votos, que dejó de manifiesto el interés de los asociados del interior del país: los 650 votos contabilizados expresaron un crecimiento en la participación en comparación con años anteriores. A ese escrutinio se sumaron los 1302 votos en la sede, dando un total de 1952 votos, evidenciando el interés y la atención de los trabajadores bancarios hacia las actividades del gremio.

TRAS LA PRESENTACIÓN DE DOS LISTAS, SE LOGRÓ LA ELECCIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA.

Las listas participantes en el proceso electoral fueron "Progreso" y “Unidad", resultando la primera en obtener la mayoría de los votos. Tras los resultados, la nueva Junta Directiva Central quedó constituida por Manuel P. Varela como presidente, Ricardo C. Rodríguez como vicepresidente, Ángel J. Miel Asquía como secretario, Bernardo Gago como prosecretario, Clodomiro C. Bottini como tesorero, Edmundo Luiz Bozzini como prosecretario, Rodolfo A. Zabaleta como secretario de actas, y los vocales José M. Diodati, Raúl J. Klappembach, Alejandro García, Aníbal Aller y César E. Soldani.

La alta concurrencia a la última Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1938, motivó la división del padrón en seis partes, con mesas receptoras de votos organizadas alfabéticamente según grupos de instituciones bancarias. Este formato facilitó a los socios la ubicación de su mesa de votación en el salón Augusteo, donde desde temprano numerosos socios se congregaron, anticipando una participación superior a la de asambleas previas.

Sin embargo, debido a demoras en la llegada, no se pudieron contabilizar 81 votos procedentes de varias provincias, incluyendo Córdoba, Mendoza, La Plata, San Rafael, Santa Fe, Salta, Rafaela y San Juan. A pesar de esta circunstancia, los asociados del interior se destacaron por su activa participación en las urnas, subrayando el carácter federal cada vez más arraigado de la Asociación Bancaria.

EL PRIMER CONGRESO BANCARIO NACIONAL

La idea de concretar una asamblea extraordinaria para reunir a representantes de la asociación de todo el país se convirtió en una realidad en 1939, cuando se organizó este cónclave fundamental que permitió abordar diversos temas de interés del gremio durante tres jornadas históricas.



Manuel P. Varela, presidente de la Asociación Bancaria, iniciando el Congreso.

Desde su fundación en 1924, la evolución de la Asociación Bancaria ha sido una constante, caracterizada por un crecimiento sostenido en las conquistas para los compañeros, las luchas en diversos frentes y la mejora en la organización interna del sindicato. De este modo, se llegó al momento de avanzar un peldaño más: establecer un mecanismo para la reunión de todas las seccionales y de todos los integrantes del gremio en un foro de intercambio de experiencias y opiniones.

Tras varios años de análisis y entendimiento de la necesidad de una asamblea multitudinaria con representantes de cada región del país, la Asociación Bancaria logró desarrollar el Primer Congreso Bancario Nacional. Este evento se llevó a cabo durante tres jornadas en la Semana Santa de 1939, en la Ciudad de Buenos Aires.

EN EL CONGRESO BANCARIO SE ANALIZARON UNA SERIE DE EJES VITALES QUE FUERON LA LEY DE ESCALAFÓN Y ESTABILIDAD, LA REFORMA DEL ESTATUTO, LA LEY 11.575, LA LEY 11.729 Y UN PLAN DE CONCRECIÓN DE LA COLONIA DE VACACIONES.

La cita memorable, que tuvo lugar del 6 al 8 de abril, se realizó en las instalaciones de la Radio Stentor, cuya infraestructura permitía albergar a delegados de diez seccionales del Interior (Mendoza, La Plata, Bahía Blanca, Tres Arroyos, Rosario, Santa Fe, Rafaela, Córdoba, San Juan y Tucumán) y a los miembros de la sede central de la asociación. De esta forma, los bancarios llegaron desde sus localidades para acomodarse en el salón y trabajar mancomunadamente en una agenda robusta.

El eje central del congreso, además de formalizar el hábito de reunirse anualmente para delinear una dirección de acción conjunta entre todos los componentes del gremio a nivel federal, se centró en el tratamiento de una serie de temas previamente





Delegados y público asistiendo a las sesiones del Congreso.

determinados, basados en las preocupaciones latentes del sindicato en ese momento.

El cónclave abordó problemáticas y proyectos como la reforma del Estatuto de la Asociación Bancaria, la defensa de la Ley 11.729 sobre la protección de los trabajadores frente a despidos, la creación de la Colonia de Vacaciones, la elaboración de un plan para defender la ley de jubilaciones ante los ataques reiterados del empresariado, y la búsqueda de todos los medios necesarios para conseguir la sanción definitiva de la ley de Escalafón y Estabilidad. También se rindió homenaje a destacadas figuras del gremio, como Florentino Guillermón, René Gorgohien y Alejandro Castiñeiras.

En la jornada inaugural de la asamblea, Manuel Varela, presidente de la Asociación Bancaria, subrayó la importancia de esa reunión. Refiriéndose a la campaña para conseguir la sanción definitiva de la legislación del escalafón bancario, sostuvo: "Que este congreso sea la base fundamental para toda la futura campaña en favor de la Ley de Escalafón y Estabilidad; deseamos que esta asamblea sea el más digno exponente de fuerza gremial y que pueda expresar su valor ante los señores senadores de la Nación, que verán en nosotros la unidad, la comprensión y el deseo unánime de conseguir lo que legítimamente merecemos".

Organización del Congreso

La Asociación Bancaria no dejó nada librado al azar y se planificó con mucha anticipación el desarrollo de la asamblea anual, abordando todas las aristas, incluso procurando el hospedaje

LA PROPUESTA PARA LA LEY 11.575

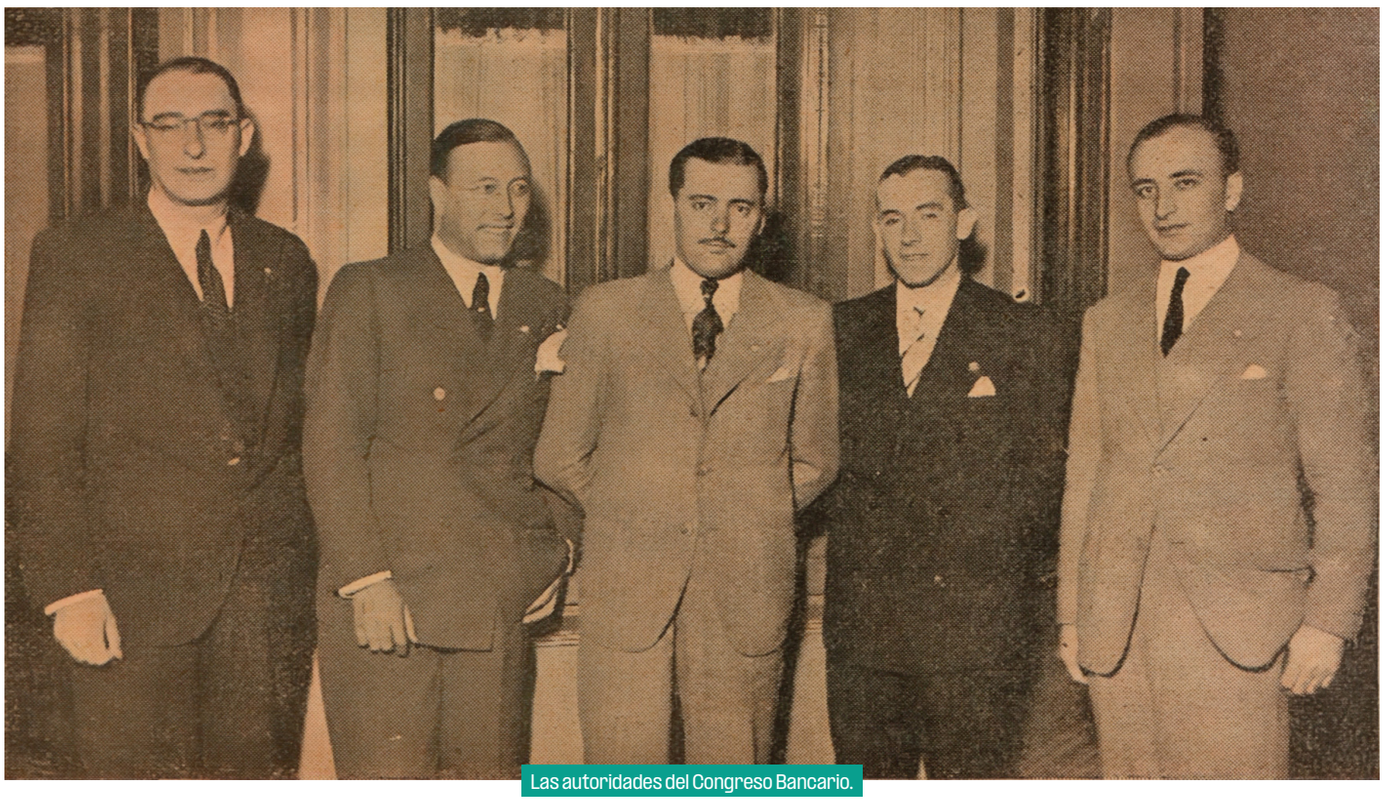
El Congreso Bancario analizó cuestiones centrales de la asociación. Así, se creó una comisión específica para revisar el desarrollo de la Ley 11.575, que se refería a las jubilaciones y pensiones. Durante esas jornadas, este grupo estudió el contexto político que ponía en riesgo esa conquista fundamental y determinó una serie de propuestas.

Delante de todos los presentes en la asamblea se expusieron las recomendaciones surgidas del grupo de discusión, las cuales debían encontrar la aprobación del congreso.

Como eje central, esa comisión ratificó en su discurso la firme postura de rechazar la modificación en la edad de jubilación que promovían los grupos empresariales, los cuales pretendían extenderla hasta los 55 años, cuando la legislación vigente establecía los 50 años.

Además, el documento elaborado proponía incrementar los aportes de los bancos, es decir, los empleadores, aumentando el monto del 10% al 12%, siempre con la meta de brindar mayores soluciones para los empleados bancarios.

Otra de las ideas estuvo relacionada con la creación de mecanismos para que los bancarios que formaban parte de la Caja de Jubilaciones pudieran dedicarse de lleno a la labor de representar a todos los compañeros y cuidar ese fondo. Por lo tanto, se proponía otorgarles una licencia de sus puestos de trabajo en las entidades bancarias.



Las autoridades del Congreso Bancario.

de los compañeros que viajaron desde diversas ciudades a la Capital Federal.

Con el fin de establecer una línea de trabajo, el Congreso Bancario se estructuró en comisiones, encargadas de analizar las problemáticas y generar recomendaciones sobre el plan de acción del gremio. En este sentido, todas las propuestas fueron sometidas a votación, y la conformación de estos equipos aseguró la representación de delegados de varias seccionales.

Los debates funcionaron como una herramienta democratizante, permitiendo la participación de todos los presentes para emitir sus opiniones, siempre fundamentadas y con el objetivo principal de trazar el mejor camino para el beneficio de todos los empleados bancarios del país.

UNO DE LOS GRANDES OBJETIVOS DEL CONGRESO SE BASÓ EN ESTRECHAR LOS VÍNCULOS DE TODA LA FAMILIA BANCARIA, ASÍ COMO EN EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y PROPUESTAS PARA CONSENSUAR UNA DIRECCIÓN COLECTIVA DEL GREMIO.

Este rasgo de pluralidad, que facilitó el intercambio de ideas y la escucha del pensamiento de todos los compañeros, se reflejó en la revista Acción Bancaria, que, en vísperas de la asamblea, publicó: “En el congreso se brindará a los compañeros la oportunidad para entablar una comunicación directa de sus impresiones sobre la marcha de la asociación, y del modo de pensar de cada uno respecto a la solución de sus siempre interesantes problemas”.

Además, el Congreso posibilitó la inclusión de afiliados que deseaban ser testigos de las deliberaciones y del trabajo colectivo, con la única condición de permanecer en la barra del recinto y mantener un comportamiento respetuoso.

Uno de los temas esenciales del cónclave fue la incorporación definitiva de la seccional Córdoba a la Asociación Bancaria. Este acuerdo, alcanzado con anterioridad, requería la modificación

3
Días duró el Primer Congreso Bancario que se hizo entre el 6 y el 8 de abril de 1939.

46
Fueron los delegados que asistieron a la asamblea en representación de todas las seccionales del Interior y la sede central.

3
En esa asamblea se armaron tres comisiones: Reforma del Estatuto, Reformas de Leyes y Asuntos Varios.

de ciertos artículos del Estatuto, los cuales fueron sometidos a votación. La integración de los bancarios cordobeses al gremio representaba un avance significativo, tanto por la cantidad de trabajadores como por el fortalecimiento del colectivo en futuras luchas.

La propuesta de incluir la seccional Córdoba en la estructura global de la Asociación Bancaria se convirtió en un momento trascendental de la asamblea. La moción fue puesta a consideración y recibió un apoyo unánime de los congresales, culminando con numerosos aplausos que evidenciaron el deseo común de integrar a los compañeros cordobeses.

HOMENAJE A RENÉ J. GORGOHIEN

En el Primer Congreso Bancario se destacaron diversos momentos, y uno de los más emotivos fue el homenaje a René J. Gorgohien, en su calidad de socio número uno del sindicato. Este compañero, que formó parte de la fundación de la Asociación Bancaria en 1924, falleció unos meses antes de la concreción de esta primera asamblea multitudinaria, en diciembre de 1938. Desarrolló toda una carrera como empleado del Banco Popular Argentino, al que ingresó desde muy joven, transitando durante décadas por esa entidad. Sus compañeros y compañeras lo destacaban por su capacidad de colaboración permanente, su solidaridad, y su liderazgo en la lucha por los derechos.

El presidente de La Asociación Bancaria, Manuel P. Varela, pronunció un discurso en el Congreso para honrar a Gorgohien, el cual permite dimensionar su trascendencia: *"Nuestra entidad, con el fallecimiento del ex asociado René Gorgohien, lo califica de socio número uno, tanto por serlo en realidad al fundarse la Asociación, como por el entusiasmo con que acometió todos los trabajos que contribuirían al progreso del gremio, lo que sería su preocupación hasta en los últimos momentos".*

ADEMÁS DEL TRATAMIENTO DE TEMAS FUNDAMENTALES COMO LA LEY DE ESTABILIDAD Y ESCALAFÓN, EL PRIMER CONGRESO BANCARIO PERMITIÓ LA INCORPORACIÓN DEFINITIVA DE LA SECCIONAL CÓRDOBA A LA ASOCIACIÓN BANCARIA.

Homenajes

En medio de toda esa fuerza mancomunada, en ese engranaje de voluntades que pusieron el cuerpo para representar las inquietudes, las necesidades, las ideas y los deseos de los bancarios de todo el país, el Congreso Bancario también se destacó por una serie de reconocimientos valiosos a dirigentes que entregaron el alma por la causa y cuyas vidas se habían apagado recientemente.

En esa línea, la asamblea tuvo un momento muy emotivo al nombrar a la Colonia de Vacaciones de Córdoba, que se encontraba en pleno proceso de concreción con la adquisición de las tierras y los planos de edificación, como Florentino Guillermón.

El presidente de la Asociación Bancaria, Manuel Varela, tomó la palabra y recordó con enorme emoción a Guillermón, quien ocupó el cargo de presidente del gremio y fue uno de sus fundadores, valorando todo su aporte con años de dedicación altruista. Tras esas palabras, los congresales votaron de manera unánime para denominar a la colonia con su nombre.

En esa misma sintonía, Varela también destinó un tiempo considerable en recordar con afecto y emotividad a Alejandro Castiñeiras, un compañero bancario de gran trascendencia, quien fue el director de Acción Bancaria y también se desempeñó como diputado nacional. En el parlamento nacional defendió a capa y espada la Ley de Escalafón y Estabilidad. "Ustedes tendrán la ley de la Estabilidad y Escalafón Bancario, porque se trata de algo muy justo y muy humano, a lo que nadie podrá oponerse cuando llegue el momento de su consideración", expresó Alejandro sobre la vital importancia de esa legislación.

LA CONFORMACIÓN DE LAS TRES COMISIONES

Comisión de Reformas al Estatuto Social: Estuvo conformada por nueve delegados: Ángel V. Balagué (Capital Federal), Luis M. Guido (Capital Federal), Bernardo Gago (Capital Federal), Julio E. Macchi (Capital Federal), Argentino Fernández (Córdoba), Ricardo Palacín (Capital Federal), Felipe Laplagne (San Juan), Diego Grant (Santa Fe) y Eleodoro Doldán (Rosario).

Comisión de Reformas a la Ley 11.575: Trabajaron en este tema crucial diez delegados: Augusto Hivert (Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias), Luis A. Varela (Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias), Guillermo F. Romero (Mendoza), Manuel Freire (Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias), Francisco Basanta (Capital Federal), Ángel J. Miel Asquía (Secretario General de La Bancaria), Gerardo Martínez (Capital Federal), Juan S. Carozzi (Capital Federal), Emilio Soler (Capital Federal) y Pascual Verde Marina (Capital Federal).

Comisión de Asuntos Varios: Durante el Congreso Bancario formaron parte de esta comisión diez delegados: Ricardo C. Rodríguez (Capital Federal), Rodolfo Zavaleta (Capital Federal), Andrés Pfeuti (Rosario), Héctor Leal (Bahía Blanca), Egidio Bucich (Capital Federal), Severino Vila (Tres Arroyos), Ángel Colabianchi (Rafaela), Rómulo Argüello (Córdoba), Jerónimo A. Palacio (Tucumán), Edmundo Bozzini (Capital Federal) y Clodomiro C. Bottini (Capital Federal).

LA CAJA MUTUAL BANCARIA

Gracias al impulso de Ángel Balagué, en 1939 La Bancaria concretó el proyecto de su Caja Mutual Bancaria. Inspirada en el modelo de los empleados ferroviarios, la mutual de los trabajadores de banco representó una nueva conquista de beneficios para el sector.

En 1939, la Asociación Bancaria dio un paso importante hacia la ampliación de derechos para su comunidad, cuando la Junta Directiva aprobó el proyecto presentado por Ángel Balagué, su vocal, para crear la Caja Mutual Bancaria.

Esta propuesta, que enalteció el espíritu de colaboración, solidaridad y unión de la familia bancaria, se basó en un exitoso antecedente: la caja que beneficiaba a los trabajadores ferroviarios, establecida mediante la Ley N.° 12.598.

Inspirado en ese modelo con resultados excelentes, Ángel Balagué elaboró una propuesta que ofrecía beneficios que mejoraban las condiciones de vida de la familia bancaria, incluyendo desde una amplia gama de servicios médicos hasta la provisión de préstamos éticos y seguros por fallecimiento, entre otras innovaciones para la época.

ESTA PROPUESTA, QUE ENALTECIÓ EL ESPÍRITU DE COLABORACIÓN, SOLIDARIDAD Y UNIÓN DE LA FAMILIA BANCARIA, SE BASÓ EN UN EXITOSO ANTECEDENTE: LA CAJA QUE BENEFICIABA A LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS

Desde su concepción, la Caja Mutual Bancaria propuesta por Balagué fue revolucionaria, ya que se financiaba exclusivamente mediante una cuota de 30 centavos pagada por sus afiliados, por la cual recibían servicios de alta calidad.

Con ese mínimo aporte mensual, los socios de la Caja obtenían soporte médico avanzado, asistencia médica domiciliaria en caso de emergencia, consultorios odontológicos accesibles y un Sanatorio Bancario. Además, contaban con farmacia propia, préstamos en efectivo en caso de enfermedad, un Panteón Bancario y subsidios por fallecimiento.

Este amplio abanico de prestaciones y beneficios reflejaba el enfoque integral del proyecto, concebido en función de intereses y necesidades colectivas. La Caja Mutual contemplaba incluso los

ÁNGEL BALAGUÉ

Empleado del Banco Popular Argentino, Ángel Balagué fue vicepresidente de La Bancaria y su gran aporte fue su propuesta de reforma y reglamentación de la Ley N.° 12.637, que condujo a la creación de la Caja Mutual Bancaria.

En diciembre de 1939, como presidente del comité encargado de la reforma del estatuto y mientras era vocal de la Junta Directiva Central, Balagué presentó su innovador proyecto, el cual volvió a exponer en 1940, inspirándose en la exitosa Ley N.° 12.598 que beneficiaba a los ferroviarios.

Balagué sugirió un modelo similar para los bancarios, que permitiría la obtención de préstamos personales de hasta seis meses de sueldo con condiciones favorables. Su visión y objetivos estaban orientados a mejorar la asistencia que brindaba el gremio a través de servicios como soporte médico avanzado, asistencia médica domiciliaria, consultorios odontológicos y un Sanatorio Bancario. Además, propuso un sistema de préstamos éticos para los afiliados.

Con estas iniciativas, Balagué se propuso mejorar la calidad de vida de los bancarios, fortalecer la solidaridad y el apoyo mutuo dentro del sector, y establecer una gestión financiera autónoma y segura mediante la Caja de Jubilaciones Bancarias.



Ángel Balagué



20-2-1938

Roberto M. Ortiz

6-12-1939

30
Centavos pagaban los afiliados mensualmente a la Caja Mutual Bancaria.

20
Centavos abonaban por cada socio fallecido para otorgar subsidios a sus familiares.

6
Meses de sueldo era el máximo que los bancarios recibían a préstamo.

DESDE SU CONCEPCIÓN, LA CAJA MUTUAL BANCARIA PROPUESTA POR BALAGUÉ FUE REVOLUCIONARIA, YA QUE SE FINANCIABA EXCLUSIVAMENTE MEDIANTE UNA CUOTA DE 30 CENTAVOS PAGADA POR SUS AFILIADOS

momentos más difíciles de sus socios al ofrecer subsidios por fallecimiento, una medida que no se consideraba como una "acción de beneficencia", ni como las operaciones típicas de las compañías de seguros, como destacaba la revista "Acción Bancaria" en aquel momento, sino como una integración de ambos enfoques.

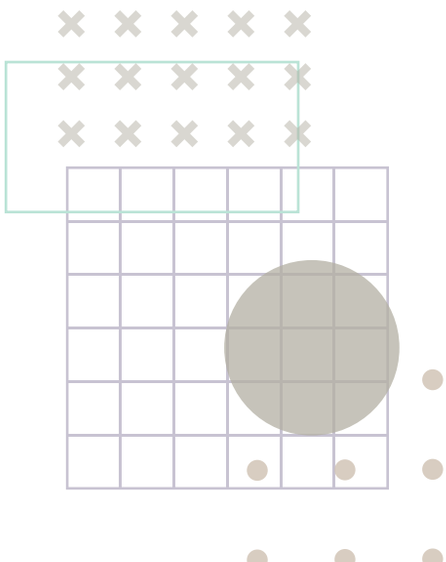
¿Cómo funcionaba este sistema? Consistía en el pago de 20 centavos por cada socio fallecido, una suma que, según los testimonios de la época, representaba un gran apoyo para los familiares.

Otro pilar fundamental de la Caja Mutual era el sistema de préstamos éticos, que permitía a los afiliados obtener préstamos de hasta seis meses de sueldo. Esta iniciativa resultaba beneficiosa tanto para los miembros como para la propia Caja, ya que representaba una fuente de ingresos adicional que superaba los rendimientos de los títulos de renta en aquellos años.

A la vez, su gestión interna era administrada por una comisión de siete miembros, incluidos el presidente, el secretario y el tesorero, designados por la Junta Directiva Central, garantizando así su eficacia.

En resumen, la Caja Mutual Bancaria configuró una nueva conquista para el gremio, siendo un ejemplo de su compromiso con el bienestar y el apoyo mutuo entre los trabajadores bancarios, fortaleciendo los lazos de solidaridad y el respaldo colectivo.

ESTE AMPLIO ABANICO DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS REFLEJABA EL ENFOQUE INTEGRAL DEL PROYECTO, CONCEBIDO EN FUNCIÓN DE INTERESES Y NECESIDADES COLECTIVAS



LOS PRÉSTAMOS DE LA CAJA MUTUAL BANCARIA

Para evitar que los empleados bancarios recurrieran a prestamistas usureros, Ángel Balagué propuso la implementación de un sistema de préstamos éticos y confiables, al impulsar una nueva Ley de Préstamos Personales para Empleados Bancarios. Balagué se respaldaba en los beneficios que recibían los empleados ferroviarios desde la implementación de la Ley N.° 12.598, que les permitía acceder a préstamos en efectivo de hasta seis meses de sueldo, con un período de amortización de hasta 36 meses.

Ante la Junta Directiva de La Bancaria, Ángel Balagué expuso que, bajo dicha ley, la Caja de Jubilación Ferroviaria había administrado con éxito hasta 20 millones de pesos en préstamos, convirtiéndose en una entidad bancaria para sus afiliados. Este esquema facilitaba préstamos para situaciones como matrimonios, nacimientos y enfermedades, y otorgaba a la Caja un privilegio en el cobro en caso de insolvencia civil del empleado.

Con ese ejemplo de éxito a su favor, el promotor de la creación de la Caja Mutual Bancaria logró persuadir a las autoridades de la Asociación Bancaria de la validez de sus argumentos.

LA LEY DE ESTABILIDAD Y ESCALAFÓN Y LA MEDIA SANCIÓN DEL CONGRESO

La Ley 12637, promulgada en 1940, representa un hito en la defensa de los derechos laborales de los empleados bancarios, marcando el comienzo de una nueva era de estabilidad y justicia salarial en el sector financiero argentino.



El presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, diputado Pérez Leirós y el diputado Carlos E. Cisneros, después de haber atendido a la delegación de la Asociación Bancaria, que preside el señor Guillermón, quien fue a solicitar el pronto despacho de la ley sobre Estabilidad y Escalafón.

En 1940, la promulgación de la Ley 12637 de Escalafón y Estabilidad marcó un punto de inflexión en la historia laboral de los empleados bancarios en la República Argentina. Esta legislación, resultado de años de esfuerzo y lucha gremial, estableció un marco jurídico para garantizar la estabilidad laboral y una estructura salarial justa en el sector bancario. La Asociación Bancaria desempeñó un papel relevante en la elaboración y promoción de esta ley, enfrentándose a la resistencia tanto de los bancos como de sectores políticos adversos.

La normativa, que adquirió plena vigencia en 1946, surgió de la imperiosa necesidad de regular las relaciones laborales en un contexto caracterizado por despidos arbitrarios y desigualdades salariales. Se establecieron escalas salariales basadas en la antigüedad y la idoneidad, y se propuso la creación de una comisión especial dentro de los bancos para dirimir discrepancias de manera justa y eficiente. Alejandro Castiñeiras, ferviente defensor de la norma, contribuyó con su visión y compromiso, aunque lamentablemente falleció antes de ver la promulgación de la ley.

EN 1940, LA PROMULGACIÓN DE LA LEY 12637 DE ESCALAFÓN Y ESTABILIDAD MARCÓ UN PUNTO DE INFLEXIÓN EN LA HISTORIA LABORAL DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

La aprobación inicial en la Cámara de Diputados en 1938 y las posteriores gestiones ante el Senado contaron con la participación activa de expertos en derecho laboral como Manuel Pinto y Mariano Tissembaum, quienes aportaron su conocimiento para asegurar una normativa de sólido fundamento. Bernardo Gago, miembro de la Junta Directiva de la Asociación Bancaria, dirigió la Comisión de Propaganda, promoviendo intensamente la ley.

En los años previos a la sanción de la Ley 12637, los empleados bancarios se enfrentaron a una serie de desafíos y desigualdades que subrayaron la urgencia de una regulación laboral más equitativa. La Asociación Bancaria, consciente de las dificultades que atravesaban sus afiliados, se enfocó en lograr una estabilidad laboral que



20-2-1938 **Agustín Pedro Justo**

les permitiera planificar su futuro sin el temor constante a despidos injustificados.

Durante el Primer Congreso Bancario se discutieron las bases para la defensa de una legislación que protegiera a los trabajadores bancarios. Este evento fue fundamental para consolidar la lucha por la estabilidad y el escalafón salarial. Los debates en esta asamblea reflejaron la preocupación por las prácticas injustas y el poder discrecional de los bancos para despedir a sus empleados sin causa justificada. Los intercambios de opiniones se centraron en la necesidad de un marco legal que estableciera derechos y responsabilidades claras tanto para empleadores como para empleados.

En 1938, tras años de esfuerzos intensos, se presentó el proyecto de Ley de Escalafón y Estabilidad ante la Cámara de Diputados. El Dr. Leónidas Anastasi presidió la Comisión del Trabajo que elaboró el proyecto, destacando la importancia de regular las relaciones laborales en el sector bancario para avanzar en la institucionalidad y la democracia en Argentina. La participación activa del diputado Juan A. Solari

LA ASOCIACIÓN BANCARIA, LIDERADA POR FIGURAS COMO LEÓNIDAS ANASTASI Y JUAN A. SOLARI, DESEMPEÑÓ UN PAPEL CRUCIAL EN LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTA LEY, ENFRENTÁNDOSE A LA RESISTENCIA TANTO DE LOS BANCOS COMO DE SECTORES POLÍTICOS ADVERSOS.

fue decisiva durante el debate parlamentario, donde expuso de manera convincente las ventajas de la ley.

La aprobación inicial del proyecto fue un hito significativo, pero no estuvo exenta de oposición. El senador Serrey, uno de los principales detractores, argumentó en contra de la comisión tripartita propuesta por la ley. En respuesta, la Asociación Bancaria, junto con su Junta Directiva, remitió una nota a todos los senadores para defender la viabilidad y necesidad de la comisión, resaltando la colaboración y tolerancia demostrada por el gremio a lo largo de los años.

La campaña para la sanción definitiva de la ley fue intensa. La Asociación Bancaria organizó visitas a medios de comunicación importantes como "La Razón" y "La Nación" para obtener apoyo público y explicar los beneficios de la ley. Estas manifestaciones públicas resultaron esenciales para crear un ambiente de entendimiento y respaldo hacia la normativa propuesta.

Finalmente, la ley fue promulgada en septiembre de 1940, consolidando derechos fundamentales como la estabilidad laboral y un salario mínimo para los empleados bancarios. Esta legislación no solo estableció una estructura salarial equitativa, sino que



Alejandro Castiñeiras

ALEJANDRO CASTIÑEIRAS

Alejandro Castiñeiras, destacado por su incansable dedicación a la defensa de los derechos de los empleados bancarios, dejó una huella indeleble en la historia de la Asociación Bancaria. Su legado perdura en el recuerdo de quienes lo conocieron y en las leyes que colaboró a promover y consolidar.

Desde su juventud, Castiñeiras mostró un temperamento estudioso y comprometido. A pesar de las dificultades económicas que lo obligaron a interrumpir sus estudios, nunca dejó de formarse intelectualmente. Su ingreso al Partido Socialista y su elección como concejal por la Capital en 1920, marcaron el inicio de una carrera política dedicada a la mejora de las condiciones laborales de sus compatriotas.

Alejandro Castiñeiras fue pionero en promover la idea de la estabilidad y el escalafón del empleado bancario, una propuesta que buscaba proteger a los trabajadores de las inestabilidades del mercado laboral. Su labor parlamentaria fue extensa y fructífera, integrando comisiones clave como las de obras públicas y presupuesto y hacienda. Su capacidad para comprender y abordar los problemas de los empleados bancarios lo convirtió en un líder respetado y admirado.

Durante la campaña de la Asociación Bancaria para la sanción de la ley de Estabilidad y Escalafón Bancario, Castiñeiras se erigió como un aliado indispensable. Su hondo conocimiento del complicado mecanismo legislativo y su habilidad para maniobrar en el Congreso resultaron trascendentales para la causa.

Además de su trayectoria política, Castiñeiras fue un ávido lector y un prolífico escritor. Sus obras literarias, como "El alma de Rusia" y "Máximo Gorki, su vida y su obra", recibieron múltiples premios y reconocimientos, consolidando su reputación en el ámbito literario y periodístico argentino.

La muerte prematura de Alejandro Castiñeiras a los 47 años dejó un vacío profundo en la comunidad bancaria. La Asociación Bancaria, de la cual fue director de la revista "Acción Bancaria", le rindió homenaje reconociendo su contribución esencial en la lucha por la estabilidad laboral de los empleados bancarios.

también instituyó un mecanismo para resolver disputas laborales a través de un tribunal bancario.

FINALMENTE, LA LEY FUE PROMULGADA EN SEPTIEMBRE DE 1940, CONSOLIDANDO DERECHOS FUNDAMENTALES COMO LA ESTABILIDAD LABORAL Y UN SALARIO MÍNIMO PARA LOS EMPLEADOS BANCARIOS.

La reglamentación de la ley, firmada por el Poder Ejecutivo en 1946, completó el marco legal necesario para su implementación. Este decreto reglamentario detalló las condiciones de estabilidad, las causas específicas de cesantía, el escalafón de sueldos y otros aspectos críticos para la regulación efectiva de las condiciones laborales en el sector bancario.

El impacto de la Ley 12637 fue profundo, proporcionando una mayor seguridad laboral y contribuyendo a la justicia social en Argentina. La incansable labor de la Asociación Bancaria y sus líderes permitió establecer un precedente legal que protegió a miles de empleados bancarios, mejorando sus condiciones de trabajo y su calidad de vida.

TRIBUNAL BANCARIO

La Ley 12637, sancionada en 1940, estableció el Tribunal Bancario como un órgano primordial para garantizar la estabilidad laboral y la correcta aplicación del escalafón de salarios en el sector bancario argentino.

Este tribunal se constituyó con el objetivo de resolver disputas laborales entre los empleados bancarios y sus empleadores, proporcionando una instancia de apelación y revisión imparcial.

El artículo 6 de la ley establece que el Tribunal Bancario estaría compuesto por una Comisión Asesora Honoraria, integrada por representantes del Banco Central, bancos particulares, personal bancario, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional del Trabajo. Esta comisión, con un mandato de tres años y posibilidad de reelección, asesoraría al Poder Ejecutivo en la reglamentación de la ley y en la resolución de cuestiones interpretativas y de cumplimiento.

El Tribunal Bancario tenía la autoridad para emitir resoluciones escritas y motivadas sobre cualquier cuestión vinculada al estatuto del servicio bancario. Además, en caso de ausencia de resolución, tanto el empleado como la entidad bancaria podían elevar el caso al tribunal para una revisión justa y equitativa. Este tribunal también tenía la facultad de imponer multas por infracciones a la ley, cuyos fondos serían destinados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, garantizando así un marco regulatorio justo y efectivo.



La Junta Directiva reunida en el diario "El Mundo", continuando con la campaña a favor de la Ley de Escalafón, la cual beneficiaría a miles de empleados bancarios.

RECONOCIMIENTO A LA BIBLIOTECA DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

El 14 de noviembre de 1940, la biblioteca "Carlos Pellegrini" de la Asociación Bancaria fue elevada a Biblioteca Pública, destacando su impacto cultural y la relevancia del gremio en el ámbito nacional



La Asociación Bancaria y su biblioteca, un emblema de la promoción cultural en su historia.

A lo largo de toda su historia, la Asociación Bancaria Nacional ha buscado más y mejores derechos para sus afiliados. Se trató de una lucha incesante e inclaudicable. Cada logro significó un hito dentro del organismo sindical, política seguida por todos sus dirigentes. Dentro de este contexto, la elevación de la biblioteca "Carlos Pellegrini" a la categoría de Biblioteca Pública fue un gran avance.

Esta determinación ocurrió el 14 de noviembre de 1940, por un decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, bajo el gobierno de Roberto Marcelino Ortiz, de la Unión Cívica Radical Antipersonalista. La trascendencia gremial, pública y cultural de esta decisión fue notable y entró de lleno en la historia de los sindicatos de la República Argentina. Asimismo, dejó en evidencia la insoslayable importancia del gremio bancario dentro del escenario de las clases trabajadoras.

MANUEL VARELA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, INAUGURÓ EL EVENTO CON SU DISCURSO Y ALENTÓ AL GREMIO A SEGUIR CONQUISTANDO MÁS Y MEJORES DERECHOS PARA SUS AFILIADOS.

Uno de los actores fundamentales en este reconocimiento fue, sin lugar a dudas, Manuel Varela, presidente de la Asociación. El directivo remarcó la relevancia de esta recategorización de la biblioteca "Carlos Pellegrini" y se ilusionó con las futuras conquistas a realizar



20-2-1938

Roberto M. Ortiz

1940

El gobierno recategorizó a la biblioteca "Carlos Pellegrini" como biblioteca pública en noviembre de ese año.

1

El presidente de la Nación al momento de la recategorización de la biblioteca fue Roberto Marcelino Ortiz.

100

Al evento asistieron cientos de socios de la Asociación Bancaria, además de dirigentes de diferentes gremios amigos.

por parte del sindicato. Sus palabras no hicieron más que despertar entusiasmo y aplausos en los numerosos asistentes, entre los que figuraban socios y amigos. Los lazos de solidaridad y amistad entre los presentes se vieron muy fortalecidos.

ÁNGEL JOSÉ MIEL ASQUÍA, DIRECTOR DE LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES BANCARIA, ELOGIÓ A CARLOS PELLEGRINI, POR SU APORTE AL PROGRESO NACIONAL, COMO FUNDADOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA Y DE LA CAJA DE CONVERSIÓN.

Las expresiones culturales, al mismo tiempo, siempre tuvieron un rol protagónico dentro del funcionamiento interno del gremio. Tanto es así que Tulio Campos, de afamada reputación artística, hizo que la audiencia en el evento aplaudiera con fervor sus recitaciones de temas criollos. Posteriormente, el dúo folklórico Ruiz-Gallo interpretó canciones gauchas con sus armoniosas guitarras, que emanaban un ritmo cargado de pasión y exaltación. Esta performance inigualable consiguió la aprobación unánime de quienes se encontraban en la ceremonia.



Parte de la numerosa concurrencia de socios y familiares al acto inaugural de la biblioteca pública.

En este emotivo panorama, Ángel José Miel Asquía, director de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancaria, hizo referencia luego a la figura de Carlos Pellegrini. Sus palabras estuvieron direccionadas a la influencia que el ex presidente tuvo en la historia y el progreso de la nación, como fundador del Banco de la Nación Argentina y de la Caja de Conversión.

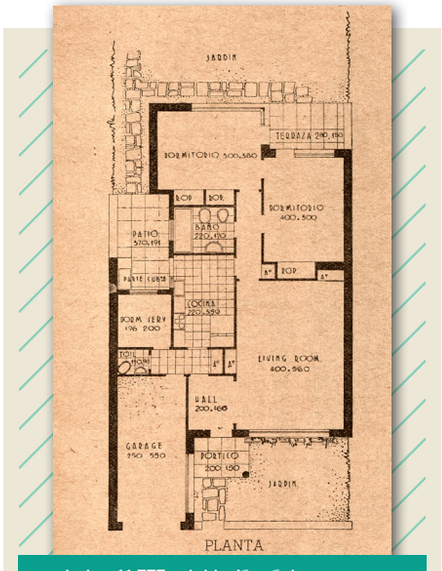
Para finalizar, tuvo lugar la entrega de diplomas de fin de curso y un delicioso ágape, con profesores, invitados especiales y miembros de la junta directiva. Estas festividades, signadas por la confraternidad y el trabajo mancomunado por un bien común, representaron un reflejo del espíritu comunitario y el esfuerzo colectivo de la Asociación Bancaria Nacional hacia el enriquecimiento cultural de la sociedad en general y de sus afiliados en particular.

CULTURA Y RESILIENCIA EN TODOS LOS CONTEXTOS

La Asociación Bancaria Nacional siempre ha tenido como prioridad el desarrollo cultural y recreativo de sus afiliados. La recategorización de la biblioteca "Carlos Pellegrini" a Biblioteca Pública en noviembre de 1940 fue una muestra de ello, al igual que la apertura de diversas colonias de vacaciones en diferentes puntos del país. Independientemente del signo político que gobernara en ese momento, incluso en tiempos de dictaduras cívico-militares, el cuerpo sindical de los trabajadores bancarios siempre encontró la manera de defender sus derechos, protegerlos e incrementarlos. Esto, desde luego, da cuenta de la fortaleza interna del organismo gremial, sin importar el contexto ni los obstáculos presentes.

LA CREACIÓN DEL HOGAR BANCARIO, CRÉDITOS PARA VIVIENDA

La Ley de Jubilaciones Bancarias creó una sección que tenía como objetivo otorgar préstamos a empleados del sector destinados a la construcción de viviendas. Las complejidades que se presentaron y los cambios que se implementaron.



La Ley 11.575 estableció préstamos para empleados bancarios a través del Hogar Bancario.

La Ley 11.575, conocida como la Ley de Jubilaciones Bancarias, sancionada en 1929, establecía la creación de la sección denominada Hogar Bancario, cuya iniciativa tenía como objetivo conceder préstamos a los empleados activos del sector destinados a la construcción de viviendas.

A su vez, la idea de estos préstamos se complementaba con un seguro de vida, que en caso de fallecimiento del prestatario, garantizaba la cancelación de la deuda pendiente. En consecuencia, la propiedad pasaba a ser un bien de familia.

Los requisitos para el acceso incluían ser empleados bancarios con al menos 10 años de servicio, y someterse a un examen médico a través de una compañía de seguros designada, tras presentar los formularios requeridos en la Mesa de Entradas, para verificar la antigüedad del solicitante.

La siguiente etapa consistía en la tasación del inmueble a utilizar como garantía, para lo cual se debían proporcionar los documentos de propiedad correspondientes y abonar una suma destinada a cubrir los gastos administrativos y de estudio de títulos a cargo del escribano público. La Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias realizaba inspecciones en caso de ser necesario.

Una vez completado el proceso de evaluación de títulos, se procedía a la Resolución y Formalización del Préstamo. La Comisión del Hogar Bancario emitía una recomendación al Directorio respecto a la aprobación del préstamo solicitado, siendo este último el encargado de tomar la decisión final.

La iniciativa del Hogar Bancario fue ampliamente acogida, permitiendo a numerosos trabajadores bancarios materializar el sueño de la vivienda propia. No obstante, con el tiempo, la calidad de los servicios ofrecidos comenzó a deteriorarse, evidenciando que no todo transcurría según lo esperado.

Particularmente, los empleados bancarios con salarios bajos enfrentaban dificultades para cumplir con los porcentajes de financiamiento estipulados por la normativa. Reconociendo la necesidad de introducir cambios, el diputado nacional Eduardo Araujo presentó, el 12 de septiembre de 1939, un proyecto de ley destinado a otorgar préstamos a todos los empleados bancarios del país a través de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, en consonancia con la Ley 11.575.

Entre los principales cambios propuestos destacaba la garantía de préstamos a empleados con más de tres años de servicio continuado, con plazos de amortización no superiores a 36 meses y por un monto que no excediera seis meses de sueldo. Además, se mejoraron las escalas de préstamos, se eliminaron comisiones y se redujo el costo de los créditos, respondiendo así a las aspiraciones gremiales y a las necesidades de los trabajadores.

Leónidas Anastasi, presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, desempeñó un papel fundamental al emitir un informe favorable sobre el proyecto de ley en la Cámara de Diputados. Por su parte, Bernardo Gago, representante del personal en el directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, trabajó incansablemente en pos de mejorar las condiciones de los préstamos.

Con el objetivo de orientar y asistir a los empleados bancarios en la búsqueda y construcción de su propia casa, la revista "Acción Bancaria" tenía una sección dedicada exclusivamente a esta temática. La misma se titulaba "Vivienda del Bancario".

Allí colaboraba el talentoso proyectista Jorge Figari, quien ofrecía contenido especializado y de gran utilidad para los lectores, mayoritariamente afiliados al sector. La iniciativa respondía a una intención que desde hacía tiempo deseaba implementar la Comisión de Prensa.

En las distintas ediciones, Jorge Figari describía diversos proyectos de construcción de viviendas, aportando mensualmente observaciones y recomendaciones como experto en la materia, además de compartir sus propios diseños. Su colaboración fue muy valorada por los lectores de "Acción Bancaria".

1943 - 1955

AVANCES Y DESAFÍOS BAJO UN GOBIERNO NACIONAL Y POPULAR

Con la acción gremial, se obtuvieron importantes conquistas laborales para los trabajadores bancarios.

CAPITULO

3

El gobierno de Pedro Ramírez, iniciado el 7 de junio de 1943, fue autoritario: disolvió el Congreso, prohibió partidos y clausuró periódicos. Intervino sindicatos y universidades, ilegalizó la Federación Universitaria y persiguió comunistas. También clausuró la CGT 2 y reintrodujo la enseñanza religiosa en las escuelas, revocando la Ley 1420 de educación laica. Impulsó la moralidad pública, censurando el lunfardo en radio. Redujo alquileres y creó la Comisión del "Escándalo de la CHADE". Tras un incidente diplomático, rompió relaciones con Alemania y Japón, enfrentando oposición interna liderada por Edelmiro Farrell y Juan Domingo Perón.

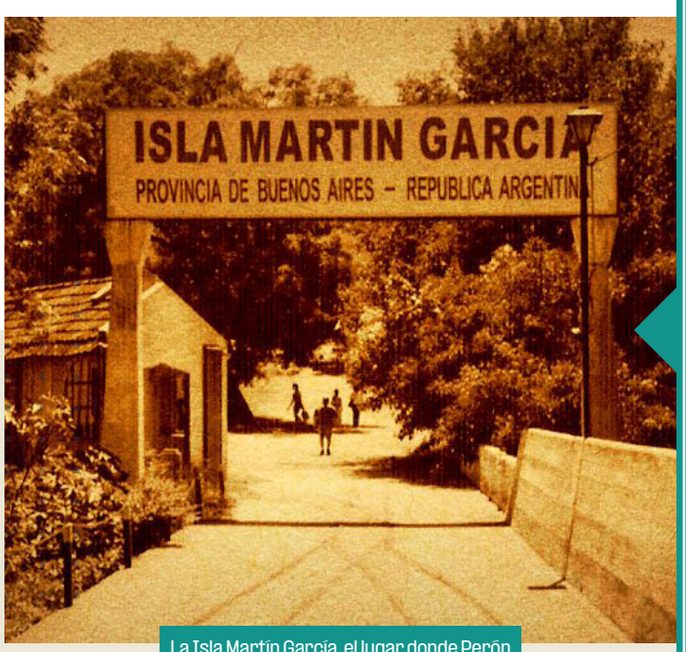
En su presidencia, Farrell le dio continuidad a muchas de las políticas de Ramírez, pero se diferenció cuando comenzó a impulsar el rol intervencionista del Estado en la economía. Por ejemplo, El Banco Central fue nacionalizado, se reemplazaron a los miembros del directorio que fueran extranjeros y el capital del Banco pasó a ser controlado por el gobierno. Además, a instancias de Perón, se creó el Banco Industrial, que atendía la demanda de crédito del sector industrial; se ampliaron las funciones del Banco Hipotecario, encargado de otorgar crédito a la vivienda y de la Caja de Ahorro Postal, que brindó créditos para el consumo con el dinero de pequeños ahorristas. También se creó la Secretaría de Industria y comercio.

EL GOBIERNO DE PEDRO RAMÍREZ, INICIADO EL 7 DE JUNIO DE 1943, FUE AUTORITARIO: DISOLVIÓ EL CONGRESO, PROHIBIÓ PARTIDOS Y CLAUSURÓ PERIÓDICOS.

ELECCIONES DE 1946. PERÓN A LA PRESIDENCIA

Después del 17 de octubre, Perón se centró en la campaña para las elecciones del 24 de febrero de 1946 y formalizó su relación con Eva Duarte, casándose el 22 de octubre de 1945. Sin un partido propio, buscó inicialmente el apoyo del radicalismo de Amadeo Sabattini, que lo rechazó. En cambio, encontró respaldo en sectores del radicalismo Yrigoyenista como FORJA y la UCR Junta Renovadora, junto al Partido Laborista de Luis Gray y Cipriano Reyes. La Iglesia Católica apoyó su candidatura, advirtiendo contra aquellos que promovían la separación Iglesia-Estado y el divorcio, aludiendo al Socialismo y Comunismo.

Perón transformó las relaciones laborales fortaleciendo



La Isla Martín García, el lugar donde Perón estuvo detenido en octubre de 1945.

17 DE OCTUBRE

En octubre de 1945, el coronel Juan Domingo Perón era una figura central en el gobierno militar, ocupando simultáneamente los cargos de vicepresidente de la Nación, secretario de Guerra y secretario de Trabajo y Previsión. El contexto político era turbulento, ya que el presidente Ramón Antonio Castillo había sido derrocado, y el gobierno estaba liderado por los generales Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez y Edelmiro Farrell.

El 9 de octubre de 1945 fue forzado a renunciar a sus cargos. Al día siguiente, pronunció un discurso desde la Secretaría de Trabajo, destacando importantes reivindicaciones laborales, lo que aumentó su popularidad entre los trabajadores. En respuesta, el gobierno militar ordenó su detención.

El 11 de octubre, Perón, acompañado por Eva, intentó refugiarse en una isla del Delta, pero dos días después fue capturado y trasladado a la isla Martín García. Su detención provocó una huelga general en todo el país, con los trabajadores exigiendo su liberación. La creciente presión popular llevó a que el 17 de octubre, Perón fuera trasladado al Hospital Militar.

Ese mismo día, miles de trabajadores se concentraron en la Plaza de Mayo, exigiendo su libertad y la restitución de sus derechos. Ante la inmensa movilización y la determinación de las masas, el gobierno de facto se vio obligado a ceder. A las 23:10 horas, Perón apareció en un balcón de la Casa Rosada, desde donde se dirigió a la multitud. En su discurso, de fuerte contenido social, hizo un llamado a la paz y pidió a los trabajadores que volvieran a sus hogares con tranquilidad, sentando las bases para su eventual ascenso a la presidencia y el inicio de la era del peronismo en Argentina.



Juan Domingo Perón votando el 24 de febrero de 1946, en el marco de las elecciones que lo llevarían a la presidencia.

sindicatos de 520,000 a 2,334,000 en 1951. Unificó sindicatos por actividad, respaldados por arbitraje estatal, con la CGT cómo única central obrera.Las comisiones internas elegían delegados para negociar y proteger a los trabajadores según convenios colectivos.

ASCENSO SOCIAL

La política económica y social del peronismo generó la movilidad social ascendente de los asalariados, pero también de la clase media. Gracias a la mejora de los salarios reales y la legislación laboral, estos sectores accedieron a un mercado de consumo que incluía desde los alimentos, la vestimenta y los electrodomésticos, hasta distintas formas de entretenimiento. Las vacaciones pagas permitieron a amplios sectores de la sociedad acceder a destinos turísticos. En muchos casos, los sindicatos contaban con complejos vacacionales que eran utilizados por los afiliados a costos muy accesibles.

Durante los dos primeros gobiernos peronistas creció la escolarización primaria y secundaria, y disminuyó el analfabetismo. En 1950 se estableció la gratuidad de la enseñanza universitaria y en 1952 se creó la Universidad Obrera Nacional, que cambió su nombre tras el golpe de estado de 1955 por el de Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

Las mejoras en la calidad de vida generaron un aumento en los índices de Esperanza de Vida, pasando de 61,7 años en 1947 a 66,5 en 1953.

El modelo económico del peronismo se basó en un Estado intervencionista. En 1946 se creó el IAPI (Instituto Argentino de Promoción e Intercambio) para controlar el comercio exterior, comprando la producción agropecuaria y exportando a precios más altos. Las ganancias obtenidas se destinaron a la industrialización y a la acción social del Estado, aunque esto generó oposición en los sectores agropecuarios.

PERÓN TRANSFORMÓ LAS RELACIONES LABORALES FORTALECIENDO SINDICATOS DE 520,000 A 2,334,000 EN 1951, UNIFICANDO SINDICATOS POR ACTIVIDAD RESPALDADOS POR ARBITRAJE ESTATAL.

Entre 1947 y 1951, el Primer Plan Quinquenal impulsó la industrialización orientada al mercado interno, promoviendo la industria metalmecánica y metalúrgica. El Estado aumentó salarios, mantuvo el pleno empleo, controló precios y realizó grandes inversiones en obras públicas, mejorando la calidad de vida. Se nacionalizaron servicios públicos y se crearon empresas estatales como Gas del Estado y Aerolíneas Argentinas.

Sin embargo, para 1950, la recuperación económica europea y las dificultades en la exportación agrícola llevaron a un ajuste en la política económica, resultando en el Segundo Plan Quinquenal en 1952. Este plan buscó estabilizar la economía, controlar la inflación, moderar el gasto público y aumentar la productividad, mientras se promovía la industria pesada y la minería.

LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL

En 1951 Se realizaron las elecciones presidenciales. De acuerdo con la reforma constitucional de 1949, Perón pudo presentarse para la reelección. Finalmente la fórmula presidencial oficialista fue la misma que en 1946, Perón-Quijano que obtuvo el 62% de los votos frente a los candidatos radicales Ricardo Balbín y Arturo Frondizi. Perón asumió su segunda presidencia el 4 de junio de 1952 con la mayoría en ambas Cámaras del Congreso.

Al mes siguiente de haber asumido la presidencia la esposa de Perón, Eva Duarte de Perón, falleció producto a su enfermedad. El velatorio fue una muestra masiva de dolor popular.

EL MODELO ECONÓMICO DEL PERONISMO SE BASÓ EN UN ESTADO INTERVENCIONISTA SIMILAR AL NEW DEAL ESTADOUNIDENSE, CREANDO EL IAPI PARA CONTROLAR EL COMERCIO EXTERIOR.

ANTIPERONISMO Y GOLPE DE ESTADO

La tensión entre peronistas y antiperonistas se intensificó notablemente. En 1953, la muerte de Juan Duarte, hermano de Evita y secretario del presidente Perón, desató rumores y acusaciones contra el gobierno. En respuesta, la CGT organizó un acto en la Plaza de Mayo el 15 de abril, durante el cual explotaron dos bombas, causando siete muertos y alrededor de 100 heridos. Esa misma noche, grupos de peronistas



El Plan Quinquenal, que se presentó al Congreso en octubre de 1947, reflejaba los objetivos de los primeros años peronistas.


En 1947 se consiguió el sufragio femenino en la República Argentina, gracias al protagonismo indiscutido de Evita.

EL VOTO FEMENINO

La búsqueda del derecho al sufragio femenino fue una lucha que se llevó a cabo en todo el mundo desde mediados del siglo XIX. La gesta iniciada en Europa no tardó en llegar al continente americano y en particular a la Argentina, de la mano de mujeres como Julieta Lanteri, Elvira Rawson de Dellepiane o Alicia Moreau de Justo. En nuestro país el socialismo fue el partido político que más hizo en relación a este derecho, y el Diputado Alfredo Palacios fue quien presentó el primer proyecto de ley sobre el sufragio femenino en 1911, un año antes de la sanción de la Ley Sáenz Peña.

Pero recién en 1947, tras el impulso y la insistencia de Evita, esta lucha se materializó en la ley 13.0313 que otorgaba el derecho a la igualdad política a las mujeres de la Argentina. Entre 1911 y 1947 se habían presentado 22 iniciativas para conquistar este derecho, que fueron sistemáticamente rechazadas por un parlamento que esgrimía argumentos arcaicos.

El primer artículo de la ley sancionada el 9 de septiembre decía: "Las mujeres argentinas tendrán los mismos derechos políticos y estarán sujetas a las mismas obligaciones que les acuerdan o imponen las leyes a los varones argentinos."

incendiaron sedes de partidos opositores y el Jockey Club, representativo de los sectores conservadores. El gobierno detuvo a cientos de opositores, pero a pesar de liberarlos a fin de año, la tensión no disminuyó.

La oposición, conformada por sectores diversos, encontró en el enfrentamiento de Perón con la Iglesia una causa común. En diciembre de 1954, la procesión del Día de la Inmaculada Concepción se convirtió en la primera manifestación masiva contra el gobierno. El 8 de junio de 1955, opositores socialistas, comunistas y católicos participaron juntos en la multitudinaria procesión de Corpus Christi, consolidando una alianza social que se opondría a Perón hasta su derrocamiento.

LA OPOSICIÓN ENCONTRÓ EN EL ENFRENTAMIENTO DE PERÓN CON LA IGLESIA UNA CAUSA COMÚN, CULMINANDO EN LA PROCESIÓN DE CORPUS CHRISTI EN JUNIO DE 1955.

Pocos días después, el 16 de junio de 1955, oficiales de la Marina y la Fuerza Aérea, apoyados por civiles, intentaron un golpe de Estado. Decididos a eliminar a Perón, bombardearon la Casa de Gobierno, la Plaza de Mayo y sus alrededores. Aunque Perón salió ileso, el ataque dejó un saldo de 300 muertos y más de 600 heridos, marcando el inicio de una violencia sin precedentes en Argentina. Esa misma noche fueron incendiadas las principales iglesias del centro de Buenos Aires.

Ante la grave situación, los altos mandos del ejército aconsejaron a Perón adoptar una política de conciliación. En consecuencia, levantó el estado de sitio, desplazó a los funcionarios vinculados a la quema de iglesias y convocó a la oposición a una tregua. Sin embargo, la oposición aprovechó esta oportunidad para intensificar sus reclamos. En respuesta, Perón decidió retomar la confrontación.

Este periodo de creciente antagonismo culminó poco después con el derrocamiento de Perón, dando fin a una era marcada por la confrontación y la polarización en la política argentina.

El 16 de septiembre de 1955 se inició un levantamiento cívico-militar liderado por el almirante Isaac Rojas y los generales Pedro Eugenio Aramburu y Eduardo Lonardi. Después de tres días de enfrentamientos, principalmente en Córdoba, Perón entregó el poder a una junta de generales leales, que finalmente se rindió ante los insurrectos. El golpe de Estado triunfó, y Perón, que se había negado a armar a los obreros para su defensa, partió al exilio.



"Las patas en la fuente", imagen icónica del peronismo que simboliza la multitud de trabajadores apoyando a Perón el 17 de octubre de 1945 en Plaza de Mayo.



Bombardeo a Plaza de Mayo en 1955, una imagen de la brutal ofensiva que buscaba eliminar a Juan D. Perón.

REFORMA CONSTITUCIONAL

En 1948, el peronismo puso en marcha un plan para la reforma de la Constitución, que debía ser realizada por una Convención General Constituyente y luego aprobada por el Congreso Nacional. Dicha convención se formó en 1949 y contó con la presencia de los partidos políticos de la oposición, pero, ante las diferencias en relación a la interpretación de diversos artículos, el radicalismo retiró a sus congresales.

La nueva constitución seguía los lineamientos de la corriente denominada "constitucionalismo social", que era una línea de pensamiento que buscaba incorporar derechos laborales y sociales a los textos constitucionales. En el caso de la Argentina, se incorporaron derechos que protegían a las familias, la ancianidad y la cultura. También se incorporaron derechos que habían sido conquistados por los trabajadores.

La reforma de 1949 estableció la nacionalización de los recursos naturales, y la importancia estratégica del subsuelo y del espacio aéreo y radioeléctrico. El capital, declaraba el texto, debía estar al servicio de la economía nacional y tener como principal objeto el bienestar del pueblo. También se reconocía la importancia de la propiedad privada, pero se aclaraba que tenía una función social y que debía respetar el bien común. El preámbulo también fue modificado, en él se afirmaba "... constituir una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana...".

Tras el golpe de Estado de 1955, la Constitución del 49 fue derogada y se retrotrajo al texto constitucional de 1853. Recién en 1957, con la nueva reforma constitucional, muchos de los derechos laborales fueron reincorporados en el artículo 14 bis.

LA CAJA DE JUBILACIÓN DE LOS BANCARIOS SUMA AL SECTOR DE SEGUROS

En 1944, un decreto del Poder Ejecutivo cambió el nombre de la Caja y generó resquemores en la familia bancaria al integrar a los trabajadores de compañías de seguros al régimen jubilatorio, hasta entonces exclusivo del gremio.



Directores y suplentes de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias, señores L. A. Varela, A. Hivert, M. Freire y G. A. Romero.

Luego de años de bregar por una Ley Jubilatoria propia, en 1944, los afiliados de la Asociación Bancaria fueron informados de que, por disposición del Ejecutivo Nacional, sus pares de las compañías de seguros serían incorporados a su Caja de Jubilación.

De este modo, firmado el Decreto-Ley 23.682/44, la Caja de Jubilaciones cambió de nombre para incluir como beneficiarios a los trabajadores de dicho sector, pasándose a llamar de ahí en más Caja Nacional de Jubilaciones del Personal de Empresas Bancarias, de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro.

Los empleados incorporados al régimen de previsión pasaban a gozar de todas las prestaciones (jubilación ordinaria, extraordinaria por invalidez, por retiro voluntario, pensión, indemnización y subsidios), a la vez que podían obtener préstamos hipotecarios y personales en las mismas condiciones que los bancarios.

Sin embargo, esta inclusión no fue bien recibida por parte del gremio. Las crónicas de la revista Acción Bancaria señalaban que la familia bancaria celebraba la ampliación de derechos, pero que no había un entusiasmo generalizado. Ante todo, existía una resistencia al cambio de nombre, respaldada por un "arraigado sentimiento hacia su institución" y el orgullo por su "legítima denominación". No obstante, el malestar iba más allá.

Así lo explicaban: "Este hecho se debe a circunstancias ya conocidas, como el cumplimiento riguroso de las obligaciones por parte de las empresas y el personal, quienes son los únicos contribuyentes al fondo patrimonial, y por lo tanto, consideran a la Caja como una entidad de carácter particular, en la cual el Estado desempeña únicamente una función de supervisión".

Por lo tanto, los bancarios aspiraban a mantener la autonomía del fondo patrimonial de la Caja, dejando en claro que no querían convertirse en "una carga para el Estado", y sostenían que la unificación de los fondos "no resolvería el problema jubilatorio".

Asimismo, desde Acción Bancaria se postulaba que este no era un acto de "egoísmo" por parte del sector. "Con un entendimiento amplio de la solidaridad social, (los bancarios) estarían dispuestos a ceder su patrimonio legal si ello fuera suficiente para solventar el déficit de las otras Cajas", indicaban, aunque agregaban: "Lamentablemente, este aporte sería insuficiente para hacer una diferencia significativa".

Si bien el decreto establecía que los fondos serían administrados de manera independiente, el boletín de difusión de la Asociación Bancaria sostenía que, además de lamentar el cambio de nombre de su Caja, molestaba que la medida había sido tomada sin previa consulta, "como hubiera sido apropiado".

CAMBIOS EN LA GESTIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIÓN

La inclusión por decreto de los empleados de las compañías de seguros en el régimen jubilatorio de los bancarios implicó, además del cambio de denominación, una necesaria modificación en la organización y gestión de su cúpula directiva. En ese sentido, el artículo 5° del Decreto-Ley 23.682/44 establecía que, para la administración de la Caja, se ampliaba la composición del Directorio según lo dispuesto por la Ley 11.575. De ahí en adelante, se determinó que debía constituirse por los miembros establecidos en dicha ley y por dos representantes del personal y dos de los patronos de las empresas de seguros. De esta manera, el Directorio, con esta nueva integración, pasaba a funcionar dividido en salas, *"según el mandato que ejerzan sus miembros, cuando se trate de resolver y administrar asuntos concernientes a cada uno de los regímenes de previsión, cuya aplicación tiene a su cargo"*.



1944

9-3-1944 **Edelmiro Julián Farrell** 4-6-1945

LA ASISTENCIA DEL GREMIO EN EL TERREMOTO DE SAN JUAN

El 15 de febrero de 1944 un sismo azotó a la provincia cuyana. El sindicato de los bancarios brindó asistencia a sus afiliados damnificados, gracias a un trabajo conjunto con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, encabezada por el coronel Juan Domingo Perón.



Una de las tantas zonas afectadas por el terremoto de San Juan.

Fiel a su compromiso con la responsabilidad social, la Asociación Bancaria Nacional se vio directamente convocada por el terremoto que azotó a la provincia de San Juan en enero de 1944, afectando tanto su capital como áreas aledañas. Desde diferentes puntos del país, se envió ayuda a la región cuyana, duramente golpeada por el movimiento sísmico, que transformó un escenario de trabajo y esfuerzo por uno de desolación total. Sin lugar a dudas, una de las catástrofes naturales más significativas en la historia de la República Argentina.

Al igual que otros sindicatos, la Asociación Bancaria también lamentó la pérdida fatal de afiliados en dicho desastre. No bien ocurrió la tragedia, y acompañando las diferentes acciones emprendidas por las autoridades provinciales y nacionales, el gremio se puso a disposición de los familiares y seres queridos de los fallecidos. La celeridad en esta tarea fue fundamental para garantizar una respuesta eficaz en la reducción y el control de daños.

CARLOS DOBLADEZ Y ROBERTO LEYS, DOS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERREMOTO DE SAN JUAN DE PRINCIPIOS DE 1944, ESTABAN AFILIADOS AL BANCO ESPAÑOL Y AL BANCO NACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

Los afiliados al sindicato que murieron en el terremoto fueron Carlos Do-

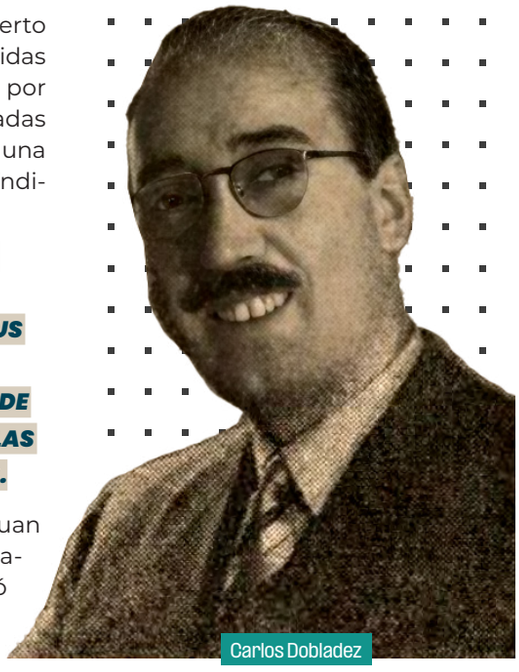


7-6-1943 **Pedro Pablo Ramírez**

El terremoto que azotó a la provincia de San Juan, a principios de 1944, dejó una cifra de más de 10.000 muertos, quedando en la historia como uno de los desastres naturales más grandes de la República Argentina. Su epicentro tuvo una profundidad de 16 kilómetros y sucedió a 20 kilómetros al norte de la capital provincial, que acabó destruida en un 80% debido al movimiento sísmico. Los efectos no solo fueron graves debido a la violencia del sismo, sino también a la nula previsión con la que se habían construido los edificios en los años previos a la catástrofe. Tres años antes, San Juan también había padecido un terremoto, aunque las víctimas fatales en esa ocasión fueron apenas dos.

bladez, del Banco Español, y Roberto Leys, del Banco Nación. Sus pérdidas fueron especialmente dolorosas por ser personas jóvenes, muy estimadas dentro del ámbito bancario y con una promisoria carrera profesional y sindical por delante.

EN UN TRABAJO MANCOMUNADO CON EL CORONEL JUAN DOMINGO PERÓN, LA BANCARIA ASISTIÓ A SUS AFILIADOS DAMNIFICADOS CON CARPAS Y OTRAS HERRAMIENTAS DE RESGUARDO PARA SOBRELLEVAR LAS INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS.



Carlos Dobladez

Bajo la conducción del coronel Juan Domingo Perón, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social implementó diversas iniciativas para brindar asistencia a los damnificados. Una de ellas fue una colecta de alcance nacional, para la cual el sindicato de los bancarios contribuyó con el monto de un día de haberes de cada afiliado. Por el compromiso inclaudicable de sus integrantes, se trató de un hito absolutamente singular en la historia gremial del país.

En este contexto, el trabajo mancomunado entre la Asociación Bancaria y el coronel Perón fue decidido y constante desde el primer momento. Cada acción fue planificada con inteligencia, previsión y proyección a futuro. Las gestiones efectuadas permitieron que los colegas bancarios sanjuaninos, desplazados de sus hogares, pudieran acceder a carpas y a otras herramientas de resguardo ante las inclemencias climatológicas.

El estado nacional acompañó al pueblo de una forma rápida y efectiva, para que la reconstrucción de la ciudad capital de San Juan y de los otros centros urbanos afectados, avanzara a un ritmo acelerado y con soluciones estructurales concretas. Los subsidios otorgados fueron de vital importancia para la reconstrucción de edificios gubernamentales y la finalización de obras de viviendas sociales, siguiendo un riguroso código de edificación.

CON LA CONTRIBUCIÓN DE UN DÍA DE HABERES DE CADA AFILIADO, LA ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL APORTÓ A LOS SUBSIDIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN. UN HITO DENTRO DE LA HISTORIA SINDICAL ARGENTINA.

Como a lo largo de toda su historia, la Asociación Bancaria Nacional participó con orgullo, fidelidad y compromiso en respuesta al terremoto de San Juan. Todas las seccionales se involucraron plenamente en este esfuerzo. Cuando el pueblo necesitó ayuda, el sindicato estuvo presente para ofrecer su apoyo solidario.

Enero de 1944

EL SEGUNDO CONGRESO BANCARIO

Con el afán de moldear la dirección del sindicato y consensuar entre todos los compañeros del país los planes de acción, la Asociación Bancaria desarrolló esta asamblea especial durante la Semana Santa de 1944 en las instalaciones de la Sede Central. A lo largo de cuatro jornadas, delegados de trece seccionales trabajaron con gran compromiso en diversas propuestas.



El Sr. Tomás E. Vottero agradeciendo la designación de presidente.

Impulsados por la fuerza de la evolución, el crecimiento sostenible y la conciencia colectiva, la Asociación Bancaria emprendió la organización de otro Congreso Bancario, el segundo en su rica historia, con el simbolismo de aproximarse al vigésimo aniversario de la fundación del sindicato. Las puertas se abrieron para congregar a representantes de todo el país, trabajando codo a codo en temáticas de enorme interés para todos los compañeros.

Como en aquella primera asamblea multitudinaria celebrada en 1939, el punto de encuentro de los delegados fue la Ciudad de Buenos Aires, aunque en esta ocasión, en la Sede Central del gremio, que cobijó estas cuatro arduas jornadas de actividad desarrolladas durante la Semana Santa de 1944.

EL SEGUNDO CONGRESO BANCARIO SE REALIZÓ EN LA SEDE CENTRAL DEL GREMIO, QUE COBIJÓ ESTAS CUATRO ARDUAS JORNADAS DE ACTIVIDAD, QUE SE DESARROLLARON DURANTE LA SEMANA SANTA DE 1944.

Conscientes de la importancia de este cónclave, el gremio planificó con mucha anticipación la organización, siempre con el norte claro de procurar la participación activa y principalmente democrática; por ello, se ejecutaron mecanismos plurales para las elecciones de los representantes de cada una de las trece seccionales. Con un tiempo prudente de antelación, se llevaron a cabo las designaciones de los delegados en las diferentes filiales del gremio, para lo cual los afiliados emitieron sus votos para determinar a sus congresales.

Otro pilar para aprovechar esos cuatro días de reunión se centró en incen-



9-3-1944

6 al 8 de abril de 1944

Edelmiro Julián Farrell

tivar a todos los socios, a través de la difusión de Acción Bancaria, a pensar propuestas y transmitir preocupaciones a sus delegados, con el objetivo de llevar al Congreso ideas claras y criteriosas. Por eso, se cursaron el envío de la orden del día y material de estudio. En esa misma sintonía, el gremio señalaba que los delegados debían comprender que no se restrinjan a problemáticas locales, sino que ponderen el bien mayor, el de todos los bancarios del país. "Que cada congresista entienda su papel: represento a mis colegas, debo interpretar sus necesidades y esperanzas; no estoy aquí para destacarme personalmente, sino como mandatario de quienes me designaron", se comunicaba en los meses previos a la asamblea.

En pos de delinear una lógica de trabajo y evitar la pérdida de tiempo, el Congreso Bancario se fundamentó en una articulación pensada, que constó de diversas instancias, siempre con la premisa de democratización y pluralidad. Así, se puso a votación la designación de la mesa directiva de la asamblea, que quedó conformada con Tomás E. Vottero como presidente, secundado por Eduardo O. Vila (vicepresidente 1°), Eduardo Herrera (vicepresidente 2°), Rodolfo Machao (secretario) y Ricardo de Alzáa (secretario). Luego se configuraron las cuatro comisiones que abordarían los temas a tratar: la Ley 12.637 de Estabilidad y Escalafón, la Ley 11.575 de Jubilaciones Bancarias, el Estatuto Bancario y asuntos varios.

Atentos a todos los detalles, la Asociación Bancaria procuró cuestiones de logística y armó un trabajo previo para hallar alojamiento para todos los delegados, que se trasladaron a la Capital Federal desde diversos puntos geográficos del país. Por eso, el gremio articuló una comisión de recepción, integrada por Juan Bucchioni, Pascual Mancini y Antonio Olmo, encargada de brindarles un lugar para hospedarse durante esos cuatro días.

CON ANTELACIÓN A LA ASAMBLEA, LA ASOCIACIÓN BANCARIA INCENTIVÓ A TODOS LOS SOCIOS A PENSAR PROPUESTAS Y TRANSMITIR PREOCUPACIONES A SUS DELEGADOS CON EL OBJETIVO DE LLEVAR AL CONGRESO IDEAS CLARAS Y CRITERIOSAS.

La apertura del Congreso Bancario

Una de las primeras acciones ejecutadas en la asamblea, fue un homenaje singular y profundamente emotivo. Todos los presentes coincidieron en elaborar una declaración de solidaridad para San Juan, que acababa de sufrir la tragedia de los terremotos. Se aprobó un "Voto de aplauso para el gesto espontáneo y unánime de todos los empleados de bancos del país que han cedido un día y más de su jornal diario que han ido a engrosar los fondos de la gran Colecta Nacional que patrióticamente iniciara desde el primer momento el Superior Gobierno de la Nación".

Otro de los momentos relevantes del cónclave se caracterizó por la iniciativa conjunta de confeccionar una serie de telegramas a distintos funcionarios del Estado, con la meta de transmitir los saludos del Congreso y expresar el deseo del gremio de que escuchen las reivindicaciones para mejorar las condiciones de los compañeros. Así, se escribieron misivas al secretario de Trabajo, Juan Domingo Perón, al director de Previsión, Juan A. Bramuglia, y al director de Acción Social Directa para Profesionales, Darío Saráchaga.

EL APORTE DE RICARDO DE ALZÁA

Dentro de la enorme cantidad de compañeros que entregaron su capacidad y vocación a la Asociación Bancaria, se destacó el trabajo denodado de Ricardo de Alzáa. Este bancario alcanzó la presidencia del gremio, ocupando el máximo cargo de la Junta Directiva en la década de 1940. Durante su gestión, se produjeron avances significativos para el sindicato, entre los cuales sobresale la inauguración de la colonia de vacaciones en Mar del Plata.

En la ciudad balnearia, en 1945, se encargó de brindar el discurso en la inauguración de ese espacio de descanso para todos los compañeros. En ese día tan especial, De Alzáa motivó a todos los bancarios a dimensionar el trabajo incansable que implicó la adquisición de ese lugar.

Entre sus múltiples logros al frente del sindicato, también honró la designación como presidente del tercer Congreso Bancario, celebrado en 1946 en las instalaciones de la colonia de vacaciones de Córdoba.

COMISIONES

Comisión de Estatutos de Capital con delegados de Santa Fe, Rosario y Rafaela. Los miembros designados fueron Ricardo de Alzáa, Luis M. Guido, Ángel V. Balagué, Ángel Miel Asquía, Tomás E. Vottero, Daniel Vázquez Rodríguez, Andrés Pfeuti y Osvaldo Torres Barber.

Comisión de estudio de la Ley 12.637 de Estabilidad y Escalafón: Pascual Verde Marina, de Capital; Ángel J. Miel Asquía, Capital; Luis de Antón, Capital· Clodomiro C. Bottini, Capital; Osvaldo Torres Barbero, Rafaela; Luis M. Otaño, Paraná; y Marcelino Saudino, de Tres Arroyos. Andrés Pfeutl, Rosario; y César O. Céliz Díaz, Córdoba.

Comisión de estudio de los estatutos: Ángel V. Balagué, Capital; Ricardo de Alzáa, Capital; Luis M. Guido, Capital; Eduardo Herrera, Tucumán; Eduardo Oscar Vila, Mendoza.

Comisión de asuntos varios: Clodomiro C. Bottlni, Capital: Roberto Meisegeier, Capital; Emilio Prémoli, Capital; Osvaldo Estévez, Capital; José C. Suazo, Capital; Rodríguez Vázquez, Santa Fe; David Scheines, Santa Rosa; Roberto Millard, Bahía Blanca.

Comisión de estudio de la Ley 11.575: Ricardo C. Rodríguez, de Capital; Diego Losada, Capital; Pascual Mancinl, Capital.



La Mesa Directiva del Congreso Bancario.

Las jornadas se caracterizaron por la actividad de cada una de las comisiones, que trabajaron intensamente durante largas horas en propuestas para cada una de las temáticas, con un análisis detallado de la situación y una serie de ideas, consensuadas internamente. Tras este desarrollo en grupos, se procedió a presentar los proyectos ante todos los participantes y someterlos a votación.

UNO DE LOS GRANDES OBJETIVOS DEL CONGRESO SE BASÓ EN ESTRECHAR LOS VÍNCULOS DE TODA LA FAMILIA BANCARIA, ASÍ COMO EN EL INTERCAMBIO DE IDEAS Y PROPUESTAS PARA CONSENSUAR UNA DIRECCIÓN COLECTIVA DEL GREMIO.

En cuanto a la ley de Escalafón y Estabilidad, se aprobó una escala rígida, estudiada con gran detalle y seriedad. Además, la asamblea bancaria resolvió que las reformas a las leyes 11.575 y 12.637 aprobadas por el Congreso Nacional se trasladaran de inmediato a la secretaría de Trabajo y Previsión como prioridad del gremio.

Otra resolución del cónclave fue la determinación de gestionar préstamos hipotecarios con distintas entidades, con el objetivo loable de ampliar la colonia de vacaciones de Córdoba, disfrutada por todos los compañeros del gremio.

Al exponer sus proposiciones, la comisión de Estatutos expresó la idea de mantener la cuota mensual vigente y propuso una reforma estatutaria para incluir el voto general de todos los afiliados a la Asociación Bancaria.

13

Fueron las seccionales que participaron del congreso con sus delegados.

4

Días duró la asamblea desarrollada en la Sede Central durante la Semana Santa de 1944.

LA LUCHA POR UNA JORNADA DE SEIS HORAS

La Asociación Bancaria activó una serie de gestiones con los ámbitos correspondientes del Estado para modificar las jornadas laborales de los bancarios, enfocándose en reducir la actividad de los trabajadores a seis horas diarias.

La iniciativa se basaba en el estudio del esfuerzo que conllevaban las tareas de los compañeros, debido al ritmo alto de gestiones, la intensidad requerida, y los rasgos específicos del trabajo en las entidades bancarias, que diferían de otras ramas de la industria y el comercio.

En junio de 1942, el gremio elevó informes pormenorizados que analizaban la reducción de la carga horaria implementada en Brasil, Chile y Uruguay, donde el personal bancario llevaba a cabo sus labores en un rango de seis horas. Con estos antecedentes, la Asociación Bancaria presentó a los legisladores nacionales una proposición de reforma de la Ley 12.637 para contemplar la modificación en la jornada de trabajo.

LA RELACIÓN ENTRE EL SINDICATO BANCARIO Y PERÓN

Los meses previos al aniversario de la Asociación Bancaria estuvieron marcados por la reivindicación de los logros alcanzados, así como por la necesidad de ampliación de derechos manifestada ante el secretario de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón, quien apoyó los objetivos de justicia social.



Clodomiro Bottini brindando un discurso.

Escaleras, pasillos y galerías se vieron desbordados por la presencia de más de tres mil bancarios que asistieron, el viernes 11 de agosto de 1944, a la magna reunión celebrada en la Secretaría de Trabajo y Previsión para escuchar el discurso del coronel Perón. Este evento marcó una fecha histórica para la asociación, representando un abrazo fraterno entre los principios de justicia social del gobierno nacional y la familia bancaria. Durante la reunión, el director de Acción Social Directa para Profesionales, Darío Saráchaga, tuvo la oportunidad de dirigirse al auditorio, mientras que Roberto Meisegeier, vicepresidente de la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria, representó a los asociados con un discurso enfocado en las conquistas aún pendientes para el sindicato.

A las 19 horas de ese 11 de agosto, entre aplausos y vítores que llenaban la sala de honor del Palacio de la Secretaría de Trabajo, hizo su entrada Juan D. Perón. Junto a él se encontraban el subsecretario de Trabajo y Previsión, mayor Fernando Estrada; el general Eduardo Ávalos; el edecán naval del vicepresidente de la Nación, Alicio Ogara; el coronel Isidro Martini; el director de Acción Social Directa para Profesionales, Darío Saráchaga; y el capitán Mazza, además de otros jefes militares y funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ellos avanzaron con dificultad entre los bancarios que se acercaban para expresar su admiración y alegría.

El primer discurso fue pronunciado por el vicepresidente de la Junta Directiva Central, quien reafirmó la total adhesión del gremio a los principios de justicia social y enumeró las aspiraciones de la asociación en materia de derechos laborales. Entre las peticiones mencionadas, Meisegeier destacó la necesidad de garantizar el desarrollo de la carrera bancaria para equipararla con una función profesional, la implementación del horario continuado en la jornada laboral, y la ampliación y reforma de la Ley de Estabilidad y Escalafón. También se incluyó la mejora en la escala de asignaciones para ajustarlas al costo de vida de la época, el efectivo otorgamiento de licencias y vacaciones garantizados por la ley, y la elevación del salario familiar. Los aplausos de los miles de bancarios mostraron un apoyo rotundo a la Junta Directiva.

Posteriormente, Darío Saráchaga tomó la palabra. El director de Acción Social Directa para Profesionales validó las solicitudes del representante de la Asociación Bancaria y enfatizó la necesidad de una mayor unión gremial entre los trabajadores del sector. Además, anticipó que el coronel Juan Perón había firmado ya la resolución correspondiente para garantizar el horario continuado, tal como había solicitado Meisegeier en representación de los bancarios.

MÁS DE TRES MIL BANCARIOS ASISTIERON, EL VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1944, A LA MAGNA REUNIÓN DE BANCARIOS REALIZADA EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN.

Sin lugar a dudas, la ovación más significativa de la magna reunión llegó con el discurso del secretario de Trabajo y Previsión, el coronel Perón. Su elocuencia cautivadora y su discurso cordial provocaron un estruen-



9-3-1944

Edelmiro Julián Farrell



Clodomiro Bottini, presidente de la Asociación Bancaria.

BOTTINI, UN BANCARIO FUNDAMENTAL

Clodomiro C. Bottini desempeñó el cargo de presidente de la Asociación Bancaria durante un período en el que se consolidaron importantes logros para el sindicato. En 1936, su papel fue crucial en la Asamblea Extraordinaria que ratificó la compra del Hotel Villa García en Córdoba, siendo además un participante activo en la conducción general del proyecto. Su presidencia se caracterizó por una intensa actividad tanto legislativa como gremial. En 1941, con la aparición del decreto reglamentario de la Ley 12.637, que aprobaba el escalafón y el régimen de promociones para el personal del Banco Hipotecario Nacional, comenzaron las gestiones desde el sector para asegurar el cumplimiento pleno de las cláusulas de la Ley de Estabilidad.

Como presidente de la Asociación Bancaria, Clodomiro Bottini también actuó como representante y colaborador en la redacción de una carta dirigida al Coronel Juan D. Perón, junto con Pascual Verde Marina. Fue durante el vigésimo aniversario de la Asociación Bancaria cuando Bottini, en su calidad de presidente de la Junta Directiva Central, ofreció el discurso oficial ante los invitados de honor y sirvió como interlocutor con altos funcionarios.

doso aplauso entre los presentes, que aumentó cuando se refirió a la familia bancaria como un movimiento representativo de las conquistas sociales necesarias para la organización moderna de los estados. “Si los bancos tendrán que sufrir una pequeña perturbación

JUAN DOMINGO PERÓN REIVINDICÓ A LA FAMILIA BANCARIA COMO UN MOVIMIENTO REPRESENTATIVO DE LAS CONQUISTAS SOCIALES NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN MODERNA DE LOS ESTADOS.

o perder algo después de tantos años que han sacrificado a sus empleados a un horario inconveniente, es justo que así sea y que les toque a ellos sacrificarse un poquito”, dijo Perón en alusión al pedido del gremio, además de expresar su entusiasmo por resolver las demás aspiraciones mencionadas por el vicepresidente de la Junta Directiva. El júbilo y fervor por el acto histórico perduraron por días entre los asistentes y quienes se enteraron de cada palabra mencionada durante la jornada desde distintos puntos del país.

Los registros de la época muestran a la familia bancaria unida en la celebración y en la reafirmación de la necesidad de avanzar con la labor gremial, actitud con la que se recibió el XX aniversario de la asociación. La celebración de este hito en la historia del gremio consistió en una cena de camaradería realizada el 6 de noviembre de 1944. Aunque el coronel Perón no pudo asistir en persona, envió su apoyo a través de una carta formal y fue representado por el doctor Juan Bramuglia. El presidente de la Asociación Bancaria, Clodomiro C. Bottini, encabezó el acto y pronunció el discurso oficial ante invitados de honor y compañeros, describiendo al sindicato como la representación y “la expresión de todos los bancarios del país”.

A continuación, el compañero Meisegeier abordó diversos aspectos de la historia social y destacó la necesidad de una sede más amplia para la familia bancaria, que funcionara como centro de salud con consultorios médicos para los socios, así como un espacio con una biblioteca especializada y cómodas instalaciones para reuniones de camaradería y como hogar para los compañeros del interior. El 6 de noviembre, fecha del aniversario, fue postulada por el vicepresidente de la Junta Directiva, y ante los representantes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, como el Día del Bancario para conmemorar la materialización de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco). El apoyo a los principios de justicia social, que unió al gremio y al estado nacional, quedó expresado en las palabras del doctor Bramuglia, quien transmitió la simpatía y el aliento del secretario de Trabajo, coronel Perón, en favor de las clases trabajadoras.

EL APOYO DE PERÓN

Durante su discurso en la reunión con los bancarios de 1944, el secretario de Trabajo, Juan Domingo Perón, pronunció palabras entusiastas en apoyo a los derechos que el sindicato buscaba. Ante una multitud de compañeros bancarios, el coronel manifestó su respaldo absoluto a la causa, afirmando: “Por lo que se refiere a los demás puntos del memorial presentado por ustedes, pueden estar convencidos de que hemos de poner todo nuestro entusiasmo y tesón para satisfacer aspiraciones que consideramos justas y equitativas”.

Además, Perón ofreció la colaboración de la Secretaría de Trabajo para coordinar estrechamente todas las necesidades del sindicato. “Para terminar, pongo esta casa a disposición de ustedes porque en ella ninguna persona que trabaja es considerada como extraña. Nuestro lema, ya lo hemos dicho, es que el Estado nos ha colocado aquí y nos paga para servir a todos los trabajadores", sostuvo en el cierre de su alocución.

LA COLONIA DE VACACIONES EN MAR DEL PLATA

En diciembre de 1945, con el objetivo de fortalecer los beneficios de sus trabajadores, el organismo sindical de los bancarios lanzó su propio espacio de descanso en La Feliz, centro turístico y sociocultural por excelencia en la Argentina.



La planta de edificación central de la colonia marplatense.

Con el objetivo de brindar a sus afiliados más derechos y comodidades, la Asociación Bancaria Nacional decidió adquirir un hotel en la ciudad de Mar del Plata, uno de los destinos turísticos y culturales más importantes del país. Esta tarea, que llevó muchos años y presentó diversas dificultades, al concretarse, se convirtió en un hito dentro de la historia sindical argentina.

Las gestiones comenzaron en 1945, según mencionó Hugo Bottini, ex gerente general de la Asociación Bancaria y titular de la Mutual del Personal de la misma. El puntapié inicial se dio con el alquiler de un pequeño complejo en La Feliz, compuesto por aproximadamente seis chalets.

Por decisión de la Junta Directiva Central del gremio, la colonia inició sus actividades el 8 y 9 de diciembre con una excursión. En primera instancia, la capacidad de los excursionistas estuvo limitada por el espacio de los chalets, pero esto no impidió que se vivieran momentos agradables y de absoluta camaradería. La seccional local recibió calurosamente a la cúpula de la Asociación Bancaria, cuyos miembros pasearon por los bellos jardines de las instalaciones y las playas cercanas, culminando con un almuerzo.

LA COLONIA DE VACACIONES DE LA BANCARIA COMENZÓ EN DICIEMBRE DE 1945, GRACIAS A LA DESTACADA GESTIÓN DE ÁNGEL IRAGO, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DEL GREMIO.

Independientemente de las actividades lúdicas, la ceremonia inaugural se desarrolló en un marco excepcional. Asistieron socios, familiares, representantes de seccionales y delegaciones de ciudades vecinas y de Buenos Aires. Como era de esperar en Mar del Plata, el servicio de comida se destacó por sus abundantes porciones de pescados y mariscos.

En este fraternal encuentro, sobresalió la figura de Ángel Irago, subgerente administrativo de la Asociación Bancaria y pieza clave en la formación de la colonia de vacaciones. Ricardo de Alzáa, presidente de la Junta Directiva Central, y Luis Montenegro, titular de la Seccional Mar del Plata, coincidieron en la importancia de que los afiliados al sindicato bancario tuvieran un espacio de descanso en un lugar tan privilegiado como Mar del Plata.



Frente del Hotel "Fénix" de Mar del Plata.

OTRA OFERTA TURÍSTICA MÁS PARA LOS BANCARIOS

En julio de 1947, la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria Nacional dio otro paso firme en la ciudad de Mar del Plata, polo turístico por antonomasia de la República Argentina, con la adquisición del Hotel Fénix. Dicho establecimiento hotelero se encontraba en un sitio privilegiado de la ciudad balnearia, en calle Mitre 1828, a solo cuatro cuadras de la playa Bristol y del edificio del casino. Allí se habilitó la colonia Antonio Olmo, para que un mayor número de afiliados, afiliadas y sus respectivas familias pudieran disfrutar de un espacio de recreación y descanso. La toma de posesión de los bienes y muebles del Fénix estuvo a cargo de Enrique Santos Rueda, Alfredo Abad Lois, Florentino Dellmans, miembros de la mesa ejecutiva del sindicato, y las autoridades de la Comisión Administrativa de la seccional Mar del Plata.

REGLAMENTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL PARA TODOS LOS BANCARIOS

El 18 de enero de 1945, un decreto marcó el inicio de un período revolucionario en términos de justicia social al establecer, por primera vez en la historia del gremio bancario, un máximo de siete horas de trabajo, de lunes a viernes, y de cuatro horas los sábados.

Pocas veces un decreto como el 1088, del 18 de enero de 1945 (reglamentario de la Ley 23.407), significó un cambio tan revolucionario para las condiciones laborales de los bancarios. Al establecer por primera vez para el gremio un límite horario de entrada y salida, la rutina diaria de los empleados mejoró sustancialmente.

Este decreto, que marcó una nueva etapa para la justicia social en Argentina, materializó una demanda requerida por el sector, que durante años sólo sabía a qué hora entraba a su lugar de trabajo, pero no cuándo salía, teniendo que prestar servicios en ocasiones sábados, domingos y feriados.

De este modo, al entrar en vigencia el Decreto 1088, la jornada laboral del personal bancario se delimitó en siete horas de horario continuo, de lunes a viernes, y de cuatro horas los sábados. La resolución, emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, también estableció feriados obligatorios para los bancos oficiales y mixtos, y fue recibida con entusiasmo, a pesar de que excluía a ordenanzas y serenos.

Sin embargo, apenas cuatro meses después de la implementación del nuevo horario, los bancarios debieron modificar una vez más su rutina para adaptarse a una situación de emergencia: la necesidad de regular la producción y el consumo de energía eléctrica debido a la escasez de combustible.

Si bien el gremio aceptó la medida excepcional, sus representantes dejaron en claro que defenderían los beneficios obtenidos. “Debemos mantener de manera definitiva la implementación de la jornada máxima de siete horas, sobre la cual se ha llevado a cabo una intensa campaña por parte del gremio, facilitando así la adopción del horario continuo, ampliamente demandado”, sostenían desde Acción Bancaria.

EL DECRETO 1088 MARCÓ UNA NUEVA ETAPA PARA LA JUSTICIA SOCIAL EN LA ARGENTINA Y MATERIALIZÓ UNA DEMANDA MUY REQUERIDA POR EL SECTOR: LIMITAR EL HORARIO DE TRABAJO.

Así se plantaban los representantes de La Asociación: “Habiendo aceptado de manera transitoria el horario de 10:30 a 17:30, solicitamos que se mantenga una franquicia de 30 minutos para un refrigerio, que debería ser costeado por las empresas para demostrar también su contribución a superar las dificultades generadas por esta emergencia”.

La Asociación Bancaria hizo una intensa campaña para defender ese horario corrido de emergencia y el 25 de abril de 1945 se aprobó por decreto. Pero pronto el sector comprobó que ese horario no era viable en la práctica, ya que no se adaptaba a las demandas de la actividad. Por ello, el 2 de julio de ese año se implementó un nuevo horario, de 12:15 a 19:15 de lunes a viernes, y de 8:45 a 12:45 los sábados.

Durante esos meses de emergencia, los representantes del gremio no perdieron de vista los logros conquistados y advirtieron que no respaldarían ese horario discontinuo. Finalmente, cinco años después, el Decreto 12.116 de 1950 fijó definitivamente un horario de siete horas y media, de lunes a viernes.

7

Horas quedaban establecidas para la jornada laboral bancaria de lunes a viernes.

4

Horas de trabajo debían cumplir los bancarios los sábados.

OTROS DECRETOS CLAVE PARA EL SECTOR

El Decreto 1088 de 1945, que delimitó el horario de trabajo por primera vez en la historia del gremio, no fue la única resolución significativa para el sector y la actividad bancaria en ese período marcado por los avances y la conquista de los derechos laborales bajo la presidencia de Juan Domingo Perón.

Por ejemplo, el Decreto 24.144 de 1946, instituyó un feriado bancario para el público y extendió la jornada laboral cuatro horas adicionales el 30 de diciembre, para realizar los balances anuales.

A su vez, el Decreto 20.268 del 31 de diciembre de 1946, reglamentó la Ley 12.637, estableciendo la estabilidad laboral, el régimen de remuneraciones, horarios y jornadas de trabajo; el régimen de licencias, traslados del personal y medidas disciplinarias, entre otros aspectos importantes para el desarrollo y bienestar de los bancarios.

Luego, el Decreto 12.116 del 14 de junio de 1950, fijó de manera definitiva un horario de siete horas y media de lunes a viernes. Mientras tanto, el Decreto 24.879 de 1953, estableció siete horas de trabajo interno para el último día hábil del año.



Enero de 1945

9-3-1944 **Edelmiro Julián Farrell** 4-6-1946

PROTEGIENDO DERECHOS: LA CRISIS DE LOS BANCOS ALEMANES

El gremio actuó de inmediato para brindar apoyo a los más de 500 empleados bancarios afectados por la disolución de dos bancos de origen alemán, ordenada por el Poder Ejecutivo.



La sala del teatro San Martín repleta durante la asamblea de bancarios para solidarizarse con los colegas afectados por la disolución de los bancos alemanes.

En 1945, la disolución de dos bancos alemanes en la Argentina desató una crisis para más de quinientos empleados bancarios, quienes se encontraron al borde del desempleo y de la incertidumbre financiera. La Asociación Bancaria se movilizó rápidamente, cumpliendo su misión de proteger los derechos de los trabajadores, y emprendió múltiples gestiones para defender a los compañeros afectados.

La desaparición del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germánico de la América del Sud, ordenada por el Poder Ejecutivo, puso en riesgo la estabilidad laboral de cientos de empleados. Ante esta situación, el gremio actuó de inmediato, enviando una nota al secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón, y al presidente del Banco Central de la República Argentina. La nota expresaba la preocupación por la posible liquidación de los bancos y las graves consecuencias que esto tendría para los empleados y sus familias.

En abril de 1945, anticipándose a los eventos, el sindicato hizo un llamado a las autoridades, destacando la imperiosa necesidad de encontrar soluciones humanas para los damnificados. La misiva subrayaba la importancia de distribuir a los empleados entre otros bancos para evitar una crisis de desempleo masivo, especialmente considerando los limitados beneficios jubilatorios disponibles para aquellos que no habían completado el ciclo jubilatorio.

La Asociación Bancaria no solo envió notas y telegramas, sino que también organizó reuniones y audiencias con las autoridades pertinentes. En una junta con los administradores designados por el Banco Central, se aseguró que se tomarían medidas para proteger al personal en caso de liquidación. Además, el gremio solicitó a la Asociación de Bancos de la República Argentina su colaboración para facilitar el reempleo de los afectados en otras entidades, apelando a la solidaridad humana y profesional.

Las gestiones continuaron intensamente. En junio de 1945, al confirmarse la liquidación del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germánico de la América del Sud, la Asociación Bancaria se comunicó oficialmente con el presidente de la Nación, el ministro de Hacienda, el secretario de Trabajo y Previsión y el presidente del Banco Central, invocando una solución adecuada para los empleados. Estas acciones reflejaban la dedicación incansable del gremio para garantizar que los derechos de los trabajadores fueran respetados.

El resultado de las gestiones del sindicato fue considerado un resonante triunfo de la acción gremial. A pesar de los factores adversos y las dificultades internacionales, se logró una medida que protegió a los empleados bancarios damnificados. Este episodio destacó la importancia de la Ley Nacional N° 12.637 de Estabilidad y Escalafón y reafirmó el compromiso de la Asociación Bancaria con la defensa de los derechos laborales.

LA DISOLUCIÓN DE DOS BANCOS ALEMANES EN LA ARGENTINA DESATÓ UNA CRISIS PARA MÁS DE QUINIENTOS EMPLEADOS BANCARIOS, AL BORDE DEL DESEMPLEO.

La Asociación Bancaria enfrentó uno de los desafíos más complejos de su historia con la liquidación de los bancos alemanes. Desde el primer momento, la entidad desplegó todos sus recursos y energías para proteger a más de quinientos compañeros



9-3-1944

Edelmiro Julián Farrell

bancarios. El plan de acción incluyó la preparación de notas y telegramas dirigidos a las más altas autoridades del país, así como la organización de reuniones con administradores y funcionarios del Banco Central.

Estas gestiones no solo reflejaron la dedicación de la Asociación hacia sus miembros, sino también su capacidad para movilizar apoyo y encontrar soluciones en momentos de crisis. La colaboración de la prensa y la solidaridad de la comunidad bancaria jugaron un papel crucial en la compleja búsqueda de una solución positiva. La Asociación Bancaria ratificó que, incluso en tiempos de adversidad, la acción gremial coordinada y decidida puede lograr resultados significativos, asegurando la protección y el bienestar de los trabajadores.

El sindicato consiguió el aporte de sus miembros y de la comunidad bancaria en general a través de un instrumento poderoso: una campaña de comunicación efectiva. Uno de los primeros volantes distribuidos resaltaba la solidaridad y el apoyo inquebrantable de la Asociación Bancaria hacia los empleados afectados. Este mensaje fue fundamental para mantener la moral alta y para demostrar que el sindicato estaba comprometido con la defensa de los derechos laborales.



Una de las tantas reuniones de 1945 por las cuales la Asociación Bancaria buscó defender los derechos laborales de los trabajadores.

El 31 de marzo de 1945, La Bancaria inició sus gestiones oficiales, obteniendo una audiencia con los administradores designados por el Banco Central. Durante esta reunión, se enfatizó que una de las mayores preocupaciones del Banco Central era la situación del personal en caso de liquidación, y se aseguró que se tomarían las medidas de amparo necesarias. Estas gestiones continuaron a lo largo del año, con la Asociación manteniendo un estrecho contacto con las autoridades y con los empleados afectados.

La lucha de la Asociación Bancaria en defensa de los empleados de los bancos alemanes liquidados en 1945, es un ejemplo notable de la importancia de la acción gremial coordinada. A través de gestiones incansables, reuniones estratégicas y una comunicación efectiva, la Asociación logró proteger los derechos laborales de cientos de empleados en un momento de crisis.

Tras meses de tratativas, de bregar por todos los mecanismos posibles y de estudiar las vías legales para alcanzar una solución, el sindicato aportó su trabajo decisivo para que el Gobierno llevara a cabo una medida espectacular, que constó del dictamen del decreto 9001, creando una comisión de empleo.

Así se instauraron diversas opciones para los compañeros cesanteados por la eliminación de los bancos alemanes. La más importante fue la incorporación de los empleados en entidades bancarias estatales como el Banco Nación, Banco Hipotecario, Banco de Crédito Industrial y el Banco Central, donde pudieron encontrar nuevos puestos de trabajo.

Además, se contemplaron todos los detalles para que los afiliados que se encontraban a escasos meses de jubilarse, pudieran completar el ciclo y así gozar de los beneficios necesarios para su retiro. En definitiva, toda la campaña de la Asociación Bancaria rindió sus frutos en uno de los desafíos más complejos que le tocó enfrentar, asegurando la protección de un gran número de puestos de trabajo.

DESAFÍOS Y SOLUCIONES: LA ASOCIACIÓN BANCARIA ANTE LA LIQUIDACIÓN DE BANCOS ALEMANES EN CONTEXTO DE GUERRA

La Asociación Bancaria se enfrentó a un desafío sin precedentes con la liquidación de los bancos alemanes, un problema directamente ligado a los eventos internacionales y la declaración de guerra de Argentina contra Alemania y Japón. La medida tomada por el Poder Ejecutivo, aunque justificada desde una perspectiva estatal, tuvo profundas implicaciones en la vida de los empleados bancarios, muchos de los cuales eran extranjeros con familiares argentinos.

La Junta Directiva Central del gremio analizó minuciosamente todos los aspectos legales y gremiales de la situación. Sostuvo que, aunque las razones de Estado podían justificar la medida, era imperativo encontrar soluciones que respetaran los principios establecidos en la Ley Nacional N° 12.637. Esta ley había sido promulgada para garantizar la estabilidad laboral de los empleados bancarios, y su implementación debía ser protegida incluso en circunstancias excepcionales.

La Asociación Bancaria también investigó las soluciones adoptadas en otros países que enfrentaron situaciones similares. En particular, encontraron en Brasil un modelo de resolución que sirvió como referencia para sus gestiones. La colaboración de la representación diplomática de Brasil fue fundamental para obtener detalles sobre el procedimiento adoptado en ese país, lo que permitió al sindicato fortalecer su posición en las negociaciones con las autoridades argentinas.

LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE SALARIOS PARA LAS TRABAJADORAS BANCARIAS

En la década del 40, la Asociación Bancaria peleó por la igualdad de género entre los trabajadores y las trabajadoras del sector, ya que un artículo de la Ley 12.637 no trataba de la misma manera a las empleadas con respecto a los sueldos.

La sanción de la Ley Nacional 12.637 de Estabilidad y Escalafón resultó una victoria de los trabajadores bancarios, la cual fue celebrada con gran júbilo. Sin embargo, como es inherente a cualquier normativa, surgieron detalles que motivaron el inicio de una lucha gremial: la quita del 10% del salario femenino.

En la década del 30, La Asociación Bancaria se enfocó, entre otras cuestiones, en lograr un equilibrio justo entre empleadores y trabajadores, con dos objetivos puntuales: la estabilidad laboral y la eliminación de las desigualdades salariales. De esta manera se elaboró el proyecto de Ley de Estabilidad y Escalafón, que representaba la formalización detallada de las relaciones contractuales entre las entidades bancarias y sus empleados, reclamando una regulación estatal.

LA LEY DE ESTABILIDAD Y ESCALAFÓN FUE UNA VICTORIA DE LOS BANCARIOS, PERO HABÍA DETALLES QUE MOTIVARON EL INICIO DE UNA LUCHA DEL GREMIO: LA QUITA DEL 10% DEL SALARIO FEMENINO.

El objetivo primordial de esta ley era establecer una estructura salarial uniforme, poniendo fin a las disparidades arbitrarias en las remuneraciones entre empleados con tareas y roles similares. Además de garantizar la estabilidad laboral, La Ley 12.637 fijaba rangos salariales mínimos y máximos para empleados bancarios, según su antigüedad en el cargo, con una escala que aumentaba gradualmente desde 100 pesos mensuales hasta un límite de 400, manteniendo un promedio de 160 pesos. Esto significaba para los trabajadores poder planificar su vida de manera más segura.

No obstante, había una cuestión especificada en un artículo de aquella ley que generaba rechazo: se trataba de la autorización para que los sueldos del personal femenino fueran rebajados en un 10%. De este modo, el 30 de abril de 1945, la revista Acción Bancaria publicó una carta abierta de la Asociación Bancaria dirigida al Director General de Trabajo y Acción Social Directa.



Lucha por igualdad de salarios.

En esa publicación se manifestaba el pedido de que se reconociera en un mismo plano de igualdad tanto a hombres como a mujeres, algo que chocaba de frente contra el Artículo 4 de la Ley Nacional 12.637. “En ninguna categoría los sueldos serán inferiores a los mínimos establecidos en la escala B, salvo el personal femenino, cuyos sueldos mínimos podrán ser reducidos hasta un 10%”, indicaba la ley.

Luego de sancionada la Ley de Estabilidad y Escalafón, la atención se centró en las correcciones que conducirían a reformas, como la eliminación de la disposición mencionada en el artículo 4, que autorizaba el descuento del 10% de los salarios de las empleadas bancarias.

LOS FUNDAMENTOS LEGALES DE LA BANCARIA PARA LUCHAR POR LA EQUIDAD DE SUELDOS

Uno de los casos considerados en aquel momento para argumentar el reclamo del gremio bancario en defensa de los derechos laborales femeninos, se cimentaba en lo ocurrido con los empleados de comercio, donde la figura de la mujer había desplazado a la del hombre por una razón muy concreta: la inferioridad salarial, lo que generaba una reducción de costos para los empleadores.

Más allá de la ratificación de que las mujeres estaban capacitadas para llevar a cabo las tareas bancarias con la misma eficiencia que los hombres, se destacaba que en muchas ocasiones ellas constituían el único sostén de sus hogares, por lo que urgía un tratamiento justo en materia salarial.

Asimismo, la Asociación Bancaria se respaldaba en principios de trascendencia universal, como el Tratado de Versalles, en su parte XIII, sección 11, artículo 427, inciso 79, amparado por la Ley Nacional 11.722, que establecía de manera concreta *“el principio del salario igual para un trabajador de igual valor, sin distinción de sexos”*.



1945

9-3-1944 **Edelmiro Julián Farrell** 4-6-1946

EL ATENEO DE BANCARIOS ARGENTINOS

En los albores del peronismo, los trabajadores bancarios se alinearon con la doctrina de Juan Domingo Perón, convirtiéndose en un pilar importante para la historia de dicho movimiento mediante el análisis de sus características y la publicación de diversos estudios.



Bernardo Gago, presidente del Ateneo, junto a Juan D. Perōn y a su esposa, Eva Perōn.

El 17 de octubre de 1945 es conocido como el Día de la Lealtad Peronista, una jornada histórica donde se celebra una doctrina que perdura en el tiempo y en la cual el gremio bancario tuvo un rol de suma relevancia.

Mientras el coronel Juan Domingo Perón pronunciaba un discurso claro y preciso para la clase trabajadora, los trabajadores bancarios, con fervor, comenzaron a gestar lo que terminó siendo el Ateneo de Bancarios Argentinos de Estudios Económico-Sociales.

La lucha por la vida, la libertad y los ideales resonaron entre todos los sectores laborales, incluidos los bancarios. "Trabajadores, únanse, sean hoy más hermanos que nunca", fueron las palabras del coronel y el motor de muchas ideas concebidas por y para los trabajadores.

En esta última cuestión se fundamenta la importancia del Ateneo de los Bancarios, creado por un grupo de trabajadores surgidos del núcleo sindical de la Asociación Bancaria, con el firme objetivo de contribuir al progreso social propagando los ideales del peronismo. Según la publicación del diario “La Época”, el 17 de noviembre de 1945, nació oficialmente el Ateneo de Bancarios Argentinos de Estudios Económico-Sociales.

Desde su origen, el Ateneo estuvo abocado a apoyar a Perón, no sólo en la defensa de los derechos de los trabajadores, sino también con el aporte de ideas, trabajos y proyectos que sentaron las bases de la doctrina peronista.

EL ATENEO ESTUVO ABOCADO A DARLE TODO SU APOYO A PERÓN CON EL APORTE DE IDEAS, TRABAJOS Y PROYECTOS QUE TERMINARON SIENDO EL GEN DE LA DOCTRINA PERONISTA.

El Ateneo estuvo liderado por dos compañeros bancarios de extracción sindical: Bernardo Gago, proveniente del Nuevo Banco Italiano, y su vicepresidente primero, Ángel J. Miel Asquía, del Banco Holandés Unido. Los espacios de desarrollo del Ateneo se ubicaron en la calle Florida 334 en la Capital Federal, y contaban con dos filiales, una en La Plata, provincia de Buenos Aires, y otra en Rosario, provincia de Santa Fe. Posteriormente, en 1949, se abrieron las de Córdoba y Tucumán, haciéndose cada vez más federal.

Los logros más destacados del Ateneo fueron, en primer lugar, alcanzar el cumplimiento de la legislación laboral, como la implementación del horario continuo a partir del 1° de noviembre de 1944, y la reglamentación de la Ley 12.637 de 1940, que establecía mejoras para el estatuto del empleado bancario, la estabilidad "absoluta" laboral, la carrera bancaria y el Escalafón Bancario, que se pusieron en práctica a través de los Decretos de Ley 15.335 y el Decreto Reglamentario 20.268 (1946).

LA IMPLEMENTACIÓN DEL HORARIO CONTINUO A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 1944 FUE LA PRIMERA MEDIDA QUE PUDO GARANTIZAR EL ATENEO BANCARIO.

No obstante, el aspecto más significativo que estrechó los lazos con el general fue la creación de la Escuela Superior Peronista, destinada a los estudios superiores de la doctrina peronista. "Es indudable que el movimiento no podrá olvidar nunca que quien inició esa Escuela Superior Peronista fue el Ateneo Bancario. Fue de él de donde salieron los primeros estudios de carácter doctrinario, el análisis de esa síntesis que expusimos al pueblo y a la Nación entera sobre la conformación de una nueva doctrina entonces desconocida



9-3-1944

Edelmiro Julián Farrell



Juan Domingo Perón expresando su agradecimiento a los trabajadores bancarios.

LOS BANCARIOS Y PERÓN, UN SOLO CORAZÓN

El 9 de diciembre de 1949 es una fecha insoslayable para la comunidad bancaria. Ese día, en el Salón Blanco de la Casa Rosada, mediante un discurso elocuente el general Perón mostró su conocimiento por el gremio bancario, subrayando sinceramente la contribución del Ateneo Bancario a consolidar la doctrina peronista.

Acompañado por Bernardo Gago y Ángel Asquía, Juan Domingo Perón expresó su gratitud hacia los bancarios y su apoyo, dejando frases para la historia que remarcaron su total confianza en el gremio bancario y, sobre todo, en el Ateneo, que le permitió difundir una doctrina conocida a lo largo y ancho del país.

"En primer término, agradezco la presencia de ustedes, que me brindan la inmensa satisfacción de poder saludarlos", comenzó diciendo Perón, para luego profundizar en la gran relevancia que le daba al Ateneo por la creación de la Escuela Superior Peronista.

"Es indudable que el movimiento no podrá olvidar nunca que quien inició esa Escuela Superior Peronista fue el Ateneo Bancario", agregó, para luego cerrar diciendo: *"Ustedes han trabajado incansablemente no solamente en el aspecto teórico sino también en la lucha misma. De manera que ustedes conforman una organización de alto valor moral dentro del país"*, sentenció.

en nuestro país", destacó Perón en un discurso que dio en el Salón Blanco de la Casa Rosada, en diciembre de 1949, junto a sus laderos bancarios Bernardo Gago y Ángel Asquía.

LA CUESTIÓN CENTRAL QUE MÁS AUNÓ LOS LAZOS CON EL GENERAL FUE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR PERONISTA, AQUELLA QUE ESTUVO DESTINADA A LOS ESTUDIOS SUPERIORES DE LA DOCTRINA PERONISTA.

"Ustedes han trabajado incansablemente, no solamente en el aspecto teórico, sino también en la lucha misma, interviniendo públicamente con publicaciones, discursos y tareas directamente desarrolladas en los ateneos mismos. De manera que ustedes conforman una organización de alto valor moral dentro del país", aseveró Perón ante el clamor popular de una entidad que se sintió parte de la historia y por la cual luchó arduamente, intentando propagar la voz de un Estado que pensaba en los trabajadores, un hito que catapultó al peronismo entre los puntos más altos de la política nacional. La Asociación Bancaria fue un protagonista central de esa ideología, ponderada aún en la actualidad.

2

Los principales líderes del Ateneo Bancarios, Bernardo Gago y Ángel J. Miel Asquía.

3

Fueron las sedes primarias del Ateneo Bancarios en la República Argentina, una en Capital Federal, otra en La Plata y una tercera en Rosario.

ROBERTO MEISEGEIER, DE LA BANCARIA A LA POLÍTICA SIN ESCALAS

El Ateneo de Bancarios Argentinos de Estudios Económico-Sociales tiene un peso significativo en la historia del peronismo en Argentina, y gran parte de ello se debe a los sindicalistas que impulsaron la idea de apoyar al general desde un plano más intelectual.

Roberto Meisegeier tuvo una carrera influyente en el gremio bancario, ocupando un lugar de preponderancia en los inicios de la Asociación Bancaria y posteriormente en la creación del Ateneo. Sus ideales se centraron en la lucha por y para los trabajadores, completamente alineados con los pensamientos que Perón y Evita promovían en el suelo argentino.

Desde el núcleo del sindicalismo bancario, Meisegeier, en 1945, ascendió a los cargos públicos ocupando el puesto de director del Instituto Nacional de Previsión Social. En este rol mostró su influencia al fortalecer la lucha de los trabajadores por mejores condiciones laborales.



Roberto Meisegeier

17-11-1945

SE REGLAMENTÓ LA LEY DE ESTABILIDAD Y ESCALAFÓN BANCARIA

En 1946 se produjo un suceso muy importante con la publicación de los decretos 29.830 y 15.355, del Poder Ejecutivo, que permitieron reglamentar la ley esencial para los trabajadores bancarios, la cual llevó años de gestiones y de luchas por parte del sindicato.



El secretario de Trabajo y Previsión, capitán Héctor F. Russo, haciendo entrega de la copia del Decreto 15.355/46, firmado el día anterior por el presidente de la Nación, general Edelmiro J. Farrell.

En 1946, la Asociación Bancaria conmemoró un importante hito en su batalla por los derechos laborales: la reglamentación definitiva de la Ley de Estabilidad y Escalafón, mediante los decretos 29.830 y 15.355. Este acontecimiento marcó el cierre de un prolongado proceso de reivindicación sindical, estableciendo un sólido fundamento para resguardar a los empleados bancarios en la República Argentina.

Con la asunción al poder de la fórmula Perón-Quijano, la Asociación Bancaria recibió la confirmación de que la ley había sido definitivamente reglamentada, culminando así un largo anhelo tras años de lucha, marchas y contramarchas, en pos de dignificar al trabajador bancario. Los decretos emitidos por el Poder Ejecutivo consolidaron los derechos adquiridos y establecieron un marco claro y equitativo para la estabilidad laboral en el sector bancario.

Esta reglamentación reflejó la importancia de los esfuerzos incansables de la Asociación Bancaria y sus líderes para garantizar condiciones laborales dignas y seguras para sus miembros. La confirmación de estos decretos fue recibida con alegría y esperanza por parte de los empleados bancarios, quienes vieron finalmente reconocidos y protegidos sus derechos.

EN 1946, LA REGLAMENTACIÓN DEFINITIVA DE LA LEY DE ESTABILIDAD, MEDIANTE LOS DECRETOS 29.830 Y 15.355, CONSOLIDÓ AÑOS DE LUCHA GREMIAL, GARANTIZANDO UN MARCO CLARO Y JUSTO PARA LA ESTABILIDAD LABORAL DE LOS BANCARIOS.

Paralelamente a la reglamentación, se discutía un anteproyecto de modificación de la Ley N° 12.637, impulsado por La Bancaria y que buscaba actualizar diversas aristas de la legislación para ampliar el campo de acción en la práctica de los compañeros.

En la edición de febrero de 1946 de "Acción Bancaria", se publicó un detallado análisis de las reformas propuestas en el anteproyecto. Estas incluían la extensión de los beneficios de la estabilidad y el escalafón a todos los bancarios del país, eliminando diferencias injustas entre empleados de diferentes tipos de bancos: oficiales, provinciales, municipales y mixtos. Además, se proponían clarificaciones y ajustes en la reglamentación para evitar cualquier ambigüedad en su interpretación y aplicación.

La reglamentación de la Ley de Estabilidad a través de los decretos 29.830 y 15.355, junto con las propuestas de reformas, representaron un avance significativo para los derechos laborales de los empleados bancarios, allanando el camino para una legislación más flexible y adaptada a las futuras transformaciones del sector bancario.



1946

4-6-1946

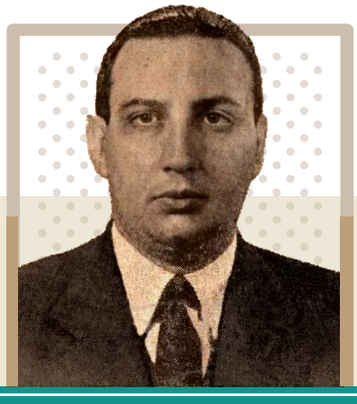
Juan Domingo Perón

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA HONORARIA DE LA LEY N° 12.637



RICARDO DE ALZÁA

Presidente de la Asociación Bancaria, firmante del convenio base de las reformas a la Ley N° 12.637 e integrante de la Comisión Asesora Honoraria.



DR. HORACIO D. FERRO

Representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión, designado como presidente de la Comisión Asesora Honoraria según la Ley N° 12.637.



ANGEL V. BALAGUÉ

Vicepresidente de la Asociación Bancaria, representante clave en la estructuración de las reformas de la ley N° 12.637 y su reglamentación.



LUCIANO DOMÍNGUEZ

Representante de la Asociación de Bancos y segundo gerente general del Banco Español del Río de la Plata Ltdo., miembro de la Comisión Asesora Honoraria.



LORENZO A. INVERNIZZI

Contador general del Banco de Italia y Río de la Plata, quien formaba parte de la Comisión Asesora Honoraria en representación de la Asociación de Bancos.

TERCER CONGRESO NACIONAL BANCARIO

Con el objetivo de fortalecer su estructura interna, mejorar su funcionamiento y brindar más y mejores beneficios a sus afiliados, el gremio de los bancarios se reunió a fines de 1946 en Córdoba; delegaciones de todo el territorio argentino se hicieron presentes.



Miembros de la Junta Directiva en compañía del consocio Tomás E. Vottero, momentos antes de constituirse el Congreso.

Con el objetivo de mantener su correcto funcionamiento interno y garantizar los derechos de sus afiliados, la Asociación Bancaria Nacional llevó a cabo el Tercer Congreso Nacional Bancario. Este tuvo lugar en los últimos días de octubre de 1946 en la colonia de vacaciones que el sindicato tenía en la localidad de Villa García, en la provincia de Córdoba. La expectativa en el ambiente fue total desde antes de que comenzaran las actividades dispuestas en los protocolos correspondientes.

Como no podía ser de otra manera, debido a la magnitud de alcance nacional que disponía la Asociación Bancaria y a la fuerte e intensa propaganda y difusión realizadas, delegaciones de todo el territorio argentino se hicieron presentes en el encuentro sindical. Independientemente del caso de la ciudad de Buenos Aires, entre los grandes centros urbanos que se vieron representados estuvieron Córdoba, Mendoza, Santa Fe, La Plata, Paraná, Santiago del Estero y San Miguel de Tucumán. Cada seccional aportó sus puntos de vista para enriquecer el debate sanamente, en una revalidación del espíritu democrático que siempre caracterizó al gremio.

Dentro de este contexto, una de las figuras de mayor preponderancia fue Ricardo de Alzáa, presidente de la Junta Directiva Central del gremio. Desde su posición de liderazgo, alentó a los afiliados a trabajar por el bien común y, de esa forma, cristalizar de una vez y para siempre los objetivos fundamentales de la Asociación Bancaria. En ese mismo sentido se expresó Tomás Vottero, quien fuera presidente del Congreso Bancario dos años antes.

¿La fecha pactada para comenzar con el Tercer Congreso Nacional Bancario? El lunes 21 de octubre, a partir de las 15:00. En plena primavera cordobesa comenzaron las actividades con la sesión preparatoria. Una vez dado ese primer paso, los cuatro días subsiguientes estuvieron destinados a las sesiones ordinarias. Con ellas, de acuerdo a lo estipulado, se trató la reforma de los estatutos sociales, el aumento de la cuota social y la confección de un estatuto del empleado bancario. Desde ya, todo ello se produjo en un marco de deliberación intensa pero siempre fraternal, ya que todas las partes compartían un punto en común por sobre cualquier diferencia o disyuntiva: el bienestar social y laboral de los bancarios de la República Argentina.

Una vez constituido el congreso, por intermedio de Ricardo de Alzáa, se procedió a la conformación de la Comisión de Poderes. Esta tuvo como presidente a Manuel Varela, de la ciudad de Buenos Aires; Carlos Francos, también de la Capital Federal, fue designado secretario. En tanto, los vocales fueron Eduardo Vila y Jesús Rodríguez, de Mendoza y Córdoba, respectivamente. Dicho grupo tomó el control del estudio de credenciales y presentó el correspondiente despacho que aprobó a los congresales presentes.

RICARDO DE ALZÁA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL, FUE EL ENCARGADO DE ABRIR EL TERCER CONGRESO NACIONAL DEL SINDICATO Y RESULTÓ ELEGIDO COMO PRESIDENTE DEL MISMO.

Otra designación de naturaleza trascendental fue la de la mesa directiva. Puestos a votación de los afiliados, resultaron elegidos los siguientes dirigentes: Ricardo de Alzáa (presidente, procedente de la ciudad



1946

4-6-1946

Juan Domingo Perón



Comisión de Reformas a los Estatutos Sociales.

de Buenos Aires), Eduardo Herrera (vicepresidente primero, San Miguel de Tucumán), Bernardino Pérez Guevara (vicepresidente segundo, San Juan), Federico Grande y Alejandro Bark (secretarios, de Rosario y La Plata, correspondientemente).

En cuanto a los Estatutos Sociales, la comisión quedó integrada por los siguientes representantes: Enrique Santos Rueda, Florentino Dellmans, Manuel Varela, Luis D'Aprile, Guillermo Ramos, Ángel Borlle, José Barrera, Eduardo Vila, Jorge Regalini, Edmundo Bozzini, Federico Grande, Felipe Cortés Álvarez, Carlos Francos, Osvaldo Torres Barbero, Roberto López Dupuy, José Geffner, Carlos Barbani, Edmundo Rojido, Pedro Barba, José Ferrín y Justo Mercado Luna.

Mientras tanto, Manuel Casasnovas, Orlando Gilardi, Floridante Pizarro, José Vidal Amat, Guillermo Díaz, Francisco Carrone, Alfonso Correa Sarrat, Benjamín Moreschi y Juan Zunino conformaron la comisión destinada al aumento de la cuota social.

Asimismo, Juan Baccarrere, Daniel Olartecoechea, Orlando Greco, Ovidio Martínez Burlé, Luis Arias, Osvaldo Estévez, José Suazo y Raúl Dente fueron los designados para darle forma al estatuto bancario. Por último, las proposiciones de las diferentes seccionales tuvieron como protagonistas a Luis Segat, Manuel Guillermón, Humberto Aguirre, Manuel Varela, Rafael González Álvarez, Darío Sachetti, Manuel Domínguez, Ricardo Rodríguez, Juan Mahiques, Luis de Antón, Alfonso Garrote y Antonio Olmo.

Las reformas más sustanciales de los estatutos sociales apuntaron a otorgar a los congresos la bianualidad de su realización y la rotación de los mismos. Gracias a esta determinación, se iba a lograr el cometido de alcanzar un cuerpo robusto y armónico que vincule de manera más estrecha al grupo societario, llegando a todos los rincones del país. Al mismo tiempo, se elevó el número de componentes de la Junta Directiva Central, dividiéndose en dos sectores definidos de idéntica representación: bancos oficiales y particulares. Esto permitió la integración de empleados aún no incorporados. A su vez, se crearon diferentes secretariados con funciones puntuales para agilizar y mejorar el trabajo e ingresaron a la cúpula representantes del interior del país, para que la Asociación Bancaria Nacional sea un sindicato todavía más federal de lo que ya era.

CON LA REALIZACIÓN DEL TERCER CONGRESO NACIONAL BANCARIO, EL SINDICATO BUSCÓ ALCANZAR UNA FISONOMÍA MÁS FEDERAL Y EFICIENTE, PARA OTORGARLES A LOS EMPLEADOS DE BANCOS MAYORES BENEFICIOS.

Las nuevas cámaras asesoras descentralizaron las innumerables tareas a cargo de los miembros de la Junta Directiva. En esa misma tesitura el país fue dividido en siete circuitos electorales, para la elección de los representantes que integrarán la plana mayor del sindicato, con las Juntas Electorales pertinentes. De esa forma, la eficiencia del funcionamiento interno creció exponencialmente.

El Tercer Congreso Nacional Bancario revalidó, de forma definitiva e incuestionable, el espíritu solidario, federal y de beneficencia del gremio de los empleados bancarios, ya sea que estuvieran dentro del empleo formal o no, sin importar su edad o cuántos aportes jubilatorios hayan realizado. Seccionales de diferentes puntos de la Argentina tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista. Y, aun con discrepancias que lógicamente siempre pueden emerger por tratarse de un espacio plural y diverso, la confraternidad y los objetivos comunes se pusieron por delante de todo y de todos.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Se dispuso una intensificación de las acciones gremiales en términos de difusión y actividades de prensa. Se resolvió enviar circulares, telegramas y también efectuar conferencias radiales en distintos puntos del país. Por otro lado, en la búsqueda incesante de federalizar el cuerpo sindical, se apuntó a mejorar el contacto entre los asociados de las diferentes seccionales, para mantener el espíritu de reciprocidad que siempre caracterizó a la Asociación Bancaria. En ese mismo sentido, en el parlamento se tomó la determinación de darle mayor jerarquía a las seccionales importantes; en tanto, las de menor categoría fueron agrupadas de forma conveniente. Esta segmentación buscó favorecer el trabajo interno. Estas medidas fueron impulsadas particularmente por la Seccional Paraná y contaron con el apoyo de sus pares.

EDUARDO DE ANTUENO, EL BANCARIO ELEGIDO COMO DELEGADO OBRERO EN LA ONU

En el año 1946 se dio un verdadero hito para los bancarios. El compañero supo desempeñarse en la sucursal La Plata del Banco Nación y su designación en el organismo internacional se celebró en un acto público en el mítico Teatro Colón.

Uno de los hechos más relevantes para el gremio bancario en la década del 40 fue la designación de uno de sus trabajadores como delegado obrero ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU). La referencia es para Eduardo de Antueno, oriundo de la ciudad bonaerense de Azul y escribano público nacional de profesión.



Eduardo de Antueno presente en la V Asamblea General de Naciones Unidas (2da fila, tercera persona de izquierda a derecha).

En 1946, el presidente de la Nación, el general Juan Domingo Perón, encabezó una iniciativa que constaba de cursos especiales de capacitación para agregados obreros, para luego designar a uno de ellos para la representación nacional fuera de la Argentina.

Cada gremio del país designó a un trabajador para asistir a la formación de los cursos. Fue así como la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria eligió al socio Eduardo de Antueno, quien en ese entonces era empleado bancario en actividad, más precisamente en la sucursal La Plata del Banco Nación.

"Ha sido organizado por el Superior Gobierno con el propósito de que auténticos trabajadores lleven su palabra de confraternidad a los pueblos hermanos de América y al resto del mundo", explicaron desde la Dirección General del Curso de Capacitación Obrera para Agregados, que dirigía Anselmo Malvicini.

Desde la Asociación Bancaria la reacción inicial fue de profundo entusiasmo, al tiempo que, en respuesta a la carta, expresaron también el agradecimiento y formalizaron la designación de Eduardo de Antueno para la asistencia al curso de capacitación.

"Resuelto designar precandidato, en representación del gremio, al señor Eduardo de Antueno, empleado bancario en actividad, desempeñándose actualmente en tal carácter en el Banco de la Nación, sucursal La Plata", precisaba el texto.

Luego de tres meses de preparación, período y proceso que estuvieron a cargo de Anselmo Malvicini, finalmente Eduardo de Antueno fue designado para representar a la Argentina en su embajada ante la Organización de las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.

El empleado bancario elegido para tan importante rol ante la ONU, tenía como tarea el estudio profundo de las distintas problemáticas obreras y sociales, así como también confraternizar y generar vínculos con trabajadores de otros países.

En diciembre de 1946 se hizo oficial en un acto público desarrollado nada menos que en el mítico Teatro Colón. Allí se le entregó un diploma y una medalla a quien se estaba convirtiendo de manera formal en un motivo de orgullo histórico para el gremio bancario. En septiembre de 1947 se lo nombró agregado a la segunda sección de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En 1948 formó parte de la delegación argentina que participó de la 31° reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

PRIMER ENCUENTRO

El 25 de abril de 1945 se reunieron por primera vez en la ciudad californiana de San Francisco delegados de cincuenta países. Fue luego de la devastación de la Segunda Guerra Mundial. El momento no fue casual, dado que el objetivo central era conformar una organización que restaurara la paz mundial.

Fueron en total 850 delegados los que participaron de aquella reunión, la cual tuvo una duración de dos meses. Más tarde, el 26 de junio, los mismos representantes firmaron la Carta de las Naciones Unidas, lo que estableció la creación de la organización. Aquella primera conferencia motivó la elección del 25 de abril como el Día Internacional del Delegado, que se celebró por primera vez en el año 2020.

En diciembre de 1946, Cirilo Liendo fue nombrado Agregado Obrero y designado en la legación en Colombia, aunque fue dejada sin efecto y en febrero de 1947 fue designado en la embajada de Perú. En noviembre consta el decreto de su sepelio. Pertenecía al Sindicato Banco Nación, con 3 años de antigüedad al momento del ingreso al MREC.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES INTERBANCARIOS

Este organismo nació en 1947, bajo el estímulo de Miguel Miranda y alentado por los miembros de la Asociación Bancaria Manuel P. Varela y Alejandro Bark. Este hecho significó un paso histórico en el avance del desarrollo del bienestar integral de los trabajadores bancarios en la Argentina.

En marzo de 1947, el Banco Central de la República Argentina, bajo la dirección de Miguel Miranda, estableció el Departamento de Servicios Sociales Interbancarios, con el objetivo de integrar un plan de ayuda social en beneficio de los bancarios. El eje principal de este proyecto radicaba en centralizar los inconvenientes relacionados con el personal, promoviendo una atención constante a sus problemáticas. Este emprendimiento no solo respondía a una necesidad inmediata de los trabajadores, sino que también pretendía forjar las bases de un bienestar prolongado y estructural.

LA CREACIÓN DE ESTA ENTIDAD RESPONDÍA A LA NECESIDAD DE PROVEER UNA RED DE SEGURIDAD Y APOYO PARA LOS EMPLEADOS DEL SECTOR FINANCIERO.

El anuncio de este importante suceso estuvo a cargo de Miguel Miranda, durante una asamblea en el Teatro Colón el 28 de febrero de 1947. En dicha ocasión, el dirigente resaltó la importancia de abordar de manera integral los desafíos sociales que enfrentaban los trabajadores bancarios, haciendo hincapié en la estabilidad laboral y la mejora de las condiciones de vida. La creación de esta entidad respondía a la necesidad de proveer una red de seguridad y apoyo para los empleados del sector financiero.

La implementación del Departamento de Servicios Sociales Interbancarios contó con la participación activa de dos figuras clave: Manuel P. Varela y Alejandro Bark. Ambos, representantes de la Asociación Bancaria y trabajadores del Banco Central, desempeñaron roles cruciales en la configuración y funcionamiento del nuevo organismo. No solo aportaron su conocimiento técnico, sino que también actuaron como intermediarios entre la administración y los trabajadores, garantizando así que las políticas desarrolladas fueran realmente efectivas y respondieran a las necesidades del personal. La intervención de Bark y Varela resultó fundamental para asegurar que la voz de los trabajadores tuviera peso y fuera considerada en las decisiones importantes.

EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES INTERBANCARIOS FUE CONCEBIDO CON UNA PERSPECTIVA INTEGRADORA PARA CONSEGUIR EL BIENESTAR DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS Y SUS FAMILIAS.

El Departamento de Servicios Sociales Interbancarios fue concebido con una perspectiva integradora para conseguir el bienestar de los empleados bancarios y sus familias. Entre los beneficios ofrecidos se incluían la asistencia médica integral, el apoyo económico y la previsión social. En cuanto a la asistencia médica, se ofrecía una cobertura completa tanto para empleados activos como jubilados, incluyendo servicios de atención médica general y especializada, odontología, sanatoriales, tratamiento de psicopatías y promoción de la medicina preventiva. Además, se planificó la creación de policlínicas, institutos de diagnóstico y maternidades, extendiendo estos servicios a los hijos de los empleados.

En el ámbito económico, se establecieron almacenes proveedores para distribuir productos farmacéuticos y artículos de primera necesidad, y se crearon hoteles de vacaciones ubicados en zonas de montaña, marítimas y llanuras. La facilitación de vivienda propia a través del Banco Hipotecario Nacional fue otro aspecto esencial del plan de apoyo.

LAS HERRAMIENTAS CULTURALES Y SOCIALES DEL DEPARTAMENTO

En el ámbito cultural, el Departamento promovió la fundación del Instituto Superior de Técnica Bancaria, destinado a la formación y orientación profesional de los empleados. Asimismo, se otorgaron becas para estudios en el exterior y se organizaron actividades como viajes y conferencias con el fin de enriquecer los conocimientos de los trabajadores. Además, se crearon centros para la promoción de la cultura física, que abarcaban actividades recreativas y deportivas.

La previsión social también funcionó como un componente primordial del plan. Se brindaron seguros de vida y coberturas para diversas contingencias, como natalidad, matrimonio y viudez, junto con subsidios para respaldar a los empleados y sus familias en caso de incapacidad laboral. Con esta propuesta se pretendía proporcionar una red de seguridad que permitiera a los trabajadores enfrentar de manera más favorable las incertidumbres de la vida.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA OBTIENE LA PERSONERÍA GREMIAL

En 1947, al cumplirse quince años de la obtención de su personería jurídica, el sindicato alcanzó la personería gremial, un importante avance en su consolidación como organización y un reconocimiento a su labor en la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios.

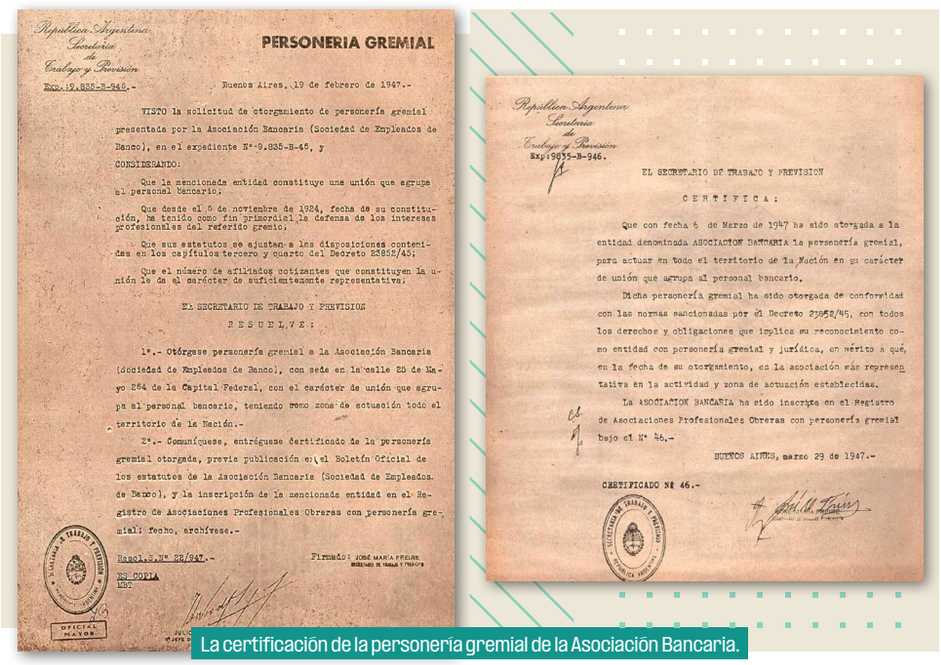
El 19 de febrero de 1947, la Asociación Bancaria celebró un nuevo hito en su historia de años de lucha por conseguir, ampliar y defender los derechos de sus afiliados: obtuvo su personería gremial.

De esta manera, a quince años de lograr su personería jurídica, reconocimiento de parte del Estado que le dio sustento legal a la causa de la organización sindical de los empleados de bancos, la Asociación Bancaria dio un paso más. A partir de ese momento se aseguró poder actuar en todo el territorio nacional, gracias a la adecuación de los estatutos del gremio a las disposiciones estipuladas en los capítulos tercero y cuarto del Decreto 23.852 del 2 de febrero de 1945.

Este avance de la Asociación Bancaria fue el fruto de años de esfuerzo y de un trabajo responsable, eficiente e innovador, impulsado por sus referentes que, desde la Junta Directiva, supieron enfrentar los desafíos planteados por las condiciones sociales, políticas y económicas del entorno en beneficio de sus representados.

Con orgullo, el gremio festejó la resolución emitida por la Secretaría de Trabajo y Previsión, porque este reconocimiento de parte del Gobierno trascendía las cuestiones prácticas que se proyectaban hacia el futuro. Se reconoció así la labor sindical de larga data, que contaba ya con 22 años de existencia y cerca de 20 mil afiliados activos, en el marco de la gestión de Juan Domingo Perón.

Las crónicas de Acción Bancaria de aquella época señalan ese acto como la ratificación de una trayectoria ininterrumpida reflejada en leyes y "un sinnúmero de mejoras que benefician a todos los bancarios".



PERSONERIA GREMIAL

Buenos Aires, 19 de febrero de 1947.-

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), en el expediente N°-9.835-B-46, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada entidad constituye una unión que agrupa al personal bancario;

Que desde el 5 de noviembre de 1924, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio;

Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en los capítulos tercero y cuarto del Decreto 23852/45;

Que el número de afiliados cotizantes que constituyen la unión le da el carácter de suficientemente representativa;

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION

R E S U E L V E :

1°.- Otórgase personería gremial a la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), con sede en la calle 25 de Mayo 264 de la Capital Federal, con el carácter de unión que agrupa al personal bancario, teniendo como zona de actuación todo el territorio de la Nación.-

2°.- Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial; fecho, archívese.-

Resol.S.N° 22/947.- Firmado: JOSE MARIA FIGUERE

ES COPIA

MRT

EL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISION

C E R T I F I C A :

Que con fecha 6 de Marzo de 1947 ha sido otorgada a la entidad denominada ASOCIACION BANCARIA la personería gremial, para actuar en todo el territorio de la Nación en su carácter de unión que agrupa al personal bancario.

Dicha personería gremial ha sido otorgada de conformidad con las normas sancionadas por el Decreto 23852/45, con todos los derechos y obligaciones que implica su reconocimiento como entidad con personería gremial y jurídica, en mérito a que, en la fecha de su otorgamiento, es la asociación más representativa en la actividad y zona de actuación establecidas.

La ASOCIACION BANCARIA ha sido inscripta en el Registro de Asociaciones Profesionales Obreras con personería gremial bajo el N° 46.-

BUENOS AIRES, marzo 29 de 1947.-

CERTIFICADO Nº 46.-

La certificación de la personería gremial de la Asociación Bancaria.

También se destaca un detalle no menor: la obtención de la personería gremial significaba la consagración del derecho de asociación gremial, el cual no siempre había sido respetado ni reconocido por el Estado. Además, se indicaba que esto incentivaba a continuar con la labor sindical, "encauzándola aún más hacia sus esenciales fines y otorgándole mayor autoridad tanto interna como externamente".

Con el fin de hacer partícipes a sus afiliados de ese momento clave, Acción Bancaria transcribió algunas de las consideraciones del Decreto Ley N° 23.862 del 2 de octubre de 1945, que regulaba la organización y funcionamiento de las asociaciones profesionales obreras.

En dicho texto se señalaba la urgencia de otorgar régimen legal a las agrupaciones gremiales para que pudieran actuar eficazmente en el cumplimiento de sus finalidades específicas.

"La importancia de la representación y defensa de los intereses profesionales, así como el disfrute de las facultades derivadas de la personalidad legal, deben condicionarse a la observancia de requisitos esenciales en cuanto al carácter representativo de las asociaciones y la adecuada satisfacción de las obligaciones impuestas", expresaba.

Asimismo, se hacía hincapié en la necesidad de "proteger mediante normas legales adecuadas los derechos de los trabajadores a organizarse y a formar parte de una asociación creada para la defensa de los intereses profesionales, evitando y reprimiendo cualquier acción de los empleadores que tienda a impedir o dificultar el libre ejercicio de estos derechos".

LA INCORPORACIÓN DEL GREMIO A LA CGT

En 1947, el gremio se consolidó dentro del movimiento sindical argentino al sumarse a la Confederación General del Trabajo. Este fue un nuevo paso adelante para el sector, posibilitado por referentes de la agrupación, como Alfredo Abad Lois, quien marcó un hito en su historia.



El Secretariado de la C.G.T. y miembros de la Comisiõn Administrativa, junto con la delegación del gremio reunidos el día que se concertó la afiliación a dicha Central Obrera.

Hacia 1947, los miembros de la Asociación Bancaria habían desarrollado la idea de que era el momento de integrarse a la Confederación General del Trabajo, para establecer lazos con otras agrupaciones gremiales en un contexto histórico, social y político de la Argentina que, como nunca, era decisivo e ideal para la conquista de los derechos laborales.

La iniciativa había sido presentada en el Congreso Bancario realizado en octubre de 1946 en la Colonia de Vacaciones de Córdoba. Allí, ante delegados de todo el país, la Asociación Bancaria tomó nota de la expresión unánime de los participantes: era indispensable intensificar la labor gremial y unirse en la lucha de los trabajadores a nivel nacional.

Orientados en esa dirección, los congresistas aprobaron la propuesta de la seccional Bahía Blanca de afiliar la entidad a la Confederación General del Trabajo junto a otros gremios autónomos que aún no se habían incorporado a dicha central obrera.

El sentir de la época entre los bancarios comprendía que sumarse a la CGT, posibilitaba militar bajo una dirección moderna y ágil, sirviendo a la causa de todos los trabajadores del país y con la seguridad de poder realizar una obra de más amplios alcances sociales. Estaban en lo cierto y el tiempo, una vez más, les dio la razón.

Así fue como la Asociación dejó en manos de los miembros de la Junta Directiva Central la tarea de expresar este deseo ante las autoridades de la central obrera. Fue Alfredo Abad Lois, secretario de la cúpula directiva del sindicato, quien se reunió con el secretario de la CGT Aurelio Hernández el 25 de abril de 1947 y marcó un acontecimiento histórico al firmar la afiliación.

"La incorporación a la CGT materializa uno de los propósitos más importantes de nuestro movimiento, que significa la unión de los trabajadores del cerebro y del músculo, para luchar en el seno de la Central Obrera, mancomunados bajo un solo ideal: la Justicia Social", dijo aquel día Abad Lois, encendido.

Hernández, por su parte, destacó el carácter "trascendental" de la adhesión y agregó que a los compañeros de la CGT, nacidos en las filas obreras y del taller, les correspondía "la enorme responsabilidad de dirigir a los trabajadores argentinos en momentos históricos para el movimiento obrero".

Finalmente, el acontecimiento se oficializó cuando la Junta Directiva de La Bancaria envió un telegrama a Juan Domingo Perón mediante el cual le comunicó formalmente su incorporación a la CGT, firmado por su presidente, Enrique J. Santos Rueda, y Alfredo Abad Lois.

ALFREDO ABAD LOIS

Alfredo Abad Lois entró en la historia del sindicato representando al gremio en la reunión con el secretario de la CGT, Aurelio Hernández, que formalizó la incorporación del sector a la central obrera el 25 de abril de 1947, un hito para el movimiento sindical argentino.

Un año antes, Abad Lois se había destacado en el Tercer Congreso Nacional Bancario como delegado por la Capital Federal. No obstante, los logros de este pionero continuaron el 12 de octubre de 1947, cuando viajó a Mar del Plata para adquirir el Hotel Fénix, beneficiando a los afiliados. En 1948, junto a Orlando Grecco, David Scheines y Florentino Delmans, todos miembros de la Mesa Directiva del Congreso Bancario, consolidó su rol de líder y representante al triunfar en huelgas bancarias.

PLEBISCITO POR HORARIO BANCARIO: GANÓ EL SÁBADO FERIADO

La votación realizada sobre el régimen bancario de trabajo culminó con un resultado contundente: la opción de declarar los sábados como días feriados. Este resultado fue un hito en la historia laboral del sector financiero del país.

En julio de 1947, la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria convocó un plebiscito para decidir entre mantener el horario bancario vigente o establecer los sábados como feriados. La participación fue notable, reflejando el alto interés de los trabajadores en mejorar sus condiciones laborales.

El proceso de recepción y escrutinio de votos se llevó a cabo bajo la supervisión de la Comisión de Escrutinio, compuesta por delegados de distintos bancos de la Capital Federal. Los resultados finales del plebiscito revelaron un claro apoyo a la opción del sábado feriado con un total de 8.642 a favor y 1.660 en contra.



Ilustración que representa que finalmente los sábados fueron declarados como feriados.

El plebiscito contó con la participación activa de diversas seccionales bancarias de todo el país, destacándose especialmente las de Buenos Aires, Córdoba y Rosario. Estas desempeñaron un papel crucial en la organización y promoción de dicha consulta popular. La Seccional de Buenos Aires, siendo la más grande del país, lideró la campaña informativa, asegurándose de que todos los empleados estuvieran al tanto de los beneficios y posibles repercusiones de la medida.

Por su parte, la Seccional de Córdoba se centró en recoger las opiniones y sugerencias de los empleados, mediante reuniones y encuestas previas al plebiscito. Mientras que Rosario, conocida por su fuerte tradición sindical, movilizó a sus miembros para garantizar una alta participación en la votación.

La abrumadora mayoría de votos a favor de declarar los sábados como feriados reflejó la clara voluntad de los empleados bancarios por mejorar su calidad de vida. La Junta Directiva Central inició acciones para implementar esta nueva jornada laboral, comunicando los resultados del plebiscito a las autoridades del Banco Central de la República. Se esperaba que se estudiara la posibilidad de aplicar el nuevo horario ajustándolo adecuadamente a las necesidades específicas de las diferentes regiones del país.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS AFILIADOS LA PROPUESTA DE ELIMINAR LOS SÁBADOS COMO JORNADA LABORAL, CON LA COMPENSACIÓN DE TRABAJAR CUARENTA MINUTOS MÁS DE LUNES A VIERNES.

En algunas ciudades del interior, donde las tareas se cumplían principalmente por la mañana, se tomarían medidas para no alterar significativamente las normas de trabajo vigentes. El resultado del plebiscito no solo representó una victoria para los empleados bancarios, sino que también puso de manifiesto la capacidad de organización y movilización del gremio. Este logro se sumaba a una serie de avances en derechos laborales alcanzados gracias a la unión y determinación de los trabajadores bancarios.

La implementación de esta nueva normativa tendría un impacto valioso en el funcionamiento de las instituciones bancarias. Las autoridades comenzaron a trabajar en un plan para ajustar los horarios de atención al público, con el objetivo de minimizar las posibles molestias a los clientes.

El compromiso de la Asociación Bancaria y de sus miembros fue fundamental para asegurar una transición exitosa hacia el nuevo horario, así como la colaboración con las autoridades del Banco Central y los clientes para adaptar los servicios bancarios a esta nueva realidad. En última instancia, este cambio buscaba equilibrar la vida laboral con la personal, mejorando el bienestar de los empleados sin sacrificar la calidad del servicio al cliente.

EL CUARTO CONGRESO NACIONAL BANCARIO

Se llevó a cabo entre el 5 y el 8 de diciembre de 1947. Los temas más relevantes que se trataron fueron la reforma del Estatuto social y la ratificación de la adhesión a la Confederación General del Trabajo (CGT).



Comisión encargada de la Reforma de los Estatutos Sociales en plena labor.

La realización del cuarto Congreso Nacional Bancario, celebrado en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca del 5 al 8 de diciembre de 1947, evidenció la importancia de estas asambleas por la calidad de los vínculos generados y la construcción conjunta lograda.

La delegación de bancarios, proveniente de varios puntos del país, llegó a la estación Constitución para tomar el tren especial, cortesía del Ferrocarril Sud. Hubo cánticos, risas, gritos, festejos, saludos cordiales y gran sintonía. La revista Acción Bancaria lo calificó como "la mejor propaganda que podían hacer los bancarios de su Congreso".

Históricamente, estos Congresos se desarrollaron con labor intensa, atendiendo inquietudes generales y regionales, lo que permitió resolver dificultades y concretar conquistas.

LA REALIZACIÓN DEL CUARTO CONGRESO NACIONAL BANCARIO, CELEBRADO EN BAHÍA BLANCA, BUENOS AIRES, DEL 5 AL 8 DE DICIEMBRE DE 1947, DEMOSTRÓ LA IMPORTANCIA DE ESTAS ASAMBLEAS POR LA CALIDAD DE LOS VÍNCULOS GENERADOS Y LA CONSTRUCCIÓN CONJUNTA LOGRADA.

Esa asamblea fue presidida por Jorge Curiel, acompañado por los vicepresidentes Orlando Greco y David Scheines, representantes de Bahía Blanca, La Plata y Córdoba, respectivamente. Los secretarios fueron Alfredo Abad Lois y Florentino Dellmans, de la Ciudad de Buenos Aires.

Luego de los saludos pertinentes y la algarabía por el acto gremial, Enrique Santos Rueda, presidente del Congreso, indicó la necesidad de designar a los miembros de la Comisión de Poderes. Fueron nombrados Roberto Giménez (Santiago del Estero), Eduardo Vila (Mendoza) y Arturo Toro (Capital Fede-



4-6-1946

Juan Domingo Perón

5 al 8 de diciembre 1947

ral), quienes aceptaron el mandato, pasando a un cuarto intermedio para que la Comisión estudiara las credenciales.

"En la Ciudad de Bahía Blanca, a los cinco días del mes de diciembre de 1947, siendo las 11.30, se constituye, a indicación del señor presidente de la Junta Directiva Central, don Enrique Santos Rueda, la Comisión de Poderes", se leyó en la reapertura de la sesión.

Luego de las designaciones correspondientes, el vicepresidente Orlando Greco leyó una carta del Ministerio de Hacienda de Buenos Aires deseando éxito al Congreso y disculpándose por no asistir. Además, se informó de la entrega de un cheque de 5 mil pesos para solventar los gastos del Congreso.

Fraile solicitó la palabra proponiendo enviar telegramas al presidente de la Nación, general Juan Domingo Perón; al secretario de Trabajo y Previsión, José M. Freire; y al presidente del Banco Central, Orlando Maroglio. José Furno, de la Seccional Rosario, pidió incluir al gobernador bonaerense, coronel Domingo Mercante, y Ventura García Bellón, de la Capital Federal, propuso añadir a María Eva Duarte de Perón. Se aprobó por unanimidad y la Secretaría redactó los telegramas.

Horacio Dhers, también de la Capital Federal, propuso cuatro Comisiones: Reforma de Estatuto, Ley 11.575, Ley 12.637 y Asuntos Varios. La propuesta fue aprobada sin observaciones. Bernardo Gago solicitó facultar a la presidencia para designar a los presidentes de las comisiones.



Comisión que redactó la Ley 11.575.

HISTÓRICAMENTE, ESTOS CONGRESOS BANCARIOS SE DESARROLLARON CON LABOR INTENSA Y, EN SU MAYORÍA, LAS INQUIETUDES GENERALES Y REGIONALES SIEMPRE FUERON ATENDIDAS, POSIBILITANDO LA RESOLUCIÓN DE DIFICULTADES Y LA CONCRECIÓN DE CONQUISTAS.

Enrique Santos Rueda informó que 603 bancarios del Interior no habían recibido los beneficios del Estatuto Único, por lo que propuso enviar un telegrama al presidente del Banco Central solicitando una solución urgente. La propuesta fue aprobada sin observaciones.

Santos Rueda también informó que el Banco de la Provincia de Tucumán no había aplicado el escalafón único, proponiendo enviar una carta al gobernador y al Presidente Perón para solucionar el problema. La moción fue aprobada.

Luego de tratar los despachos de Comisiones a Medida, con Manuel Varela como presidente y José Boede como secretario, se debatieron varios temas: El límite de edad para jubilación; Inclusión en los beneficios de la Ley 11.575 al personal de empresas bancarias; Rechazo de los tipos de interés de los préstamos del Hogar Bancario; Modificación de la reglamentación de los préstamos en efectivo de la Caja Bancaria; Incorporación de bancos oficiales al régimen de la Ley 11.575.

También se discutieron el reconocimiento de servicios en instituciones no afiliadas a la Ley 11.575; Servicios prestados por bancarios en comercio o industria; Prohibición de jubilados bancarios en cargos jerárquicos; Seguro de vida obligatorio para empleados de Banco; Construcción de viviendas propias; Informe detallado sobre el mandato del Congreso Bancario 1946; Panteón social; Obtención de subsidios; Ayuda social para los Bancarios; Ampliación simultánea del Estatuto

REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

La Reforma de los Estatutos Sociales aparecía en primer lugar en el Orden del Día. Luego de un intento fallido de tratar el despacho de la Comisión a libro cerrado, se procedió a la lectura de la misma.

Esa Comisión estuvo integrada por los delegados Ángel Miel Asquía (presidente); Osvaldo Torres Barbero (secretario); y los vocales Oscar Piñero, José Fraile, Carlos Cabrera, Jacobo Amar, Alberto Sorcaburu, José Guanziroli, Eduardo Vila, Roberto di Pasquale, Itálico Tizzoni, Dalmacio Silva y Germán Galván Stange.

Se realizó un resumen de los asuntos modificados y las reformas introducidas. Miel Asquía, en nombre de la Comisión, propuso que la Junta Directiva Central retirara de la Inspección de Sociedades Jurídicas el estatuto reformado por el Congreso de 1946. Se aprobó por unanimidad. También se incluyó el Artículo 16, que prohibía al personal administrativo ser elector o electora en las elecciones de miembros de la Junta Directiva.

En contraposición, José Boede, representante de la Capital Federal, argumentó que los empleados pueden ser electores, pero no elegidos, dado que iba en desmedro de su propia ética. Fue aprobado por mayoría de votos.



La mesa directiva que presidió el Congreso durante las importantes deliberaciones.

único; Mantenimiento de la Ley 12.637.

Asimismo, se trataron la reincorporación de ex empleados bancarios; Horas extraordinarias para jefes; Licencias; Reducción del sueldo por supresión del salario familiar; Equiparación de la Jornada del Personal de servicio; Estudio del Estatuto Único; Aplicación simultánea de mejoras; Cumplimiento de obligaciones por parte de las instituciones bancarias; Tribunales de trabajo; Retribución al personal incorporado al servicio militar; Vacaciones anuales; Escalafón único del Banco Central; Viático para el personal bancario.

CON LA FINALIZACIÓN DEL CONGRESO DE 1947, DOS CUESTIONES QUEDABAN CLARAS: UNA CANTIDAD DE DIRECTIVAS QUE, UNA VEZ CONCRETADAS, OTORGABAN A LOS BANCARIOS SU LUGAR EN EL ÁMBITO GREMIAL CORRESPONDIENTE; Y LA AMISTAD EMERGENTE ENTRE LOS DELEGADOS PROVENIENTES DE CADA RINCÓN DEL PAÍS.

Al finalizar el Congreso, las valijas, ordenadas al inicio estaban revueltas al regreso. En la vuelta a la Estación de Constitución, las risas iniciales estaban silenciadas por la emoción de la despedida.

El Congreso de 1947 dejó claro dos aspectos: directivas que, una vez concretadas, otorgaban a los bancarios su lugar gremial correspondiente; y la amistad emergente entre delegados de todo el país.

1947

El año en el que se llevó a cabo el cuarto Congreso Nacional Bancario, que tuvo lugar en la ciudad de Bahía Blanca.

4

Fueron los días que se prolongó el Congreso Nacional Bancario.

RATIFICACIÓN DE ADHESIÓN A LA CGT

El segundo tema de relevancia en las sesiones ordinarias fue la Ratificación de la adhesión a la Confederación General del Trabajo (CGT). Osvaldo Torres Barbero, de la Seccional de Rafaela, solicitó información sobre los derechos y obligaciones inherentes.

Horacio Dhers, representante de la Capital Federal, tomó la palabra para exponer los motivos por los que se considera importante la afiliación a la Central Obrera. Además, destacó que la Junta Directiva Central no cumplió con el mandato del Congreso Bancario de 1946.

Torres Barbero entendió las razones, pero pidió aclaraciones sobre por qué la Asociación Bancaria no se había adherido a la CGT. La respuesta fue que la institución se había desintegrado y que muchos sindicatos que la componían se habían adherido directamente.

HUELGAS BANCARIAS DE 1948 Y 1950

En un marco de agitación y conflictos internos, la Junta Directiva del gremio bancario renunció, dando paso a los interventores Manuel Varela y José Boede, quienes fueron recibidos en Casa Rosada por Juan Domingo Perón y Eva Perón.



Juan D. Perón y Eva Perón posan con los interventores de la Asociación Bancaria y los delegados de las seccionales del interior.

Para febrero de 1948, el clima interno en la Asociación Bancaria era extremadamente tenso, debido a la acumulación de demandas insatisfechas por parte de diversos sectores. Desde la recientemente conformada "Comisión Interbancaria" se canalizaban los reclamos por mejoras salariales y laborales. En este contexto, la Junta Directiva Central, que había sido elegida solo tres meses antes con el mayor porcentaje de votos en la historia del sindicato, presentó su renuncia.

Ante la acefalía del gremio, la Confederación General del Trabajo (CGT) designó a Manuel Varela y José Boede, ambos con amplia experiencia gremial, como interventores para normalizar la situación y restaurar el orden interno. En marzo, estos interventores, junto a delegados, se reunieron con el presidente Juan Domingo Perón y su esposa, Eva Duarte, en la Casa Rosada. Durante el encuentro, expusieron los problemas del sindicato, y la respuesta del jefe de Estado fue alentadora, mostrando interés en buscar soluciones y fortalecer la unidad gremial.

LOS INTERVENTORES MANUEL VARELA Y JOSÉ BOEDE SE REUNIERON CON JUAN DOMINGO PERÓN Y EVA DUARTE, LUEGO DE LA RENUNCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL.

A pesar de este apoyo, se produjeron dos huelgas bancarias. La primera, en 1948, surgió de las diferencias entre el gobierno peronista y las diversas corrientes ideológicas dentro de la Asociación. Aunque se lograron mejoras en la institucionalización y condiciones laborales, las tensiones no se disiparon por completo. Se registraron cesantías, detenciones y medidas disciplinarias contra los huelguistas. Estas disputas resultaron en algunas concesiones para los trabajadores bancarios, pero también en divisiones significativas dentro de la conducción de la Asociación Bancaria.

La segunda huelga, en 1950, aunque parcialmente exitosa, no resolvió las causas profundas del conflicto gremial. Los activistas no oficialistas no lograron posiciones de liderazgo, mientras que la inflación y el estancamiento económico intensificaron las demandas salariales, exacerbando las tensiones en la clase trabajadora. Este tipo de conflicto no fue exclusivo del gremio bancario, sino que también afectó al sector ferroviario, con las huelgas de 1950 y 1951.

La historia de la Asociación Bancaria durante estos años revela las dificultades de alcanzar un equilibrio estable en un entorno marcado por agitación política y económica. El desafío de reconciliar las demandas laborales con la realidad del poder político y económico continuó siendo central en la historia argentina, dejando importantes lecciones sobre el rol del sindicalismo en tiempos de cambio y la necesidad de un liderazgo firme y consensos duraderos.

Las huelgas de 1948 y 1950 expusieron la crisis institucional de la Asociación Bancaria, manifestada en la renuncia en pleno de la Junta Directiva Central y la posterior designación de interventores por parte de la CGT. Miles de trabajadores fueron cesanteados, y no todos fueron reincorporados. Estas huelgas tuvieron una importante repercusión a nivel nacional y constituyeron un escollo para el gobierno peronista.

1948/50

Años en los que la Asociación Bancaria realizó huelgas al gobierno de Juan Domingo Perón.

1948

Año en el que la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria presentó su renuncia para dar lugar a la intervención.

FUNDACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

A finales de 1950, impulsada por el gobierno de Juan Domingo Perón, se crea la obra social de los bancarios. Esta conquista clave posicionó a la Asociación Bancaria a la vanguardia mundial en materia de logros sindicales.



El Dr. Pelliza formaliza la toma de posesión de los nuevos consejeros.

En julio de 1950, el gobierno de Juan Domingo Perón creó la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios. Esta obra social, que con el tiempo amplió significativamente su oferta de prestaciones, brindó una amplia variedad de servicios y asistencia a sus afiliados, posicionando al sindicato como líder mundial en reivindicaciones sociales.

La gestión de Perón anunció el 30 de julio de 1950 la presentación de un proyecto de ley para crear la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios.

La propuesta de obtener, a través de esta notable obra social, un "salario invisible" en lugar del aumento reclamado fue aceptada de inmediato por las autoridades del gremio. De hecho, la Asociación Bancaria colaboró estrechamente con los técnicos del Ministerio de Finanzas en la elaboración de la Ley 13.987.

Finalmente, la ley fue promulgada el 10 de octubre, tras casi tres meses de debate legislativo en los que referentes de la Asociación Bancaria, como Miguel Miel Asquía, ofrecieron apasionadas exposiciones, demostrando el profundo compromiso del gremio con la causa.

La promulgación de la Ley 13.987 se considera un hito para los trabajadores bancarios y sus familias por el conjunto de beneficios y mejoras que desde ese momento quedaron garantizados por ley.

LA OFERTA DE OBTENER A TRAVÉS DE ESTA OBRA SOCIAL UN "SALARIO QUE NO SE VE" FUE ACEPTADA DE INMEDIATO POR LAS AUTORIDADES DEL GREMIO EN MEDIO DE LA SEGUNDA HUELGA BANCARIA.

Con esta iniciativa, los servicios sociales pasaron a depender del Ministerio de Finanzas, aunque con autarquía económica y recursos propios. Además, se reguló un completo plan de prestaciones que incluía asistencia médica integral, colonias de vacaciones y recuperación, proveedurías, subsidios por fallecimiento y campos de deportes, entre otros beneficios.

En cuanto a su gestión interna, la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios quedó bajo la supervisión de un consejo de administración compuesto por un director general, un subsecretario general y seis consejeros: tres representantes de la entidad bancaria y tres del personal, propuestos por la institución gremial reconocida.

Uno de los hombres clave en esta primera etapa de la entidad fue Oscar Pelliza, el representante de la Asociación Bancaria elegido como Director General de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios. Miguel E. Quiroga asumió el rol de subdirector general. Ambos, con amplio conocimiento de las inquietudes y necesidades de los afiliados, contaban con vasta experiencia y fueron formalmente felicitados por la Asociación al ser designados, en un momento en que la influencia de Eva Perón fue crucial para la concreción de importantes obras, como el Policlínico Bancario.

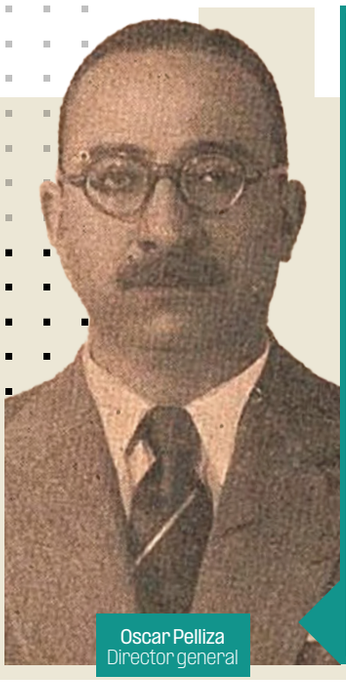
El recorrido de la obra social del gremio fue sinuoso y tuvo su primer gran cambio en 1955, cuando la Asociación Bancaria fue intervenida por el gobierno de facto de Pedro Eugenio Aramburu, que derogó la ley 13.987. En ese momento, el organismo cambió su nombre a Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ente autárquico dependiente del Ministerio de Hacienda.

A pesar de los duros avatares políticos, durante esos años el Instituto de Servicios Sociales Bancarios creció en cantidad de afiliados y aumentó sus servicios, convirtiéndose en un caso de éxito sindical que trascendió las fronteras del país.



4-6-1946

Juan Domingo Perón



Oscar Pelliza
Director general

OSCAR L. PELLIZA Y MIGUEL E. QUIROGA

Promulgada la ley que estableció la creación de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios el 10 de octubre de 1950, Oscar L. Pelliza y Miguel E. Quiroga fueron los dos hombres clave de la Asociación Bancaria elegidos para liderar esta primera etapa, repleta de desafíos.

Oscar L. Pelliza fue designado por los representantes del sindicato como director general de la recién creada entidad, la cual se centraría en la atención médica de los bancarios y sus familias, además de otros servicios sociales como colonias de vacaciones y proveedurías. Miguel E. Quiroga lo acompañaría en la gestión como subdirector general. Ambos contaron con el respaldo significativo de sus compañeros de la Asociación, quienes los consideraban altamente capacitados e idóneos, dada su vasta experiencia en la actividad y el compromiso demostrado en la defensa de los intereses de los trabajadores bancarios.

Al asumir sus responsabilidades al frente de la obra social de la familia bancaria, Pelliza y Quiroga recibieron cálidas felicitaciones por parte de la organización a través de la revista Acción Bancaria, que destacó su capacidad y profundo conocimiento de las necesidades del gremio.



Miguel Quiroga
Subdirector general

Hacia 1969, se estimaba que 280 mil personas se beneficiaban del ISSB, de las cuales el 60% residía en la Capital Federal y el 40% en el resto del país y en Paraguay, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Primer consejo de administración

En julio de 1951, la Asociación Bancaria convocó a sus representantes y afiliados para presentar al primer Consejo de Administración de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios. La ceremonia de conformación del equipo encargado de gestionar esta nueva entidad fue presidida por Oscar Luis Pelliza, subsecretario de Finanzas y director general del organismo, y contó con una concurrida asistencia, incluyendo funcionarios del gobierno de Perón y un numeroso público bancario.

El evento se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y algarabía, donde las autoridades de la Asociación, junto a funcionarios gubernamentales, procedieron al nombramiento del primer Consejo de Administración, conformado según la representación estipulada por la ley de creación. Durante su discurso inaugural, Oscar Luis Pelliza, visiblemente emocionado, resaltó el "honor y la satisfacción" que representaba para él encomendar a los consejeros una misión "tan eminentemente humana y social". Asimismo, Pelliza citó declaraciones del general Perón, subrayando la importancia de la justicia social en su gobierno.



La presentación del primer Consejo de Administración de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios contó con funcionarios del gobierno de Perón y público bancario.

AL MARGEN DE LOS DUROS AVATARES POLÍTICOS, LUEGO DE 1955 EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS CRECIÓ EN CANTIDAD DE AFILIADOS Y SUMÓ MÁS Y MÁS SERVICIOS.

Juan Carlos Gianella, consejero de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios, tomó la palabra en representación de todos los consejeros, agradeciendo la designación y destacando el espíritu justicialista que guiaba al organismo. El acto culminó con las palabras de Bernardino Pérez Guevara, presidente de la Asociación Bancaria, quien subrayó la relevancia del nuevo organismo para el sector

bancario y el papel fundamental que había desempeñado el sindicato en su creación. Pérez Guevara concluyó su discurso abogando por una mayor colaboración entre La Bancaria y la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios.

La Transformación de los Servicios Sociales Bancarios en Tiempos de Cambios Políticos

En 1971, un decreto del gobierno de facto de Agustín Lanusse dispuso el traspaso de los Servicios Sociales del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Bienestar Social, designando a Jorge César Minvielle como su nuevo presidente.

Con el acceso del gremio a la conducción del ISSB, la acción social se extendió: se abarcó el turismo, se amplió el número de proveedurías y se agregaron servicios jurídicos y subsidios por enfermedad, matrimonio, nacimiento y fallecimiento para los afiliados.

EN 1971, UN DECRETO DEL GOBIERNO DE FACTO DE AGUSTÍN LANUSSE DISPUSO EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL MINISTERIO DE HACIENDA AL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.

En 1974, se inauguraron cooperativas en varias seccionales, y un año antes, la revista Apertura publicó un "Manual para el buen uso del ISSB", para guiar al afiliado en el uso óptimo de este "verdadero monstruo".

A inicios de 1976, el ISSB alcanzó su apogeo. Muestra de ello fue la autorización provisoria otorgada por el Ministerio de Educación para el funcionamiento de la Universidad Sindical Bancaria, bajo la órbita del Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Sin embargo, esta iniciativa quedó trunca con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, cuando la dictadura militar intervino nuevamente el gremio bancario, persiguiendo a sus miembros y proscribiendo la actividad sindical.

Esos años nefastos terminaron en 1983, con la llegada de la democracia, cuando la situación del ISSB se estabilizó bajo la Comisión Normalizadora, encabezada por Horacio Calzón Flores y Juan José Zanola entre sus miembros.

Desde sus inicios, los servicios prestados por la obra social reflejaron el alto grado de avance alcanzado por los trabajadores organizados en la Argentina de mediados del siglo XX. El Policlínico Bancario, una amplia red de consultorios en distintas seccionales, su servicio de proveeduría y su sistema de créditos, entre otras prestaciones, son solo algunos ejemplos que ilustran la importancia de esta organización modelo.



LA CREACIÓN DEL POLICLÍNICO BANCARIO

El Policlínico Bancario es un pilar en la historia de la salud en Argentina y una obra emblemática de la Asociación Bancaria, que comenzó a gestarse a inicios de 1946 gracias a una rifa organizada por la Junta Directiva Central, presidida por Enrique Santos Rueda, destinada a financiar su construcción.

El impulso decisivo vino de Eva Perón, quien gestionó con el embajador de España en Argentina la compra de un edificio en construcción, inicialmente destinado a la comunidad española. La transacción se concretó por $10.000.000, una cifra considerable que subraya la magnitud de esta obra, diseñada por el renombrado arquitecto Antonio Bilbao La Vieja. Ubicado entre las Avenidas Gaona y Donato Álvarez, en la Capital Federal, el Policlínico fue inaugurado el 14 de octubre de 1952, con el Dr. Jorge Guillermo Krauss como subdirector, y pronto se destacó por su rol esencial en la atención a miles de bancarios y sus familias.

Los alcances del Policlínico fueron más allá de la atención hospitalaria cotidiana, como se evidenció en 1955, cuando desempeñó un papel relevante al asistir a numerosos heridos durante el bombardeo a Plaza de Mayo el 16 de junio, demostrando su capacidad de respuesta ante emergencias de gran magnitud.

Posteriormente, el Policlínico fue escenario de un hecho violento cuando un grupo del Movimiento Nacionalista Tacuara perpetró un robo comando del dinero destinado al pago de sueldos de los empleados, reflejando la turbulencia política y social de la época.

Además de su función hospitalaria, el Policlínico Bancario también contribuyó a la formación de personal de salud a través de su Escuela de Enfermería, subrayando el compromiso de la institución con el desarrollo profesional en el ámbito de la salud.

HISTÓRICO LOGRO: JORNADA LABORAL DE 7 HORAS Y MEDIA PARA BANCARIOS

La jornada máxima y el horario continuo bancario fueron una importante conquista de los bancarios tras lograr la implementación de la Ley 12.921, que regulaba la actividad y establecía un marco concreto.

Uno de los logros más significativos alcanzados por la Asociación Bancaria es la aplicación del régimen de la jornada bancaria de trabajo. A través de este, se consiguió que el horario laboral sea de siete horas y media y de cuatro horas de atención al público, para todos los trabajadores bancarios.

En agosto de 1944 se introdujo por primera vez el Decreto 23.407, el cual establecía las bases del régimen de jornada bancaria continua. Posteriormente, este fue ratificado por la Ley 12.921. No obstante, no fue hasta enero de 1945 que se reglamentó el decreto, constituyendo así un verdadero estatuto en la materia.

A través de doce artículos, la Ley 12.921 determinó que el personal de los bancos oficiales, mixtos y particulares desempeñaría sus funciones "en horario continuo y en una jornada máxima de siete horas diarias". Estas se establecían desde las 12:45 hasta las 19:45 horas. En tanto, el horario de los sábados se reducía a cuatro horas, es decir, de 8:45 a 12:45 horas.

El artículo dos, por su parte, determinaba que no se estaba obligado a extender "a siete horas diarias la tarea del personal de los bancos que actualmente tengan jornadas menores o de aquellos bancos que, teniéndolas, deseen reducirlas".



El régimen de la jornada de trabajo pasó a ser de 7 horas y media.

A MEDIADOS DE 1944 SE INTRODUJO POR PRIMERA VEZ UN DECRETO QUE ESTABLECÍA LAS BASES DEL RÉGIMEN DE JORNADA BANCARIA CONTINUA, PONIENDO COMO MÁXIMO LAS SIETE HORAS DÍAS.

Por otro lado, se reglamentaba que el horario general de los bancos para la atención del público se fijaría en tres horas y media por día, "que se cumplirán de 13:00 a 16:30 horas y los sábados en dos horas: de 9:00 a 11:00 horas".

La implementación del régimen de la jornada bancaria de trabajo fue una enorme conquista para los trabajadores, convirtiéndose en un derecho inalterable hasta el día de hoy. De todas maneras, no se trató de una tarea fácil, sino del resultado de varios años de lucha, en los que se buscaba terminar con la modalidad de horas imprecisas de salida y la interrupción del horario del almuerzo, entre otros.

Antes de la implementación del decreto, los trabajadores no contaban con la certeza de una hora exacta de salida, sino que trabajaban bajo la vigilancia intensa de un superior. Como ya se mencionó, el horario de almuerzo podía verse interrumpido como una estrategia de la empresa para prolongar la jornada laboral, lo que provocaba perjuicios en la salud del trabajador.

Desde entonces se mantiene la importancia de la vigencia de este régimen a nivel nacional. Fue y sigue siendo indispensable que los trabajadores conozcan sus derechos y que las autoridades bancarias continúen respetándolos.

1944

Desde la Secretaría de Trabajo, se introdujo el Decreto 23.407, como base del régimen de jornada bancaria continua.

1945

Se reglamentó el decreto mediante el número 1088, constituyendo un verdadero estatuto en la materia.

MÁS DEFINICIONES

Esta normativa oficial instaurada por el Poder Ejecutivo abarcaba diversas situaciones, con el objetivo de clarificar el marco de la jornada laboral de los bancarios. Por ello, también se especificaba que las entidades bancarias disponían de la posibilidad de ampliar el rango horario en los días de balance general, respetando todas las leyes pertinentes, para asegurar un trato justo con los trabajadores.

Asimismo, el Estado mencionaba que se estudiaría la posibilidad de modificar la actividad en los meses de verano, debido a las altas temperaturas y principalmente por las condiciones del ambiente laboral. Sin embargo, esa variable adquiriría carácter definitivo únicamente mediante un dictamen de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

QUINTO CONGRESO BANCARIO EN SAN JUAN

La asamblea se llevó a cabo en esa provincia cuyana, donde se determinó que el personal bancario debía participar de las utilidades de los bancos, y se promovió la creación del Banco Eva Perón para proteger los ahorros y alcanzar la vivienda propia.

Entre el 10 y el 15 de diciembre de 1951 se llevó a cabo en la provincia de San Juan el quinto Congreso Bancario, un evento de significativa importancia para revitalizar aspiraciones, y para consolidar esfuerzos y objetivos colectivos del gremio.

Este Congreso Bancario Extraordinario es considerado uno de los hitos más relevantes de la Asociación Bancaria, con la participación de delegados de diversas regiones del país que se congregaron en San Juan.

El presidente de aquel Congreso Bancario fue Bernardino Pérez Guevara, de San Juan; los vicepresidentes fueron Oscar Piñero y Luis de Antón, ambos de Buenos Aires; en tanto que los secretarios designados fueron Juan Francisco Cés, de Buenos Aires, y Antonio Avendaño, de Córdoba.

El domingo 9 de diciembre de 1951 arribaron a la provincia cuyana los delegados bancarios que representaban a las distintas jurisdicciones. Al mediodía, fueron homenajeados por Martín Yanzón en su finca del Departamento de Caucete, donde se sirvió un almuerzo al que asistieron las autoridades del Banco de San Juan y el gerente del Banco de la Nación sucursal San Juan, Comunardo Canto Calo.

El lunes 10 de diciembre, los delegados de la asamblea fueron recibidos en una audiencia oficial por el gobernador de la provincia de San Juan, el doctor Elías Amado. La apertura del evento se dio en la Escuela Superior Manuel Belgrano, por deferencia de la Dirección General de Escuelas.

ENTRE EL 10 Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 1951 SE LLEVÓ A CABO EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN EL QUINTO CONGRESO BANCARIO, UN EVENTO DE SIGNIFICATIVA IMPORTANCIA PARA REVITALIZAR ASPIRACIONES, Y PARA CONSOLIDAR ESFUERZOS Y OBJETIVOS COLECTIVOS DEL GREMIO.

Tras un cuarto intermedio, se homenajeó en primera instancia al prócer Domingo Faustino Sarmiento y luego al exdiputado santafesino Eleodoro Doldán, quien había fallecido hacía muy poco tiempo. Luego, por unanimidad, se resolvió enviar un telegrama a Juan Domingo Perón como expresión de identificación total del gremio con los ideales del partido Justicialista.

En esa ocasión, con la reforma aprobada por el Congreso, la Asociación Bancaria reafirmó su carácter sindical dentro de la órbita de la Confederación General del Trabajo (CGT). De ser un sindicato de bancarios por esencia, desde ese momento también lo era como organización societaria.

La Reforma de la Ley 12.589 estableció que los servicios sociales para bancarios, originariamente creados por el general Juan Domingo Perón y por Eva Perón, no sólo estaban disponibles para estos, sino que también serían administrados por su organización gremial. Resultaba importante que hubiera control y vigilancia, pero que las prestaciones de servicios fueran por y para los bancarios.

Otro de los temas tratados fue la participación del personal en la dirección y en las utilidades de los bancos, un anhelo de larga data debido al reconocimiento de que tanto el trabajo como el capital son esenciales para la generación de riqueza. Por lo tanto, se propuso que los órganos directivos de los bancos



Bernardino Pérez Guevara

LAS PRINCIPALES FIGURAS DEL CONGRESO

Aquel quinto Congreso Nacional Bancario tuvo en la presidencia al también líder de la Asociación Bancaria Bernardino Pérez Guevara. Fue quien encabezó el evento y quien estuvo encargado de dirigir la Mesa Directiva del Congreso; Oscar Piñero y Luis de Antón, como vicepresidentes; Juan Francisco Cés fue el secretario del Congreso (y representante de Buenos Aires); Antonio Avendaño, también secretario; Humberto Aguirre Vila, presidente de la Seccional San Juan de la Asociación Bancaria y diputado nacional, expresó la satisfacción de los bancarios de su provincia por la elección de la sede para tan especial evento; Roberto Meisegeier, delegado y director del Instituto Nacional de Previsión Social, fue quien agradeció con su discurso las atenciones recibidas en el Congreso; Orlando Santos, presidente del Banco de la Nación, facilitó las gestiones de los representantes del gremio en San Juan a través del gerente local, Comunardo Canto Calo.



4-6-1946

Juan Domingo Perón

LA RECUPERACIÓN TRAS EL TERREMOTO

San Juan recibió al quinto Congreso Nacional Bancario en un contexto de profunda reconstrucción, dado que aún quedaban vestigios del impresionante terremoto sucedido siete años antes, el 15 de enero de 1944. El mismo significó la destrucción de prácticamente toda la ciudad de San Juan, con una pérdida de más de 10 mil vidas y graves perjuicios económicos.

A pesar de la destrucción de gran parte de la infraestructura de fábricas y bodegas, así como también el daño en rutas, caminos y vías ferroviarias, lo que dificultaba sin dudas la reactivación económica, la ciudad supo resurgir y sobreponerse a semejante y doloroso episodio de su historia. En ese marco, San Juan fue el mejor lugar como representación para la realización del Congreso Bancario, por su heroica recuperación.



Las consecuencias del terremoto de San Juan de 1944.

reflejaran equitativamente a ambos.

La creación del Banco Eva Perón fue uno de los puntos centrales discutidos, concluyendo que, además de la contribución al desarrollo económico del país en términos comerciales, industriales y agrarios, era imperativo para el gremio contar con su propio banco como medida de protección.

La cuota social también se destacó como una cuestión de vital importancia, demandada por la entidad desde hacía tiempo, con el objetivo de proporcionar a los socios beneficios significativos, como subsidios por fallecimiento y contribuciones al fondo del Banco Eva Perón. En este marco, la cuota de cinco pesos se distribuiría de la siguiente manera: tres para gastos administrativos y servicios generales de la Asociación, uno para el subsidio por fallecimiento en apoyo a las familias, y otro como aporte de capital al Banco Eva Perón.

La Reforma de la Ley 12.637, que delineaba el Estatuto Bancario, fue objeto de estudio y consideración en este quinto Congreso Bancario. Se subrayó la importancia de ajustar sus objetivos para unificar integralmente al gremio, reconociendo su larga trayectoria y relevancia en el ámbito gremial argentino.

El Congreso Bancario, conformado por representantes de todos los sectores bancarios del país, concretó en esas reformas sus aspiraciones, que la Asociación Bancaria acercaba a los poderes públicos con el fin de convertirlas en realidad. Ese fue el espíritu que caracterizó al quinto Congreso Bancario, el cual consideró crucial abordar de manera conjunta los desafíos del momento, buscando consenso para las acciones necesarias.

EN DICHO ENCUENTRO SE ACORDÓ ELEVAR AL PODER EJECUTIVO LA PROPUESTA DE INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL BANCARIO EN LAS UTILIDADES DE LOS BANCOS Y SU REPRESENTACIÓN EN LOS DIRECTORIOS DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Por otra parte, también se discutió la representación de la Asociación Bancaria ante organismos nacionales y provinciales, con el Congreso Nacional Bancario asumiendo un papel representativo y ratificando las participaciones existentes ante entidades estatales.

El quinto Congreso Bancario realizado en San Juan arrojó resultados muy favorables para los intereses de los socios, así como para el prestigio y la consolidación colectiva del gremio. Luego de más de 25 años de labor, se alcanzó la culminación de objetivos y propósitos gracias al reconocimiento y apoyo que las organizaciones gremiales recibían en la Argentina peronista de Juan Domingo Perón.

En aquella ocasión tan especial y productiva resonó una única consigna: “A trabajar unidos, estrechamente unidos, por encima de todo otro interés que no sea el progreso de la Asociación, que es equivalente al bienestar, las mejoras y la elevación del bienestar moral y material de la gran familia. Después de este Congreso de San Juan, debemos rodear firmemente a la bandera societaria en la cual se confunde la misma de la patria, para trabajar de manera intensa y sacrificada por nuestros viejos ideales gremialistas, que tanto y tan provechosos resultados han deparado a los bancarios en todo momento”, expresaban desde la Junta Directiva Provisoria.

UN BANCARIO EN LA CONDUCCIÓN DE ATLAS

Juan Garone fue director del Banco de la Provincia de Buenos Aires y un gran representante gremial. Fue designado al frente de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas en el año 1954 hasta su disolución.

En el año 1952 se creó en México la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas (ATLAS). “Nació para lograr la unidad de los pueblos latinoamericanos, luchando contra la explotación, la miseria y el hambre que imperan en el Continente”, expresaba la declaración. Su último secretario fue el bancario Juan Raymundo Garone.

Juan Domingo Perón, al desarrollar la idea del continentalismo y el universalismo, comprendía que las relaciones internacionales no eran sólo relaciones de los gobiernos o Estados, sino que para que ellas fueran duraderas y sustentables debían ser relaciones de los pueblos, siendo los trabajadores organizados un actor imprescindible en ello. El ATLAS fue parte de esta construcción, la de la unidad latinoamericana, contando a los delegados obreros como sus promotores, forjando una identidad independiente de la Federación Sindical Mundial (FSM) y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS).

En 1952, la sede de ATLAS funcionó en el edificio de Av. Alem 713 de la ciudad de Buenos Aires, que tenía 42 pisos y 132 metros de altura. Durante la Revolución Libertadora el edificio fue expropiado y entregado a la Fuerza Aérea Argentina, que destinó a viviendas para su personal. De llamarse “ATLAS” pasó a denominarse "ALAS".

El 21 de mayo de 1954, el bancario Juan Raymundo Garone reemplazó al cubano Fernando Pérez Vidal como secretario general. Sería el último en el cargo hasta la intervención dos años después y la definitiva desintegración en 1962.

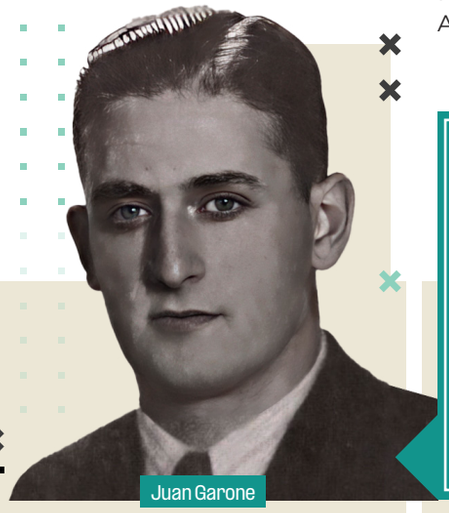
Para aquel entonces, ATLAS ya tenía comités nacionales en prácticamente todos los países de Latinoamérica, fortaleciéndose y significando una gran preocupación para las oligarquías locales y las potencias mundiales. Sin embargo, a raíz de que los procesos políticos que habían sido determinantes con su apoyo comenzaban a perder fuerza, al punto de que algunos eran derrocados. El escenario había cambiado.

En el año 1956, la autodenominada Revolución Libertadora interviene el ATLAS, lo que derivó en la designación del comisario retirado Manuel Iglesias para estar a cargo. Las razones se explicaban en la estrecha relación con la CGT y el peronismo, más que por la perspectiva internacional.

En ese entonces, luego de la intervención, Juan Domingo Perón mantuvo comunicación directa y continua con Juan Garone. Fueron más de 40 cartas en las que quedaban en evidencia los esfuerzos del bancario por darle continuidad al ATLAS y el fuerte apoyo de Juan Domingo Perón.

“Lo que interesa ahora es preparar las cosas de la mejor manera. Creo que todo puede arreglarse si nosotros somos capaces de preparar a la masa para obrar con unidad de acción”, le escribió Juan Domingo Perón a Juan Garone en una carta, el 17 de abril de 1956.

Sucede que el ex presidente entendía que el ATLAS debía servir para “agitar el ambiente obrero contra el gobierno de facto de la Argentina”. Así lo expresó en otra carta enviada el 15 de julio de 1956. Finalmente, en el año 1962, tras una reunión en Chile del Comando Ejecutivo del ATLAS, comenzaba la disolución definitiva.



Juan Garone

Juan Garone nació el 3 de mayo de 1941 en la Ciudad de Buenos Aires. Su orientación cristiana fue su primer ámbito de militancia, pero el momento que marcó su trayectoria gremial fue cuando conoció a Juan Domingo Perón, luego de haberle escrito una carta en la que le expresaba su admiración y adhesión a la revolución del 4 de junio de 1943. Allí comenzó una relación que terminaría siendo duradera.

En 1946 ingresó al gremio bancario, para luego colaborar con Juan Espejo en la CGT. Integró el Departamento de Relaciones Internacionales, formó parte de la Delegación obrera argentina en las conferencias de San Francisco (1948) y Ginebra (1949) y fue, también, subjefe de la sección gremiales del Diario La Prensa, que estaba en poder de la CGT.

Luego del derrocamiento del peronismo, Juan Garone terminó exiliándose, para luego regresar a la Argentina en el año 1973.

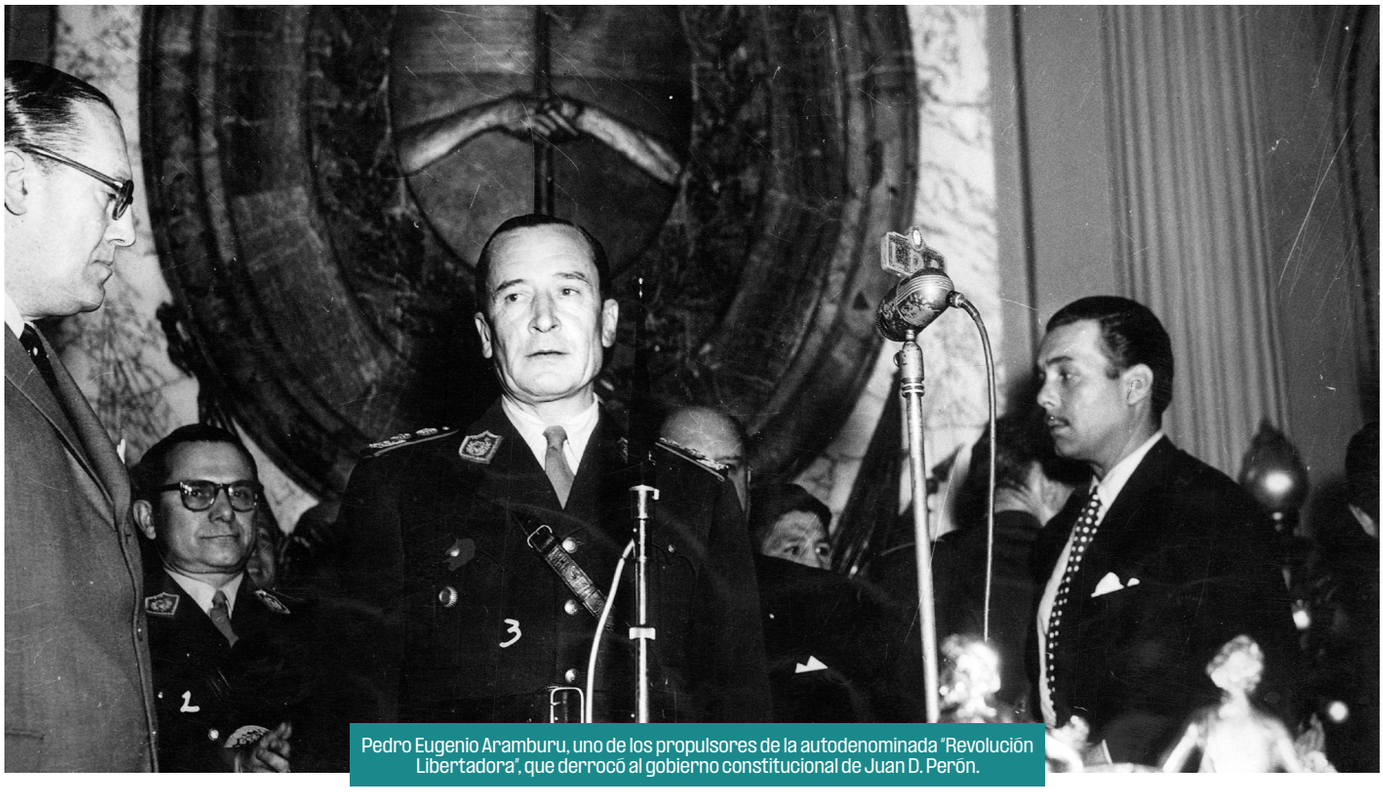
1955 - 1973

GRANDES HUELGAS BANCARIAS EN TIEMPOS DE ALTERNANCIA DE PODER EN ARGENTINA

Las luchas bancarias y las intervenciones militares que marcaron la resistencia del pueblo trabajador entre 1955 y 1973.

CAPITULO

4



Pedro Eugenio Aramburu, uno de los propulsores de la autodenominada "Revolución Libertadora", que derrocó al gobierno constitucional de Juan D. Perón.

La Revolución Libertadora de 1955 fue un golpe de Estado en Argentina que derrocó a Juan Domingo Perón y marcó el inicio de un período de represión contra el peronismo. Tras el bombardeo de Plaza de Mayo en junio, Perón fue destituido el 16 de septiembre y exiliado. Eduardo Lonardi asumió brevemente la presidencia, buscando conciliar peronistas y antiperonistas, pero fue reemplazado por Pedro Eugenio Aramburu, quien implementó políticas económicas pro-empresariales, alineadas con el FMI, y desmanteló la legislación laboral peronista.

Aramburu derogó la Constitución de 1949, reinstauró la de 1853 y prohibió toda referencia al peronismo, persiguiendo a sus simpatizantes. La "desperonización" se convirtió en una prioridad, con medidas que buscaban borrar la influencia peronista en la política y sociedad. La represión provocó divisiones en la UCR y otros partidos políticos.

LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA DE 1955 FUE UN GOLPE DE ESTADO EN ARGENTINA QUE DERROCÓ A PERÓN Y MARCÓ UN PERÍODO DE REPRESIÓN CONTRA EL PERONISMO.

El 9 de junio de 1956 se inició una rebelión cívico militar contra el gobierno militar de la "Revolución Libertadora", liderada por los generales peronistas Juan José Valle y Raúl Tanco. Como represalia, al día siguiente se produjeron los fusilamientos de civiles en lo que se denominó "Masacre en los basurales de José León Suárez". Posteriormente fueron ejecutados en Lanús, Campo de Mayo y en la Penitenciaría Nacional decenas de oficiales y suboficiales del ejército incluido el general Juan José Valle.

En lo económico, el gobierno devaluó la moneda, eliminó el IAPI y abrió las importaciones para fomentar la producción agropecuaria, pero los resultados fueron limitados. El déficit en la balanza de pagos persistió, y la entrada en organismos internacionales de crédito aumentó la deuda externa, perjudicando la industria nacional y elevando el costo de vida.

EL MOVIMIENTO OBRERO DURANTE LA REVOLUCIÓN LIBERTADORA

Tras el golpe de 1955, durante la presidencia de Aramburu, el movimiento obrero sufrió represión sistemática con el objetivo de erradicar al sindicalismo peronista. El gobierno intervino la CGT, reprimió el derecho a huelga y permitió a los "comandos civiles", grupos armados de radicales y socialistas, asaltar locales gremiales. Los decretos 2739 y 7107 de 1956 limitaron derechos sindicales y excluyeron a dirigentes peronistas. En respuesta, surgió la "Resistencia Peronista", que llevó a cabo sabotajes y otras acciones. John William Cooke organizó comandos nacionales de resistencia, que para abril de 1956 contaban con alrededor de 200 grupos en todo el país, formados principalmente por obreros y militantes barriales.

ELECCIONES DE 1958

El 23 de febrero de 1958 se realizaron elecciones generales bajo la Revolución Libertadora, marcando el inicio de las "democracias condicionadas" con el peronismo proscripto. La dictadura esperaba que Ricardo Balbín (UCRP) mantuviera el control, pero Arturo Frondizi (UCRI) negoció con Perón para obtener su apoyo a cambio de leyes favorables al peronismo, como la legalización del Partido Peronista y la "Ley de Asociaciones Profesionales". El 19 de febrero, Perón anunció su apoyo a Frondizi desde el exilio, lo que ayudó a Frondizi a ganar con casi el 50% de los votos y a obtener mayoría en gobiernos provinciales y en el Congreso. Aunque Frondizi ganó con el apoyo de Perón, un 9% de votos en blanco reflejó la resistencia peronista. Aramburu reconoció el resultado y entregó la presidencia a Frondizi el 1° de mayo de 1958.

EL GOBIERNO DE FRONDIZI

Al asumir, Frondizi cumplió compromisos con Perón, aprobando una ley de amnistía, levantando la prohibición de símbolos peronistas y otorgando aumentos salariales. Sancionó la "Ley de Asociaciones Profesionales", consolidando el sindicalismo peronista, y promovió políticas desarrollistas para impulsar la industria con inversión extranjera, especialmente en siderurgia, química y automotriz. La "Ley de Radicación de Capitales y Promoción Industrial" facilitó inversiones extranjeras y se firmaron contratos petroleros, a pesar de la oposición.

Sin embargo, la devaluación de 1959 y el congelamiento salarial generaron descontento. La tecnificación agrícola aumentó el desempleo rural, y las huelgas se multiplicaron. Frondizi respondió con represión, instaurando el estado de sitio y aceptando medidas de ajuste impuestas por el FMI, lo que provocó más huelgas. Durante la crisis económica, Álvaro Alsogaray asumió como ministro de Economía.

El gobierno de Frondizi fue frágil, con frecuentes intervenciones militares. Su negativa a condenar la Revolución Cubana y una reunión con Guevara intensificaron el conflicto. Tras las elecciones de marzo de 1962, donde el peronismo triunfó, anuló los resultados bajo presión militar. Esto llevó a su renuncia el 29 de marzo y su detención en Martín García, asumiendo José María Guido la presidencia.

ARAMBURU DEROGÓ LA CONSTITUCIÓN DE 1949, REINSTAURÓ LA DE 1853 Y PROHIBIÓ TODA REFERENCIA AL PERONISMO, PERSIGUIENDO A SUS SIMPATIZANTES.

EL INTERREGNO DE GUIDO

El gobierno de José María Guido, designado tras la destitución de Frondizi, no tenía poder real y se caracterizó por una fuerte represión contra el peronismo, restableciendo el decreto 4161 de Aramburu y anulando los comicios de 1962. Su presidencia estuvo marcada por conflictos internos en las fuerzas armadas entre los Azules, que buscaban una salida electoral y la integración del peronismo sin Perón, y los Colorados, que preferían un régimen militar antiperonista.



El Programa de La Falda de la CGT, una propuesta nacional, popular y democrática. En la imagen aparecen Atilio López, titular de la UTA, junto a Agustín Tosco de Luz y Fuerza.

LA CGT Y EL PROGRAMA DE LA FALDA

La estrategia del gobierno para eliminar el peronismo de los sindicatos no tuvo el éxito esperado. Entre 1956 y 1957, muchos sindicatos fueron recuperados por dirigentes peronistas. A principios de 1957, gremios peronistas y comunistas formaron la Comisión Intersindical para normalizar los sindicatos mediante elecciones libres, liberar a los dirigentes encarcelados y poner fin a la intervención en la CGT. Dirigentes como Gustavo Rearte, José Ignacio Rucci, Felipe Vallese y Julio Guillán jugaron roles clave. En septiembre de 1957, un congreso estableció las "62 Organizaciones" (mayoría peronista) y las "32 Organizaciones" (antiperonistas). En noviembre, en La Falda, se convocó un plenario que definió un programa basado en las tres banderas históricas del peronismo: independencia económica, justicia social y soberanía política, buscando reinstaurar políticas económicas del gobierno de Perón y fortalecer la integración latinoamericana.



El breve mandato de José María Guido estuvo marcado por la convulsión política y una fuerte represión contra el peronismo.

Los enfrentamientos entre ambos grupos culminaron en abril de 1963 con un levantamiento de la armada, resultando en 24 muertos y 87 heridos. Los Azules, liderados por Juan Carlos Onganía, prevalecieron. Guido, siendo un gobierno provisorio, fue sucedido por elecciones en 1963 en las que el peronismo continuó proscripto.

Durante el gobierno de Guido, se realizó un Plenario Nacional de las 62 Organizaciones realizado en Huerta Grande, Córdoba, algunos de los puntos principales fueron: Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado. Implantar el control estatal sobre el comercio exterior. Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficas. Prohibir toda exportación directa o indirecta de capitales. Implantar el control obrero sobre la producción.

PLAN CONINTES

Bajo presión militar, Frondizi implementó medidas represivas como el estado de sitio indefinido y el Plan CONINTES. Este plan subordinaba a las policías provinciales a comandos militares, y la agitación gremial y huelgas se sometieron a jurisdicción militar. Los acusados de terrorismo y subversión eran juzgados por tribunales militares, y los huelguistas podían ser forzados a trabajar en cuarteles. Esto resultó en la detención de numerosos trabajadores y líderes sindicales, debilitando a la resistencia peronista y promoviendo un sector obrero integracionista que buscaba un entendimiento con el gobierno y un peronismo sin Perón.

PRESIDENCIA DE ARTURO ILLIA

El 7 de julio de 1963, Arturo Illia y Carlos Perette (UCRP) ganaron las elecciones con cerca del 25 % de los votos, superando a Oscar Alende (UCRI) y al general Aramburu.

En lo económico, Illia se enfocó en la estabilidad macroeconómica y la equidad social, implementando el salario mínimo vital y móvil para mejorar la vida de los trabajadores. En política petrolera, adoptó una postura nacionalista, limitando la participación extranjera en la industria petrolera para fortalecer la soberanía energética, lo que generó tensiones con empresarios y aliados internacionales.

En 1964, su gobierno promulgó la Ley de Medicamentos, regulando la industria farmacéutica y garantizando el acceso a fármacos esenciales. Sin embargo, a pesar de estos logros, Illia enfrentó crecientes presiones económicas y oposiciones políticas, lo que culminó en un golpe de Estado el 28 de junio de 1966. El general Julio Alsogaray lo desalojó de la Casa Rosada, y Juan Carlos Onganía fue designado presidente por la junta militar. Durante su mandato, el peronismo permaneció proscripto.



Protesta masiva del Rosariazo en mayo de 1969, donde el pueblo de Rosario alzó su voz contra la dictadura militar de Onganía.

REVOLUCIÓN ARGENTINA

La Revolución Argentina, que abarcó de 1966 a 1973, marcó un período turbulento en la historia política argentina. El golpe de Estado que derrocó al gobierno de Arturo Illia dio inicio a este ciclo, estableciendo una dictadura encabezada por Juan Carlos Onganía, quien asumió la presidencia. Onganía, representante de los Azules, instauró un régimen autoritario y conservador, conocido como la "Revolución Argentina", que buscó restablecer el orden y reformar el sistema político y económico.

EL DÉFICIT EN LA BALANZA DE PAGOS PERSISTIÓ, Y LA ENTRADA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CRÉDITO AUMENTÓ LA DEUDA EXTERNA, PERJUDICANDO LA INDUSTRIA NACIONAL.

Durante su mandato, Onganía se enfrentó a un creciente descontento social, reflejado en los dos “Rosariazos” y en el "Cordobazo" de 1969, una revuelta estudiantil y laboral en Córdoba que desafió su gobierno y puso de manifiesto la profunda crisis económica y política del país. La represión violenta de este levantamiento y la inestabilidad social caracterizaron el período.

En 1970, Onganía fue reemplazado por Marcelo Levingston, quien tuvo que enfrentar problemas económicos y sociales persistentes. Posteriormente, en 1971, Alejandro Lanusse asumió el poder, tratando de implementar reformas para estabilizar el país. Bajo su gobierno, se promovió la política de "Gran Acuerdo Nacional" (GAN), un intento de abrir el proceso político y restablecer la democracia mediante un consenso amplio entre las distintas fuerzas políticas.

A pesar de los esfuerzos de Lanusse, la transición a la democracia fue compleja, y la presión social y política continuó. La Revolución Argentina culminó con la elección de Héctor Cámpora en 1973, marcando el fin de este período y el retorno de la democracia en Argentina.



Encabezando una columna de manifestantes en el Cordobazo, Agustín Tosco fue detenido durante la represión.



En 1973, la elección de Héctor Cámpora puso fin a la Revolución Argentina, restaurando la democracia en el país.

EL BOMBARDEO A PLAZA DE MAYO: ENTRE LAS VÍCTIMAS HUBO TRABAJADORES BANCARIOS

El 16 de junio de 1955, varios puntos estratégicos fueron bombardeados por sectores de la aviación de la Armada y la Fuerza Aérea. Hubo más de 300 muertos. El objetivo era derrocar y asesinar a Juan Domingo Perón.



El bombardeo a Plaza de Mayo marcó otro duro golpe contra las instituciones democráticas del país.

El jueves 16 de junio de 1955, sectores de la aviación de la Armada y de la Fuerza Aérea lanzaron bombas y ametrallaron zonas estratégicas con el objetivo de derrocar y asesinar al presidente Juan Domingo Perón. Entre las víctimas de ese ataque hubo trabajadores bancarios.

El ataque aéreo se realizó en oleadas entre las 12:40 y las 17:40. ¿Los principales blancos? La Casa Rosada, el Ministerio del Ejército, la residencia presidencial y la Plaza de Mayo.

La Asociación Bancaria no fue indiferente; mantuvo contacto constante con el Policlínico dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios y estuvo presente donde se requería para ayudar a los trabajadores.

EL JUEVES 16 DE JUNIO DE 1955, SECTORES DE LA AVIACIÓN DE LA ARMADA Y DE LA FUERZA AÉREA LANZARON BOMBAS Y AMETRALLARON ZONAS ESTRATÉGICAS CON EL OBJETIVO DE DERROCAR Y ASESINAR AL PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN.

De esta forma, se ofrecieron todos los esfuerzos y materiales al servicio de las autoridades nacionales y municipales para la atención de los heridos del bombardeo. Así, se organizó una acción para verificar si había personal bancario entre las víctimas.

La Asociación Bancaria mantuvo esta labor durante varios días, hasta identificar a todos los bancarios fallecidos y heridos internados en los distintos policlínicos.

Por otra parte, en el marco del llamado formulado por la Confederación General del Trabajo, La Bancaria contribuyó con 100 mil pesos, que se sumaron a los fondos de la Fundación Eva Perón, encargada de asistir a los afectados.



4-6-1952

Juan Domingo Perón

300

Las víctimas fatales que dejó el impresionante bombardeo a la Plaza de Mayo. Hubo más de 1.200 heridos.

2

Los trabajadores bancarios que murieron cuando salían de sus lugares de trabajo: Ernesto Cosse, del Nuevo Banco Italiano, y Salvador Patrigniani, del Banco Hipotecario Nacional.

12:40

La hora en la que comenzaron los bombardeos aquel 16 de junio de 1955 por parte de sectores de la aviación y de la Fuerza Aérea.

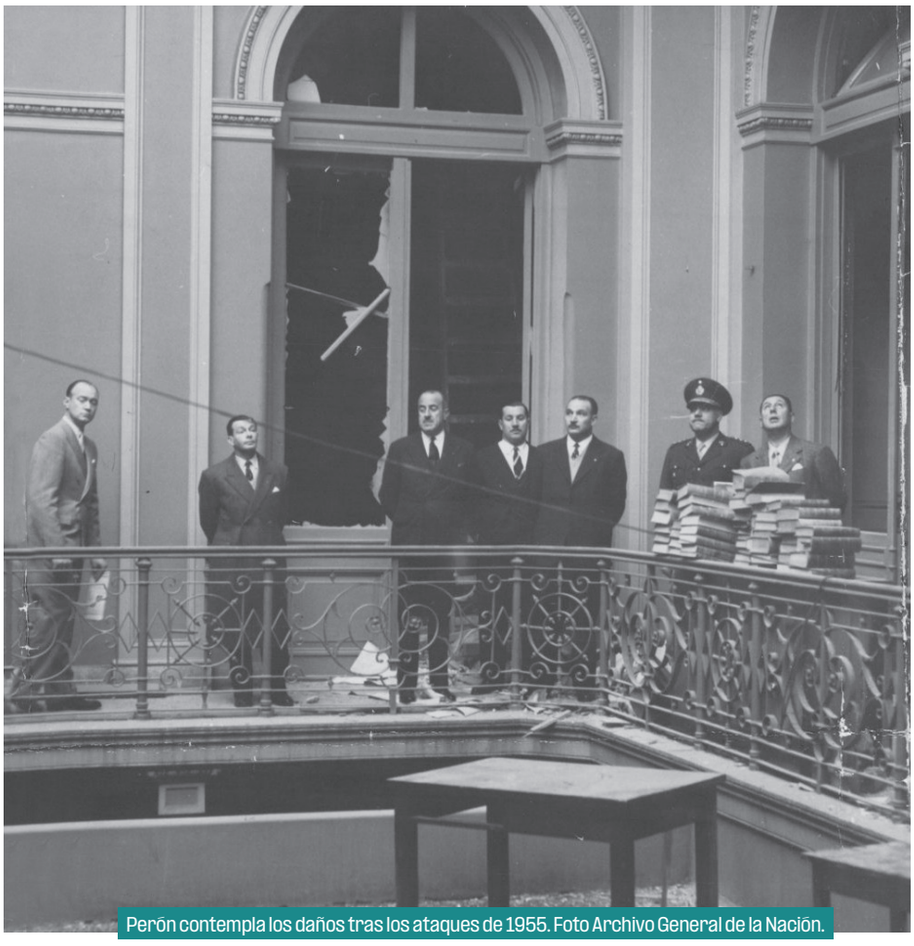
En septiembre de 1955, Argentina sufrió un nuevo golpe a las instituciones democráticas. Una vez más, se derrocó a un presidente constitucional. A partir de entonces, comenzó un largo período de desencuentro entre los argentinos.

Aunque el general Juan Domingo Perón había sorteado grandes conspiraciones, no logró superar la crisis, pese a su destacada habilidad política. La "Revolución" del 16 de septiembre marcó el final de un proceso iniciado con la muerte de Eva Perón.

En total, más de 300 personas fueron asesinadas y más de 1.200 resultaron heridas. Alrededor de 12 de las

EL ATAQUE AÉREO SE REALIZÓ EN SUCESIVAS OLEADAS ENTRE LAS 12:40 Y LAS 17:40. ¿LOS PRINCIPALES BLANCOS? LA CASA ROSADA, EL MINISTERIO DEL EJÉRCITO Y LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, Y LA PLAZA DE MAYO.

víctimas fatales estaban dentro de la Casa de Gobierno durante el ataque aéreo. Se estima que 29 bombas cayeron allí, de las cuales seis no detonaron.



Perón contempla los daños tras los ataques de 1955. Foto Archivo General de la Nación.

Los trabajadores bancarios fallecidos fueron Ernesto Cosse, del Nuevo Banco Italiano, y Salvador Patrigniani, del Banco Hipotecario Nacional; mientras que los heridos, de diversa gravedad, fueron Néstor García, Benito Lemos, Francisco Carral, Ubaldo O. Sánchez, Néstor Prado, Francisco Luis Gola, Rogelio Muñoz, Fabio Roberto Carnell Arroyo y Hossin Mosse.

El 17 de junio, el secretario general de la Asociación Bancaria, José Manuel Ulloa, también diputado nacional por Mendoza, tomó la palabra en el Congreso Nacional para referirse a los sucesos del día anterior. “Nuevamente la ciudadanía es víctima de la traición. Debemos lamentar la pérdida de trabajadores, mujeres y niños", enfatizó. También denunció la infiltración política para dañar al partido peronista y eliminar a quienes atentan contra “el proyecto del presidente Perón”.

Tres meses después de esos trágicos hechos, el general Juan Domingo Perón fue destituido. Quien asumió el Poder Ejecutivo provisional fue el general Eduardo Lonardi, acompañado por el contraalmirante Isaac Rojas como vicepresidente. En el sindicato bancario se acordó nombrar interventor a César González, miembro del Banco Municipal de Buenos Aires, cuya gestión se extendió hasta 1956. Durante su mandato, González dirigió la Asociación junto a una Junta Asesora, con miembros elegidos por los delegados bancarios.

LA ESCUELA SINDICAL

Fiel a su estilo de promover nuevas ideas, el gremio bancario ideó y concretó una de ellas en pos de desarrollar y educar a la sociedad. Esta iniciativa marcó un hito en la historia sindical, reflejando el compromiso con la formación ideológica y social de sus afiliados.



Roberto G. Salom. Director de la Escuela Sindical.

A lo largo de su historia la Asociación Bancaria siempre se mantuvo en la vanguardia de las ideas sindicales, esbozando diversos proyectos para luego materializarlos. Así fue que concibió, planificó y estableció la escuela sindical, cuya premisa fundamental era afianzar la doctrina peronista. Por ello, el 31 de mayo de 1955 se inauguró oficialmente dicha entidad con un acto celebrado en el local de la calle 25 de Mayo 264, sede principal de la flamante escuela.

Las escuelas sindicales se crearon para promover el desarrollo de las teorías sociales en la población y profundizar en el significado de la doctrina peronista, enmarcada en un movimiento popular donde los trabajadores son los protagonistas.

El acto de apertura de la Escuela Sindical contó con la presencia de toda la cúpula de la Asociación Bancaria y fue presidido por el secretario adjunto de la Confederación General del Trabajo, Dr. Hugo de Pietro, quien también estaba a cargo de las Escuelas Sindicales de la Central Obrera.

LAS ESCUELAS SINDICALES SE ESTABLECIERON PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS TEORÍAS SOCIALES EN LA POBLACIÓN Y PROFUNDIZAR EN EL SIGNIFICADO DE LA DOCTRINA PERONISTA.

La ceremonia comenzó, como era de esperar, con la marcha “Los Muchachos Peronistas”, causando un clamoroso estallido en los presentes. En contraste, instantes después se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de la compañera Eva Perón. Luego, Roberto G. Salóm, secretario de Prensa y Cultura y director de la Escuela Sindical, ofreció un discurso destacando la importancia de la Escuela Sindical como vector para conectar los principios peronistas con el pueblo argentino.

El diputado nacional, José M. Ulloa, continuó el acto, subrayando la trascendencia de la creación de la Escuela Sindical e instó a los futuros alumnos a esforzarse en adquirir los conocimientos de la doctrina peronista.

El cierre, a cargo de Hugo de Pietro, reafirmó los propósitos primordiales de las escuelas sindicales y destacó la acción de los bancarios en este hito trascendental.

La Asociación Bancaria se mostró muy satisfecha en esta fecha histórica de inauguración de la Escuela Sindical, ya que se cristalizó una valiosa iniciativa gracias al esfuerzo conjunto de muchas personas. A partir de ese momento tendrían la tarea de inculcar a los alumnos el contenido esencial de una doctrina peronista que perduraría con el tiempo.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA Y PERÓN

La Asociación Bancaria se vinculó con el peronismo casi desde los inicios de este movimiento, que comenzó a transformar el ámbito social en la República Argentina. La Bancaria estableció un Ateneo que, desde su creación, se dedicó a brindar pleno apoyo a Perón. Así, se tomó la determinación de fundar escuelas sindicales que defendieran, tanto en la teoría como en la práctica, los principios de la doctrina peronista.

Esta situación posicionó a los bancarios a la vanguardia del reconocimiento del general Juan Domingo Perón, quien siempre expresó su gratitud por el apoyo recibido de la Asociación Bancaria y sus afiliados, considerando al gremio bancario como uno de los más fuertes e importantes del territorio nacional.

LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA CON PEDRO ARAMBURU

Sucedió el 18 de abril de 1956, día en que el Interventor César González le hizo entrega de un memorial con los asuntos que generaban fuerte preocupación dentro del gremio. La caja nacional de jubilaciones y la caja nacional de jubilaciones bancarias, los temas centrales.



La entrevista con el presidente provisional general Aramburu.

Motivados por las innumerables problemáticas que afectaban al gremio bancario, el 18 de abril de 1956, César González, en su rol de Interventor de la Asociación Bancaria, junto a algunos integrantes de la Junta Asesora, mantuvo una entrevista con Pedro Aramburu, quien ocupaba el cargo de presidente desde el 16 de noviembre de 1955. Aquel día también se le entregó un memorial.

"De la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco) al Señor Presidente de la Nación, General de División Pedro Aramburu", comenzaba el documento. "El objetivo fundamental del presente memorándum es llevar a la preocupación de las altas esferas gubernamentales la consideración de problemas vinculados con las aspiraciones seculares del gremio bancario referentes a la unidad de la cartera y del régimen de trabajo, con miras a obtener un tratamiento común e igualitario entre todo el personal que desempeña funciones en las instituciones bancarias del país, sin discriminación entre entidades particulares y oficiales (nacionales, provinciales, municipales y mixtas", continuaba.

Luego de la sanción del denominado Estatuto Bancario (Ley 12.637) en 1940, una gran parte de los empleados bancarios quedó excluida de la protección primordial sancionada por esa ley: el derecho a la estabilidad. Sucede que cobijaba exclusivamente al personal de las instituciones particulares de crédito.

El espíritu de tal manifestación era claro: la unidad del gremio. Desde entonces, los bancarios se agruparon bajo una entidad única representativa: la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco). "Todos los elementos expuestos indican bien a las claras que los bancarios gozan de un 'status' específico particular, que diferencia a aquellos trabajadores que cumplen sus funciones en los organismos oficiales del resto de los empleados de la administración nacional", sostenían.

En otro tramo del memorial se hacía énfasis en los argumentos que incidían en un tratamiento común e igualitario. Uno de ellos, el primero de los mencionados, eran "las razones que motivaron la exclusión de los empleados bancarios oficiales del régimen de la Ley 12.637".

"La exclusión de los empleados de bancos oficiales del régimen de la Ley 12.637 obedeció en su momento a motivos de 'política legislativa confesada', derivada en realidad de la interacción política de las cámaras legislativas. Dicha omisión 'voluntaria', e injusta en su momento e injustificable hoy, fue objeto de severísimas críticas y dio origen a varios proyectos de reforma presentados en el Parlamento con miras a obtener un estatuto único, pudiendo citarse, entre otras iniciativas, la del doctor A. Candioti, de fecha 9 de abril de 1947, posteriormente la del doctor López Serrot y otros", argumentaban.

Por otra parte, como subtítulo de aquel memorial, La Asociación Bancaria enfatizaba en los "Conflictos que provocan inquietud en el gremio bancario" en aquella época: La Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias; la Dirección General de Servicios para Bancarios; la Suspensión de la Ley 12.637 en las provincias de Córdoba y Santa Fe; la Contrapropuesta patronal presentada en la Comisión Paritaria ante el Ministerio de Trabajo y Previsión; Resolución Número 60 de la Comisión Especial de Interpretación del Decreto 2739/56 del Ministerio de Trabajo y Previsión; y Actitudes inconsultas del Presidente de la Caja Nacional de Ahorro Postal.



19-4-1956

ELECCIONES DE NUEVAS AUTORIDADES TRAS LA INTERVENCIÓN

Luego de un período de intervención y administración irregular, la Asociación Bancaria convocó a elecciones de congresales y normalizó el funcionamiento de la entidad a través de comicios en todo el país, los cuales tuvieron un alto grado de compromiso.



Los compañeros Mari, Calvo, Irigoyen, interventor González y Martín Parodi que constituyeron la Junta Electoral Nacional.

En 1957, el gremio bancario experimentó significativos movimientos. El interventor César González generó una profunda preocupación entre los dirigentes bancarios por su manejo irregular durante su gestión, lo que llevó a su renuncia. En su lugar, fue designado el bancario Parodi, del Banco de la Nación Argentina. En las primeras semanas de marzo se llevó a cabo la convocatoria nacional para elegir a tres congresales. Debido a las discrepancias surgidas por el manejo de los fondos de la Asociación Bancaria, el Movimiento Popular Bancario se dividió y los grupos disidentes crearon el Movimiento de Acción Gremial Bancaria.

EN 1957 SE ESTABLECIÓ QUE LA AFILIACIÓN AL SINDICATO FUESE OBLIGATORIA ADEMÁS DE AUTOMÁTICA.

En las elecciones de congresales, el Movimiento Federal Bancario obtuvo la mayoría, mientras que el recién creado Movimiento de Acción Gremial Bancaria alcanzó la minoría. La insatisfacción ante el veredicto de los comicios llevó al Movimiento Popular, que había quedado en tercer lugar, a impugnar los votos. Sin embargo, tras una nueva convocatoria, se obtuvieron los mismos resultados.

Hacia mayo de 1957, el gremio continuaba intervenido, por lo que se convocó a un congreso extraordinario para discutir la reforma al sistema de votación establecido en los estatutos



13-11-1955 **Pedro Eugenio Aramburu**


Gran concurrencia para votar.


Terminada la elección llegaron las urnas a la sede.

vigentes. Con un congreso declarado soberano, se designaron las autoridades nacionales que reemplazarían al interventor, quienes asumieron sus funciones el día 29 de mayo. Pedro Armando Castillo, de la provincia de Córdoba, y Enrique Gussoni, de Buenos Aires, fueron elegidos como secretario general y secretario adjunto, respectivamente, encaminando a la Asociación Bancaria hacia un proceso de normalidad.

POR LAS DISCREPANCIAS SURGIDAS POR EL MANEJO DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, EL MOVIMIENTO POPULAR BANCARIO SE DIVIDIÓ Y ASÍ SURGIÓ EL MOVIMIENTO DE ACCIÓN GREMIAL BANCARIA.

No obstante, este resultado determinó resolver la dualidad en el sistema de votación: en la Capital, se utilizaba la votación directa, mientras que en el interior del país se aplicaba la votación indirecta. Para garantizar la participación de los dirigentes del interior en la conducción del secretariado nacional, el congreso resolvió implementar el sistema de votación indirecta y establecer la afiliación obligatoria al sindicato. Esta normativa era esencial para asegurar que la mayoría de los bancarios participaran en las elecciones de sus delegados, base del sistema de votación indirecta. En 1957, la Asociación Bancaria ya contaba con más de 57.400 afiliados.

PEDRO ARMANDO CASTILLO, ORIUNDO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, FUE ELEGIDO COMO SECRETARIO GENERAL DEL GREMIO, QUE SE ENCAMINÓ A RECOBRAR SU NORMAL FUNCIONAMIENTO.

Tras la celebración del congreso, el gremio tuvo un gran protagonismo internacional en el segundo Congreso Bancario de Lima, Perú. La agenda local incluía problemas creados por el decreto 824 de enero de 1957, que congelaba los salarios, y el 596/57, que derogaba el derecho de huelga. El organismo peruano envió notas al gobierno argentino solicitando la anulación de esos decretos, considerándolos medidas regresivas para el sindicalismo. Fue después de que la central obrera convocara a un paro general que el gobierno de Aramburu dispuso mejoras salariales y liberó a la mayoría de los presos políticos y gremiales.

57.400

Para 1957, la Asociación Bancaria ya contaba con más de esa enorme cantidad de afiliados.

1957

Pedro Armando Castillo, de la provincia de Córdoba, fue elegido como secretario general del gremio en mayo de ese año.

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE BANCARIOS

La delegación argentina que viajó al segundo Congreso Bancario de Lima, Perú, tenía como objetivo consolidar la integración de la Confederación Americana de Bancarios (CADEB). Esta entidad regional agrupaba a casi la totalidad de sindicatos bancarios de América Latina, y la Asociación Bancaria tenía preponderancia por ser considerado el sindicato bancario más importante de todos los federados.

Ante una serie de problemas internos que atravesaba la confederación, principalmente la falta de aportes para el funcionamiento de la organización, se resolvió realizar de manera urgente un Congreso Extraordinario de todas las instituciones adheridas. La solidez del gremio bancario nacional motivó que Argentina fuera seleccionada como sede oficial del organismo y lugar de celebración del siguiente Congreso Extraordinario de la CADEB. En el cónclave de Lima también se esbozaron principios de solución sobre conflictos laborales en Colombia, Chile, Uruguay y Argentina.

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Con un decreto, el presidente de facto Pedro Aramburu definió que la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios cambiaría su nombre y, a partir de entonces, estaría bajo la órbita del Ministerio de Hacienda.

El objetivo era armonizar con el principio de descentralización administrativa de la Revolución Libertadora. Eso es lo que expresaba el Decreto Ley N° 20.714, que dio inicio al funcionamiento del Instituto de Servicios Sociales Bancarios destinado al personal de los bancos oficiales, mixtos y particulares y en reemplazo de la antigua Dirección General de Servicios Sociales Bancarios.

El instituto pasaría a funcionar como entidad autárquica bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda de la Nación. Acorde con la letra del decreto, el organismo no tendría incumbencia en la actividad política ni gremial; su propósito era brindar servicios sociales para el personal de las instituciones bancarias y del Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, que en ese entonces se encontraba en liquidación. La prioridad del Instituto de Servicios Sociales Bancarios debía ser la prestación de asistencia médica integral, servicios de descanso y recuperación, así como proveedurías y subsidios para el personal de las entidades bancarias.

El funcionamiento del instituto quedó, según la normativa N° 20.174, a cargo de una administración conformada por un presidente, un vicepresidente y un consejo de administración. Las máximas autoridades serían designadas por el Poder Ejecutivo y propuestas por el Ministerio de Hacienda. El consejo de administración debía estar integrado por seis vocales en representación de los bancos oficiales, uno en representación de los bancos mixtos y particulares, dos en representación del personal de los bancos oficiales y uno del personal de los bancos mixtos y particulares. Estos vocales, con cuatro años de mandato, serían designados también por el Poder Ejecutivo.



Ilustración que representa la creación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios mediante el Decreto Ley N° 20.714.

El modo de gestión y gobierno establecido por el decreto para el renovado instituto constaba de al menos una sesión del consejo de administración cada quince días, en la que se adoptarían resoluciones por simple mayoría de votos de los miembros presentes. Dentro del gremio bancario, los servicios y prestaciones del instituto alcanzarían al personal en actividad, jubilados, pensionistas y sus familias. Para ello, esta población debía contribuir mensualmente con el dos por ciento sobre el monto mensual del sueldo, jubilación o pensión, asegurando de ese modo parte de los recursos que financiarían el patrimonio del instituto. Las entidades empleadoras también debían aportar el mismo porcentaje como contribución mensual obligatoria. El resto de los recursos se suministrarían a través de fondos ya acumulados en una cuenta del Banco Central, donaciones, legados y subsidios, así como de la transferencia de fondos y bienes preexistentes y de los intereses de valores públicos en posesión.

LA CONDUCCIÓN DEL INSTITUTO

El rol del presidente del Instituto de Servicios Sociales Bancarios consistía en la representación administrativa de la entidad, convirtiéndolo en un interlocutor clave entre el Poder Ejecutivo, quien tenía la responsabilidad de designarlo, y el consejo de administración, frente a quienes debía someter a consideración los planes de acción y el presupuesto anual de sueldos, gastos e inversiones.

En caso de resolver la necesidad de habilitar nuevos servicios para el personal bancario, el presidente debía también someterlo a la aprobación del consejo. El presidente era el encargado de convocar a las sesiones del consejo, las cuales debían realizarse al menos cada quince días, y debía actuar como presidente de las mismas. La transparencia y prolijidad en el manejo de fondos eran plena responsabilidad del presidente del instituto, quien debía disponer ingresos y egresos con sujeción a las normas establecidas por el consejo de administración.



19-11-1956

13-11-1955 **Pedro Eugenio Aramburu** 1-5-1958

LA VALIENTE HUELGA DE LOS BANCARIOS EN 1958

La Asociación Bancaria protagonizó una movilización impresionante para reclamar por las injusticias ejecutadas por el gobierno de facto de Pedro Aramburu. Así, el gremio realizó un paro de 52 días, motorizado en defensa de los compañeros.



Compañeros del Banco Nación durante la huelga de marzo de 1958.

Una de las épocas más oscuras de la historia de la República Argentina fue, sin duda, el gobierno ilegítimo, antidemocrático y nefasto de Pedro Eugenio Aramburu. El dictador cordobés asumió la conducción del país de forma golpista en 1955, como consecuencia de la autodenominada "Revolución Libertadora." Las medidas implementadas por dicha administración atentaron de manera absolutamente dañina contra todas las esferas de la población. Una de las más significativas fue el congelamiento salarial aplicado en todo el territorio nacional a la totalidad de la clase trabajadora.

Ante este sombrío contexto, la Asociación Bancaria Nacional reaccionó con toda la fuerza posible y comenzó una huelga en enero de 1958. La misma inició el 27 de enero y finalizó el 17 de marzo. Incluso con algunas diferencias internas debido a la proximidad de las elecciones presidenciales pactadas para febrero, todos los integrantes del gremio decidieron de manera unánime comenzar con la medida de fuerza. Para llegar a un acuerdo, el gobierno de facto designó a Rubén San Sebastián como interlocutor, acompañado por una comisión que actuó de forma dilatoria e irrisoria. Es por eso que el paro se llevó a cabo con una potencia inusitada.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA REALIZÓ MOVILIZACIONES EN LAS CALLES PARA EXPRESAR SU DESCONTENTO ANTE LA DISMINUCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO QUE HABÍAN SUFRIDO SUS COMPAÑEROS. TANTA FUE LA ADHESIÓN AL PARO, QUE EL GOBIERNO NACIONAL INTERVINO EL SINDICATO.

Colocar a San Sebastián a dialogar con el sindicato de los bancarios fue una treta de la dictadura para desgastar los pedidos de los empleados afectados por el proceso inflacionario. Ello quedó rápidamente en evidencia y los ánimos alcanzaron el punto de ebullición a toda velocidad. El mal humor generalizado era imposible de ocultar y no había forma de disimularlo.

Mientras esto sucedía, la incertidumbre tomaba el control absoluto de la



13-11-1955 **Pedro Eugenio Aramburu**

escena política. Las elecciones se aproximaban y todas las fuerzas diagramaban sus movimientos para intentar vencer en las urnas. Ricardo Balbín, Arturo Frondizi, Alfredo Palacios, Rodolfo Ghioldi, Reynaldo Pastor, Vicente Solano Lima y Lucas Ayarragaray fueron algunos de los protagonistas de la contienda, mientras que no había ninguna novedad sobre qué postura iba a tomar Juan Domingo Perón desde su exilio.

Dentro de este complejo marco entre la Asociación Bancaria y el Estado Nacional, uno de los tesoros más preciados era la Caja Nacional de Ahorro Postal (C.N.A.P.), donde el activismo de izquierda jugaba un rol protagónico. En dicho organismo, al finalizar el gobierno de Juan Domingo Perón en 1955, trabajaban 2.568 personas. Para 1958, el personal ascendía a 4.362. El gobierno de facto decidió implementar, entonces, el denominado "aumento salarial incentivado," el cual ya había sido implementado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en los sectores industriales, mercantiles y gráficos. Esta metodología consideraba criterios como puntualidad, asistencia, eficacia y disciplina. Su implementación en la C.N.A.P. no trajo sonrisas precisamente, y representó un motivo adicional de descontento para reivindicar la huelga.

Por otro lado, la reforma bancaria impulsada por el gobierno militar también significó un duro golpe al estado anímico de los trabajadores. El objetivo era retroceder a 1946, cuando el general Perón había iniciado el camino hacia la nacionalización del sistema financiero. Con esto, se perdió el control estatal en la creación del dinero bancario y, especialmente, en la promoción del crecimiento económico.



Compañeros de Río Cuarto que se sumaron a la huelga.

LA POLICÍA FEDERAL OCUPÓ EL EDIFICIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA Y ARRESTÓ A UNOS 700 EMPLEADOS Y LUEGO EL GOBIERNO INTERVINO EL GREMIO.

Como era de esperarse, la Asociación Bancaria realizó movilizaciones en las calles para expresar su descontento ante la disminución del poder adquisitivo que habían sufrido sus afiliados. Tanta fue la adhesión al paro que el gobierno nacional intervino el sindicato para cortar de raíz el justo reclamo. Asimismo, también se produjo la detención arbitraria e ilegal de empleados bancarios. Finalmente, el Poder Ejecutivo retrocedió sobre sus propios pasos y quienes estuvieron privados de su libertad fueron liberados. Al mismo tiempo, se reincorporaron a los cesantes y se incrementaron los sueldos mínimos del personal administrativo y técnico de maestranzas y servicios de los bancos oficiales, privados y mixtos.

Para febrero de 1956, la Asociación Bancaria Nacional había conseguido importantes aumentos salariales para sus afiliados, que oscilaron entre el 46% y el 84% de los sueldos vigentes antes de la Revolución Libertadora. Independientemente de los beneficios sociales obtenidos, se ratificaron funciones, se efectivizó el pago del incremento con retroactividad, un premio de fin de año que alcanzaba hasta el monto de dos meses de sueldo, sin contar con el aguinaldo, el aumento del salario familiar, los beneficios por jubilación y los pagos por fallecimiento. Pese a ello, esos logros se licuaron rápidamente debido a la pésima situación económica en la que el gobierno de facto había sumergido a la nación.

LAS CAUSAS QUE LLEVARON A LA HUELGA

Entre los diferentes factores que alimentaron un clima hostil y atentaron contra los derechos de los trabajadores, la autodenominada Revolución Libertadora impulsó dos medidas absolutamente inaceptables: el congelamiento de los salarios y la derogación del derecho a huelga. El gobierno ilegítimo encabezado por Pedro Eugenio Aramburu lo hizo mediante dos decretos en enero de 1957, el 824 y el 596, respectivamente. El ambiente dentro de la Asociación Bancaria Nacional, como era de esperarse, se tornó pésimo. Los ánimos estaban por los suelos; la moral destrozada y prácticamente enterrada.

A raíz de estas dos determinaciones, los afiliados del organismo sindical demostraron toda su cohesión con una medida de fuerza que representó un hito dentro de la historia gremial argentina. Tanto fue el poder del movimiento huelguístico que el Estado nacional debió intervenir el sindicato. Dentro de este contexto, también se produjo una interna con la Asociación de Bancos de la República Argentina, lo que añadió más tensión a la situación ya conflictiva



La Asociación Bancaria en movilización masiva para protestar por la pérdida de poder adquisitivo.

En este ámbito, la Asociación de Bancos de la República Argentina enfrentó a la Asociación Bancaria, aliándose con el gobierno de la dictadura cívico-militar encabezada por Pedro Eugenio Aramburu. La relación con el Poder Ejecutivo estaba más rota que nunca y las hostilidades se profundizaron.

Las advertencias gubernamentales no detuvieron los paros programados y se formó un comité de huelga bajo la conducción de la Asociación Bancaria. El Ministerio de Trabajo y Previsión ofreció una contrapropuesta que incluía levantar el paro, crear una comisión para considerar aumentos salariales y evaluar la estabilidad del personal de bancos oficiales. El comité rechazó la oferta por considerarla insuficiente. Los dirigentes buscaban cerrar la huelga y el secretariado general nacional publicó una solicitada criticando al Ministerio de Hacienda y exigiendo la reincorporación de los despedidos en 1955.

LA HUELGA RINDIÓ SUS FRUTOS Y EL GREMIO CONSIGUIÓ LA RESTITUCIÓN DE LOS COMPAÑEROS DESPEDIDOS, ASÍ COMO LOGRÓ AUMENTOS SIGNIFICATIVOS EN LOS SALARIOS.

La Policía Federal ocupó el edificio de la Asociación Bancaria y arrestó a unos 700 empleados. Esta dura reacción gubernamental se enmarcó en un contexto de inestabilidad sindical. El 29 de enero, el gobierno intervino la Asociación Bancaria, nombrando a Germán Rodolfo Espiaut como interventor, quien justificó la medida por la violación de la cuarentena huelguística y prometió gestionar la liberación de los detenidos.

Tras semanas intensas de negociaciones y del desgastante proceso impuesto por el gobierno militar, los empleados bancarios elevaron su pedido para levantar la medida de fuerza: la reincorporación de cesantes, libertad para detenidos y un aumento salarial significativo. El gobierno aceptó el levantamiento, los bancos oficiales accedieron a todo, pero los privados rechazaron las reincorporaciones.

El 17 de marzo, tras una reunión que comenzó a las 18:30 del día anterior y terminó a las 2:30, se acordó conceder todas las demandas de los bancarios. El general Aramburu ordenó la desmovilización a partir del 18 de marzo. Castillo anunció el fin de las medidas de fuerza y expresó que la decisión buscaba contribuir a la pacificación nacional tras 52 días de conflicto. Se distribuyó un volante celebrando la victoria y agradeciendo el sacrificio de los miembros del gremio.

LA RECUPERACIÓN DE LA SEDE

El clima en los gremios del seguro y bancarios era de triunfo, con un recibimiento de héroes para los movilizados. Los delegados conciliadores perdieron visibilidad, y algunos socialistas cambiaron de postura. El 1° de mayo, Frondizi mostró buena voluntad al nombrar a Enrique Gussoni como jefe de la Dirección Nacional del Servicio de Empleo y a Alfredo Allende como ministro de Trabajo. El 8 de mayo se entregó la sede sindical a la Asociación Bancaria. El 22 de mayo se celebró la reubicación con nuevos líderes, y Floreal Gorini se destacó como dirigente sindical. La Asociación advirtió que reanudaría la protesta si no se cumplían los compromisos salariales antes del 31 de julio.

BANCARIOS MOVILIZADOS: ARAMBURU APLICA LEY DE TIEMPOS DE GUERRA

Mediante un decreto firmado por el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu, el 10 de marzo de 1958, todos los empleados fueron movilizados a dependencias militares, en conformidad con los artículos 27 y 28 de la Ley 13.234, que organizaba a la Nación.



Obreros movilizados por las Fuerzas Armadas, alojados bajo estado militar en la destilería de La Plata (1959).

El 10 de marzo de 1958, mediante un decreto firmado por el dictador Pedro Eugenio Aramburu, se decidió la movilización de todos los empleados bancarios del país, en concordancia con los artículos 27 y 28 de la Ley 13.234 (Ley para tiempos de guerra). La medida implicaba la obligación de concurrir al trabajo y ejecutarlo según las órdenes superiores, quedando sometidos a la Justicia del Código Militar.

Para el Poder Ejecutivo resultaba indispensable la prestación de servicios del gremio bancario, entre otros, para el cumplimiento de las actividades de los habitantes. La paralización implicaba, para Pedro Eugenio Aramburu, un gravísimo perjuicio para la economía nacional.

EL 10 DE MARZO DE 1958, MEDIANTE UN DECRETO FIRMADO POR EL DICTADOR PEDRO EUGENIO ARAMBURU, SE DECLARÓ LA MOVILIZACIÓN DE TODOS LOS EMPLEADOS BANCARIOS DE LA ARGENTINA, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY 13.234 (LEY PARA TIEMPOS DE GUERRA).

El decreto de movilización de los bancarios representaba una respuesta a los reclamos salariales. El conflicto había tenido origen en enero, cuando el gobierno declaró ilegal la huelga convocada para el día 27 de ese mismo mes, permitiendo que la Policía Federal tomara la sede central de la Asociación Bancaria. Fueron detenidos 700 trabajadores.

En Córdoba, 70 trabajadores fueron enviados a una unidad militar; en Capital Federal, los empleados de la casa central del Banco Nación fueron trasladados a la Escuela de Mecánica de la Armada.

El 14 de marzo, 350 empleados fueron detenidos y declarados individuos "en cumplimiento de misión efectiva". En estas condiciones, fueron trasladados al Quinto Regimiento de Infantería; en Mendoza, 438 empleados fue-



13-11-1955 **Pedro Eugenio Aramburu**

13.234
La ley que habilitaba al Poder Ejecutivo nacional a movilizar a los distintos gremios del país.

8
De marzo de 1958. El dictador Aramburu accedió a las demandas de los trabajadores bancarios y ordenó la desmovilización del gremio.

8.000
Los empleados bancarios y del seguro de todo el país que fueron alojados en distintas unidades militares en un contexto de huelga

ron trasladados a las dependencias de la Agrupación Montaña Cuyo el 13 de marzo, y 270 un día después. En Santa Fe, el Regimiento de Artillería Antiaérea GADA 121 recibió a 34 empleados del Banco Industrial.

Bajo este contexto de máxima tensión, las autoridades militares, representadas por el marino Francisco Manrique, emitieron un comunicado a la prensa en el que informaban que cerca de 8.000 empleados bancarios y del seguro estaban alojados en unidades militares en todo el país.

LA MOVILIZACIÓN IMPLICABA LA OBLIGACIÓN DE CONCURRIR AL TRABAJO Y EJECUTARLO SEGÚN LAS ÓRDENES SUPERIORES, QUEDANDO, DE ESTA MANERA, SOMETIDOS A LA JUSTICIA DEL CÓDIGO MILITAR.

En la Capital Federal, los movilizados superaron los 3.000, distribuidos entre la Escuela de Mecánica de la Armada y la del Ejército, el Regimiento Primero de Infantería Marina y el Regimiento Primero de Patricios. Algunos grupos fueron aislados en barcos de guerra.

Poco tiempo después, se organizó el traslado de contingentes bancarios movilizados a Campo de Mayo. Por una cuestión de disponibilidad del lugar, insuficiente dadas las circunstancias, los conscriptos fueron licenciados.

¿EL RESULTADO DE LA HUELGA? FUE UN VERDADERO ÉXITO, YA QUE PEDRO ARAMBURU ACCEDIÓ A LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS Y ORDENÓ LA DESMOVILIZACIÓN DEL GREMIO A PARTIR DEL 18 DE MARZO.

La movilización militar del gremio bancario en 1958 resultó negativa para el gobierno nacional. La huelga continuó y fue imposible que los compañeros volvieran a sus lugares de trabajo por estar recluidos en las reparticiones militares.

¿El resultado de la huelga? Fue un verdadero éxito, ya que Pedro Aramburu accedió a las demandas de los trabajadores bancarios y ordenó la desmovilización del gremio a partir del 18 de marzo.

Arturo Frondizi, en consonancia con el pacto realizado con los trabajadores bancarios en marzo, sin ser todavía el presidente, firmó el 30 de julio el decreto 3133, que aprobaba el nuevo escalafón único para los empleados bancarios. Asimismo, estableció que, ante un incremento del costo de vida que superara el 10%, podrían renegociarse aumentos salariales mediante una convención colectiva.

LOS ARTÍCULOS INVOCADOS PARA LA DETENCIÓN DE BANCARIOS

El decreto de movilización se sostenía en dos artículos de la Ley 13.234. Uno de esos artículos era el 27, que refería a las implicancias del Servicio Civil de Defensa Nacional y que establecía que "la movilización del servicio civil sólo podrá ser decretada por el Poder Ejecutivo cuando fuera necesario a los fines de la defensa nacional y en los casos de catástrofes o emergencias graves que afectaran partes importantes del territorio nacional o de sus poblaciones."

En tanto, el artículo 28 explicitaba que "en tiempo de guerra, el Servicio Civil de Defensa Nacional lo emplean todos los habitantes del país, sin distinción de sexo, a partir de los 12 años, incluso los extranjeros, como súbditos temporarios," y que "en tiempo de paz, lo cumplen los argentinos, sin distinción de sexo, a partir de los 12 años, y los extranjeros voluntarios y contratados."

LA GRAN HUELGA BANCARIA DE 1959

La Asociación Bancaria reclamó por mejoras salariales y mejores condiciones laborales con una huelga de 69 días, entre abril y junio de 1959; el gobierno de Arturo Frondizi respondió con la intervención del gremio y la detención ilegítima de afiliados.



La huelga bancaria de 1959 fue una memorable página de lucha contra la traición frondicista.

Fiel a su convicción de defender los derechos de sus afiliados, la Asociación Bancaria Nacional realizó una huelga entre el 15 de abril y el 22 de junio de 1959. Fueron 69 días de intensas luchas, negociaciones y enfrentamientos ante reiteradas injusticias. El detonante de la huelga fue la negativa del Ministerio de Trabajo a conceder un aumento general de emergencia. Como no podía ser de otra manera, esta conducta del organismo sindical generó una ira irrefrenable en el gobierno encabezado por Arturo Frondizi, que movilizó con absoluta violencia todo su aparato represivo. A raíz de esta medida de fuerza, se desataron muchas represalias contra los trabajadores bancarios de todo el territorio nacional. Se trató de un hito nefasto y tristemente célebre dentro de la historia del país.

LAS MEDIDAS QUE AFECTARON A LOS EMPLEADOS BANCARIOS ESTUVIERON ENMARCADOS BAJO EL DECRETO 5.537/59, DE ESTABILIDAD Y DISCIPLINA DEL PERSONAL BANCARIO, DENOMINADO DESPECTIVAMENTE COMO EL "DECRETO BLEJER.

Las feroces e ilegítimas réplicas del Poder Ejecutivo hacia la Asociación Bancaria estuvieron enmarcadas en el Decreto 5.537/59, de Estabilidad y Disciplina del Personal Bancario, que modificaba el Decreto 20.268, reglamentario de la Ley 12.637. Esta implementación representó un golpe directo a las clases trabajadoras argentinas. En referencia al ministro de trabajo de Frondizi, David Blejer, esta ordenanza fue denominada con el apellido del mencionado funcionario. Pocas medidas han causado tanto daño en el poder adquisitivo de los empleados bancarios como esta.

Ante este oscuro y desolador panorama, se resolvió que las inasistencias



1-5-1958 **Arturo Frondizi** 15-4-1959

injustificadas, incluidas aquellas derivadas de paros declarados ilegales por autoridades competentes, iban a desembocar en cesantías. A todas luces, un atropello desmedido y oprobioso contra la clase laboral. Al mismo tiempo, los bancos pasaron a tener la facultad para despedir a cualquier integrante de su personal que se adhiriera a las medidas de fuerza, siempre y cuando se le hubiera notificado que debía reintegrarse a sus labores dentro de las 24 horas. Inmediatamente, 5.000 empleados quedaron en la calle de forma cruel y despiadada; a su vez, sus nombres fueron publicados en los medios de la Capital Federal diariamente. La moral de los socios del sindicato bancario se había roto en mil pedazos, los cuales fueron pisoteados y ultrajados.



Compañeros de Banco Italia y Caja de Crédito y Empeño (Huelga del año 1958 – Río Cuarto).

No obstante, los ataques por parte del gobierno nacional no terminaron allí, sino que fueron más pronunciados y reprobables. Independientemente de los despidos injustificados a quienes se adhirieran al movimiento huelguístico, se produjo la intervención de la Asociación, la detención de numerosos afiliados en las calles cercanas a los bancos, y el arresto de dirigentes en sus domicilios. Policías, gendarmes y carros de asalto se hicieron presentes en diferentes puntos donde el gremio de los bancarios tenía presencia. También se decretó un feriado bancario en la fecha programada para el paro.

El panorama resultaba tan desolador que el gremio buscó apoyo en figuras políticas de renombre para llegar a un acuerdo con el estado nacional. El tejido de alianzas y la movilización de influencias estuvo por encima de cualquier análisis. Entre estas figuras se encontraban: el diputado nacional Eduardo Rosenkrantz; Oreste Frondizi, hermano del presidente; Vega Espeche, hermano del jefe de la Policía Federal; Arturo Zanichelli, gobernador de la provincia de Córdoba; el arquitecto Mazar Barnett, presidente del Banco Central; y el doctor Zanni, vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación.

PARA INTENTAR LLEGAR A UN ACUERDO CON EL PODER EJECUTIVO, LA ASOCIACIÓN BANCARIA BUSCÓ NEGOCIAR CON INNUMERABLES PROTAGONISTAS DE LA ESCENA POLÍTICA. SIN EMBARGO, LA CASA ROSADA SE MANTUVO SIEMPRE INFLEXIBLE.

Pese a todos los esfuerzos de la Asociación Bancaria para que estos protagonistas del arco político pudieran mediar con el presidente Frondizi, desde Casa Rosada la respuesta siempre fue la misma: que el único con quien debían hablar era David Blejer. El titular de la cartera de Trabajo, en tanto, reforzó las amenazas, lo que provocó que el gremio formara una comisión de notables para presionar al gobierno. Todos los esfuerzos para resguardar los derechos conseguidos eran pocos. Las mejoras salariales y de condiciones laborales se antojaban impostergables para el bienestar de los trabajadores bancarios. No obstante, la inflexibilidad insultante y despreciable fue la conducta inalterable del Ejecutivo.

Por su magnitud y preponderancia, la Asociación Bancaria Nacional tenía influencia en cada rincón del país. Pocos sindicatos podían alardear de una fuerza y peso específico semejantes. La conciencia política de amplias franjas del sector bancario podía observarse en las páginas de “El Bancario,” la publicación de la Seccional Buenos Aires.

La huelga tuvo muchas consecuencias indirectas. Las mismas, a su vez,

LA INFLACIÓN PROVOCÓ LOS RECLAMOS

El gobierno de Arturo Frondizi, que se extendió de 1958 a 1962, jamás pudo controlar el proceso inflacionario en el país. El poder adquisitivo de la población se deterioró de forma significativa y dura, lo que provocó un enorme daño en las clases trabajadoras argentinas y alentó a que diferentes sindicatos iniciaran paros, como fue el caso de la Asociación Bancaria Nacional. Era imposible que los gremios no tomaran cartas en el asunto en este panorama absolutamente desolador. Asimismo, las diferentes políticas de ajuste dejaron en evidencia las incontables maniobras antipopulares del estado nacional. La represión a actividades promulgadas por el movimiento peronista por parte de Frondizi fue otro factor que atentó contra la democracia, más allá de la influencia de las Fuerzas Armadas.



Bancarios detenidos – Ex Banco Industrial en Gada 121 de Santa Fe – Por Huelga Nacional Bancaria (1958).

provocaron un impacto duradero y profundo en el tiempo, como pocas veces se ha observado en la República Argentina. Entre otras, puede señalarse que en ella forjaron sus ímpetus muchos militantes jóvenes que en los años posteriores radicalizarían sus posiciones políticas. Esos mismos militantes, frente a la dictadura instaurada en 1966, evaluaron que la vía armada era la única manera de confrontar contra un sistema que no dudaba en romper las reglas de juego. Muchos de ellos, tal como indicó Floreal Gorini, secretario adjunto de la Asociación Bancaria Nacional, se unieron a agrupaciones guerrilleras como Montoneros o el Ejército Revolucionario del Pueblo (E.R.P.).

MÁS ALLÁ DE LOS DESPIDOS, EL GOBIERNO NACIONAL MOVILIZÓ TODO SU APARATO REPRESIVO CONTRA LA ASOCIACIÓN BANCARIA, CON FUERTE PRESENCIA DE POLICÍAS, GENDARMES Y CARROS DE ASALTO EN DIFERENTES ZONAS DE INFLUENCIA DEL SINDICATO.

El sindicato de empleados de seguros, representado por su secretario general, Elvio Flores, y por su secretario adjunto, Carlos Villegas, decidió unirse a la huelga bancaria. La hermandad de los trabajadores alcanzó un pináculo insoslayable con esa acción. En ese preciso instante, no obstante, el sindicato fue intervenido y sus dirigentes detenidos. El presidente emitió el Decreto 5.537, conocido como "Decreto Blejer," que permitió el despido de empleados en huelgas declaradas ilegales sin necesidad de sumario. Esto resultó en una huelga de 69 días con detenciones y enfrentamientos. Los empleados de seguros y bancos formaron comités de huelga y crearon un sistema de boletines diarios. Contaron con la solidaridad de otros sindicatos y vendieron bonos para apoyar a los huelguistas.

La huelga bancaria de 1959, iniciada en demanda de aumentos salariales y equiparación laboral, terminó con unos 5.000 despidos. Los trabajadores enfrentaron una fuerte represión estatal y la intervención de su sindicato. Sin embargo, esos golpes jamás hicieron que el gremio se hincara ante el poder de turno. La reacción estuvo signada por la confraternidad y la camaradería. La solidaridad de otros sindicatos fue limitada, y las acciones legales del gobierno dificultaron la legitimidad de la huelga. En un contexto de recesión y coerción gubernamental, la huelga bancaria fue un ejemplo de lucha obrera y dejó en evidencia el poder de movilización de la Asociación Bancaria Nacional. Aunque lograron mejoras salariales, fue a costa de enfrentamientos directos con el Estado. Este conflicto ayudó a los bancarios a reconocer su identidad y conciencia de clase dentro del sistema capitalista.

EL VÍNCULO CON BLEJER

La relación entre la Asociación Bancaria Nacional y David Blejer, ministro de Trabajo del gobierno de Arturo Frondizi, fue absolutamente tensa. Ello se retrató en el movimiento huelguístico que duró 69 días, entre abril y junio de 1959. Las medidas tomadas por el funcionario fueron absolutamente contraproducentes para las clases trabajadoras en general y para los empleados bancarios en particular. Estas medidas estuvieron enmarcadas en el Decreto 5.537/59, de Estabilidad y Disciplina del Personal Bancario, que modificaba el Decreto 20.268, reglamentario de la Ley 12.637. Asimismo, esa ordenanza fue denominada despectivamente como el "Decreto Blejer". La Casa Rosada se desligó en todo momento de las negociaciones con la cúpula del organismo sindical, delegando toda la responsabilidad a Blejer.

FLOREAL GORINI, LIDERAZGO E IDEALES

Floreal Gorini, ferviente defensor del comunismo, se destacó como uno de los líderes sindicales de la Asociación Bancaria. Bajo su liderazgo, se llevó a cabo La Gran Huelga de 1959 que paralizó el sector bancario, marcando un hito para la organización.



Floreal Gorini lideró la histórica huelga bancaria que detuvo la actividad del sector entre abril y junio de 1959.

Todo hito de la Asociación Bancaria tiene sus nombres propios y, sin dudas, el de Floreal Gorini quedará por siempre relacionado a la Gran Huelga Bancaria de 1959. Una protesta que marcó un antes y un después en la historia del movimiento sindical argentino, en la que este hombre clave del Partido Comunista, y referente de la lucha y el cooperativismo, tuvo un papel relevante.

Nacido en Villa Crespo el 15 de octubre de 1922, hijo de militantes comprometidos con el cambio social, Gorini luchó por esos valores desde su infancia. A los 21 tuvo su primera experiencia sindical, trabajando en una fábrica de sombreros, de donde fue despedido dos años más tarde por participar en una huelga impulsada por la Sociedad de Resistencia de Obreros Sombrereros por aumento de salario.

En 1947, Floreal Gorini ingresó al Banco Industrial. Allí, en el área técnica de la Casa Central de dicha entidad, inició su carrera bancaria, siempre unida a la intensa actividad gremial que lo llevó a ser designado secretario adjunto de la Asociación en 1955.

NACIDO EN VILLA CRESPO, HIJO DE MILITANTES COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO SOCIAL, FLOREAL GORINI LUCHÓ POR ESOS VALORES DESDE SU INFANCIA.

Los primeros años de Gorini en la lucha por los derechos de los empleados bancarios fueron, en sus palabras, "discretos, subterráneos". Durante el gobierno peronista, la actividad sindical de los sectores opositores era reprimida.

Todo cambió luego del golpe de Estado de 1955. Con el inicio de un proceso de normalización sindical que produjo la afiliación masiva de diversas extracciones políticas, Floreal se sumó a la militancia de base. En 1957 asumió una dirección sindical elegida democráticamente que convocó a un paro para el 27 de enero de 1958. Ante la represión estatal y una nueva intervención del gremio, la protesta se convirtió en una huelga general por tiempo indeterminado que duró 43 días y se levantó con la mediación del presidente electo Arturo Frondizi.



1-5-1958

1959

Arturo Frondizi

Gorini participó en esa medida de fuerza y fue uno de los cientos de trabajadores detenidos por los militares y alojados en dependencias de las Fuerzas Armadas. Levantada la huelga, sus compañeros lo designaron encargado gremial de la Comisión de Salarios ante la Comisión Interministerial, creada para resolver las demandas económicas pendientes.

En octubre de ese año, Floreal Gorini asumió como secretario adjunto de la Asociación Bancaria, acompañando a Pedro Castillo (de la UCR) como secretario general. Entre el 14 de abril y el 22 de junio de 1959, el líder gremial impulsó una nueva huelga debido al incumplimiento gubernamental y patronal del acuerdo firmado en 1958.

Fueron 68 intensos días en los que la actividad financiera se detuvo en el país. Un conflicto durante el cual más de 5 mil empleados de bancos y de entidades de seguro fueron despedidos y cientos quedaron detenidos. Identificado como líder de esta acción, Gorini estuvo encarcelado en el Departamento Central de la Policía Federal entre mayo y junio. Apenas liberado, se lo castigó por ser miembro del Partido Comunista, impidiéndole reintegrarse a su trabajo en el Banco Industrial, faltando a la promesa negociada para levantar la huelga: reincorporar a los despedidos.

Así fue como Floreal Gorini comenzó un nuevo capítulo en su vida, signado por la militancia en el ámbito del movimiento cooperativo de crédito, que desde el año anterior se había expandido con la creación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos.



Nacido en Villa Crespo, Gorini se comprometió con los ideales comunistas desde su infancia.

EN OCTUBRE DE 1958, FLOREAL GORINI ASUME COMO SECRETARIO ADJUNTO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, ACOMPAÑANDO A PEDRO CASTILLO COMO SECRETARIO GENERAL.

IDENTIFICADO COMO LÍDER DE LA GRAN HUELGA DE 1959, GORINI ESTUVO ENCARCELADO EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL DE LA POLICÍA FEDERAL ENTRE MAYO Y JUNIO DE ESE AÑO.

Allí, este luchador incansable se desempeñó como gerente general entre 1961 y 1992, y como presidente desde ese año hasta su muerte, el 3 de octubre de 2004. El Centro Cultural de la Cooperación que lleva su nombre y su labor a nivel nacional como diputado del PC en la década del 90 son, asimismo, parte del gran legado de este referente social.

43

Días se extendió la huelga del sector bancario que arrancó el 27 de enero de 1958.

68

Días duró la Gran Huelga Bancaria de 1959 que lideró Floreal Gorini (del 14 de abril al 22 de junio).

EL APORTE DE GORINI COMO DIPUTADO POR EL PC

Miembro del Comité Central del Partido Comunista desde 1983, Floreal Gorini se desempeñó como diputado en el período 1995-1997. Durante esos dos años desarrolló una actividad febril, teniendo en cuenta que actuó como bloque unipersonal. El dirigente presentó 35 proyectos de ley, 81 de resolución y 97 de declaración.

Entre los proyectos de ley, merecen destacarse los que proponían la reducción de la jornada laboral a seis horas sin disminución del salario, la creación de una prestación mínima por desempleo, la supresión del IVA a los productos de primera necesidad, la participación y control social en las políticas sociales, la incorporación de representantes de los usuarios en los directorios de los entes regulatorios de servicios públicos y la derogación y anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

En la mayoría de las iniciativas presentadas, de las que fueron aprobadas tres leyes, nueve resoluciones y cuatro declaraciones, Gorini fue acompañado por los diputados socialistas Alfredo Bravo y Héctor Polino.

NORMALIZACIÓN DEL SINDICATO TRAS LA INTERVENCIÓN DE FRONDIZI

Finalizada la intervención impuesta por Arturo Frondizi, la Asociación Bancaria inició su proceso de normalización con saludables pero intensos movimientos internos. La elección de José María Pomares trajo también disputas con la C.G.T.



Juan Esquerra asumió como secretario general en mayo de 1970, permaneciendo en el cargo hasta el golpe de Estado de 1976.

Los finales de la década de 1950 y los comienzos de la siguiente fueron tiempos oscuros para la Asociación Bancaria. Las diferencias con el gobierno de Arturo Frondizi eran notorias e insalvables. A raíz de las mismas, se produjeron detenciones, persecuciones y despidos de afiliados en todo el país. El aparato represivo mostró su rostro más cruel. El número de cesantías superó los 5.000 y, como si no hubiese sido suficiente, también tuvo lugar la intervención ilegítima del gremio.

En 1961, sin embargo, los empleados bancarios fueron informados del fin de la intervención en su sindicato, con elecciones convocadas para el 11 de diciembre y negociaciones salariales previstas para el año siguiente. Después de cuatro años sin actualizaciones salariales, el 5 de julio de 1962 se firmó el primer convenio colectivo de la Sociedad de Empleados de Bancos, excluyendo a los bancos oficiales que no participaron. Se trató de un triunfo absolutamente significativo y que marcó un hito dentro de la historia gremial de la República Argentina.

Con rumores de un posible golpe militar instalados en el ambiente, la comisión paritaria aceleró la firma del convenio para proteger las negociaciones. El tufillo a una nueva dictadura se olfateaba con facilidad, por lo que no había tiempo que perder. Este convenio unificó las escalas salariales para todos los trabajadores bancarios. Luis de Bellis, secretario general de la Seccional Buenos Aires, señaló que la firma del acuerdo se dio en un contexto político-social incierto, destacando la presión de los afiliados por temor a un nuevo golpe de Estado que interfiriera en las negociaciones.

En las elecciones convocadas para el 11 de diciembre de 1961 se presentaron siete listas: “Azul y Blanco” encabezada por Ernesto Labat (C.P de A. de Córdoba) y Edelmiro Muñoz (banco de Londres), “Azul” de la Agrupación Sindical Interbancaria con la fórmula Manuel Huesbe (banco Hipotecario) y José María Pomares (Banco Nación), “Blanca” del Movimiento Federal Bancario con José Cerquetti (Banco de Italia) y José Furno (Banco de Italia Suc. Rosario), “Rosa” del

EL CONGRESO BANCARIO EXTRAORDINARIO DE TUCUMÁN

En diciembre de 1963, se celebró en la ciudad de San Miguel de Tucumán un congreso ordinario y extraordinario de la Asociación Bancaria. El congreso ordinario revisó memorias y balances del período 1959-1963, mientras que el extraordinario abordó la reforma de los Estatutos, que se implementaría en el congreso de Mar del Plata en julio del año siguiente. Durante el congreso de Tucumán se eligieron las autoridades del secretariado nacional para el período 1963-1965. La elección fue disputada entre dos listas: una liderada por José María Pomares y Rolando Gialdino, y otra por Aroldo Costa y Díaz de San Juan. La lista de Pomares ganó, y él anunció la derogación del "Decreto Blejer", que había causado numerosas cesantías en 1959 y generado un enorme daño en las clases trabajadoras.



José María Pomares, a la derecha de la imagen, ofreciendo unas palabras en el Congreso de Tucumán.



1-5-1958

1959

Arturo Frondizi

frente de Recuperación Bancaria con Augusto Guibourg (cesante del Banco Industrial) y Manuel Fuentes (cesante del Banco Provincia de Buenos Aires), "Línea Sindical Independiente" con Pedro A. Castillo (cesante del Banco Nación) y Román Ochoa (Banco Nación), "Verde" del Movimiento 13 de abril con Floreal Gorini (cesante del Banco Industrial) y Diego Grant (cesante del Banco de Londres) y "Violeta" de Acción Gremial Bancaria con Haroldo Costa (Banco Español) y Rolando Gialdino (Banco Central). Se impuso la lista Azul, sobresaliendo la figura de José María Pomares.

Para las elecciones de diciembre de 1963 se fusionaron las listas Azul y Violeta, integradas por Pomares como secretario general y Gialdino como secretario adjunto. En un proceso electoral intenso y ríspido triunfaron sobre la lista Federación, que tenía como principal referente a Juan Francisco Esquerra.

En 1964 se realizó el Congreso Bancario en la ciudad de Mar del Plata y se sancionó, el 22 de octubre, la Ley 16.507 que establecía la reincorporación de los cesantes bancarios de los bancos oficiales despedidos por causas gremiales.

Astuto y buen lector del panorama gremial, Pomares logró consolidar su poder y asumir un control efectivo sobre el sindicato; a su vez, mantuvo diferencias insoslayables con los dirigentes identificados con el movimiento peronista, quienes enfrentaron dificultades para ejercer autoridad. Dentro de este panorama, Pomares fue resistido de todas las maneras posibles, aunque la justicia revalidó su autoridad. Esto coincidió, en tanto, con la elección presidencial de Arturo Illia.

José María Pomares, secretario nacional de la Asociación Bancaria en 1966, manifestó la desvinculación del gremio con la Confederación General del Trabajo (CGT) de orientación peronista, supeditando la pertenencia a dicha central sindical a que ésta no representaría a un partido político. Al mismo tiempo, el dirigente del Banco de la Nación evaluó la delicada situación económica del sindicato, que carecía de fuentes de ingresos solventes debido, en gran medida, a la huelga de 1959, la cual había debilitado tanto a la dirigencia como al activismo gremial.

A pesar de las disputas ideológicas por el control de la Asociación Bancaria, fue muy importante que el sindicato lograra la normalización de su funcionamiento interno. Bajo la intervención de Frondizi, solo se garantizaba el empobrecimiento de los trabajadores. Pomares ocupó la secretaría general hasta 1969, cuando fue sucedido por Jorge C. Minvielle del Banco de Italia.

LA ALIANZA DE LAS LISTAS PARA LAS ELECCIONES EN EL GREMIO

En 1963, la Asociación Bancaria vivió una intensa lucha entre facciones por el control del sindicato. El clima interno se tornó álgido. La corriente "La Federación" enfrentó a la alianza formada por la lista "Azul", representada por José María Pomares, y la lista "Violeta". Finalmente, la mencionada coalición resultó electa para llevar los destinos del gremio. Pomares consolidó su poder sobre el sindicato ante una oposición interna carente de recursos y que nunca pudo construir poder real. El 17 de diciembre de 1965, asimismo, se realizaron nuevas elecciones bajo el nuevo estatuto, con las listas azul y violeta aún unificadas y sin oposición.



Omnis Lux D'Angelo, representante del Banco Provincial de Santa Fe, Seccional Rosario, fue secretario de seccionales a inicios de los 70.

El 19 de mayo de 1970, la Lista 2, compuesta por Acuerdo Federación y Violeta, ganó las elecciones, consagrando a Juan Francisco Esquerra (jubilado del Banco Provincia de Buenos Aires) como secretario general y a Rolando Gialdino como secretario adjunto. Omnis Lux D'Angelo (Banco Provincial de Santa Fe, Seccional Rosario) se desempeñó como secretario de seccionales.

El acuerdo entre las listas Federación y Violeta se mantuvo hasta el 17 de enero de 1974, cuando la Lista Federación, encabezada por Esquerra como secretario general y Miguel Unamuno como secretario adjunto, triunfó en las elecciones.

De ideología radical, Esquerra logró conducir el sindicato, predominantemente peronista, hasta el golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976. Durante su gestión, el gremio desarrolló una intensa actividad política, gremial y cultural, firmándose convenios colectivos, entre ellos el 18/75, aún vigente, y se inauguraron importantes obras para el sindicato.

LAS DURAS CONSECUENCIAS DE LA INTERVENCIÓN

La Asociación Bancaria enfrentó diferentes dificultades con el gobierno de Arturo Frondizi. Los obstáculos presentados fueron difíciles de sortear. Por intermedio de David Blejer, ministro de Trabajo, el Estado impuso sobre el gremio una intervención feroz y absolutamente ilegítima, bajo el decreto denominado despectivamente con el apellido del mencionado funcionario. La intervención tuvo una duración de tres años y provocó que los aumentos salariales dejaran de producirse, lo que perjudicó drásticamente el poder adquisitivo de los afiliados. Al mismo tiempo, empleados bancarios de todo el país fueron perseguidos, detenidos y despedidos de sus puestos de trabajo por adherirse a medidas de fuerza. Las cesantías a raíz de estas determinaciones superaron las 5.000.

AGRUPACIONES SINDICALES BANCARIAS, LAS PROTAGONISTAS DE LA MILITANCIA EN LOS 70

Los trabajadores bancarios contaban con un sindicato fuerte y representativo de las diversas corrientes ideológicas que coexistían en el gremio y desarrollaron una labor encomiable.



Plenario Nacional del MNB y la Juventud Sindical Peronista Bancaria en Mar del Plata, 1974.

Durante la década del 70, varias agrupaciones sindicales bancarias de distintas corrientes ideológicas asumieron el protagonismo en la representación de los intereses de los trabajadores. El Movimiento Nacional Bancario (MNB) representaba la ortodoxia peronista, mientras que la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) se alineaba con la izquierda peronista, y Avanzada Bancaria tenía una orientación trotskista.

El Movimiento Nacional Bancario era una agrupación del gremio bancario fundada en 1956, durante la Resistencia Peronista, que tuvo mayor actuación en dos momentos claves de la historia argentina reciente: la década del 70 y la última dictadura cívico-militar.

DURANTE LA DÉCADA DEL 70 ASUMIERON PROTAGONISMO VARIAS AGRUPACIONES SINDICALES BANCARIAS DE DISTINTAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS.

El 29 de abril de 1974 se realizó un Plenario Nacional del MNB y de la Juventud Sindical Peronista Bancaria en el hotel sindical de Mar del Plata, donde los temas preponderantes fueron la reafirmación doctrinaria, la reorganización interna, la adecuación salarial, la reimplantación de la Ley de Estabilidad y la incorporación de la Asociación Bancaria a las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas. Este evento fue una oportunidad para reafirmar el apoyo incondicional al



1971

26-3-1971

Alejandro Agustín Lanusse

5

Del Plenario Nacional del MNB participaron representantes de la seccional de Buenos Aires y del interior del país como Pergamino, Trelew, Tucumán y Marcos Juárez.

1974

En las elecciones nacionales del sindicato del 17 de enero de 1974 se impuso la fórmula integrada por Juan Esquerra y Miguel Unamuno.

conductor del Movimiento Nacional Justicialista y presidente de la Nación, Juan Domingo Perón. La energía y determinación de los jóvenes militantes que asistieron al plenario dejaron una marca en la historia, ya que luego se convirtieron en referentes sindicales, asumiendo responsabilidades de conducción y defendiendo los derechos de los trabajadores.

De la seccional Buenos Aires: Víctor Abad, Dámaso Sierra, Julio Molinari, Amílcar Rodríguez, Osvaldo Minaggia, Francisco Palermo, Miguel Unamuno, Edgardo Fornero, entre otros. Del interior del país: Virgilio Carnevale (Pergamino), Lisando Aguirrezabal (EL Trébol), Carlos Leguizamón (Trelew), Luis Llaryora (San Francisco), Omnis Lux D'Angelo y Florindo Stante (Rosario), Eduardo Armesto (Tucumán), Juan Carlos Petta (Marcos Juárez), etc.

EL 29 DE ABRIL DE 1974 SE REALIZA UN PLENARIO NACIONAL DEL MNB Y DE LA JUVENTUD SINDICAL PERONISTA BANCARIA QUE REAFIRMÓ EL APOYO INCONDICIONAL A JUAN DOMINGO PERÓN.

El caso de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) se remonta a Rosario, donde se constituyó el movimiento el 28 de octubre de 1973, con el objetivo de presentar a los trabajadores bancarios una propuesta organizativa honesta y auténticamente peronista contra la burocracia que denunciaban en el gremio. Días antes del congreso del MNB, el 20 de abril de 1974, la JTP Bancaria realizó su Plenario Nacional en la Federación Argentina de Boxeo

LA JTP BANCARIA BUSCABA TERMINAR CON LA BUROCRACIA QUE DENUNCIABA COMO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL GREMIO.

"para impedir un nuevo atropello a espaldas del gremio bancario", como expresaba la solicitada publicada para la ocasión. La JTP Bancaria contó con dirigentes históricos como Eduardo Berrozpe, del Banco de Avellaneda, Juan Arguello, del Banco Español, Rosa "Pichi" Sorsaburu y Andrés Castillo, de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros.

Por su parte, Avanzada Bancaria surgió en el Banco Nación, liderada por Jorge Mera, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y luego del Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Impulsó la elección del Cuerpo de Delegados de Bases por oficina, enfrentando a la conducción de la Asociación Bancaria, encabezada por José María Pomares y luego por Juan Francisco Esquerra. En 1971, Avanzada Bancaria ganó las elecciones para dirigir la Comisión Gremial Interna del Banco Nación.

DE LA CAJA FUERON VARIOS QUIENES PAGARON SU MILITANCIA CON EL ASESINATO Y/O DESAPARICIÓN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO MILITAR, COMO ERNESTO CASAIEGO, BEATRIZ MANCEBO, CARLOS DENIS, JORGE PERÓN, LUIS PICHIEU, GUILLERMO NORBERTO ÁLVAREZ, ADRIÁN PAGLIARO, JORGE PARISI, ELBA CARRIZO, JUAN JOSÉ DELGADO.

LAS ELECCIONES Y LOS MOVIMIENTOS BANCARIOS

Para las elecciones del 17 de enero de 1974, con la consigna "Trasvasamiento Sindical para el Socialismo Nacional", la JTP Bancaria promovió la Lista Azul y Blanca, encabezada por Oscar Piñero, del BCRA, y Navor Gómez, de Córdoba, a nivel nacional, junto a Eloy Monzón, del Banco Nacional de Desarrollo, y Eduardo Parodi, de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros. La lista fue impugnada por la Junta Electoral del Sindicato. En esas elecciones, el MNB apoyó la Lista 2 Federación, encabezada por Juan Francisco Esquerra, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y Miguel Unamuno, del Banco Hipotecario Nacional; varios de sus dirigentes integraron la lista que resultó electa.

1973 - 1983

REORGANIZACIÓN GREMIAL Y FORTALECIMIENTO DE DERECHOS ANTES DEL GOLPE MILITAR

Con el retorno del peronismo, tras dieciocho años de proscripciones, el sindicato bancario resurgió con la firma del Convenio 18/75, poco antes de que comenzara la dictadura más sangrienta de la historia.

CAPITULO

5



La asunción de Héctor J. Cámpora significó el retorno de la democracia luego de la presidencia de facto de Alejandro A. Lanusse.

PRESIDENCIA DE CÁMPORA

El 17 de noviembre de 1972 Juan Domingo Perón regresaba al país tras 17 años de exilio.

Después de 18 años, el 11 de marzo de 1973, se celebraron elecciones generales sin proscripciones. Ante la imposibilidad de Perón de poder presentarse a elecciones, gracias a la cláusula proscriptiva impuesta por el presidente de facto Lanusse, el líder exiliado determinó que el candidato que debía presentarse fuera Héctor J. Cámpora, delegado personal de Perón.

La victoria de la fórmula Cámpora - Solano Lima fue arrolladora, obtuvo el 49,5% de los votos. Muy lejos se ubicaron la UCR, la Alianza Popular Federalista, y la Alianza Popular Revolucionaria. Si bien el peronismo no llegó al 50% de los votos, la Unión Cívica Radical reconoció el triunfo de sus adversarios y decidió no presentarse a una segunda vuelta.

El gobierno de Héctor Cámpora duró solamente 49 días, sin embargo significó el retorno de la democracia, la participación plena de todos los espacios políticos y el regreso

POLÍTICA ECONÓMICA DE LA DICTADURA

Al asumir la presidencia, el general Videla nombró a José Alfredo Martínez de Hoz como ministro de Economía, un representante de la élite terrateniente. Martínez de Hoz implementó políticas económicas liberales para combatir la inflación, enfocadas en reducir el déficit fiscal y congelar salarios, eliminando los controles de precios vigentes. El gobierno también redujo la emisión monetaria y recurrió a préstamos de organismos internacionales y bancos extranjeros. Se suspendieron las negociaciones paritarias, lo que afectó drásticamente el poder adquisitivo de los trabajadores en un contexto de inflación.

Las altas tasas de interés atrajeron capitales extranjeros hacia la especulación financiera, desviándolos de la producción. Estas políticas marcaron el fin de la Industrialización por Sustitución de Importaciones, provocando el cierre masivo de fábricas y un aumento significativo del desempleo. La apertura a las importaciones inundó el mercado con productos extranjeros, causando un grave daño a la producción nacional y acelerando el deterioro de la industria local.

definitivo de Perón a la Argentina después de 18 años de proscripción.

Probablemente los hechos acontecidos el 20 de junio de 1973, conocidos como la “Masacre de Ezeiza", determinaron el fin del gobierno de Héctor Cámpora. La conflictividad dentro del peronismo llevó a que Cámpora renuncie el 12 de julio de 1973, abriendo un espacio para la candidatura de Juan Domingo Perón.

En el peronismo comenzó entonces una puja sobre quién debería acompañar a Perón como vicepresidente. Mientras algunos sectores impulsaron a Cámpora, otros impusieron la candidatura a vicepresidenta de María Estela Martínez, tercera esposa de Perón.

El 23 de septiembre de 1973 se realizaron las elecciones y la fórmula Perón - Perón, obtuvo el 62% de los votos, de esta manera, Juan Domingo Perón iniciaba su tercera presidencia el 12 de octubre de 1973.

TERCERA PRESIDENCIA DE PERÓN

Durante la presidencia de Cámpora el ministro de Economía fue José Ber Gelbard, que continuó en su cargo durante la presidencia de Perón, y se mantuvo hasta octubre de 1974.

El proyecto económico de Gelbard fue el de un capitalismo nacional autónomo, apoyado en una alianza entre algunos sectores empresariales y el movimiento obrero, con el acuerdo básico de los distintos partidos políticos del país. El llamado "pacto social” fue firmado por José Rucci, en representación de los trabajadores de la CGT, Julio Broner, como representante de la CGE, y José Ber Gelbard, por parte del Estado. Significaba dar el acuerdo para una serie de leyes que permitirían reducir la inflación, por la baja de los precios y el congelamiento de los salarios; el dinero para poder llevar adelante el proyecto saldría del agro, a través de la política impositiva. Entre las leyes figuraba un proyecto de impuesto a la renta normal potencial de la tierra, a fin de evitar grandes extensiones improductivas en manos de poca gente. La ley de inversiones extranjeras, la de registro de agentes extranjeros, la de la nacionalización de los depósitos bancarios y la de exportación de granos y carnes.

EL GOBIERNO DE HÉCTOR CÁMPORA DURÓ SOLAMENTE 49 DÍAS, PERO SIGNIFICÓ EL REGRESO DEFINITIVO DE PERÓN A LA ARGENTINA TRAS 18 AÑOS DE PROSCRIPCIÓN.

El 1° de mayo y el 12 de junio de 1974 fueron las dos últimas apariciones públicas de Perón. En el acto del 1° de mayo se dio un enfrentamiento entre Perón y la organización Montoneros. Si bien el deterioro de las relaciones entre el líder y los sectores de la izquierda peronista se venían desarrollando desde hacía un tiempo, lo cierto es que en el acto del Día del Trabajador, el conflicto se hizo inevitable. Desde la Juventud Peronista se apuntaba a la “teoría del cerco”, según el cual, López Rega y el entorno de Perón produjeron el distanciamiento del líder con los sectores de la tendencia revolucionaria.

La CGT y las organizaciones sindicales marcharon hacia la Plaza de Mayo a reencontrarse con su líder con la consigna “Conformes General”. Desde los balcones de la Casa Rosada Perón dijo: ...”quiero que esta primera reunión del Día del Trabajador sea para rendir homenaje a esas organizaciones



El Mundial 78 fue utilizado por la dictadura para encubrir los crímenes de Estado y mostrar una imagen falsa de unidad nacional.

TERRORISMO DE ESTADO

Aunque la violencia institucional comenzó antes del 24 de marzo de 1976, con la instauración de la dictadura, la junta militar hizo explícito su objetivo de exterminar la "subversión" y las causas que la promovían. La dictadura se basó en la "Doctrina de Seguridad Nacional", que identificaba al enemigo como interno y lo presentaba como una amenaza al orden occidental y cristiano, catalogando a los opositores como apátridas y enemigos de la Nación.

El Estado utilizó todas sus estructuras para aniquilar a quienes consideraba subversivos. Los militares implementaron un sistema de detenciones sistemáticas, ilegales y terroristas, llevadas a cabo por comandos paramilitares conformados por miembros de las fuerzas armadas, de seguridad y antiguos integrantes de la Triple A.

Los detenidos, principalmente militantes políticos, sindicalistas, obreros y estudiantes, eran trasladados a centros clandestinos de detención, donde eran sometidos a torturas y, en muchos casos, desaparecidos. Se estima que durante ese período, más de 30.000 personas fueron desaparecidas.

y a esos dirigentes sabios y prudentes que han mantenido su fuerza orgánica, y han visto caer a sus dirigentes asesinados, sin que todavía haya tronado el escarmiento"... (en alusión al asesinato de José Ignacio Rucci producido el 25 septiembre).

El 12 de junio de 1974 en horas de la mañana, desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el presidente Perón dirigió un mensaje a todo el país: "Yo vine al país para unir y no para fomentar la desunión entre los argentinos. Yo vine al país para lanzar un proceso de liberación nacional y no para consolidar la dependencia. Yo vine al país para brindar seguridad a nuestros conciudadanos y lanzar una revolución en paz y armonía y no para permitir que vivan temerosos quienes están empeñados en la gran tarea de edificar el destino común". Una vez conocido el mensaje, la CGT y las 62 Organizaciones Gremiales peronistas dispusieron un paro de diez horas y una movilización a la Plaza de Mayo, que fue cubierta por una multitud. En su último discurso dirigido al pueblo argentino, desde los balcones de la Casa Rosada, el general Juan Domingo Perón dijo: "Esta concentración popular me da el respaldo y la contestación a cuanto dije esta mañana...Llevo en mis oídos la más maravillosa música, que para mí es la palabra del pueblo argentino".

En el mes de mayo de 1974, el presidente Perón dio a conocer el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional, cuya implementación quedó truncada con su muerte, ocurrida el 1° de julio de ese mismo año.



La fórmula presidencial de Juan D. Perón y María Estela Martínez se impuso de manera contundente en las elecciones de 1973.

PRESIDENCIA DE MARÍA ESTELA MARTÍNEZ DE PERÓN "ISABEL"

Tras la muerte de Perón, su esposa Isabel asumió la presidencia, pero no el poder real. Al comienzo de su mandato se nacionalizaron las bocas de expendio de combustible, se estatizaron los canales de televisión y se sancionó la Ley de Contrato de Trabajo 20.744, que ponía frenos a los abusos patronales y protegía los derechos de los trabajadores. El vacío de poder agravó la violencia política y la crisis económica. Los asesinatos de la Triple A aumentaron, al igual que el accionar de la guerrilla. La crisis del petróleo de 1973 elevó los precios de las importaciones, impulsando la inflación. Ante el descontento laboral, Isabel designó en 1975 a Celestino Rodrigo como ministro de Economía. El "Rodrigazo", un severo ajuste económico, provocó una huelga general, lo que llevó a la renuncia de Rodrigo y López Rega.

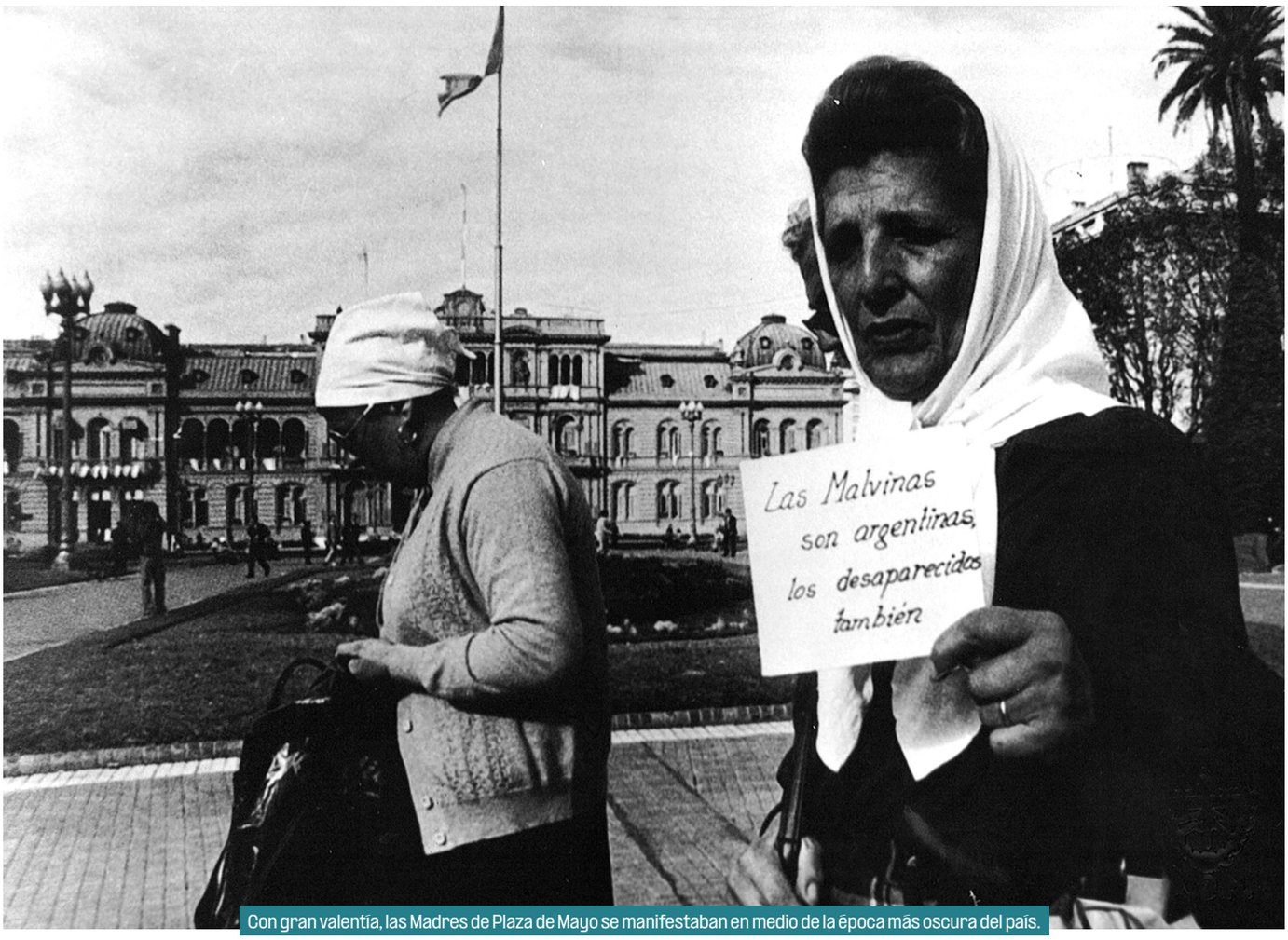
EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1973, LA FÓRMULA PERÓN – PERÓN OBTUVO EL 62% DE LOS VOTOS, INICIANDO LA TERCERA PRESIDENCIA DE JUAN DOMINGO PERÓN.

En septiembre de 1975, Isabel tomó licencia y dejó el gobierno en manos de Ítalo Luder, quien autorizó a las fuerzas armadas a "aniquilar" la subversión tras un ataque de Montoneros. Al regresar al poder, Isabel enfrentó una economía descontrolada y creciente violencia. Aunque intentó adelantar las elecciones para 1976, sectores militares conspiraban para derrocarla y el Congreso discutía su juicio político. Finalmente, el golpe de Estado ocurrió el 24 de marzo de 1976.

GOLPE CÍVICO MILITAR DE 1976 A 1983

En la madrugada del 24 de marzo de 1976, una junta militar, integrada por los comandantes en jefe de las tres armas, el general Jorge Rafael Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier Orlando Ramón Agosti, tomó el poder y dio inicio a una etapa que se autodenominó Proceso de Reorganización Nacional.

Con el inicio de esta dictadura se dio fin al Estado de derecho. Desde el mismo momento en que ocupó el gobierno, la junta se atribuyó poderes ilimitados. Se decretó la suspensión de toda actividad política, se declararon concluidos los mandatos constitucionales de los gobernadores y de las autoridades municipales, se disolvió el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales, se destituyó a los miembros de la Corte Suprema de Justicia y se prohibió la actividad de los partidos políticos y de las organizaciones gremiales y estudiantiles.



Con gran valentía, las Madres de Plaza de Mayo se manifestaban en medio de la época más oscura del país.

Además, la junta se atribuyó el poder constituyente, que colocaba sus decisiones por encima de lo establecido en la Constitución nacional. Con la misión de participar en la elaboración de nuevas leyes, se crea una comisión de asesoramiento legislativo, compuesta por representantes de las tres armas.

EL 11 DE MARZO DE 1973, SE CELEBRARON ELECCIONES GENERALES SIN PROSCRIPCIONES, MARCANDO EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN PLENA DE TODOS LOS ESPACIOS POLÍTICOS.

Por el Decreto S155 del 19 de abril de 1976 fue arrestado el secretario general Juan Francisco Esquerra "a disposición del Poder Ejecutivo", en la Unidad Penal 9 de La Plata. También fueron detenidos el ministro de Trabajo Miguel Unamuno (18/6/1976) y Anubis Rovella (22/10/1976), en el buque "33 orientales".

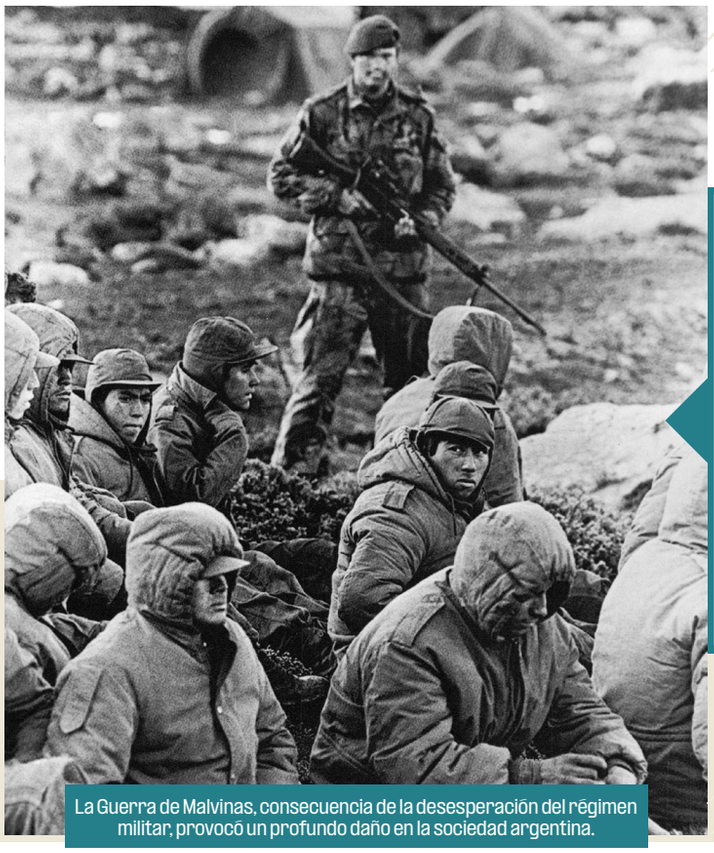
Entre 1979 y 1983, el gobierno militar pasó de Videla a Viola, Galtieri y Bignone. Las políticas represivas continuaron, incluyendo desapariciones forzadas y terrorismo de Estado. En lo económico, prevalecieron las medidas liberales, perpetuando la desindustrialización y el endeudamiento estatal, beneficiando a los sectores dominantes.

El descontento social se hizo más evidente en los últimos años de la dictadura, pero fue la derrota en la Guerra de Malvinas en 1982 lo que precipitó su fin. Tras la rendición, Galtieri renunció y fue reemplazado por Bignone, quien intentó una transición hacia la democracia mediante una autoamnistía para exonerar a las juntas militares de los crímenes de lesa humanidad.

El 30 de octubre de 1983, se convocaron elecciones en las que Raúl Alfonsín, candidato radical, fue elegido presidente. Tras el acto electoral, los militares intentaron negociar con Alfonsín la no revisión de lo actuado durante la dictadura, pero el nuevo presidente rechazó cualquier acuerdo. Finalmente, el 10 de diciembre de 1983, Argentina regresó al sistema democrático.



La rendición de Leopoldo Galtieri fue acelerada por el descontento social que siguió a la derrota en la Guerra de Malvinas.



La Guerra de Malvinas, consecuencia de la desesperación del régimen militar, provocó un profundo daño en la sociedad argentina.

GUERRA DE MALVINAS

La Guerra de Malvinas fue un conflicto bélico entre Argentina y el Reino Unido, desarrollado del 2 de abril al 14 de junio de 1982, en el marco de la disputa por la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, en el Atlántico Sur. El conflicto fue desencadenado por una decisión precipitada del régimen militar argentino, en un intento desesperado por mantenerse en el poder en medio de una profunda crisis política, económica y social.

Durante el conflicto, murieron 649 soldados argentinos y 1.063 resultaron heridos. Entre las víctimas, 323 fallecieron en el hundimiento del crucero ARA General Belgrano por un submarino británico. A pesar de las adversas condiciones, los combatientes argentinos, incluidos 76 bancarios, lucharon heroicamente por la soberanía nacional.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 18/75

Este acuerdo unificó el escalafón y la carrera bancaria en la República Argentina, beneficiando a 150.000 trabajadores en 110 bancos. El convenio histórico abordó la equidad salarial, disparidades regionales y condiciones laborales, estableciendo un marco regulatorio.



Portada Convenio Colectivo de trabajo 18/75.

La Convención Colectiva 18/75, firmada el 25 junio de 1975, marcó un momento trascendental en la historia del sector bancario argentino. Este acuerdo, alcanzado entre la Asociación Bancaria, la banca oficial nacional y las entidades representativas del sector privado y público provincial, estableció un marco regulatorio unificado para las condiciones laborales de los trabajadores bancarios en todo el país. Su relevancia radica en la unificación del escalafón y la carrera bancaria, abarcando tanto a instituciones públicas como privadas, y beneficiando a aproximadamente 150.000 trabajadores en los 110 bancos que operaban en la Argentina en ese momento.

El contexto socioeconómico en el que se desarrolló esta convención es fundamental para entender su impacto. En la década de 1970, el sector bancario argentino estaba inmerso en un proceso de reorganización y expansión, impulsado por la necesidad de modernizar las estructuras laborales y adaptarse a un entorno económico marcado por la inflación y las fluctuaciones monetarias. Este proceso de modernización respondía, en parte, a la creciente presión social y política para mejorar las condiciones laborales en un sector que mostraba notables disparidades entre los bancos públicos y privados. La unificación del escalafón, por lo tanto, no sólo significaba un avance hacia la equidad salarial, sino también hacia una mayor estabilidad laboral en un contexto de incertidumbre económica.

LA CONVENCIÓN COLECTIVA 18/75 MARCÓ UN MOMENTO TRASCENDENTAL EN LA HISTORIA DEL SECTOR BANCARIO ARGENTINO, ESTABLECIENDO UN MARCO REGULATORIO UNIFICADO PARA CONDICIONES LABORALES.

Uno de los aspectos más destacados del Convenio Colectivo 18/75 fue la implementación de una escala salarial unificada. Según lo estipulado, los salarios iniciales para cadetes y aprendices se fijaron en 3.300 "pesos ley", equivalentes a unos 72 dólares de la época, mientras que los auxiliares administrativos y operarios de maestranza percibían 4.600 "pesos ley", aproximadamente 100 dólares entonces. Aunque esta escala salarial reflejaba un intento de establecer un sistema progresivo, las condiciones económicas del momento, caracterizadas por



1-7-1974

María Estela Martínez de Perón

1975

una alta inflación y la devaluación de la moneda, plantearon desafíos significativos para la efectividad de estos incrementos salariales. De hecho, los aumentos por antigüedad, que oscilaban entre el 0.03 y el 0.04 por ciento anual, resultaban insuficientes para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores, lo que generaba cuestionamientos sobre la verdadera capacidad de la convención para proteger a los empleados bancarios frente a la erosión inflacionaria.

El tope salarial para un gerente general alcanzaba los 28.750 "pesos ley", lo que evidenciaba la existencia de una amplia brecha salarial dentro del sector. Sin embargo, más allá de las cuestiones salariales, el convenio abordó otras áreas críticas para la carrera bancaria. Por ejemplo, se establecieron adicionales por función, cargo, título y zona desfavorable, con incrementos que oscilaban entre el 20 y el 60 por ciento, dependiendo de la región. Estas medidas eran fundamentales para corregir las disparidades geográficas en un país con marcadas diferencias socioeconómicas entre sus distintas regiones, asegurando así que los trabajadores en zonas menos favorecidas no se vieran doblemente perjudicados por su ubicación geográfica.

Otro componente esencial del Convenio Colectivo 18/75 fue la ampliación del régimen de licencias. Este régimen incluía días hábiles para vacaciones, así como licencias por razones de salud y motivos especiales, tales como matrimonio, nacimiento de hijos, fallecimiento de familiares, donación de sangre y estudio. La inclusión de estas licencias representaba un reconocimiento a la necesidad de proteger el bienestar integral de los trabajadores, en un sector tradicionalmente exigente y con altos niveles de estrés. Esta protección, sin embargo, también revelaba las tensiones inherentes en un contexto laboral donde la productividad a menudo se priorizaba sobre las condiciones de trabajo.

EL ACUERDO BENEFICIÓ A APROXIMADAMENTE 150.000 TRABAJADORES EN 110 BANCOS, TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, UNIFICANDO EL ESCALAFÓN Y LA CARRERA BANCARIA.

Además, la convención ratificó el "día femenino", un logro previo del gremio que ya había sido establecido en los convenios 56/71 y 11/73. Este día de licencia especial para mujeres reflejaba un avance en la lucha por la equidad de género en el ámbito laboral, aunque su impacto real estaba limitado por las restricciones culturales y sociales de la época. A pesar de su alcance relativamente modesto, este logro simbolizaba un paso hacia la igualdad en un sector predominantemente masculino.

Cabe mencionar que la firma del convenio se produjo en el contexto del "Rodrigazo", así denominado en referencia al ministro de Economía Celestino Rodrigo, quien implementó un drástico ajuste económico. Este ajuste incluyó una devaluación del peso del 160% y un aumento de las tarifas y los combustibles de hasta el 180%. El plan económico también establecía un tope del 40% para los aumentos salariales acordados en las paritarias de negociación colectiva.

Ante la decisión de la presidenta Isabel Perón de no homologar los convenios colectivos, la CGT convocó una huelga general de 48 horas para el 7 y 8 de julio de 1975, la primera realizada contra un gobierno peronista. La magnitud y el impacto del paro, que contó con un alto nivel de acatamiento entre los trabajadores bancarios, obligaron a la presidenta a homologar los convenios colectivos. Pocos días después, tanto Rodrigo como el ministro de Bienestar Social, José López Rega, presentaron su renuncia.

VIGENCIA

El Convenio Colectivo 18/75, que se mantiene vigente hasta el Centenario de la Asociación Bancaria, subraya la importancia de la negociación colectiva en la preservación y mejora de los derechos laborales. Su longevidad y relevancia en la protección de los trabajadores bancarios demuestra cómo este acuerdo se convirtió en un pilar para la estabilidad laboral en un período de transformaciones económicas y sociales.

INTERVENCIÓN MILITAR A LA ASOCIACIÓN BANCARIA

En 1976, la Asociación Bancaria fue intervenida por el gobierno de facto y quedó bajo el control del teniente coronel Félix Nicolás Elbey. Desde entonces, y hasta 1982, los trabajadores sufrieron la eliminación de importantes logros y conquistas laborales obtenidos previamente.



El coronel José Luis Ganora, interventor militar de la Asociación Bancaria, hace uso de la palabra; a su izquierda, el capitán Marzorati, interventor militar de la seccional Buenos Aires.

Durante el gobierno de la última dictadura militar en la República Argentina, en el contexto de las intervenciones militares a los sindicatos, los trabajadores de la Asociación Bancaria sufrieron un duro revés con la intervención de su organización en 1976. Esta medida suprimió muchas de las conquistas y derechos obtenidos a lo largo de la intensa actividad del sindicato desde su fundación a inicios del siglo XX.

El gobierno de facto que derrocó a María Estela Martínez de Perón articuló de inmediato políticas económicas y represivas sin precedentes para generar cambios drásticos en las dinámicas laborales.

Con el objetivo de desmantelar prácticas y relaciones, y de reconfigurar otras, la dictadura se propuso controlar los engranajes más importantes del movimiento sindical y legalizó el accionar represivo en los ámbitos de trabajo. Así fue como, entre 1976 y 1982, los militares intervinieron el gremio, quedando inicialmente bajo las órdenes del teniente coronel Félix Nicolás Elbey.

EL GOBIERNO DE FACTO DE INMEDIATO ARTICULÓ POLÍTICAS ECONÓMICAS Y REPRESIVAS SIN PRECEDENTES PARA GENERAR CAMBIOS DRÁSTICOS EN LAS DINÁMICAS LABORALES.

Ese período oscuro de la historia argentina representó un dramático retroceso en la justicia social, ya que se desmantelaron avances emblemáticos en materia de derecho laboral, como la Ley de Asociaciones Profesionales y la Ley de Contrato de Trabajo, ambas cercenadas en 1981.

Como parte de su intento de amedrentar y someter a la clase trabajadora, la dictadura, paralelamente a la intervención sindical, congeló mediante una serie de normas las medidas de protesta, incluido el derecho a huelga.

Fue una época de pura pérdida para



1976

29-3-1976

Jorge Rafael Videla

los trabajadores del sector bancario, quienes se vieron afectados, además, por el cambio compulsivo del horario laboral, que impedía la posibilidad de mantener un segundo empleo. Otro golpe importante para el gremio fue la derogación de la Ley de Estabilidad Bancaria en marzo de 1981.

Asimismo, durante la intervención militar a la organización, se determinó la disolución del Tribunal Bancario, trasladando todos los reclamos laborales de los trabajadores de las entidades bancarias al ámbito de la Justicia del Trabajo.

Es importante señalar que esta violenta arremetida contra los derechos laborales y la capacidad de organización y lucha gremial estuvo acompañada, a lo largo de esos años, por una fuerte represión a sindicalistas y trabajadores en todos los sectores.

LA DICTADURA SE PROPUSO CONTROLAR LOS ENGRANAJES MÁS IMPORTANTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y LEGALIZÓ EL ACCIONAR REPRESIVO EN LOS ÁMBITOS DE TRABAJO.

En el caso del gremio bancario, al teniente coronel Félix Nicolás Elbey le sucedieron otros interventores militares, como Alejandro Aníbal Lemme, Enrique Díaz, el coronel José Luis Ganora y el coronel Enrique Scarnati Almada. La Seccional Buenos Aires, por su parte, estuvo intervenida por el capitán Augé, quien luego fue reemplazado por el capitán Marzorati.

Es difícil señalar avances para la Asociación Bancaria durante este período nefasto para el país. Sin embargo, cabe destacar que en esos años se inauguró el actual edificio que ocupa el sindicato en calle Sarmiento 337.

La realización de este proyecto edilicio, concebido por los arquitectos Sergio Onar Casellas y Jorge Eloy Galarregui, fue dirigida por el arquitecto Faivel Solomiansky. La construcción de la sede había comenzado durante el secretariado de Juan Francisco Esquerra y el fin de obra se celebró bajo intervención militar.



Ilustración que representa el momento en que fue intervenida la Asociación Bancaria en 1976.

1976 Los militares intervienen la Asociación Bancaria.

1981 En marzo de este año se deroga la Ley de Estabilidad Bancaria.

1983 Finaliza la intervención militar y se normaliza el gremio.

5 Fueron los interventores militares que tomaron el control del gremio durante esos años.

LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO

Paralelamente a la intervención de los sindicatos, entre ellos la Asociación Bancaria, la dictadura militar arremetió de manera directa contra toda posibilidad de organización y lucha laboral. Esto no sólo se evidenció a través de la represión y persecución de trabajadores y sindicalistas, sino también mediante un ataque al núcleo del derecho laboral.

En este contexto, pocos días después del golpe de Estado de 1976, se promulgó la Ley 21.297, que derogó numerosos artículos y modificó otros tantos de la Ley de Contrato de Trabajo, publicada en el Boletín Oficial el 27 de septiembre de 1974.

Uno de los autores de la ley, el abogado laboralista Norberto Centeno, fue secuestrado en Mar del Plata junto a otras 14 personas durante un operativo conocido como "La Noche de las Corbatas", a principios de julio de 1977.

LA DICTADURA MILITAR SECUESTRÓ A CIENTOS DE TRABAJADORES BANCARIOS

El régimen militar que se instauró en Argentina en 1976, como parte de la violencia represiva ejercida sistemáticamente desde el Estado, atacó los derechos y libertades de los trabajadores.



Símbolo de lucha y perseverancia, las Abuelas de Plaza de Mayo desafiaron a la dictadura en su búsqueda de los desaparecidos.

Son 190 los nombres de las trabajadoras y trabajadores bancarios detenidos, desaparecidos y/o asesinados durante la última dictadura militar. Esta lista provisional fue recuperada gracias al programa "Arqueología de la Ausencia" de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria. Los responsables de instaurar un período de persecución y suspensión de las garantías constitucionales el 24 de marzo de 1976 siguen negando la posibilidad de conocer la verdad de esos años oscuros, debido a los "pactos de silencio" sobre los delitos de lesa humanidad cometidos hasta 1983, al ocultamiento de información y archivos, y a las complicidades entre quienes detentaban el poder y ejercían la violencia desde el Estado.

La dictadura intervino militarmente el sindicato, y cientos de compañeros fueron declarados prescindibles y despedidos. Archivos como los de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), organismo que persiguió a sindicatos y organizaciones obreras, documentan un seguimiento sistemático del gremio bancario y la información sobre más de un centenar de compañeros detenidos y desaparecidos. Estos archivos fueron rescatados gracias a entidades como la Comisión Provincial de la Memoria bonaerense, clave para reconstruir lo ocurrido durante 1976-1983. En esos años aciagos y horrendos de la historia argentina, también se despidió y declaró prescindibles a cientos de delegados y militantes, y el derecho a huelga fue convertido en delito penal. Entre los detenidos se encuentran numerosos dirigentes y activistas, incluyendo al secretario general de la Asociación Bancaria, Juan Francisco Esquerra.

Pese al tiempo transcurrido, muchas denuncias por desaparición y detención de personas no han sido efectuadas. La sociedad argentina y el gremio bancario siguen reclamando a los responsables de haber instaurado el terror que haya memoria, verdad y justicia.

24/3/76
Es la fecha en la que comenzó la más cruenta dictadura militar en Argentina.

190
Son los nombres de los compañeros y compañeros detenidos desaparecidos.

100
Fueron los delegados y militantes declarados prescindibles.



1-7-1982 **Reynaldo Bignone**

AFILIADOS Y MILITANTES DETENIDOS DESAPARECIDOS ENTRE 1976 Y 1983

Acevedo Silva José Ismael, Albores López Silvia Beatriz, Álvarez Gabaldón Guillermo Norberto, Andreani Bisciotti Jorge Luis, Angelucci Margiotta Domingo, Aragón Tobar Ricardo Alejandro, Araneda Napoleón Argentino, Aravena Delgado Manuel Modesto De Dios, Arias Cuello Miguel Ángel Ernesto, Arín Delacourt Julio César, Arrés Jorge Luis, Arriola Feversani Analía Alicia, Arteaga Antello Daniel Hugo, Astiz Mones Ruiz Alejandro Marcos, Báez Acevedo Federico Guillermo, Báez González Federico Guillermo, Barbano Abril Alfredo Guillermo, Barreda Fava Guillermo Alberto, Barrera Faintino Roberto Hugo, Bazán Juan Carlos, Bellocchio Zucco Irene Inés, Berardo Nervo Amado, Bordesio Ferrando Mario Eduardo, Bosco Muñoz Alfredo Fernando, Bracaccini Bonafede Eduardo Julio, Bracco Albedro Marta Isabel, Brugo Marco Gerardo María, Bruni Espíndola Carlos Alberto, Bruzzone Ozán Hilda Teresa, Butti Arana Marcelo Miguel Ángel, Caamaño Mercedes Clotilde, Cabrera Prates Ary, Caire Grass Raúl María, Cairo Stumbo Ricardo, Cardinal Mazzocchi Carlos Martín, Carrizo Hernández Elba Liliana, Casariego Guimil Ernesto Raúl, Castiglioni Cornes Miguel Ángel, Castro Montero Alfredo Jorge, Cepeda Ramírez Olga Ana, Collado Alterio Jorge Daniel, Collova Germana Antonio, Córdoba Berrueco Eduardo Jorge, Cortese Ozón Alicia Beatris, Cuenca Juan Bennazar Esteban Rodolfo, Damboriana Fernández Dardo Juan, De Biase Paz Ricardo Antonio, De Vicenzo Johnston Roberto Enrique Darío, Degiampietro Díaz Jorge Rubén, Degregori Sabat Eduardo José, Delgado Guzmán Juan José, Demarchi Valerio María Cristina, Denis Lubian Carlos María, Di Dio Casenave Oscar Antonio, Dillon Garay Patricia, Dillon Gigena Jorge Patricio, Do Pozo Rodríguez Alberto, Dyszel Lewin Jorge Marcelo, Escot Alamo Sergio Alberto, Esquerre Etchepare Raúl Alfredo, Faramiñan Medina Pedro, Fernández Fernández José Osvaldo Germán, Ferreyra García Norberto Rolando, Fonseca Gloria Nélida, Fontenla Romero Faustino, Fuentes Alloro Luis Alberto, Fulini Britch Juan Carlos, Funes Maro Gregorio Donato, Galarcep Fernández Pablo Horacio, Gambella Bibiloni Antonio Juan, Gaona Arambarri Gustavo Enrique, García Calderón Gustavo Hugo, García Pagliaro Ricchiuto Adrián Horacio, García Rodríguez Hugo César, Georgiadis Otero Ángel Alberto, Germano Dorta Rodolfo Horacio, Goldin Rodolfo, Gómez Peralta Navor, Goncalves Pérez Gaston Roberto José, González Lebrero Eduardo Guillermo, González López Ricardo Manuel, González Pannunzio Ricardo Eugenio, Gualdoni Mazón Juan Carlos, Heredia Montes Francisco Manuel, Hernández Cuenca Reinaldo Ariel, Hlavnicka Trico Pablo Guillermo, Ibáñez Nancy Norma, Jaeggi Dias Ángel Gustavo, Krug Moltedo Alberto Roque, Kuhn Ceschi Germán Federico, Kuhn Ceschi Luis Fernando, Lamelza Moreno Heraldo Carlos, Laporte Amengual Luis Eduardo, Laso Martínez Juan José, Lazzara Roberto Orlando, Lertora Rojas Roberto Fernando, Leyes Luis Leonardo Alberto, Linares Sullivan Samuel Fernando, Logares Manfrini Claudio Ernesto, López Alonso Celia, López Bravo Roeder José María Federico, López Gonzalo Eduardo Néstor, López López Griselda Susana, López Quiles Julio Miguel, López Saluzzi, Mario Alberto, Luzzi Simone Asunción Graciela, Maggio Quiroga Horacio Domingo, Malmoria Bravo Roberto Daniel, Mancebo Garello Beatris Ofelia, Mangone Romeo José Héctor, Marín Del Peral Pablo Alberto, Martín Carrasco Melita Ruth, Martínez López Camelo Héctor Luis, Matamoros López Julio Alberto, Mateos Garaza Alicia Esther, Medina Gutiérrez Ángel Alfonso, Melillo Touris Ricardo Pedro, Mercuri Monzo María Leonor, Mereb Manna Jorge Luis, Merolla Fernández Dante Aníbal, Miani Barigelletti Alberto Daniel, Miquel Raposo Mario Osvaldo, Molina Guerrero Juan Andrés, Muñiz Paz Agustina María, Nizzoli Oneto José Luis, Ochoa Fernández Carlos Felipe, Ogando Giovanola Jorge Oscar, Orozco Delaney Ricardo Oscar, Ostrowiecki Starcman David Manuel, Paiz Balin María Angélica, Pargas Fleitas Carlos Raúl, Parisi García Jorge Salvador, Pechieu Navarro Luis Hugo, Pellegrini Druetto Juan Carlos, Peña Castro Jesús Pedro, Pérez Martínez Félix Jorge, Pérez Pittore Luis, Perón Vizcay Jorge Luis, Piazza Di Nucci Marcelo Francisco, Piñeiro Rinaldi Norberto Luis, Pisaturo Juan Antonio, Plaza Taborda Juan Domingo, Policastro Libchaber Liliana Cristina, Ponce Wilchel Ángela Noemí, Poyastro Mayo Eduardo Guillermo, Quinterno Sabatini Jorge Alberto, Raffo Peruzzo Orlando Luis, Redondo Mockevich Víctor Hugo, Reynals Ariaudo Horacio, Rimada Larosa Héctor Ariel, Rizzo Méndez Hugo Oscar, Roche Barrios Daniel Horacio, Rollan Llull Norberto Miguel, Román Bathory Nicolás Miguel Ángel, Romanutti Antonietti Daniel Oscar, Rosales Bairac Osvaldo Sabino, Sánchez Coronel Ricardo Luis, Sánchez Santillán Miguel Benancio, Sansone Suárez Daniel Alberto, Saroff Insegna Marta Élida De Lourdes, Sarti Beatris Cristina, Schwartz Seijas Julio César, Scianca Pochettino Teresita María, Scutari Bellizzi Hugo Alberto, Senar Feigelmuller Alberto, Serrano Raúl Alberto, Sonder Garmendia Ana María, Sposaro Montiel Osvaldo Rubén, Suárez Jorge, Tassani Freddis Roberto, Tenuta Cena Carlos Raúl, Tolosa Penela María Rosa Ana, Troitero Manzur Alfredo Amílcar, Ulmansky Azeretzky Luis Enrique, Urquizo Busto Mario Julio, Uzín Fontana Andrés Alcides, Valdés Vivas Luis Enrique, Valencia Stula Juan Carlos, Vázquez Klicinovic Ricardo Adolfo, Vázquez Magarik Daniel Enrique, Vergara Carrizo Rodolfo José, Vermeulen Birri Osvaldo Mario, Veron Tressens Luis Ricardo, Vidal Vila Ángel Antonio, Vijande Priotti Raúl Francisco, Vila Bustos José Salvador, Villanueva López Santiago Bernardo, Weisz Paradies Marcelo, Zelarayán Martínez Dardo Albeano, Zelaya Mass José Alfredo.

1983 - 2001

DE LA PRIMAVERA DEMOCRÁTICA A LA RESISTENCIA SINDICAL EN LA ERA NEOLIBERAL

Después de la dictadura, la Asociación Bancaria luchó contra las políticas neoliberales y las crisis económicas que afectaban a los trabajadores.

CAPITULO

6



En 1985, el presidente Raúl R. Alfonsín y el ministro de Economía, Juan V. Sourrouille, implementaron el Plan Austral para frenar la inflación.

PRESIDENCIA DE RAÚL ALFONSÍN 1983 - 1989

Raúl Alfonsín asumió la Presidencia el 10 de diciembre de 1983, con apoyo multipartidario en Plaza de Mayo. Su principal propuesta era construir un Estado de derecho y castigar a los responsables de crímenes de la dictadura. En economía, el ministro Bernardo Grispun buscó redistribuir ingresos y establecer el Plan Alimentario Nacional (P.A.N.). El gobierno heredó una economía en bancarrota, agravada por la caída de precios agrícolas y el aumento de intereses de deuda por parte de EE.UU.

Para enfrentar la crisis, Alfonsín adoptó el Plan Baker y reemplazó a Grispun con Juan Vital Sourrouille, quien implementó el Plan Austral (reemplazo del peso por el austral). Este plan frenó la inflación y redujo la deuda con proveedores, pero su efectividad fue temporal. A pesar de buenos resultados iniciales, la inflación se aceleró en 1986 y el gobierno sufrió una derrota en las elecciones legislativas de 1987. El Plan Primavera lanzado en agosto de 1988 no logró estabilizar la economía, llevando a la renuncia de Sourrouille y a la continuación de problemas económicos con nuevos ministros.

Alfonsín sabía que la mayoría de los gremios eran peronistas y por lo tanto opositores. Desde un principio, trató de restringir su poder por medio de un mayor control de los recursos económicos, y de desplazar a los viejos sectores convocando a elecciones con supervisión estatal, pero



Ernesto Sabato entrega a Raúl Alfonsín el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En 1983, Alfonsín creó la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (Conadep), presidida por Ernesto Sabato, para investigar secuestros, torturas y desapariciones durante la dictadura. La Comisión recopiló testimonios y denuncias, y sus hallazgos se plasmaron en el informe *Nunca Más*. En 1985, se realizaron los Juicios Contra las Juntas, con condenas para los líderes militares. Sin embargo, las leyes de Punto Final (1986) y Obediencia Debida (1987) limitaron las acciones legales contra los responsables, generando controversia y siendo conocidas como "las leyes de la impunidad".

los sindicatos resistieron la medida. La ley de reforma sindical no pudo ser sancionada en el Senado y los sindicatos siguieron bajo el control de los justicialistas. En oposición a la política económica de Alfonsín, la CGT realizó 13 paros generales. Los salarios reales después del primer año de gobierno radical habían descendido, y la disconformidad había aumentado.

Cuando fracasó el plan austral, el gobierno lanzó el plan primavera, para controlar la inflación pero no tuvo éxito. Alfonsín tuvo sus opositores no solamente en el peronismo, también en los grandes capitales externos. Con la devaluación del peso en febrero impulsada por la banca extranjera la carrera de los precios fue infernal y la economía se descontroló. Después de largos períodos de alta inflación, se había llegado la hiperinflación, donde los precios se remarcaban todos los días e incluso dos veces por día. Solo el mes de julio de 1988 registró una inflación de casi 200%.

PRESIDENCIA DE CARLOS SAÚL MENEM

El 8 de julio de 1989 asumió la presidencia Carlos Menem junto con Eduardo Duhalde, quien completaba la fórmula presidencial. Al iniciar tomó un rumbo completamente diferente al anunciado antes de las elecciones, con el aval de empresas más poderosas del país. Sus primeros ministros de Economía fueron directivos de la mayor empresa privada del país, Bunge y Born, tradicional enemiga del peronismo por ser estatista y promotor del bienestar social.

Si bien en un principio los empresarios estuvieron de acuerdo con el proyecto económico de Menem, la realidad es que la hiperinflación no había concluido. Es por eso que Menem declaró que el país estaba en una “crisis terminal”. A partir de este momento, el gobierno de Carlos Menem inició un camino que lo llevó inexorablemente hacia el neoliberalismo. En consonancia con esta ideología económica, las medidas de ajuste estuvieron a cargo de ministros de Economía como Erman González y Domingo Felipe Cavallo.

A partir de 1991, Domingo Cavallo puso en marcha el plan de convertibilidad, por el cual fijó la paridad peso - dólar. Y el Estado no podía emitir pesos sin su respaldo en dólares. Durante esa gestión se aplicaron medidas económicas propuestas por el consenso de Washington, donde entre otras cosas, se abolió el control de precios, se quitó las trabas aduaneras, se eliminó la promoción industrial y se paralizaron las obras públicas. Además fueron privatizadas grandes empresas de servicios públicos, se vendió ENTEL, Obras Sanitarias de la Nación, SEGBA, los ferrocarriles y la totalidad de las empresas estatales.

En 1994, Menem aprovechó su mayoría en el Congreso para reformar la Constitución y permitir su reelección. Raúl Alfonsín, en el conocido "Pacto de Olivos", intentó imponer ciertos límites a la reforma, aunque fue criticado por la oposición. En mayo de 1995, Menem fue reelecto con el 48% de los votos, apoyado por su éxito económico inicial. Sin embargo, a partir de 1995, el modelo económico empezó a deteriorarse, con aumento del desempleo y la pobreza. Los fondos de privatizaciones se agotaron y la deuda externa creció, intensificando la presión de los acreedores internacionales.

Para 1999, Menem trató de imponer la reelección, pero el nivel de pobreza, el descontento social, y la corrupción desmedida generaron un alto nivel de oposición por parte de la gran mayoría de la población. Paralelamente, desde los sectores progresistas y ciertos sectores del radicalismo, se fue fraguando lo que posteriormente se conoció como la Alianza para la Justicia, el Trabajo y la Educación.

Tras elecciones internas, la alianza determinó que los can-



El 8 de julio de 1989, Raúl Alfonsín entregó anticipadamente la presidencia a Carlos Menem, cinco meses antes de lo previsto.

ELECCIONES DE 1989

Las elecciones presidenciales del 14 de mayo le dieron el triunfo al peronismo. El gobierno saliente no podía esperar hasta el 10 de diciembre. Existieron saqueos de almacenes y supermercados. El mal recuerdo de esta situación angustiosa para la sociedad argentina fue usado durante la década siguiente como disciplinamiento social, a fin de que el pueblo aceptara ajustes impopulares. Raúl Alfonsín debió anticipar la finalización de su periodo entregando la banda presidencial a Carlos Saúl Menem el 8 de julio de 1989.

didatos a presidente y vicepresidente serían Fernando De la Rúa y Carlos Chacho Álvarez.

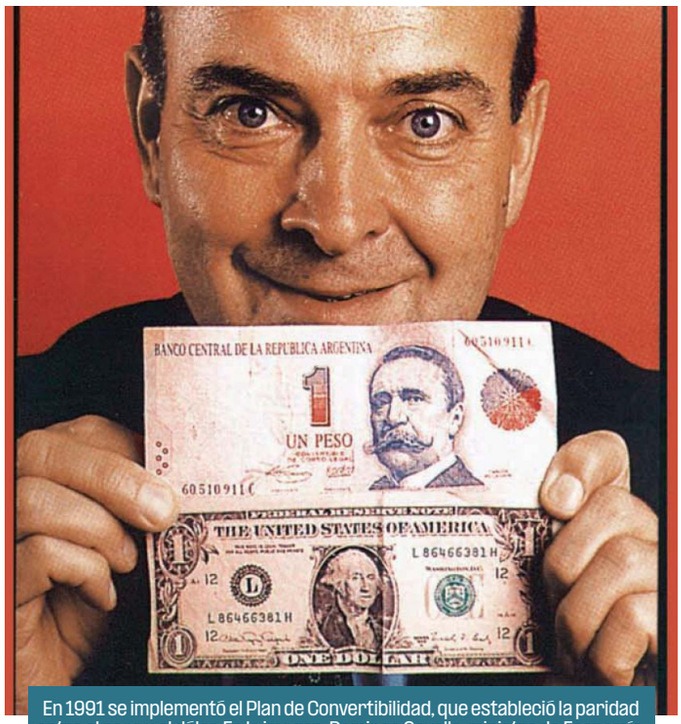
Las elecciones presidenciales fueron abrumadoramente ganadas por la alianza, excepto en cuatro distritos. De esta manera, finalizó lo que popularmente se conoció como el menemismo.

EN 1994, MENEM APROVECHÓ SU MAYORÍA EN EL CONGRESO PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN Y PERMITIR SU REELECCIÓN, PESE A CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN.

PRESIDENCIA DE FERNANDO DE LA RÚA

La Alianza ganó con el 48,5% de los votos, prometiendo un gobierno honesto y justo, sin cambiar el modelo económico. Sin embargo, mantuvo la apertura comercial y la desprotección industrial, siguiendo las recomendaciones del FMI. En el ámbito laboral, se implementó la Ley de Empleo (2000), conocida como Ley Banelco, que eliminó los convenios colectivos y las paritarias. Las controversias sobre su sanción llevaron a la renuncia del vicepresidente Carlos Chacho Álvarez.

Hasta el año 2001, José Luis Machinea fue el ministro de Economía, continuando el plan económico del menemismo. Fue reemplazado por Ricardo López Murphy, quien buscó privatizar el Banco Nación y generar ajustes. La implementación de sus medidas causó la renuncia de varios funcionarios. López Murphy fue sucedido por Domingo Cavallo, quien profundizó la crisis económica. Cavallo implementó la Ley Déficit Cero, limitando el gasto público y reduciendo sueldos y jubilaciones en un 13%. En diciembre de 2001, se instauró el corralito, restringiendo el acceso a los depósitos, afectando gravemente a las clases medias y bajas.



En 1991 se implementó el Plan de Convertibilidad, que estableció la paridad entre el peso y el dólar. En la imagen, Domingo Cavallo, ministro de Economía.

El 19 de diciembre de 2001 comenzaron los saqueos en comercios y supermercados en el conurbano bonaerense y en otras ciudades del país, en un contexto donde 14 millones de argentinos vivían en la pobreza. La clase media, cansada del autoritarismo y la inconstitucionalidad de las medidas,

FLEXIBILIZACIÓN LABORAL

Durante el gobierno de Menem, se impulsaron leyes que tenían como objetivo bajar el costo laboral para los empresarios. En 1991 se sancionó la ley Nacional de Empleo que facilitó el trabajo temporario por plazos no mayores a 6 meses y creó un seguro de desempleo. La ley de accidentes de trabajo redujo los montos por indemnizaciones y se sancionaron sucesivas leyes que flexibilizaron las normas laborales a favor de los empleadores. Además en el plano previsional, el gobierno reemplazó la ley de jubilaciones por uno nuevo denominado AFJP, que reemplazó al sistema solidario por un sistema de capitalización individual.



La crisis de diciembre de 2001 desencadenó protestas masivas en todo el territorio nacional, reflejando el descontento generalizado.

salió a la calle tras un discurso presidencial que anunciaba el estado de sitio. La protesta, con la consigna "que se vayan todos", reunió a defensores de derechos humanos, piqueteros, militantes de izquierda y gremialistas. La represión fue brutal, resultando en 38 muertos y muchos heridos.

El presidente De la Rúa y su ministro de Economía, Cavallo, renunciaron el 20 de diciembre. Ramón Puerta asumió interinamente según la ley de acefalía. El 22 de diciembre la asamblea legislativa eligió como presidente provisorio al gobernador de San Luis Adolfo Rodríguez Saá quién se mantuvo en el cargo hasta el 30 de diciembre.

Tras la renuncia de Rodríguez Saá, Ramón Puerta se negó a asumir nuevamente la presidencia y pidió licencia. Por la ley de acefalía, quien debió asumir la presidencia provisoria fue el titular de la Cámara de Diputados, Eduardo Camaño.

El primero de enero de 2002 fue convocada la asamblea legislativa que nombró tras un consenso entre peronista, radicales, frepasistas, partidos provinciales y bloques minoritarios, a Eduardo Duhalde como presidente para que completara el período presidencial del renunciante Fernando De la Rúa.



La Carpa Blanca, instalada frente al Congreso bajo el gobierno de Carlos Menem, tenía como fin reclamar una ley de financiamiento educativo.

LA MOVILIZACIÓN SOCIAL CONTRA EL MODELO

En agosto de 1996, Roque Fernández asumió como ministro de Economía y continuó con políticas neoliberales, incluyendo recortes presupuestarios, aumento de combustibles y privatizaciones del correo, aeropuertos y Banco Hipotecario Nacional. En respuesta, la CTA y el MTA convocaron un apagón de 5 minutos, respaldado por el 60% de los hogares, mientras que la CGT organizó un paro de 36 horas. La CTERA, por su parte, instaló la Carpa Blanca en el Congreso para reclamar una ley de financiamiento educativo. Las privatizaciones, especialmente de YPF, afectaron gravemente a las comunidades, generando el surgimiento de movimientos piqueteros que fueron reprimidos con severidad.

EL CIERRE DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

En 1995, el gobierno de Carlos Menem disolvió por decreto el ISSB como parte de sus políticas neoliberales de privatización y desregulación. Este duro golpe a los trabajadores fue resistido por la Asociación Bancaria, lo que finalmente llevó a una intervención.



Marcha al Congreso Nacional en defensa del ISSB en 1996.

Desde su creación en 1950, la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios se destacó como una de las grandes conquistas de la Asociación Bancaria, consolidando a la entidad a la vanguardia en América Latina y a nivel mundial, a pesar de las intervenciones políticas y los gobiernos de facto que sufrió.

Este éxito del sindicalismo argentino, que ofrecía numerosas prestaciones y servicios más allá de la atención médica a un gran número de trabajadores, fue liquidado en 1995 mediante una serie de decretos emitidos por el presidente Carlos Saúl Menem, en un contexto de privatizaciones y desregulación económica.

Ese año, el gobierno menemista dictó dos decretos, el N° 263/95 y el N° 492/95, que llevaron al cierre del Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Estos decretos derogaron el aporte especial que los bancos debían realizar conforme a la Ley 19.322, que establecía una contribución del 2 por ciento sobre comisiones e intereses de préstamos bancarios.

La eliminación de este aporte afectó gravemente la sustentabilidad financiera del ISSB. Simultáneamente, la desregulación de las obras sociales permitió la introducción de medicina prepaga para los empleados bancarios.

El gobierno de Menem argumentó que el aporte se había extinguido con la disolución del ISSB y se negó a reconocer a cualquier organismo sustituto. Sin embargo, esta medida encontró resistencia, ya que la Asociación Bancaria presentó un recurso de amparo ante los poderes judicial y legislativo, respaldado por intensas movilizaciones y protestas.

La Justicia falló a favor de la Obra Social, ordenando una medida de "no innovar" y declarando la nulidad del artículo que eliminaba el aporte, estableciendo que el porcentaje debía mantenerse.

Dispuesta a no quedarse de brazos cruzados, la Asociaciòn Bancaria convocó a un paro general para el 4 de octubre de 1995, denunciando que el gobierno de Menem y Cavallo pretendía robar a los bancarios su salud con la complicidad de "traidores como Martínez, Cavalieri y West Ocampo, quienes tras negociar con el gobierno el mantenimiento de sus espurios intereses personales, traicionaron a los bancarios en la mayor infamia que recuerda la historia de nuestro gremio".

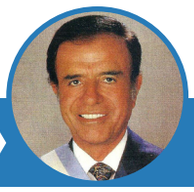
Los miembros de la Asociación consideraban que los únicos beneficiados con los "decretazos" de Carlos Menem eran los banqueros, quienes, al eliminar el 2 por ciento sobre intereses y comisiones bancarias, tendrían suficientes recursos para indemnizar los retiros voluntarios que promovían.

Finalmente, el 18 de octubre de 1995, el proceso de disolución se concretó con el Decreto 587/95, que llevó a la intervención del Instituto por parte de Víctor Adrián Alderete, quien posteriormente sería nombrado interventor y luego presidente del PAMI, gestión por la que fue procesado por causas de corrupción y condenado a cumplir arresto domiciliario.

EL VACIAMIENTO DURANTE LA INTERVENCIÓN DE VÍCTOR ALDERETE

La intervención de Víctor Alderete en la Obra Social de los empleados bancarios estuvo marcada por una política de retiros voluntarios y cesantías masivas. Durante esta gestión, el representante de Carlos Menem también se dedicó a "desafectar" edificios que consideraba no esenciales para la prestación médica o que habían quedado "fuera de uso".

En Buenos Aires, se eliminaron inmuebles como la ex-proveeduría, y la red de sucursales se redujo a una por provincia, excepto en Buenos Aires. La enorme estructura sobre la que se sustentaban los servicios sociales bancarios se redujo tanto que, al transferirse a la Obra Social, solo quedaron dos edificios: la Policlínica Bancaria y el Centro Médico Bancario Córdoba.



1995

08-07-1995 **Carlos S. Menem** 10-12-1999

Partido Justicialista

LA CREACIÓN DE LA OBRA SOCIAL DE LOS BANCARIOS

Tras los decretos de Carlos Menem que culminaron en la liquidación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y su consecuente intervención, a comienzos de 1997 se constituyó la obra social OSBA "Solidaridad", marcando el inicio de una etapa con nuevos desafíos.



Logo de la obra social de los bancarios.

Para 1996, la monumental obra del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, símbolo del sindicalismo argentino y motivo de orgullo para la Asociación Bancaria durante décadas, se había convertido en parte del pasado.

La situación había cambiado tras la intervención del ISSB en 1995 por Víctor Alderete y los decretos del gobierno de Carlos Menem que derogaron el aporte del 2% de los bancos sobre intereses y comisiones bancarias, establecido por ley hasta ese momento.

En este contexto, marcado por el vaciamiento del ISSB (liquidado en 1995), las políticas desregulatorias de los servicios de salud, las privatizaciones, los retiros voluntarios y los continuos decretos del gobierno menemista a lo largo de 1996, en febrero de 1997 se constituyó la Obra Social de los Bancarios (OSBA) "Solidaridad," iniciando así una nueva etapa con distintos desafíos y expectativas.

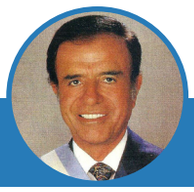
Con sede central en Buenos Aires, en la calle 25 de Mayo 182, y sucursales en todas las provincias, la nueva obra social fue creada por imposición del Poder Ejecutivo como una continuación del Instituto de Servicios Sociales Bancarios. Esta iniciativa fue aceptada por el gremio con el fin de preservar la atención médica de los bancarios, sus familias y los jubilados.

En esta fase inicial, el secretario general de La Bancaria, Juan José Zanola, asumió la responsabilidad gerencial junto con un equipo que incluía a Coopers & Lybrand. En 1999, en una entrevista para "Bancario Información", Zanola comentó el caso particular de la obra social del gremio:

"A partir de 1946, la mayoría de los sindicatos construyeron la obra social que pertenece al sindicato. No fue nuestro caso, que tuvimos un ISSB del Estado pero autárquico, cuya conducción nos fue negada a los bancarios durante la mayor parte de su vida real", señaló Zanola.

EL GREMIO APOYÓ LA CREACIÓN DE LA OBRA SOCIAL PARA PRESERVAR LA ATENCIÓN MÉDICA A LOS BANCARIOS Y SUS FAMILIARES Y TAMBIÉN A LOS EMPLEADOS JUBILADOS.

Es importante destacar que la creación de OSBA se dio en un contexto particular, signado por el Decreto 446/00 de desregulación de las obras sociales, que dejó a los sistemas de salud expuestos a los vaivenes del mercado. Esta medida representó un ataque directo a las



08-07-1995 **Carlos S. Menem**

febrero de 1997

2/1997
Se crea la Obra Social de los Bancarios (OSBA) "Solidaridad".

1998
La Justicia Federal falló a favor de OSBA y anuló el decreto que derogaba el aporte de los bancos a las obras sociales.

DESREGULACIÓN
El Decreto 446/00 que desreguló las obras sociales fue un ataque a las organizaciones gremiales y a los trabajadores de menores ingresos.

organizaciones gremiales, ya que las obras sociales sindicales siempre se consideraron parte del salario real del trabajador, ese "que no se ve".

Este decreto, característico de la era menemista, promovió el éxodo de los empleados con mayores ingresos hacia prepagas patronales, perjudicando a sus compañeros con menores salarios y violando un principio básico de la medicina social: quien más aporta cubre las necesidades de quienes tienen salarios más bajos.

LOS INICIOS DE OSBA ESTUVIERON MARCADOS POR PROTESTAS Y DECRETOS DEL EJECUTIVO QUE EVIDENCIABAN QUE EL GOBIERNO SÓLO DEFENDÍA LOS INTERESES DE LOS BANQUEROS.

El anuncio de la creación de la Obra Social no fue bien recibido por muchos miembros de la Asociación. Desde la Seccional Buenos Aires, se denunció este hecho como otro "decretazo" que cambiaba la "figura de liquidación por la de transformación" y, en la práctica, mantenía la liquidación.

Así, los inicios de OSBA estuvieron marcados por protestas bancarias en las calles y nuevos decretos del Ejecutivo, evidenciando que el gobierno solo buscaba proteger los intereses de los banqueros.

El cinismo del Poder Ejecutivo llegó al punto de, en uno de los decretos, restablecer el aporte derogado en los siguientes términos: "Será del UNO POR CIENTO (1%) desde el 1° de julio de 1996 hasta el 1° de julio de 1997, fecha en que quedará suprimido" (Dec. 915/96, art. 1°) y "será destinado íntegramente al INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS" (Dec. 915/96, art. 2°).

El objetivo era claro: financiar retiros voluntarios y otras formas de desvinculación del personal, acelerar la reorganización administrativa, liquidar los pasivos y renegociar los contratos.

Finalmente, en 1998, la Justicia Federal falló nuevamente a favor de la Obra Social de los Bancarios, anulando el decreto del Poder Ejecutivo Nacional que cancelaba el aporte de los bancos a la obra social.

LA BATALLA LEGAL DE OSBA POR EL APORTE DEL 2%

Tras la creación de la Obra Social Bancaria en marzo de 1997, su titular, Juan José Zanola, inició un reclamo por la restitución del aporte del 2% sobre intereses y comisiones bancarias que, por ley, estaba destinado al disuelto ISSB y que había sido derogado por decreto del Poder Ejecutivo en 1995.

La disputa legal culminó con un fallo de la Corte Suprema favorable a La Bancaria. Ante esta decisión, el Ejecutivo emitió un nuevo decreto (336/98) que establecía que la obra social Solidaridad "no era continuadora" del ISSB, pero los jueces nuevamente fallaron a favor de la continuidad del aporte. Aunque OSBA continuó con la labor del ISSB, nunca recuperó la magnitud ni la amplitud de prestaciones que hicieron del instituto un modelo a nivel mundial en sus años de esplendor.

LA CARPA DE LA CONCIENCIA: UN SÍMBOLO DE RESISTENCIA

Durante los meses de septiembre de 1997 a junio de 1998, en Rosario, la "Carpa de la Conciencia" albergó una protesta contra la privatización del Banco Provincial de Santa Fe, con más de 200 empleados ayunando por 282 días en un acto pacífico de resistencia.



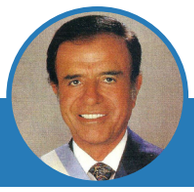
Recital y multitudinario apoyo a la "Carpa de la Conciencia".

Entre septiembre de 1997 y junio de 1998, la ciudad de Rosario se convirtió en el escenario de una de las protestas más emblemáticas y significativas de la década: la instalación de la "Carpa de la Conciencia". Este movimiento fue la respuesta directa a la amenaza de privatización que pendía sobre el Banco Provincial de Santa Fe, una institución arraigada en la historia y en la economía local. Durante 282 días ininterrumpidos, más de doscientos trabajadores y trabajadoras del banco se turnaron para ayunar en esta carpa situada en la esquina de San Martín y Santa Fe, en un acto de protesta pacífico y de determinación inquebrantable.

ESTE MOVIMIENTO FUE LA RESPUESTA DIRECTA A LA AMENAZA DE PRIVATIZACIÓN QUE PENDÍA SOBRE EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE.

En la década de los noventa, el Banco de la Provincia de Santa Fe se encontró en el epicentro de un turbulento proceso de privatización. Éste no fue un camino tranquilo hacia la transferencia de propiedad; por el contrario, estuvo marcado por la resistencia férrea y organizada de aquellos cuyas vidas estaban intrínsecamente ligadas a la institución: los trabajadores bancarios. La Comisión Gremial Interna del banco junto con el sindicato se colocaron al frente de esta lucha, defendiendo no sólo sus empleos sino también el carácter público de la entidad.

El vaciamiento del Banco de la Provincia de Santa Fe, iniciado por el gobierno provincial, culminó en un acto



08-07-1995 **Carlos S. Menem**

1997

de privatización que se convirtió en símbolo de la tensión entre el interés público y las fuerzas de mercado. Sin embargo, la verdadera historia de esta transición no se encuentra en los documentos oficiales o en las decisiones de los altos ejecutivos, sino en las calles, donde la voz de los trabajadores se elevó en un firme repudio a la venta de su banco.

DURANTE 282 DÍAS ININTERRUMPIDOS, MÁS DE DOSCIENTOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL BANCO SE TURNARON PARA AYUNAR.



Matías Layús encabezando un discurso acompañado por Luis Ortega y Hugo Moyano.

Con el paso de los días, La Carpa de la Conciencia se estableció como un símbolo de unidad en Rosario. Durante su prolongada actividad, atrajo a figuras de diversos ámbitos, quienes expresaron su apoyo, evidenciando la conexión entre la lucha de los trabajadores bancarios y la sociedad argentina. En un contexto de cambios económicos y sociales impulsados por políticas neoliberales, esta resistencia se alzó contra la privatización y sus efectos sobre la soberanía y estabilidad laboral.



Los primeros tres ayunantes: Daniel "el Perro" Márquez, Javier Buri y Víctor "el Gringo" Ferullo.

De este modo, La Carpa demostró el compromiso de la comunidad frente a políticas que afectaban la estructura social y productiva del país. La movilización en torno a ella unió a sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales, de derechos humanos y estudiantes en defensa de derechos y valores esenciales para la sociedad.

La Carpa de la Conciencia se mantuvo firme desde el 11 de septiembre de 1997 hasta el 20 de junio de 1998, día en que se levantó, dejando una huella imborrable en la memoria colectiva de Rosario y la República Argentina. Su legado trasciende el tiempo y el espacio, sirviendo de inspiración para futuras generaciones sobre la importancia de la lucha social, la solidaridad y la defensa de lo público frente a las presiones del mercado y las políticas neoliberales.

EL COMIENZO DE LA LUCHA: PROTESTA Y REPRESIÓN

El 7 de marzo de 1996 se convirtió en una fecha relevante para los habitantes de Santa Fe, marcada por la violenta respuesta de las fuerzas del orden ante una protesta pacífica de empleados bancarios. La agresión policial, caracterizada por su brutalidad, rompió las barreras de contención y atacó a los manifestantes con una fuerza desmedida e inaceptable en cualquier sociedad que se precie de democrática. Las escenas de aquel día, capturadas en imágenes, retratan el caos desatado: las voces de protesta, silenciadas bajo el estruendo de golpes y disparos.

Entre los heridos se encuentran Edmundo Pozzi, Luis Ortega, Sergio Gil, José Luis Lenci, Víctor Ferullo, Daniel Acosta y Alfredo "Pirulo" Lombardi, quienes padecieron desde fracturas hasta heridas de plomo. A su vez, Matías Layús fue acusado de lesiones, aunque más tarde fue sobreseído. Estas víctimas de la represión emergieron como símbolos de la resistencia a la privatización, manteniendo viva su lucha por los derechos de los trabajadores bancarios.

La resolución de este conflicto se selló el 26 de julio de 1996, cuando la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe ratificó la privatización del banco, marcando el comienzo de un nuevo capítulo para el Banco de Santa Fe. La institución pasó a ser propiedad del Banco General de Negocios, dirigido por los hermanos Carlos y José "Puchi" Rohm. La polémica no tardó en seguir a esta transacción, especialmente al revelarse que figuras vinculadas con etapas sombrías de la historia argentina, como Adalbert Krieger Vasena y José Alfredo Martínez de Hoz, formaban parte de su directorio.

LA LUCHA CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL BANCO NACIÓN

La Asociación Bancaria fue un ejemplo de resistencia y acción organizada en los años noventa, liderando la defensa de la banca pública y oponiéndose a los intereses del gobierno de Menem en su afán privatizador.



Juan José Zanola pronunciándose en un acto durante la campaña "Salvemos al Nación" en 1997.

En la década de 1990, la Asociación Bancaria, conducida por Juan José Zanola, desplegó su capacidad de lucha, negociación y acción sindical organizada para defender al Banco Nación de la privatización durante el gobierno de Carlos Saúl Menem. Argentina atravesaba un período de transformaciones económicas que incluían ajustes estructurales y desregulación económica, políticas promovidas por el Consenso de Washington, y la privatización de empresas estratégicas estaban a la orden del día.

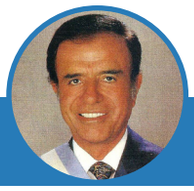
En medio de un período de reformas estructurales y políticas de ajuste, el Banco Nación, pilar de la banca pública en Argentina, se convirtió en el epicentro de una intensa lucha sindical liderada por La Bancaria. La posible privatización del banco era vista como un golpe profundo, ya que el Nación jugaba un rol crucial en el desarrollo agroindustrial, el financiamiento de PyMEs y las economías regionales, representando además un símbolo de soberanía económica.

Durante ese tiempo se implementó un agresivo programa de retiros voluntarios que redujo la plantilla de 19.669 a 14.436 empleados entre 1989 y 1992. La privatización del Banco Nación incluso fue contemplada en los acuerdos del gobierno con organismos multilaterales, pero fue finalmente desactivada gracias a la acción gremial sostenida y efectiva de La Bancaria, que luchó incansablemente para preservar esta institución clave para la economía del país.

Una de las primeras iniciativas del sindicato, en 1997, fue el lanzamiento de la campaña nacional "Salvemos al Nación". Desde Bancarios, la revista oficial del gremio, se motivó a los trabajadores a militar la firma de un petitorio para convocar a una consulta popular, conforme a lo previsto por la Constitución Nacional. Muy pronto, más de 860 mil personas lo habían suscrito.

Le seguiría una larga lista de acciones organizadas, como una serie de actos y declaraciones en contra del proyecto de privatización, diversos encuentros y manifestaciones de repudio al plan organizados en distintos puntos del país.

Uno de los momentos clave de esta resistencia fue la jornada del 31 de marzo de 1998 en la Cámara de Diputados



08-07-1995 **Carlos S. Menem**

Bonaerense, donde se discutió la importancia de los bancos públicos, como el Nación y el Provincia. Ese día, el gobernador Eduardo Duhalde presentó un proyecto de plebiscito vinculante para prohibir la privatización del Banco Provincia, en clara señal de apoyo a la lucha que venía librando La Bancaria.

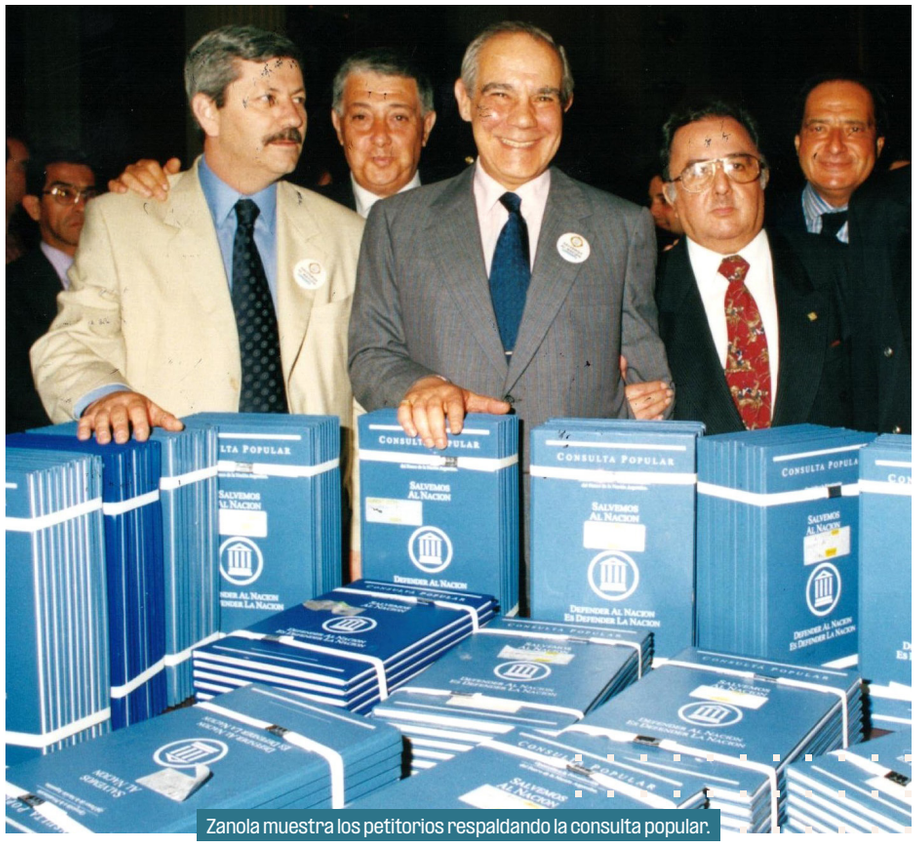
Además de acciones gremiales y parlamentarias, la Asociación organizó huelgas y movilizaciones a nivel nacional y tendió lazos con otros sectores sindicales, sociales y políticos. Cabe recordar que estas acciones se desarrollaron en medio de una fuerte inestabilidad económica, en la que las políticas de liberalización financiera y la convertibilidad habían expuesto al sistema bancario a riesgos como la fuga de capitales.

Ante ese escenario, las principales ciudades del país, como Buenos Aires, Rosario y Córdoba, se convirtieron en centro de protestas que movilizaron a bancarios, estudiantes y movimientos sociales, como una muestra del rechazo que generaba la ola privatizadora.

Pero la Asociación Bancaria no solo se centró en la resistencia, sino que también presentó propuestas para reformar la legislación financiera y fortalecer el control democrático sobre el sistema bancario. En esta dirección, en 1990 propuso reformar la Carta Orgánica del Banco Central, buscando un mayor control del Poder Legislativo y establecer una Comisión Bicameral permanente para supervisar su funcionamiento.

Asimismo, con el fin de fortalecer la banca pública, desde La Bancaria se propuso jerarquizar la función de la Superintendencia de Entidades Financieras, evitar la manipulación de la legislación financiera y sancionar una ley penal para perseguir los delitos financieros.

Gracias a la movilización constante y a las alianzas estratégicas, el sindicato obtuvo amplio respaldo social y político de figuras clave de la época, como Duhalde. Y, lo más importante, logró frenar la privatización del Banco Nación, que se mantuvo en manos del Estado, preservando su rol esencial en la promoción del desarrollo económico de Argentina.



Zanola muestra los petitorios respaldando la consulta popular.

TRANSFORMACIÓN FINANCIERA: LAS BASES DE LA PRIVATIZACIÓN BANCARIA EN LA ERA MENEM

Carlos Menem asumió la presidencia de Argentina el 8 de julio de 1989, en un contexto marcado por la hiperinflación y el caos social que provocaron la salida anticipada del presidente Raúl Alfonsín. Enfrentando una nueva oleada inflacionaria, Menem rápidamente comprendió que las tradicionales políticas de ajuste heterodoxo no serían efectivas para estabilizar la economía. Aunque había prometido en campaña un "salariazo" y una "Revolución Productiva", optó por un enfoque contrario, buscando ganarse la confianza del sector empresarial mediante una alianza estratégica con los grandes grupos económicos, históricamente antagonizados por el peronismo.

En abril de 1991, con Domingo Cavallo como ministro de Economía, se lanzó el Plan de Convertibilidad, que estableció una paridad cambiaria fija respecto al dólar y prohibió al Banco Central emitir moneda sin respaldo. Este plan buscaba reducir la influencia política en la economía y fue acompañado por una reestructuración profunda que incluía el reordenamiento de la deuda interna y externa.

La Reforma del Estado complementó el Plan de Convertibilidad con una serie de medidas destinadas a afirmar la supremacía del mercado sobre el Estado. En el sector financiero, estas reformas se tradujeron en la privatización de bancos provinciales; de los 35 bancos oficiales en 1991, solo quedaban 20 en 1996, y cinco de ellos ya habían iniciado su proceso de privatización.

Para facilitar este proceso, en 1995 se creó el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, destinado a apoyar la privatización de bancos y empresas provinciales. La reestructuración del sistema bancario redujo significativamente el número de entidades, pasando de 167 bancos en diciembre de 1991 a 122 a finales de 1996. La participación de la banca pública también disminuyó notablemente: en diciembre de 1991, esta representaba el 61% de los activos del sistema, pero a finales de 1996, su cuota se redujo a un 33.4%.

DÍA DEL BANCARIO: UN SÍMBOLO RECUPERADO

El 6 de noviembre vio el resurgir de un símbolo esencial en la lucha por los derechos laborales, que habían sufrido retrocesos durante la dictadura. Este día se reafirma como un emblema de la resistencia gremial bancaria.

El 6 de noviembre de 1924, la fundación de la Asociación Bancaria marcó un hito en la historia laboral argentina, instaurando un conjunto de derechos laborales que transformaron la vida de miles de trabajadores bancarios. Entre estos logros se destacaron las leyes de jubilación, estabilidad y carrera bancaria, la reducción de la jornada laboral a siete horas y media, y la creación de un Instituto de Servicios Sociales específico para el sector. Estos derechos fueron plasmados en un convenio colectivo de trabajo que, además de establecer una escala salarial digna, acordó con todas las entidades bancarias la celebración del "Día del Bancario" cada 6 de noviembre, siguiendo una tradición que reconoce el aporte de los trabajadores con un feriado.

EL 6 DE NOVIEMBRE DE 1924, LA FUNDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA MARCÓ UN HITO EN LA HISTORIA LABORAL ARGENTINA, INSTAURANDO DERECHOS FUNDAMENTALES.

Sin embargo, este panorama de derechos y reconocimientos no fue eterno. Con la llegada de la Dictadura Militar y la implementación de la política económica de José Alfredo Martínez de Hoz, muchas de estas conquistas comenzaron a ser desmanteladas. El 16 de marzo de 1981, bajo presión de los sectores empresariales, se derogó la ley de estabilidad y carrera bancaria, fragmentando las escalas salariales y modificando compulsivamente los horarios laborales. Además, el gobierno intervino y gestionó de manera ineficiente los servicios sociales de los bancarios. Como consecuencia, se eliminó también el Día del Bancario, convirtiéndose los derechos laborales en la principal variable de ajuste dentro del modelo de capitalismo salvaje que se impuso en aquellos años.


El 6 de noviembre es, de nuevo, nuestro día

Desde el año 2000, el 6 de noviembre volvió a ser reconocido como el Día del Bancario en todo el país.

El impacto de estas medidas fue profundo y prolongado. A pesar de la resistencia de muchos militantes gremiales, la flexibilización laboral continuó siendo una política sostenida, incluso por los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura. Esta continuidad en la política de desregulación y flexibilización exacerbó las condiciones de precariedad laboral, afectando tanto a los derechos de los trabajadores como a la estabilidad de sus empleos. La derogación del Día del Bancario simbolizaba, más que una pérdida de un feriado, la erosión de una serie de derechos que habían sido arduamente conquistados.

A pesar de estas adversidades, la Asociación Bancaria jamás cesó en su lucha por recuperar los derechos perdidos. Con el paso de los años, y en un contexto de ajuste constante en el sistema financiero, miles de afiliados continuaron conmemorando el 6 de noviembre, muchas veces a costa de sufrir descuentos salariales. Este acto de resistencia, sostenido en todo el país, fue fundamental para que, gradualmente, se lograra la revalidación de este día en diversas provincias a través de leyes y decretos.

LA ELIMINACIÓN DEL DÍA DEL BANCARIO SIMBOLIZÓ LA EROSIÓN DE UNA SERIE DE DERECHOS ARDUAMENTE CONQUISTADOS POR LOS TRABAJADORES DEL SECTOR.

Finalmente, en el año 2000 se logró un hito significativo: el reconocimiento del 6 de noviembre como el Día del Bancario se extendió a todo el país, marcando el retorno de una jornada que había sido un símbolo de los derechos laborales más preciados por los trabajadores del sector. Esta recuperación no solo representa una victoria para los bancarios, sino que es un testimonio del poder de la organización gremial y de la importancia de la participación activa de cada trabajador en la defensa de sus derechos.

2001-2015

DE LA VALENTÍA BANCARIA EN TIEMPOS DE CAOS PROFUNDO A LA AMPLIACIÓN DE DERECHOS

Durante la crisis del 2001, el trabajador bancario sostuvo al sistema financiero y lideró la recuperación social y económica en años posteriores.

CAPITULO

7

GOBIERNO DE EDUARDO DUHALDE

El nuevo presidente tenía que reconstruir la economía del país en un contexto de fuerte desprestigio de la clase política. Frente a la profunda crisis que afectaba a los partidos políticos, la única fuente de poder real se hallaba en el Congreso y en los gobernadores provinciales.

El ministro de Economía, Jorge Remes Lenicov, derogó la convertibilidad, mediante la devaluación del peso, que elevó el precio del dólar, primero a 1,40 peso, luego llegó a 4 pesos, para luego estabilizarse en 3 pesos. Además, reforzó la restricción de la disponibilidad de los depósitos y la especificación de todos los depósitos y deudas. Pero mientras las deudas privadas superiores a los $100,000 se pesificaron según la paridad $1 = 1 peso los depósitos lo hicieron según la paridad 1 = 1,40. Estas medidas beneficiaron a los deudores que veían achicarse sus pasivos, y perjudicaban a los ahorristas.

La situación económica comenzó a estabilizarse a partir de abril de 2002, cuando Duhalde designó a Roberto Lavagna como ministro de Economía. Mediante el restablecimiento de las retenciones a las exportaciones y gracias a la suba del precio internacional de los productos primarios, el gobierno logró aumentar la recaudación y reducir el déficit punto al mismo tiempo, A fines de 2002 el precio del dólar si había mantenido relativamente estable, la fuga de capitales se había morigerado y la actividad productiva mostraba cierta recuperación. Con el objeto de paliar la situación, el gobierno amplió la cobertura de los programas de asistencia social.

Los principales partidos políticos llegaron disgregados a los comicios. El peronismo presentó tres candidatos: Menem, Rodríguez Saá y Néstor Kirchner, quien recibió el apoyo de Duhalde. El radicalismo también se había dividido: Elisa Carrió y López Murphy habían abandonado el partido y fundado dos nuevas agrupaciones. Ambos dirigentes se presentaron como candidatos a presidente.

LA ECONOMÍA EN GENERAL INICIÓ UN PROCESO DE FUERTE RECUPERACIÓN, ESPECIALMENTE EN LOS SECTORES LIGADOS A LA EXPORTACIÓN TRAS ABANDONAR LA CONVERTIBILIDAD.

Las elecciones le otorgaron la victoria a Menem, que obtuvo el 24,45% de los votos sobre el 22,24% de Kirchner. Dado que el primero no había alcanzado el 40% de los votos y una diferencia de 10% sobre el segundo, era necesario realizar una segunda vuelta. Sin embargo, Menem, advertido de que iba a perder en la segunda vuelta, retiró su candidatura, lo que significó la consagración de Kirchner como presidente.

CRISIS SOCIAL Y ADELANTO DE ELECCIONES

El 26 de junio de 2002, las fuerzas de seguridad reprimieron violentamente a organizaciones piqueteras que intentaron cortar el Puente Pueyrredón en Avellaneda, exigiendo mayor asistencia social. Durante el operativo, la policía asesinó a dos manifestantes, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán. Estos hechos generaron una fuerte conmoción social y política en Argentina, exacerbando la tensión en un país ya golpeado por la crisis económica y el descontento popular.

Ante el riesgo de que la situación se descontrolara y aumentara la inestabilidad, el presidente Eduardo Duhalde, quien había asumido en medio de la crisis de 2001, decidió adelantar las elecciones nacionales. Originalmente previstas para octubre de 2003, las elecciones fueron reprogramadas para abril de ese año, con el fin de apaciguar el clima social y político. Esta decisión buscaba acelerar la transición hacia un nuevo gobierno que pudiera enfrentar los desafíos del país, tratando de restaurar la calma y encaminar a la Argentina hacia la recuperación.



Tras el mandato de Eduardo Duhalde, Néstor Kirchner asumió la presidencia el 25 de mayo de 2003 con una agenda política propia.

PRESIDENCIA DE NÉSTOR KIRCHNER

Néstor Kirchner asumió la presidencia el 25 de mayo del año 2003. El hecho de haber obtenido el 22,24% de los votos no fue un obstáculo para desarrollar una agenda política propia.

El general Ricardo Brinzoni, desde su puesto de jefe del Estado Mayor General del Ejército, presionó a Kirchner a que mantuviera las leyes de impunidad; Kirchner lo reemplazó de manera inmediata para que la institucionalidad democrática no estuviera condicionada por el ejército. Por decreto restituyó la negociación paritaria que les permitió a los sindicatos recuperar la centralidad política.

Asimismo, miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, menemista, le hicieron saber que en un fallo redolarizarían la economía si no les brindaba "determinada seguridades". Kirchner hizo conocer esta coacción por cadena de difusión oficial y solicitó a los legisladores el inicio de juicio político a los miembros de la Corte.

Como resultado directo del abandono de la convertibilidad y la fuerte devaluación realizada por el gobierno de Duhalde, la economía en general inició un proceso de fuerte recuperación, especialmente en los sectores ligados a la exportación. Las ganancias producidas por las exportaciones se triplicaron y por primera vez en muchos años hubo superávit comercial y fiscal.

Kirchner se negó a continuar las pautas del Consenso de Washington. Planteó la revisión de las privatizaciones y quitó la concesión de algunas empresas privatizadas con grandes problemas de funcionamiento o por falta de pago de sus correspondientes cánones. De este modo se reestatizaron el Correo, Aerolíneas Argentinas y los fondos de jubilaciones y pensiones (AFJP).

EL GOBIERNO DE KIRCHNER PAGÓ LA DEUDA GENERADA ENTRE 1976 Y 2003, RENEGOCIANDO CON UNA IMPORTANTE QUITA Y CANCELANDO LA DEUDA CON EL FMI.

En cuanto a la deuda externa, el gobierno sostuvo una postura firme con los organismos internacionales. Pagó la deuda generada entre 1976 y 2003. Renegoció la deuda logrando una importantísima quita de la misma. En cuanto al Fondo Monetario Internacional, decidió cancelar la totalidad de la deuda con parte de las reservas acumuladas por el superávit.

Con relación a las industrias, las defendió comercialmente frente al avance de las economías del Estado asiático, especialmente China.

Las políticas económicas hicieron que la desocupación

fuera cediendo punto en el año 2002 la cifra fue del 21,5% de la población activa, ya A fines del año 2006 el porcentaje era por primera vez en 13 años menor a dos dígitos. Quienes más se beneficiaron, hacia diciembre de 2007 fueron las clases medias bajas. Con la continuidad del programa económico, a fines del año 2010 la desocupación fue del 7,4%.

PRESIDENCIA DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

Como consecuencia de las políticas económicas y sociales implementadas por Néstor Kirchner, y dándole una continuidad política al proyecto, la candidatura de la esposa de Kirchner, Cristina Fernández, resultó casi natural. La trayectoria política de Cristina Fernández, se había iniciado en la década del 70 de manera paralela a su esposo. Cristina tenía una amplia trayectoria como legisladora nacional y provincial.

EL PRIMER CONFLICTO IMPORTANTE DEL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ FUE LA RESOLUCIÓN 125/08, QUE AUMENTÓ LAS RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE SOJA.

En octubre del año 2007 la fórmula Fernández de Kirchner - Cobos obtuvo 45,3% de los votos, seguidos por el 22% de Elisa Carrió.

En el marco del próximo bicentenario de la revolución de mayo, se fijaron objetivos económicos sociales y políticos.



Martín Lousteau, Julio Cobos y Cristina Fernández protagonizaron el conflicto por la Resolución 125, el primer gran desafío del gobierno de Cristina Fernández en 2008.

En materia de Justicia, gracias a la nulidad de las leyes de impunidad, se continuó juzgando a los responsables del genocidio producido en la dictadura cívico militar de 1976 -1983.

Entre las leyes que se aprobaron durante la gestión de Cristina Fernández se destacan la Ley de Medios Audiovisuales, la Asignación Universal por Hijo y la Ley de Matrimonio Igualitario.

El primer conflicto importante que tuvo que enfrentar el gobierno de Cristina se suscitó por la resolución 125/08. El gobierno decidió aumentar las retenciones a la exportaciones de soja con una tasa móvil por si los precios internacionales



El 24 de marzo de 2004, en su primer Día Nacional de la Memoria, Néstor Kirchner ordenó bajar los cuadros de los genocidas Videla y Bignone en la ex ESMA.

EL LEGADO DE KIRCHNER EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

En el ámbito de los Derechos Humanos, Néstor Kirchner tomó medidas significativas para avanzar en la justicia y la memoria histórica en Argentina. Derogó un decreto de la administración de De la Rúa que impedía la extradición de represores para ser juzgados en el exterior, a menos que fueran procesados en el país. Además, impulsó la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso, restaurando la posibilidad de enjuiciar a quienes habían cometido crímenes durante la dictadura.

Kirchner también promovió la nulidad de los indultos otorgados a represores y solicitó a los legisladores que impulsaran juicios políticos contra jueces que habían colaborado con el régimen genocida. Entre sus acciones más simbólicas, logró que el edificio de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), uno de los más notorios centros clandestinos de detención durante la dictadura, fuera transferido de la Marina para convertirse en un espacio dedicado a la memoria y a la promoción de los Derechos Humanos. Estas acciones representaron un fuerte compromiso con la justicia y la reparación histórica, reafirmando la lucha por la verdad y la memoria en Argentina.



En la fiesta del Bicentenario, Cristina Fernández recibió a 7 mandatarios sudamericanos como signo de la hermandad regional: Fernando Piñera (Chile), Rafael Correa (Ecuador), Fernando Lugo (Paraguay), Evo Morales (Bolivia), Lula da Silva (Brasil), José Mujica (Uruguay) y Hugo Chávez (Venezuela).

seguían elevándose. La decisión no fue aceptada por las grandes corporaciones que manejaban el negocio de las exportaciones agrícolas y las entidades rurales como la Sociedad Rural Argentina, la Federación Agraria Argentina y las Confederaciones Rurales Argentinas, que resolvieron iniciar un lockout patronal por tiempo indeterminado punto se produjeron cortes de ruta en protesta en todo el país y la falta de alimentos hizo aumentar los precios.

EN OCTUBRE DE 2015, EL KIRCHNERISMO POSTULÓ A DANIEL SCIOLI, MIENTRAS LA OPOSICIÓN, ENCABEZADA POR MAURICIO MACRI, GANÓ LAS ELECCIONES Y ASUMIÓ EN DICIEMBRE DE 2015.

La resolución 125 fue llevada al Congreso, en el marco de la votación, el vicepresidente Julio Cobos, debió desempatar y lo hizo a favor de la oposición. El voto que emitió fue "no positivo". De esta manera la resolución 125 quedó anulada.

A partir del año 2008, en el contexto de la crisis económica mundial, se produjo un desaceleramiento de la economía y cayeron las inversiones productivas. El modelo económico se basó en la expansión del consumo e incluía numerosas restricciones a las exportaciones y a las importaciones punto en octubre de 2011, con el objetivo de evitar la fuga de divisas, el gobierno estableció limitaciones a la compra de moneda extranjera.

Durante su segunda presidencia, Cristina Fernández, debió hacerle frente a diversos conflictos generados por el contexto internacional, y la oposición interna. Esto generó una polarización dentro de la sociedad y un claro posicionamiento opositor por parte de los medios de comunicación.

Finalmente en octubre del año 2015 se realizaron las elecciones generales que incluían la renovación presidencial. El kirchnerismo postuló al gobernador de Buenos Aires, Daniel Scioli y la oposición formó una coalición integrada por el PRO, el radicalismo y otros partidos menores que llevó como candidato a Mauricio Macri, quién finalmente fue elegido presidente y asumió su cargo el 10 de diciembre de 2015.



La Ley de Matrimonio Igualitario fue sancionada el 15 de julio de 2010, en el marco del gobierno de Cristina Fernández y su política de expansión de derechos.



Miles de personas acompañaron la caravana de despedida de Néstor Kirchner, llenando las calles tras su conmocionante fallecimiento.

MUERTE DE KIRCHNER Y REELECCIÓN DE CRISTINA

El 27 de octubre de 2010, durante el Censo Nacional, Argentina se vio sacudida por la inesperada muerte del ex presidente de Néstor Kirchner, quien falleció a los 60 años. Su pérdida significó un impacto profundo para la política del país. Néstor Kirchner fue una figura clave en la consolidación de un movimiento que transformó la política argentina en la primera década del siglo XXI.

A pesar de la conmoción, Cristina Fernández de Kirchner logró continuar con su mandato y decidió presentarse a la reelección en 2011. En un contexto marcado por la emotividad y el legado de su esposo, la presidenta obtuvo una contundente victoria, alcanzando el 54% de los votos. Esta reelección no solo reafirmó su liderazgo, sino que también confirmó la vigencia del proyecto político iniciado por Néstor Kirchner. La reelección de 2011 consolidó la continuidad del kirchnerismo en la política argentina, pese a la ausencia de su fundador.

LA REACCIÓN DE LA BANCARIA FRENTE A LA CRISIS DE 2001

El gobierno de Fernando De la Rúa se rindió servilmente frente a los intereses del Fondo Monetario Internacional y, como consecuencia, el sector bancario se vio notablemente perjudicado, más allá de que parte de la población lo identificó como parte del problema.



Manifestación contra el corralito en Buenos Aires, 2002, frente al Banco Galicia en la intersección de las calles Perón y Reconquista, en el microcentro porteño.

La crisis de 2001 en Argentina marcó un antes y un después en la historia económica y social del país. Con un sistema financiero al borde del colapso, la deuda externa asfixiando las cuentas públicas, y un gobierno incapaz de gestionar la creciente tensión social, el país se hundió en una vorágine de protestas, saqueos y violencia. En el centro del conflicto estaban los bancos, responsables ante los ojos del público por el colapso financiero, y la Asociación Bancaria, que debió lidiar con las consecuencias tanto desde el lado laboral como en su interacción directa con una sociedad enfurecida.

El detonante de la crisis fue la imposición del corralito bancario a principios de diciembre de 2001, medida implementada por el ministro de Economía Domingo Cavallo mediante el Decreto 1570/01. Se trató de una decisión aberrante y absolutamente antipopular. Las restricciones limitaban los retiros de dinero en efectivo a 250 pesos semanales, con la intención de frenar la fuga masiva de depósitos que había comenzado meses antes. Esta medida, junto con la ley de Déficit Cero y los continuos ajustes promovidos por el Fondo Monetario Internacional (FMI), afectó directamente a millones de argentinos, especialmente a la clase media, que no podía acceder a sus ahorros. Los bancos, junto a sus trabajadores, quedaron en el ojo de la tormenta.

Los empleados bancarios, quienes también sufrían los recortes salariales y las pésimas condiciones laborales impuestas por las políticas de ajuste, se encontraron entre dos fuegos: por un lado, la población, que descargaba su ira contra ellos en las sucursales y, por otro, las presiones internas del sistema financiero. Un testimonio de la época reflejaba este dilema: "...entraba la gente de las manifestaciones que se hacían más que nada en los bancos por el corralito (...) entraban pero multitud de gente con palos y cosas golpeando y nos golpeaban los escritorios". Los trabajadores se vieron obligados a mantenerse en sus puestos, inmovilizados por las órdenes de no abandonar las sucursales bajo ninguna circunstancia, mientras el enojo popular crecía día a día. La desesperación, desde ya, era total.

La Asociación Bancaria se movilizó rápidamente para atender las necesidades de sus afiliados, quienes enfrentaban altos niveles de estrés y



10-12-1999 **Fernando de la Rúa**

ansiedad. Los episodios de violencia contra los empleados en las sucursales hicieron que la salud mental y física de los trabajadores se convirtiera en una prioridad. Frente a este escenario, el sindicato desplegó una campaña de prevención de enfermedades y chequeos médicos, consciente de que sus afiliados estaban en la primera línea de un conflicto social sin precedentes.

Sin embargo, los esfuerzos del gremio no se limitaron solo al bienestar de sus trabajadores. La Bancaria también asumió un papel activo en la lucha política y social, denunciando las políticas económicas que habían llevado al país al colapso. A medida que la situación se agravaba y las manifestaciones tomaban las calles, el sindicato sumó su voz a la creciente protesta nacional. El paro general del 13 de diciembre, convocado por las centrales sindicales C.G.T. y C.T.A. (Confederación General del Trabajo y Central de Trabajadores de la Argentina, respectivamente), contó con la adhesión de los bancarios, que repudiaron tanto el corralito como los recortes salariales.

A nivel estructural, los bancos, especialmente aquellos de capital extranjero, fueron los principales beneficiarios del modelo económico implementado durante los años '90. Con la convertibilidad y las políticas de desregulación, estas instituciones se consolidaron como poderosos conglomerados financieros, que operaban no solo en el ámbito bancario, sino también en las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), aseguradoras y fondos comunes de inversión. Este poder les permitió sobrevivir relativamente indemnes durante la crisis, mientras los trabajadores y el público sufrían las consecuencias. La Asociación Bancaria, consciente de este desequilibrio, denunció sistemáticamente la impunidad con la que operaban las entidades financieras, señalando su responsabilidad en el deterioro económico y social del país.



Manifestación de ahorristas durante el corralito en la puerta del Bank Boston.

SI BIEN LOS BANCARIOS FUERON IDENTIFICADOS COMO RESPONSABLES DE LA CRISIS, LO CIERTO ES QUE FUE UNO DE LOS SECTORES MÁS PERJUDICADOS POR LAS MEDIDAS DE DE LA RÚA.

El descontento se manifestó en la calle. Los bancos se convirtieron en el blanco de las protestas más agresivas. Sucursales fueron atacadas, vidrieras rotas, y en algunos casos se registraron ataques con bombas molotov. La situación llegó a su punto álgido el 19 y 20 de diciembre, cuando la violencia estalló en todo el país, dejando un saldo trágico de 39 muertos y miles de heridos. En este contexto, los empleados bancarios no solo eran víctimas del colapso económico, sino también del enojo social que los señalaba como parte del sistema responsable de la crisis.

La renuncia de Fernando de la Rúa el 20 de diciembre, tras la declaración del estado de sitio y la masiva movilización popular conocida como el Argentinazo, dejó al país sumido en una crisis institucional sin precedentes. La pobreza era palpable de una forma muy dolorosa. Los bancos, protegidos por el blindaje financiero de los años anteriores, lograron capear el temporal, mientras que los trabajadores bancarios continuaron siendo el rostro visible del conflicto. Para los bancarios, la salida del poder del gobierno de la Alianza y el fin de la convertibilidad no significaron el fin de los problemas. La pesificación forzada y el deterioro económico dejaron cicatrices profundas en el sector, y aunque el sindicato luchó por mejoras, la recuperación fue lenta y dolorosa.

LA LEY DE DÉFICIT CERO Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS

Con Domingo Cavallo y Federico Sturzenegger en el Ministerio de Economía se habilitó "la operación de canje de deuda para los títulos públicos emitidos en pesos y en dólares estadounidenses a través de una o más ofertas públicas". Luego se supo que esta propuesta fue sugerida por David Mulford, exsecretario del Tesoro de los Estados Unidos, que por ese entonces trabajaba para el banco Credit Suisse First Boston. Era evidente que para el gobierno pesaban más los intereses extranjeros que los de su propio pueblo. De esa manera, surgió la Ley de Déficit Cero (LDC), que establecía que el gasto público no podía superar la recaudación. En caso de hacerlo, todos los gastos debían reducirse de forma proporcional, incluso en áreas sensibles como la salud, las pensiones y la educación. La ministra de trabajo, Patricia Bullrich, jugó un papel protagónico tristemente nefasto, ya que recortó en un 13% el salario a empleados públicos (incluidos docentes y trabajadores de la salud), jubilaciones y pensiones.

INTERVENCIÓN DE LA OBRA SOCIAL DE LOS BANCARIOS

En 2009, la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) fue cerrada debido a un conflicto que involucró a Juan José Zanola, secretario general de ese momento. Fue investigado por el juez federal Norberto Oyarbide en el marco de un escándalo que expuso irregularidades en la gestión de la obra social.



Ilustración que representa el cierre de la Obra Social.

En 2009, la Obra Social de los Bancarios (OSBA), creada doce años antes en febrero de 1997, fue cerrada como resultado de una profunda crisis que culminó en su intervención y la detención de Juan José Zanola, quien era el secretario general de La Bancaria y responsable al frente de OSBA desde sus inicios. Esta crisis marcó un momento crítico en la historia de La Bancaria.

Sin embargo, en 2009, La Bancaria quedó en el centro de un escándalo cuando Zanola y otros representantes del sindicato fueron implicados en la denominada "mafia de los medicamentos". Este caso involucró la adulteración y distribución de medicamentos falsificados, lo que llevó a una investigación por parte del juez federal Norberto Oyarbide. El 14 de septiembre de 2009, la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner ordenó la intervención de OSBA, respondiendo a un pedido del juez Oyarbide. El juez consideraba que el Policlínico Bancario

EN 2009, LA BANCARIA QUEDÓ EN EL OJO DE LA TORMENTA CUANDO SU MÁXIMO RESPONSABLE QUEDÓ ENVUELTO EN LA DENOMINADA "MAFIA DE LOS MEDICAMENTOS".

estaba directamente comprometido en la investigación, lo que derivó en acusaciones de "asociación ilícita, adulteración de medicamentos, defraudación, fraude en perjuicio de la administración pública y comercialización de productos con marca registrada falsificada".

Finalmente, en diciembre de 2010, el Gobierno levantó la intervención a la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA) mediante el Decreto 2070, destacando que "numerosas tareas de reestructuración han derivado en la normalización del funcionamiento de la Obra Social, tanto en la faz interna como en la atención a los afiliados", bajo la gestión de Ferrara. Este evento marcó el cierre de un período turbulento en la historia de La Bancaria y abrió paso a una nueva etapa de transparencia y responsabilidad, bajo la conducción de Sergio Omar Palazzo, quien asumió el liderazgo del sindicato.

Luego de su liberación en diciembre de 2011, Zanola, quien por esta causa estuvo detenido, denunció en una conferencia de prensa que "le habían robado dos años de su vida sin haber probado absolutamente nada", acusando al juez federal Norberto Oyarbide de "armar una campaña en su contra", tratándolo de "actor de reparto", y volvió a referirse a "las manos negras que impulsaron las acusaciones, pero no han podido probar absolutamente nada".

ASUNCIÓN INTERINA DE SERGIO PALAZZO

A finales de 2009, la justicia federal ordenó una investigación por presuntos delitos en el funcionamiento de la obra social del gremio. Esta situación provocó una crisis que fue desactivada gracias a la solidez interna y al trabajo mancomunado de afiliados y afiliadas.

La fortaleza ha sido uno de los rasgos distintivos de la Asociación Bancaria Nacional a lo largo de su historia. Los registros históricos así lo indican y lo subrayan. Ante cada situación de conflicto, el sindicato ha demostrado una capacidad de respuesta encomiable: reagrupar filas, abroquelarse y reaccionar de forma orgánica han sido bastiones fundamentales para hacer frente a diferentes períodos de turbulencia. Uno de ellos tuvo lugar en 2009, debido a una investigación de la justicia federal sobre presuntos delitos cometidos dentro de la obra social del sindicato.

La sacudida fue potente, desde luego. La vida institucional del gremio atravesó un momento crítico, y la tensión en el ambiente era tan pesada que ni la balanza más resistente hubiese podido soportarla. Pese a las persecuciones orquestadas desde el Poder Judicial, La Bancaria siempre se puso a disposición de la Justicia. Como no podía ser de otra manera, la predisposición para colaborar en las diferentes instancias de la investigación fue total e insoslayable. El objetivo era aportar lo que estuviera al alcance de la conducción del gremio para resolver el problema y probar la transparencia que siempre distinguió a la Asociación. Dentro de este contexto, se iniciaron procedimientos administrativos y estatutarios para clarificar la situación y evitar la intervención.

Ante este difícil panorama, la llegada de Sergio Palazzo como secretario general marcó un renacer dentro de la historia sindical de la República Argentina, convirtiéndose en un referente ineludible de la defensa de las clases trabajadoras del país. El punto de inflexión generado no resultó indiferente para ningún actor de la vida sindical argentina. Mendocino, de extracción radical y de origen familiar humilde, asumió de forma interina con el complejo reto de cristalizar un cambio de rumbo dentro del sindicato, en reemplazo de Juan José Zanola, quien estuvo al frente del gremio bancario desde 1983. Su meta consistía en recuperar el prestigio y la honorabilidad de la Asociación Bancaria, ganados por su histórica, innegable y destacada lucha en defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

Desde un primer momento, Palazzo entregó cuerpo y alma para normalizar la situación del organismo sindical de los bancarios. Pero ello no se produjo con palabras bonitas y edulcoradas, sino con medidas concretas, determinadas y directas. Las mismas demostraron una eficacia notable para aportar transparencia y robustez interna a La Bancaria. El impacto fue instantáneo y sonoro, a la altura del sacrificio realizado y las horas entregadas a este fin. De esta manera, las cuestiones con la Justicia se disiparon paulatinamente, permitiendo que la cúpula bancaria pudiera atender las negociaciones paritarias para proteger el poder adquisitivo de las afiliadas y afiliados, los salarios y también las condiciones de trabajo.

El hecho de haber sorteado este obstáculo representó un triunfo memorable de la Asociación Bancaria Nacional. Se defendió con argumentos sólidos y pruebas fehacientes el buen nombre de la organización ante embates cargados de malicia y revanchismo. Cuando la noche aparecía, cuando todo era desastre, primaron el compromiso, el trabajo mancomunado y la confraternidad. Tres aspectos fundamentales que se han apreciado en diferentes puntos de la historia del gremio, erigiéndose en pilares vitales para su saludable funcionamiento interno.

La llegada de Sergio Palazzo como secretario general de la Asociación Bancaria Nacional significó un salvavidas notable para el sindicato. Al momento de su asunción, inicialmente interina, la situación era extremadamente grave, debido a la alta probabilidad de una intervención estatal. Con su destreza política y su capacidad encomiable para construir poder, el dirigente mendocino consiguió las herramientas necesarias para que el cuerpo sindical de los bancarios recuperara solidez interna y salvaguardara su honor ante la opinión pública. De esta manera, se revalidó el espíritu histórico de La Bancaria, erigido permanentemente a lo largo de su centenaria historia: la defensa de los derechos laborales, las mejoras salariales y la obtención de más y mejores condiciones de trabajo.



EL COMIENZO DE LA LUCHA CONTRA EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gremio de los bancarios tuvo una confrontación sostenida frente al impuesto que grava el salario de los trabajadores. Por eso llevó a cabo innumerables medidas de fuerza, incluyendo paros nacionales.



La Bancaria se mantuvo firme en su lucha contra el impuesto a las ganancias, implementando medidas de fuerza durante más de una década.

En 2010, la Asociación Bancaria adoptó una postura firme en su rechazo al impuesto a las ganancias, iniciando así una serie de medidas de fuerza que se extendieron por más de una década. Bajo la dirección de Sergio Palazzo, la organización gremial emprendió una intensa campaña de protestas para exigir la derogación de este tributo, al considerarlo injusto para la mayoría de los trabajadores asalariados.

El conflicto se desarrolló en un contexto de creciente descontento entre los empleados bancarios, quienes observaban cómo una parte significativa de sus ingresos se desvanecía debido

LA ASOCIACIÓN BANCARIA INICIÓ EN 2010 UNA CAMPAÑA DE PROTESTAS CONTRA EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, EXIGIENDO SU DEROGACIÓN POR CONSIDERARLO INJUSTO PARA LOS TRABAJADORES.

a este impuesto. En respuesta, la Asociación Bancaria llevó a cabo una serie de paros escalonados, comenzando con ceses de una hora, que posteriormente se extendieron a dos horas. Más adelante, se implementaron ceses sorpresivos acompañados de asambleas informativas durante el horario laboral. Estas acciones culminaron en huelgas nacionales que captaron la atención tanto de las autoridades como del sector empresarial.

Durante este proceso, el sindicato denunció repetidamente lo que consideraba una situación de desigualdad en el sistema impositivo argentino. Según La Bancaria, mientras los sec-



tores empresarios especulaban con los precios y el dólar, se beneficiaban de un sistema impositivo regresivo, caracterizado por altos niveles de evasión, actividades de elevada rentabilidad y bajas contribuciones al fisco, sin mencionar el escaso trabajo argentino agregado en muchas de estas actividades. En contraste, los trabajadores, especialmente aquellos en relación de dependencia, soportaban el peso de un impuesto que consideraban injusto.

Ante la falta de una respuesta concreta por parte del gobierno, el sindicato propuso una alternativa a la eliminación del impuesto: que las cámaras empresariales aportaran un "adicional salarial" para compensar los descuentos que sufrían los trabajadores debido al impuesto a las ganancias. Esta propuesta buscaba aliviar la carga tributaria sobre los empleados sin necesidad de eliminar el impuesto, algo que el gobierno no estaba dispuesto a considerar en ese momento.

LAS MEDIDAS DE FUERZA INCLUYERON PAROS ESCALONADOS, CESES SORPRESIVOS CON ASAMBLEAS INFORMATIVAS, Y HUELGAS NACIONALES, EN BUSCA DE ELIMINAR EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La Asociación Bancaria, fiel a su tradición de lucha en defensa de los derechos de los trabajadores, mantuvo firme su plan de acción. La demanda de una reforma tributaria integral que garantizara la inversión, el empleo y una distribución más equitativa de la riqueza se convirtió en un eje central de su agenda. Esta postura, sin embargo, generó fricciones con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, quien se mostraba reticente a realizar cambios significativos en la estructura impositiva vigente.

A pesar de las tensiones, Sergio Palazzo, secretario general del gremio, reiteró en numerosas ocasiones la importancia de mantener el diálogo con el gobierno. En sus declaraciones públicas, subrayó: "Prefiero discutir con las actuales autoridades sobre lo injusto del impuesto a las ganancias y no tener que discutir con un nuevo gobierno sobre puestos de trabajo". Con esta afirmación, Palazzo dejó en claro que, aunque el impuesto representaba una carga para los trabajadores, era preferible negociar su modificación con un gobierno de tinte popular, antes que enfrentarse a una administración neoliberal, que podría poner en riesgo los derechos laborales conquistados.

EL SINDICATO DENUNCIÓ LA DESIGUALDAD DEL SISTEMA IMPOSITIVO, DONDE LOS EMPRESARIOS EVADÍAN IMPUESTOS MIENTRAS LOS TRABAJADORES SOPORTABAN UNA CARGA TRIBUTARIA INJUSTA.

La lucha de la Asociación Bancaria contra el impuesto a las ganancias no solo fue un episodio relevante en la historia del sindicalismo argentino, sino que marcó un hito en la agenda gremial de los trabajadores bancarios. Este conflicto, que se prolongó durante más de una década, evidenció las tensiones entre los sectores laborales y el gobierno, y destacó la determinación del sindicato de defender los intereses de sus afiliados, incluso en un panorama político complejo.

LA HISTÓRICA ELECCIÓN DE 2013

En julio de 2013, la Asociación Bancaria vivió una jornada destacada con el 80% de sus afiliados que asistieron a votar. La "Lista 1 Celeste y Blanca", encabezada por Sergio Palazzo y Andrés Castillo, alcanzó un notable 90% de los comicios, consolidando su liderazgo y el respaldo de las 53 seccionales del país.



Sergio Palazzo firmando el acta de asunción el 9 de octubre de 2013 en el Luna Park.

El 31 de julio de 2013, la Asociación Bancaria celebró unas elecciones históricas que marcaron un punto de inflexión en la vida del gremio. Con una participación récord del 80% de sus afiliados, el proceso electoral evidenció la fortaleza y unidad de los trabajadores bancarios en la Argentina. La "Lista 1 Celeste y Blanca", encabezada por Sergio Palazzo y Andrés Castillo, ganó con un contundente 90% de los votos, consolidando su liderazgo y el respaldo absoluto de las 53 seccionales del país.

En 2013, el gremio se encontraba en un momento crucial. Sergio Palazzo, quien había asumido un interinato en 2009, decidió presentarse nuevamente a las elecciones de autoridades del gremio. La convocatoria se dio en un contexto de avances significativos en las condiciones laborales de los empleados bancarios, gracias a las gestiones realizadas durante su interinato. Entre las conquistas logradas se incluyeron más días de licencia por paternidad y adopción, la creación de comités mixtos, la inclusión del convencionamiento de guarderías y el adicional patagónico, entre otros beneficios.

EL 80% DE LOS AFILIADOS BANCARIOS ACUDIERON A EMITIR SU VOTO, DEMOSTRANDO LA PLURALIDAD DEL SINDICATO Y LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES.

El día de las elecciones se vivió una jornada democrática ejemplar. Con un 80% de participación, los compañeros acudieron en masa a las urnas para elegir a sus representantes. La plura-



10-12-2011 **Cristina Fernández de Kirchner**

lidad del sindicato se reflejó en la presentación de tres listas oficializadas: la "Lista 1 Celeste y Blanca", la "Lista 9 Azul y Blanca" y la "Lista 12 Azul". Sin embargo, el respaldo hacia la propuesta liderada por Sergio Palazzo y Andrés Castillo fue rotundo, recolectando el 90% de los votos.

La transparencia y el orden caracterizaron el proceso electoral, donde los afiliados emitieron su voto de manera directa y secreta. El compromiso de los bancarios con la democracia sindical quedó demostrado con la alta participación y la claridad en los resultados.

La "Lista 1 Celeste y Blanca" se impuso de manera contundente con 31.278 votos, representando el 90% de los sufragios. Las listas opositoras, la "Lista 9 Azul y Blanca" y la "Lista 12 Azul", obtuvieron el 4.37% y el 6.07% de los votos respectivamente. Este resultado no sólo confirmó el liderazgo de Sergio Palazzo, sino que también reflejó el respaldo masivo de los afiliados y el apoyo absoluto de todas las seccionales del país, consolidando aún más su liderazgo y legitimando su conducción del gremio por los próximos cuatro años.

LA 'LISTA 1 CELESTE Y BLANCA' GANÓ CON UN 90% DE LOS VOTOS, CONFIRMANDO EL LIDERAZGO DE SERGIO PALAZZO.

Tras los comicios, Sergio Palazzo expresó su agradecimiento a todos los bancarios por el apoyo recibido y se comprometió a seguir trabajando "más fuertemente para conquistar nuevos derechos y defender los salarios". Este compromiso reflejó la visión de un liderazgo enfocado en el bienestar de los trabajadores y en la mejora continua de sus condiciones laborales.

El gremio también logró posicionar la actividad bancaria entre las tres mejores pagas del país, una conquista que mejoró significativamente el nivel de vida de los trabajadores del sector. Asimismo, se estableció una cláusula por la cual las patronales aportaban de por vida el 1% del total de las remuneraciones de los trabajadores a la obra social, asegurando así un sistema de salud robusto y sostenible para los afiliados.



Una multitud se congregó en el Luna Park para presenciar la histórica asunción tras las elecciones.



Sergio Palazzo agradece a todos los bancarios por el apoyo brindado en las elecciones del 31 de julio de 2013.

Las elecciones de la Asociación Bancaria en julio de 2013 fueron un evento histórico que destacó la participación y el compromiso de los afiliados con su gremio. Este triunfo reflejó la unidad y fortaleza del gremio, así como el reconocimiento al trabajo realizado por la conducción en los años previos.

90%
Porcentaje de votos de la Lista 1 encabezada por Sergio Palazzo.

4,37%
Fue el porcentaje de sufragios de la Lista 9 Azul y Blanca.

UN TRIUNFO APLASTANTE EN LAS ELECCIONES DE LA BANCARIA

El 31 de julio de 2013, la Asociación Bancaria celebró unas elecciones trascendentales con una participación del 80% de sus afiliados. La "Lista 1 Celeste y Blanca", encabezada por Sergio Palazzo y Andrés Castillo, obtuvo el 90% de los votos, consolidando su liderazgo y el respaldo de las 53 seccionales del país.

LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD

Desde su puesta en marcha se sucedieron otras iniciativas con importantes avances en materia de igualdad de derechos. Se destacan la implementación de protocolos internos, la instauración de cupos laborales en los bancos y el lanzamiento de instituciones de formación.



El 1° y 2° de agosto se celebró el 13° Encuentro Nacional de Trabajadoras Bancarias en el ex Banco de Italia, con más de 800 participantes. La inauguración fue encabezada por Sergio Palazzo, Claudia Ormachea y la ex presidenta Cristina Fernández.

En el año 2013, la Asociación Bancaria adoptó una decisión política trascendental: creó la Secretaría Nacional de DDHH, Género e Igualdad. Desde ese momento histórico, se asumió el compromiso de visibilizar las desigualdades de género, sensibilizar y capacitar al sindicato.

El cambio de paradigma en las últimas décadas requería acciones concretas que se dirigieran hacia una sociedad más justa e igualitaria en derechos para hombres y mujeres. La Asociación Bancaria fue contundente, y no se limitó a simbolismos y palabras, sino que impulsó acciones.

La Asociación Bancaria se pronunció contra la violencia de género, dado que los femicidios representan la violencia más extrema dentro de un sistema patriarcal persistente en la Argentina.

ESTA INICIATIVA MARCÓ UN CAMINO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO LABORAL FEMINISTA, DESPOJADO DE VIOLENCIAS Y DISCRIMINACIONES, EN EL CUAL TODAS LAS ENTIDADES TENGAN VISIBILIDAD, RESPETO Y DEFENSA DE SUS DERECHOS.

Desde esa postura, la organización sindical sostiene que su trabajo se basa en acciones concretas para la conquista de nuevos derechos. Considera la capacitación contra la violencia de género como un pilar fundamental para su erradicación.

De este modo, la Asociación Bancaria siempre orientó sus esfuerzos hacia esa dirección, adhiriendo a la Ley Micaela (Nro. 27.499). Esta fue una decisión pionera en el ámbito sindical argentino. La idea era clara: implementar la perspectiva de género como forma de hacer política.



10-12-2011 **Cristina Fernández de Kirchner**

Esta iniciativa trazó un camino hacia la construcción de un mundo laboral feminista, libre de violencias y discriminaciones, donde todas las entidades tengan visibilidad, respeto y defensa de sus derechos. Así, la Asociación Bancaria implementó la Ley Micaela y realizó tramos formativos en todas las secretarías generales de sus 53 seccionales.

La Asociación Bancaria respondió a la demanda social que exigía un compromiso con una profunda transformación cultural en el país, reconociendo que tanto la creación de nuevos derechos como la defensa de derechos vulnerados requerían una fuerte decisión política, seguida de acciones concretas.

El 8 de marzo de 2022, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la primera reunión de las mujeres sindicalistas de la Asociación Bancaria, presidida por la secretaria nacional de DDHH, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria y secretaria administrativa de la CGT, Claudia Ormachea.

De ese encuentro participaron numerosas representantes de los diferentes gremios que conforman la CGT. La premisa era clara: debatir una agenda transversal a las problemáticas que enfrentan las mujeres en el mundo laboral, que a menudo puede ser muy hostil.

Con la creación de la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad, se marcó un rumbo claro en las organizaciones sindicales en la lucha contra diversas formas de violencia. Al cumplirse 10 años de ese paso fundamental, se acordaron en paritarias medidas de asistencia a víctimas de violencia intrafamiliar y se creó con el Banco de la Nación un protocolo para atender situaciones de violencia laboral y de género, que luego se exigió implementar en todos los bancos del país.



El 26 de noviembre, en el Auditorio Malvinas Argentinas, se realizó la 1ª Reunión Interinstitucional contra la violencia de género, organizada por la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad. De izquierda a derecha: Nora Gorín, Estela Díaz, Alejandra Estoup, Claudia Ormachea, Sergio Palazzo, Andrés Castillo, Mariana Carbajal, Ana Cacopardo.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA TOMÓ LA DECISIÓN POLÍTICA TRASCENDENTAL DE CREAR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD. A PARTIR DE ESE MOMENTO HISTÓRICO, SE CONVIRTIÓ EN UN COMPROMISO CONSTANTE EL TRABAJO DE VISIBILIZAR LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO, SENSIBILIZAR Y CAPACITAR AL SINDICATO.

Se estableció un protocolo interno de actuación de la Asociación Bancaria para casos de discriminación, acoso y violencia laboral y por razones de género, definiendo la violencia y acoso en el trabajo como comportamientos y prácticas inaceptables, o amenazas de tales, que se manifiesten una o repetidas veces, con el fin de causar, o susceptibles de causar, daño físico, psicológico, sexual o económico, incluyendo la violencia y acoso por razón de género.

Ese protocolo de actuación establecía distintos ítems a considerar, como el respeto y privacidad; la confidencialidad; la no revictimización; la voluntariedad; la contención y orientación; la diligencia y celeridad; el abordaje integral e interdisciplinario; y la prevención. Se determina que dicho protocolo se aplicará ante conductas de discriminación o violencia laboral física, psicológica o sexual en las secciones y administración de la sede central de la Asociación Bancaria; y ante conductas de violencia, acoso o discriminación por razones de género y hechos contemplados en la Ley 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales."

Si bien la creación de la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad fue un paso muy importante hacia una sociedad más justa e igualitaria, aún hoy desde

ESCUELA SINDICAL Y DIPLOMATURA EN GÉNERO

Esta iniciativa no se limitó a la creación de la Secretaría, ya que tiempo después, la Asociación Bancaria, en colaboración con la Universidad Nacional de La Plata, el gobierno de la provincia de Buenos Aires y el CONICET, lanzó la Escuela Sindical de Género (ESIGEN). Además, se creó una Diplomatura de Formación en Género para la Acción Sindical, basada en la convicción de que la transformación del ámbito sindical fomenta cambios en las relaciones que aún son desiguales en la sociedad actual. Por ello, la Asociación Bancaria trabaja diariamente en la construcción de espacios laborales equitativos y protegidos contra las violencias, promoviendo los derechos de las mujeres y diversidades desde una perspectiva política feminista, inclusiva e igualitaria en cada ámbito.



Sergio Palazzo y el Secretariado Nacional presentan la nueva Secretaría Nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad.

los gremios se interpela la feminización de la pobreza y la desigualdad en las tareas de cuidado, pruebas fehacientes de la violencia económica que convierte a las mujeres en dependientes. Contra esto, se sigue trabajando.

En ese sentido, desde la Asociación Bancaria el apoyo es total a los proyectos

CUANDO SE CUMPLIERON 10 AÑOS DE AQUEL PASO FUNDAMENTAL, SE ACORDÓ EN NEGOCIACIONES PARITARIAS DISTINTAS MEDIDAS DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, COMO ASÍ UN PROTOCOLO PARA ATENDER SITUACIONES DE VIOLENCIA LABORAL Y DE GÉNERO.

que consideran las tareas de cuidado como trabajo que debe ser reconocido y remunerado, entendiendo que no hay independencia ni autonomía sin independencia económica.

De esta manera, se unificaron las luchas del sindicalismo y el feminismo, lo que potenció el arduo trabajo y la construcción de una red que facilitó el sostenimiento de una agenda común.

2013

El año en el que la Asociación Bancaria creó la Secretaría de DDHH, Género e Igualdad.

2022

El año en el que se realizó la primera reunión de las mujeres sindicalistas del Consejo Directivo de la Asociación Bancaria.

26.485

La Ley de prevención de violencia contra las mujeres que determina los ámbitos de aplicación del protocolo interno.

ACUERDO HISTÓRICO

Bajo estas políticas que promueven la igualdad, la Asociación Bancaria firmó un acuerdo histórico con el Banco de la Nación Argentina, mediante el cual se estableció un cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgénero. Con esta medida, se buscó saldar una deuda histórica con estos colectivos, promoviendo la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

La implementación de la inclusión bajo este cupo laboral permitió que más personas accedieran a un empleo digno y formal. Sin embargo, en La Bancaria se considera que esto es sólo el comienzo de una serie de transformaciones orientadas a erradicar la discriminación contra sectores que aún permanecen postergados en la sociedad argentina.

CONFLICTO DE TUCUMÁN

En 2013, a raíz del despido de 36 empleados de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, la Asociación Bancaria Nacional emprendió una serie de medidas para defender a sus afiliados y lograr la recuperación de sus puestos de trabajo, injustamente arrebatados.



Masiva marcha de las 53 seccionales de La Bancaria a Tucumán el 13 de mayo de 2014.

A lo largo de su historia, la Asociación Bancaria Nacional ha enfrentado diversas injusticias sufridas por trabajadores y trabajadoras en todo el país. Una de ellas ocurrió en agosto de 2013, en San Miguel de Tucumán. ¿Qué sucedió? El injustificado despido de 36 empleados de la Caja Popular de Ahorros. Una afrenta imperdonable que motivó al sindicato de los bancarios a reaccionar con toda su fuerza, causando un impacto fuera de lo común.

Como no podía ser de otra manera, el organismo sindical de las trabajadoras y trabajadores bancarios inició una medida de fuerza. La fecha de comienzo fue el 16 de agosto de 2013. El gremio

SERGIO PALAZZO, SECRETARIO GENERAL DE LA BANCARIA, ARREMETIÓ CONTRA EL GOBIERNO PROVINCIAL TUCUMANO, ENCABEZADO POR JOSÉ ALPEROVICH Y PIDIÓ LA RESTITUCIÓN DE LOS EMPLEADOS DESTITUIDOS.

consultó en su plenario las acciones a seguir y, con un consenso unánime, decidió aunar esfuerzos e intervenir con diversas propuestas. Ante grandes injusticias deben surgir grandes respuestas. De esta manera, los empleados bancarios de todo el país realizaron paros de tres horas, mientras que los de Tucumán no brindaron servicios en ningún momento del día.

La respuesta del Estado no tardó en llegar: el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, dictó la conciliación obligatoria y ordenó la reincorporación de los despedidos. Sin embargo, el gobierno provincial hizo caso omiso al nacional, encabezado por Cristina Fernández de Kirchner. “El jefe de Ga-



10-12-2011 **Cristina Fernández de Kirchner**

binete Jorge Capitanich y el ministro de Trabajo de la Nación Carlos Tomada nos expresaron su solidaridad con los trabajadores", señaló el dirigente sindical Palazzo. Al mismo tiempo, añadió: "Acá no hubo una refriega policial, la Policía de Tucumán tiró a matar por orden precisa de su gobernador José Alperovich". Estaba claro quién era el culpable de esta arremetida impropia de un gobierno que brega por el bienestar de su pueblo.

Alperovich revalidó sus credenciales antidemocráticas al ordenar la represión de los trabajadores bancarios movilizados. La misma ocurrió el 13 de mayo de 2014: las fuerzas de seguridad mostraron su peor faceta al dejar un saldo de 22 heridos, quienes sólo exigían la recuperación de las fuentes laborales despojadas unilateralmente. La balacera fue feroz y despiadada, digna de los tiempos más oscuros de la Nación. La indignación en el seno del sindicato bancario era absoluta y superaba todos los límites imaginados. "La Policía de Tucumán tiró a matar por orden precisa de su gobernador", fueron las palabras de Sergio Palazzo, cargadas de justicia y dejando en evidencia a Alperovich.

"El recuerdo de la barbarie de la última dictadura militar y su secuela de terror deberían ser suficientes, para que ningún gobernante se exceda en sus funciones, como es el caso del gobernador José Alperovich, quien fue denunciado por los bancarios tucumanos por incautar 190 millones de pesos de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán y reemplazarlos por bonos sin respaldo, con el consecuente peligro de vaciamiento y pérdida de puestos de trabajo. Su respuesta fue el despido de 36 compañeros de la Caja, también desoyó una resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación que le ordenaba la reincorporación de los compañeros.



"Si nos tocan a uno nos tocan a todos": el lema del conflicto de Tucumán. De izquierda a derecha: Alejandra Estoup, Luis Ortega, Walter Rey, Rosa Sorsaburu, Carlos Cisneros y Sergio Palazzo.

COMO REACCIÓN A LA NOTABLE MOVILIZACIÓN DE LA BANCARIA, EL GOBIERNO DE TUCUMÁN ORDENÓ UNA FEROZ REPRESIÓN ANTE UN GRUPO DE AFILIADOS QUE SIMPLEMENTE REPARTÍAN VOLANTES: EL SALDO FUE DE 22 HERIDOS.

Ante una volanteada de compañeros de la seccional la respuesta fue la feroz represión de la Guardia de Infantería de la Policía Provincial sobre los trabajadores bancarios, con gases y balas de goma. "Tiraron a matar", con un saldo de 22 compañeros hospitalizados, algunos con heridas graves. La lucha por la reincorporación es una causa de todo el gremio bancario, sintetizada en la consigna, "Si nos tocan a uno nos tocan a todos", rezada en la Declaración Final del Congreso bancario del 27 de junio de 2014.

En este complejo panorama, y con Sergio Omar Palazzo a la cabeza, la movilización hacia Tucumán el 22 de mayo de 2014 fue impresionante, un evento pocas veces visto en los gremios argentinos. La Bancaria empleó todos sus esfuerzos para defender a los compañeros despedidos, desarrollando numerosas iniciativas para mantener la lucha. Por esencia, no permitiría que la injusticia se imponga. En un acto de enorme solidaridad, las calles de la capital tucumana se inundaron de bancarios: militantes y trabajadores de las diferentes seccionales se movilizaron con coraje y convicción. Las imágenes de esa medida de fuerza generaron todo tipo de reacciones en la escena política nacional, pero ninguna fue de indiferencia.

Palazzo no vaciló en enfrentar a José Alperovich, el entonces gobernador de Tucumán. "Estos hechos con una democracia avanzada no deberían existir, esto suena más a dictadura", afirmó el dirigente sindical, ante una multitud enfervorizada pero profundamente conmovida por la situación. "Además

LA MOVILIZACIÓN EN TUCUMÁN

La movilización del 13 de mayo de 2014 de la Asociación Bancaria Nacional a la provincia de Tucumán ocurrió en un período de prosperidad del gobierno nacional, liderado por Cristina Fernández de Kirchner. Fue poderosa, federal y conmovedora. En este contexto, Sergio Omar Palazzo no permitiría que avanzaran los despidos en la Caja Popular de Ahorros de la capital provincial, y el estado nacional ofreció todo el apoyo posible a través de Carlos Tomada y Jorge Capitanich. Se defenderían los puestos de trabajo y el poder adquisitivo de los empleados con todos los recursos disponibles. Esta movilización evidenció el renovado poder del sindicato, que pocos años antes había atravesado un tiempo de crisis turbulenta debido a una investigación de la justicia federal por presuntos delitos en su obra social.



El 13 de mayo de 2014, el gobernador José Alperovich les ordenó a las fuerzas de seguridad reprimir la manifestación de los compañeros bancarios.

reclamamos desde hace más de un año la reincorporación de 36 compañeros cesanteados sin causas que vilmente tratan de esconder detrás de un contrato inexistente. Y queremos que se cumpla con la resolución del Ministerio de Trabajo de la Nación que implica la restitución de esos puestos de trabajo", agregó Palazzo.. Sus palabras calaron hondo en la moral de afiliadas y afiliados.

A RAÍZ DE LAS ARDUAS NEGOCIACIONES EMPRENDIDAS POR PALAZZO, FINALMENTE SE RESTITUYERON LOS PUESTOS DE TRABAJO A LOS 36 EMPLEADOS DE LA CAJA POPULAR DE AHORROS DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

La Bancaria identificó como gran responsable de los despidos a Armando Cortalezzi, interventor de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, y todos sus cañones apuntaron hacia su figura, considerada despiadada y sin empatía. Por ello, solicitaron su inmediata salida de dicha organización. Palazzo fue enfático al pedir que diera un paso al costado, con el apoyo de integrantes de 53 seccionales. En la movilización también participaron colectivos de diferentes puntos del país, como Trelew, Comodoro Rivadavia, La Pampa y Cuyo. El sindicato demostró una fortaleza notable y una capacidad de movilización encomiable, cargada de federalismo.

Los esfuerzos de la Asociación Bancaria Nacional no fueron en vano. Cada trabajador movilizado aportó su entrega para que se revirtiera la situación de los compañeros y compañeras que habían quedado en la calle. Al igual que en otros momentos de la historia, el sindicato demostró que su fuerza multitudinaria y funcionamiento orgánico resultan herramientas fundamentales para reparar las injusticias, en este caso puntual las provocadas en la Caja Popular de Ahorros de San Miguel de Tucumán por el gobernador José Alperovich y por el interventor Armando Cortalezzi. La lucha no fue sencilla, considerando con quién se llevaban a cabo las negociaciones, pero valió la pena cada reunión, cada acto, cada paso en las marchas, cada bandera desplegada en las manifestaciones. Esta convicción, trabajo mancomunado y espíritu inquebrantable sirvieron para que los 36 empleados injusta y vilmente cesanteados recuperaran sus puestos de trabajo.

LA BANCARIA DENUNCIA Y EXIGE JUSTICIA

A través del Congreso Bancario del 27 de junio de 2014, el sindicato comparó las medidas represivas del gobierno de José Alperovich con lo ocurrido durante la dictadura cívico-eclesiástico-militar comenzada en 1976 y finalizada en 1983. Al mismo tiempo, acusó al estado provincial de haber incautado 190 millones de pesos de la Caja Popular de Ahorros de San Miguel de Tucumán, cuya conducción estaba a cargo del interventor Armando Cortalezzi. La Bancaria recibió el apoyo de 53 seccionales de diferentes regiones del país y de diversos colectivos provenientes de puntos como Trelew, Comodoro Rivadavia, La Pampa o la región de Cuyo. Como a lo largo de toda su historia, el espíritu solidario y federal del gremio permitió que los empleados cesanteados recobraran sus puestos de trabajo.

EL DÍA QUE SERGIO PALAZZO FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE UNI AMÉRICA FINANZAS

En 2014, en Lima, Perú, el secretario general de la Asociación Bancaria asumió la presidencia de la organización internacional que representa a los trabajadores del sector financiero en el continente.

El 5 de junio de 2014, Sergio Palazzo, secretario general de la Asociación Bancaria, asumió la presidencia de UNI América Finanzas, la organización que agrupa a los trabajadores del sector financiero en el continente.

El evento tuvo lugar en Lima, la capital de Perú. Con su nombramiento, Palazzo se comprometió a impulsar el renovado objetivo de UNI de alcanzar acuerdos globales con las entidades financieras a nivel mundial. La meta era clara: garantizar los derechos básicos de los trabajadores.



Sergio Palazzo asumió la presidencia de UNI América Finanzas el 5 de junio de 2014, consolidando su liderazgo en el ámbito sindical.

Al asumir, Sergio Palazzo destacó "la pérdida de empleo y el retroceso en la distribución del ingreso a nivel mundial, la necesidad de nuevas regulaciones, los problemas de salud laboral y la expansión del desarrollo sindical en América". "Los desafíos son innumerables y cada vez más complejos, ya que si algo ha crecido en el mundo es el sistema financiero. Es necesario adoptar una postura fortaleciendo a los sindicatos", afirmó el secretario general de La Bancaria.

Durante su discurso, agradeció al sindicato brasileño Contraf por su "generosidad política y gesto de grandeza" al compartir el mandato que comenzaba. También valoró el apoyo internacional a las protestas de los bancarios en Argentina tras el despido de 36 empleados de la Caja Popular de Ahorros tucumana. "En nombre de los bancarios argentinos, agradezco porque se sintieron reconfortados con tal apoyo internacional", expresó.

Respecto a los desafíos mencionados, Palazzo amplió su análisis: "Es necesario avanzar y tener una opinión firme sobre el crecimiento económico de algunos países. Si consideramos que

UNI americas finanzas
UNI global union



2014

Año en que Sergio Palazzo fue elegido Presidente de UNI América Finanzas, la organización que nuclea a trabajadores del ámbito financiero en el continente.

2020

En este año Sergio Palazzo fue reelegido para la presidencia de la Regional Americana de UNI Global Unión por un nuevo periodo.

20

Millones son los afiliados que tiene UNI Global Unión, el sindicato mundial de los servicios que persigue el objetivo de mejorar la vida a los trabajadores de cada lugar del mundo.

Estados Unidos representa el 25% de la economía mundial y que este último año creció un 2%, y si observamos que China, el gigante asiático, sigue creciendo y permite el avance de los países emergentes, nos daremos cuenta de que el crecimiento económico no siempre se traduce en crecimiento del empleo". Unión Network Internacional (UNI) Américas Finanzas

EL 5 DE JUNIO DEL AÑO 2014, EL SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, SERGIO PALAZZO, ASUMIÓ LA PRESIDENCIA DE UNI AMÉRICA FINANZAS, LA ORGANIZACIÓN QUE NUCLEA A TRABAJADORES DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA EN EL CONTINENTE.

es la representación continental de UNI Global Unión, el sindicato mundial de los servicios, que cuenta con 20 millones de afiliados.

En un mundo donde la influencia y la riqueza están cada vez más concentradas en manos de unos pocos, UNI Global Unión construye poder sindical para mejorar la vida de los trabajadores. Como Federación Sindical, UNI Global tiene afiliados en 150 países y utiliza su fuerza colectiva para promover la justicia social y económica, exigir el cumplimiento de las responsabilidades empresariales y transformar una economía mundial que sigue siendo injusta.

La Asociación Bancaria ya tenía una participación muy activa en UNI (Unión Network Internacional). En 2012, representantes del gremio asistieron a la tercera Conferencia Regional de UNI América Finanzas en Montevideo, Uruguay, antes de la Conferencia de UNI Américas celebrada en la misma sede. Apenas 20 días después de asumir la presidencia, Sergio Palazzo, en su nuevo rol, firmó un acuerdo con Jorge Brito, presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN). Este acuerdo reconocía la necesidad de respetar los convenios fundamentales de la OIT, tales como la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, la salud y seguridad en el trabajo, y la "tolerancia cero sobre el acoso laboral".

LA REELECCIÓN DE PALAZZO

En la quinta Conferencia Regional de Finanzas de la Unión Network Internacional (UNI), celebrada en diciembre de 2020, Sergio Palazzo fue reelegido presidente de la Regional Americana por un nuevo período. Durante la sesión inaugural intervino el expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica.

Las sesiones, realizadas por videoconferencia, confirmaron a Palazzo en su cargo mediante una votación telemática efectuada por representantes de 29 sindicatos y federaciones de trabajadores del sector financiero provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Trinidad y Tobago, Bahamas, Antigua y Barbuda, y Jamaica. Así, se estableció que, para el nuevo período, Sergio Palazzo continuaría como presidente, con Juvandia Moreira Leite, de Contraf-CUT en Brasil, como primera vicepresidenta, y Trevor Johnson, de BIGWU en Trinidad y Tobago, como segundo vicepresidente.

LA BANCARIA REVALIDA SU LUCHA POR LOS DERECHOS HUMANOS

Desde el retorno de la democracia en Argentina, y bajo la gestión de Sergio Palazzo como secretario general, la Asociación Bancaria ha implementado diversas iniciativas y actividades para reafirmar su espíritu democrático.



El homenaje a Abuelas de Plaza de Mayo por parte de La Bancaria.

Fiel a su inquebrantable espíritu democrático, la Asociación Bancaria ha permanecido firmemente alineada en la lucha por los derechos humanos. Así ha sido desde el retorno de la democracia en Argentina. A través de diversas iniciativas y dinámicas, el sindicato ha participado activamente en la búsqueda de nietas y nietos expropiados por la última dictadura cívico-eclesiástico-militar que gobernó a Argentina de facto entre 1976 y 1983.

Bajo la dirección de Sergio Palazzo, La Bancaria inauguró en 2014 un mural en homenaje a las personas desaparecidas durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional".

A LO LARGO DE SU HISTORIA, LA ASOCIACIÓN BANCARIA NACIONAL HA DEFENDIDO A ULTRANZA LOS DERECHOS HUMANOS. BAJO LA GESTIÓN DE SERGIO PALAZZO, ESA LUCHA SE HA PROFUNDIZADO EN TODAS SUS FORMAS.

Este evento tuvo lugar en la sede nacional del sindicato, ubicada en la calle Sarmiento 337, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La inauguración fue un justo reconocimiento, dado el sufrimiento que vivió la asociación durante los oscuros tiempos dictatoriales.

Simultáneamente, la excelente relación con el gobierno nacional, liderado por Cristina Fernández de Kirchner, se reflejó nuevamente en 2015. En agosto de ese año, el Poder Ejecutivo entregó al sindicato un ejemplar de las actas de la última dictadura. Este evento, realizado en la Seccional Rosario, contó con la presencia de Agustín Rossi, ministro



10-12-2011 **Cristina Fernández de Kirchner**

de Defensa, y de Sergio Palazzo. Se respiraba en el ambiente un profundo y significativo aroma a memoria, verdad y justicia. El dirigente mendocino estuvo acompañado por miembros del secretariado nacional y de la seccional de Rosario, incluyendo a Andrés Castillo (secretario adjunto), Claudia Ormachea (secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad), Eduardo Negro (prosecretario de DD.HH., Género e Igualdad), Luis Ortega (secretario de Cultura) y Matías Layús (secretario general de la Seccional Rosario).

El impacto generado fue tremendo y dejó en estado de shock a todos los presentes. La documentación incluía 280 actas originales de las reuniones de la junta militar, celebradas entre 1976 y 1983, y evidenciaban el poder represivo de las Fuerzas Armadas. Un poder represivo horroroso y repudiable. Estos expedientes fueron hallados en el subsuelo del edificio Cóndor, sede de la Fuerza Aérea. La emoción se apoderó de la escena de manera estremecedora, y Palazzo tuvo palabras de agradecimiento al gobierno de Cristina Fernández por tan encomiable gesto. Esto sirvió como reivindicación para todos los compañeros bancarios perseguidos, torturados y desaparecidos, así como para muchos otros que debieron exiliarse en el extranjero y que actualmente desempeñan un rol protagónico en la estructura de la asociación.

En el marco de la lucha inalterable de La Bancaria en defensa de los derechos humanos, el 6 de noviembre de 2015 ocupa un lugar privilegiado en la historia. En los almanaques de todos los trabajadores bancarios, ese día está marcado a fuego. En esa jornada, Día del Bancario, se produjo el hallazgo de Martín Ogando Montesano, hijo del compañero del Banco Provincia de Buenos Aires, Jorge Ogando, y de Stella Maris Montesano. La algarabía fue tal que, cuatro días después y con motivo del Día de los Derechos Humanos, se celebró un homenaje a su abuela Delia Giovanola y a la organización Abuelas de Plaza de Mayo. El evento fue organizado en el Auditorio Malvinas Argentinas por la Secretaría de DD.HH., Género e Igualdad del sindicato, a cargo de Claudia Ormachea y Eduardo Negro.



Entrega histórica de las 280 actas originales de las reuniones de la junta militar por parte del gobierno argentino al sindicato bancario.

EL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER HIZO ENTREGA A LA BANCARIA DE UNAS ACTAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA, SIENDO UN TOTAL DE 280. EN ELLAS QUEDABA EN EVIDENCIA TODO EL ESPÍRITU REPRESIVO DE LA JUNTA MILITAR.

Como era de esperarse, este homenaje contó con la participación de Sergio Palazzo. El secretario general de la Asociación Bancaria Nacional también quedó conmovido por los testimonios compartidos, y entregó a Delia una placa conmemorativa. Giovanola no pudo ocultar la emoción al reencontrarse con su nieto Martín y expresó un profundo agradecimiento al gremio de los empleados bancarios. Fue en ese momento cuando el dirigente de Guaymallén anunció la promoción del reconocimiento de todos los compañeros detenidos-desaparecidos como afiliados honorarios del sindicato.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad se implementó un archivo virtual denominado "Arqueología de las Ausencias" donde se planteaba la recuperación testimonial de la vida de los trabajadores bancarios detenidos desaparecidos en Argentina, víctimas de la violencia y el terrorismo de Estado en los años 70 y principios de los 80 en nuestro país. Se trata de una plataforma de exposición de los archivos de vida de los

LOS COMPAÑEROS DESAPARECIDOS

La Asociación Bancaria fue uno de los sindicatos más afectados durante la última dictadura cívico-eclesiástico-militar. Además de las medidas profundamente antipopulares que infligieron un gran daño a la clase trabajadora del país, los afiliados y las afiliadas de los diversos sindicatos fueron perseguidos, detenidos, torturados y desaparecidos de manera arbitraria e ilegítima. En total, 190 compañeros bancarios sucumbieron ante el terrorismo de Estado; muchos otros se exiliaron en el extranjero y hoy ocupan posiciones relevantes en la estructura del gremio. Para honrar la memoria de quienes fueron víctimas del brutal gobierno de facto, el gremio ha reivindicado de todas las formas posibles la defensa de los derechos humanos, siempre bajo el irrenunciable precepto de Memoria, Verdad y Justicia.



El mural inaugurado en 2014, ubicado en el ingreso a la sede nacional del sindicato, rinde homenaje a las personas desaparecidas durante la dictadura.

trabajadores bancarios. Pero no sólo de los compañeros que permanecen desaparecidos sino también de todos aquellos que por distintas razones vieron violentados sus derechos: los que fueron a prisión, los que marcharon al exilio, los condenados al exilio, los cesanteados, los silenciados.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA HIZO ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A DELIA GIOVANELA, DE ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, POR LA APARICIÓN DE SU NIETO MARTÍN OGANDO MONTESANO.

Memoria, Verdad y Justicia. Con ese estandarte irrenunciable, La Bancaria ha renovado su esencia democrática en todo momento, preservando los valores que la definen y sostienen. La gestión de Palazzo ha reivindicado el alma del sindicato y de sus afiliadas y afiliados, rescatando la identidad colectiva que los une. Por ello, el sentimiento predominante es el de orgullo. Un orgullo que, con el tiempo, se torna más grande, más intenso y más fervoroso, iluminando el camino hacia un futuro más justo y solidario.

2015

Ocurrió la aparición de Martín Ogando Montesano, hijo del bancario Jorge Ogando y de Stella Maris Montesano.

190

Los compañeros bancarios perseguidos, detenidos, torturados y desaparecidos en la última dictadura militar.

280

Las actas de la dictadura militar que el ministerio de Defensa hizo entrega a la Asociación Bancaria.

LA RECUPERACIÓN DE LA BANCARIA TRAS LA DICTADURA

Al finalizar la última dictadura cívico-eclesiástico-militar, la Asociación Bancaria se vio en la urgente necesidad de restablecer el poder adquisitivo de sus trabajadores y, simultáneamente, intensificó la búsqueda de las compañeras y compañeros desaparecidos. Con la asunción de Raúl Alfonsín como presidente, el sindicato se normalizó y emprendió la lucha por la vigencia del convenio 18/75, la devolución de la Caja de Jubilaciones, la actualización de las escalas salariales, la ley de estabilidad y la reincorporación de quienes hubieran sido cesanteados por motivos político-gremiales. No obstante, la tarea fue sumamente difícil debido a las lamentables quiebras de varias entidades bancarias y al proceso hiperinflacionario que afectó al gobierno radical.

2015-Centenario Bancario

COMPROMISO REFORZADO DE LA BANCARIA EN TIEMPOS DE CRISIS Y CAMBIO

Con el país sumido en una nueva crisis y los derechos de los trabajadores en declive, el sindicato intensificó su lucha contra políticas nocivas y cambios desfavorables en el ámbito laboral.

CAPITULO

8



El presidente Mauricio Macri, junto a la vicepresidenta Gabriela Michetti, lideró un gobierno marcado por el significativo aumento de tarifas de servicios públicos.

GOBIERNO DE MAURICIO MACRI 2015 - 2019

La presidencia de Mauricio comenzó el 10 de diciembre de 2015 después de haber vencido al candidato del peronismo Daniel Scioli.

La organización política que representaba fue el partido "Propuesta Republicana", popularmente conocido como PRO, pero en el caso de las elecciones de 2015, se formó una alianza electoral denominada "Cambiemos", que estuvo conformada por el PRO, la Unión Cívica Radical y la Coalición Cívica ARI, entre otros partidos.

Al asumir la presidencia, Mauricio Macri afirmó públicamente que exigiría la renuncia de varios funcionarios con mandatos todavía no cumplidos, como la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, del Banco Central y el Ministerio Público, todos ellos órganos independientes del Poder Ejecutivo.

Diversos medios de comunicación señalaron que el gabinete formado por Macri para ser acompañado durante su período presidencial, estaba conformado primordialmente por un "perfil empresarial". Entre los ministros se destacaron gerentes y ex gerentes de Shell, Techint, General Motors, HSBC, Telecom, Grupo Clarín, LAN, Banco Galicia, Pan American Energy, JP Morgan, Citibank, Telefónica, Coca-Cola, Deutsche Bank, Farmacity y Axion entre otras empresas.

En su campaña electoral, Macri prometió eliminar el impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores. Sin embargo, no solo incumplió esa promesa, sino que además un mayor número de empleados se vio afectado por este injusto y discriminatorio descuento salarial. Desde el comienzo de su mandato, decidió llevar adelante una política que implicó principalmente la disminución de los subsidios a los servicios públicos. Según algunos medios, el gobierno macrista realizó uno de los aumentos de tarifas de servicios públicos más grandes de la historia del país. Una de sus primeras medidas, tomada el 17 de diciembre de 2015, fue la liberalización de las restricciones cambiarias, lo que supuso que el peso argentino experimentara una devaluación de cerca del 40%.

Para contener la inflación y la cotización del dólar se llevó a cabo una política de metas de inflación que luego giró en una política de control de agregados monetarios. En este proceso se aumentó la tasa de interés de referencia a un valor del 60%, siendo el más alto del mundo. Esta política, sin embargo, falló en controlar la cotización del dólar, que superó los $60 a fines de 2019. Macri tampoco logró controlar la inflación, que promedió el 40% anual y acumuló un aproximado de 300% hacia finales del año 2019. La actividad económica estuvo en recesión durante tres de los 4 años de gestión.

El 14 de diciembre de 2015 el gobierno anunció la elimina-

ción de las retenciones a las exportaciones del trigo, maíz, sorgo y carne además de una reducción a las retenciones de la soja. Esta medida, sumada a la devaluación, produjo fuertes incrementos de precios en productos de primera necesidad, entre ellos el aceite, la harina, el pollo y los fideos entre otros y un aumento del 50% en el precio de la carne en dos semanas.

En el año 2018, se inició un pico inflacionario, que llevó a que se categorice a la Argentina como un país con hiperinflación. La devaluación llevada a cabo en diciembre de 2015 unificó a los sindicatos, que exigieron al gobierno un Bono de fin de año para compensar la caída del salario real. Ante los reclamos sindicales, el ministro de Trabajo comunicó que el bono no estaba en la agenda.

En julio de 2019 se desató una nueva corrida cambiaria que provocó que las variables financieras, monetarias y bursátiles se derrumbasen. A esto se sumó una mayor pérdida de reservas, la caída de acciones y el derrumbe de los bonos. Se sacrificaron más de 9,000 millones de dólares en reservas sobre un total de 53,000 millones.

El 12 de agosto de 2019, luego de las elecciones primarias se desencadenó una corrida cambiaría y bursátil que devaluó el peso en un 40% en pocas horas pasó de 42 pesos a 66 pesos el dólar.

Para diciembre del año 2019, todos los indicadores económicos, de pobreza y sociales demostraron que durante el gobierno de Mauricio Macri un alto porcentaje de la población había perdido sus ingresos. El deterioro en términos económicos trajo aparejada una crisis social en ascenso.

Como consecuencia, en diciembre del año 2019 Mauricio Macri debió entregarle la banda presidencial al candidato proveniente del peronismo, Alberto Fernández.

LA CRISIS ECONÓMICA DE 2018 Y EL PRÉSTAMO DEL FMI A LA ARGENTINA EN 2019

En 2018, la economía argentina enfrentó una grave crisis cuando el gobierno de Mauricio Macri no logró obtener nuevos créditos internacionales para pagar los intereses de la creciente deuda externa. Esto provocó una corrida cambiaria que redujo a la mitad el valor del peso frente al dólar. Ante la inminencia de un default, Macri reemplazó al presidente del Banco Central, Federico Sturzenegger, y solicitó ayuda al Fondo Monetario Internacional (FMI). Con el respaldo del gobierno de Estados Unidos, Argentina obtuvo un préstamo récord de 50.000 millones de dólares, equivalente al 11% del PBI del país.

El préstamo estuvo condicionado a una serie de recomendaciones del FMI, como cambiar la fórmula de actualización de los beneficios de seguridad social, aumentar la edad jubilatoria de las mujeres de 60 a 65 años, reducir el porcentaje de la jubilación promedio, incrementar el número de trabajadores registrados y separar las jubilaciones y pensiones de la asistencia social.

Luis "Toto" Caputo, quien reemplazó a Sturzenegger en el Banco Central, utilizó parte del crédito para intervenir en el mercado cambiario de manera no autorizada, lo que llevó a su destitución. En 2019, Argentina firmó un nuevo acuerdo con el FMI, ampliando el préstamo a 57.100 millones de dólares. Esta deuda se convirtió en una de las más grandes de la historia argentina, con la mayor parte de los pagos delegados al gobierno sucesor.

GOBIERNO DE ALBERTO FERNÁNDEZ 2019 - 2023

En mayo del año 2019 se anunció la fórmula presidencial Alberto Fernández, Cristina Fernández de Kirchner. Esta fórmula se impuso en las elecciones del 27 de octubre del año 2019. El 10 de diciembre Alberto asumió la presidencia.

En materia económica, Alberto Fernández nombró como ministro de Economía a Martín Guzmán. La primera medida del equipo económico fue enviar al Congreso un proyecto de ley que buscaba la reactivación productiva.

Paralelamente se inició un proceso de renegociación de la deuda externa con el fondo monetario internacional. En enero del año 2020 Guzmán anunció el envío de un proyecto de ley del Congreso para la reestructuración de la deuda externa del país. En febrero el FMI apoyó la propuesta de Guzmán, emitiendo un documento donde se decía que la deuda era insostenible y pedían a los acreedores una quita apreciable.

Si bien en un principio, el gobierno de Alberto Fernández gozó de popularidad y un apoyo social vinculado a las medidas tomadas durante la pandemia, lo cierto es que a partir de ciertas políticas económicas, incluida la renegociación de la deuda externa, el apoyo inicial de Alberto Fernández fue disminuyendo.



El 10 de diciembre de 2019, Alberto Fernández recibió el mando presidencial tras superar a Mauricio Macri en los comicios.

La ruptura de la sociedad política entre el presidente y la vicepresidenta generó un desgaste político que Alberto Fernández no supo morigerar. Por otro lado, la constante indecisión política y la búsqueda permanente de gradualismos llevó al descrédito político del presidente.

Ante la declaración pública de Fernández por renunciar a la candidatura para una reelección, surgió la candidatura de Sergio Tomás Massa que se presentó como candidato para las elecciones del año 2023. Finalmente tras un intenso año electoral, en diciembre del año 2023 asumió la presidencia de la Nación el economista liberal Javier Milei.



La pandemia que comenzó en marzo de 2020 llevó a decretar el aislamiento preventivo en todo el país

LA PANDEMIA Y LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ARGENTINO

En marzo de 2020, el mundo se enfrentó a la pandemia de COVID-19, un evento que marcó un punto de inflexión global en los ámbitos económico, político y social. En Argentina, el gobierno de Alberto Fernández reaccionó con medidas estrictas para contener el virus. Desde el inicio, se implementó un aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el territorio nacional, limitando las actividades a aquellas consideradas esenciales, como la alimentación, el transporte público, los servicios sociales y la educación.

Además, el gobierno tomó una serie de medidas para mitigar el impacto económico y social de la pandemia. Se estableció la prohibición de despidos y suspensiones unilaterales por 120 días, y se creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) para apoyar a las empresas en dificultades. También se implementó el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para garantizar un mínimo de ingresos a los sectores más vulnerables.

El enfoque del gobierno se centró en preservar la salud pública mientras se buscaba garantizar el acceso a una vacunación masiva, alimentos, energía, comunicaciones, asistencia médica y farmacológica, seguridad y transporte, en un intento de equilibrar la crisis sanitaria con las necesidades básicas de la población.



En el balotaje de 2023, el economista liberal Javier Milei venció a Sergio Massa tras una campaña marcada por propuestas de gobierno muy diferentes.

GOBIERNO DE JAVIER MILEI

Javier Milei se reconoce como anarcoliberal y presenta un exacerbado discurso contra cualquier expresión política que encarne a los sectores nacionales y populares. Llegó a la escena política a través de su actividad como panelista en programas de televisión. Su estilo estridente, su verborragia exacerbada y su violencia verbal, probablemente sean un síntoma de un período de descontento social y crisis económica que se fue gestando desde el gobierno de Mauricio Macri y que continuó durante el gobierno de Alberto Fernández.

La campaña presidencial de Milei se apoyó en un discurso que buscaba romper con lo que él llamaba la casta, haciendo alusión a un sistema político envejecido y a una corrupción política que llevaba años. El actual presidente de la Nación, reivindica al período histórico comprendido entre la última década del siglo XIX y la primera década del siglo XX, donde el modelo agroexportador se encontraba en su mejor momento, y una minoría oligárquica terrateniente no solamente sostenía el poder económico de la Argentina sino que a su vez conservaba el poder político.

Sin embargo, al poco tiempo de haber asumido la presidencia de la Nación, el 10 de diciembre del año 2023, el presidente de la nación nombró en su gabinete a ministros, secretarios y funcionarios representantes de lo que hasta ese momento él llamaba la casta. Entre los funcionarios que podemos destacar, encontramos a Patricia Bullrich, que hasta hacía poco tiempo era una contrincante electoral, a Luis Caputo, quien fue funcionario del gobierno de Mauricio Macri y a Federico Sturzenegger, que no solo fue ministro de Macri, sino que también formó parte del gobierno de Fernando De la Rúa.

Contradiciendo sus promesas electorales, Milei aumentó los impuestos, generando un creciente descontento entre la población. Estas políticas han creado un clima social adverso, con consecuencias negativas para el sector trabajador y productivo del país. La destrucción del tejido social y el deterioro de las condiciones laborales están llevando a la Argentina hacia una situación de mayor inestabilidad, afectando la cohesión y el bienestar de la sociedad en su conjunto. El impacto de estas decisiones se han sentido en todos los niveles, desde el aumento de la pobreza y la desigualdad hasta la pérdida de confianza en las instituciones. El modelo económico y social planteado por Milei es destructivo para el futuro de Argentina.

Para colmo, amparadas por el protocolo impulsado por la ministra Patricia Bullrich, las fuerzas de seguridad reprimieron violentamente a quienes se manifestaban en las calles, ya sea reclamando derechos o protestando contra las medidas económicas del gobierno. Trabajadores, estudiantes, militantes sociales e incluso jubilados fueron detenidos, golpeados y rociados con gas pimienta en diversas ocasiones.



Poco después de asumir, Javier Milei formó alianzas con sus antiguos contrincantes electorales, integrándolos a su gabinete de ministros.



Durante 2024, las medidas del gobierno de Javier Milei provocaron paros generales y movilizaciones, que contaron con un amplio apoyo popular.

EL PLAN DE MILEI PARA DESMANTELAR EL ESTADO

Desde que asumió la presidencia, Javier Milei ha implementado un agresivo plan para desmantelar el Estado argentino. Entre las primeras medidas, se destacan despidos masivos de trabajadores públicos, el cierre de ministerios y la clausura de diversas dependencias estatales. Estas acciones han generado un aumento en los niveles de desocupación y un deterioro significativo en el acceso a servicios públicos, cuyos costos se han incrementado considerablemente, afectando a los sectores más vulnerables.

El 12 de junio, el Senado aprobó la denominada "Ley de Bases" y su Paquete Fiscal, que establece un cambio radical hacia un modelo económico ultraliberal. Esta ley abre la puerta a un proceso de privatización sin precedentes en la historia reciente de Argentina, con la reducción de la intervención estatal en la economía, la eliminación de regulaciones, la privatización de empresas públicas y la descentralización de funciones gubernamentales.

La ley también introduce incentivos para grandes inversiones por los próximos 30 años, incluyendo beneficios aduaneros, tributarios, legislativos y ambientales para capitales extranjeros. Asimismo, contempla una reforma laboral y la polémica delegación de facultades legislativas al propio presidente Milei, mientras se justifica la represión de las protestas sociales que rechazan estas políticas.

EL MEC: UN BASTIÓN DE RESISTENCIA CULTURAL

Desde su inauguración en 2016, el Multiespacio Cultural, MEC ha sido un claro ejemplo del compromiso de la Asociación Bancaria con la cultura, la educación y la inclusión social. Es un referente intergeneracional que abarca múltiples disciplinas artísticas.



Andrés Castillo, Luis Ortega y Sergio Palazzo en la inauguración del MEC en 2016, durante la muestra fotográfica "El arte de Mirar IV".

Ubicado en el segundo piso de la sede central de la Asociación Bancaria, el Multiespacio Cultural (MEC) es, desde 2016, año de su inauguración, un emblema del compromiso social del sindicato de trabajadores bancarios con la cultura, la educación y la inclusión. Ofrece sus amplios y modernos espacios a diversas expresiones artísticas y comunitarias.

Referente para una variedad de actividades artísticas, educativas y gremiales, el MEC va más allá de ceder sus instalaciones a exposiciones y eventos artísticos. Su arquitectura multifuncional promueve la participación activa de los afiliados y de la comunidad, mediante talleres y charlas que acercan la cultura al público, propiciando una experiencia amplia y enriquecedora.

Desde su apertura, el MEC ha sido punto de encuentro intergeneracional, invitando a los jóvenes a participar en actividades culturales que los familiarizan con la historia y el rol de La Bancaria en su lucha por los derechos laborales y el bienestar de los trabajadores.

Multiespacio Cultural

Este ambicioso objetivo se alcanza gracias a su infraestructura, que incluye un Centro de Exposiciones con cuatro galerías temáticas para muestras de arte, fotografía y escultura. Todas están equipadas con iluminación ajustable y paredes móviles, lo que permite adaptar el espacio a distintos eventos.

El MEC también cuenta con áreas interactivas ideales para actividades participativas, como charlas con artistas y talleres presenciales, fomentando la interacción entre creadores y público. Dispone además de dos Aulas de Formación, equipadas con pizarras electrónicas, proyectores, sistemas de sonido y otras prestaciones tecnológicas de última generación, diseñadas tanto para talleres prácticos como teóricos.

El entorno moderno y colaborativo del MEC se completa con el Auditorio Multifuncional, un espacio confortable con capacidad para 180 personas, ideal para interpretar obras teatrales, conferencias, cine-foros y conciertos. Equipado con sonido envolvente y pantallas de gran formato, es un escenario versátil para actividades tanto artísticas como gremiales.

Concebido como un faro de la promoción y democratización del arte, el Multiespacio Cultural estuvo, en sus inicios, bajo la dirección de Luis Ortega, secretario de Cultura y Educación del Secretariado General Nacional. Ortega encabezó el gran día de apertura del MEC, cuando se inauguró la primera muestra, "El arte de Mirar IV", en noviembre de 2016.

Es importante señalar que esta muestra fotográfica marcó el uso del MEC como espacio inclusivo, siendo el resultado de un concurso abierto a los afiliados y sus familiares directos. Además de exhibirse en el MEC, las obras seleccionadas integraron muestras itinerantes por las seccionales y fueron publicadas en la web institucional.



10-12-2015

Mauricio Macri

17-2-2016

En marzo de 2017 se inauguró la muestra "Espionaje, inteligencia y control", en colaboración con la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad. Esta iniciativa exploró los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), exponiendo prácticas de espionaje y control en épocas represivas. La exposición, que se extendió hasta julio de 2017, promovió la reflexión sobre el pasado reciente de Argentina y el compromiso con la justicia social.

En 2017, Matías Layús asumió la responsabilidad del espacio, siguiendo el rumbo trazado por la Asociación desde que el MEC era solo una idea: consolidarse como un referente cultural de la Ciudad de Buenos Aires.



Juan Sasturain, director de la Biblioteca Nacional en la "Convención del 9° Arte" realizada en el MEC durante la exposición "El MEC se viste de historieta", en abril de 2017.

Un año más tarde, el 27 de junio de 2018, se presentó "El MEC se viste de historieta", un homenaje a la rica tradición de la historieta argentina desde sus inicios en la década de 1930. Durante más de ocho meses, la exposición incluyó presentaciones de libros y visitas guiadas con artistas y expertos.

Finalmente, el 17 de octubre de 2019, el MEC inauguró "Hacer realidad la esperanza" (ver recuadro), una muestra que exploró los antecedentes de la historia sindical argentina, destacando el papel de los trabajadores en la resistencia contra modelos de ajuste y exclusión. Con una mirada crítica sobre el sindicalismo en Argentina, esta iniciativa subrayó la importancia de las luchas sociales y laborales en la construcción de un país más justo.

Así, desde su primer día y con un rumbo claro, el Multiespacio Cultural avanza con firmeza en su objetivo de consolidarse como un espacio abierto a la comunidad para la promoción de la cultura, la educación y la memoria colectiva. Con una programación variada y atractiva para públicos de todas las edades y con distintos intereses, el MEC sigue siendo un motor de integración y participación para los afiliados de la Asociación Bancaria.

Un bastión de resistencia cultural y faro de creatividad, el MEC, situado en el corazón del centro porteño, fue creado para contribuir a la democratización de los espacios y disciplinas culturales. Y cuenta con un valor añadido que lo distingue: genera un sentido de pertenencia y es motivo de orgullo para la familia bancaria.



La muestra Hacer realidad la esperanza, una línea de tiempo multimedia que recorre la historia del movimiento obrero argentino desde 1945 hasta el presente.

"HACER REALIDAD LA ESPERANZA"

El 17 de octubre de 2019 se inauguró en el Multiespacio Cultural de La Bancaria la muestra "Hacer realidad la esperanza", que abordaba la historia del movimiento obrero argentino desde 1945 hasta la actualidad mediante una experiencia multimedia con fotografías, videos y textos sobre momentos clave de la actividad organizada.

Impulsada por la Secretaría de Cultura y Educación de La Bancaria, la exposición destacó las luchas de los trabajadores y su papel crucial en la resistencia frente a las políticas de ajuste y exclusión.

La inauguración contó con la presencia de Sergio Palazzo, secretario general de La Bancaria, junto a sindicalistas de renombre como Andrés Castillo, Alejandra Estoup, Claudia Ormachea y Francisco Ozemo. Matías Layús, secretario de Cultura y Educación, explicó los motivos de la muestra y agradeció al equipo organizador. El momento más emotivo fue protagonizado por Margarita Muñoz de Ubaldini, esposa del histórico líder gremial, quien, tras sus palabras, entregó la emblemática campera de Ubaldini como símbolo de lucha. Finalmente, Palazzo clausuró el evento reafirmando el compromiso de La Bancaria con los derechos de los trabajadores.

HISTÓRICO ACAMPE BANCARIO

Frente a numerosos despidos injustos en el Banco Central y el Banco Provincia, el sindicato de empleados bancarios adoptó medidas para restituir esos empleos. El gobierno reaccionó con una violenta represión



Carpas durante el acampe al Banco Central.

El gobierno de Mauricio Macri provocó un daño abismal en la clase trabajadora argentina. Cada una de las esferas sociales se vio gravemente afectada, excepto aquellos privilegiados adinerados pertenecientes al exclusivo "círculo rojo", cercanos al presidente. Como era previsible, la crisis generada por el neoliberalismo dejó una cicatriz profunda también en las empleadas y empleados bancarios. El panorama que surgió de esta tormenta política y económica fue desolador.

Durante los primeros meses de la administración de Macri, más de 50 trabajadores del Banco Central de la República Argentina y del Banco Provincia fueron despedidos, un hecho que indignó y entristeció a todos los niveles de la Asociación Bancaria. Con Sergio Palazzo al frente del sindicato, las medidas adoptadas para enfrentar tal injusticia fueron variadas, potentes y contestatarias. En el pasado ya se habían enfrentado atropellos iguales o más graves que este, por lo que una respuesta era inevitable.

ANTE LOS INJUSTOS DESPIDOS ORDENADOS POR EL GOBIERNO DE MAURICIO MACRI, LA BANCARIA LLEVÓ A CABO UNA SERIE DE DIFERENTES Y POTENTES RESPUESTAS QUE AYUDARON A RECUPERAR LOS PUESTOS DE TRABAJO.

El plan de lucha diseñado y ejecutado por La Bancaria fue ejemplar. El organismo sindical dirigido por Palazzo reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos laborales, reivindicados a lo largo de su historia. La primera decisión fue instalar un campamento frente a la sede del Banco



10-12-2015

Mauricio Macri

17-2-2016

Central, ubicada en la calle Reconquista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta acción se acordó tras un plenario de delegados. Sin lugar a dudas, fue una idea original y ambiciosa. Gracias a ello, la visibilización de la lucha alcanzó niveles pocas veces vistos en la historia gremial argentina.

"A partir de hoy, estas carpas no se moverán hasta que no haya una respuesta de reincorporación de los trabajadores", declaró Palazzo el 17 de febrero de 2016, fecha que quedó marcada como el inicio del acampe. Los aplausos al dirigente mendocino no se hicieron esperar. Con total fuerza y entusiasmo, quedó evidente el espíritu solidario que siempre ha caracterizado a los trabajadores bancarios. El trabajo conjunto y los esfuerzos por una causa común se manifestaron nuevamente en la Asociación Bancaria. Asimismo, el impacto generado por la manifestación también se evidenció en la cantidad de referentes sociales, culturales, gremiales y políticos que mostraron su apoyo sólido e irrestricto. Artistas, actores y músicos se unieron a esta lucha.

Sin embargo, los apoyos no terminaron allí. Las organizaciones Abuelas de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo expresaron su firme apoyo a la lucha de La Bancaria, para que los 47 empleados del Banco Central y los 7 del Banco Provincia recuperaran sus puestos de trabajo. Además, las 53 seccionales del gremio organizaron guardias estratégicas para custodiar el acampe, al tiempo



Movilización de La Bancaria en pleno conflicto.

que se planeaba una masiva movilización al Congreso de la Nación y un bloqueo a todos los tesoros regionales, en un esfuerzo conjunto que reflejaba la resistencia popular.

DURANTE LA MOVILIZACIÓN AL CONGRESO DE LA NACIÓN, EL GOBIERNO NACIONAL REPRIMIÓ A LOS TRABAJADORES BANCARIOS CON BALAS DE GOMA, PALOS, GAS PIMIENTA Y CAMIONES HIDRANTES.

En este contexto, los tesoros bloqueados correspondieron a las ciudades de Bahía Blanca, Comodoro Rivadavia, Corrientes, Formosa, La Rioja, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Paraná, Posadas, Río Cuarto, Rosario, San Juan, Trelew, San Miguel de Tucumán y Ushuaia. La valentía y coherencia en la defensa de los trabajadores fue evidente. Quien lo haya ignorado o subestimado lo hizo por pura mala intención política o por simple ignorancia.

Palazzo no se quedó con los brazos cruzados. Como líder de la resistencia, enfrentó públicamente a Mauricio Macri. Las advertencias fueron directas y concisas. El gobierno de Macri, a través de aliados en los medios hegemónicos de comunicación y redes sociales, insinuó que los empleados despedidos no eran más que "ñoquis" del Estado Nacional, acumulados allí durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Ante estas injurias, el dirigente de Guaymallén respondió con datos: el 80% de los despedidos estaban en planta permanente. Además, todos ellos cumplían con su horario de trabajo, registrándose debidamente, sin haber recibido jamás una llamada de atención.

La movilización al Congreso de la Nación, el 1° de marzo de 2016, quedó tristemente marcada por la represión ordenada por el gobierno de Macri, que exhibió su faceta más cruel y despiadada. En el marco de la apertura de las sesiones legislativas, los bancarios se dirigieron hacia el Kilómetro cero. Los incidentes ocurrieron a pocas cuadras del palacio parlamentario: agentes de la policía y la gendarmería reprimieron

LA LUCHA DE LAS CLASES TRABAJADORAS CONTRA LAS POLÍTICAS DE MACRI

El gobierno de Mauricio Macri se distinguió por sus políticas antipopulares, profundamente marcadas por un neoliberalismo implacable. Las clases trabajadoras argentinas, pilares fundamentales de la nación, resultaron severamente afectadas por sus decisiones, generando un clima de constante incertidumbre y malestar social. Los diferentes gremios se movilizaron masivamente en defensa de los derechos laborales, enfrentando a un gobierno insensible a sus necesidades. Bajo la conducción de Sergio Palazzo, la Asociación Bancaria respondió con firmeza los atropellos perpetrados por el Estado nacional. A lo largo de su administración, Macri fue testigo de cómo sus aberrantes medidas fracasaban repetidamente, ya que ningún trabajador, con dignidad y valentía, iba a resignarse a tolerarlas sin lucha ni resistencia.

violentamente con palos, gas pimienta, balas de goma y camiones hidrantes. Una imagen que la sociedad había dejado atrás con los gobiernos de Néstor y Cristina regresó con fuerza aterradora. Los globos amarillos de Macri, lejos de traer alegría y consenso, trajeron tristeza y violencia.

LUEGO DE ARDUAS NEGOCIACIONES Y DE DEMOSTRAR SU FUERZA GREMIAL, LA ASOCIACIÓN BANCARIA LOGRÓ QUE SE RESTITUYERAN LOS PUESTOS DE TRABAJO A QUIENES HABÍAN SIDO INJUSTAMENTE DESPEDIDOS.

Desolador y complejo era el panorama. Como resultado, la Asociación Bancaria decidió que el siguiente paso debía ser una huelga. Se llegó a esta decisión tras no resolver los despidos en una reunión en el Ministerio del Trabajo, a la que asistieron miembros de la cámara de entidades financieras del país, pero ningún representante del Banco Central. Sergio Palazzo afirmó: "Consideramos una grave provocación la ausencia del Central, nos retiramos de la audiencia y anunciamos formalmente un paro en el Banco Provincia ante el intento de privatizar el gerenciamiento, y el jueves 14 de abril un paro nacional en todo el sistema financiero ante la negativa de un aumento salarial y la reincorporación de los despedidos en el Banco Central y en el Provincia". La adhesión a la medida de fuerza fue altísima y la fuerza de La Bancaria quedó demostrada a todos los actores del escenario político nacional.



Hebe de Bonafini, ex presidenta de Madres de Plaza de Mayo, apoyando el acampe bancario.



Masiva movilización de La Bancaria al Congreso Nacional el 1º de marzo de 2016.

Las demoras en los preacuerdos paritarios, los despidos en los bancos estatales, el acampe del gremio, las reuniones en el Ministerio de Trabajo, la movilización al Congreso, la huelga general del 14 de abril y la falta de conciliación obligatoria formaron un caldo imposible de ignorar. El malestar dentro del gremio bancario era indisimulable. La segunda quincena de abril de 2016 fue intensa, con manifestaciones masivas que contaron con más de 10.000 bancarios en las calles.

La posición del sindicato fue firme y contundente: no habría negociación paritaria sin reincorporaciones. A las 0:30 hora del 22 de abril de 2016, se firmó el acuerdo paritario con la cámara ABAPPRA y se confirmaron las reincorporaciones. El acampe finalizó con una celebración en la madrugada de ese viernes, en la que los trabajadores, emocionados por haber recuperado sus fuentes de trabajo y por seguir siendo bancarios, festejaron el logro alcanzado.

LA REACCIÓN DE LA BANCARIA

A lo largo de su historia, La Bancaria ha demostrado que su fortaleza interna, su capacidad de movilización y su espíritu solidario la han consolidado como uno de los gremios más significativos del país. El sindicato ha estado siempre del lado de los trabajadores, defendiendo incansablemente sus derechos. Desde el primer momento, Sergio Palazzo, su secretario general, enfrentó con firmeza y determinación las políticas neoliberales y represivas de Mauricio Macri, que intentaban debilitar la voz de los trabajadores. La resistencia organizada y persistente del cuerpo gremial bancario fue tan contundente que el gobierno, presionado por la movilización social, se vio obligado a retroceder y restituir los puestos de trabajo injustamente eliminados en el Banco Central y el Banco Provincia, evidenciando así la inquebrantable voluntad de la Asociación Bancaria.

CREACIÓN DE LA CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES

El 12 de agosto de 2016, la Asociación Bancaria, la Corriente Político Sindical Federal y el Núcleo de la MTA se unieron para fortalecer la influencia del movimiento sindical en defensa de los derechos de los trabajadores.



Sergio Palazzo dando un discurso ante más de 300 mil personas frente al Congreso Nacional.

En 2016, un año después de la asunción de Mauricio Macri como presidente de la República Argentina, la Asociación Bancaria reconoció la urgente necesidad de lograr mayor representatividad y peso en las luchas por los derechos laborales. Con un sólido historial en la actividad gremial y un liderazgo potente en las conquistas de los trabajadores desde inicios del siglo XX, La Bancaria comprendió que el momento de cambio exigía una nueva propuesta federal.

Por ello, tras intensas conversaciones con compañeros de otras alas sindicales, en agosto de ese año, la Asociación se unió con la Corriente Político Sindical Federal y el Núcleo de la MTA, formando la Corriente Federal de Trabajadores.

El objetivo de este nuevo movimiento, en el cual la Asociación asumió un rol relevante, era aunar criterios para la reunificación del sindicalismo y poder así luchar contra la pérdida de muchas conquistas, ante el amenazante avance de la desregulación en el ámbito laboral.

EL OBJETIVO DE LA CORRIENTE FEDERAL DE TRABAJADORES ERA AUNAR CRITERIOS PARA LA REUNIFICACIÓN DEL SINDICALISMO, Y ASÍ PELEAR CONTRA LAS PÉRDIDAS DE LAS CONQUISTAS LABORALES.

La creación de esta propuesta sindical generó mucho revuelo e interés, superando ampliamente las expectativas de sus organizadores el día del multitudinario acto de lanzamiento oficial, el 12 de agosto de 2016, en el microestadio de Ferro.

Ante la imposibilidad de ingresar al mítico Estadio Héctor Etchart, colmado por 8 mil trabajadores, una multitud acompañó el nacimiento de esta nueva representatividad desde afuera. Todos querían ser parte del hito de la creación de la Corriente Federal de Trabajadores, nacida de la necesidad de trabajar conjuntamente por un proyecto político de país, con una visión desde el movimiento obrero organizado.

Durante la presentación de esta nueva propuesta federal de lucha sindical, los oradores expresaron fuertes críticas al macrismo y también expusieron un programa para la unificación de la CGT. Subieron al escenario los 27 dirigentes que componían la mesa de conducción. Sergio Palazzo (Bancarios), Héctor Amichetti (Gráficos), Horacio Ghilini (Docentes Privados), Carlos Minucci



10-12-2015

Mauricio Macri

12-8-2016



La Bancaria acompañando la movilización de la Corriente Federal.

(APSEE), Víctor Carricarte (Farmacia), Walter Correa (Cuero), Vanesa Siley (Judiciales) Carlos Ortega (Secaspfi), Osvaldo Moreno (Autores), Fabían Feldman (Educadores) Horacio Arreceygor (Televisión) y Pablo Biró (Pilotos), entre otros.

LA CREACIÓN DE ESTA PROPUESTA SINDICAL GENERÓ MUCHO REVUELO E INTERÉS Y SUPERÓ LAS EXPECTATIVAS DE SUS ORGANIZADORES EL DÍA DEL MULTITUDINARIO ACTO, EL 12 DE AGOSTO DE 2016.

En esa jornada, en el estadio del barrio de Caballito, también se dio a conocer un programa que retomó la tradición más rica de la historia del movimiento obrero argentino. Bajo el título "Los trabajadores somos la esperanza" y con el subtítulo "Por una vida digna con trabajo argentino, un movimiento sindical unido y con propuestas", los representantes leyeron desde el escenario los lineamientos de la Corriente Federal de Trabajadores.

La propuesta comunicada el 12 de agosto de 2016 estaba plasmada en un texto amplio y completo, que incluía los lineamientos para un proyecto de país, redactado con el objetivo de servir como herramienta para construir una patria socialmente más justa y soberana. El programa presentado tenía sus raíces en los programas de La Falda, Huerta Grande, del 1° de Mayo de la CGT de los Argentinos, y de los 26 puntos de la CGT presidida por Saúl Ubaldini, del MTA.

En un clima de mucha emoción que recordaba los actos más convocantes del movimiento sindical en la Argentina, la concurrencia entonó el Himno Nacional y se hizo un sentido silencio cuando se recordó a Raimundo Ongaro, el dirigente sindical referente del Cordobazo, fallecido días antes a los 91 años.

DURANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTA NUEVA PROPUESTA FEDERAL DE LUCHA SINDICAL, LOS ORADORES EXPRESARON FUERTES CRÍTICAS AL MACRISMO Y EXPUSIERON UN PROGRAMA PARA ENCARAR LA UNIFICACIÓN DE LA CGT.

Las consignas que se repitieron incansablemente y a viva voz durante ese acto, en el microestadio de Ferrocarril Oeste, fueron inspiradas por el mismo espíritu: que los trabajadores no se rendirían y que estaban listos para movilizarse ante cualquier intento del Gobierno de ir contra las conquistas obtenidas durante tantos años de lucha.

Ese día también se enfatizó en que la clase trabajadora, con La Bancaria a la cabeza, estaba dispuesta a construir espacios de una nueva mayoría para confrontar ese modelo político, económico y social, tanto en las calles como en las urnas.

El cierre del acto estuvo a cargo de Sergio Palazzo, principal referente de este nuevo espacio sindical, quien entre otros conceptos expresó: "Queremos una CGT que confronte, no cómplice ni tampoco gestoría del gobierno neoliberal, y que sea parte central en la construcción de un frente nacional para que volvamos a tener un gobierno del pueblo"..."La unidad de la CGT es empoderamiento de los trabajadores. Pero esa unidad debe tener una dirección. Este programa es la dirección que creemos que tiene que tener".

8

Mil personas colmaron el Estadio de Ferro, mientras que cientos de trabajadores siguieron el acto desde afuera.

91

Durante el lanzamiento de la Corriente Federal de Trabajadores se recordó al dirigente gremial Raimundo Ongaro, fallecido días antes a los 91 años.

PALAZZO REVALIDA SU MANDATO COMO SECRETARIO GENERAL

En un contexto de incertidumbre debido a los ajustes antipopulares del gobierno de Mauricio Macri, la Asociación Bancaria Nacional celebró sus elecciones internas en un ambiente completamente democrático y festivo. Fue un triunfo indiscutible para el dirigente mendocino.



Sergio Palazzo manifestándose en la sede del sindicato luego del acto eleccionario.

El espíritu democrático de la Asociación Bancaria ha quedado demostrado en innumerables ocasiones a lo largo de su historia. Una de ellas ocurrió en 2017, durante las elecciones que revalidaron el mandato de Sergio Palazzo como secretario general. Fue una victoria absoluta del dirigente mendocino al frente del sindicato.

El contexto no era favorable para el país. El gobierno de Mauricio Macri había implementado diversas medidas que atentaban directamente contra el poder adquisitivo del pueblo y las condiciones laborales de los trabajadores. Obviamente, quienes trabajaban para las entidades bancarias también se encontraban en una situación crítica.

LA VICTORIA DE SERGIO PALAZZO PARA CONTINUAR COMO SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO BANCARIO REPRESENTÓ UNA VICTORIA CLAVE DE LA CLASE TRABAJADORA, EN UN CONTEXTO ABSOLUTAMENTE DESFAVORABLE.

Palazzo se presentó como cabeza de la lista Celeste y Blanca. Con una participación del 70% de los afiliados, los comicios se desarrollaron el 1° de agosto de 2017. Lo más destacado de estas elecciones fue la transparencia, pues los resultados pudieron seguirse en tiempo real a través de Internet y de los canales oficiales de La Bancaria en las diferentes redes sociales. De esta manera, se marcó un hito en la historia sindical del país, ya que se redujo a cero el margen de error y las posibilidades de cualquier tipo de especulación.

La victoria del dirigente nacido en Guaymallén fue impresionante: obtuvo el 93% de los votos gracias a su capa-



2017

El año en el que se realizaron las elecciones que revalidaron a Palazzo como titular de La Bancaria.

65.000

En términos absolutos, esa fue la cantidad de votos cosechados por Sergio Palazzo en las elecciones bancarias.

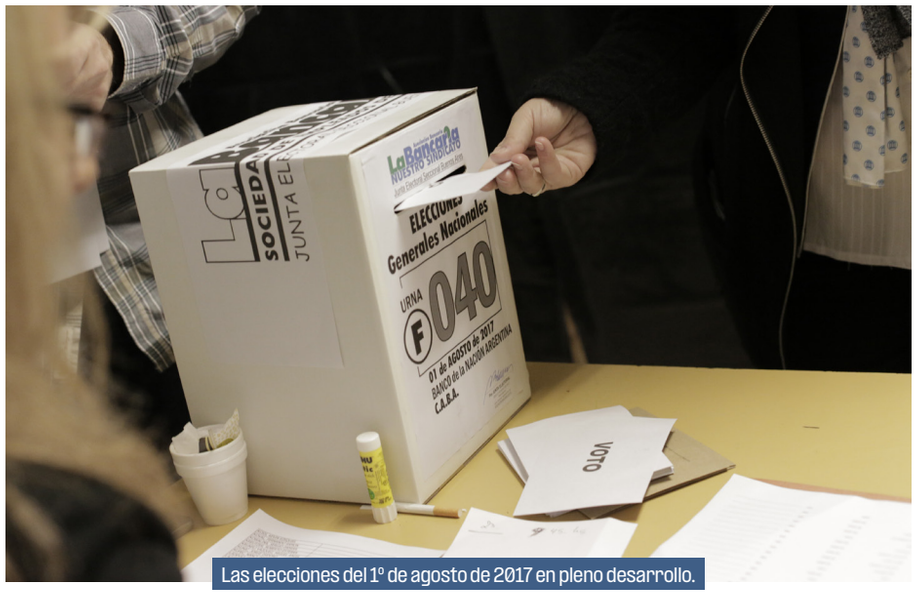
70%

Ese fue el porcentaje de afiliadas y afiliados que participaron de las elecciones de la Asociación Bancaria.

cidad para unir a las diferentes corrientes internas dentro de la Asociación Bancaria. En términos absolutos, Palazzo consiguió aproximadamente 65.000 votos. Durante las elecciones, se respiraba en el ambiente un profundo aroma a democracia, con expectativa y regocijo. Que Palazzo fuera reelegido para conducir los destinos del gremio representó un auténtico impulso positivo para los trabajadores, ya que significaba la continuidad en la defensa permanente de sus derechos.

EN SU DISCURSO TRAS SU VICTORIA EN LAS ELECCIONES SINDICALES, SERGIO PALAZZO FUE ABSOLUTAMENTE CRÍTICO HACIA EL GOBIERNO ENCABEZADO POR MAURICIO MACRI Y SUS MEDIDAS ANTIPOPULARES Y DE AJUSTE.

Desde un balcón interno de la sede de La Bancaria, Palazzo se dirigió a los trabajadores presentes con un discurso cargado de críticas hacia el gobierno de Macri, tan antipopular como empobrecedor. “Las políticas neoliberales de ajuste del gobierno nacional, la desregulación financiera, la pérdida de empleos y la posible implementación de una reforma laboral”, fueron las palabras del secretario general. La reacción ante este sencillo pero directo discurso fueron aplausos y ovaciones que emergieron con toda la fuerza de la clase trabajadora.



Las elecciones del 1º de agosto de 2017 en pleno desarrollo.

Los comicios dentro de la Asociación Bancaria coincidieron con la organización de una movilización para el 22 de agosto de 2017, impulsada por la Confederación General del Trabajo. El calendario jugó a favor de quienes se encontraban en una situación apremiante por las medidas tomadas por el Estado Nacional. El sindicato de los empleados bancarios iba a participar en dicha manifestación, pero con una única y vital condición: la creación de un comité central confederal que llevara a cabo un plan de lucha para frenar los ajustes de Macri.

Las elecciones de la Asociación Bancaria de 2017 se llevaron a cabo en un contexto profundamente lúgubre, marcado por la zozobra y la angustia generalizada. El país atravesaba serios problemas debido a las medidas antipopulares y el feroz ajuste impulsado por el gobierno de Mauricio Macri, que atentaron contra el poder adquisitivo del pueblo. Como era de esperar, el sindicato aunó todos los esfuerzos posibles para enfrentar esta situación, defender los derechos de los trabajadores, resguardar sus condiciones laborales y promover aumentos salariales. El triunfo de Sergio Palazzo, revalidando su condición de secretario general con el 93% de los votos, representó un motivo de celebración para la clase trabajadora y una gran preocupación para el neoliberalismo gobernante.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA PISA FUERTE EN EL CONGRESO NACIONAL

En diciembre de 2019, Carlos Cisneros y Claudia Ormachea, miembros del Secretariado Nacional del Sindicato, fueron elegidos como diputados nacionales. Ambos se incorporan a la destacada nómina de representantes sindicales que han tenido presencia en el Parlamento.



En diciembre de 2019, Carlos Cisneros asume como diputado nacional.



Claudia Ormachea, símbolo del compromiso de la Asociación Bancaria en el ámbito legislativo.

Finalizado el gobierno neoliberal de Mauricio Macri, el 10 de diciembre de 2019 comenzó la administración encabezada por Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, una nueva etapa política marcada por la búsqueda de mayor justicia social. Paralelamente, la Asociación Bancaria Nacional reafirmó su fuerza en el Congreso Nacional con la asunción de dos diputados surgidos políticamente del sindicato; Carlos Cisneros y Claudia Ormachea, destacados miembros del Secretariado Nacional. Este hecho representó un notable impacto y una excelente noticia para los afiliados, quienes vieron reflejadas sus demandas en el Congreso.

CON MAYOR PRESENCIA EN EL CONGRESO, LA ASOCIACIÓN BANCARIA ACCEDIÓ A MEJORES HERRAMIENTAS PARA GENERAR MÁS DERECHOS LABORALES PARA LOS TRABAJADORES EN GENERAL Y SUS AFILIADOS EN PARTICULAR.

Ambos resultaron electos el 27 de octubre como representantes del Frente de Todos, la alianza que Cristina Kirchner había formado con hábiles estrategias para derrotar a Macri. Cisneros, secretario nacional de Administración, representó a la provincia de Tucumán; mientras que Ormachea, secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad, hizo lo propio en nombre de la provincia de Buenos Aires. Sus currículums no hicieron más que generar expectativas, debido a su inquebrantable espíritu para luchar contra las injusticias y alcanzar mejores condiciones laborales para la clase trabajadora.

Cisneros fue uno de los cinco dipu-



10-12-2019

tados que aportó Tucumán a la Cámara Baja, ocupó el tercer lugar de la lista. Por su parte, Ormachea ocupó el puesto 14 de un total de 19 diputados ingresados. De esa manera, el Congreso sumó "nuevos representantes de extracción sindical, dando lugar al crecimiento de un 'interbloque' con representantes de la Corriente Federal de Trabajadores y otros espacios sindicales". Esto no se habría concretado sin la coherencia de la organización gremial de los bancarios en defensa de los trabajadores, enfrentando los despiadados embates de Macri.

CARLOS ANÍBAL CISNEROS Y CLAUDIA BEATRIZ ORMACHEA ACCEDIERON AL PALACIO PARLAMENTARIO EN REPRESENTACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE TUCUMÁN Y DE BUENOS AIRES, RESPECTIVAMENTE.

Como dirigente sindical, Cisneros siempre se ha destacado por su firme defensa de los derechos laborales. En este contexto, promovió políticas y proyectos legislativos que abarcaron desde la protección del empleo hasta la mejora de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo. Asimismo, ha impulsado incontables reformas en favor de los trabajadores, incluyendo propuestas legislativas para mejorar su calidad de vida laboral y fortalecer la seguridad social. Nacido en San Miguel de Tucumán, ganó el derecho a ocupar la banca en la Cámara de Diputados al ser elegido en 2019 con el 55.25% de los votos en las elecciones legislativas; cuatro años después fue reelecto con el 46.94% de los sufragios. Su trabajo en el Congreso se ha centrado en la promoción de leyes que abordan temas cruciales para los trabajadores, como la salud y el medio ambiente, consolidándose como un defensor constante de los derechos laborales.

El aporte de Ormachea ha sido igualmente invaluable. Bajo su gestión al frente de la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad, promovió la creación de la Escuela Sindical de Género (ESiGen), de cuyo Consejo Directivo es miembro, integrada por la Asociación Bancaria, la Universidad de La Plata, el CONICET, el gobierno de la provincia de Buenos Aires y la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia. Además, fue coautora de la Ley de Teletrabajo y presentó proyectos para la inclusión financiera, la reducción de la jornada laboral, el establecimiento de la capacitación obligatoria en materia de género y diversidad para la prevención, sanción y erradicación de la violencia laboral, y la modificación de la ley de alquileres. Como cofirmante, participó en la presentación de proyectos de ley sobre un sistema integral de cobertura y promoción de créditos hipotecarios, la creación de un fondo solidario nacional para la promoción y fortalecimiento del trabajo comunitario de cuidado, la aprobación y normatización de convenios de la



Carlos Cisneros en su banca del Congreso Nacional.

CARLOS CISNEROS

Nacido en San Miguel de Tucumán el 21 de julio de 1962, Carlos Cisneros es un dirigente sindical y político argentino, reconocido por su firme compromiso con una visión progresista orientada a fortalecer el rol del Estado en la protección de los derechos sociales y laborales. A lo largo de su carrera ha centrado sus esfuerzos en la promoción de políticas que priorizan la educación, la salud pública y el acceso a un empleo digno.

En 1995 fue designado titular de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán, marcando el inicio de su carrera en la gestión pública. En 1997 integró el Consejo Directivo como miembro suplente, y en 2001 asumió el cargo de secretario de Acción Gremial del Secretariado General Nacional (SGN). Su compromiso con el movimiento sindical lo llevó a ser nombrado secretario de Organización y Capacitación Sindical en 2005, y desde 2009 hasta el Centenario del Sindicato ha ejercido como secretario de Administración.

Carlos Cisneros, diputado nacional por la provincia de Tucumán para el período 2019-2027, reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos sociales y económicos al ser reelecto en 2023. Tras su reelección, Cisneros declaró: "Recibiendo mi diploma como diputado de la Nación electo por Tucumán, ratifico mi compromiso con los trabajadores y con mi provincia, que voy a defender en el Congreso, tanto a Tucumán como a los trabajadores. Mi despacho está abierto para todos los tucumanos, para los que me votaron y para los que no." Esta declaración evidencia su enfoque inclusivo y su firme determinación de representar a todos los ciudadanos tucumanos, consolidando su posición como un líder dedicado a los intereses populares.

OIT en materia laboral, así como la preservación del medio ambiente, entre otros.

LOS DIPUTADOS BANCARIOS PRESENTARON EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL CUAL SERGIO MASSA SE BASÓ PARA CONSTITUIR A AQUEL QUE QUITÓ LA CUARTA CATEGORÍA DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS, EN SEPTIEMBRE DE 2023.

Las intervenciones de los diputados bancarios en el Congreso han sido vitales para mejorar la vida de la clase obrera. La más destacada fue impulsar el proyecto de ley para eliminar la cuarta categoría del impuesto a las ganancias, un tributo despiadado contra el cual la Asociación peleó por más de una década. Con Sergio Palazzo a la cabeza, Cisneros y Ormachea presentaron el proyecto de ley para eliminar dicho impuesto. En septiembre de 2023, el ministro de Economía, Sergio Massa, tomó gran parte de las bases de ese proyecto para cumplir finalmente el sueño de toda una generación y quitar a los trabajadores una carga innecesariamente pesada. La Asociación Bancaria Nacional demostró su innegable poder de movilización con un apoyo masivo a Massa en las calles. Las imágenes de esa jornada fueron elocuentes y quedaron grabadas en la memoria colectiva de los bancarios.

2019

Cuando Carlos Aníbal Cisneros y Claudia Beatriz Ormachea asumieron como diputados en el Congreso Nacional.

3

Diputados que presentaron el proyecto para quitar el impuesto a las ganancias: Palazzo, Cisneros y Ormachea.



En diciembre de 2019, Claudia Ormachea asume como diputada nacional.

CLAUDIA BEATRIZ ORMACHEA

Claudia Beatriz Ormachea ha demostrado una vocación sindical inquebrantable a lo largo de su trayectoria política, destacándose tanto en la Asociación Bancaria como en su rol de diputada por la provincia de Buenos Aires. Su incansable labor en defensa de los derechos de los trabajadores la ha convertido en una figura central en los debates sobre Derechos Humanos, Género y Diversidad. Además, su compromiso con el movimiento obrero se ha fortalecido con su participación en el Consejo Directivo de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.), al que se unió en septiembre de 2023, aportando su vasta experiencia y dedicación a la causa sindical.

Entre los diferentes cargos que ha ocupado, destacan el de jefa de Sección Área Operativa de Crédito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (1982-actualidad), prosecretaria nacional de Administración de la Asociación Bancaria (2005-08), secretaria nacional de Administración de la Asociación Bancaria (2008-09), prosecretaria nacional de Administración de la Asociación Bancaria (2009-13) y a partir de 2013 Secretaria de derechos Humanos, género e igualdad. Además, su activa participación en comisiones parlamentarias que abordan temas relacionados con el trabajo, la economía y la seguridad social ha fortalecido su influencia en estos ámbitos. Sin duda, su impacto se extiende más allá del ámbito sindical.

PROTOCOLO BANCARIO: SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA SANITARIA

La Bancaria elaboró un protocolo de seguridad para resguardar a los trabajadores bancarios durante la pandemia. Las disposiciones se aplicaron en 600 sucursales a nivel nacional, asegurando la protección del personal ante la emergencia sanitaria.



Movilización de La Bancaria durante la pandemia, con el uso de barbijos, reflejando la lucha por los derechos laborales en un contexto de crisis sanitaria global.

En diciembre de 2019, en Wuhan, China, se detectaron los primeros casos de una neumonía desconocida, posteriormente identificada como COVID-19. La OMS declaró la emergencia sanitaria internacional el 30 de enero de 2020 y la mantuvo hasta el 5 de mayo de 2023. Durante ese lapso, el virus afectó a más de 692 millones de personas y causó casi 7 millones de muertes a nivel global. En Argentina, se registraron 10 millones de contagios y 130.500 fallecidos. La pandemia tuvo un severo impacto socioeconómico, paralizando economías y sistemas educativos, afectando a millones de estudiantes.

El 11 de marzo de 2020, ante el imparable avance del coronavirus y la declaración de pandemia por la OMS, el presidente Alberto Fernández se vio forzado a tomar medidas drásticas y urgentes. La situación era crítica: suspendió espectáculos masivos y decretó cuarentena obligatoria para quienes llegaban de países afectados. Al día siguiente, en un mensaje contundente por cadena nacional, declaró la emergencia sanitaria y prohibió los vuelos desde las zonas más afectadas. El 15 de marzo, la gravedad de la crisis lo obligó a cerrar completamente las fronteras y suspender las clases. Finalmente, el 19 de marzo, el país ingresó en una cuarentena total, con excepción de las actividades esenciales, intentando frenar el caos sanitario que ya afectaba al mundo.

LA BANCARIA IMPLEMENTÓ UN PROTOCOLO DE SEGURIDAD Y SALUD EN CONJUNTO CON LAS CÁMARAS EMPRESARIALES Y LA SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.

La Bancaria implementó medidas clave para proteger a los trabajadores



2020

10-12-2019

Alberto Fernández

del sector, quienes eran esenciales para mantener la actividad económica del país. Desde junio de 2020, el sindicato desarrolló un protocolo de seguridad y salud en conjunto con las cámaras empresariales y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), siguiendo las directrices del Estado Nacional. Este protocolo fue fruto de un consenso entre La Bancaria, la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asociación de Bancos Públicos y Privados (ABAPPRA) y otras entidades del sector financiero.

El protocolo de prevención contenía más de 100 artículos que establecían una serie de medidas para mitigar el riesgo de contagio en las sucursales bancarias. Las recomendaciones incluían el uso obligatorio de elementos de protección personal, como mascarillas, guantes y alcohol en gel, así como la desinfección constante de los espacios de trabajo. Además, se diseñaron procedimientos para actuar en caso de que se detectara un caso sospechoso de COVID-19, con una respuesta rápida que involucraba a las autoridades locales de salud.

Una de las acciones más significativas fue la implementación de horarios reducidos y la organización de turnos para la atención al público, evitando la aglomeración de personas en las sucursales. Esto resultó esencial para asegurar un entorno más seguro, tanto para los empleados como para los clientes bancarios. Asimismo, se establecieron procedimientos de monitoreo para garantizar que las medidas se cumplieran en todas las sucursales del país.

CARLOS ANÍBAL CISNEROS Y CLAUDIA BEATRIZ ORMACHEA ACCEDIERON AL PALACIO PARLAMENTARIO EN REPRESENTACIÓN DE LAS PROVINCIAS DE TUCUMÁN Y DE BUENOS AIRES, RESPECTIVAMENTE.

El sindicato también se centró en capacitar a los trabajadores para que pudieran gestionar adecuadamente la situación. Para ello, se habilitó una plataforma virtual de aprendizaje y se organizaron talleres grupales mediante videoconferencia. En menos de 15 días, más de 400 delegados de diferentes puntos del país fueron certificados para asegurar la correcta aplicación del protocolo. Estos delegados se convirtieron en el primer grupo de trabajo encargado de velar por la implementación de las medidas de seguridad en las sucursales.



ABA · ADEBA Asociación de Bancos Argentinos · ABE Asociación de la Banca Especializada · ABAPPRA · LaBancaria Sociedad de Empleados de Banco

PROTOCOLO PREVENCIÓN EN EL SECTOR BANCARIO -COVID-19 versión 1.0

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

ANTECEDENTES

Con el fin de preservar la salud de los trabajadores del sector mediante protocolos que garanticen presupuestos mínimos de prevención esenciales en la etapa de mitigación del Virus COVID-19, se mantuvieron reuniones técnicas entre las cámaras empresarias y el gremio, con el objetivo priorizar las intervenciones y medidas a futuro frente a la pandemia, de acuerdo con el esquema propuesto por el Ministerio de Salud de la Nación en las etapas de intervención de contención, mitigación y salida.

Por este motivo se confeccionó la presente GUÍA DE RECOMENDACIONES para el PROTOCOLO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, fruto del consenso de las Cámaras del sector, Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), Asociación de la Banca Especializada (ABE), Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA), Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina (ABAPPRA) y la Asociación Bancaria (LA BANCARIA) Sociedad de Empleados de Banco, y con la intervención técnica de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT).

OBJETIVO

La guía de recomendaciones está destinada a colaborar con el sector a fin de lograr un lugar de trabajo seguro y saludable conforme las previsiones de las autoridades nacionales y locales.

En ese marco, resulta esencial contar con el compromiso de todos los actores del sector para la efectiva y adecuada implementación de las medidas preventivas planteadas, principalmente mediante la difusión de las recomendaciones aprobadas y la implementación de medidas específicas en función de las particularidades de cada establecimiento y de cada una de las actividades involucradas por parte de los empleadores, en articulación con las cámaras empresarias y los representantes de los trabajadores.

La Asociación Bancaria y las cámaras empresariales, por su parte, deberán contribuir a la difusión de las recomendaciones aprobadas entre los trabajadores y trabajadoras dependientes y las empresas y/o entidades afiliadas, respectivamente, generando los canales de comunicación, concientización y capacitación a todos los actores del sistema, empleadores y trabajadores.

Las partes aceptan las recomendaciones y sugerencias del presente protocolo y se comprometen a su cumplimiento.

1

Carátula del Protocolo de Prevención firmado por todas las cámaras empresarias y el gremio.

Además, La Bancaria desarrolló aplicaciones digitales como el "Semáforo Sanitario" y los "Formularios de Control", que permitían monitorear el cumplimiento del protocolo en tiempo real. Estas herramientas podían utilizarse en dispositivos móviles y computadoras, facilitando su acceso y uso por parte de los trabajadores. El "Semáforo de Alertas" permitía visualizar de manera sencilla el nivel de riesgo en cada lugar de trabajo, basado en el cumplimiento o la falta de implementación de las medidas de prevención.

Durante agosto de 2020, estas medidas fueron implementadas en más de 600 sucursales bancarias pertenecientes a 40 bancos públicos y privados, localizadas en más de 200 ciudades del país. El monitoreo y control efectivo de las medidas fue un proceso llevado a cabo en cinco etapas: planeación, instrumentación, análisis, informe y seguimiento, lo que garantizó una respuesta ágil y organizada en cada sucursal.

Gracias a estas acciones, se consiguió proteger a miles de trabajadores bancarios, quienes pudieron continuar desempeñando sus funciones en un entorno más seguro y adaptado a la emergencia sanitaria.

SERGIO PALAZZO Y SU LIDERAZGO SINDICAL

Referente del sindicalismo argentino, ha dedicado su vida a la defensa de los derechos laborales. Desde su militancia en la Juventud Radical hasta su liderazgo en La Bancaria y su rol como diputado nacional, ha demostrado un firme compromiso con los trabajadores y la justicia social.



El secretario general de la Asociación Bancaria Sergio Palazzo, referente indiscutido del sindicalismo argentino.

Sergio Palazzo nació el 5 de abril de 1962 en Guaymallén, Mendoza. Su padre era chofer de colectivo y su madre trabajaba como empleada doméstica. El líder de La Bancaria comprendió desde joven la importancia de organizarse y alzar la voz para defender sus derechos como ciudadano y trabajador.

Así, a los 18 años, demostró su vocación de lucha iniciando su militancia en la Juventud Radical durante la dictadura militar, un trayecto que lo llevó a involucrarse en política, inspirado por Raúl Alfonsín. "Fui un enamorado de la figura de Raúl Alfonsín", confesó

EN 1984, SERGIO PALAZZO INGRESÓ AL BANCO MENDOZA, Y A LOS POCOS MESES FUE ELEGIDO DELEGADO POR SUS COMPAÑEROS.

el líder de la Asociación Bancaria tiempo atrás, al evocar esa época de fervor militante que acompañó el retorno de la democracia en 1983.

En 1984, la actividad sindical tomó relevancia en la vida de Palazzo, convirtiéndose en el ámbito propicio para generar cambios trascendentales y duraderos. Un camino que emprendió al ingresar al Banco Mendoza, donde, a los pocos meses fue elegido delegado de la Tesorería por sus compañeros.

Allí, durante varios años, integró la Comisión Interna, hasta que en 1994 fue designado secretario general de la seccional provincial del sindicato, siendo el más joven, con apenas 28 años.





Sergio Palazzo, como vicepresidente de UNI Américas Finanzas, se reunió con el Papa Francisco en diciembre de 2018, en conmemoración de los 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Su ímpetu y capacidad quedaron evidenciados en 1999, cuando desempeñó un papel decisivo en la reincorporación de numerosos empleados tras la quiebra del Banco Mendoza. Gracias a sus exitosas gestiones, el personal conservó sus empleos al sumarse a otras entidades, como el Banco Nación, donde se derivó la mayoría.

Este activo y eficiente desempeño durante la crisis del Banco Mendoza le otorgó visibilidad a Palazzo y captó la atención del ex secretario general de la Asociación Bancaria Juan José Zanola, quien lo incorporó como miembro del Consejo Directivo en calidad de secretario de Acción Social y Deportes, cargo que ocupó por cuatro años y fue el principal impulsor del desarrollo de las Olimpiadas Bancarias, una de las iniciativas más convocantes que fomenta el sentido de pertenencia entre los miembros de la organización.

Posteriormente, en 2009, Palazzo asumió un reto que dejó clara su capacidad de liderazgo en tiempos de crisis: asumir la titularidad de La Bancaria como secretario adjunto tras la detención de Zanola, investigado por el juez federal Norberto Oyarbide en el caso de la "mafia de los medicamentos".

Impulsado por los acontecimientos, el sindicalista mendocino asumió interinamente y, en 2013, ganó las elecciones para el cargo de secretario general bajo la lista Celeste y Blanca, obteniendo un contundente resultado con casi el 80% de los votos.

EN 1999, PALAZZO CUMPLIÓ UN ROL CLAVE EN LA REINCORPORACIÓN DE NUMEROSOS EMPLEADOS TRAS LA QUIEBRA DEL BANCO MENDOZA.

Entre sus logros al frente de La Bancaria, se destaca la exitosa negociación con la entonces presidenta Cristina Kirchner para que el gobierno restituyera la obra social al sindicato y lograra que los bancos reanudaran sus aportes económicos para el saneamiento de la entidad, intervenida tras la salida de Zanola.

Es también destacable su firme decisión a la hora de dar la pelea en el sindicato y ejercer su influencia en las negociaciones salariales. La más reciente, en mayo de 2024, logró un acuerdo para establecer un salario inicial superior al millón de pesos, superando el índice inflacionario.

Su habilidad política y su vocación de lucha lo llevaron a enfrentar y dialogar con líderes políticos en numerosas oportunidades, siempre alineado con sus valores y sin ceder a amiguismos.

Así lo demuestra su trayectoria en política, comenzando por su renuncia a cargos partidarios en Mendoza cuando el gobierno de la Alianza designó a Domingo Cavallo como ministro de Economía. Más tarde, cuando el radicalismo se alió con Mauricio Macri, Palazzo se sumó al Frente de Todos, espacio por el cual fue electo diputado nacional en septiembre de 2021, ocupando el cuarto lugar en la lista.

Con estudios en Derecho y una Maestría en Administración de Recursos de la Salud en la Universidad ISALUD en 2008, Sergio Palazzo es también presidente de UNI Finanzas América, una organización global de bancarios. Además, forma parte del

Consejo Directivo Mundial de UNI, lo que le otorga una perspectiva que trasciende el ámbito nacional.

Desde esta visión amplia, el secretario general de La Bancaria se mantiene atento a los desafíos que impactan en el sector, como el desarrollo de la inteligencia artificial. "Debemos capacitarnos; si logramos apropiarnos del conocimiento, podremos discutir la reconversión y no el ajuste en los puestos de trabajo", expresó en el Congreso Bancario de 2023.

Una de las causas más relevantes que asumió fue la lucha contra el impuesto a las ganancias, que afectaba a una gran parte de los empleados bancarios, defendiendo firmemente la premisa de que "el salario no es ganancia". Esta lucha, que se sostuvo durante más de una década, tuvo un momento de victoria en 2023, cuando el Congreso, con Palazzo como diputado, estableció la eliminación del impuesto. Sin embargo, al año siguiente, con el gobierno de Milei, la situación cambió drásticamente al restablecerse el impuesto sobre el salario de los trabajadores.

LA CINTURA POLÍTICA Y SU FUERTE VOCACIÓN DE LUCHA LLEVARON A PALAZZO A ENFRENTAR Y DIALOGAR EN NUMEROSAS OPORTUNIDADES CON LOS LÍDERES POLÍTICOS.

A finales de junio de 2024, Palazzo cerró el LI Congreso Bancario con palabras de aliento tras la aprobación en Diputados de la Ley Bases, que sería el primer paso hacia la restitución del Impuesto a las Ganancias, entre otras medidas.

Desde el XXXVII Congreso Nacional Bancario de 2010 en Tanti, bajo la consigna "No aflojemos", hasta el último Congreso de 2024 con el lema "A no aflojar", el líder de La Bancaria, coherente con sus convicciones, instó a la lucha con la convicción de que es posible cambiar el rumbo de la historia: "Necesitamos compañeros con coraje, decisión y la fe de que podemos revertir esta triste realidad en Argentina. No estoy triste, porque tengo, le diría, hasta fuerza y alegría. Tengo más fuerza y coraje que nunca. Mientras mantengamos la llama encendida, indignándonos ante la injusticia, cualquier decisión que tomemos estará más cerca de los compañeros que de los poderosos, y estar cerca de los compañeros es equivocarse lo menos posible".

Desde el 10 de diciembre de 2021, Sergio Palazzo representa a los trabajadores como diputado nacional hasta 2025.



SERGIO PALAZZO - DIPUTADO NACIONAL

El 24 de julio de 2021, Sergio Palazzo fue designado candidato a diputado nacional por el Frente de Todos, y meses después, obtuvo una banca en la Honorable Cámara. Desde su posición, el secretario general de La Bancaria ha defendido los intereses de su sector, representando a miles de trabajadores y aportando su visión en los debates del Congreso.

En funciones desde el 10 de diciembre de 2021 hasta 2025, Palazzo se ha mantenido firme en la presentación de proyectos que buscan proteger los derechos laborales, siempre atento a las políticas que afectan la economía de los trabajadores, como el caso de la reimplementación del Impuesto a las Ganancias, tema ampliamente debatido en la Cámara, particularmente por los diputados sindicales.

Durante este debate, Palazzo, junto a otros legisladores, encabezó propuestas para recaudar fondos sin perjudicar a los trabajadores. Entre las iniciativas presentadas se destacaron la persecución de grandes evasores fiscales, la implementación de impuestos más estrictos sobre los sectores especulativos y la eliminación de beneficios fiscales para grandes conglomerados económicos.

Paralelamente, Palazzo y el diputado Carlos Cisneros denunciaron que, mientras el gobierno imponía mayores cargas impositivas a los trabajadores, se reducían impuestos como el de Bienes Personales y se ofrecían moratorias a los sectores más adinerados.

ANDRÉS CASTILLO, TODA UNA VIDA DEDICADA A LA ASOCIACIÓN BANCARIA

El cuerpo sindical de los empleados bancarios expresa su profundo dolor por la pérdida de un militante comprometido con la lucha por más y mejores derechos laborales, por el bienestar común y por la soberanía nacional.



Andrés Castillo, pilar fundamental en la lucha sindical de la Asociación Bancaria.

A lo largo de su historia, la Asociación Bancaria ha luchado incansablemente por el bienestar de sus afiliados y por mejorar sus condiciones laborales. Este compromiso ha perdurado a lo largo del tiempo. En este contexto, cientos de militantes han entregado todo e incluso su vida por estos objetivos comunes, demostrando un fervor inquebrantable. Sin lugar a dudas, uno de ellos fue Andrés Castillo, quien se destacó por su dedicación incansable y liderazgo inspirador.

Dirigente de la Asociación Bancaria y militante peronista, Castillo falleció el 29 de agosto de 2022, a los 79 años, dejando un legado imborrable en la historia del sindicalismo argentino. Su aporte sindical fue notable e indiscutible desde sus 14 años, marcando el inicio de una trayectoria de militancia por la causa nacional. Hablar de su figura es referirse a alguien que dio todo lo que tenía y más en defensa de los derechos de los trabajadores y la soberanía nacional, sacrificando incluso su bienestar personal. Su compromiso con el sindicato y el peronismo, y la lucha por la soberanía lo acompañaron durante toda su vida, convirtiéndolo en un verdadero ejemplo de liderazgo y dedicación.

MIEMBRO FUNDADOR DE LA JUVENTUD TRABAJADORA PERONISTA (JTP), CASTILLO SUFRIÓ LA REPRESIÓN DURANTE LA DICTADURA, SIENDO SECUESTRADO Y TORTURADO EN LA ESMA (ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA).

Uno de los momentos más significativos de su vida ocurrió en 1966, cuando participó en el "Operativo Cóndor", un secuestro de un avión hacia las Islas Malvinas para reivindicar la soberanía argentina sobre las islas, consolidándose así como un ferviente defensor de la causa nacional. Además, fue un activo participante en la



10-12-2019 **Alberto Fernández**



Andrés Castillo durante el Operativo Cóndor de 1966.

resistencia a la privatización de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro durante el menemismo, una de las etapas más nefastas en el país desde el retorno de la democracia en 1983, donde su liderazgo y convicción fueron clave en la lucha contra las políticas neoliberales que amenazaban el bienestar de los trabajadores y la soberanía económica.

Miembro fundador de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), Castillo sufrió la represión durante la dictadura, siendo secuestrado y torturado en la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), donde fue testigo de crímenes de lesa humanidad, cuyos horrores marcaron profundamente su vida. Presenciar esos aberrantes hechos no hizo más que fortalecer sus deseos de una patria más libre, justa y soberana, intensificando su compromiso con la causa peronista. Esta experiencia lo convirtió en un incansable luchador por los derechos humanos, dedicando cada esfuerzo a la memoria y la justicia.

Castillo estuvo ligado a la Asociación Bancaria durante décadas. Por ello, fue velado en la sede del gremio, ubicada en el número 337 de la calle Sarmiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El responso fue oficiado por el cura Domingo Bresci, antes de su entierro en el cementerio de la Chacarita. Fue recordado como un luchador comprometido y leal por sus compañeros y amigos.

En un emotivo acto de reconocimiento a la memoria de Castillo y a sus familiares, el secretario general del sindicato, Sergio Palazzo, afirmó: “La conducta, la lucha y las enseñanzas de Andrés son un imperativo constante de homenaje. Si uno buscara un dirigente en su integralidad, ahí lo encuentra a Andrés Castillo. Militante sindical, militante político, militante de la causa nacional de Malvinas, y siempre, desde la templanza pero con firmeza, marcaba el rumbo y el camino”.

EL SENTIDO HOMENAJE A CASTILLO

La Asociación Bancaria Nacional rindió un homenaje a Andrés Castillo en el Espacio Memoria y DDHH-Ex ESMA. Sergio Palazzo estuvo presente en el acto, acompañado por el secretariado nacional, la Seccional Buenos Aires liderada por Alejandra Estoup, compañeros de La Caja de Ahorro y Seguro, comisiones gremiales internas, militantes, excombatientes y compañeros bancarios. También asistieron su esposa Nora, su hijo Juan Domingo, el director del Museo Malvinas, Edgardo Esteban, y el ministro de Defensa, Jorge Taiana. Durante el homenaje, sus familiares recibieron un cuadro conmemorativo en honor al aniversario del "Operativo Cóndor" y se proyectó un avance del documental homenaje a Andrés Castillo, titulado "Lealtad con los leales siempre".

LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN BANCAR

En el 49° Congreso de la Asociación Bancaria se puso en marcha una fundación, dirigida por el ex ministro de Educación Nicolás Trotta, con el objetivo de analizar, capacitar y abordar la reconversión laboral.



Durante el XLIX Congreso Nacional de la Asociación Bancaria, se informó de la creación de la Fundación Bancar a cargo del ex ministro de Educación, Nicolás Trotta.

Durante el 49° Congreso de la Asociación Bancaria, celebrado entre el 23 y el 24 de junio de 2022, se produjo un hito significativo que añadió un gran valor al gremio: la creación de la Fundación Bancar, destinada a garantizar una formación profesional especializada en la actividad bancaria.

La premisa fue clara: las propuestas debían alinearse con la capacitación en diversas temáticas y formatos, renovándose periódicamente, junto a otros recursos relacionados con la educación, la familia y el trabajo.

El objetivo de esta iniciativa es abordar de manera eficaz la reconversión laboral en un contexto de cambios tecnológicos, cumpliendo con este mandato. Así nació y se puso en marcha la Fundación Bancar. Para su dirección,

EN EL MARCO DEL CONGRESO NÚMERO 49 DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA SE CREÓ LA FUNDACIÓN BANCAR, QUE BUSCA GARANTIZAR UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DESTINADA A LA ACTIVIDAD BANCARIA.

se eligió al ex ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, quien lidera un equipo de profesionales calificados en educación, entre quienes destacan Marisa Díaz (directora de Educación) y Laura Mares (directora de Innovación y Tecnología).

La Fundación Bancar se presenta como un espacio institucional cuyo propósito es atender las necesidades de los trabajadores bancarios, brindando herramientas para acompañar las continuas transformaciones del sector, siempre con una perspectiva de fortalecimiento y preservación de derechos adquiridos.

Con estos lineamientos, la misión es mantener un compromiso con la renovación de conocimientos y habilidades necesarias tanto en el presente como en el futuro, optimizando los desem-



10-12-2019 **Alberto Fernández**



Seminario de Bancar en el Auditorio Malvinas Argentinas, con la presencia de Matías Layús, Carlos Irrera, Alejandra Estoup y Nicolás Trotta.

peños laborales en respuesta a las demandas emergentes. De este modo, es posible acceder a formaciones que abordan tanto las tareas habituales de la actividad bancaria como aquellas que anticipan escenarios laborales con nuevos desafíos.

En cuanto al capital humano, se destaca la articulación por parte de la Secretaría de Cultura y Educación de la Asociación Bancaria (SGN), que junto con las Secretarías de Seccionales y Prensa, facilitaron la logística, comunicación y difusión necesarias para apoyar el dictado de cursos, seminarios y diplomaturas que se comenzaron a ofrecer con la modalidad a distancia, utilizando una plataforma de aprendizaje diseñada para proporcionar a educadores, administradores y estudiantes un sistema robusto, seguro e integrado para crear entornos de aprendizaje personalizados y adecuados.

En relación con los programas de formación que ofrece la Fundación Bancar, estos se impulsan sin costo para los afiliados de la Asociación Bancaria. La propuesta formativa ha sido recibida de manera inmediata y masiva, destacándose por su enfoque en fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los empleados bancarios.

Actualmente, se imparten los cursos "El ADN de los equipos", "Matemática y cálculo - Nueva edición", "Uso de la IA en el trabajo bancario", "Diplomatura en Gestión bancaria básica" y "Redacción de contenidos y oratoria en el ámbito profesional".

El Consejo de Administración de la Fundación Bancar está conformado por: Nicolás Alfredo Trotta (presidente), Luis Gerardo Ortega (vicepresidente), Sandra Mabel Pérez (secretaria), María Lucila Padín (tesorera), Martín Domingo Aiello (vocal titular), Betania Farfaro Ruiz (vocal titular), Víctor Alfonso Córdoba (vocal suplente), Oscar Chamorro Fernández (miembro titular) y Juan Cruz Lapenna (miembro suplente).

EL PRIMER SEMINARIO

El 16 de agosto de 2022, la Fundación Bancar inauguró el seminario titulado "El futuro del trabajo y el trabajo del futuro," que consistió en una serie de conferencias impartidas por destacados especialistas en diversas áreas laborales, tecnológicas y económicas, enfocadas en las transformaciones del mundo laboral, con especial énfasis en los campos de mayor relevancia.

En esa fecha tan significativa también se iniciaron los tres primeros cursos de formación a distancia, utilizando materiales audiovisuales e interactivos. Estos cursos fueron impartidos por especialistas y dirigidos a trabajadoras, trabajadores y familiares directos de la Asociación Bancaria.

LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Sergio Palazzo anunció la creación de esta área en el Secretariado Nacional, con su réplica en todas las seccionales, con el objetivo de incentivar la militancia entre los jóvenes.



En junio de 2023, el Plenario de Juventud reunió a más de 600 jóvenes, con la destacada presencia del ministro Wado de Pedro.

El 30 de junio de 2023, durante el segundo día del 50.° Congreso Nacional Bancario, llegó el momento de que la juventud tomara la delantera. En esa jornada, Sergio Palazzo anunció la creación de la Secretaría y Prosecretaría de Juventud, con su incorporación al Secretariado Nacional y réplica en cada una de las seccionales. Para el secretario general era esencial abrir La Bancaria a la participación juvenil, generando una representación más inclusiva de los trabajadores y trabajadoras en todo el país, tanto en sus rangos etarios como en sus intereses.

"Establecimos como fecha corte de edad los 33 años como requisito al año en que se produzcan las elecciones. De los 75 mil afiliados que tenemos actualmente, 12 mil tienen 33 años o menos; creemos que es un número aceptable y que también facilita a las seccionales más pequeñas ese corte," explicó Palazzo.

SERGIO PALAZZO ANUNCIÓ LA CREACIÓN DE LA SECRETARÍA Y PROSECRETARÍA DE LA JUVENTUD, CON SU INCORPORACIÓN AL SECRETARIADO NACIONAL Y RÉPLICA EN CADA UNA DE LAS SECCIONALES.

"Es un espacio que los compañeros y compañeras jóvenes se han ganado, los vemos trabajando, pero no siempre están representados en los cargos dentro de la organización", señaló Palazzo al anunciar la creación de la nueva secretaría. "Nuestro objetivo es jerarquizar la militancia juvenil en la Asociación Bancaria," añadió. Para el dirigente, era crucial que los jóvenes



10-12-2019 **Alberto Fernández**

33
Los años que era el requisito de corte de edad al año que se produjeran las elecciones.

75
Mil afiliados tenía la Asociación Bancaria en 2023.

12
Mil afiliados tenían de 33 años para abajo para el año en que se anunció la Secretaría de Juventud.

se integraran a la dirigencia sindical y la militancia, y este objetivo se alcanzaría mediante la Secretaría de la Juventud, una nueva herramienta para su participación.

"Es un salto cualitativo la incorporación de esta generación, que son los hijos de la democracia y de la paritaria," destacó el secretario general de la Asociación Bancaria. Para llevar a cabo la iniciativa, se modificaron los artículos 46, 48, 51, 71, 109 y se realizaron ajustes a partir del artículo 71 del Estatuto del gremio. También se modificaron y adecuaron los artículos 1, 13, 164, 165 y 172.

En ese momento, la edad promedio de los trabajadores representados por el sindicato era de 43 años, mientras que la edad promedio de los secretarios generales era de entre 53 y 54 años, diez años por encima de los trabajadores representados por la asociación. Para Palazzo, estos eran motivos técnicos que justificaban la necesidad de sumar a la juventud a la representación del gremio. "Votamos una norma que crea un espacio de apertura para que se incorporen como dirigentes en lo que es una apertura que nos beneficia a todos. Calculamos que en los próximos 7 años, entre las elecciones de seccionales y de Secretariado Nacional, vamos a incorporar 432 cuadros dirigenciales sub 40 en nuestra organización," compartió entusiasmado Palazzo.

"ES UN LUGAR QUE SE HAN GANADO LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE JUVENTUD AL QUE UNO LOS VE TRABAJANDO, PERO QUE NO SIEMPRE LUEGO ESTÁN REPRESENTADOS EN LOS CARGOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN", EXPLICÓ SERGIO PALAZZO.

Para la Asociación Bancaria, la nueva secretaría era una herramienta para fortalecer la estructura dirigencial y asegurar que la juventud participara en los debates sobre los grandes temas que afectan a los trabajadores bancarios. "A partir de ahora podrán ser parte de la firma de un buen acuerdo salarial, tendrán la inmensa satisfacción de quedar en la historia con cada cosa que firmen. También experimentarán la decepción cuando los sueños y logros que buscamos no alcancen el éxito que esperábamos. En esos momentos, les digo que no bajen los brazos, que recuerden a sus antecesores, quienes también lucharon y enfrentaron innumerables batallas," dijo fervientemente a la juventud del sindicato, que desde ese momento ganó un lugar de representación en la dirigencia.

EL OBJETIVO PARA LOS JÓVENES EN LA ESTRUCTURA DEL GREMIO

Con el anuncio de la creación de la nueva Secretaría de la Juventud, Palazzo afirmó que esto implicaría la incorporación de más militancia y dirigencia en la organización sindical. Lejos de limitar la nueva secretaría a asuntos exclusivamente relacionados con la juventud, Palazzo enfatizó repetidamente que la jerarquización dentro del secretariado dependería del rol activo, la lucha y la representación que los jóvenes llevaran a cabo. "Hoy les ofrecemos una herramienta, pero la única manera de que se sostenga en el tiempo es que ustedes caminen y sigan luchando para jerarquizarla", concluyó Palazzo.

50° CONGRESO BANCARIO

El 28 de junio de 2023 se celebró un Congreso muy especial denominado "Andrés Castillo", con la conducción de Sergio Palazzo y la presencia de destacadas figuras de la política nacional. En este acto se inició la cuenta regresiva para el Centenario de la institución.



El L° Congreso Nacional Bancario contó con la participación de Agustín Rossi, jefe de Gabinete y precandidato a vicepresidente, junto a Germán Martínez, presidente del bloque de diputados del FdT.

Entre el 28 y el 30 de junio de 2023 se celebró el 50° Congreso Bancario, evento que marcó un claro posicionamiento con vistas a las elecciones presidenciales. La conducción estuvo a cargo del secretario general de la Asociación Bancaria y diputado nacional, Sergio Palazzo, quien presentó un balance de la actividad gremial en ese año.

Asimismo, se destacaron las presencias de los diputados nacionales Carlos Cisneros y Claudia Ormachea. También asistieron Silvina Batakis y Agustín Rossi, quien fue candidato a vicepresidente de Sergio Massa.

SE DESTACARON LAS PRESENCIAS DE LOS DIPUTADOS NACIONALES CARLOS CISNEROS Y CLAUDIA ORMACHEA. TAMBIÉN DIJERON PRESENTE SILVINA BATAKIS Y AGUSTÍN ROSSI, QUIEN FUERA CANDIDATO A VICEPRESIDENTE.

Entre los logros mencionados en su informe, se subrayaron el acuerdo salarial y las medidas que mitigaron el impacto del Impuesto a las Ganancias; el trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos; el rol educativo de la Fundación Bancar; las opciones de turismo para los afiliados, con la renovación del hotel en Mar del Plata y la ampliación de plazas en Villa Gesell; la sostenida recuperación de la obra social; y el papel del gremio en UNI Finanzas, junto con la actividad de la CGT, entre otros temas relevantes.

Uno de los desafíos planteados por Sergio Palazzo fue cómo afrontar los cambios tecnológicos que impactan



en diversas actividades económicas, especialmente en el sector bancario, con la digitalización, la inteligencia artificial y las modificaciones en la gestión financiera y su efecto en el empleo.

"Debemos capacitarnos; si logramos apropiarnos del conocimiento podremos discutir la reconversión, no el ajuste en los puestos de trabajo", comentó el secretario general de la Asociación Bancaria, quien también valoró el trabajo en la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad, coincidiendo en que la labor realizada genera "un profundo orgullo" y se ha convertido en "un modelo de referencia para otras organizaciones sindicales".

UNO DE LOS DESAFÍOS QUE PLANTEÓ SERGIO PALAZZO FUE CÓMO AFRONTAR EL PROCESO DE CAMBIOS TECNOLÓGICOS QUE IMPACTAN EN MUCHAS DE LAS ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA Y, EN ESPECIAL, EN EL SECTOR BANCARIO.

Otra cuestión señalada por Sergio Palazzo fue la crítica situación de los jubilados bancarios, quienes sufrieron un deterioro del 42% de sus ingresos entre 2018 y mediados de 2023. "Hoy, una jubilación mínima es de 58.600 pesos, lo que representa el 25% de una canasta familiar en Argentina. Percibiendo más de dos haberes mínimos (como suele ocurrir en el caso de los bancarios jubilados), perdieron un 19,5% durante el gobierno de Mauricio Macri, y desde 2020 hasta la fecha suman un 21,6% más, alcanzando en total un 42% de sus ingresos. Debe haber un cambio en las políticas para quienes perciben más de dos jubilaciones mínimas. Eso no puede ocurrir en un gobierno nacional y popular", analizó.

En ese sentido, destacó además que los tres legisladores de origen bancario (Sergio Palazzo, Claudia Ormachea y Carlos Cisneros) respondieron a las demandas sociales y apoyaron el proyecto de Moratoria Previsional en el Congreso, que permitió a 800.000 personas acceder a una jubilación.

En otro ámbito, subrayó la necesidad de avanzar en un proyecto para la creación de Comités Mixtos para abordar la salud en relación con el ambiente laboral. "Hoy, los trabajadores de servicios son los más afectados. Donde hay prevención, disminuyen los accidentes y las muertes. Hoy, el 81% de las enfermedades son profesionales y el 19% se deben a accidentes de trabajo. De ese 81%, ¿cuántas muertes se podrían evitar si las cosas se hicieran bien, con un enfoque más humanitario, sin una rentabilidad cada vez más obscena de los poderes en Argentina y el mundo?", resaltó Sergio Palazzo.

En el marco del congreso, se llevó a cabo la presentación de una revista de edición especial dedicada al 1° Congreso Nacional Bancario, celebrado en 1939. Esta iniciativa fue desarrollada por la Secretaría de Cultura y Educación, como parte de un proyecto integral que incluyó tareas de archivo, investigación, y la valorización del material histórico del sindicato. Este trabajo buscó rescatar y destacar la importancia de los documentos y eventos que han marcado la historia de la organización sindical.



Portada de la edición especial de la revista conmemorando el 1° Congreso Nacional Bancario, celebrado en 1939.

Antes de finalizar el Congreso, se inició la cuenta regresiva para el Centenario de la Asociación Bancaria, destacando la importancia de estos debates para alcanzar 50 Congresos. En ese contexto, se valoró cómo el gremio logró recuperarse de una situación crítica de años anteriores.

"La organización estaba tan amenazada que temíamos una intervención, incluso la cárcel. Fue un momento en el que, en lugar de pensar en nuestros cargos, pensamos en la institución, en hacer el esfuerzo hasta el final, revertir esa situación y garantizar esta organización sindical para los bancarios. Eso es lo mejor que puede dejar esta conducción", remarcó Sergio Palazzo.

"Y llegamos a este Congreso, el número 50, que lleva el nombre de nuestro querido compañero Andrés Castillo, y en el cual, entre otros temas, se decidió crear la Secretaría de la Juventud", concluyó el secretario general del gremio bancario.

LAS COMISIONES QUE SE FORMARON

En el Congreso Bancario N° 50, se conformaron las comisiones de Banca Oficial, presidida por Pablo Regnier; Banca Provincial, Municipal y Cooperativa, presidida por Gustavo Díaz; Banca Privada, presidida por Patricia Rinaldi; Tecnología, desregulación y seguridad, encabezada por Alejandra Estoup; Comisión de Jubilados, liderada por Rosa Sorsaburu; Comisión de DD.HH. Género e igualdad y Cesantes, presidida por Claudia Ormachea; Comisión de Salud y Medio Ambiente, encabezada por Matías Layús; Comisión de Memoria y Balance, con Carlos Cisneros al frente; Comisión de Obra Social, presidida por Ramón Canceco; y Comisión Declaración Final, presidida por Alejandra Estoup.



En la segunda jornada del 50° Congreso Nacional Bancario, presidida por el secretario general Sergio Omar Palazzo, la economista y Presidenta del Banco Nación, Silvina Batakis, tuvo un papel destacado.

42

El porcentaje que los trabajadores bancarios perdieron en su poder adquisitivo entre el año 2018 y mediados de 2023

10

Las comisiones que se formaron en el Congreso N° 50 de la Asociación Bancaria, realizado entre el 28 y el 30 de junio de 2023.

3

Los días que duró el Congreso N° 50, en el que puso en marcha la cuenta regresiva para la conmemoración del Centenario de la Asociación Bancaria.

LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL IMPACTO EN EL SISTEMA FINANCIERO

En lo que respecta a la tecnología, la regulación y la ciberseguridad, Sergio Palazzo ofreció definiciones concretas. “Tenemos el desafío de afrontar el avance tecnológico en nuestra actividad, con la irrupción de nuevos sistemas y formas de trabajo que impactan en los medios de pago, el uso de la tecnología blockchain, las Fintech y las nuevas regulaciones”, explicó.

“Las nuevas formas de intermediación financiera, la digitalización, la mutación del sistema y la inteligencia artificial son procesos que podrían generar pérdidas de puestos de trabajo”, remarcó.

En cuanto a la implementación y el avance de la Inteligencia Artificial, Palazzo enfatizó: “Reemplaza el pensamiento y la capacidad de resolución de problemas del ser humano. Debe estar regulada porque podría provocar un colapso significativo. Ya no basta con defender los puestos de trabajo a través de tareas gremiales meramente reivindicativas. Hay que defenderlos desde el conocimiento, la capacitación y la formación. Si logramos apropiarnos del conocimiento, podremos discutir la reconversión y no el ajuste”, explicó.

LA BANCARIA CELEBRA EL ADIÓS AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A finales de 2023, la Asociación Bancaria celebró el resultado de una prolongada lucha iniciada en 2009, con la modificación por ley del Impuesto a las Ganancias, una medida que benefició a la mayoría de los trabajadores del sector.



Las seccionales de todo el país unidas en la movilización hacia la Plaza del Congreso.

Después de más de diez años de lucha y perseverancia, la Asociación Bancaria finalmente vio los frutos de un histórico reclamo cuando, el 11 de septiembre de 2023, el entonces ministro de Economía y candidato presidencial Sergio Massa anunció nuevas medidas para modificar el Impuesto a las Ganancias ante una multitud.

Durante más de una década, La Bancaria mantuvo firme su consigna ante cada gobierno de turno: "el salario no es ganancia". Ya en 2010, el gremio impulsó una reforma tributaria que incluía la derogación del impuesto sobre el salario de los trabajadores, culminando en una significativa movilización al Congreso de la Nación en noviembre de ese año.

DURANTE MÁS DE UNA DÉCADA, LA BANCARIA REPITIÓ ANTE CADA UNO DE LOS GOBIERNOS DE TURNO LA CONSIGNA "EL SALARIO NO ES GANANCIA".

La Asociación Bancaria llevó a cabo innumerables acciones a lo largo de los años, que incluyeron negociaciones, reclamos, campañas de concientización, paros y movilizaciones. Siempre mantuvo la postura de que el mal llamado “Impuesto a las Ganancias” distorsionaba el poder adquisitivo del salario, que es de carácter alimentario y no constituye una ganancia en sí.

En el tramo final del gobierno de Alberto Fernández, Sergio Massa presentó un proyecto de ley a la Cámara



10-12-2019

Alberto Fernández



Masiva movilización de La Bancaria, liderada por Sergio Palazzo, celebrando la eliminación del impuesto a las ganancias.

de Diputados, basado en los conceptos y puntos planteados anteriormente por los diputados bancarios Sergio Palazzo, Carlos Cisneros y Claudia Ormachea. El propio ministro de Economía reconoció que el proyecto de los representantes del sector fue la base de la propuesta enviada por el Poder Ejecutivo a las Cámaras.

En un ambiente de euforia y entusiasmo, el lunes 11 de septiembre, los trabajadores bancarios se congregaron en la puerta del sindicato para marchar al Ministerio de Economía y expresar su apoyo a la iniciativa. Días antes, los bancarios habían sido invitados a respaldar el proyecto, en un momento en que varios candidatos presidenciales abogaban por la reducción de impuestos en sus discursos de campaña.

El 19 de septiembre de 2023, la Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de ley que impulsó el ministro de Economía Sergio Massa, que eliminaba la cuarta categoría del impuesto a las ganancias. Una multitud de bancarios y bancarias que se movilizaron desde todas las seccionales del país festejó la votación en la Plaza del Congreso.

Finalmente, el 28 de septiembre llegó el tan esperado día: la nueva movilización hacia la Plaza del Congreso para celebrar la sanción de la Ley 27.725 en la Cámara de Senadores, que modificó el Impuesto a las Ganancias y eliminó la cuarta categoría del tributo.

Convocados por el Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria, liderado por Sergio Palazzo, el Secretariado de la Seccional Buenos Aires y representantes de otras seccionales del país, los bancarios aplaudieron la histórica conquista, que posteriormente sufriría modificaciones con la presidencia de Javier Milei.

FUERON AÑOS DE ACCIONES DE PARTE DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA, QUE ABARCARON DESDE NEGOCIACIONES, RECLAMOS Y PEDIDOS, CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN, PAROS Y MOVILIZACIONES.

La Bancaria no fue el único sindicato presente ante el Congreso en un acto en el que Massa fue el único orador; también participaron la conducción de la CGT, los gremios alineados con la central obrera, y las dos CTA, de los Trabajadores y Autónoma.

En declaraciones a la prensa, Sergio Palazzo celebró la aprobación en el Senado de la modificación del Impuesto a las Ganancias, un reclamo histórico del sindicato y del movimiento obrero.

¿Qué indicaba la Ley? Una vez aprobada, entraría en vigencia el 1° de enero de 2024. No obstante, para responder de inmediato, se decidió aumentar el mínimo no imponible a 1.770.000 pesos a partir de octubre, de modo que solo los altos cargos pagarían este tributo. Sin embargo, una vez sancionada la ley, lo harían con una suma considerablemente menor.

Así, el 28 de septiembre de 2023 se anunció a los afiliados de La Bancaria el logro alcanzado: “Histórico: Es Ley. ¡Nunca más Ganancias! En este día histórico, desde la Asociación Bancaria, con inmenso júbilo y alegría, recibimos la reciente sanción de la Cámara de Senadores de la Nación del proyecto de ley presentado por el ministro de Economía, Sergio Massa, que elimina la cuarta categoría del impuesto a las ganancias para los trabajadores/as”.

“Después de décadas de lucha por parte del sindicato, de gritar a viva voz que 'el salario no es ganancia', llegó el momento en que este impuesto finalmente pasó a ser parte del pasado. Una lucha que nunca se detuvo, sino que se intensificó con más fuerza hasta que finalmente fuimos escuchados, y cada esfuerzo realizado valió la pena”.

Es importante señalar que, tras apoyar la derogación de Ganancias como diputado, Javier Milei reinstauró el impuesto a la cuarta categoría dentro del Paquete Fiscal a los pocos meses



El 28 de septiembre de 2023 quedó en la historia por la eliminación de la cuarta categoría del impuesto a las ganancias para los trabajadores.

de asumir el gobierno, por lo que unos 800.000 trabajadores comenzaron nuevamente a pagarlo en 2024.

EN SUS DECLARACIONES A LA PRENSA, SERGIO PALAZZO CELEBRÓ LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS EN EL SENADO.

La respuesta de La Bancaria no se hizo esperar. El 23 de julio de 2024 se realizó la presentación judicial, solicitando el dictado de una urgente medida cautelar de no innovar fundamentada en la intangibilidad de los haberes, la vulneración del principio de carácter alimentario del salario y la violación del principio constitucional de progresividad. El 95% de los trabajadores bancarios estuvieron afectados en sus ingresos por esta medida confiscatoria y discriminatoria.

11/2023

Sergio Massa anuncia modificaciones al Impuesto a las Ganancias.

28/9/23

Los sindicatos se movilizan a la Plaza del Congreso para celebrar la sanción de la Ley 27.725.

$1.770.000

el incremento del mínimo no imponible que se estableció en octubre luego del anuncio de la modificación al Impuesto a las Ganancias.

LA ETERNA PROMESA DE CAMPAÑA DE ELIMINAR GANANCIAS

La promesa de terminar con el Impuesto a las Ganancias ha sido una constante en las campañas electorales de varios candidatos a lo largo de los años. Es importante recordar que, en 2015, durante su campaña presidencial, Mauricio Macri prometió eliminar este tributo que afecta a una parte de los empleados. No solo incumplió su promesa al llegar al gobierno, sino que, durante su gestión, un número cada vez mayor de trabajadores comenzó a tributar este impuesto, lo que agravó la carga sobre los ingresos.

Simultáneamente, Mauricio Macri eximió de impuestos a la renta sojera, minera y financiera, enviando un claro mensaje sobre la dirección de sus políticas y a quiénes realmente beneficiaban.

LA REIMPLANTACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Meses después de la sanción de la Ley 27.725, que modificaba el Impuesto a las Ganancias, el gobierno de Javier Milei revirtió la medida, impactando a una gran cantidad de trabajadores y provocando una contundente reacción por parte de La Bancaria.



Multitudinaria marcha de La Bancaria al Congreso de la Nación en oposición a la Ley de Bases, en junio de 2024.

A finales de 2023, la Asociación Bancaria celebró el anuncio del entonces ministro de Economía, Sergio Massa, sobre importantes modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Sin embargo, a pesar del apoyo a la quita, tras asumir el gobierno, Javier Milei dio marcha atrás y reintrodujo el tributo bajo un nuevo nombre: "Impuesto a los Ingresos".

Esta medida formó parte del paquete de leyes "Ley Bases" y "Paquete Fiscal", redactadas para reformar aspectos del sistema tributario argentino. Si bien la ley fue aprobada en Diputados, obtuvo empate en el Senado. El 13 de junio de 2024, 36 legisladores votaron en contra y 36 a favor, siendo Victoria Villarruel, presidenta de la Cámara, quien definió con su voto positivo.

LA BANCARIA SOLICITÓ UNA MEDIDA CAUTELAR ARGUMENTANDO QUE LA MEDIDA VIOLABA LA INTANGIBILIDAD DE LOS HABERES, ENTRE OTROS PRINCIPIOS.

A pesar de la controversia sobre su legitimidad y sustento legal, el Gobierno volvió a aplicar el impuesto, afectando a muchos trabajadores y generando malestar entre quienes luchaban por reivindicar que "el salario no es ganancia".

¿Qué implicó la nueva normativa? Según el Decreto 652/2024, los trabajadores comenzarían a pagar el impuesto a partir de ingresos brutos mensuales de $1.800.000 para solteros y $2.200.000 para casados con dos hijos. Las alícuotas varían entre el 5 y el 35 por ciento, según el nivel de ingresos.

Así, alrededor de 800 mil trabajadores comenzaron a pagar este tributo. Además, según este paquete de leyes, a partir de 2025, las deducciones per-



10-12-2023

Javier Milei



Otra imagen de los trabajadores bancarios movilizados para manifestar su oposición a la Ley de Bases frente al Congreso Nacional.

sonales y los tramos de las escalas del impuesto se ajustarán semestralmente en enero y julio, basándose en la variación del IPC del INDEC.

La reimplantación del Impuesto a las Ganancias generó una inmediata reacción de La Bancaria, que no quedaría de brazos cruzados ante la pérdida de sus conquistas.

Como primera medida, el 23 de julio de 2024, La Bancaria presentó una demanda judicial solicitando una medida cautelar urgente de no innovar, argumentando que la medida violaba la intangibilidad de los haberes, el principio alimentario del salario, y el principio constitucional de progresividad.

Asimismo, desde el Congreso, los diputados Sergio Palazzo y Carlos Cisneros propusieron alternativas para recaudar fondos sin perjudicar a los trabajadores. Entre sus iniciativas incluyeron medidas como perseguir a grandes evasores fiscales, imponer impuestos más severos a los sectores especulativos, y eliminar beneficios fiscales para los grandes grupos económicos.

Al mismo tiempo, los diputados y representantes del sector denunciaron que, mientras el gobierno imponía cargas impositivas a los trabajadores, reducía impuestos como el de Bienes Personales y ofrecía facilidades a los más acaudalados.

LOS DIPUTADOS BANCARIOS SERGIO PALAZZO Y CARLOS CISNEROS PROPUSIERON ALTERNATIVAS PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS SIN NECESIDAD DE PERJUDICAR A LOS TRABAJADORES.

En conclusión, con la legitimidad legal de este tributo aún en duda, la aplicación del nuevo Impuesto a los Ingresos impactó en la economía de muchos bancarios, y cada vez más empleados ven reducidos sus ingresos por las alícuotas vigentes.

Esto generó fuertes críticas y denuncias de La Bancaria, que manifestó que el 95 por ciento de los empleados del gremio quedó afectado por esta medida "confiscatoria y discriminatoria".

El gremio también señaló la contradicción del gobierno de Milei, que por un lado aumenta la carga impositiva sobre los trabajadores y, por otro, favorece a los sectores de mayores ingresos con exenciones fiscales, blanqueos y otros beneficios.

En los primeros días de septiembre de 2024, la justicia federal aceptó un amparo presentado por la Seccional Resistencia de la Asociación Bancaria, ordenando como medida cautelar la suspensión del pago del impuesto a las ganancias para los trabajadores bancarios de la provincia del Chaco.

95%

es el porcentaje de trabajadores bancarios afectados por la reimplantación de Ganancias.

'MEDIDA CONFISCATORIA Y DISCRIMINATORIA'

Es la denuncia que hace La Bancaria desde que los empleados fueron perjudicados por el nuevo Impuesto a los Ingresos.

UN MILLÓN DE FIRMAS PARA SALVAR AL BANCO NACIÓN

La Asociación Bancaria lideró una campaña masiva contra la privatización del Banco Nación, logrando reunir un millón de firmas y promoviendo un proyecto de ley para defender su carácter público.



En abril de 2024 el Secretariado Nacional encabezó una movilización en contra de la privatización del Banco Nación.

El Banco de la Nación Argentina (BNA), como la principal entidad financiera pública del país, ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo económico y social de Argentina desde su fundación en 1891. Este banco ha sido un pilar fundamental en el financiamiento de la actividad productiva, el acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y el fortalecimiento del mercado interno. A lo largo de las últimas décadas, el BNA ha enfrentado reiterados intentos de privatización impulsados por políticas neoliberales que buscaban reducir su papel en la economía nacional. No obstante, la Asociación Bancaria ha liderado una firme resistencia para mantener a la entidad bajo control estatal, garantizando así su función social y su servicio al público.

En 2024, la defensa del Banco Nación cobró nueva fuerza ante un nuevo intento de privatización. Esta iniciativa fue enérgicamente rechazada por la Asociación Bancaria, que desplegó una intensa campaña de movilización. El 20 de febrero de 2024, se celebró una asamblea multitudinaria en el hall central del Banco Nación, con la participación de más de tres mil empleados bancarios, junto con otros trabajadores que se sumaron a la protesta. Este evento contó con el respaldo de Héctor Daer, Pablo Moyano y Carlos Acuña, secretarios generales de la Confederación General del Trabajo (CGT), y Hugo Yasky, secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), entre otros representantes de organizaciones sindicales, políticas y movimientos sociales.

LA ASOCIACIÓN BANCARIA ENCABEZÓ UNA FIRME RESISTENCIA PARA MANTENER AL BANCO NACIÓN EN MANOS DEL ESTADO, ASEGURANDO SU FUNCIÓN SOCIAL.

La asamblea culminó con un simbólico abrazo al edificio del Banco Nación, reafirmando su compromiso con el carácter público de la entidad y su misión social, tal como establece su Carta Orgánica. Paralelamente, se lanzó una campaña nacional de recolección de firmas, en la que trabajadores, clientes y ciudadanos en general se unieron para manifestar su rechazo a la privatización del banco. La respuesta fue abrumadora: en menos de



10-12-2023 **Javier Milei**



Masiva asamblea de trabajadores bancarios en la casa central del Banco Nación en contra de su privatización.

dos meses, se reunieron un millón de firmas, cifra que fue anunciada con orgullo por la Asociación Bancaria el 19 de abril de 2024.

Este masivo apoyo popular fue fundamental para promover la presentación de un proyecto de ley por parte de los diputados nacionales Sergio Palazzo y Carlos Cisneros. La normativa buscaba prohibir cualquier intento de privatización del Banco Nación, ya sea total, parcial o mediante su conversión en Sociedad Anónima. Para reforzar su postura, La Bancaria organizó una marcha el 25 de abril de 2024, movilizando a más de siete mil bancarios desde la sede del sindicato hasta el Congreso de la Nación, donde se entregaron las firmas recolectadas.

La movilización no solo fue masiva, sino también pacífica y ordenada, demostrando el compromiso de los trabajadores con la defensa del banco público. Durante el acto frente al Congreso se subrayó la importancia del Banco Nación como una institución de todos los argentinos, un ente que, más allá de su rol financiero, cumple una función social al apoyar el desarrollo económico inclusivo del país. El impacto de esta manifestación y el número de firmas reunidas obligaron al oficialismo a retirar al BNA de la lista de empresas a privatizar, al reconocer que carecían del apoyo necesario para avanzar con dicha iniciativa.

La Asociación Bancaria, a través de su secretario general Sergio Palazzo, expresó su satisfacción por este resultado. "Hoy se dio un gran paso con la No privatización del Banco Nación. Ninguno de los dictámenes incluye su venta ni la de sus empresas asociadas. La inmensa movilización de todos los trabajadores y trabajadoras fue determinante en este sentido, gracias a sus empleados y a la sociedad que acompañó sin dudar con un millón de firmas para que el BNA siga siendo de todos y de todas", afirmó Palazzo, destacando el papel clave de la unidad y la participación activa de la sociedad y los empleados en esta lucha.

LA MOVILIZACIÓN DEL 25 DE ABRIL DE 2024 REUNIÓ A MÁS DE 7 MIL BANCARIOS EN DEFENSA DEL CARÁCTER PÚBLICO DEL BANCO NACIÓN.

Este triunfo en la defensa del Banco Nación representa no solo una victoria para los trabajadores bancarios, sino también para toda la sociedad argentina, que se beneficia de la existencia de una banca pública sólida y comprometida con el interés nacional. La movilización de La Bancaria y el apoyo masivo de la ciudadanía han demostrado, una vez más, que el BNA no es solo una institución financiera, sino un símbolo de la soberanía económica del país.

La lucha por mantener al Banco Nación bajo control estatal continúa. La Asociación Bancaria ha dejado en claro que su compromiso no termina aquí y que seguirán trabajando para asegurar que la entidad siga siendo una herramienta fundamental para el desarrollo económico y social del país. Este caso no es solo un episodio aislado en la historia reciente de Argentina, sino parte de un proceso más amplio de defensa de los derechos de los trabajadores y de las instituciones públicas que sirven al interés común.

En tiempos en que las políticas neoliberales buscan reducir el tamaño del Estado y privatizar servicios esenciales, la defensa del Banco Nación emerge como un faro de resistencia y un ejemplo de cómo la organización y movilización popular pueden hacer frente a estas tendencias. La Bancaria ha demostrado ser un actor clave en esta resistencia, utilizando todos los medios a su alcance, desde la movilización hasta la acción legislativa, para proteger una institución que consideran esencial para el país.

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO NACIONAL NORBERTO GALASSO

Un espacio dedicado a preservar y difundir el pensamiento crítico argentino con valiosos materiales donados por el historiador y otros documentos resguardados por el sindicato. Un lugar abierto para el estudio, la investigación y la reflexión sobre la historia y cultura argentina.



Acceso principal a la Biblioteca del Pensamiento Nacional Norberto Galasso, un espacio dedicado a la historia y cultura nacional.

La "Biblioteca del Pensamiento Nacional Norberto Galasso" se estableció como un símbolo del compromiso de la Asociación Bancaria con la promoción cultural y la defensa del pensamiento crítico. Inaugurada el 6 de noviembre de 2024, durante las celebraciones por el Centenario del gremio, este espacio reconoce la valiosa labor del historiador Norberto Galasso en la difusión del pensamiento nacional argentino. La creación de esta biblioteca no solo destaca el legado del autor, sino que también fortalece el objetivo del sindicato de impulsar el análisis, la reflexión y el debate sobre la identidad y el devenir histórico del país.

Gran parte del material que conforma esta biblioteca proviene de una generosa donación realizada por el propio Galasso el 12 de noviembre de 2021, durante la conmemoración del "Día del Pensamiento Nacional", en homenaje a Arturo Jauretche. La entrega del material se realizó junto al secretario general de la Asociación Bancaria, Sergio Palazzo, y el secretario de Cultura y Educación, Matías Layús. La colección donada incluyó más de 7.000 libros, 2.000 revistas, 3.800 fascículos, siete cajas de fichas técnicas, documentos originales, diarios y revistas, cubriendo una amplia gama de temas, desde la historia, economía y política, hasta literatura y teatro. También se incorporaron documentos sobre figuras históricas como Manuel Ugarte, Arturo Jauretche, la agrupación F.O.R.J.A. y Raúl Scalabrini Ortiz, así como textos sobre política internacional, la cuestión de las Islas Malvinas y las relaciones de América Latina con Estados Unidos.

Sin embargo, el valor de la "Biblioteca del Pensamiento Nacional Norberto Galasso" no se limitó a esta significativa donación. El acervo se complementó con libros y documentos que habían sido resguardados por la Asociación Bancaria a lo largo de su historia, reflejando el compromiso del sindicato con la preservación de la memoria histórica y el acceso al conocimiento. Estos materiales adicionales ofrecieron una visión integral del desarrollo del pensamiento crítico en Argentina cubriendo movimientos sociales, políticos y culturales que han conformado la identidad nacional.

LA BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO NACIONAL NORBERTO GALASSO SE INAUGURÓ EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, DURANTE LOS FESTEJOS POR EL CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA.

La biblioteca se ubica en el Multiespacio Cultural (MEC) de la Asociación Bancaria y fue diseñada para ser más que un simple archivo de documentos. Cuenta con una sala de lectura y un área de trabajo para investigadores, con instalaciones cómodas y agradables. Este entorno moderno y accesible permite que el espacio se convierta en un punto de encuentro para académicos, investigadores, estudiantes y el público en general, promoviendo un



6/11/24
Fecha de inauguración de la biblioteca.

12/11/21
El día que se produjo la donación de Galasso en La Bancaria.

7.000
Es la cantidad de libros donados por el historiador al sindicato.

2.000
Revistas entregó Galasso de su propia colección para esta biblioteca.

3.800
Son los fascículos de diversos medios que aportó el historiador.

ambiente propicio para la reflexión y el estudio. La infraestructura y la atmósfera del lugar refuerzan su papel como un centro de conocimiento abierto a la comunidad.

La creación de esta biblioteca en el centenario de la Asociación Bancaria subraya la importancia de la institución no solo en la defensa de los derechos laborales, sino también en su contribución al desarrollo cultural y educativo del país. A lo largo de su historia, el sindicato había promovido la creación de bibliotecas en sus seccionales, reconociendo su valor como herramientas esenciales para la formación y el fortalecimiento del pensamiento crítico. La "Biblioteca del Pensamiento Nacional Norberto Galasso" se convirtió en una nueva manifestación de este compromiso, un lugar donde se resguarda el patrimonio cultural y se fomenta el conocimiento crítico del pasado y el presente.



En 2021 durante la conmemoración del "Día del Pensamiento Nacional", Norberto Galasso entrega una donación al sindicato, acompañado por Sergio Palazzo y Matías Layús.

GRAN PARTE DEL MATERIAL DE LA BIBLIOTECA PROVIENE DE UNA DONACIÓN REALIZADA POR NORBERTO GALASSO, JUNTO A DOCUMENTOS HISTÓRICOS RESGUARDADOS POR LA ASOCIACIÓN BANCARIA.

Este espacio brinda a sus visitantes la posibilidad de profundizar en temas que abarcan desde la historia argentina, con un enfoque especial en el período de 1880 a 2001, hasta estudios sobre cultura popular, medios de comunicación y debates ideológicos como el marxismo, el anarquismo, el nazismo y el trotskismo. La variedad de temas ofrecidos representa una herramienta invaluable para quienes buscan comprender los procesos sociales e históricos que han dado forma al país.

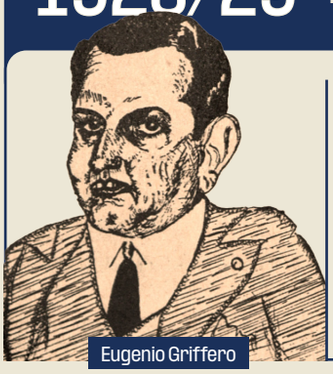
Al rendir homenaje a Norberto Galasso, la biblioteca también reconoció la importancia de los intelectuales que, como él, han trabajado para rescatar y difundir las ideas fundamentales del pensamiento nacional. Galasso, con su extensa obra sobre la historia y la política argentinas, dejó un legado que va más allá de los libros: promovió una forma de entender la identidad nacional desde una perspectiva crítica y transformadora. Su colección personal, disponible en la Asociación Bancaria, invita a seguir explorando los desafíos y debates que han marcado la historia del país.

En definitiva, la "Biblioteca del Pensamiento Nacional Norberto Galasso" no solo celebró el centenario de la Asociación Bancaria, sino que también reafirmó su papel en la promoción de la cultura, el conocimiento y la memoria histórica. Este espacio sirve como un testimonio del compromiso del sindicato con el desarrollo integral de la comunidad y recuerda que la reflexión sobre el pasado es esencial para construir un futuro más consciente, justo y soberano.

JUNTAS DIRECTIVAS CENTRALES

1928/29

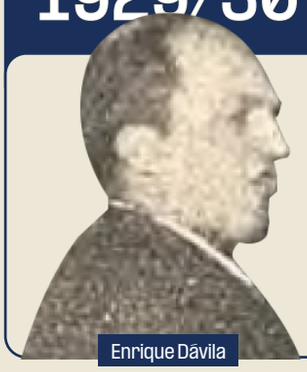
Presidente: Griffero, Eugenio


Eugenio Griffero

Vicepresidente	Dávila, Enrique
Secretario General	Clemente, Oscar L.
Tesorero	Elena, Miguel P.
Pro-Tesorero	Guillermón, Florentino
Vocales	Duerós, Barcena; Bordenave, Juan D.; Amestoy, Pedro.
Directores de Caja de Jubilaciones Bancarias	Castiello,E.; Toulouse, B.; Espíndola, G. E.

1929/30

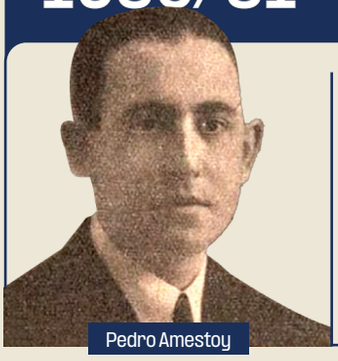
Presidente: Dávila, Enrique


Enrique Dávila

Vicepresidente	Cabanne, Juan C.
Secretario General	Hivert, Augusto
Sub-Secretario General	Carozzi, Juan S.
Tesorero	García, Alejandro
Secretario de Actas	Giuditta, Juan B.
Vocal	López, Vicente M.

1930/31

Presidente: Amestoy, Pedro


Pedro Amestoy

Vicepresidente	Carozzi, Juan S.
Secretario General	García, Alejandro
Tesorero	López Méndez, Eduardo
Pro-Tesorero	Echezarreta, Anibal
Secretario de Actas	Montesinos, Luis
Vocales	Garré, Alberto y Klappenbach, Raúl

1931/32

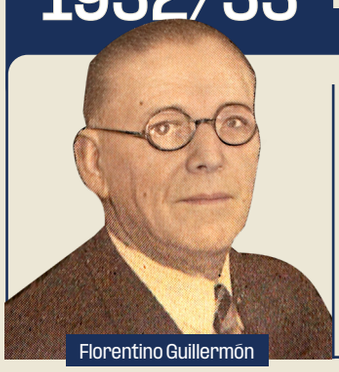
Presidente: Amestoy, Pedro


Eugenio Griffero

Vicepresidente	Guillermón, Florentino
Secretario General	Gringaus, José
Sub-Secretario General	Verón, José
Tesorero	Vázquez Contreras, Juan
Pro-Tesorero	Davenport, Enrique
Secretario de Actas	López Méndez, Eduardo

1932/33

Presidente: Guillermón, Florentino


Florentino Guillermón

Vicepresidente	Berra, Julio
Secretario General	García, Alejandro
Sub-Secretario General	Diodati, José M.
Tesorero	Montesinos, Luis
Pro-Tesorero	Pereyra Rocha, Manuel
Secretario de Actas	Pepe Heredia, Juan V.
Vocales	Klappenbach, Raúl y Griffero, Eugenio

1934/35

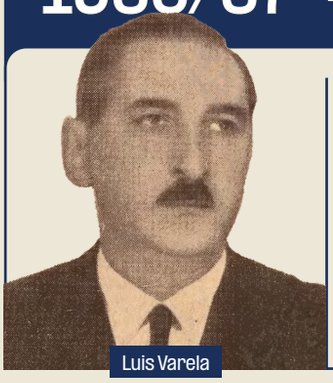
Presidente: Bordenave, Juan


Juan Bordenave

Vicepresidente	Berra, Julio B.
Secretario General	García, Alejandro
Sub-Secretario General	Pereyra Rocha, Manuel
Tesorero	Wenzin, Ricardo
Pro-Tesorero	Pepe Heredia, Juan V.
Secretario de Actas	Giuditta, Juan B.
Vocales	Cartañá, Antonio; Diodati, José M y Hivert, Augusto

1935/37

Presidente: Varela, Luis


Luis Varela

Vicepresidente	Berra, Julio B.
Secretario General	García, Alejandro
Sub-Secretario General	Hivert, Augusto
Tesorero	Wenzin, Luis A.
Pro-Tesorero	Grondona, Bartolomé
Secretario de Actas	Giuditta, Juan B.
Vocales	Mella, Alfonso; Cartañá, Antonio; Bordenave, Juan D. y Pereyra Rocha, Manuel.

1937/38

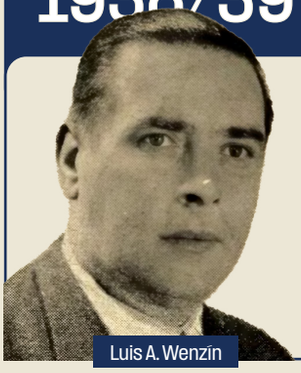
Presidente: Guillermón, Florentino


Florentino Guillermón

Vicepresidente	Berra, Julio B.
Secretario General	Rodríguez, Ricardo C.
Sub-Secretario General	Gago, Bernardo
Tesorero	Wenzín, Luis A.
Pro-Tesorero	Freire, Raúl E.
Secretario de Actas	Giuditta, Juan B.

1938/39

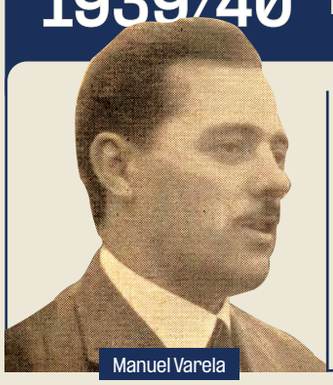
Presidente: Wenzín, Luis A


Luis A. Wenzín

Vicepresidente	Gago, Bernardo
Secretario General	Rodríguez, Ricardo C.
Sub-Secretario General	Varela, Manuel P.
Tesorero	Freire, Raúl E.
Pro-Tesorero	Bozzini, Edmundo C.
Secretario de Actas	Diadoti, José M.
Directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones	Varela, Luis A.; Hivert, Augusto

1939/40

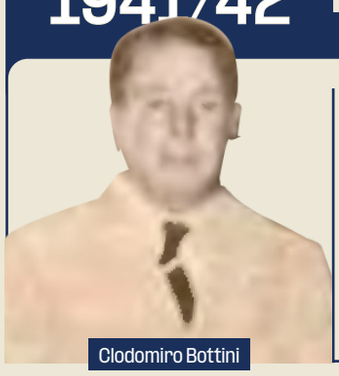
Presidente: Varela, Manuel


Manuel Varela

Vicepresidente	Rodríguez, Ricardo C.
Secretario General	Miel Asquia, Ángel.
Sub-Secretario General	Gago, Bernardo.
Tesorero	Bottini, Clodomiro
Pro-Tesorero	Bozzini, Edmundo L.
Secretario de Actas	Zavaleta, Rodolfo A.
Directores ante la Caja Nac. de Jub. Bancarias:	Hivert, Augusto; Varela, Luis A.

1941/42

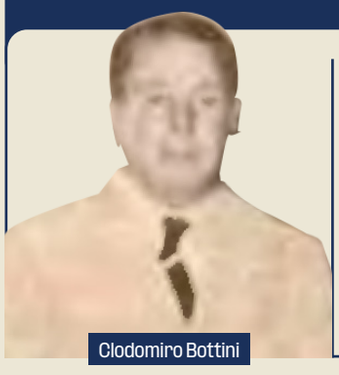
Presidente: Bottini, Clodomiro


Clodomiro Bottini

Vicepresidente	Meisegeier, Roberto
Secretario General	Bucich, Egidio R.
Pro-Secretario General	Casanova, Domingo
Tesorero	Balgué, Angel V.
Pro-Tesorero	Guido, Luis M.
Secretario de Actas	Soler, Emilio

1942/43

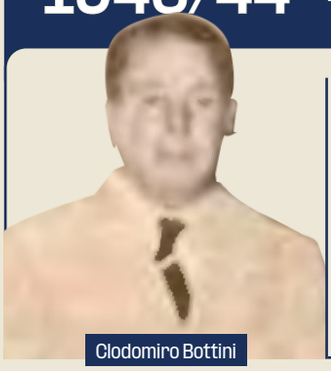
Presidente: Bottini, Clodomiro


Clodomiro Bottini

Vicepresidente	Buscchioni, Juan
Secretario General	Alzáa, Ricardo
Pro-Secretario General	Meisegeier, Roberto
Tesorero	Balagué, Angel
Pro-Tesorero	Zavaleta, Rodolfo A.
Secretario de Actas	Verde Marina, Pascual
Vocales	de Antón, Luis; Varela, Manuel
Directores de la Caja Nac. de Jub. Bancarias:	Rodríguez,Ricardo y Varela, Manuel P.

1943/44

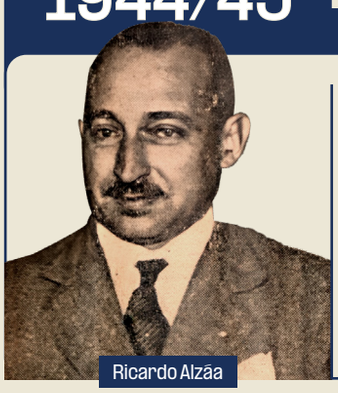
Presidente: Bottini, Clodomiro


Clodomiro Bottini

Vicepresidente	Meisegeier, Roberto
Secretario General	Vidal Amat, José
Pro-Secretario General	Buscchioni, Juan
Tesorero	Balagué, Angel
Pro-Tesorero	Manzini, Pascual
Secretario de Actas	Olmo, Antonio
Vocales	Alzáa, Ricardo y De Antón, Luis

1944/45

Presidente: Alzáa, Ricardo


Ricardo Alzáa

Vicepresidente	Meisegeier, Roberto.
Secretario General	Baccarrere, Juan C.
Pro-Secretario General	de Antón, Luis.
Tesorero	Manzini, Pascual.
Pro-Tesorero	Guido, Luis M.
Vocales	Vidal Amat, José y Balagué, Angel V.
Representantes en el INPS (Ley 11.575)	Rodríguez,Ricardo C. y Varela, Manuel P.

1945/46

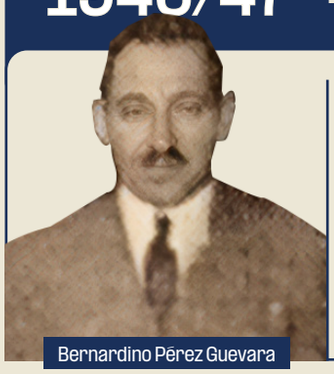
Presidente: Alzáa, Ricardo


Ricardo Alzáa

Vicepresidente	Balagué, Angel V.
Secretario General	Baccarrere, Juan C.
Pro-Secretario General	Guido; Luis M.
Tesorero	Manzini, Sirio Pascual
Pro-Tesorero	de Antón, Luis
Secretario de Actas	Bark, Alejandro
Vocales	Meisegeier, Roberto; Barrera, José M.; Suazo, José C.; Casanovas, Manuel

1946/47

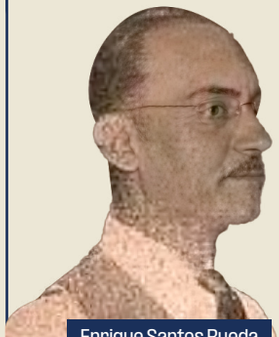
Presidente: Pérez Guevara, Bernardino


Bernardino Pérez Guevara

Vicepresidente	Sheines, David
Secretario General	Ces, Juan Francisco
Pro-Secretario General	Guyón, Ludovico
Tesorero	Sepúlveda, Andrés
Pro-Tesorero	Corai, Luis
Secretario de Actas	Maina, José Blas
Vocales	Poruccini, Santiago A.; Marorel; Ulloa, Antonio.

1947/48*

Presidente: Santos Rueda, Enrique J.


Enrique Santos Rueda

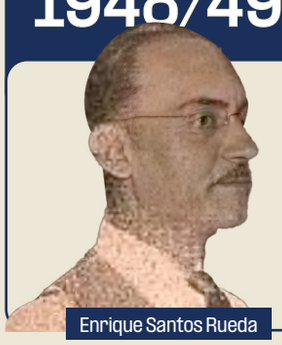
Vicepresidente	Bark, Alejandro
Secretario General	Abad Lois, Alfredo
Pro-Secretario Gerenal	Barreras, José M.
Tesorero	Dellmans, Florentino
Pro-Tesorero	de Antón, Luis
Vocales	Meisegeier, Roberto; Dhers, Horacio; Balagué, Ángel V.; Ramos, Guillermo

***1947 - Cambios en la JDC:**

Vicepresidente	Dhers, Horacio
Pro-Secretario	F. Segat.

1948/49*

Presidente: Santos Rueda, Enrique J.


Enrique Santos Rueda

Vicepresidente	Dhers, Horacio.
Secretario General	Abad Lois, Alfredo.
Pro-Secretario General	Cardo, Ventura J.
Tesorero	Dellmans, Florentino.
Pro-Tesorero	Gómez, Benjamín.
Secretario de Actas	Barreras, José M.
Vocales	Segat, Luis; Gómez, Ricardo

***19-2-1948 -** Renuncia en pleno la Junta Directiva.
***1948 -** Intervención: Interventores designados por la Central Obrera: Manuel Varela y José Boede
***8-12-1950 -** Se reanuda la Junta Directiva Central

CONSEJO DIRECTIVO

1952

Secretario General: Ulloa, José Manuel


José Manuel Ulloa

Secretario Adjunto	de Antón, Luis
Secretario de Hacienda	Salón, Roberto
Pro Secretario de Hacienda	Pérez, José B.
Secretario de Administración	Perón, Luis
Pro-Secretario de Administración	Furno, José P.
Secretario de Actas	Garrote, Alfonso
Secretario de Acción Gremial	Fasole, Augusto
Secretario de Servicios sociales	Rodríguez, Alberto
Secretario de Prensa y Cultura	Estela, Santiago
Secretario de Colonia de Vacaciones	Garnari, Dante
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Tagarelli, Mateo

1954

Secretario General: Ulloa, José Manuel


José Manuel Ulloa

Secretario Adjunto	Piñeiro, Oscar P.
Secretario de Hacienda	Bottini, Clodomiro
Pro Secretario de Hacienda	Avendaño, Antonio
Secretario de Administración	Perón, Luis
Pro-Secretario de Administración	Chumbita, José M.
Secretario de Actas	Ferrari, Antonio A.
Secretario de Acción Gremial	Lozada, Dardo A.
Secretario de Servicios sociales	Ramos, Alfredo
Secretario de Prensa y Cultura	Salón, Roberto G.
Secretario de Colonia de Vacaciones	Pérez, José
Sub- Secretario de Colonia de vacaciones	Labat, Pedro
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Furno, José P
Pro- Secr. de Seccionales y Delegaciones	Fazio, Vicente
Vocales	Tagarelli, Marcelo; Rivadavia, Bernardino

INTERVENTOR Y JUNTA ASESORA

1955

Secretario General – Interventor: González, César J.


Cesar J. González

Secretario Adjunto	Moguilevsky, Miguel
Secretario de Hacienda	Pujol, Jorge
Pro Secretario de Hacienda	Irigoyen, Juan C.
Secretario de Administración	García, Juan A.
Pro- Secretario de Administración	Martín Parodi, Alfredo R.
Secretario de Actas	Grande, Juan
Secretario de Acción Gremial	Silveira, Julio
Sub- Secretario de Acción General	Caro, René A.
Secretario de Servicios sociales	Capaldo, Emilio
Secretario de Prensa y Cultura	Guibourg, Augusto
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Manzella, José
Pro- Secr. de Seccionales y Delegaciones	Gelsumini, Eduardo H.

CONSEJO DIRECTIVO

1957

Secretario General: Castillo, Pedro Armando


Pedro Castillo

Secretario Adjunto	Gussoni, Enrique
Secretario de Hacienda	Paz, Casiano
Pro Secretario de Hacienda	Serra, Héctor
Secretario de Administración	Dieta, Carlos
Pro-Secretario de Administración	Regnicoli, Guido
Secretario de Actas	Lezcano, Oscar
Secretario de Acción Gremial	Dalgalarando, L
Sub- Secretario de Acción Gremial	Cerquetti, José
Secretario de Acción Social	Pastore, Alejandro
Pro-Secretario De Acción Social	Costa, Haroldo H
Secretario de Prensa y Cultura	Escano, Walter
Sub- Secretario de Prensa y Cultura	Cuadrillero, Eduardo
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Almada, Tomás A
Pro- Secr. de Seccionales y Delegaciones	Burgallo, A
Secretario de Org. y Rel. Intersindicales	Alvarado, Blanco
Pro- Secr. de Org. y Rel. Intersindicales	Bassi, Luis
Revisores de Cuentas	Noriega, Oscar; Rodríguez, Francisco; Martínez Uncal, Marcelo

1959

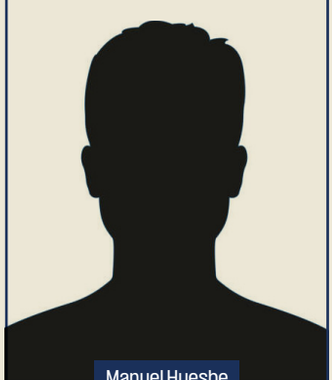
Secretario General: Castillo, Pedro Armando


Pedro Castillo

Secretario Adjunto	Gorini, Floreal

1961

Secretario General: Huesbe, Manuel J.


Manuel Huesbe

Secretario Adjunto	Pomares, José María
Secretario de Hacienda	Maestri, Carlos A.
Pro-Secretario de Hacienda	Torres, Viñas Raúl A.
Secretario de Administración	Pereyro, Antonio
Pro-Secretario de Administración	Alderete, Alfredo
Secretario de Actas	Oliva, Hugo
Secretario de Acción Gremial	Genoni, Enrique
Pro-Secretario de Acción Gremial	Prat, Omar X.
Secretario de Acción Social	Toscano, Omar L.
Pro-Secretario de Acción Social	Wilde, Faustino
Secretario de Prensa y Cultura	Leturia, Hugo E.
Pro-Secretario de Prensa y Cultura	Panella, Horacio
Secretario de Seccionales	Carciotto, José
Pro-Secretario de Seccionales	Cabana, Manuel I.
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Bussoni, Juan A.
Pro-Secr. de Org. y Rel. Intersindicales	Menendez, Juan M.

1963

Secretario General: Pomares, José María


José María Pomares

Secretario Adjunto	Gialdino, Rolando
Secretario de Hacienda	Rodríguez, Arturo
Pro-Secretario de Hacienda	Sánchez, Ramiro
Secretario de Administración	Carciotto, José
Pro-Secretario de Administración	Rosales, Cecilio
Secretario de Actas	Blanco, Eduardo
Secretario de Acción Gremial	Barcones, Raúl
Secretario de Servicios Sociales	Gonnet, Aldo
Secretario de Prensa y Cultura	Panella, Horacio
Secretario de Colonia y Vacaciones	Aulicino, Dagoberto
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Gonzáles, Luis
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	de Bellis, Luis
Secretario de Jubilaciones	Báez, Manuel
Secretario de Vivienda	Fernández, Juan

1966

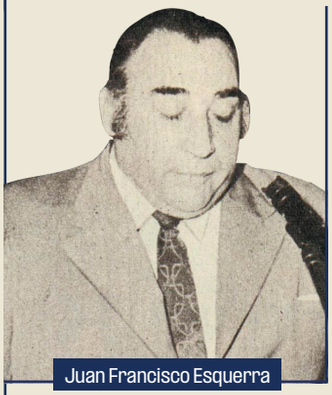
Secretario General: Pomares, José María


José María Pomares

Secretario Adjunto	Gialdino, Rolando
Secretario de Hacienda	Rodríguez, Arturo
Pro-Secretario de Hacienda	Messina, Luis
Secretario de Administración	Aulicino, Dagoberto
Secretario de Actas	Blando, Eduardo
Secretario de Acción Gremial	Barcones, Raúl
Secretario de Acción Social	Fernández Luna, Juan
Secretario de Prensa y Cultura	Panella, Horacio
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Esquerra, Juan
Pro-Secr. de Seccionales y Delegaciones	Carciotto, José
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Báez, Manuel
Secretario de Jubilaciones	García, Alejandro
Secretario de Vivienda	Gonzáles, Luis

1970/72

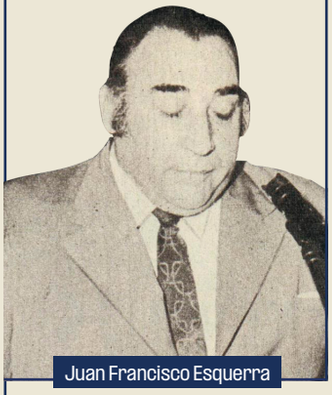
Secretario General: Esquerra, Juan Francisco


Juan Francisco Esquerra

Secretario Adjunto	Gialdino, Rolando F.
Secretario de Hacienda	Barcones, Raúl H.
Pro-Secretario de Hacienda	Castiñeiras, Alfredo
Secretario de Administración	Cerquetti, José D.
Pro-Secretario de Administración	Colazo, Carlos A.
Secretario de Actas	Narcue, Leoncio
Secretario de Acción Gremial	Abad, Víctor Hugo
Secretario de Acción Social	Sarli, César A.
Secretario de Prensa y Cultura	Unamuno, Miguel
Secretario de Seccionales y Delegaciones	D'Angelo, Omnis Lux
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Amitrano, Nicolás M.
Secretario de Jubilaciones	Arroz, Julio A.
Secretario de Vivienda	Mazzucco, Carlos

1972/74

Secretario General: Esquerra, Juan Francisco


Juan Francisco Esquerra

Secretario Adjunto	Gialdino, Rolando F.
Secretario de Hacienda	Barcones, Raúl H.
Pro-Secretario de Hacienda	Castiñeiras, Alfredo
Secretario de Administración	Colazo, Carlos A.
Pro-Secretario de Administración	Facal, Carlos A.
Secretario de Actas	Arroz, Julio A.
Secretario de Acción Gremial	Abad, Víctor Hugo
Secretario de Acción Social	Sarli, César A.
Secretario de Prensa y Cultura	Unamuno, Miguel
Secretario de Seccionales y Delegaciones	D'Angelo, Omnis Lux
Pro-Secr. de Seccionales y Delegaciones	Bermúdez, Antonio R.
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Amitrano, Nicolás A.
Secretario de Jubilaciones	Narcue, Leoncio
Secretario de Vivienda	Mazzucco, Carlos
Revisores de cuentas	Roverano, Ángel y Fernández Alonso, Manuel

1974/76*

Secretario General: Esquerra, Juan Francisco


Juan Francisco Esquerra

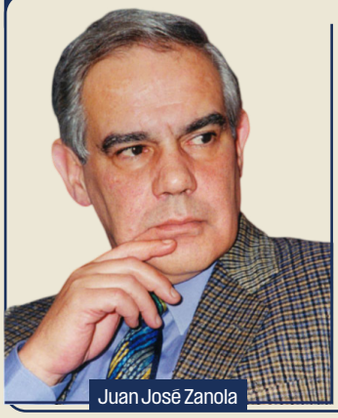
Secretario Adjunto	Unamuno, Miguel
Secretario de Hacienda	Vázquez, Jorge D.
Pro-Secretario de Hacienda	Neyra, Luis César A.
Secretario de Administración	Colazo, Carlos A.
Pro-Secretario de Administración	Rovella, Anubis
Secretario de Actas	Arroz, Julio
Secretario de Acción Gremial	D'Angelo, Omnis Lux
Secretario de Acción Social	Sarli, César
Secretario de Prensa y Cultura	Zanola, Juan José
Secretario de Seccionales y Delegaciones	Bermúdez, Antonio R.
Pro-Secr. de Seccionales y Delegaciones	Facal, Carlos A.
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Abad, Víctor Hugo
Secretario de Jubilaciones	Narcue, Leoncio
Secretario de Vivienda	Mazzucco, Carlos
Revisores de cuentas	Angel Roverano y Manuel Alonso Fernández.

***1976 - Intervención:** Sucesión de interventores militares: coronel Félix Nicoláz Elbey, (Seccional Bs As, Capitan Augé y luego el capitán Marzorati), Alejandro Anibal Lemme, Eugenio Díaz, Coronel Ganora y el Coronel Scarnati Almada.

CONSEJO DIRECTIVO: COMISIÓN TRANSITORIA

1982

Secretario General: Zanola, Juan José

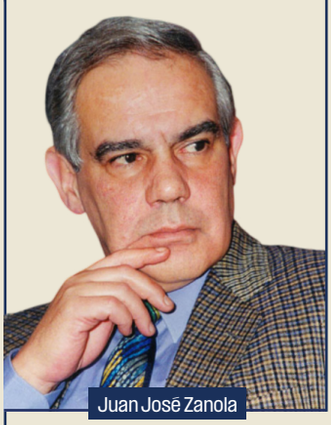

Juan José Zanola

Secretario Adjunto	Gialdino, Rolando
Secretario de Hacienda	Kusznierz, Rogelio Juan
Pro-Secretario de Hacienda	Corbalán, Hector
Secretario de Administración	Arnáez, Carlos Dámaso
Pro-Secretariode Administración	Yaben, Roberto Manuel
Secretario de Actas	Núñez, Salvador Mauro
Secretario de Acción Gremial	Montero, Carlos
Secretariode Acción Social	Armesto, Eduardo
Secretario de Seccionales	Aguirrezábal, Lisandro
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Abad, Víctor Hugo
Secretario de Jubilaciones	Molinari, Julio Cesar
Secretario de Vivienda	Díaz, Luis Eduardo

CONSEJO DIRECTIVO

1983/86

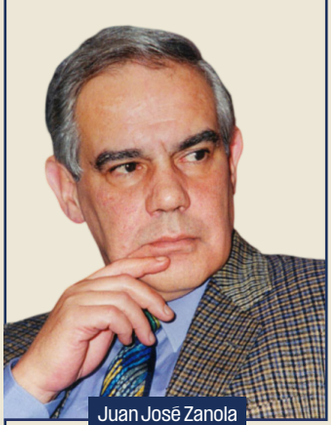
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario Adjunto	Gialdino, Rolando
Secretario de Hacienda	Sierra, Damaso
Pro-Secretario de Hacienda	Arnáez, Carlos Damaso
Secretario de Administración	D'Angelo, Omnis Lux
Pro-Secretario de Administración	Leguizamón, Carlos
Secretario de Actas Gremial	Núñez, Salvador M.
Secretario de Acción Gremial	Palermo, Francisco
Secretario de Acción Social	Armesto, Eduardo
Secretario de Prensa y Cultura	Kusznierz, Rogelio Juan
Secretario de Seccionales	Aguirrezábal, Lisandro
Pro-Secretario de Seccionales	Montero, Carlos
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Abad, Víctor Hugo
Secretario de Previsión	Molinari, Julio César
Secretario de Vivienda	Díaz, Luis Eduardo

1986/89

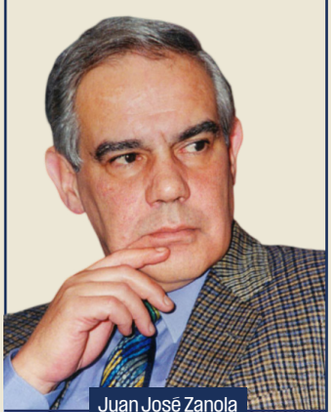
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Leguizamón, Carlos
Secretario General Alterno	Urizar, José Ignacio
Secretario de Finanzas	Quiroz, Ramón Eduardo
Pro-Secretario de Finanzas	Bandini, Alberto Daniel
Secretario de Administración	Iglesias, Pedro
Pro-Secr. de Administración	Pérez, Manuel Oscar
Secretario de Actas	Núñez, Salvador Mauro
Secretario de Acción Gremial	Irrera, Carlos Alberto
Pro-Secretario de Acción Gremial	Dib, Mario Ismael
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Juárez, Luis Audelino
Pro-Secretario de Org. y Capac. Sindical	Jiménez, Victor Ricardo
Secretario de Acción Social y Deportes	Molina, Ervar Ulises
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Díaz, Luis Eduardo
Secretario de Prensa y Difusión	Peralta, Carlos Alfredo
Secretario de Cultura y Educación	Rodríguez, Amilcar
Secretario de Seccionales	Llaryora, Luis Alberto
Pro-Secretario de Seccionales	Gondo, Jorge Enrique
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Aguirrezábal, Lisandro
Secretario de Previsión	Gurgone, Emulio
Secretario de Vivienda	Ramírez, Ernesto Elvio

1989/93

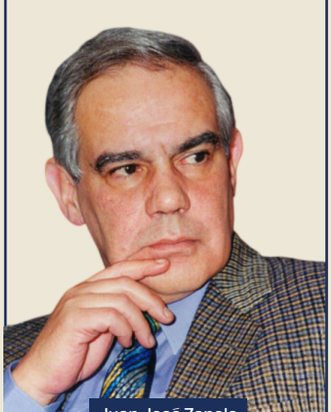
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Leguizamón, Carlos
Secretario General Alterno	Armesto, Eduardo
Secretario de Finanzas	Bandini, Daniel Alberto
Pro-Secretario de Finanzas	Alaya, Jorge Horacio
Secretario de Administración	Pérez, Manuel Oscar
Pro-Secretario de Administración	Molina, Ervar Ulises
Secretario de Actas	Núñez, Salvador Mauro
Secretario de Acción Gremial	Riera, Carlos Alberto
Pro-Secretario de Acción Gremial	Castillo, Andrés Ramón
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Dib, Mario Ismael
Pro-Secretario de Org. y Capac. Sindical	Quirós, Ramón Eduardo
Secretario de Acción Social y Deportes	Díaz, Luis Eduardo
Secretario de Prensa y Difusión	Peralta, Carlos Alfredo
Secretario de Cultura y Educación	Chicote, Héctor Enrique
Secretario de Seccionales	Llaryora, Luis Alberto
Pro-Secretario de Seccionales	Iglesias, Pedro
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Bocardo, Roberto Jorge
Secretario de Previsión	Gurgone, Emilio
Secretario de Vivienda	Rodríguez, Amilcar Nerio

1993/96

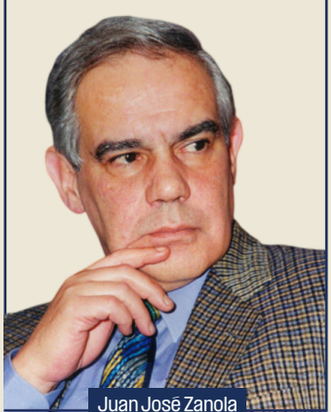
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Leguizamón, Carlos
Secretario General Alterno	Armesto, Eduardo
Secretario de Finanzas	Rabino, Néstor Julio
Pro-Secretario de Finanzas	Castelli, Jorge Hugo
Secretario de Administración	Valori, Hugo Luis
Pro-Secretario de Administración	Molina, Ervar Ulises
Secretario de Actas	Pirchi, Juan Domingo
Secretario de Acción Gremial	Dib, Mario Ismael
Pro-Secretario de Acción Gremial	Rendo, Norberto Eduardo
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Camejo, Miguel
Pro-Secretario de Org. y Capac. Sindical	Palermo, Francisco Casimiro
Secretario de Acción Social y Deportes	Díaz, Luis Eduardo
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Villegas, Ricardo Félix
Secretario de Prensa y Difusión	Peralta, Carlos Alfredo
Secretario de Cultura y Educación	Pérez, Manuel Oscar
Secretario de Seccionales	Irrera, Carlos Alberto
Pro-Secretario de Seccionales	López, Faustino Enrique
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Llaryora, Luis Alberto
Secretario de Previsión	Gurgone, Emilio
Secretario de Vivienda	Castillo, Andrés Ramón

1997/01

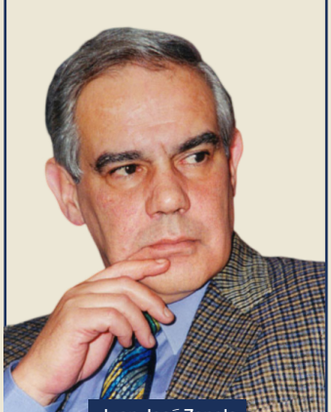
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Leguizamón, Carlos
Secretaria General Adjunta Alterna	Goniel, María del Carmen
Secretario de Finanzas	Castelli, Jorge
Pro-Secretario de Finanzas	Pérez, Manolo
Secretario de Administración	Kusznierz,Rogelio
Pro-Secretario de Administración	Molina, Ervar Ulises
Secretario de Actas	Isoardi Chiapella, Pedro
Secretario de Acción Gremial	Dib, Mario Ismael
Pro-Secretario de Acción Gremial	Rendo, Norberto Eduardo
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Paladino, Sergio Alberto
Pro-Secretario de Org. y Capac. Sindical	Dessal, Hugo
Secretario de Acción Social y Deportes	Díaz, Luis Eduardo
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Aragón, José Roberto
Secretario de Prensa y Difusión	Peralta, Carlos
Secretario de Cultura y Educación	Petta, Juan Carlos
Secretario de Seccionales	Irrera, Carlos
Pro-Secretario de Seccionales	Aguirrezábal, Lisandro
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Llaryora, Luis
Secretario de Previsión	Gurgone, Emilio
Secretario de Vivienda	Castillo, Andrés Ramón

2001/05

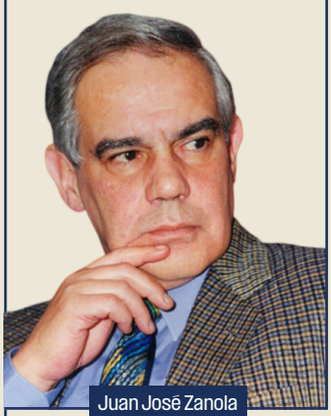
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Leguizamón, Carlos
Secretaria General Adjunta Alterna	Goniel, María del Carmen
Secretario de Finanzas	Castillo, Héctor Oscar
Pro-Secretario de Finanzas	Lupiano, José Rodolfo
Secretario de Administración	Dessal, Hugo
Pro-Secretario de Administración	Carnero, Ramón Cesar
Secretario de Actas	Molina, Ervar Ulises
Secretario de Acción Gremial	Cisneros, Carlos Aníbal
Pro-Secretario de Acción Gremial	Díaz, Gustavo Eduardo
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Paladino, Sergio Alberto
Pro-Secretario de Org. y Capac. Sindical	Valori, Eduardo Luján
Secretario de Acción Social y Deportes	Ocaña, Pedro Raúl
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Aragón, José Roberto
Secretario de Prensa y Difusión	Peralta, Carlos
Secretario de Cultura y Educación	Barraza, José Jacinto
Secretario de Seccionales	Aguirrezábal, Lisandro
Pro-Secretario de Seccionales	Negro, Eduardo Luis
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Serna, José
Secretaria de Previsión	Estoup, Alejandra Nélida
Secretario de Vivienda	Castillo, Andrés Ramón

2005/09

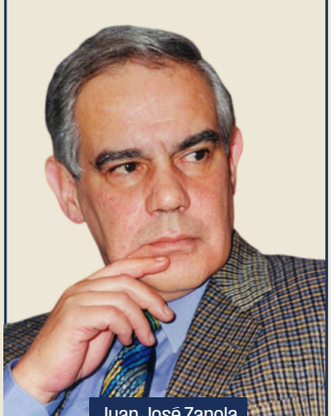
Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Leguizamón, Carlos
Secretario General Adjunto Alterno	Castillo, Andrés Ramón
Secretario de Finanzas	Lupiano, José Rodolfo
Pro-Secretaria de Finanzas	Maino, Cristina Alicia
Secretario de Administración	Dessal, Hugo
Pro-Secretaria de Administración	Ormachea, Claudia
Secretario de Actas	Castillo, Héctor Oscar
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Cisneros, Carlos Aníbal
Pro-Secretaria de Org. y Capac. Sindical	Goniel, María Del Carmen
Secretario de Acción Gremial	Díaz, Gustavo Eduardo
Pro-Secretario de Acción gremial	Negro, Eduardo Luis
Secretario de Acción Social y Deportes	Palazzo, Sergio Omar
Pro-Secretaria de Acción Social y Deportes	Lafauci, Esther Liliana
Secretario de Prensa y Difusión	Berrozpe, Eduardo
Secretario de Seccionales	Aguirrezábal, Lisandro
Pro-Secretaria de Seccionales	Rinaldi, Patricia
Secretario de Cultura y Educación	Barraza, José Jacinto
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Acosta, Aldo Daniel
Secretaria de Previsión	Estoup, Alejandra Nélida
Secretaria de Vivienda	Mena, Stella Maris

2009/13

Secretario General: Zanola, Juan José


Juan José Zanola

Secretario General Adjunto	Palazzo, Sergio Omar
Secretario General Adjunto Alterno	Castillo, Andrés Ramón
Secretario de Finanzas	Lupiano, José Rodolfo
Pro-Secretaria de Finanzas	Maino, Cristina Alicia
Secretario de Administración	Cisneros, Carlos Aníbal
Pro-Secretaria de Administración	Ormachea, Claudia
Secretaria de Actas	Rinaldi, Patricia
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Rey, Walter Osvaldo
Pro-Secretaria de Org. y Capac. Sindical	Goniel, María Del Carmen
Secretario de Acción Gremial	Díaz, Gustavo Eduardo
Pro-Secretario de Acción Gremial	Irrera, Carlos Antonio
Secretaria de Acción Social y Deportes	Lafauci, Esther Liliana
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Negro, Eduardo Luis
Secretario de Prensa y Difusión	Berrozpe, Eduardo
Secretario de Seccionales	Aguirrezábal, Lisandro
Pro-Secretario de Seccionales	Pallo, Juan Emilio
Secretario de Cultura y Educación	Ortega, Luis Gerardo
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Acosta, Aldo Daniel
Secretaria de Previsión	Sorsaburu, Rosa del Carmen
Secretaria de Vivienda	Mena, Stella Maris

2013/17

Secretario General: Palazzo, Sergio Omar


Sergio Omar Palazzo

Secretario General Adjunto	Castillo, Andrés Ramón
Secretario General Adjunto Alterno	Aguirrezábal, Lisandro Carlos
Secretario de Finanzas	Lupiano, José Rodolfo
Pro-Secretaria de Finanzas	Maino, Cristina Alicia
Secretario de Administración	Cisneros, Carlos Aníbal
Pro-Secretaria de Administración	Rinaldi, Patricia
Secretario de Actas	Irrera, Carlos Antonio
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Rey, Walter Osvaldo
Pro-Secretaria de Org. y Capac. Sindical	Iglesias, María Mariel
Secretario de Acción Gremial	Díaz, Gustavo Eduardo
Pro-Secretario de Acción gremial	Ramírez, Enrique Héctor
Secretaria de Acción Social y Deportes	Lafauci, Esther Liliana
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Dipierri, Jorge Gabriel
Secretario de Prensa y Difusión	Berrozpe, Eduardo Dimas
Secretario de Seccionales	Giorgetti, José María
Pro-Secretario de Seccionales	Pallo, Juan Emilio
Secretario de Cultura y Educación	Ortega, Luis Gerardo
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Acosta, Aldo Daniel
Secretaria de Previsión	Sorsaburu, Rosa del Carmen
Secretaria de Vivienda	Lungo, Analía Roxana
Secretaria de DDHH, Género e Igualdad	Ormachea, Claudia Beatriz
Prosecr. de DDHH, Género e Igualdad	Negro, Eduardo Luis

2017/21

Secretaría General: Palazzo, Sergio Omar


Sergio Omar Palazzo

Secretario General Adjunto	Castillo, Andrés Ramón
Secretaria General Adjunta Alterna	Lungo, Analía Roxana
Secretario de Finanzas	Regnier, Pablo Antonio
Pro-Secretaria de Finanzas	Capoccetti, María Victoria
Secretario de Administración	Cisneros, Carlos Aníbal
Pro-Secretaria de Administración	Rinaldi, Patricia
Secretario de Actas	Irrera, Carlos Antonio
Secretario de Org. y Capac. Sindical	Rey, Walter Osvaldo
Pro-Secretaria de Org. y Capac. Sindical	Iglesias, María Mariel
Secretario de Acción Gremial	Díaz, Gustavo Eduardo
Pro-Secretario de Acción gremial	Ramírez, Enrique Héctor
Secretario de Acción Social y Deportes	Stratico, Cristián Fabián
Pro-Secretario de Acción Social y Deportes	Muratore, Francisco
Secretario de Prensa y Difusión	Berrozpe, Eduardo Dimas
Secretario de Seccionales	Giorgetti, José María
Pro-Secretario de Seccionales	Pallo, Juan Emilio
Secretario de Cultura y Educación	Layús, Matías Alejandro
Secretario de Org. Y Rel. Intersindicales	Dipierri, Jorge Gabriel
Secretaria de Previsión	Sorsaburu, Rosa del Carmen
Secretario de Vivienda	Ferrari, Carlos Rubén
Secretaria de DDHH, Género e Igualdad	Ormachea, Claudia Beatriz
Prosecr. de DDHH, Género e Igualdad	Maino, Cristina Alicia

2021/25 Secretario General: Palazzo, Sergio Omar

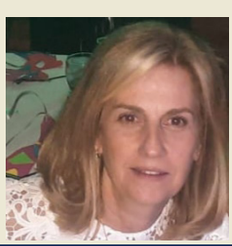
SECRETARIADO DEL CENTENARIO



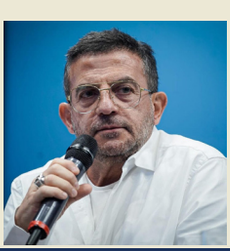
PALAZZO, SERGIO OMAR
Secretario General



IRRERA, CARLOS ANTONIO
Secretario General Adjunto



LUNGO, ANALÍA ROXANA
Secretaria General Adjunta Alterna



CISNEROS CARLOS ANIBAL
Secretario de Administración



RINALDI PATRICIA
Pro-Secretaria de Administración



REGNIER, PABLO ANTONIO
Secretario de Finanzas



CAPOCCETTI, MARÍA VICTORIA
Pro-Secretaria de Finanzas



REY, WALTER OSVALDO
Secretario de Actas



IGLESIAS, MARÍA MARIEL
Secretaria de Org. y Capac. Sindical



FERNÁNDEZ, ISABEL DELIA
Pro-Secr. de Org. y Capac. Sindical



DÍAZ, GUSTAVO EDUARDO
Secretario de Acción Gremial



RAMÍREZ, ENRIQUE HÉCTOR
Pro-Secretario de Acción gremial



STRATICO, CRISTIÁN FABIÁN
Secr. de Acción Social y Deportes



ROINO, NATALIA LAURA
Pro-Secr. de Acción Social y Deportes



BUSTELO, CLAUDIO
Secretario de Prensa y Difusión



GIORGETTI, JOSÉ MARÍA
Secretario de Seccionales



PALLO, JUAN EMILIO
Pro-Secretario de Seccionales



LAYUS, MATÍAS ALEJANDRO
Secretario de Cultura y Eduación



DIPIERRI, JORGE GABRIEL
Secr. de Org. y Rel. Intersindicales



SORSABURU, ROSA DEL CARMEN
Secretaria de Previsión



FERRARI, CARLOS RUBEN
Secretario de Vivienda



ORMACHEA, CLAUDIA BEATRÍZ
Secr. de DDHH, Género e Igualdad



MURATORE, FRANCISCO
Prosecr. de DDHH, Género e Igualdad

PARTE 2

CAPITULO

9

SECCIONALES

AZUL



La fundación de la Seccional Azul fue celebrada por la Asociación Bancaria en 1945, un año clave para la organización de los trabajadores. A lo largo de su historia acompañó los reclamos nacionales y formó una identidad propia en su Acciónar.

El año 1945 fue sin dudas emblemático en el movimiento de trabajadores de diversos sectores. La labor de Juan Domingo Perón, en ese entonces, secretario de Trabajo, otorgó el reconocimiento de derechos laborales necesarios para que aquellos sectores, nunca antes reconocidos, consolidaran la lucha para la defensa de lo adquirido. La fundación de la Seccional Azul acompañó este clima de época, constituyéndose sólo diecisiete días antes del pedido de liberación de Juan Domingo Perón, quien había sido encarcelado en la Isla Martín García el 10 de octubre. Se gestaba así, en los diversos gremios de obreros y profesionales la necesidad de trabajadores organizados, con la conciencia necesaria para resistir ante el avasallamiento de la patronal y conquistar nuevas luchas.

La Asociación Bancaria, en su proyecto de extenderse en distintos puntos del país, celebró el 30 de septiembre del año 1945 la fundación de la Seccional Azul. En su acto de creación se hizo presente la Junta Directiva Central, presidida por Luis M. Alzáa, J. E. Santos Rueda, Alejandro Bark y Horacio Dehrs. También acompañaron el nacimiento de la filial miembros de delegaciones de La Plata (Eduardo de Antueno y Orlando S. Grecco); de Necochea (José Gil, Néstor J. Casalins, Teófilo Carlomagno y Blas Cuppio); de Mar del Plata (Juan F. Marchí) y de Olavarría (Julio Vázquez Domeq).

En un primer momento se integró una Comisión Provisoria formada por Enrique A. Hansen, Armando José Iborra, Carlos Germán Koerner, Hércules Rezzónico, José D. Larrea, Enrique Raúl Lodigiani. Adolfo A. Vilalte, Oscar A. Castro y Luciano Némoz. Asimismo, ya en el mes de octubre se hizo efectiva la distribución de cargos de la Comisión Administrativa. El presidente electo Carlos Germán Koemer trabajaba en ese entonces en el Banco Nación, acompañado por el vicepresidente José D. Larrea (Banco Provincia). También se asignaron los cargos de secretario general, Armando D. Iborra, prosecretario, Osear A. Castro, tesorero, Hércules Rezzónico, protesorero, Adolio A. Vilatte, vocales, Luciano Némoz, Enrique A. Hansen y Enrique Lodigiani.

La Seccional Azul se creó con grandes expectativas y sin dudas fue motivo de celebración para la familia bancaria, que buscaba consolidar sus logros obtenidos y conquistar nuevas luchas.

La locación de la Seccional Azul fue cambiando de acuerdo a las necesidades a lo largo de los años, siempre buscando brindar mejores servicios para sus afiliados. Algunas de las direcciones en las que funcionó fueron: Hipólito Yrigoyen 847, Belgrano 549, Necochea 679 y la última, siendo una



Frente de la sede de Seccional Azul.



Los compañeros de la seccional en pleno plan de lucha en la sede del Banco Provincia de Buenos Aires.

propiedad adquirida en el año 1991, ubicada en la calle De Paula 679.

Marcha Bancaria en Azul en agosto de 1984

El 1° de agosto de 1984, en un contexto económico de incertidumbre y una democracia muy joven, a cargo del presidente electo, perteneciente a la Unión Cívica Radical, Raúl Ricardo Alfonsín, la Asociación Bancaria hizo oír su voz y se manifestó a través de las seccionales del país.

EN LA FUNDACIÓN DE LA SECCIONAL PARTICIPARON MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA BANCARIA Y TAMBIÉN DELEGADOS DE LAS FILIALES DE LA PLATA, MAR DEL PLATA, NECOCHEA Y OLAVARRÍA.

En Buenos Aires la movilización se llevó a cabo ante el ministerio de Trabajo y Cámaras Empresariales. El secretario general Juan B. Montesano invitó a todos los afiliados a movilizarse. La Seccional Azul realizó una convocatoria para el jueves 2 de agosto a las 17:30 horas en la sede local sindical.

El sector bancario estaba enfrentando un claro recorte de su salario por parte de la patronal, no siendo cumplidos los

PRIMERA COMISIÓN ADMINISTRATIVA SECCIONAL AZUL

- **Presidente:** Carlos Germán Koemer;
- **Vicepresidente:** José D. Larrea
- **Secretario general:** Armando D. Iborra
- **Prosecretario:** Osear A. Castro
- **Tesorero:** Hércules Rezzónico
- **Protesorero:** Adolio A. Vilatte
- **Vocales:** Luciano Némoz, Enrique A. Hansen y Enrique Lodigiani.



Carlos Germán Koemer, presidente de la primera Comisiön Administrativa.

acuerdos gremiales que habían sido establecidos. Por mencionar los más significativos, se reclamaba el cumplimiento del pago de los sueldos acordados y la aplicación del convenio 18/75.

Los empleados bancarios de Azul no dudaron en buscar alianzas en distintas organizaciones que empatizaron y fueron solidarias en apoyo a su reclamo. Fue así que en la fría tarde del 2 de agosto, aproximadamente 60 bancarios se convocaron en la sede de la Seccional Azul. Quienes apoyaron y acompañaron esta movilización fueron el Movimiento al Socialismo (MAS) y de la Mesa de Trabajo y Unidad del Partido Justicialista. Los dirigentes del MAS, José María Minellono, y justicialista Arturo Ibarra, se hicieron presentes marchando encolumnados con la militancia.

TRAS VARIAS DÉCADAS DE OCUPAR DIFERENTES PROPIEDADES, LA SECCIONAL ADQUIRIÓ SU SEDE EN 1991, DONDE CONTINÚA EN PLENA VIGENCIA SUS ACTIVIDADES GREMIALES.

Cada entidad financiera de la ciudad de Azul fue visitada por los manifestantes, de un modo pacífico, la marcha bancaria consistió en hacerse ver y escuchar por los distintos bancos, haciendo eco de su reclamo.

Las calles se vieron teñidas por el reclamo bancario, el cual se replicó en casi todo el país. La movilización culminó en la plaza San Martín. Juan B. Montesano, quien estaba a cargo de la Seccional Azul, agradeció enfáticamente a quienes se acercaron a apoyar la movilización.

El diario El Tiempo dio cobertura a esta marcha, dedicando varios artículos y enfatizando el compromiso de resistencia de los empleados bancarios frente al avance de la deslegitimación de su labor y su salario.

SECCIONAL OLAVARRÍA

En 1945, además de la fundación de la Seccional Azul, es relevante destacar la constitución de la Seccional Olavarría. El 23 de julio de ese año, con la participación de la mayoría de los bancarios locales y la presencia del señor Alejandro Bark, Secretario de Actas de la Junta Directiva Central, se llevó a cabo una asamblea de colegas en el local del Centro de Empleados de Comercio de Olavarría, culminando con la formación de la seccional local.

Se decidió de manera unánime elegir una comisión provisoria para su dirección, conformada por:

- **El Banco de Olavarría:** los señores J. Iriberto Basabe y Agapito G. Collantes.
- **El Banco de la Provincia de Buenos Aires:** los señores Julio Vázquez Domecq y Carlos M. Ventre.
- **El Banco de la Nación Argentina:** los señores Gregorio Lorea y Pedro Maestropaolo.
- **La Edificadora de Olavarría:** los señores Luis M. Gaínza y Luis R. Altamira.

ROBERTO AGUIRRE: SECRETARIO GENERAL EN LA DÉCADA DEL 90

El inicio de la década del 90 tuvo como protagonista a una de las personalidades que enfrentó el amedrentamiento al sector bancario. El titular de la Seccional Azul de la Asociación Bancaria Roberto Aguirre, fue quien encabezó las Acciónes de lucha frente a la posibilidad del cierre del Banco Nación de Azul. Este no era un hecho aislado, ya que la amenaza de cierre de entidades bancarias, tanto provinciales como privadas, lamentablemente se estaba replicando a lo largo y ancho del país.

Frente a estas decisiones insensibles, en las que el achicamiento del Estado y el empleo de políticas neoliberales del gobierno de Carlos Menem se estaban haciendo sentir en distintos sectores, entre ellos los empleados bancarios, fue la Asociación Bancaria que resistió ante la desidia y desamparo de la posibilidad de perder puestos de trabajo.

El día 9 de mayo se inició un paro de tres días (abarcando cinco horas de atención al público), de bancos nacionales en protesta por la posibilidad de cierre de las sucursales del Banco Nacional de Desarrollo y en el caso particular de Azul, el Banco Nación.

No fue la única acción en la que Roberto Aguirre debió vislumbrar el camino. Ante las intromisiones del Banco Mundial que estudió la reestructuración del Banco Provincia, se mostró firme en sus convicciones, yendo siempre en contra del colonialismo y desmitificando los salarios onerosos y privilegios de los trabajadores bancarios a los que se refirió en su evaluación el Banco Mundial.



Roberto Aguirre

EL PLIEGO A UN RECLAMO JUSTO

La Asociación Bancaria, siempre solidaria con los reclamos de diversos sectores, el 21 de septiembre de 1986 llevó adelante una medida de fuerza ante recortes en jubilaciones y extensión de edad jubilatoria. La misma consistió en el paro de actividades, a la que la Seccional Azul, también se sumó.



Roberto Glorioso

PERSONALIDADES EMBLEMÁTICAS

Roberto Glorioso (1951-2018)

Escritor e historiador que nació y vivió toda su vida en la ciudad de Azul. Fue secretario de Cultura y Educación de la Asociación Bancaria de la Seccional de Azul y Asesor literario de la Fundación Nuevo Banco Industrial de Azul.

José Luis Iturralde

Actual secretario general de la Seccional Azul. Fue el primer dirigente sindical de Azul en asumir la Conducción Nacional como consejero directivo titular.



José Luis Iturralde

SECRETARIADO DEL CENTENARIO AZUL



SECRETARIO GENERAL: ITURRALDE JOSÉ LUIS

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: HAITZAGUERRE PEDRO EINAR

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: LÓPEZ BAIGORRIA MARÍA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VAZZANO NORBERTO SANTOS

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: NOSEDA EDGELL GUSTAVO A.

SEC. DE FINANZAS: MARMISSOLLE PAMELA

PRO–SEC. DE FINANZAS: HAITZAGUERRE EINAR PEDRO

SEC. DE ACTAS: BIANCHI DIEGO HERNÁN

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ALZOLA GISELE

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BOGGI ENZO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MELA JUAN MANUEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MELIÁN EVA KARINA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LOPARDO BUSQUET DANTE C.

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: DRAGHI VERÓNICA VIRGINIA

SEC. DE INTERIOR: PATRONELLI HERNÁN DAVID

PRO–SEC. DE INTERIOR: SORIA FLORENCIA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MARMISOLLE FABIÁN NÉSTOR

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: HAITZAGUERRE PABLO A.

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: BOGGI DORINA

SEC. DE VIVIENDA: RECALDE JORGE EDUARDO

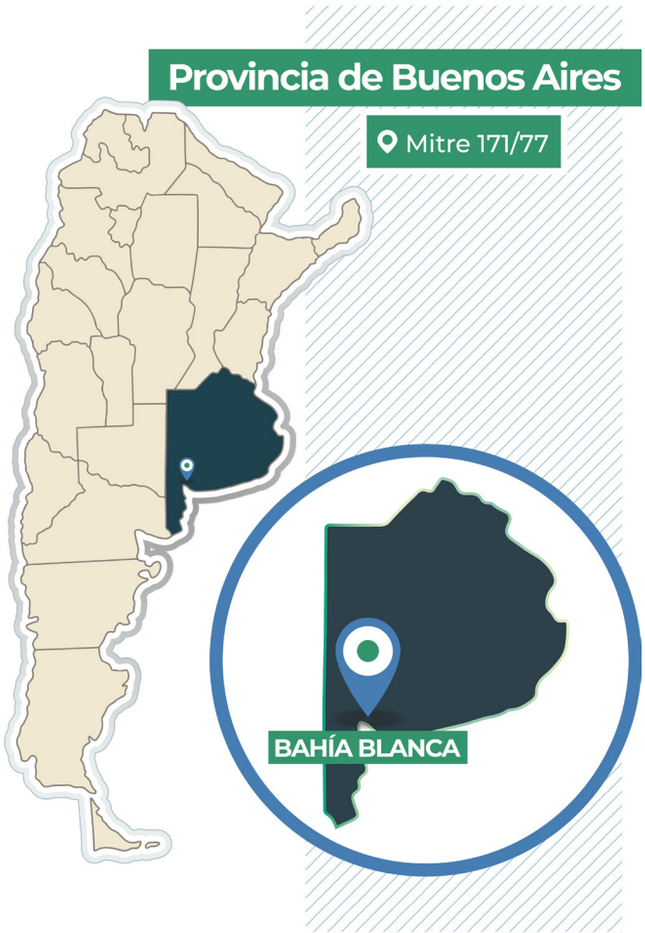
SEC. DE PREVISIÓN: FREDES MARÍA FERNANDA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MARMISSOLLE VANINA E.

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BINZUÑA ROBERTO CARLOS

BAHÍA BLANCA

1930 fue el año en que la Asociación Bancaria cumplió el objetivo de trascender las fronteras de la Ciudad de Buenos Aires, abriendo el camino a la filial Bahía Blanca. De esta manera la seccional bahiense comenzó sus días de representación del trabajador bancario.



El 15 de mayo de 1930, en la sede de la Sociedad Francesa de la ciudad de Bahía Blanca, un grupo de veintiséis trabajadores bancarios se reunieron con el objetivo de formar una entidad gremial. Francisco Cabeza, un empleado local designado como delegado por la dirección de la Asociación Bancaria, presidió dicho cónclave. La Asamblea General de socios decidió establecer una comisión provisoria con Manuel Cayetano Padrón como presidente. De esta manera, Bahía Blanca marcó el inicio de la apertura de futuras filiales, como Tres Arroyos y Mendoza, fundadas en 1932.

Desde su fundación en 1924, la Asociación Bancaria tenía influencia dentro de los límites de la Ciudad de Buenos Aires, actuando prácticamente como la conducción nacional del gremialismo bancario. Por este motivo, la seccional bahiense comenzó a operar como una "filial" de la entidad porteña.

El 21 de noviembre de 1930, Manuel Cayetano Padrón y Juan Carlos González Silva fueron elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, iniciando un proceso para mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Esto incluyó acceso a descuentos en comercios y bonificaciones generales. La acción gremial no solo buscaba transformar la vida de los trabajadores, sino también la de sus familias, a través de talleres y festivales para promover el encuentro entre la familia bancaria.

Las funciones de esta filial comprendieron la gestión de pensiones y jubilaciones, la resolución de conflictos derivados de abusos laborales contra los asociados, y la defensa gremial ante situaciones como el incumplimiento de las 48 horas semanales de descanso los sábados y domingos, o el respeto al asueto del 1° de mayo.

Con el objetivo de incrementar más trabajadores, fueron invitados a participar de la seccional los bancarios de Punta Alta y Médanos, alcanzando una presencia sindical en casi la totalidad del sudoeste bonaerense.

El contexto nacional repercutió en la actividad del sindicato; el golpe de Estado de 1930, dirigido contra el gobierno de Hipólito Yrigoyen, provocó interrupciones que llevaron a renuncias de directivos e intervenciones por parte de la conducción nacional.

En 1936, los bancarios bahienses se reunieron en asamblea en el cine Odeón para normalizar el funcionamiento de la seccional. Manuel Cayetano Padrón fue reelegido como presidente y Francisco Cabeza como vicepresidente.

Durante su primera década de funcionamiento, la filial bahiense se destacó por la defensa de los intereses del



Frente de la sede de Seccional Bahía Blanca.

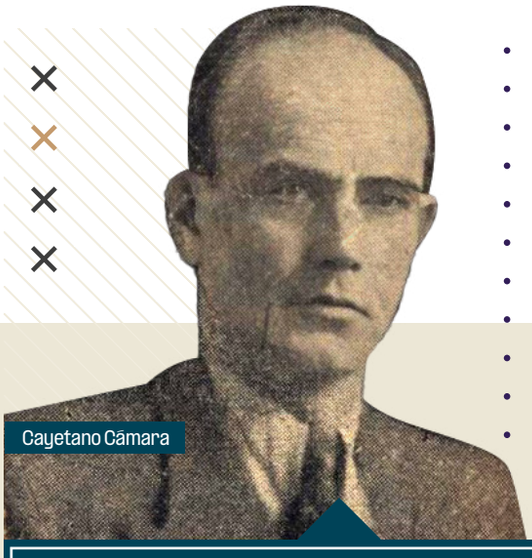
personal bancario, promoviendo activamente la Ley de Escalafón y Estabilidad, la cual regula el convenio colectivo bancario.

En el ámbito político nacional, comenzó a surgir una nueva figura: Juan Domingo Perón. Este militar, desde su puesto en el Departamento Nacional de Trabajo, tomó medidas a favor del sector obrero. Ángel J. Miel Asquía, dirigente bancario, narra: "Desde 1944 en oportunidad de gestionar el gremio bancario el horario continuo, el escalafón único

EN 1943 LA SECCIONAL CONSIGUIÓ INAUGURAR UN PREDIO, AL QUE NOMBRARON COMO FLORENTINO GUILLERMÓN EN MEMORIA DEL DIRIGENTE BANCARIO, PARA BRINDARLES A LOS AFILIADOS UN ESPACIO DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.

del empleado de banco, y posteriormente el Estatuto Único, inició un vínculo con Perón y luego con Eva Perón, del cual fue una de sus principales lanzas como diputado nacional y presidente del Bloque Peronista de la Cámara de Diputados durante 8 años ininterrumpidos".

La ciudad de Bahía Blanca, hasta el día de hoy, se destaca como el centro urbano más importante del sur de la pro-



Cayetano Cámara

CAYETANO CÁMARA Y UNA INJUSTA SALIDA

En la década del 30 también destaca la figura de un líder que acompañó el desarrollo de la institución bancaria bahiense: Cayetano Cámara. Desde los inicios de la Seccional Bahía Blanca, fue un participante activo y fue elegido para liderar la filial en 1936. Cámara, empleado del Banco Español del Río de la Plata, se comprometió firmemente con la representación de sus compañeros.

Sin embargo, su empleador lo despidió en marzo de 1938, luego de que Cámara rechazara abandonar sus actividades sindicales, las cuales realizaba fuera de su horario laboral. La falta de reconocimiento de las licencias gremiales expuso a los representantes de los trabajadores a presiones por parte de la patronal. Como consecuencia de este despido, Cayetano Cámara se vio obligado a renunciar a la presidencia de la seccional.

vincia, alberga el puerto nacional de aguas profundas más grande y forma parte de la región más productiva del país en términos de alimentos. La filial bahiense acompañó las nuevas políticas públicas, incluyendo la regulación del trabajo rural mediante el estatuto del peón, las vacaciones pagas, el aguinaldo y el desarrollo del sistema previsional.

Estas medidas fueron recibidas con resistencia por parte de los sectores patronales y representaron un desafío para los trabajadores bancarios, quienes vieron aumentar significativamente su participación gremial a nivel nacional.

En Bahía Blanca, la apertura de una agencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) aceleró la institucionalización del movimiento obrero. Durante los años 1944 y 1945 se fundaron más de quince nuevos sindicatos y se intensificó la actividad de los ya existentes.

No pasó mucho tiempo antes de que se formara la filial bahiense de la C.G.T., integrada por los sindicatos emergentes y liderada por Américo De Luca. Además de las negociaciones laborales, esta etapa se caracterizó por las funciones mutuales que incluían atención médica, formación laboral, actividades culturales y turismo social.

EN 1947 LA ASOCIACIÓN BANCARIA CELEBRÓ EN LA CIUDAD DE BAHÍA BLANCA EL CUARTO CONGRESO BANCARIO, QUE REPRESENTÓ UN HITO PARA LA SECCIONAL CON EL RECIBIMIENTO DE DELEGADOS DE TODO EL PAÍS.

En 1947, la Asociación Bancaria obtuvo la personería gremial, consolidando así la representación de los trabajadores bancarios en todo el país. Ese mismo año, Bahía Blanca fue sede del cuarto Congreso Bancario, uno de los eventos más importantes para los trabajadores locales. Este encuentro, celebrado del 5 al 8 de diciembre, contó con la participación de 26 delegaciones de diversas partes del país. Jorge Curiel, representante de Bahía Blanca, presidió el evento y destacó las aspiraciones de la filial bahiense, incluyendo la construcción de barrios bancarios en todo el territorio nacional.

La lucha de la Seccional Bahía Blanca en una época convulsionada

En la década del 50, Ludovico Guyon, un trabajador bancario bahiense, emergió como una figura destacada que llegó a representar a este sector a nivel nacional en 1951. Después de tres años de intervención, el gremio finalmente fue normalizado.

En la Seccional Bahía Blanca se inició una inédita competencia electoral desde sus inicios en 1931. Por primera vez, dos listas se presentaron con el objetivo de alcanzar la presidencia: la lista Progreso y la lista Blanca, esta última triunfó con 90 votos. Jesús Nogales asumió el liderazgo de la filial bahiense hasta 1955, elegido por los trabajadores durante el Congreso Bancario de San Juan.

Nogales tomó las riendas de la representación en un contexto de peronización que permeó al sector bancario, lo cual se reflejó en una serie de homenajes dedicados a la recientemente fallecida Eva Duarte.

En 1957, el gobierno nacional impulsó la elección de dirigentes gremiales para regularizar el funcionamiento de las instituciones. Un Congreso Bancario extraordinario organizado en la ciudad de Córdoba en mayo de ese año marcó un hito con el cambio del estatuto vigente desde 1932 y la elección del nuevo secretario general, Pedro Castillo.

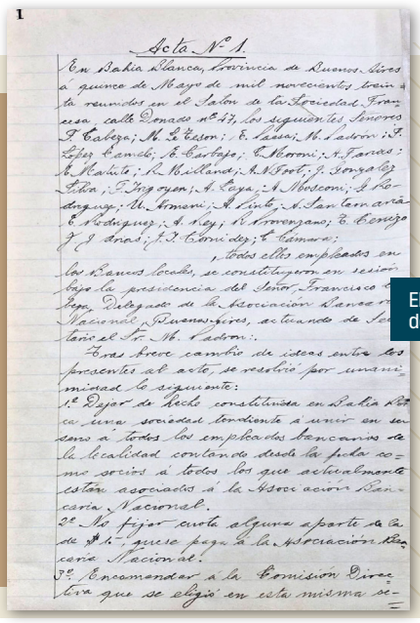
Después del golpe al gobierno de Juan Domingo Perón, la filial bahiense también se encontró sin dirección. En octubre de 1956, los afiliados fueron convocados para elegir nuevos dirigentes, y la lista "Sindicalismo Democrático" fue la única que se presentó, lo que llevó a Antonio Gerlini a con-

ROBERTO MILLARD, UNA GUÍA PARA LA SECCIONAL

La década del 40 se inició con una nueva intervención, durante la cual Roberto Millard asumió como secretario general de la filial bahiense hasta 1945. Durante este período, la seccional comenzó a colaborar activamente con la dirección nacional del gremio para mejorar las condiciones de descanso de los trabajadores bancarios.

Uno de los principales objetivos de los dirigentes era proporcionar un espacio de ocio donde las familias de la Asociación Bancaria pudieran disfrutar, reunirse y gozar de la naturaleza. En este sentido, la filial de Bahía Blanca inició una serie de actividades destinadas a recaudar fondos.

El resultado se materializó el 24 de abril de 1943, fecha en la cual se inauguró el predio "Florentino S. Guillermón" en memoria del dirigente bancario. El nombre de Roberto Millard sigue siendo recordado en la seccional, ya que enfrentó el desafío de reorganizarla, dado que hasta entonces estaba bajo la dirección de una comisión reguladora.



El acta fundacional de la seccional.

vertirse en el nuevo representante.

Los salarios de los trabajadores bancarios bahienses, al igual que en todo el país, eran bajos. El malestar aumentó cuando el Ministerio de Economía decidió modificar el funcionamiento del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, eliminando el aporte patronal del 2% de intereses y comisiones.

La respuesta de los trabajadores bahienses comenzó en julio, cuando acordaron realizar paros de una hora en horarios rotativos. El paro del 16 de julio marcó el punto culminante de la lucha. Las presiones ejercidas por la Asociación Bancaria llevaron al gobierno de facto a ceder.

En mayo de 1958, Arturo Frondizi asumió la presidencia de la Nación. El líder de la Unión Cívica Radical Intransigente ganó las elecciones con el respaldo del peronismo, que en ese momento estaba proscripto. El deterioro en el poder adquisitivo se había arrastrado desde el gobierno del general Pedro Aramburu.

Los trabajadores de la filial Bahía Blanca plantearon varios reclamos, incluyendo la creciente inflación, los bajos salarios y la extensión de la jornada laboral. El conflicto gremial, que afectó a todo el país, alcanzó su punto culminante el 27 de enero de 1958 con una gran huelga bancaria. En respuesta, la Asociación Bancaria Nacional llamó a un cese de actividades por tiempo indeterminado, lo que resultó en la intervención del gremio al día siguiente. Las Acciónes continuaron a lo largo de febrero y marzo.

El gobierno ordenó la movilización militar de los empleados, obligándolos a regresar a sus puestos de trabajo. A pesar de esto, los empleados iniciaron una huelga de brazos caídos. Cerca de 8000 bancarios fueron detenidos y trasladados a unidades policiales. La presencia sindical fue crucial en las negociaciones para la liberación de los trabajadores. Tras 52 días de conflicto, se logró desbloquear la situación y los trabajadores regresaron a sus puestos.

Para marzo de 1959, el contexto había cambiado debido a la inflación, las presiones del FMI y la implementación de políticas ortodoxas, lo que llevó a los trabajadores bancarios a resistir nuevamente. Esta tensión resultó en una nueva intervención de la Asociación Bancaria, con Luis Horacio Pietranera como interventor de la filial a nivel nacional.

EN MEDIO DE TIEMPOS HOSTILES, DURANTE 1959, LA FILIAL BAHIENSE PUDO CONCRETAR LA COMPRA DE SU SEDE PROPIA, FRUTO DEL COMPROMISO Y EL ESFUERZO DE LOS TRABAJADORES.

El gobierno nacional llevó a cabo un ataque contra los bancarios que resultó en aproximadamente 5000 despidos. El sindicato sufrió un desgaste considerable que requeriría muchos años para su recuperación, tanto en términos de funcionamiento institucional como de reconstrucción de la militancia.

En respuesta, la filial bahiense apoyó a sus compañeros despedidos mediante la donación del 10% del sueldo de los trabajadores que aún conservaban sus puestos. La intervención de la entidad bancaria a nivel nacional se extendió hasta 1961, causando una notable pérdida de afiliados en la sede de Bahía Blanca.

LAS GESTIONES POR LA CASA PROPIA

La filial Bahía Blanca pasaba por un proceso de renovación de su comisión administrativa a finales de los años 40, momento en el cual asumió la presidencia Eduardo D'Angelo. Esta nueva dirección mostró una visión amplia de futuro y comenzó la gestión para adquirir una nueva sede en Av. Mitre 177.

El 31 de agosto de 1947 se llevó a cabo la inauguración de la nueva sede gremial, con la presencia del ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires, Miguel López Francés, y de Enrique Santos Rueda, máxima autoridad de la Asociación Bancaria a nivel nacional.

Con la adquisición de este nuevo inmueble, se dejó atrás la etapa de reuniones en instalaciones prestadas por instituciones vecinas. Simultáneamente al alquiler del local, se iniciaron las gestiones para su compra. Es relevante destacar el apoyo del ministro López Francés, oriundo de Bahía Blanca, en las negociaciones para obtener subsidios.

A pesar de los esfuerzos realizados para adquirir el inmueble en Av. Mitre 177, los mismos se vieron afectados por el proceso inflacionario, que desgastó el valor de los subsidios otorgados por el Estado provincial. En 1954, Jesús Nogales retomó la misión de comprar la propiedad. Sin embargo, en medio de la recaudación de fondos, el presidente Juan Domingo Perón fue derrocado el 16 de septiembre de 1955.

A pesar de los tiempos adversos, en 1959 la filial bahiense logró finalmente concretar la compra de la sede ubicada en Av. Mitre 177, como resultado del compromiso y esfuerzo de los trabajadores.



Momento de la inauguración de la nueva sede, el 31 de agosto de 1947.

Jesús Nogales fue elegido presidente del sindicato bajo el impulso del "Movimiento de Recuperación Bancaria", pero su intento de reorganizar la filial se vio truncado por su prematura muerte apenas unos meses después de asumir.

En el nuevo Congreso Bancario celebrado en Tucumán, los congresistas enviados desde la filial bahiense recibieron la autorización para llevar a cabo el proceso de reorganización del sindicato. Se creó una comisión encargada de reactivar la acción gremial.

El objetivo de las siguientes administraciones generales fue revitalizar el gremio y fortalecer las actividades sindicales tanto a nivel nacional como local. Durante este período, se destacaron iniciativas como la apertura de escuelas para el personal bancario que no había completado sus estudios secundarios, la inauguración de centros para jubilados y pensionados, y la construcción de viviendas con la colaboración del Banco Hipotecario.

El creciente conflicto interno desgastó al gobierno militar, que había instaurado un régimen autoritario conocido como la "Revolución Argentina" desde 1966. Parte de la sociedad comenzó a exigir el fin de la dictadura y el regreso de Juan Domingo Perón al país.

La Asociación Bancaria a nivel nacional atravesó años de fuerte liderazgo con dirigentes como Juan Francisco Esquerra y Miguel Unamuno. Durante este período se logró negociar un nuevo convenio colectivo de trabajo, unificar las escalas salariales y establecer el 6 de noviembre como el día del trabajador bancario.

Con la recomposición democrática, Héctor J. Cámpora asumió la presidencia y luego le sucedió Juan Domingo Perón. Este contexto social favoreció un incremento en la participación gremial. El 1° de julio de 1974 falleció Perón.

En noviembre de 1975, la filial de Bahía Blanca celebró el logro de los primeros egresados secundarios. Catorce trabajadores bancarios completaron sus estudios en un programa nocturno de tres años. Otro hito notable fue la construcción de edificios destinados a viviendas, ubicados en la calle Estomba 864, evento digno de celebración.

La recuperación tras el golpe de Estado

El 24 de marzo de 1976 tuvo lugar el golpe de Estado conocido como “Proceso de Reorganización Nacional”, mediante el cual la junta militar asumió el poder de facto, interviniendo también el gremio.

Durante los años de dictadura, la participación gremial se vio debilitada. Para revertir esta situación, la Asociación Bancaria creó un Departamento de Juventud con el objetivo de sumar nuevos afiliados que aportaran una nueva


BONO - CONTRIBUCION

ASOCIACION BANCARIA

(SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)

PRO COMPRA EDIFICIO PARA SEDE SOCIAL

Nº 9862 Valor del Bono $ 200.- Nº 7362

Nº 4862 Nº 2362

Automóvil FIAT 1100 - nuevo, modelo Sedan familiar, 5 puertas

Motor número 135.479, 4 cilindros, chasis número 134.668, calefacción, 5 ruedas completas y herramientas de fábrica.

Se obsequiará al poseedor del Bono cuyo número coincida con las cuatro últimas cifras del Primer Premio de la Lotería Nacional de la primera jugada del mes de Enero de 1956.

SECRETARIO DE FINANZAS SECRETARIO GENERAL

El poseedor del Bono favorecido deberá retirar el automóvil obsequiado en el local de la Asociación Bancaria, Mitre 177, Bahía Blanca, dentro de los 30 días de efectuado el sorteo, pasado dicho plazo perderá todo derecho

En enero de 1956, con motivo de recaudar fondos para comprar la sede de la seccional, se sorteó un automóvil FIAT 1100.

identidad a las actividades sindicales. En este contexto, la Seccional Bahía Blanca se alineó en defensa de los derechos humanos.

Ante la promulgación de las leyes de obediencia debida y punto final, la comisión directiva de la filial bahiense decidió manifestar públicamente su rechazo, argumentando: “Entendemos que estas leyes otorgarán impunidad a quienes, para implementar un plan económico antinacional y antipopular, secuestraron, torturaron y desaparecieron a miles de compañeros trabajadores, incluidos numerosos bancarios”.

Durante este período, se intentó recuperar las pérdidas sufridas en los ámbitos social, cultural y deportivo por los gremios durante la dictadura. Como resultado, se estableció la Liga Bancaria de básquet y fútbol.

Tanto a nivel nacional como local, la Asociación Bancaria respaldó las medidas de fuerza implementadas por la C.G.T. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín se llevaron a cabo 13 paros generales, en los cuales la ciudad de Bahía Blanca participó activamente con un alto índice de acatamiento.

La resistencia al neoliberalismo y el desempleo

La gestión presidencial de la U.C.R se encontraba desgastada, y Raúl Alfonsín renunció dos meses antes de terminar su mandato. Este retiro anticipado llevó a Carlos Saúl Menem a la presidencia de la nación en julio de 1989.

En ese período, el Estado redefinió su rol mientras los países en vías de desarrollo adoptaban políticas económicas de corte liberal, incentivadas por los Estados Unidos. Estas medidas beneficiaron al empresariado nacional y al sector financiero, pero pusieron en peligro la productividad industrial del país debido a la alta cantidad de importaciones.

Las repercusiones de estas políticas fueron desfavorables para la ciudad de Bahía Blanca. La apertura económica impulsó la privatización de bancos pequeños, incluyendo provinciales, cooperativos y regionales. Entre 1991 y agosto de 1999, el número de bancos se redujo de 167 (de los cuales 35 eran públicos) a 119 (con solo 16 públicos).

Ante este contexto adverso, la filial bahiense inició la labor de documentar las noticias y reclamos del sector en una nueva publicación. En 1996 se lanzó la revista "Familia Bancaria".

Durante este período, los trabajadores bancarios de Bahía Blanca perfeccionaron sus habilidades en informática. Las computadoras reemplazaron por completo a los documentos escritos a mano o mecanografiados.

La privatización de empresas y la desarticulación de organismos públicos resultaron en la pérdida de 3800 puestos

EDGAR PAOLILLO Y LA RECUPERACIÓN DE LA ACTIVIDAD GREMIAL

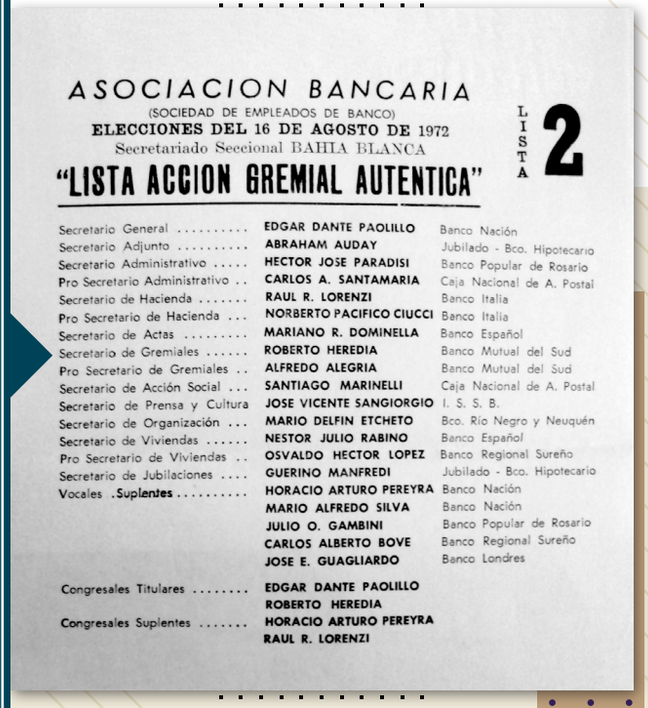
El 23 de diciembre de 1969, en la filial Bahía Blanca, Edgar Paolillo fue elegido como secretario general por la lista "Acción Gremial Auténtica". Con su ascenso a la conducción del gremio bahiense se inauguró un período de fuerte representación que se extendió hasta 1984.

Durante este período, los conflictos gremiales y estudiantiles se intensificaron, lo que llevó a la ciudad de Córdoba a convertirse en el epicentro de marchas y protestas. Ante este clima social radicalizado, Paolillo tuvo el desafío de revitalizar la participación del sector bancario, transformando las asambleas en espacios de encuentro para los trabajadores.

La gestión de Paolillo fue ratificada por la comunidad bancaria bahiense en 1972. Durante estos años, la dirección del gremio apoyó activamente los planes de lucha de la C.G.T., bajo la conducción de José Ignacio Rucci, en respuesta a las crecientes demandas salariales.

El liderazgo del gremio bahiense, bajo la guía de Edgar Paolillo, fue fundamental para revitalizar la actividad sindical. Mientras que en 1970 la cantidad de afiliados era de 600, para 1976 había aumentado a 1200. En febrero de 1976, la filial bahiense publicó por primera vez "Acción Bancaria Bahía Blanca".

Además de su labor sindical, en Bahía Blanca, Edgar Paolillo fue elegido subdelegado de las 62 Organizaciones Peronistas y, el 30 de octubre de 1983, fue votado como concejal por el partido Justicialista. Su contribución desde el sindicato fue ampliamente reconocida por los ciudadanos bahienses.



ASOCIACION BANCARIA
(SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE BANCO)
ELECCIONES DEL 16 DE AGOSTO DE 1972
Secretariado Seccional BAHIA BLANCA
"LISTA ACCION GREMIAL AUTENTICA"
LISTA 2

Secretario General	EDGAR DANTE PAOLILLO	Banco Nación
Secretario Adjunto	ABRAHAM AUDAY	Jubilado - Bco. Hipotecario
Secretario Administrativo	HECTOR JOSE PARADISI	Banco Popular de Rosario
Pro Secretario Administrativo	CARLOS A. SANTAMARIA	Caja Nacional de A. Postal
Secretario de Hacienda	RAUL R. LORENZI	Banco Italia
Pro Secretario de Hacienda	NORBERTO PACIFICO CIUCCI	Banco Italia
Secretario de Actas	MARIANO R. DOMINELLA	Banco Español
Secretario de Gremiales	ROBERTO HEREDIA	Banco Mutual del Sud
Pro Secretario de Gremiales	ALFREDO ALEGRIA	Banco Mutual del Sud
Secretario de Acción Social	SANTIAGO MARINELLI	Caja Nacional de A. Postal
Secretario de Prensa y Cultura	JOSE VICENTE SANGIORGIO	I. S. S. B.
Secretario de Organización	MARIO DELFIN ETCHETO	Bco. Río Negro y Neuquén
Secretario de Viviendas	NESTOR JULIO RABINO	Banco Español
Pro Secretario de Viviendas	OSVALDO HECTOR LOPEZ	Banco Regional Sureño
Secretario de Jubilaciones	GUERINO MANFREDI	Jubilado - Bco. Hipotecario
Vocales .Suplentes	HORACIO ARTURO PEREYRA	Banco Nación
	MARIO ALFREDO SILVA	Banco Nación
	JULIO O. GAMBINI	Banco Popular de Rosario
	CARLOS ALBERTO BOVE	Banco Regional Sureño
	JOSE E. GUAGLIARDO	Banco Londres
Congresales Titulares	EDGAR DANTE PAOLILLO ROBERTO HEREDIA	
Congresales Suplentes	HORACIO ARTURO PEREYRA RAUL R. LORENZI	

de trabajo en Bahía Blanca.

El descontento social en la ciudad se manifestó en dos eventos principales: la defensa ambiental contra el impacto del desarrollo petroquímico en el puerto Ingeniero White y la masiva marcha docente del 16 de agosto de 2001.

El creciente desempleo, ocasionado por el cierre de bancos y casas matrices en Buenos Aires, tuvo un fuerte impacto en Bahía Blanca. Las políticas neoliberales también llevaron al cierre de la filial Tres Arroyos, que había estado en funcionamiento desde 1932. La Asociación Bancaria bahiense asumió la representación de los bancarios de esa seccional.

La presidencia de Fernando de la Rúa exacerbó la crisis política e institucional. La persistencia en las políticas económicas condujo a que el pueblo saliera a las calles el 19 y 20 de diciembre de 2001 bajo el lema "que se vayan todos". Estos días culminaron con 39 muertes debido al Estado de sitio decretado por el gobierno días antes y a la posterior renuncia del Presidente.

A partir de 2002 comenzó un proceso de recuperación económica impulsado por las exportaciones agropecuarias y la reactivación industrial. Néstor Kirchner asumió la presidencia nacional, marcando el inicio de una revitalización de los sindicatos y de las negociaciones salariales.

La crisis de los años noventa resultó en un servicio mutual extremadamente limitado para los trabajadores bancarios de la Seccional Bahía Blanca, quienes tuvieron que afiliarse a prepagas o mutuales con mayor cobertura. El objetivo fue restaurar la calidad de las prestaciones sindicales.

En 2005 se adquirió un complejo de cabañas en Villa Arcadia (Partido de Coronel Suárez), una propiedad similar en Mar del Plata y una casa en Monte Hermoso.

Tras la renuncia del secretario general Juan José Zanola en septiembre de 2009, Sergio Palazzo asumió la dirección del gremio. Palazzo ha seguido representando a los trabajadores bancarios hasta el presente, liderando reclamos contra el impuesto a las ganancias implementado por el gobierno de Cristina Fernández.

En 2010 comenzaron una serie de modificaciones en la sede bahiense ubicada en Av. Mitre 177, con el objetivo de mejorar sus espacios, incluyendo el salón de reuniones rebautizado en honor a la asesora letrada de la seccional, Claudia Susana di Marco.

A partir de 2012 se inició un proceso de formación gremial enfocado en temas como la discriminación, xenofobia y violencia de género. En 2013 se realizaron diversas actividades informativas sobre violencia de género, con notable participación de las compañeras de la seccional bahiense.



El Secretariado de Seccional Bahía Blanca. (2024).

El 8 de marzo de 2015, la seccional fundó la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad, ocupada por Carina Marmanelli y Fernando García.

A finales de 2015, Mauricio Macri asumió la presidencia. Sus políticas de ajuste llevaron a despidos en el Banco Central, lo que motivó a la Asociación Bancaria a marchar hacia la apertura de sesiones del 1° de marzo de 2016 en el Congreso Nacional. Los reclamos incluían la reapertura de paritarias, la defensa de la banca pública y la preservación del empleo. La manifestación, que incluyó a unos 10.000 bancarios, fue reprimida por las fuerzas policiales.

Gracias a la persistencia en las negociaciones, al año siguiente los trabajadores bancarios lograron un acuerdo paritario que superó los niveles de inflación. Bahía Blanca fue un pilar en la lucha contra los bajos salarios.

La pandemia de coronavirus llegó al país en febrero de 2020 y alteró las jornadas laborales de los trabajadores bancarios, interrumpiendo las actividades hasta abril de ese año. La Seccional Bahía Blanca, liderada desde 2019 por Fernando García, apoyó a sus trabajadores distribuyendo materiales de higiene y barrera para cumplir con los protocolos sanitarios.

Esta labor refleja la solidaridad que caracteriza a la familia bancaria frente a las adversas políticas económicas. A lo largo de su historia, la seccional bahiense ha promovido la participación de los afiliados, fomentando la unidad, solidaridad y empatía entre todos los integrantes del gremio.



La seccional colaboró en la construcción de un edificio para los compañeros bancarios.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO BAHÍA BLANCA



SECRETARIO GENERAL: GARCÍA FERNANDO RAÚL

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: MARMANELLI CARINA

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: FERRERO MARCELO FULVIO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RODRÍGUEZ JUAN MARÍA

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: IRUSTA VANESA SOLEDAD

SEC. DE FINANZAS: ROJAS EDGARDO FABIÁN

PRO–SEC. DE FINANZAS: FURIA GIULIANA

SEC. DE ACTAS: BLANCO HUGO ENRIQUE

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: LANG MARCELO HUGO

PRO–SEC. DE ORG.Y CAP. SINDICAL: PASQUALETTO MARÍA G.

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CHAVES CLAUDIO HÉCTOR

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GIAMBELLUCA FLORENCIA B.

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BELLABARBA JULIO ADRIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: GARCÍA GERMÁN ARTURO

SEC. DE INTERIOR: DATTOLI LEONARDO ANTONIO

PRO–SEC. DE INTERIOR: TIMI SILVINA MIRIAM

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MADRIGAL MARIANA EMILCE

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CASTELLANO PABLO SIRO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MARA MATÍAS ESTEBAN

SEC. DE VIVIENDA: PERALTA MARÍA INÉS

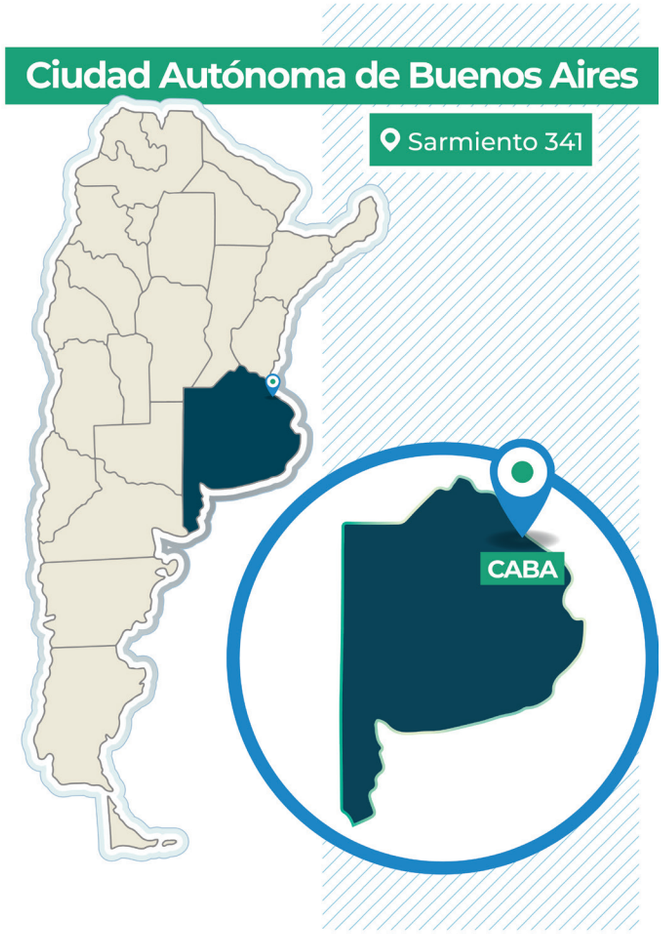
SEC. DE PREVISIÓN: GOYECHE HÉCTOR GUILLERMO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: RODRÍGUEZ AMÉRICA LEONOR

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: TOMASSINI CARINA G.

BUENOS AIRES

En 1947 se materializó la formación de la Seccional Buenos Aires, fundada por quienes fueron los precursores de la creación del sindicato. Desde ese momento, hasta la actualidad, la seccional es pionera en Acciónes de lucha defendiendo los derechos de los trabajadores bancarios.



La Seccional Buenos Aires fue fundada el 5 de diciembre de 1947, en un contexto donde ya existían 26 delegaciones en el interior del país. En ese momento, Enrique Santos Rueda era el presidente de la Asociación Bancaria a nivel nacional. Ese mismo año se celebró el Congreso Bancario, en el cual se realizaron varias reformas orientadas a la organización federal de la Asociación. Entre ellas, se destacaron la reforma integral de los estatutos y modificaciones a las leyes N° 12.637 y N° 11.575, vinculadas a las jubilaciones bancarias. Además, el artículo 73 estableció que, en la Capital Federal y en cualquier ciudad o pueblo de la República con más de 50 socios, la Junta Directiva convocaría a una asamblea general para la constitución de una seccional, si correspondiera..

Este fue el escenario en el que nació la Seccional Buenos Aires, aunque aún se debía esperar la aprobación de los estatutos trabajados en el congreso por parte del gobierno nacional. En 1948, el sindicato fue intervenido por la Confederación General del Trabajo, y Varela y Boede fueron designados como interventores. En octubre de ese año, el gobierno nacional, a través de un comunicado firmado por Perón, aprobó los estatutos del Congreso de 1947. Con esa aprobación, se estableció el marco legal para formalizar la convocatoria a elecciones el 29 de septiembre, llevadas a cabo el 21 de marzo de 1949 en el Luna Park, con el objetivo de formar la primera conducción de la Seccional Buenos Aires.

Las listas presentadas fueron "24 de Febrero", que unificaba a los grupos "Unidad" y "17 de Octubre". Entre sus representantes estaban Fiorini, Logiudi, Serrachi, San Gregorio y Sever. También se presentó una lista independiente que reunía a sectores excluidos de este espacio de unidad, representada por Oscar Laule, Carlos Mambreti, Jorge Garrido, Ignacio Youli, Hugo Alfredo Morales y Roberto Remesar.

En busca de la unidad del sindicato, la Seccional Buenos Aires organizó reuniones con la participación de miembros de la Asociación Bancaria, del Sindicato del Banco de la Nación Argentina, del Movimiento "17 de Octubre" y las máximas autoridades del Ateneo de Bancarios Argentinos.

La lista "24 de Febrero" resultó ganadora con 2.707 votos, lo que representaba el 72% del electorado. Así se conformó la primera conducción, encabezada por Dámaso Sierra, del Banco Provincia, como secretario general, y los titulares Florini Lino, del Banco de Italia y Río de La Plata; Lo Giudice José Andrés, del Banco de Londres y América del Sur; Racchi Rubén Ignacio, del Banco Español y Río de La Plata; Ronzitti Miguel, del Nuevo Banco Italiano; San Gregorio Ángel



ACTO PREELECTORAL

EN NUESTRA SEDE

★

Proclamación de la lista "24 de Febrero".

★

El interventor. Manuel P. Varela y el miembro de la Comisión Asesora Honoraria Oscar P. Piñero hacen la proclamación y dan lectura al acta de unidad que reproducimos en las páginas 8 y 9.

★ ★

Elección Comisión Administrativa

Seccional Buenos Aires

En cumplimiento de la resolución de fecha 29 de septiembre próximo pasado, la Intervención convocó a los afiliados de la ASOCIACION BANCARIA (Sociedad de Empleados de Banco), que prestan servicios en entidades de la Capital Federal a la elección de autoridades para la seccional Buenos Aires.

La misma, fruto de una ardua labor desarrollada para la realización de un anhelo largamente acariciado por los asociados de la Capital Federal, se llevó a cabo el lunes 21 de marzo, entre las 16 y 22 horas, en las amplias y adecuadas instalaciones del Luna Park, asistiendo elevada cantidad de votantes.

10 ★ *ACCION BANCARIA*

Acto preelectoral 1949.



Elecciones en la

Asociación Bancaria

ASOCIADOS FORMANDO FILA Y ESPERANDO TURNO PARA EMITIR SU VOTO DURANTE EL ACTO ELECTORAL QUE TUVO LUGAR EN LAS INSTALACIONES DEL LUNA PARK A EFECTOS DE CONSTITUIR LA SECCIONAL BUENOS AIRES.

Desde las 16 horas hasta las 22 se sucedieron los votantes.

Dos listas disputaron el derecho de representar a la seccional Buenos Aires.

ACCION BANCARIA ★ 11

Acto preelectoral 1949.

A., de la Caja Nacional de Ahorro Postal; Seeber Marcelo A., del Banco Hipotecario Nacional; Tagarelli Mateo, de The National City Bank of New York; y Villahermosa Luis, del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Los cargos suplentes fueron ocupados por Ferrari Antonio A., jubilado bancario; Gallart Jaime, del Banco Francés del Río de La Plata; Lecumberri Andrés, del Banco de la Nación Argentina; Meratti Oscar G., del BCRA; Pielach Antonio, del Banco Polaco; y como revisores de cuenta, Quintana José, del Banco El Hogar Argentino, y Pinto Jorge, del Banco Popular Argentino.

Dámaso Sierra, nacido en el año 1900, ingresó al Banco Provincia en 1923 y trabajó en la casa central. Tras su primer mandato como secretario general en 1949, renovó el cargo en 1950. También fue vicepresidente del Club Banco Provincia. Uno de los primeros objetivos de su gestión fue promover un proceso de afiliación masiva, logrando 572 afiliaciones en solo dos meses.

Durante su gestión se desarrolló un proyecto integral que incluía la construcción de un policlínico, la creación de una Escuela de Formación Bancaria y un área de deportes. Este proyecto fue impulsado por Eva Perón, quien solicitó a la Sociedad Española la adquisición de un predio de cuatro hectáreas para su establecimiento.

En sus primeros años, la Seccional Buenos Aires trabajó en la elaboración de un estatuto único para la carrera bancaria. La subcomisión encargada de su tratamiento estaba integrada por Sierra, Villahermosa y Ferrari. El proyecto fue presentado a las autoridades centrales en julio de 1949 y se divulgó a través de la revista "Acción Bancaria", para que todos los afiliados de las seccionales pudieran opinar sobre la conformación del estatuto único.

Los 25 años de la Asociación Bancaria y el lazo con Perón

Con motivo de la celebración del 25° aniversario de la Asociación Bancaria, un grupo de dirigentes se acercó a la Presidencia de la Nación para saludar al presidente Juan Domingo Perón. Durante el encuentro, se intercambiaron notas de agradecimiento al gobernador Mercante, quien fue el principal gestor de la visita a la máxima autoridad del país, Juan Domingo Perón, y a su esposa, Eva Perón.

La Seccional Buenos Aires contaba con un "Libro de Oro" que conmemoraba esos 25 años, donde quedaron registrados documentos importantes. En uno de ellos, Perón expresó: "25 años de existencia de la Asociación Bancaria están indicando una conciencia social en los bancarios argenti-

nos. Que esa conciencia social sea la fuerza motriz para un futuro de felicidad de los miles de hombres y hogares argentinos". Eva Perón, por su parte, escribió: "Para los bancarios en sus 25 años de vida social, con toda mi simpatía por su lucha social". En reconocimiento al aniversario, Eva Perón donó un trofeo grabado, destinado al ganador de un torneo de básquet organizado por la Asociación Bancaria.

A LO LARGO DE SU HISTORIA, LA SECCIONAL BUENOS AIRES HA PARTICIPADO DE HEROICAS ACCIÓNES DE LUCHA COMO LAS HUELGAS 1958 Y 1959 Y LA DE 1998 PARA SALVAR AL BANCO NACIÓN.

Para 1950, los vínculos entre la Seccional Buenos Aires y el gobierno peronista eran estrechos. El 17 de mayo, durante el segundo mandato de Sierra como secretario general, se celebró una reunión en la Seccional a la que asistieron tanto Juan Domingo Perón como Eva Perón. En esta ocasión, ambos firmaron por segunda vez el Libro de Oro de la Asociación Bancaria.

Tras la Revolución Libertadora de 1955, el "Libro de Oro" desapareció, al igual que muchas otras fuentes del período peronista. El sindicato fue intervenido por una conducción antiperonista que no resguardó estos documentos históricos.

Década del 80

Tras la recuperación de la democracia en Argentina en 1983, la seccional logró reconstituirse luego de una larga intervención militar que había anulado su autonomía y perseguido a sus dirigentes. Con el regreso del orden constitucional, el gremio recuperó su derecho a representar a los empleados del sector, enfrentando nuevos desafíos en un contexto de reconstrucción institucional y social. Sin las persecuciones políticas que habían marcado la etapa anterior, sus miembros pudieron participar activamente en la defensa de sus derechos laborales y en la construcción de una agenda que incluía mejoras salariales, estabilidad laboral y la ampliación de derechos.

Durante la década de 1980, la actividad bancaria experimentó un notable crecimiento, con más de 175 entidades operativas, en gran parte debido a la transformación de numerosas financieras en bancos. Sin embargo, este auge fue seguido por un proceso de cierre masivo de entidades financieras; en un solo día, cerraron siete bancos dentro del ámbito de la Seccional Buenos Aires, lo que también afectó a sus sucursales en el interior del país.

La Seccional Buenos Aires del sindicato bancario jugó un papel crucial durante este período, enfrentando un volumen sin precedentes de conflictos laborales. A pesar de los



Eduardo de Antueno



Miguel Unamuno

esfuerzos redoblados para atender cada situación, la magnitud de los cierres hizo difícil abarcar todos los frentes de conflicto, lo que resaltó la complejidad del trabajo sindical en tiempos de crisis económica y financiera.

Década del 90

La década del 90 en Argentina estuvo marcada por la consolidación del neoliberalismo, con una masiva privatización de bancos oficiales y provinciales. Entidades emblemáticas como el Banco Nacional de Desarrollo y la Caja de Ahorro y Seguros fueron privatizadas, y comenzó un proceso similar con los bancos provinciales. Esta etapa también estuvo signada por una significativa extranjerización de la banca, donde muchas instituciones de capital nacional pasaron a manos de grupos extranjeros, tras ser previamente absorbidas por bancos nacionales. Un claro ejemplo de esta transformación fue el Banco Río, que absorbió al Banco Ganadero y al Banco Tornquist, antes de convertirse en el Banco Santander.

La reacción del sindicato bancario, en particular de la Seccional Buenos Aires, ante estas políticas fue inmediata y contundente. Se enfrentaron a un conflicto sin precedentes, en el que más de 40.000 trabajadores fueron expulsados del sistema bancario sin posibilidades de reinserción. Esta expulsión fue consecuencia de la consolidación de grandes grupos económicos y del cierre masivo de bancos, mientras la evasión fiscal y las operaciones offshore se expandían bajo el régimen de convertibilidad de uno a uno. Esta política permitió la salida indiscriminada de capitales, incrementando la inestabilidad financiera y socavando la economía nacional.

La Asociación Bancaria, desde su Seccional Buenos Aires, lideró una serie de Acciónes para enfrentar estas medidas. Una estrategia innovadora fue la compra de carteras con trabajadores, lo que en algunos casos permitía la reubicación de empleados. Sin embargo, la fragmentación y el debilitamiento del movimiento obrero limitaron la efectividad de estas Acciónes. La Seccional Buenos Aires denunció las políticas gubernamentales, presentadas como parte de una "Revolución Productiva", pero que en realidad resultaban en ajustes y la reducción del aparato estatal y bancario.

El impacto de estas políticas fue devastador. A pesar de los esfuerzos persistentes de la Asociación Bancaria, el golpe al sistema bancario fue fulminante. El movimiento sindical en su conjunto estaba deteriorado, con poca credibilidad y dificultades para afiliar nuevos miembros. La desconfianza y la incertidumbre reinaban entre los trabajadores, quienes

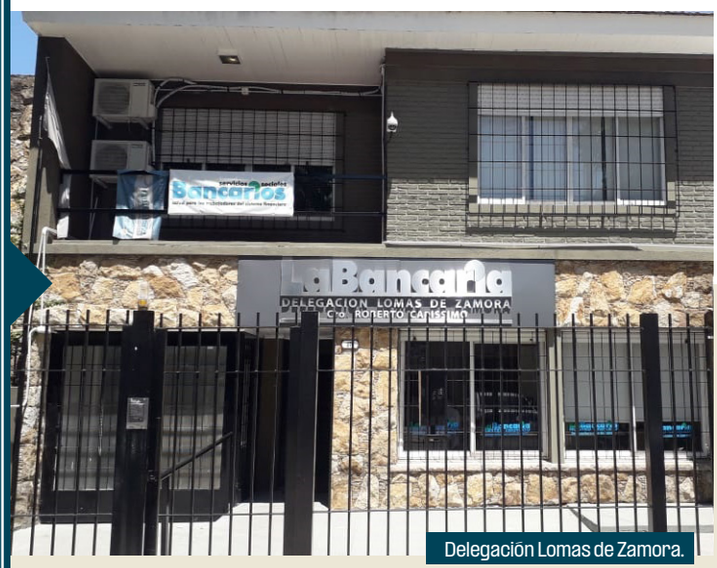
DELEGACIONES

La Seccional Buenos Aires es la única que cuenta con delegaciones propias, un modelo implementado en los años 90 para enfrentar los desafíos de su vasta jurisdicción, que abarca más de 70 municipios y un gran número de trabajadores. Esta decisión surgió ante la necesidad de mejorar el contacto directo con los empleados bancarios del conurbano, facilitando su acceso a recursos gremiales y servicios esenciales.

Las delegaciones se crearon con el propósito de fortalecer el vínculo entre el sindicato y los trabajadores, no solo en cuestiones laborales y gremiales, sino también para ofrecer servicios médicos. Con la privatización de la salud y la introducción de la "libre opción de obra social", estas delegaciones comenzaron a incluir consultorios médicos, garantizando una atención cercana y accesible, especialmente para los jubilados, quienes enfrentaban dificultades para acceder a servicios de salud adecuados.

Además, en cada delegación se establecieron centros de jubilados, que proporcionan un espacio para el encuentro y la realización de actividades, reforzando la integración social y el apoyo mutuo entre los afiliados. Actualmente, la Seccional Buenos Aires cuenta con nueve delegaciones distribuidas estratégicamente en su territorio, asegurando una presencia fuerte y accesible.

Estas delegaciones no solo representan un nexo fundamental con los trabajadores, sino que también son un pilar clave en la defensa de sus derechos y bienestar, consolidando la cercanía del sindicato con sus afiliados en cada rincón de su extensa jurisdicción.



Delegación Lomas de Zamora.

veían cómo cada día se anunciaban nuevas privatizaciones. A pesar de este contexto, la Seccional Buenos Aires logró revertir algunos procesos, como el intento de privatización del Banco Hipotecario en 1994, demostrando su capacidad para influir en decisiones importantes.

La resistencia no se limitó a las privatizaciones bancarias. La Seccional Buenos Aires también encabezó la lucha contra la privatización de la obra social de los trabajadores, enfrentando un verdadero "campo de batalla" en defensa de los bancos provinciales y locales, donde cada sucursal y cada trabajador luchaba por mantener sus derechos y su empleo.

Además de movilizaciones y negociaciones, la seccional implementó medidas de emergencia para apoyar a los trabajadores afectados por los cierres y despidos. En un contexto donde muchos empleados quedaban de un día para otro sin empleo ni recursos, el sindicato organizó bolsones de comida y ofreció comidas gratuitas en el Hotel de La Bancaria. Esta ayuda, que comenzó en 1990, se extendió por una década, brindando apoyo crucial a quienes enfrentaban la precarización laboral y la falta de ingresos. A pesar de la enorme presión económica y social, la Seccional logró mantener la obra social y algunos beneficios básicos, en un esfuerzo constante por preservar la dignidad de sus afiliados.

La década del 90 también fue testigo del auge de las tercerizaciones, una táctica diseñada para reducir costos y eliminar derechos laborales. Sectores como limpieza, ordenanza y maestranza fueron tercerizados, y tareas críticas como el manejo de caudales, el clearing y la gestión de archivos pasaron a empresas externas que contrataban a los mismos trabajadores despedidos, pero con salarios mucho más bajos y sin derechos. Esta estrategia condujo a una degradación generalizada de las condiciones laborales y culminó con el colapso del sistema financiero en 2001, marcado por el "corralito" y el cierre de numerosos bancos, muchos de los cuales abandonaron el país, dejando a miles de trabajadores en la incertidumbre.

La Seccional Buenos Aires enfrentó todos estos desafíos con determinación y creatividad. A pesar de los numerosos frentes de conflicto y la fuerte presión de las políticas neoliberales, logró articular una resistencia significativa y mantener una presencia activa en la defensa de los derechos laborales. Aunque los resultados no siempre fueron favorables, el Acciónar de la Asociación Bancaria en esos años demostró que la organización y la resistencia son posibles, incluso en los contextos más adversos. Esta etapa marcó un punto crucial en la historia sindical argentina, subrayando la importancia de la solidaridad y la persistencia en la defensa de los derechos de los trabajadores.

EL "CAMISETAZO": UNA PINTORESCA PROTESTA BANCARIA

El "Camisetazo" fue una protesta creativa organizada por la Asociación Bancaria en 1992, como respuesta a las acusaciones del entonces ministro de Economía, Domingo Cavallo, y a las medidas del gobierno que buscaban limitar el derecho de huelga de los trabajadores del sector. Liderada por el titular del gremio, Juan José Zanola, esta acción destacó por su estilo poco convencional y su alto impacto mediático.

Los trabajadores bancarios, incluidos Zanola, Jorge Mera y Eduardo Sáenz, miembros de la comisión interna del Banco Nación, recorrieron las sucursales vistiendo camisetas informales en lugar de sus habituales trajes de trabajo. La protesta se llevó a cabo principalmente en la Casa Central del Banco de la Nación Argentina, ubicada en Avenida Rivadavia y 25 de Mayo, donde los murales alusivos y el uso de camisetas se convirtieron en parte de un colorido acto simbólico.

El "Camisetazo" también se extendió a otras entidades, como la Caja de Ahorro, donde el ambiente festivo se combinó con la tensión de los reclamos. Los clientes y el público reAcciónaron con sonrisas, comprendiendo la situación de conflicto con el gobierno. La protesta, que incluía la posibilidad de llevar a cabo paros adicionales, subrayó el descontento de los trabajadores bancarios y su firme determinación de continuar luchando por sus derechos laborales.



El "Camisetazo" fue una protesta creativa organizada por la Asociación Bancaria en 1992, bajo el liderazgo de su titular, Juan José Zanola.

Rol clave durante la Crisis de 2001

Durante la crisis de 2001 en Argentina, la Asociación Bancaria, y en particular la Seccional Buenos Aires, desempeñó un rol clave en la protección de los trabajadores bancarios en medio de una grave tensión social y financiera. La crisis, marcada por el "corralito", que restringió la retirada de depósitos en dólares bajo el régimen de convertibilidad, provocó una ola de enojo y desesperación entre los ahorristas, quienes canalizaron su frustración hacia los empleados bancarios.

Los bancos, especialmente los privados, recibieron órdenes de no abrir los tesoros y limitar la devolución de depósitos, argumentando que no había suficientes fondos, especialmente en dólares. Esta situación escaló rápidamente: jubilados y otros ahorristas, desesperados por acceder a su dinero, se encontraban sin recursos. Las jornadas laborales de los empleados bancarios se extendieron incluso a los sábados, y el tiempo en las sucursales se alargó para manejar la presión de los clientes que exigían sus ahorros.

La respuesta de la Asociación Bancaria fue inmediata. La Seccional Buenos Aires se movilizó visitando sucursales y casas centrales para apoyar a los trabajadores en los puntos más conflictivos. Su primer objetivo fue prevenir despidos y asegurar que los empleados no cargaran con las consecuencias de la crisis. Además, brindó protección frente a las agresiones físicas y verbales de los clientes enfurecidos.

En muchos casos, la violencia alcanzó niveles peligrosos. En una sucursal del Banco Francés, un cliente llegó a amenazar con detonar una bomba si no le devolvían su dinero. Incidentes como este obligaron a tomar medidas extremas: las puertas principales de varias casas centrales fueron tapiadas, y se habilitaron entradas laterales con estrictas medidas de seguridad para proteger a los empleados. Además, los trabajadores enfrentaron demandas judiciales cuando algunos ahorristas obtuvieron amparos legales que obligaban a los bancos a devolverles el dinero. En estos casos, la Asociación Bancaria ofreció asistencia legal para evitar que los gerentes fueran arrestados por incumplir las órdenes judiciales.

Conscientes del impacto psicológico de la crisis en los empleados, el sindicato creó un gabinete psicológico especializado para brindar apoyo emocional. Este gabinete fue crucial para ayudar a los trabajadores que sufrían de estrés, ansiedad y otros problemas de salud mental derivados de la extrema presión y el ambiente hostil. Se ofrecieron terapias y sesiones de apoyo grupal e individual, lo que ayudó a los empleados a mantener su estabilidad emocional.

Además del apoyo psicológico y legal, la Asociación Ban-

PERSONAS DESTACADAS

- **Miguel Miel Asquía:**
Diputado destacado por liderar el debate sobre la estabilidad del empleado bancario, jugó un rol clave en la defensa de los derechos laborales. Su labor legislativa fue fundamental para proteger las condiciones de trabajo del sector bancario.

- **Antonio Machargo:**
Dirigente bancario y diputado nacional, fue un defensor de los derechos laborales, perdiendo la vida durante la Revolución Libertadora de 1955. Su lucha representa el compromiso de los líderes sindicales en contextos adversos.

- **Eduardo de Antueno:**
Influyente sindicalista, se desempeñó como agregado obrero ante las Naciones Unidas y luego como encargado de negocios de la delegación Suiza en 1955, consolidando su figura en la defensa de los derechos de los trabajadores en el ámbito internacional.

- **Miguel Unamuno:**
Secretario adjunto de la Asociación Bancaria y ministro de Trabajo bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón, también ejerció como embajador en Ecuador y director del Archivo General de la Nación, mostrando su versatilidad en diversas funciones públicas.

- **Juan Esquerra:**
Secretario general de la Asociación Bancaria, fue clave en la firma del Convenio Colectivo 18/75, que regula las condiciones laborales del sector desde entonces. Su gestión promovió la plena vigencia de las convenciones colectivas y la unificación del escalafón bancario, destacando por su compromiso con la autonomía de los bancos oficiales y los derechos de los trabajadores.

- **Dámaso Sierra hijo:**
Secretario general de la Seccional Buenos Aires, se destacó por su Acciónar gremial aguerrido. Fue cesanteado en múltiples huelgas y sufrió persecuciones durante la dictadura de 1976, reflejando su compromiso con la lucha sindical.

- **Juan José Zanola:**
Secretario general de La Bancaria desde 1983 hasta 2010, lideró la resistencia contra la privatización del Banco Nación en la década del 90, consolidándose como un referente en la defensa del sector bancario.

- **Andrés Castillo:**
Histórico dirigente de La Bancaria, defendió fervientemente causas populares. Participó en el Operativo Cóndor a Malvinas y fue detenido en la ESMA durante la última dictadura militar, destacándose por su compromiso y valentía.

caria implementó medidas prácticas para ayudar a los trabajadores a sobrellevar la crisis. Se organizaron redes de solidaridad interna y campañas para proporcionar alimentos y recursos básicos a los empleados más afectados. Estas Acciónes incluyeron la distribución de bolsones de comida y almuerzos gratuitos en el comedor del hotel del sindicato, los cuales se mantuvieron por más de una década. Estas iniciativas también se replicaron en otras seccionales de la Asociación bancaria, demostrando un compromiso solidario y una organización eficaz en tiempos de crisis.

La Bancaria en la Post-Crisis

Tras la crisis de 2001, La Bancaria, especialmente su Seccional Buenos Aires, ajustó su estrategia para enfrentar el nuevo escenario político y económico. Con la experiencia acumulada en conflictos previos, el sindicato se posicionó rápidamente para adaptarse y aprovechar las políticas más favorables que surgieron con los gobiernos de Eduardo Duhalde y, particularmente, de Néstor Kirchner.

La llegada de Kirchner al poder en 2003 marcó un punto de inflexión, con políticas orientadas a la recuperación de los derechos laborales y la recomposición salarial. Un elemento clave en este proceso fue el Decreto N° 392 de 2003, que estableció la regularización y reordenamiento de los salarios de los trabajadores, incluyendo aumentos en cifras fijas con el compromiso de incorporar estos incrementos a los sueldos básicos de cada convenio colectivo. Este enfoque permitió reconstruir la estructura salarial de los bancarios, beneficiando de manera equitativa a las diferentes categorías y antigüedades.

La Seccional Buenos Aires desempeñó un rol fundamental en la implementación de estos cambios, trabajando intensamente para recuperar y sumar derechos para sus afiliados. Este esfuerzo incluyó un trabajo detallado con las bases, con el objetivo no solo de integrar a más afiliados, sino también de concientizarlos sobre sus derechos laborales a través de reclamos y movilizaciones. Se organizó la reactivación de plenarios y comisiones gremiales internas en aquellos bancos donde, hasta entonces, la precariedad y la inestabilidad laboral de los años anteriores habían desalentado el compromiso.

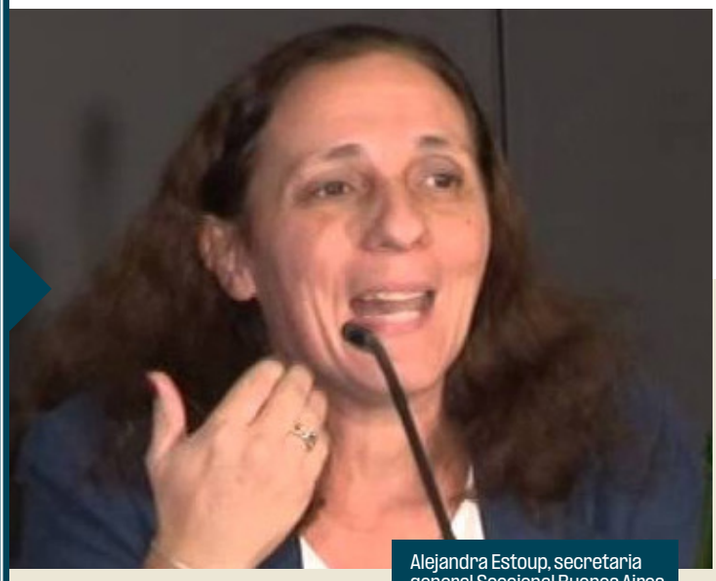
Además, La Bancaria enfocó sus esfuerzos en recuperar la credibilidad como organización sindical. Un aspecto crucial fue abordar la manipulación salarial ejercida por las patronales, que transferían aumentos "voluntarios" o "de empresa" a ítems no convencionales, evitando un aumento real en el salario. El sindicato luchó por reordenar los básicos y los ítems salariales, asegurándose de que las sumas fueran in-

ALEJANDRA ESTOUP

Alejandra Estoup, nacida el 26 de mayo de 1962 en el barrio de Palermo Viejo, Buenos Aires, ha dedicado su vida a la defensa de los derechos laborales en el sector bancario. A los 17 años ingresó al Banco Palmares, propiedad de la familia Bulgheroni, donde rápidamente se destacó por su actitud combativa frente a las normativas impuestas. Una de sus primeras Acciónes fue cuestionar la obligación de usar pollera, enfrentándose al jefe de personal y logrando que se respetara su derecho a elegir su vestimenta. Su carácter desafiante ante los atropellos laborales la llevó a encabezar su primera lucha gremial, exigiendo mejoras en las condiciones de trabajo, como la habilitación de un espacio adecuado para almorzar, y defendiendo a una compañera injustamente amenazada de despido.

En 1983, Estoup se convirtió en delegada general y fue una de las fundadoras de la primera Comisión Gremial Interna (CGI) en el Banco Palmares. Su carrera gremial continuó en ascenso: en 1993 fue designada secretaria de Actas de la Seccional, luego prosecretaria de Acción Gremial, y entre 2001 y 2006 ocupó el cargo de secretaria de Previsión Nacional. En 2007 asumió como secretaria general de la Seccional Buenos Aires, rol que desempeña hasta el presente, además de ser miembro del Consejo Directivo y Congresal Nacional. Entre 2012 y 2020, presidió UNI Mujeres América, demostrando su firme compromiso con la igualdad de género en el ámbito sindical.

Alejandra Estoup se define como una "sindicalista de alma", siempre priorizando la representación de los trabajadores por encima de cualquier interés político, y ha consolidado su trayectoria como una líder comprometida con la defensa de los derechos laborales y la igualdad de oportunidades.



Alejandra Estoup, secretaria general Seccional Buenos Aires.

corporadas correctamente, combatiendo el fraude laboral.

Este proceso de reorganización culminó en 2008, justo cuando la crisis financiera mundial, originada por las burbujas financieras en Europa y Estados Unidos, amenazaba con impactar en Argentina. Los bancos extranjeros, presionados por sus casas matrices para mostrar balances positivos, comenzaron a despedir trabajadores en el país, justificando los ajustes por la crisis internacional.

La Bancaria respondió rápidamente, implementando Acciónes directas como la toma de bancos para detener los despidos masivos. Gracias a estas medidas, el sindicato se convirtió en el primero en obtener la prohibición de despidos en el sector bancario, una medida que luego se extendió a otros sectores. Esta prohibición resultó en la reincorporación de al menos 200 trabajadores, un logro que subrayó la capacidad de lucha y la eficacia del gremio en la defensa de los derechos laborales.

El sindicato también jugó un papel activo en las audiencias del Ministerio de Trabajo, donde los bancos intentaban justificar los despidos. La Bancaria logró exponer las injusticias, obligando a las entidades financieras a retrotraer los despidos y consiguiendo que muchos trabajadores fueran reincorporados.

Durante este período, La Bancaria no solo implementó Acciónes inmediatas para proteger a los trabajadores, sino que también trabajó en la reconstrucción y fortalecimiento de la organización. La creación de comisiones gremiales internas, la capacitación de los afiliados y la consolidación de la estructura salarial fueron pasos clave para fortalecer una base sindical sólida, preparada para enfrentar los desafíos futuros.

2009 en adelante

Desde 2009, la Seccional Buenos Aires ha sido una pieza fundamental en el desarrollo y consolidación de La Bancaria a nivel nacional, respaldando cada una de las causas y luchas impulsadas por el gremio. Entre sus principales banderas, destaca la lucha contra el impuesto a las ganancias aplicado a los salarios de los trabajadores, una política que la seccional consideraba injusta. Esta batalla dio lugar a numerosas manifestaciones y Acciónes directas en todo el país, donde la Seccional Buenos Aires organizó marchas y protestas, uniendo a trabajadores de diversos sectores en la defensa de un salario digno.

Otra iniciativa relevante fue el acampe frente al Banco Central, que surgió en respuesta a despidos injustificados de trabajadores en esa entidad. Esta acción, promovida inicialmente por la Seccional Buenos Aires, se convirtió rápi-



Alejandra Estoup y Andrés Castillo en una asamblea durante el acampe frente al Banco Central en 2016.

damente en un movimiento de alcance nacional gracias al apoyo de otras seccionales del país. El acampe, que visibilizó la situación de los despedidos y buscó presionar para su reincorporación, se erigió en un símbolo de resistencia y solidaridad sindical.

La Seccional Buenos Aires también ha liderado la promoción de los derechos humanos como una causa central del gremio, manteniendo un firme compromiso con la memoria, la verdad y la justicia. Además, ha impulsado la participación activa de los jóvenes en la vida sindical, fomentando la militancia y el compromiso con la defensa de los derechos laborales.

A través de estas Acciónes, la Seccional Buenos Aires ha consolidado su papel como un referente en la lucha sindical, demostrando un liderazgo comprometido con la justicia social y la protección de los trabajadores.



Movilización de la Seccional Buenos Aires por el microcentro porteño.



Imagen del Secretariado de la Seccional Buenos Aires que estaba en funciones cuando La Bancaria cumplió 100 años.

La Bancaria Seccional Buenos Aires invita a los espectáculos del Festival Infantil "Sembradores de Utopías" durante las Vacaciones de Invierno 2024.



La Bancaria Cultura seccional Buenos Aires

La Bancaria Nuestro Sindicato seccional Buenos Aires

LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LA SECCIONAL BUENOS AIRES

La Seccional Buenos Aires del sindicato bancario se ha distinguido por su firme compromiso con la acción social y cultural, desarrollando una amplia gama de actividades destinadas a sus afiliados. Desde 2007, ha impulsado diversas iniciativas para fortalecer el vínculo con los trabajadores, como la entrega de kits escolares y de nacimiento, además de acuerdos con clubes que permiten el uso de instalaciones deportivas durante el verano, brindando a los afiliados y sus familias opciones de recreación y esparcimiento.

En el ámbito cultural, la seccional ha colaborado estrechamente con la Secretaría de Cultura Nacional, ofreciendo espectáculos de alta calidad en el Auditorio Malvinas. En estos eventos, se prioriza tanto la excelencia artística como el contenido y el mensaje de las presentaciones. Durante las vacaciones de invierno, organiza una agenda completa de espectáculos gratuitos para niños y familias, ofreciendo diversión y entretenimiento diario.

La seccional también fomenta la participación activa de los trabajadores en actividades artísticas, como bandas de rock y grupos de teatro, integrando a los afiliados con otras seccionales. Asimismo, ha creado la iniciativa "Intercultura Radar", promoviendo el intercambio cultural con otros sindicatos a través de actividades conjuntas.

En su participación en la Feria del Libro, la seccional ha descubierto y apoyado a escritores y poetas bancarios, facilitando la publicación y presentación de sus obras. De este modo, ha consolidado su rol como un espacio que no solo protege los derechos laborales, sino que también promueve el crecimiento y la expresión cultural de sus afiliados.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO BUENOS AIRES



SECRETARIA GENERAL: ESTOUP ALEJANDRA NÉLIDA

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: MASTRONICOLA SERGIO ADRIÁN

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: ZULLO FACUNDO MARTÍN

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BALBÍN SANTIAGO ABELARDO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RUMBOLO LEONARDO CARLOS

SEC. DE FINANZAS: ÁLVAREZ LAURA ANDREA

PRO–SEC. DE FINANZAS: GÓMEZ AYALA MAXIMILIANO HERNÁN

SEC. DE ACTAS: BENO CANDELA FLORENCIA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BUIZ EZEQUIEL JOSÉ

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ÁLVAREZ SILVINA ALEJANDRA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BENITO DIEGO HERNÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: COSTA RACEDO INÉS ELENA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: GRIPPO MATÍAS EZEQUIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VERÓN FERNANDO JUAN M.

SEC. DE INTERIOR: DE GERONIMI GUIDO

PRO–SEC. DE INTERIOR: AQUINO EUGENIA CELESTE

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MERCADO DANIEL HORACIO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: FAGIANI ALEJANDRO HÉCTOR

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: CAPOVILLA FERNANDA BELÉN

SEC. DE VIVIENDA: TAYLOR ELCIRA ALICIA

SEC. DE PREVISIÓN: DAMONTE RUTH MARION

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BAUTISTA SEBASTIÁN AGUSTÍN

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: TABORDA ADRIANA GRACIELA

CATAMARCA

En julio de 1946 la Asociación Bancaria cumplió su objetivo: fundó la Seccional Catamarca comprometiéndose con la comunidad, generando diversas actividades de interés y obteniendo así valiosos reconocimientos.



La fundación de la Seccional Catamarca, el 16 de julio de 1946, contó con la participación del miembro de la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria, Enrique Santos Rueda, quien presidió el acto institucional. La extensión hacia esta región constituía uno de los principales objetivos del gremio en aquel entonces.

Era imperiosa la necesidad de la presencia gremial, que acompañara y organizara a los trabajadores bancarios de Catamarca, ya que se habían detectado transgresiones a las leyes de trabajo en el Banco de la Nación Argentina, tales como el incumplimiento de licencias y modificaciones en los horarios, sin tener en cuenta las reglamentaciones establecidas.

LA SEDE PROPIA DE LA SECCIONAL COMENZÓ A CONSTRUIRSE EN 1979, Y EN LA ACTUALIDAD ALBERGA TODA LA ACTIVIDAD DE LOS COMPAÑEROS CON DIVERSOS ESPACIOS.

En sus inicios, la filial designó a Pedro Ignacio Galarza del Banco Hipotecario Nacional como presidente, y Baschisio Uda como secretario, del Banco de la Nación Argentina. La creación de esta seccional fue motivo de celebración, incluyendo una cena en honor a la presencia de Enrique Santos Rueda.

La Seccional Catamarca dedicó muchos años en poder adquirir un inmueble propio; según los registros, la primera locación se ubicó en la calle San Martín 734. En noviembre de 1979 comenzó la construcción del hogar propio, emplazado en la calle Rivadavia 337. Tras este logro, en la actualidad la seccional cuenta con diversas instalaciones, entre ellas un salón de fiestas, quincho, asadores y gimnasio.

Las infancias

La seccional catamarqueña, a lo largo de su trayectoria, se ha destacado por su compromiso en establecer vínculos con la comunidad a través de diversas actividades. En este sentido, se han realizado celebraciones y entrega de juguetes en conmemoración del Día del Niño a las familias de los afiliados, así como entrega de útiles escolares durante el período académico, priorizando el bienestar y la felicidad de los niños como valores fundamentales.

Deportes

El deporte ha sido una contribución significativa desde



Frente de la sede de Seccional Catamarca.

los inicios de la Asociación Bancaria, facilitando la creación de vínculos más allá de las responsabilidades laborales diarias, promoviendo la competencia sana a través torneos que fomentan la camaradería entre los afiliados.

EN 1946 SE CONCRETÓ LA CREACIÓN DE LA SECCIONAL PARA ATENDER NECESIDADES DE LOS COMPAÑEROS EN LA REGIÓN Y SE HA CONSOLIDADO DESDE ESE ACTO FUNDACIONAL.

La Seccional Catamarca ha respaldado esta iniciativa con su participación en las olimpiadas, obteniendo reconocimientos destacados. En 2006, el equipo de voley de la filial catamarqueña se consagró campeón nacional en las Olimpiadas Bancarias, mientras que en 2017 recibió diplomas de honor para los campeones de paddle doble veteranos.

En la actualidad, Marcelo González ocupa el cargo de secretario general de la Seccional Catamarca, liderando la labor del gremio con dedicación y buscando promover la solidaridad entre los afiliados y con la comunidad en general, fiel a los valores y principios de la seccional desde sus inicios.



El secretario general Marcelo González liderando la movilización en contra de la privatización del Banco Nación.



Los compañeros de la seccional trasladándose a Buenos Aires para participar de una movilización.

GÉNERO

Siempre comprometida y acompañando a la familia bancaria, la seccional ha organizado actividades con motivo del Día de la Mujer, incluyendo charlas impartidas por profesionales, con el objetivo de promover una formación con perspectiva de género.

El compromiso de la seccional en temas relacionados con género y salud ha sido tan notable que recibió un reconocimiento especial por parte del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca: *"Declaración de interés de la ciudad de S.F.D.C las actividades que se están realizando por la Asociación Bancaria de la provincia durante el mes de octubre, y que apunta a dar visibilidad a la prevención tendiente a evitar más casos de cáncer de mama en nuestra ciudad"*.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CATAMARCA



SECRETARIO GENERAL: GONZÁLEZ MARCELO HUMBERTO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: TULA DARDO MARCELO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: ÁLVAREZ VÍCTOR FABIÁN

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MORENO MARIÁNGELES

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: LUDUEÑO ROCHA SONIA CAROLINA

SEC. DE FINANZAS: AGÜERO CARLOS EDUARDO

PRO–SEC. DE FINANZAS: VARELA CARLOS MARTÍN

SEC. DE ACTAS: SANTAMARÍA ALICIA VALERIA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CASTRO LAURA FABIANA

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CISTERNA WALTER DANIEL

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BAZÁN JUAN ALBERTO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GORDILLO MARIO FERNANDO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ROMERO JORGE ALFREDO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: GIL PATRICIA DEL VALLE

SEC. DE INTERIOR: ARGAÑARAZ FERNANDO ADRIÁN

PRO–SEC. DE INTERIOR: ZAMORA ENRIQUE DANIEL

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: GIMÉNEZ JAIMEZ GERMÁN MAURICIO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: OCAMPO ROCHA MARÍA F.

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MELO HÉCTOR HUGO

SECRETARIA/O DE VIVIENDA: PEDRAZA ORQUERA JOSÉ J.

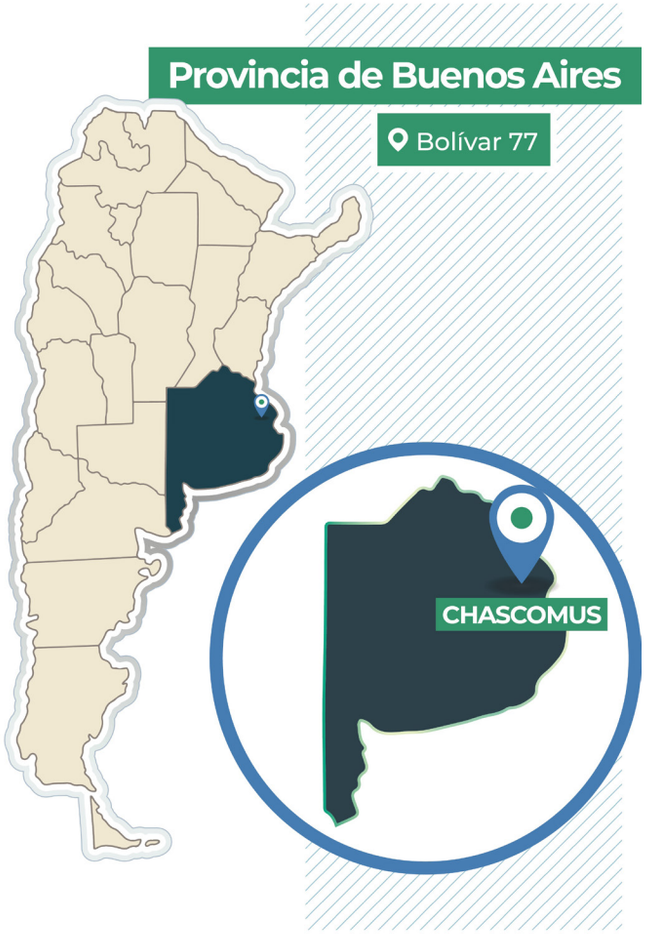
SEC. DE PREVISIÓN: GARCÍA OSCAR ROBERTO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: OVIEDO ANA PATRICIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: VERÓN MÓNICA BEATRIZ

CHASCOMÚS

Durante el año 1983, la Asociación Bancaria vio nacer a una nueva seccional en la ciudad natal del presidente electo Raúl Alfonsín. Desde ese momento y hasta la actualidad intervino en Acciónes de lucha nacionales y locales.



La Seccional Chascomús se estableció en el marco de la reestructuración democrática nacional de 1983. Este año marcó no solo el fin de la dictadura militar, sino también el inicio de una nueva etapa de fortalecimiento en las relaciones laborales y gremiales. La Asociación Bancaria local, comprometida con la consolidación sindical y en sintonía con el cambio de época en el país, se posicionó como defensora de la equidad para los trabajadores bancarios.

Los inicios de esta seccional se remontan al 15 de abril de 1983, cuando se formó la Comisión Transitoria Nacional. Esta comisión, liderada por Jorge Mazzaro como secretario general, Delfor De Castro como secretario general adjunto y César López Osornio como secretario de administración, comenzó su labor en las oficinas ubicadas en las calles Soler y Belgrano, cercanas a la plaza Libertad.

En abril de 1983, la dictadura militar, que ejercía el poder de facto en la Argentina desde 1976, estaba debilitada. El fracaso en el conflicto bélico de Malvinas simbolizó el comienzo de la transición a la democracia. Este período fue conducido por Reynaldo Bignone, quien asumió la presidencia el 1° de julio de 1982.

En este contexto, la incipiente comisión de la Seccional Chascomús comenzaba sus funciones.

Los trabajadores bancarios, al igual que el conjunto de la sociedad, sufrían las medidas económicas del ministro José Dagnino Pastore. Los inconvenientes económicos nacionales estaban ligados al cierre de fábricas, a la devaluación de la moneda y a la creciente inflación que atacaba el poder adquisitivo del sector asalariado. En respuesta, el nuevo ministro de Economía, Jorge Wehbe, implementó medidas para regular precios, y las oficinas en la sede de la seccional se convirtieron en un bastión de representación para los trabajadores bancarios de Chascomús, ofreciendo desde el principio apoyo legal.

LA SECCIONAL CHASCOMÚS SE ESTABLECIÓ EN 1983, EN UN CONTEXTO DE REESTRUCTURACIÓN DEMOCRÁTICA NACIONAL, CONSOLIDANDO SU ROL COMO DEFENSORA DE LOS DERECHOS LABORALES.

En noviembre de 1982, el Banco Central de la Nación Argentina, a cargo de Julio González del Solar, emitió la circular 251, estableciendo las condiciones necesarias para que el Estado asumiera la deuda de empresas privadas.

El 30 de octubre de 1983, los argentinos fueron convocados a las urnas, por primera vez desde septiembre de 1973,



Frente de la sede de Seccional Chascomús.

eligiendo a Raúl Alfonsín como presidente. Nacido el 12 de marzo de 1927 en Chascomús, Alfonsín representó a la ciudad como diputado provincial tras su elección en 1958. Este compromiso con el fortalecimiento institucional y los derechos humanos alcanzó a todas las organizaciones, incluida la Asociación Bancaria, que inició un proceso de normalización bajo la dirección de Juan José Zanola, quien ya ejercía funciones durante el gobierno militar.

LA COMISIÓN TRANSITORIA NACIONAL DE LA SECCIONAL CHASCOMÚS COMENZÓ SUS ACTIVIDADES EN ABRIL DE 1983, LIDERADA POR JORGE MAZZARO COMO SECRETARIO GENERAL.

La dictadura militar no sólo paralizó gran parte de las actividades sindicales, sino que también debilitó la participación de los trabajadores. El objetivo de las centrales obreras fue recuperar la vida que tenían antes de 1976. Esta fue una tarea fundamental para la naciente Seccional Chascomús, llevada a cabo por Jorge Mazzaro hasta 1987. Durante esos años tanto La Bancaria Nacional como la seccional local, acompañaron las demandas ante la promulgación de las leyes de obediencia debida y punto final.

ANTECEDENTE DE FUNDACIÓN

Según consta en los registros de la revista Acción Bancaria, el 10 de mayo de 1945, mediante una asamblea bancaria, se designaron las autoridades que regirían los destinos de la Seccional Chascomús. Dicha asamblea contó con la presencia de una numerosa delegación integrada por los representantes de la Junta Directiva Central y los miembros de la Comisión Administrativa de la Seccional La Plata.

El 95 % de los bancarios se hallaban presentes, y luego del inicio del acto con las palabras del señor Antonio Olmo, en su carácter de presidente de la Comisión de Seccionales, se realizó el escrutinio correspondiente, quedando las nuevas autoridades constituidas de la siguiente manera:

- **Presidente:** Sr. Aníbal D. Cincunegul
- **Vice-presidente:** Sr. Héctor G. Garbizú
- **Secretarlo:** Sr. Juan J. Sarmiento
- **Prosecretarlo:** Sr. Felipe F. Quiroga
- **Tesorero:** Sr. Atilio M. Ferrari
- **Protesorero:** Sr. Emilio Berasain
- **Vocales:** Sres. Antonio A. Díaz, Antonio Macchi y Sansón F. Fourcaud.

La situación económica nacional estaba ligada a la creciente inflación. La CGT dispuso una serie de medidas de fuerza que alcanzaron la realización de 13 paros generales, los cuales desgastaron la figura presidencial. La Asociación Bancaria apoyó esta acción de lucha y acompañó a la central obrera asegurando un acatamiento en el sector.

En 1987, Juan Emilio Pallo fue elegido como secretario general de la Seccional Chascomús. Anteriormente había ocupado el cargo de secretario de finanzas en dicha seccional y trabajaba en el Banco Nación. Mantuvo la posición de secretario general desde entonces hasta 2009.

LAS OFICINAS DE LA SECCIONAL CHASCOMÚS SE CONVIRTIERON EN UN BASTIÓN DE REPRESENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES BANCARIOS, BRINDANDO APOYO LEGAL DESDE SUS INICIOS.

La década de 1990 comenzó con un cambio en la presidencia nacional: Carlos Saúl Menem ganó las elecciones con el 47% de los votos, sucediendo a Raúl Alfonsín dos meses antes del término de su mandato debido a las presiones económicas derivadas de las políticas implementadas.

El proceso inflacionario que precipitó la renuncia de Alfonsín fue mitigado con la política de convertibilidad, igualando el valor del peso al dólar estadounidense. Sin embargo, las políticas económicas tuvieron un fuerte impacto en Chascomús, aumentando el desempleo debido a la apertura a las importaciones, privatización de empresas y desmantelamiento de organismos públicos.

El nuevo rol neoliberal del Estado afectó la producción local, impactando a empresas como Gándara, el motor económico de la región. Este período coincidió con la digitalización en los bancos de todo el país, reemplazando documentos manuales por tecnología avanzada.

Desde sus inicios, la Seccional Chascomús ha estado integrada en la cultura local y nacional, contribuyendo a la identidad de la provincia de Buenos Aires con elementos como La Laguna, la Municipalidad (obra del reconocido arquitecto Francesco Salamone), la Plaza Independencia y las propuestas gastronómicas de los paradores de la ruta 2. Además, ha aportado al ejercicio democrático con figuras como Adela Mendiburu de Bigatti, primera concejal mujer de Chascomús, Raúl Alfonsín, Presidente de la Nación en el período 1983-1989 y los afiliados de La Bancaria que ejercieron gestio-

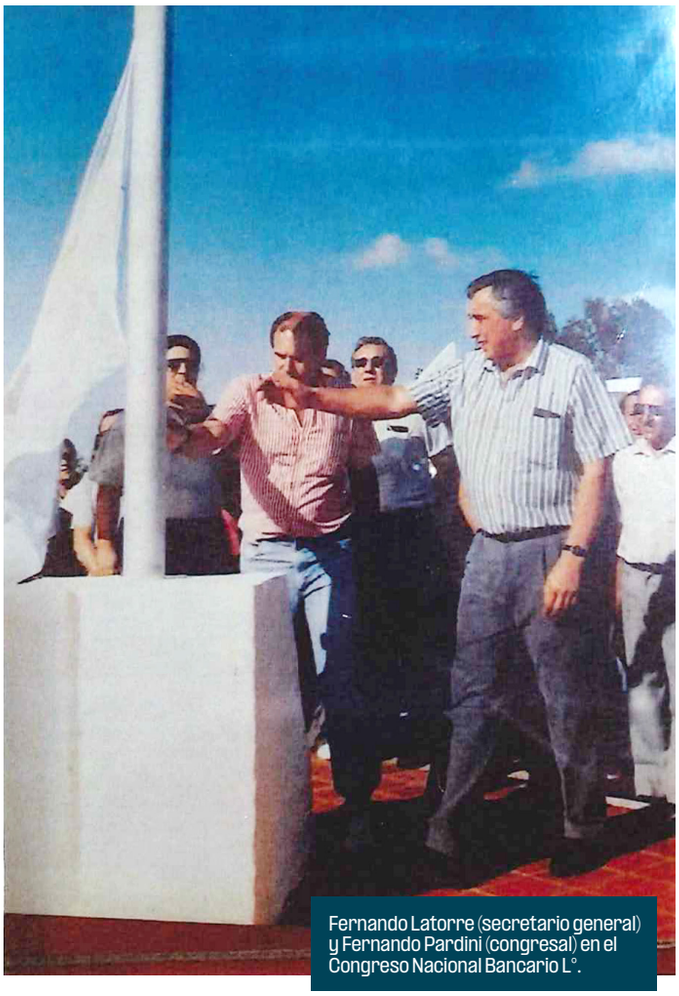


Placa conmemorativa por el 25° aniversario de la seccional.

ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA

El 22 de junio de 1984 marcó un hito para los trabajadores bancarios de la ciudad, con la adquisición por parte de la conducción de la Seccional Chascomús, liderada por Jorge Mazzaro, del inmueble ubicado en la calle Bolívar 77.

Esta propiedad proporcionó un espacio idóneo para expandir las actividades del gremio. Con su instalación en esta locación, la oferta de servicios se consolidó, permitiendo la organización de talleres recreativos para los afiliados, tales como danza, dibujo, tejido, baile, cocina, teatro, ferias del libro, así como la enseñanza y práctica de ajedrez. Además, cuenta con un salón especialmente destinado para jubilados bancarios y una sala adecuada para celebraciones y conferencias.



Fernando Latorre (secretario general) y Fernando Pardini (congresal) en el Congreso Nacional Bancario L°.

nes públicas: Ignacio Goicoechea (concejal de Dolores), Aldo Walter Cannone y Sebastián Malgor (ambos concejales de Villa Gesell) y Camila Fernández (concejala de Maipú).

JUAN EMILIO PALLO, ELEGIDO SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIONAL CHASCOMÚS EN 1987, MANTUVO EL CARGO HASTA 2009, DEFENDIENDO LOS INTERESES DE LOS BANCARIOS.

El nuevo milenio comenzó con una fuerte crisis económica que afectó a todos los sectores sociales de Argentina, exacerbando la desocupación entre los sectores más vulnerables.

Fernando de la Rúa accedió a la presidencia en las elecciones de octubre de 1999, manteniendo la política de convertibilidad. La falta de reservas en dólares obligó ajustes que impactaron severamente en los sectores más desprotegidos.



Fachada exterior del salón de usos múltiples.



Acto de premiación en el concurso de pesca organizado por la comisión de jubilados.



La seccional mantiene la tradición de celebrar el Día de las Infancias con actividades para los más pequeños.



Grupo de hijos de afiliados bancarios en su viaje a Tanti, capturando un momento especial.



El Secretariado de Seccional Chascomús. (2024).

CAMINO AL CENTENARIO

La crisis institucional, política y económica generada por el gobierno de Fernando de la Rúa ha tenido un impacto significativo en los trabajadores bancarios, quienes se vieron obligados a enfrentar las jornadas de incertidumbre durante el mes de diciembre, cuando los pequeños ahorristas salieron a las calles para reclamar la devolución de sus fondos.

La recuperación económica que comenzó a manifestarse a partir de 2002 también repercutió en la vida gremial, observándose un aumento progresivo en la participación.

Durante la primera década del milenio, diversos cambios afectaron a la Seccional Chascomús. La dimisión del entonces secretario general nacional, Juan José Zanola, y la asunción de Sergio Palazzo marcaron un nuevo período para la organización. José Emilio Pallo fue convocado para colaborar con la nueva administración, mientras que la dirección de la seccional recayó en manos del secretario general adjunto, Ernesto "Chango" Latorre, empleado del Banco Provincia de la Sucursal Santa Teresita. Latorre destacó por su decidido impulso hacia la inclusión de todos los trabajadores bancarios de la seccional, atrayendo a numerosos afiliados del Partido de La Costa, Pinamar y Villa Gesell, quienes incrementaron significativamente la membresía del gremio en la región.

En 2014, Francisco Rodríguez, trabajador del Banco Nación de Chascomús, asumió la conducción de la seccional. Durante su mandato, se llevó a cabo una importante obra de remodelación estructural en el edificio de la seccional y se adquirió un vehículo utilitario para uso sindical.

En las elecciones de 2022, resultó electo Fernando Latorre, trabajador del Banco Provincia de San Clemente del Tuyú. Latorre encabezó una lista conformada por jóvenes militantes gremiales de todos los distritos, caracterizados por su fuerte compromiso sindical.

La actual dirección se dedica activamente a fortalecer su presencia en cada uno de los distritos (Chascomús, Gral Belgrano, Pila, Lezama, Castelli, Dolores, Gral Guido, Maipú, Tordillo, Gral Lavalle, Pdo de La Costa, Pinamar, Villa Gesell y Gral Madariaga). Además, colabora estrechamente con otras organizaciones sindicales para normalizar las regionales de la CGT. Fernando Latorre ocupa actualmente el cargo de secretario administrativo y de Asuntos Legislativos en la CGT Regional del Tuyú.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CHASCOMÚS



SECRETARIO GENERAL: LATORRE FERNANDO DAMIÁN
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: CÓRDOBA VÍCTOR MARCELO
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: TIBONI RODRIGO DEMIAN
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MAGGI KAREN NICOLE
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: GIRARD CARLOS DARÍO
SEC. DE FINANZAS: SAETTONE MARIANO
PRO–SEC. DE FINANZAS: PARDINI FERNANDO GABRIEL
SEC. DE ACTAS: TELLO JULIA NILDA
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MAGALLANES DANIEL A.
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GHIRARDI ALFREDO SEBASTIÁN
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BETTONI GUSTAVO ARIEL
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MARTÍNEZ JORGE RAMIRO
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CARUGATTI BERÓN HÉCTOR
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LAUGA LEONARDO GABRIEL
SEC. DE INTERIOR: LATORRE LETICIA EUGENIA
PRO–SEC. DE INTERIOR: OLGUÍN JUAN MANUEL
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: BERTOLINI MAURO ALBERTO
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: REFOJO NOELIA SOLEDAD
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: URRUSPURU LUIS RUBÉN
SEC. DE VIVIENDA: MIER CRISTIAN CARLOS
SEC. DE PREVISIÓN: LATORRE ERNESTO EDGARDO
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: FERNÁNDEZ CAMILA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: DE NIGRIS LUCÍA

CHILECITO

Las actas de su fundación se remontan a 1966. La filial chileciteña transitó casi medio siglo sin poder acceder a una sede propia, un extenso trayecto de lucha que subraya la relevancia del esfuerzo colectivo de los empleados bancarios.



Los archivos más antiguos obtenidos de la Seccional Chilecito datan del 5 de enero de 1966, fecha en que los miembros del Secretariado se congregaron en el local alquilado por la Asociación Bancaria en la calle Adolfo E. Dávila N° 142. La reunión fue presidida por la entonces secretaria general, Mercedes Noé Paez.

Aunque este constituye el primer registro escrito disponible, es probable que previamente existiera actividad gremial entre los hogares de los empleados bancarios y en sus lugares de trabajo. Lo cierto es que a partir de ese momento, se formalizó y organizó oficialmente la seccional mediante diversas actividades sociales.

Uno de los primeros objetivos de la misma era la adquisición de una propiedad para su sede. Sólo dos años después, el 2 de septiembre de 1968, el secretario general nacional autorizó el petitorio de la compra de un terreno en la calle San Martín 147.

Ante esta novedad, se procedió rápidamente con la compra del terreno destinado a la construcción de la seccional, que finalmente se escrituró el 13 de enero de 1969. Sin embargo, pasarían varios años hasta que se concretara la edificación en el terreno adquirido.

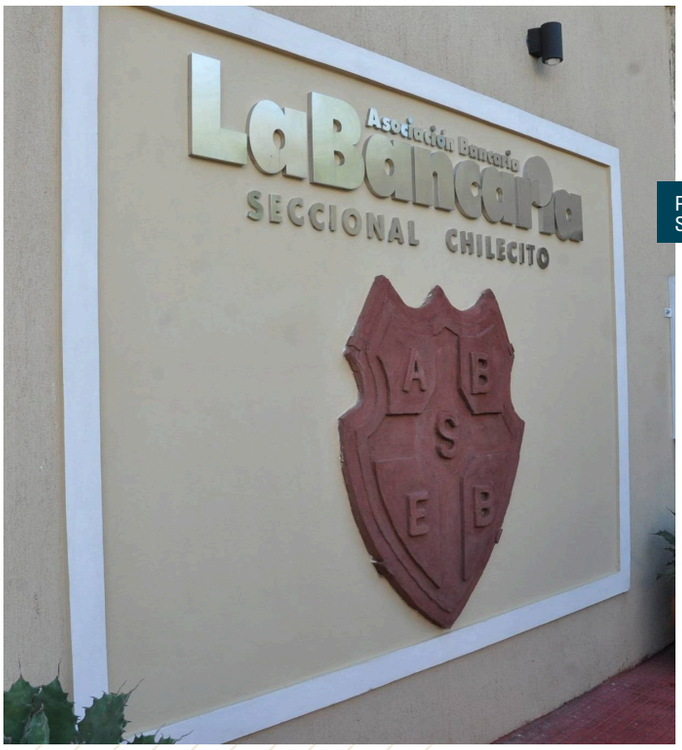
Desde 1966 hasta 2015, la seccional pasó por cinco propiedades alquiladas, incluyendo el local de la calle Adolfo E. Dávila 142 en 1966, la vivienda de la calle Joaquín V. González 171 en 1982, la sede en la calle Gobernador Motia 261 en 1987, la casa en la calle de Castro y Bazán 182 en 1994, y el local de la calle Santiago Bazán 154 en 2010.

Poco después de asumir su cargo, el secretario general nacional Sergio Palazzo visitó Chilecito para familiarizarse con las necesidades de la seccional. El año 2013 marcó el inicio de la obra en el terreno de la calle San Martín, materializando así el anhelo de contar con una sede propia.

EN LOS AÑOS 2006-2007-2008 LA SECCIONAL FUE GANADORA SUCESIVA DE LAS OLIMPIADAS DEPORTIVAS NACIONALES Y SE LE ADJUDICÓ LA COPA CHALLENGER, LOGRO AÚN NO CONSEGUIDO POR OTRA SECCIONAL.

El inicio de la construcción del edificio de la seccional fue posible gracias a la tenacidad de sus integrantes y al apoyo de Stella Maris Menna y Analía Lungo desde la Secretaría de Vivienda Nacional, con el respaldo y el aval para la ejecución de la obra del secretario general Sergio Palazzo.

La inauguración del edificio propio tuvo lugar finalmente en 2015, con la presencia de autoridades de la Asociación Banca-



Frente de la sede de Seccional Chilecito.

ria a nivel nacional, provincial y municipal. El corte de cinta estuvo a cargo del secretario general nacional Sergio Palazzo y Raúl Ramos, quien dirigía en ese momento la seccional.

A lo largo de su historia, la Seccional Chilecito se ha destacado por su participación activa en actividades deportivas. En las segundas Olimpíadas Bancarias (1987), del Banco de la Provincia de La Rioja participaron las sucursales de Aimogasta, Famatina, Chamical, Villa Unión y Vinchina, todas pertenecientes a la seccional. El básquet y el fútbol fueron las disciplinas destacadas, y los trofeos de estas olimpíadas fueron nombrados en honor a "Ángel Jorge Idoria" y "Horacio S. Martínez", dos miembros del secretariado desaparecidos durante la última dictadura militar.



Visita de Sergio Palazzo para colaborar con el inicio de la obra para la sede propia (2013).



Inauguración del edificio de la seccional con la presencia de autoridades nacionales de la Asociación Bancaria (2015).

CAMINO AL CENTENARIO

Actualmente la seccional tiene como secretario general a Raúl Alberto Ramos. A lo largo del camino recorrido, se ha logrado con la incansable acción de sus integrantes, la adquisición de la sede propia y notables distinciones tanto en lo deportivo como en sus Acciónes de lucha. Hoy sigue adelante, con nuevos objetivos, siempre acompañando las causas nacionales de la Asociación Bancaria y atendiendo las necesidades locales de la comunidad chileciteña.



Fotografía grupal tomada cuando se inauguró el edificio propio (2015).

LOCACIONES ALQUILADAS ENTRE 1966 Y 2015

La locación de la Seccional entre el año 1966 y 2015 pasó por cinco propiedades alquiladas:

- En 1966, el local de la calle Adolfo E. Dávila 142.
- En 1982, la vivienda de la calle Joaquín V. González 171.
- En 1987, la sede alquilada en la calle Gobernador Motia 261.
- En 1994, la casa ubicada en la calle de Castro y Bazán 182.
- En el año 2010, el local de la calle Santiago Bazán 154.



Sergio Palazzo junto a Raúl Ramos (Sec. Gral. de la seccional) cortando la cinta inaugural en el nuevo local (2015).

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CHILECITO



SECRETARIO GENERAL: RAMOS RAÚL ALBERTO

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: HEINRICH BÁRBARA VERÓNICA

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: GUILLÉN ERIKA IVONNE

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MARTÍNEZ DÍAZ LUIS NICOLÁS

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CARMONA RICARDO GABRIEL

SEC. DE FINANZAS: GÓMEZ JUAN CARLOS

PRO–SEC. DE FINANZAS: ESPINOSA SANDRO

SEC. DE ACTAS: GÓMEZ ZIEBART ESTEBAN M.

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: OVIEDO MARIO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CANO SEBASTIÁN ANTONIO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ORTIZ ADOLFO RAMIRO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ZALAZAR CELESTE ANABELLA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: JUÁREZ EZEQUIEL HONORIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: RAMOS GONZALO NICOLÁS

SEC. DE INTERIOR: PEÑA JORGE LUIS

PRO–SEC. DE INTERIOR: COLLOVATI ROSA LORENA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: ALCARAZ CLAUDIA EVANGELINA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: RAMOS ELBIO RICARDO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: CENTENO LÍA MARCELA

SEC. DE VIVIENDA: CASTRO NICOLÁS EDMUNDO

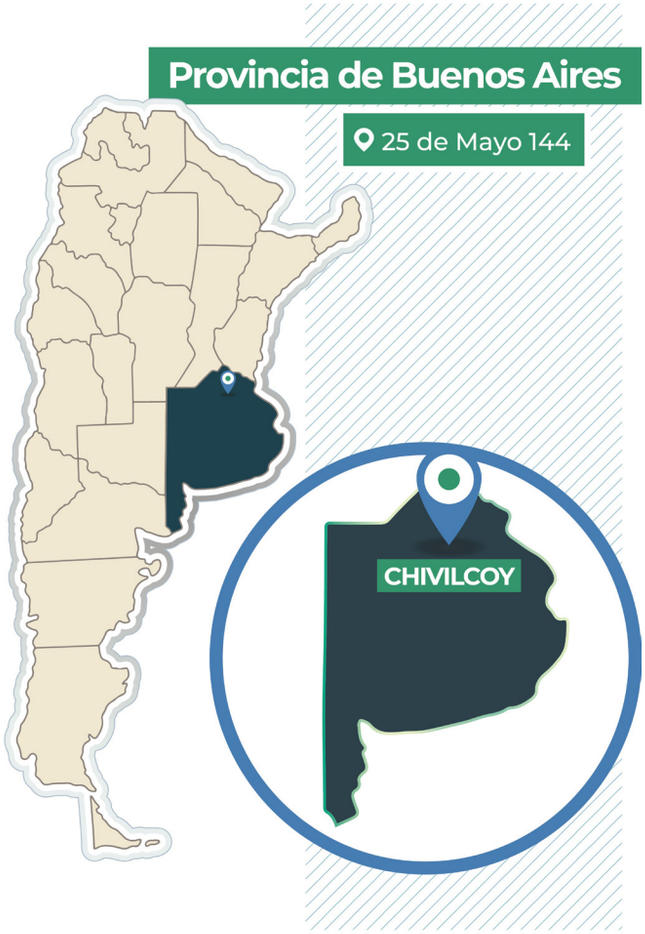
SEC. DE PREVISIÓN: MALDONADO HÉCTOR NICOLÁS

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BARRERA MERCEDES BEATRIZ

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: OCHOVA VALERIA DEL CARMEN

CHIVILCOY

1968 simbolizó para el mundo y la Argentina un año de lucha. En relación con el cambio de época, un grupo de trabajadores liderado por Ervar Ulises Molina procedió a la formación de una comisión directiva que los defendiera ante la avanzada de la dictadura de Onganía.



El 24 de julio de 1968 marcó el inicio de la Seccional Chivilcoy, antes dependiente de la Seccional Mercedes, que se encontraba sin liderazgo. Los bancarios eligieron a Ervar Ulises Molina, quien entonces era delegado del Banco de Chivilcoy.

En mayo del mismo año estallaron manifestaciones en Córdoba, lideradas por organizaciones obreras y sindicales junto a jóvenes estudiantes, en protesta contra las políticas económicas del gobierno de Onganía.

Molina, con tan solo 24 años de edad en ese entonces, recuerda cómo fueron los primeros momentos de la sede: *"Era delegado, hice la gestión y se armó la seccional, hicimos la primera comisión, alquilamos un local muy chico en la Galería Soárez y empezamos a avanzar hasta comprar la sede actual".* La misma se encuentra ubicada en 25 de Mayo 144.

Desde sus inicios, Chivilcoy se destacó por su capacidad en el sector agrícola-ganadero y hoy se suma un gran Parque Industrial de 84 hectáreas. A partir del siglo XX, diversos bancos se establecieron en la zona, acompañando su desarrollo institucional y urbano.

Durante su gestión, Molina trabajó para obtener varias mejoras, incluyendo la creación de una farmacia bancaria y la gestión con ex trabajadores del Banco de Chivilcoy para adquirir un campo deportivo. En ese tiempo, se logró establecer una proveeduría en la calle Sarmiento, que ofrecía electrodomésticos, ropa, muebles, bazar, entre otros, a precios accesibles.

El año 1976 marcó la detención de todas las actividades sindicales con el golpe de Estado cívico-militar, que intervino La Bancaria y alejó a los afiliados.

MOLINA, CON TAN SOLO 24 AÑOS DE EDAD, CUENTA CÓMO FUERON LOS PRIMEROS MOMENTOS DE LA SEDE: "ERA DELEGADO, HICE LA GESTIÓN Y SE ARMÓ LA SECCIONAL, HICIMOS LA PRIMERA COMISIÓN, ALQUILAMOS UN LOCAL MUY CHICO EN LA GALERÍA SOÁREZ Y EMPEZAMOS A AVANZAR HASTA COMPRAR LA SEDE ACTUAL".

Con la reestructuración democrática e institucional de 1983, se convocaron elecciones. El sector bancario de Chivilcoy eligió a José María Giorgetti, quien se desempeñó de 1984 a 2013. Giorgetti, actualmente coordinador de las 53 seccionales del país, amplió significativamente las prestaciones del gremio. En noviembre de 1988, se celebró el día



En 2018 la Seccional Chivilcoy celebró sus 50 años. En la imagen José María Giorgetti junto a autoridades locales.

del bancario y se inauguró el complejo deportivo en la calle Boquerón.

Giorgetti jugó un papel fundamental en la defensa de las entidades financieras durante las privatizaciones de los años 90 y continúa apoyando a los bancarios desde su posición como secretario de seccionales de la Asociación Bancaria. Desde ese lugar, acompañó a trabajadores al Concejo Deliberante para presentar un proyecto contra la privatización del Banco Nación.

LA PRESENCIA DE GIORGETTI FUE IMPORTANTE EN LA DEFENSA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS DURANTE LAS PRIVATIZACIONES DE LOS AÑOS ´90. HOY EN DÍA LA HISTORIA LO VUELVE A ENCONTRAR DEFENDIENDO A LOS BANCARIOS.

Su labor fue fundamental en apoyo al actual secretario general, Sergio Palazzo, quien lidera el gremio desde 2009. En 2013, Giorgetti dejó la filial de Chivilcoy para asumir responsabilidades en el Secretariado Nacional de La Bancaria.

GESTIÓN DE MARCELO EFRÉN BOZZO

El actual secretario general de la Seccional Chivilcoy, Marcelo Efrén Bozzo, asumió sus funciones en el año 2013. Durante su gestión, tuvo a su cargo la organización de los festejos del 50° aniversario de la filial, celebrado en 2018. En esta ocasión, Bozzo se encargó de rendir homenaje a los dos secretarios anteriores, Molina y Giorgetti. Ambos históricos dirigentes estuvieron presentes en el campo deportivo para descubrir una placa conmemorativa.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
CHIVILCOY



SECRETARIO GENERAL: BOZZO MARCELO EFRÉN

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: BIDEGAIN RUBÉN RAÚL

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: RAFFO PEDRO DOMINGO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MONTENEGRO EDUARDO HORACIO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: GIANELLA HORACIO OSCAR

SEC. DE FINANZAS: TORNABE FEDERICO NAHUEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: JONGEWAARD DE BOER GERMÁN

SEC. DE ACTAS: DINCE JÉSICA CAROLINA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: PAOLETTA MATÍAS MARTÍN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: PASTORINI CELESTE

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: LEZCANO RICARDO OSVALDO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DESCHAMPS CARLOS DAVID

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VENTURA PESCE EDUARDO ARMANDO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: POSIK IVÁN MARTÍN

SEC.DE INTERIOR: ERRO JUAN CARLOS

PRO–SEC. DE INTERIOR: VICENTE CARLOS ALBERTO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: KUNKEL MARÍA ROSANA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: ANTONELLI MARÍA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: USTUA EDUARDO MARIO

SEC. DE VIVIENDA: DESTAVILLE MARÍA ELENA

SEC. DE PREVISIÓN: MASSA DANIEL ALFONSO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ABRAHAM MÓNICA LILIANA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: AGUILAR LAURA RAQUEL

DEMOSTRACIÓN DE COMPROMISO

Durante el último año, el dirigente Marcelo Bozzo ha respaldado la campaña para recolectar un millón de firmas en contra de la privatización del Banco Nación. La incansable labor de la seccional se inició en años marcados por la violencia, encontrando respuesta en una sociedad trabajadora y estudiantil organizada en las calles. La filial Chivilcoy asume un firme compromiso en la defensa de los derechos de los bancarios de la ciudad.

CARGOS GREMIALES DE JOSÉ MARÍA GIORGETTI

- DELEGADO GENERAL BANCO BRAGADO COOPERATIVO LTDO
  1979 - 1984
- Secretario GENERAL ADJUNTO SECC.CHIVILCOY
  1984 - 1987 | 1999 - 2011
- CONGRESAL TITULAR AL GREMIO SECC.CHIVILCOY
  1984 - 2026
- Secretario DE ADMINISTRACIÓN SECC.CHIVILCOY
  1995 - 1999
- Secretario GENERAL SECC.CHIVILCOY
  1988 - 1995 | 1999 - 2013
- Secretario NACIONAL DE SECCIONALES (SGN)
  2013 - 2025

COMODORO RIVADAVIA

Con el regreso de la democracia se implementaron estrategias para reactivar y consolidar una serie de seccionales, entre las cuales surgió La Bancaria Comodoro Rivadavia. La determinación de una asamblea de trabajadores impulsó la formación de esta seccional, sentando las bases para la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios en la región.



El 25 de abril de 1983 se formó la comisión normalizadora de la Seccional Comodoro Rivadavia, gracias a la tarea encomendada por La Bancaria Nacional a Carlos Leguizamón (Trelew) y Lisandro Aguirrezabal (El Trébol). Su experiencia permitió convocar a más de cien trabajadores bancarios a una asamblea, en la que Walter Rey fue designado como secretario normalizador, acompañado por Ricardo González del Banco del Chubut, Mariano Almirón del Banco Nación, Miguel Tunik del Banco del Sud e Isabel Soto del Banco de Londres.

No existe documentación de la seccional anterior a la última dictadura militar. En 1982, Eduardo Die, empleado del Banco del Chubut, fue interventor de la seccional, que funcionaba en el tercer piso del edificio en la calle Alem 794. Durante su intervención, Die cometió actos de corrupción, utilizando el padrón de afiliados para estafarlos con préstamos falsos. Este fraude fue descubierto por Walter Rey, quien además denunció que Die usaba la oficina sindical para realizar negocios inmobiliarios personales.

En 1984, se realizaron elecciones que consagraron a Walter Rey como secretario general y a Ricardo González como secretario general adjunto. El valor de Rey al denunciar la corrupción fue reconocido por los votantes. La primera actividad del nuevo secretariado fue la entrega de guardapolvos, la cual fue realizada utilizando el Ford Falcon de la madre de Rey, quien prestó el vehículo para la tarea.

Mónica Ramos, quien comenzó en 1989, ha ejercido tareas de administración en la seccional, especialmente durante el período de privatización de instituciones bancarias. Su testimonio quedó registrado en un video conmemorativo por los 40 años de la seccional, donde rememora los conflictos con el Banco del Chubut, cuando se copiaban largos comunicados en máquina de escribir casi a diario.

EL 25 DE ABRIL DE 1983 QUEDÓ FORMADA LA COMISIÓN NORMALIZADORA DE LA SECCIONAL. LA TAREA OTORGADA POR LA BANCARIA NACIONAL A CARLOS LEGUIZAMÓN (TRELEW) Y LISANDRO AGUIRREZABAL (EL TRÉBOL) FUE NORMALIZAR LA CASA SINDICAL.

Walter Rey continuó como secretario general hasta 2009. Bajo su gestión, y con el apoyo del Secretariado Nacional, el 31 de octubre de 2008 se inauguró la sede propia en la calle Vélez Sarsfield 1745. La seccional también ha valorado a trabajadores que demostraron lealtad y compañerismo, como Joaquín Patrocinio, un bancario jubilado vitalicio. En reco-



Los compañeros de la seccional, siempre presentes en cada lucha y movilización, defendiendo los derechos de los trabajadores bancarios.



Walter Rey y Jorge Uliarte junto a compañeros de la seccional.

nocimiento a sus aportes, se le entregó una medalla honorífica y se le bonificó su cuota sindical tras cumplir 50 años de servicio. Joaquín recuerda que, en sus tiempos, la función que hoy realiza una máquina contadora de billetes era hecha manualmente.

En 2024, la Seccional está bajo la conducción de Jorge Uliarte, quien desempeña el secretariado con gran responsabilidad, defendiendo los intereses de los bancarios. La última lucha que llevó a la seccional a las calles fue en defensa de los salarios, marchando bajo la consigna "El salario no es ganancia", en protesta contra el impuesto que reduce significativamente el poder adquisitivo de los trabajadores bancarios.

Walter Rey: Historia de un Legado

Desde el 25 de abril de 1984 hasta octubre de 2009, Walter Rey ocupó el cargo de secretario general de la Seccional Comodoro Rivadavia. A nivel nacional fue secretario de Organización y Capacitación Gremial desde 2009 hasta diciembre de 2021, y desde 2022, se desempeña como secretario de Actas Nacional.

En el ámbito político fue ministro de Bienestar Social de la provincia de Chubut, representando al Partido Justicialista,

EL SELLO DE LOS COMPAÑEROS

La historia de la Seccional Comodoro Rivadavia está marcada por la contribución de numerosos compañeros que dejaron una huella imborrable en su desarrollo. Entre ellos se destacan Roque Carrasco, Ángel Linares (primer integrante de la Junta Electoral), Raúl Chalampa, Walter Sosa (tesorero que falleció en su puesto de trabajo), y Osvaldo Balmaceda.

Junto con la Seccional Trelew, la representación de la Seccional Comodoro Rivadavia abarca a más de 1.400 afiliados bancarios en la provincia de Chubut, demostrando su influencia y alcance en la región.

Los pilares de conducta, lealtad y trabajo son fundamentales para esta seccional, que se dedica a la dignificación de las tareas laborales y la promoción de la vida social y cultural de los trabajadores. En el marco de la celebración de los 100 años de La Bancaria, la Seccional Comodoro Rivadavia reafirma su compromiso con la formación de conciencia bancaria, continuando su legado de lucha y servicio a la comunidad bancaria.

desde 1990 hasta diciembre de 1991. Posteriormente, ejerció como diputado provincial por el PJ entre 1992 y 1996, y durante el período 1999-2001, fue Secretario de Bloque del PJ en el Consejo Deliberante de Comodoro Rivadavia.

En el Partido Justicialista ha ocupado diversos cargos, entre ellos presidente del Consejo de Localidad de Comodoro Rivadavia, vicepresidente del partido a nivel provincial y Congresal Nacional del PJ. Durante 18 años, fue secretario general de las 62 Organizaciones Peronistas de Comodoro Rivadavia, dejando la presidencia en octubre de 2009.

También ha sido un miembro activo de la CGT Regional de Comodoro Rivadavia, donde ha ocupado varios cargos, incluidos dos períodos como secretario adjunto. Actualmente, desempeña la función de secretario de Acción Social.



Walter Rey y María Cativa, representantes clave de la seccional, siempre al frente en la lucha sindical por mejores condiciones.

EL VALIOSO APORTE DE LAS MUJERES

La participación de las mujeres ha sido fundamental en la vida de la Seccional Comodoro Rivadavia. Un ejemplo destacado es el de María Magdalena Cativa, empleada del Banco Nación, quien integró el secretariado local en 1984 y, desde entonces, ha ejercido diversas responsabilidades gremiales y políticas. Su compromiso y liderazgo la han llevado a ocupar cargos de gran relevancia, y en 2024 se desempeña como diputada provincial, demostrando el impacto duradero de su contribución al movimiento sindical y a la vida política de la región.

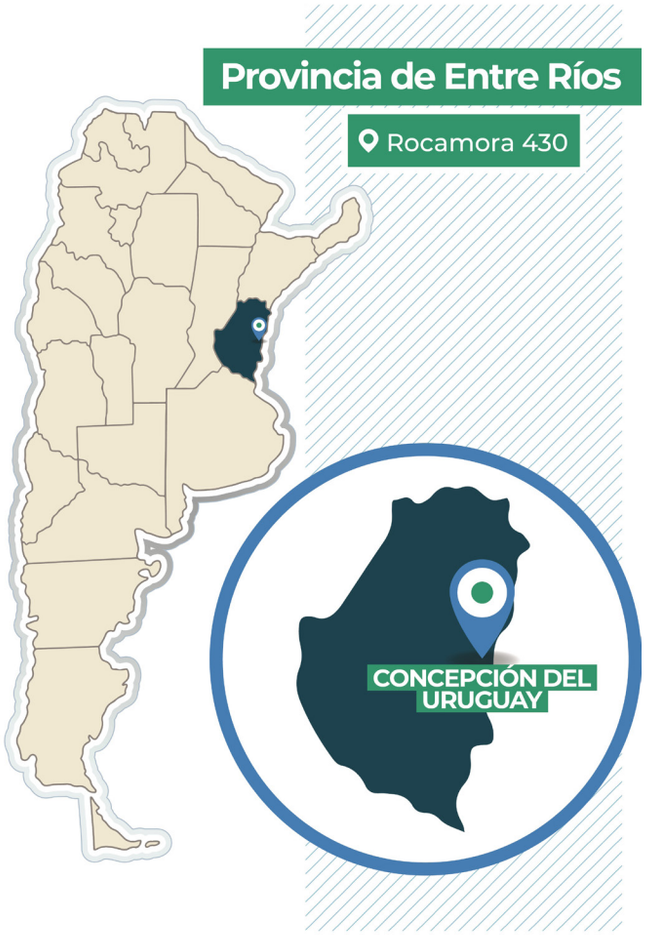
SECRETARIADO DEL CENTENARIO COMODORO RIVADAVIA



SECRETARIO GENERAL: ULIARTE JORGE ROBERTO
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: VARAS JOSÉ HÉCTOR
SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: CATIVA MARÍA MAGDALENA
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: DÍAZ SERGIO MARCELO
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VARELA MÓNICA ALEJANDRA
SEC. DE FINANZAS: RAMOS LIDIA NELIDA
PRO–SEC. DE FINANZAS: PÉREZ FRANCISCO SEGUNDO
SEC. DE ACTAS: PAINEMAL ANA MARÍA
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MARTÍNEZ GONZALO ARIEL
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GAGO CRISTIAN ALEJANDRO
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DGIOUROFF VATEFF RICARDO N.
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: LAGORIA SILVANA BEATRIZ
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: DIMA NOELIA ELIZABETH
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VIDAL RAÚL HUMBERTO
SEC. DE INTERIOR: LONCOPAN CLAUDIA
PRO–SEC. DE INTERIOR: VERGARA MARIELA ANDREA
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: LORENZO CARLOS ALBERTO
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: SAMPEDRO VALERIA
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: QUEDIMAN JOSÉ ERNESTO
SEC. DE VIVIENDA: CHICUI KARINA PAOLA
SEC. DE PREVISIÓN: GRANE RAHEB VALERIA ESTER
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ÁLVAREZ CAROLINA ALEJANDRA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: TRASARTI DE LA SERNA CARLA

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

Fundada el 27 de octubre de 1973, esta seccional a lo largo de su trayectoria ha incorporado innumerables servicios y beneficios para sus afiliados. Un sueño cumplido de un grupo de empleados bancarios que ya lleva 51 años.



En la década del 70, se fundó la Seccional Concepción del Uruguay de la Asociación Bancaria, impulsada por empleados del Banco de Entre Ríos Sociedad de Economía Mixta y del Banco de la Nación Argentina, ambos con sucursales en la ciudad. En aquel entonces, se inició el proceso para adquirir una casa en la calle Rocamora 428, cercana a una propiedad habitada principalmente por empleados del Banco Entre Ríos. Esta iniciativa surgió de las frecuentes reuniones entre compañeros del Banco Popular Agrícola, Banco de Italia y Río de la Plata, y Banco Hipotecario, quienes sentían la urgencia de obtener un espacio propio para sus actividades sindicales.

En 1972, lograron comprar la propiedad gracias a un crédito hipotecario, con el esfuerzo y la colaboración de Osvaldo Rastelli, Atilio Chioza, Luis Bianchi, José Vera, Alberto Podestá, Marcelo Martínez Uncal y Eduardo A. Giménez, empleados del Banco de Entre Ríos. La locación se registró a nombre de la Asociación Bancaria. Finalmente, el 27 de octubre de 1973 se inauguró oficialmente la Seccional Concepción del Uruguay. Luis Bianchi fue el secretario general inicial, luego sucedido por Juan Carlos Angelini en 1974. En la comisión administrativa de 1974 también figuraban Carotta, Raúl Eduardo Benítez y Miguel Andisco del Banco Unido del Litoral, Luis Cerrudo del Banco Cooperativo del Este, Hugo Hernández del Banco Entre Ríos, Cherot del Banco de la Nación Argentina, Benítez del Banco Hipotecario Nacional, entre otros.

En 1984, con el retorno a la democracia bajo la presidencia de Raúl Ricardo Alfonsín, se renovaron las autoridades de la seccional a través de elecciones disputadas por dos listas: una de tendencia radical liderada por Juan Carlos Aguirre y Minatta, y otra justicialista encabezada por Carlos Santiago Ramella y Adalberto Miguel Sosa. La lista victoriosa incluyó a Carlos Santiago Ramella como secretario general, Adalberto Miguel Sosa como secretario general adjunto y Carlos Luis Delfino como secretario de Acción Gremial. El éxito en la gestión permitió que en 1987 fueran reelegidos en sus cargos.

LA MUTUAL HA SUSCRITO CONVENIOS CON MÁS DE 150 EMPRESAS OTORGANDO FINANCIACIÓN E IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS AFILIADOS DEL SINDICATO.

Desde 1991 hasta 2018, la seccional mantuvo una continuidad en su dirigencia con Adalberto Miguel Sosa como secretario general, acompañado por Carlos Santiago Ramella



Frente de la sede de Seccional Concepción del Uruguay.

como secretario adjunto y Mario Luis Brunetti como secretario de Acción Gremial, sin mayores cambios en la composición de su lista.

ENTRE LOS AÑOS 1991 Y 2018 SE ESTABLECIÓ UNA CONTINUIDAD EN LA DIRIGENCIA DE LA SECCIONAL, LO QUE GRAFICA UNA COHERENCIA Y SALUBRIDAD EN LA GUÍA DE LOS COMPAÑEROS DE LA CIUDAD.

Asociación Mutual de Bancarios de Concepción del Uruguay

La mutual, fundada en 1992, cuenta con importantes beneficios para los afiliados y para la comunidad en general. Posee tres farmacias y una óptica social bancaria: una de las farmacias está ubicada en Concepción del Uruguay, mientras que las otras dos y la óptica se encuentran en Gualeguaychú. Además de los importantes descuentos para los afiliados bancarios y asociados de la mutual, la institución tiene convenios con otras obras sociales.

La mutual ha suscrito convenios con más de 150 empresas de servicios, comercios e industrias, otorgando financiación e importantes descuentos a los afiliados del sindicato y asociados a la mutual.



Mario Brunetti, secretario general de la Seccional Concepción del Uruguay, en la fachada de la sede principal (2024).

La librería Asociación Mutual de Bancarios de Concepción del Uruguay comercializa para toda la comunidad artículos de librería en general. Si bien la misma es independiente del gremio, ofrece importantes descuentos a asociados y afiliados.

EN GUALEGUAYCHÚ FUNCIONA UNA SUBSEDE DE LA SECCIONAL, QUE EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON DOS OFICINAS DE ATENCIÓN.

En Gualeguaychú, la seccional cuenta con una subsede en la calle Alberdi al 191, que actualmente dispone de dos oficinas de atención. Esta propiedad está en proceso de restauración con un proyecto ambicioso que contempla la creación de nuevos espacios para beneficio de los afiliados y la comunidad.

UNA NOCHE OSCURA

La alegría que trajo consigo la adquisición de la propiedad en 1973 por la seccional se vio empañada por el inicio de una de las etapas más oscuras de la historia argentina: la dictadura militar que comenzó tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Esa misma noche, Juan Carlos Angelini, quien en ese entonces era secretario general de la seccional, fue detenido y apartado de su cargo.

Angelini fue liberado después de unos días, pero sus funciones en la seccional fueron asumidas por un interventor militar designado para liderar la filial.

ACTIVIDADES Y SERVICIOS

Desde sus comienzos, la seccional se ha comprometido no solo con el servicio a sus afiliados, sino también a la comunidad. Actualmente, alberga una amplia variedad de actividades distribuidas en sus diversas sedes.

En la ubicación original de la calle Rocamora 428, la actividad es constante. Aunque principalmente funciona como sede gremial y administrativa, también dispone de un salón en la planta baja destinado al recreo y uso familiar de los afiliados. En línea con su espíritu solidario, esta propiedad cuenta con dos habitaciones disponibles para el alojamiento de afiliados de otras localidades que necesiten pernoctar por razones de salud o familiares.

Asimismo, la seccional facilita el funcionamiento de un consultorio odontológico donde los pacientes de OSSSB Bancarios son atendidos sin cobro de plus. Además, alberga la oficina de jubilados, la fundación "Apostar a la vida" para reuniones de enfermos oncológicos en recuperación, y la orquesta infanto juvenil "Río de los pájaros" que realiza sus actividades en el salón de la planta superior.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CONCEPCIÓN DEL URUGUAY



SECRETARIO GENERAL: BRUNETTI MARIO LUIS

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: REGUEYRA GABRIELA BEATRIZ

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: HEINZENKNECHT ROMEO ATILIO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: ARLETTAZ NÉSTOR FABÍAN

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: ERPEN RAÚL EDUARDO

SEC. DE FINANZAS: DUS AYELÉN BETSABÉ

PRO–SEC. DE FINANZAS: BONNIN GUILLERMO RUBÉN

SEC. DE ACTAS: CURI ANTONIO JOSÉ

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MORA MARIO RUBÉN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: HEBERLEIN NOELIA YAMILA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ROMERO JOSÉ DARÍO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ETCHEVERRY MARÍA LAURA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CORREA EMILIANO OSCAR

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PYLYPEC ARIEL FABIO

SEC. DE INTERIOR: ENNIS DAMIÁN ALEJANDRO

PRO–SEC. DE INTERIOR: NIZ LORENA BEATRIZ

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: BONNIN ROMINA ANDREA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: REMIRO GUILLERMO DANIEL

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: SOSA ADALBERTO MIGUEL

SEC. DE VIVIENDA: FLORES JOSÉ LUIS MARIANO

SEC. DE PREVISIÓN: MOSSER ELBA ELVIRA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PARTHENAKIS ROSANA BEATRIZ

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: KRUMM ALEJANDRINA

CONCORDIA

Fundada en el año 1974, esta seccional se caracteriza por su activa participación y militancia gremial. No sólo se destaca por sus Acciónes de lucha, sino también por el compromiso con los veteranos de guerra de Malvinas y la concientización en el reclamo de soberanía.



La Seccional Concordia se creó el 6 de noviembre de 1974. Quienes llevaron adelante las actividades gremiales en su fundación fueron Juan Manuel de Iriondo como secretario general y Armando Pedro Claa como secretario general adjunto.

Actualmente, la sede se encuentra ubicada en la calle La Rioja 829. A lo largo de su historia, esta filial se ha destacado no solo por proporcionar numerosos beneficios y servicios a sus afiliados, sino también por su compromiso en la defensa de los derechos y el bienestar de los empleados bancarios.

Entre los servicios que ofrece esta seccional, se incluyen convenios con hoteles para períodos vacacionales de los afiliados, así como el uso de instalaciones propias. Dispone de dos salones: uno para eventos múltiples con capacidad para aproximadamente 300 personas, y otro para reuniones de alrededor de 20 personas.

Además, la seccional proporciona actividades de recreación y esparcimiento, como clases de yoga, sala de masajes y entrenamiento físico. Se ofrecen también clases de zumba, samba, strong, ritmos, localizada y GAP.

El cargo de secretario general está ocupado por Ramón Jesús De León, quien desde su asunción ha promovido el reconocimiento a los veteranos de la guerra de Malvinas.

Acciónes de lucha

A lo largo de su historia, la filial Concordia ha participado de innumerables Acciónes de resistencia frente a la posible pérdida de puestos de trabajo y precarización laboral. Durante la década de 1990, la ola de privatizaciones bajo la presidencia de Carlos Saúl Menem puso en riesgo al Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima.

En la Argentina transcurría una crisis hiperinflacionaria y el Congreso, en agosto de 1989, había aprobado la La Ley de Reforma del Estado N° 23.696, promulgada en 1989 en Argentina, que declaró el estado de emergencia en el ámbito de la administración pública, abarcando la prestación de servicios públicos, la ejecución de contratos y la situación económica y financiera de organismos estatales. Esta ley tuvo un impacto significativo en el sector bancario, afectando a bancos y entidades financieras oficiales, tanto nacionales como municipales, donde el Estado tenía participación mayoritaria. Su implementación facilitó la privatización de numerosas empresas y bancos estatales, promoviendo una reducción del papel del Estado en la economía.

La aplicación de esta ley fue el inicio del desmantelamiento de organismos y empresas estatales, tales como YPF, Aerolíneas Argentinas, Ferrocarriles Argentinos y también entidades bancarias.



El Secretariado de Seccional Concordia. (2024).

A pesar de la incansable lucha y unión de los gremios y trabajadores, el Banco de Entre Ríos finalmente fue privatizado. En ese momento estaban a cargo de la Seccional Concordia como secretario general Víctor Rodríguez y como secretario general adjunto Gustavo Eduardo Díaz, que también era secretario general de la Comisión Gremial Interna del Banco de Entre Ríos Sociedad Anónima. Durante el doloroso proceso de privatización, la Asociación Bancaria resistió junto a organizaciones sociales, autoridades municipales, instituciones intermedias, concejales, la CGT, otros gremios y estamentos gubernamentales locales en toda la provincia.

En 2022, una nueva acción de resistencia fue llevada a cabo por esta seccional, frente a la amenaza de cierre de la Gerencia Zonal del Banco de la Nación Argentina Concordia. Fue fundamental la mediación con las autoridades de la Gerencia de Ramón Jesús de León, quien era secretario general Seccional Concordia y Gustavo Díaz, Secretario de Acción Gremial Nacional, para que no se concrete el cese de las actividades de la Gerencia Zonal.

Esta medida drástica no sólo ponía en riesgo los empleos y posibles reubicaciones de los trabajadores, sino que también afectaba a sectores productivos industriales, rurales, pymes y comercios de la ciudad que mantenían operaciones con el banco.



Movilizaciones masivas de la seccional contra la privatización del Banco de Entre Ríos.



Además, la Seccional Concordia ha participado activamente en diversas actividades gremiales, destacándose la Marcha Nacional Bancaria del 6 de mayo de 2009, el Tercer Encuentro de Jóvenes Dirigentes de la Asociación Bancaria Buenos Aires el 1° y 2 de diciembre de 2011, la Marcha Nacional por reclamo salarial y el Plenario de secretarios generales, ambos eventos realizados en 2012.



Ramón De León junto a compañeros bancarios durante una emotiva visita a las Islas Malvinas (2014).

EN BÚSQUEDA DE LA MALVINIZACIÓN DE LA BANCARIA

La Seccional Concordia ha destacado su compromiso con la causa Malvinas desde la asunción de Ramón Jesús De León como secretario general en 1999. De León, veterano de la Guerra de Malvinas, ha contribuido significativamente desde sus inicios como delegado de la sucursal del Banco Nación en 1984 hasta su actual rol como secretario general.

A lo largo de su trayectoria en La Bancaria, De León ha liderado y participado activamente en iniciativas dirigidas a los veteranos de Malvinas. Durante 17 años fue titular de la Comisión Nacional de Veteranos de Guerra del Banco de la Nación Argentina, miembro de la Comisión Directiva de la Confederación Nacional de Combatientes de Malvinas, y fundador del Centro Ex Conscriptos Combatientes Islas Malvinas de Entre Ríos.

En 2014, esta militancia se materializó con la organización de viajes a las Islas Malvinas para trabajadores bancarios interesados en visitarlas.

La Asociación Bancaria se ha distinguido por su compromiso con diversas causas nacionales, entre ellas la cuestión de Malvinas, concientizando a sus trabajadores sobre la importancia de reclamar soberanía y reconocer a los veteranos de la guerra que tuvo lugar en 1982, durante la última dictadura militar.

Es importante destacar que, uno de los logros obtenidos por De León, fue el Adicional Malvinas para veteranos de guerra en el Banco de la Nación Argentina, que luego fue aplicado a todos los empleados bancarios que participaron de la misma.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CONCORDIA



SECRETARIO GENERAL: DE LEÓN RAMÓN JESÚS

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: GALLI SANTIAGO RUBÉN

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: BALLEJO MARÍA ADELA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: ALBORNOZ ANDREA ANGÉLICA

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: FLEITAS MARÍA DE LOS ÁNGELES

SEC. DE FINANZAS: DELDUCA MARÍA CAROLINA

PRO–SEC. DE FINANZAS: SOSA DAIAN SERGIO

SEC. DE ACTAS: PERUCHENA MARÍA VICTORIA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MERLE JORGE RUBÉN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: JORTOCK MARTA HAYDÉE

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: LEIVA MARTÍN ÁNGEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: SARUBBI OSCAR EDUARDO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BRUNI ALEJANDRO DANIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MARTÍNEZ MARÍA AGOSTINA

SEC. DE INTERIOR: CARDOSO JORGE LUIS

PRO–SEC. DE INTERIOR: ZAMBON HÉCTOR JORGE

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MAYOL ALFREDO EXEQUIEL

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: MORAND RAMIRO JAVIER

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ÁLVAREZ MATÍAS NAHUEL

SEC. DE VIVIENDA: PERULL NÉSTOR GABRIEL

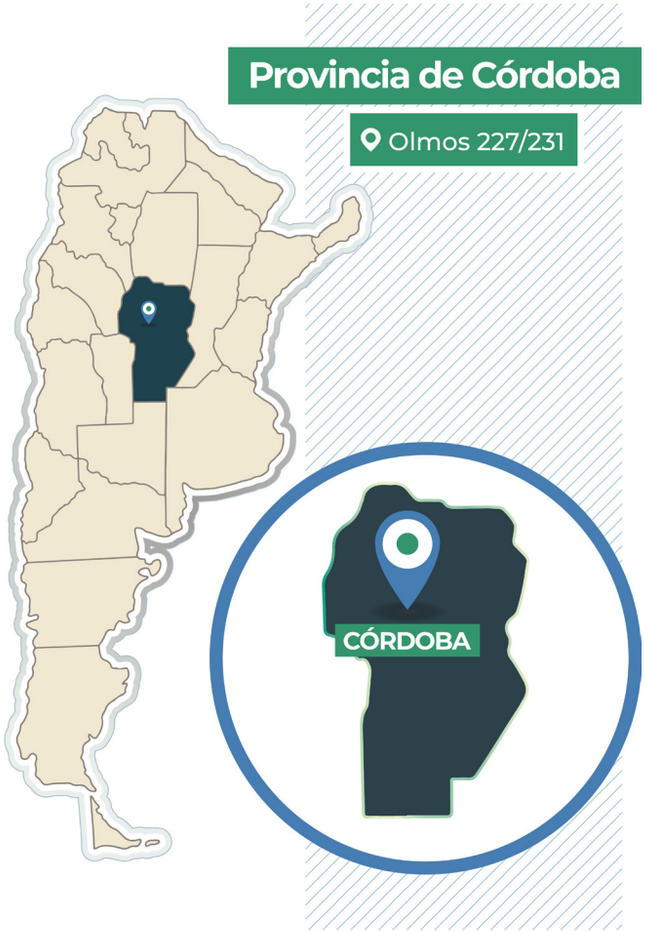
SEC. DE PREVISIÓN: MORETTO CECILIA LETICIA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: DEMARCO MARÍA JULIETA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: LEIVA LOURDES

CÓRDOBA

La ciudad de Córdoba fue cuna de actos de resistencia como la reforma universitaria de 1918 y el Cordobazo de 1969. Desde muy temprano estudiantes y trabajadores se encontraron en las calles. En consecuencia, La Bancaria Córdoba acompaña y forja la identidad de lucha de los trabajadores locales desde 1936.



El 22 de junio de 1934 se fundó la Asociación Bancaria Córdoba. La naciente comisión directiva llevó como presidente a Jormer Villar, quien expresó: “Me he hecho cargo de la presidencia de la Asociación Bancarios de Córdoba para llevar a la práctica lo que propicié desde mi posición de candidato: la unión de todos los bancarios de Córdoba, su vinculación con los colegas del resto del país y la dignificación de la carrera”.

Ese mismo año se promulgó la Ley 11.729, que estableció la estabilidad en el empleo, la indemnización por despido arbitrario y vacaciones pagadas para los trabajadores de comercio. Ante estos cambios, la necesidad de representación se hizo cada vez más evidente entre los trabajadores bancarios de la ciudad.

Bajo el amparo de la Asociación Bancaria Córdoba comenzaron a formarse filiales en toda la provincia. Así, la ciudad de Córdoba se integró a la entidad provincial el 25 de julio de 1936, con la sede ubicada en la Avenida General Paz.

En 1936 Rómulo Argüello fue elegido para acompañar en sus primeros pasos a la seccional. Argüello gestionó la compra del terreno para la construcción de la colonia de vacaciones, hoy conocido como el complejo de Tanti. En el acto de colocación de la piedra fundacional participó el ex gobernador de la provincia, Amadeo Sabattini.

El 3 de marzo de 1939 se celebró un banquete en la Seccional Córdoba en honor a la junta directiva central. Durante el evento, Rómulo Argüello expresó palabras de afecto y reconocimiento hacia Florentino Guillermón, presidente de la Asociación Bancaria, quien dedicó su tiempo a sentar las bases del gremio.

LA VENTA DEL BANCO CÓRDOBA IMPUESTA POR DE LA SOTA ORIGINÓ UNA PELEA DE CUATRO MESES EN LAS CALLES POR EL DESPIDO DE 1700 TRABAJADORES, DONDE LOS COMPAÑEROS PASARON NOCHEBUENA Y AÑO NUEVO EN LA RESISTENCIA.

Entre el 6 y el 8 de abril de ese mismo año, la filial Córdoba participó en el primer congreso bancario realizado en Buenos Aires, en los salones de la radio Stentor. Este congreso, presidido por Manuel Varela, reunió a 46 congresales de las 11 filiales existentes. Se discutió la Ley de Jubilación 11.535, y el gremio reafirmó su postura de que los trabajadores bancarios deberían jubilarse a los 50 años y no a los 55.

La Seccional Córdoba rápidamente se consolidó como una entidad de representación institucional, atrayendo vi-



El Secretariado de Seccional Córdoba. (2024).

sitas de destacados políticos. El secretario Argüello recibió en el salón del Hotel San Martín al diputado nacional por la Ciudad de Buenos Aires, Juan Antonio Solari, destacado socialista y figura influyente del diario "La Vanguardia".

El golpe de Estado de 1943 puso fin a la denominada "década infame". Desde la Secretaría de Trabajo, el general Perón inició un proceso de reformas que mejoraron las condiciones laborales, incluyendo salarios, límites horarios, reconocimiento de feriados y el cumplimiento de la Ley 11.729 sobre despidos.

En 1947, los delegados de Córdoba para el Congreso Bancario celebrado en Bahía Blanca fueron David Scheines y Aparicio F. Bargas. Ese año, la Asociación Bancaria obtuvo la personería gremial. Al final de la década, Scheines asumió la Secretaría General de la filial Córdoba.

Durante esta época, la sede cordobesa apoyó el proyecto de Ley 12.637, presentado por el diputado provincial de Córdoba Joaquín R. Zuriaga, que proponía extender los beneficios de estabilidad y escalafón a las entidades provinciales.

A principios de la década de 1950, la filial recibió la visita del brigadier Juan Ignacio San Martín, gobernador de Córdoba. Durante el acto, se entregó la bandera argentina a la seccional provincial de la Asociación Bancaria.



La calle que el Concejo Deliberante de Río Cuarto nombró en homenaje a Alfredo Terzaga.

UN BANCARIO CORDOBÉS INOLVIDABLE

Es importante destacar la figura de Alfredo Terzaga, quien nació en la ciudad de Río Cuarto en 1920 y se desempeñó como ministro de Hacienda de la provincia durante la década de 1940. Desde este cargo, se dedicó a realizar numerosas publicaciones y se distinguió en diversos campos como historiador, profesor, ensayista, periodista, crítico literario y de arte. Además, incursionó en la poesía y las artes plásticas, comprometiéndose plenamente con la escritura y la difusión cultural.

En su rol como jefe del Departamento de Prensa y Difusión del Banco de Córdoba, Alfredo Terzaga llevó a cabo una notable labor. Fue editor de la *Revista de Economía* y supervisor de la Imprenta del banco. Contribuyó significativamente a la fundación de la imprenta del banco, del archivo histórico, del museo histórico y de la biblioteca que lleva su nombre. Su obra más reconocida es *Geografía de Córdoba* (1963), por la cual recibió un amplio reconocimiento en la ciudad. Hoy en día, el legado cultural de Terzaga es honrado, y el Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto le ha dedicado una calle con su nombre.

En 1954, debido a las reformas estatutarias dispuestas por el Congreso Bancario Ordinario "Juan Perón", las comisiones administrativas de las seccionales concluyeron su mandato el 26 de julio de ese año. En consecuencia, el Consejo Directivo designó comisiones administrativas provisionales. La Comisión de la Seccional Córdoba fue presidida por Antonio D. Avendaño como secretario general y Francisco R. Suárez como secretario adjunto.

La caída del gobierno del presidente Juan Domingo Perón, en septiembre de 1955, marcó un atropello a la labor gremial. Durante este período, los sindicatos enfrentaron un proceso de desarticulación e intervención que también afectó a la Seccional Córdoba, con César González como interventor nacional.

El ajuste implementado por la "Revolución Libertadora" resultó en una pérdida del poder adquisitivo. En respuesta, los trabajadores bancarios iniciaron un plan de lucha con el objetivo principal del 27 de enero de 1958.

La presidencia de Arturo Frondizi, que asumió en mayo de 1958, inició un período de conflicto con los sectores gremiales, especialmente con los trabajadores bancarios. Las medidas de lucha del gremio duraron 52 días, aumentando la tensión. La resolución del gobierno incluyó la cesantía y el traslado de trabajadores bancarios a otras sucursales del país.

Durante la década de 1960, los gremios enfrentaron un significativo avasallamiento. La participación de los trabajadores bancarios a nivel nacional disminuyó, y la Seccional Córdoba no fue la excepción. El cambio en la política económica del Estado buscó activar los polos industriales del país, pero el crecimiento económico estuvo acompañado por una administración represiva frente a los reclamos.

Córdoba se convirtió en un importante centro para empresas automotrices y metalúrgicas, atrayendo a numerosos obreros calificados. El desarrollo productivo de la provincia generó una gran actividad bancaria, intensificando la representación sindical de los trabajadores financieros. Sin embargo, las inversiones esperadas no se reflejaron en el sistema bancario nacional, y la inflación continuó erosionando el poder adquisitivo.

En 1962, Arturo Illia asumió la gobernación de la provincia de Córdoba. Sin embargo, su mandato fue interrumpido por un golpe militar que derrocó al presidente Arturo Frondizi. La dictadura militar subsiguiente intervino y desfinanció todas las entidades gremiales.

Con el regreso a la democracia, Arturo Illia fue elegido presidente en 1963. A pesar de la legitimidad otorgada por las urnas, su mandato estuvo limitado. La ausencia del peronismo en las elecciones permitió que el candidato radical asumiera con solo el 27% de los votos y un 19% de ausentismo.



Acto de entrega de la bandera argentina por parte del Gobernador de Córdoba Juan San Martín a las autoridades locales de la seccional (1950).

Su gobierno terminó en 1966 con un golpe militar liderado por Juan Carlos Onganía.

En 1969, en la provincia de Córdoba, trabajadores y estudiantes llevaron a cabo una serie de Acciónes de protesta los días 29 y 30 de mayo. Numerosas filas de obreros y universitarios exigían la recomposición salarial y el fin de la dictadura conocida como "Revolución Argentina". Durante la concentración de las distintas columnas, la policía asesinó al obrero Máximo Mena, delegado del SMATA. La creciente ira de estudiantes, trabajadores y vecinos se dirigió contra los efectivos de la ley. El barrio Clínicas, habitado por universitarios, fue escenario de uno de los enfrentamientos más intensos entre manifestantes y policías. El resultado fue trágico: 30 muertos y la detención de los líderes de la jornada de lucha, entre ellos Elpidio Torres (SMATA), Atilio López (UTA) y Agustín Tosco (Luz y Fuerza). Estos eventos, conocidos como "El Cordobazo", llevaron al desgaste de la dictadura de Onganía.

El Cordobazo estableció un precedente que los trabajadores seguirían considerando como una lección de lucha sindical organizada. En 1998, la gestión del gobernador Mestre facilitó la fusión del Banco Social con el Banco de Córdoba, lo que resultó en la transferencia de cerca de 300 trabajadores del Banco de Córdoba a diversas entidades bancarias de la provincia. Durante el gobierno de De la Sota, se produjo otra ofensiva contra la entidad financiera de la ciudad con la aprobación de la ley 8036, que permitía su venta. Ante el fracaso de la transacción, la medida adoptada fue la pasividad de 1650 bancarios, mientras que 650 fueron trasladados a la administración pública.

Frente a este atropello a los derechos sindicales, los trabajadores bancarios emprendieron una lucha de cuatro meses contra el gobierno provincial. La presencia en las calles llevó a que muchos trabajadores celebraran "Nochebuena" y "Año Nuevo" en la resistencia.

En abril de 2002, como consecuencia de cuatro meses de lucha, el gobierno provincial recibió a los trabajadores bancarios en el Ministerio de Trabajo. En esa reunión se constituyó una mesa de relaciones laborales. Marcelo Buteler (actual prosecretario de Acción Social y Departamental de la filial provincial), Luis Miguel Baronetto y Fantin representaron al sector bancario y presentaron un documento destacando la importancia de respetar el convenio colectivo de trabajo. De este encuentro surgió un acuerdo respaldado por el decreto 2076/02, firmado por el gobernador Schiaretti. En 2006, bajo la dirección de Raúl Ferro, se conformó la Comisión Gremial Interna de “transferidos”, un caso excepcional en la historia sindical y en la lucha de los bancarios cordobeses.

EN 2006, BAJO EL SECRETARIADO DE RAÚL FERRO, SE CONFORMÓ LA COMISIÓN GREMIAL INTERNA DE “TRANSFERIDOS”, SIENDO ESTE UN CASO EXCEPCIONAL EN LA HISTORIA SINDICAL Y EN LA LUCHA DE LOS BANCARIOS CORDOBESES.

En 2009, Juan José Zanola concluyó su gestión como secretario general, marcando un momento de reorganización



La Seccional Córdoba movilizándose contra la injusta decisión de transferir a los compañeros bancarios a la administración pública.

sindical. En 2010, el congreso nacional se celebró en Córdoba, en el complejo de Tanti, durante un período de crisis institucional.

EN 2010, LA SECCIONAL SE ENCARGÓ DE DIGNIFICAR LA SITUACIÓN DE MÁS DE 120 TRABAJADORES, LOS CUALES CARECÍAN DE UN CONVENIO BANCARIO.

Con la llegada de Sergio Palazzo a la Secretaría General a nivel nacional, el sindicato emprendió un proceso de reconstrucción, apoyado por la Seccional Córdoba. En los últimos años, la filial trabajó para dignificar la situación de más de 120 trabajadores que carecían de un convenio bancario.

Los compañeros del Banco de Córdoba, que realizaban tareas en entidades financieras sin estar amparados por un convenio bancario sino por uno de empleados de comercio, enfrentaban una clara precarización laboral. Esta situación simbolizó una larga lucha para el sector.

En mayo de 2023 se firmó el pase de estos trabajadores al convenio bancario. El compromiso de la Seccional Córdoba, encabezada por el secretario general Ezequiel Morcillo, junto con la Gremial del Banco Provincia de Córdoba y las demás seccionales de la provincia, culminó con la firma en el Ministerio de Trabajo provincial. Esta lucha resultó en una afiliación masiva al gremio, consolidando el reconocimiento de la organización.

Realización de un evento convocado por la seccional frente a la sede.



LA LUCHA INCANSABLE DE ROSA DEL VALLE PAREDES CEBALLOS

Durante la lucha de los "transferidos", se destacó la labor de Rosa del Valle Paredes Ceballos. Esta trabajadora y dirigente comenzó su actividad en 1983, en un contexto en el que el sindicato intentaba sumar afiliados tras el desolador panorama dejado por la dictadura militar. Rosa participó activamente en la defensa de los bancarios transferidos a la administración pública, apoyó a los trabajadores del ex Banco Social de Córdoba y militó contra los despidos masivos en el Banco de la Provincia de Córdoba, así como en las jornadas de lucha contra las reformas jubilatorias. A lo largo de su trayectoria sindical, fue reconocida por distintos secretarios generales, como Raúl Ferro y Ezequiel Morcillo.



Rosa del Valle Paredes Ceballos participando en una movilización para apoyar a los compañeros bancarios.



Sergio Palazzo,secretario general de La Bancaria, durante un acto en la sede de la Seccional Córdoba.

INAUGURACIONES DE SEDES SOCIALES

En mayo de 1940 la Seccional Córdoba inauguró una nueva sede en la calle 9 de Julio 268, con una fiesta que incluyó una exhibición de esgrima y bailes nocturnos. Entre los dirigentes presentes se destacaron Guillermón y Argüello.

Años más tarde, precisamente el 12 de julio de 1947, se llevó a cabo la inauguración de otra nueva sede, con la participación de comitivas de Buenos Aires, Rosario y Tucumán. El Reverendo Padre Ferrari bendijo las instalaciones, y el Presidente de la Comisión Administrativa, David Scheines, subrayó la importancia de contar con una sede digna para la provincia.

HOMENAJE A LOS BANCARIOS DESAPARECIDOS

En 1988, a través de las páginas de su boletín informativo "El Bancario", la Seccional Córdoba hizo mención "a los compañeros detenidos desaparecidos y muertos en la lucha por la democracia sindical, la justicia social y la liberación nacional", detallando el siguiente listado:

- **Navor Gómez - 20/3/76**
- **Ángel Jaeggi Díaz - 23/4/76**
- **Juan José Lazo - 23/12/75**
- **Daniel Romanutti - 10/11/77**
- **Alfredo Barbano - 16/3/76**
- **María Cristina Demarchi de Aguilar - 22/10/76**
- **Rodolfo Vergara - 24/5/76**
- **Ricardo Verón - 7/5/76**
- **Juan Carlos Bazán - 1979**
- **Luis Enrique Valdez - 23/4/77**

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CÓRDOBA



SECRETARIO GENERAL: MORCILLO EZEQUIEL RODRIGO

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: GARCÍA MARÍA ENRIQUETA

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: VILCHEZ GONZALO CRUZ

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MAGNO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: LARESE MARTÍN NATALIO

SEC. DE FINANZAS: COLOMBANO ROBERTO MIGUEL F.

PRO–SEC. DE FINANZAS: CUADRELLI ANDREÍNA

SEC. DE ACTAS: DUARTE ROCÍO AYELÉN

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: LÓPEZ JORGE MARCELO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CORONEL HORACIO ALBERTO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: RUTIZ BETIANA SOLEDAD

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: TRETTEL MARÍA EUGENIA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VILLENA EMILIO ADRIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BUTELER MARCELO ENRIQUE

SEC. DE INTERIOR: BONET ELIO RUBÉN

PRO–SEC. DE INTERIOR: MARTYNIUK JUAN PABLO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: KRIVORUK SERGIO ENRIQUE

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: FAIN MARÍA FLORENCIA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: FERRO RAÚL CARLOS

SEC. DE VIVIENDA: SCANDOLO ALEJANDRO MATÍAS

SEC. DE PREVISIÓN: PARRELLO CARMELO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PARIETTI MARÍA FERNANDA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: HERNÁNDEZ OMAR JOSÉ

CORRIENTES

Fundada el 20 de diciembre de 1949, la seccional ha construido a lo largo de su trayectoria una fuerte identidad regional, que acompaña a la familia bancaria desde sus orígenes hasta la actualidad, conducida por su secretario general Juan Esteban Lescano.



Los orígenes de la Seccional Corrientes se remontan al año 1949, cuando en diciembre se constituyó la primera Comisión Administrativa en la provincia litoraleña, siendo interventor Jorge De Sagastizábal, con la presencia del Interventor de entonces a nivel nacional, Manuel P. Varela.

El año 1968 fue clave para esta seccional, ya que se logró adquirir una propiedad para las actividades gremiales, ubicada en la calle Plácido Martínez 1361, donde la filial continúa operando en la actualidad.

A lo largo de su historia, esta filial ha contado con figuras destacadas que han contribuido significativamente a forjar la identidad gremial bancaria en Corrientes. Entre ellas se destaca el Dr. Eladio Alberto Benítez, quien acompañó a los afiliados desde 1996 hasta 2018, brindando asesoramiento legal y utilizando sus conocimientos para defender a los compañeros bancarios en conflictos laborales.

Otra figura destacada es Luis Enrique Gelmi, socio vitalicio con 91 años de edad y ex empleado del Banco de la Nación Argentina. Actualmente, Gelmi ocupa el cargo de presidente de la Junta Electoral de la seccional, desempeñándose en esta función desde hace 10 años.

Vivienda, deporte y cultura

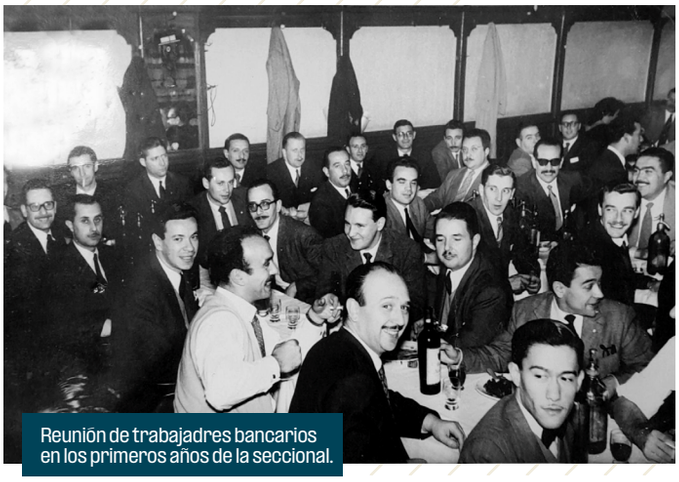
La seccional correntina ha cultivado lazos estrechos con la comunidad, enfocándose continuamente en el reconocimiento del trabajador bancario. Esto se materializó en Acciónes destinadas a facilitar a los afiliados el acceso a la vivienda, mediante la construcción de departamentos en la intersección de la Avenida Maipú y Cazadores Correntinos, en la capital provincial.

El deporte desempeña un papel crucial en la cultura bancaria, una tradición que se extiende a lo largo y ancho del país. Este punto de encuentro, juego y competencia reúne a trabajadores bancarios en un ambiente donde pueden desempeñarse en roles distintos y conectar con colegas de otras provincias y ciudades. La filial Corrientes ha sido sede de los primeros cuatro encuentros regionales de las Olimpíadas Bancarias, recibiendo a compañeros de Formosa, Chaco, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe.

Una característica distintiva de la seccional, que refleja su estrecho vínculo con la cultura local, es la devoción por la Virgen de Itatí y la Cruz de los Milagros. Esta arraigada tradición religiosa en la provincia de Corrientes incluye la peregrinación al santuario de San Cayetano, una caminata de 16 kilómetros donde los trabajadores bancarios participan



La primera Comisión Administrativa en 1949.



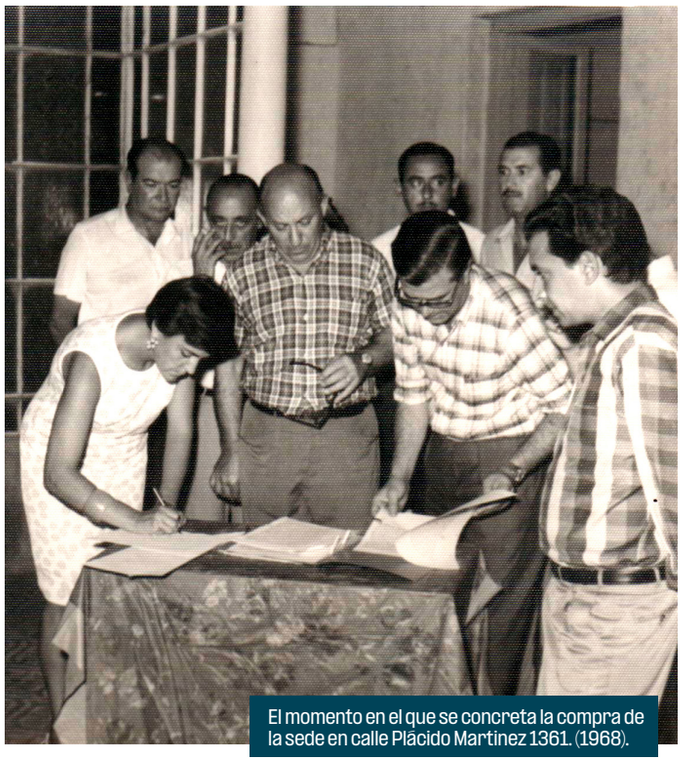
Reunión de trabajadres bancarios en los primeros años de la seccional.

anualmente en busca de fortaleza espiritual y fe en el patrón del trabajo.

Historia de lucha

La Seccional Corrientes también se destaca por su enfrentamiento en 2003 con el Banco de Corrientes S.A., que se negó a cumplir con el decreto 392/03, el cual establecía un aumento salarial según la legislación vigente desde el 1° de julio de 2003. Aunque el mayor Acciónista del banco era el gobierno provincial, las autoridades argumentaron dificultades para otorgar dicho aumento.

En respuesta, la seccional llevó a cabo jornadas de lucha, movilizaciones y denuncias en el Ministerio de Trabajo. La cumplimentación de este decreto significaba un incremento salarial impulsado por el gobierno nacional de Néstor Kirchner. Este episodio ejemplifica una de las muchas Acciónes de lucha sindical que la Asociación Bancaria ha enfrentado a lo largo de su historia, siempre en solidaridad y apoyo constante a los trabajadores frente a las imposiciones de la patronal.



El momento en el que se concreta la compra de la sede en calle Plácido Martinez 1361. (1968).



Modernos departamentos en la capital de Corrientes para el beneficio de afiliados bancarios.



Las nuevas viviendas para bancarios que refuerzan lazos entre la seccional y la comunidad.



Jornada de lucha por el incumplimiento del decreto 392/03 por parte del Banco de Corrientes S.A. (2003).

SECRETARIADO DEL CENTENARIO CORRIENTES



SECRETARIO GENERAL: LESCANO JUAN ESTEBAN

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: ESCOBAR MARÍA EUGENIA

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: GÓMEZ JOSÉ OSVALDO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PRESTERA SERGIO ANTONIO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: ÁLVAREZ JORGE LUIS

SEC. DE FINANZAS: FRÍAS ZULMA ELISA

PRO–SEC. DE FINANZAS: NAVAS LAURA MABEL

SEC. DE ACTAS: ROMÁN LUIS HORACIO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BILLINGER NORBERTO ROLANDO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: OLIVARI MARÍA NATALIA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ALBARENQUE JUAN SEBASTIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DEL CUETO JOSÉ OSMAR

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: FERNÁNDEZ JOSÉ OSCAR

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MOREIRA DANIEL EMILIO

SEC. DE INTERIOR: PERRONI SERGIO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE INTERIOR: ACEVEDO RAMÓN FRANCISCO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: COLABIANCHI CAMILA BELÉN

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BALBUENA JUAN AUGUSTO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: QUIJANO WALTER ALFREDO

SEC. DE VIVIENDA: CASTRO CRISTIAN ALEJANDRO

SEC. DE PREVISIÓN: CENTURIÓN DANIEL ADRIÁN

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MACIEL NATALIA ADRIANA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: LEDESMA LORENA ITATÍ

EL TRÉBOL

Ubicada en el centro oeste de la provincia de Santa Fe, la ciudad recorre un camino de intensa actividad gremial desde el año 1974. Actividades culturales, capacitaciones y jornadas de reflexión son desarrolladas allí, promoviendo la formación integral de sus afiliados.



La Seccional El Trébol fue fundada el 6 de noviembre de 1974 bajo la dirección inicial del secretario general Aguirrezabal Lisandro Carlos. Las actividades gremiales comenzaron en la calle Santa Fe 928, aunque pronto se trasladaron a la calle Río Negro 808 debido a limitaciones edilicias. En 2013, por necesidades estructurales, se inició la construcción de una nueva sede. Finalmente, el 18 de octubre de 2018 se inauguró la edificación actual, donde se desarrollan a diario todas las actividades, asegurando siempre los mejores servicios y apoyo para sus afiliados.

Ubicada en el centro oeste de la provincia de Santa Fe, esta seccional alcanzó los 1300 afiliados apenas seis años después de su fundación, una cifra destacable para la década del 80. Sin embargo, este número disminuyó considerablemente en los años 90 debido a la privatización de la banca pública respaldada por la Ley de Reforma del Estado N° 23696, durante la presidencia de Carlos Saúl Menem. La concentración financiera, el cierre y la fusión de sucursales tuvieron un impacto negativo en la Asociación Bancaria, resultando en una crisis que se reflejó especialmente en la Obra Social, reduciendo los afiliados a solo 135. A lo largo de los años, este número ha aumentado y en la actualidad la filial cuenta con 350 afiliados pertenecientes a diversas entidades bancarias como el Banco de la Nación Argentina, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco Credicoop Coop. Ltdo., Banco Coinag Coop. Ltdo., Banco Macro S.A. y Banco Santander S.A.

En 2022, Brenda Contrera asumió como secretaria general de la Seccional, acompañada por el secretario general Adjunto Guillermo Patricio Gerbino.

Ambos actualmente lideran la seccional, asegurando la provisión de los mejores servicios y beneficios para los afiliados, según expresa su secretaria general: *"Nosotros, como Asociación Bancaria Seccional El Trébol, aparte de los aumentos paritarios, también tenemos algo particular, que tiene que ver con generarles a nuestros afiliados algún beneficio más"*

La Seccional El Trébol ofrece una amplia gama de servicios para sus afiliados, apoyando tanto a la comunidad bancaria como a sus familias. Entre estos servicios se encuentra una aplicación móvil para la gestión de credenciales y otros trámites, como el kit de nacimiento y escolar, además de la organización de actividades para niños. También se promueven encuentros para jubilados bancarios, incluyendo actividades recreativas y eventos especiales.

Promover el deporte es otro objetivo clave de la Asocia-



Los compañeros de Seccional El Trébol reunidos en su sede para la organización de actividades.


Ceremonia inaugual de las nuevas instalaciones que contó con la presencia de Sergio Palazzo, autoridades locales y referentes de la seccional. (2018).


Lisandro Carlos Aguirrezabal, el primer secretario general de la seccional.



Placa recibida en reconocimiento por la inauguración de la nueva sede. (2018).

ción Bancaria, visible desde los primeros días de la Seccional El Trébol con la organización del Encuentro de Fútbol Bancario y Torneo de Pádel Mixto, abiertos tanto a afiliados como a sus familias.

LA SECCIONAL EL TRÉBOL, CARACTERIZADA POR SU ACTIVA PARTICIPACIÓN TANTO EN ACTIVIDADES NACIONALES COMO LOCALES, RECIENTEMENTE CONCURRIÓ AL CONGRESO NACIONAL BANCARIO CELEBRADO EL 28 DE JUNIO, DONDE EL PRINCIPAL TEMA A DISCUTIR FUE EL COBRO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS A LOS TRABAJADORES, CON EL LEMA "EL SALARIO NO ES GANANCIA".

Además, la seccional proporciona numerosos beneficios en turismo, como paquetes de hotelería y excursiones por todo el país, incluyendo destinos como Howard Johnson Chascomús, complejo de cabañas Torre Colón en Entre Ríos, Hipocampus Hotel y Spa en Carlos Paz, y otros lugares destacados en Ushuaia, Mendoza, Jujuy y la Costa Argentina. Asimismo, facilita descuentos en supermercados y farmacias, clases de yoga, alquiler de departamentos en Rosario, y ofrece capacitaciones y asesoría jurídica.

NUEVO EDIFICIO

El acto de inauguración del nuevo edificio fue motivo de celebración para toda la familia bancaria. El mismo contó con la presencia del secretario general a nivel nacional, Sergio Palazzo, el intendente Fernando Almada, el presidente del Concejo, Marcelo Racca, la edil Jésica Ledesma, representantes de otras asociaciones gremiales, referentes de la seccional local, y afiliados que con gran alegría acompañaron la ceremonia inaugural del corte de cintas y el recorrido de las nuevas instalaciones.

Quien era en ese momento el secretario general de la Seccional, Heraldo Picatto, expresó con prfunda emoción: *"Es una alegría inmensa recibir a todos los compañeros y compañeras de la Seccional El Trébol, desde Cañada de Gómez hasta Sastre y desde Totoras a San Martín de las Escobas. Realmente es una gran satisfacción para todos nosotros los bancarios inaugurar este local totalmente nuevo. Teníamos una casa vieja, con problemas estructurales y desde el llano, el compañero Sergio Palazzo y el compañero Carlos Cisneros, juntamente con todo el secretariado nacional, nos dieron el apoyo para realizar esta obra".*

Asimismo, cuenta con una página web que brinda información actualizada sobre la gestión de trámites y las novedades de la seccional, reflejando así su compromiso con mantenerse cercana y accesible para sus afiliados mediante diversos canales de comunicación.

En abril de 2024 La Bancaria recolectó un millón de firmas en todo el país, en rechazo al intento de privatización del Banco de la Nación Argentina.



DD HH, GÉNERO E IGUALDAD

Durante el último año, se han llevado a cabo diversas actividades culturales y de concientización dirigidas a la formación integral de los afiliados bancarios, fomentando espacios de encuentro y reflexión. En el ámbito ambiental, el 24 de abril de 2023, con motivo del Día Internacional de la Tierra, se organizó una jornada de concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Además, se han realizado actividades de reflexión centradas en preservar la memoria a través de testimonios de testigos de la última dictadura militar. Estas iniciativas contribuyen a la capacitación continua de la comunidad bancaria, promoviendo una formación ciudadana y enriqueciendo el debate y la reflexión dentro de la sociedad.

Para la Seccional El Trébol, la cuestión de género constituye un enfoque central. Desde la promulgación en 2018 de la Ley 27499, conocida como Ley Micaela, *que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías ejecutivo, legislativo y judicial de la nación, la Asociación Bancaria ha trabajado en la elaboración de protocolos específicos desde su Sección de Derechos Humanos, Igualdad y Género.*

En 2023, en la ciudad de El Trébol, se implementaron el Protocolo de Actuación contra la violencia de género en el Banco Santander y el Protocolo contra la violencia laboral y de género en el Banco Nación, además de llevar a cabo las capacitaciones correspondientes a la Ley Micaela. Estos protocolos y programas de capacitación tienen como objetivo eliminar situaciones de violencia en el entorno laboral, promoviendo un ambiente de trabajo libre de discriminación y acoso.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
EL TRÉBOL



SECRETARIA GENERAL: CONTRERA BRENDA

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: GERBINO GUILLERMO PATRICIO

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: CABRERA JULIETA ANDREA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: DI SANTE DANIEL LUIS

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MARIANI MARÍA CECILIA

SEC. DE FINANZAS: PASSERINI EVANGELINA DEL PILAR

PRO–SEC. DE FINANZAS: PARUCCI FABRICIO OSCAR

SEC. DE ACTAS: TELL MAXIMILIANO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CALDO MARIO ANTONIO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GARELLI MARCELA ANDREA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: OSUNA RICARDO DANIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ROZZI LORENA BEATRIZ

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LOVATO ADRIÁN OSCAR

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LARDONE SILVINA ANDREA

SEC. DE INTERIOR: MARENTES HORACIO

PRO–SEC. DE INTERIOR: ORTÍZ MARÍA FLORENCIA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: BARSANTE HERNÁN JAVIER

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BRUNO DANIELA DEL VALLE

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: GENERO DIEGO OSCAR

SEC. DE VIVIENDA: ÁLVAREZ MARISOL

SEC. DE PREVISIÓN: MAROTTOLI NINO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: DELUCA SABRINA VANESA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PANIGATTI CLAUDIA ALEJANDRA

FORMOSA

Desde 1955, la Seccional Formosa ha desempeñado sus labores sindicales en la ciudad capital de la provincia. La sede, ubicada en la calle 25 de Mayo 762, ha sido testigo de jornadas de compañerismo, unión y lucha.



En abril de 1955, la revista Acción Bancaria destacó la formación de tres nuevas seccionales regionales que agrupaban a afiliados de las zonas más distantes de la República. Estas seccionales, correspondientes a Río Negro, Neuquén y Formosa, representaban un gran orgullo para la Asociación Bancaria en su esfuerzo por expandirse a distintas regiones del territorio argentino.

Los responsables de dar los primeros pasos en la Seccional Formosa fueron: Alfredo Miguel Rebori (secretario general), José Armando Ruiz (secretario adjunto), Julio Carlos Knafel (secretario de administración), Gustavo Honorio Soria (secretario de hacienda), Jorge Alloi (secretario gremial), Bernardino Paredes (secretario de actas), Fernán Víctor Gauna (secretario de prensa) y Teodoro Salvador Lottero (secretario de acción social).

La Seccional Formosa ha mantenido una activa participación sindical, centrada en el continuo beneficio y la ampliación de derechos de sus afiliados. En 2024 ha participado en las movilizaciones y paros generales del 24 de enero y 9 de mayo, en protesta contra los despidos, las políticas de ajuste del gobierno, el impuesto a las ganancias para los trabajadores y las privatizaciones. Además, se sumó a las movilizaciones y campañas de recolección de firmas en contra de la venta del Banco Nación. Fiel a los lineamientos de la Asociación Bancaria, esta seccional se ha destacado por su masiva convocatoria en defensa de los derechos obtenidos a lo largo de su trayectoria.

Los servicios

La seccional ofrece una amplia gama de servicios a sus afiliados, atendiendo de manera integral sus necesidades. Cada año, los hijos de los empleados bancarios reciben un kit escolar con el material didáctico necesario para iniciar el ciclo lectivo. Además, en el ámbito de la salud y en promoción de la prevención de enfermedades, los afiliados han tenido la oportunidad de vacunarse contra la gripe y el COVID-19, gracias a la gestión del secretario general, Miguel Ángel Medina.

Las políticas de género

En cuanto a políticas de género, en marzo de 2023 se realizó, en colaboración con la Secretaría de la Mujer del Gobierno de Formosa, el primer conversatorio sobre Géneros y Derechos. La formación con perspectiva de género y la promoción de reflexiones dentro del sindicato son pasos fundamentales para garantizar la igualdad.



El Secretariado de Seccional Formosa. (2024).

Las jornadas recreativas

Esta seccional también se destaca por establecer vínculos y brindar servicios a la comunidad a través de jornadas recreativas, culturales y de asesoramiento. En 2022, los compañeros bancarios asumieron el compromiso de acompañar a los ciudadanos formoseños en la inscripción a la segmentación energética, asistiendo casa por casa en esta gestión. Este es solo un ejemplo de la destacada labor que realiza la Seccional Formosa.

EN 2024 HA PARTICIPADO DE LAS MOVILIZACIONES Y PAROS GENERALES DE LOS DÍAS 24 DE ENERO Y 9 DE MAYO EN CONTRA DE LOS DESPIDOS, LAS POLÍTICAS DE AJUSTE DEL ACTUAL GOBIERNO, EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS PARA LOS TRABAJADORES Y LAS PRIVATIZACIONES.

El 11 de marzo de 2023, trabajadores bancarios se acercaron al barrio Divino Niño para organizar una jornada recreativa con diversas actividades para las infancias, creando un espacio de encuentro con los vecinos. Durante el mismo mes, se realizó una convocatoria para batallas de freestyle, donde el evento “Lapacho Freestyle”, con inscripción gratuita, tuvo como protagonistas a las juventudes del barrio Divino Niño.



Sede antigua de la secional.

Las actividades deportivas

A lo largo de sus 100 años de historia, la Asociación Bancaria se ha destacado por organizar y participar en campeonatos deportivos en diversas disciplinas. La Seccional Formosa ha competido en las olimpíadas bancarias en deportes como pádel y fútbol. El secretario general, Miguel Ángel Medina, lidera la Seccional Formosa, promoviendo la participación activa de los afiliados. Desde el norte de Argentina, la Asociación Bancaria se hace presente para celebrar 100 años de compromiso con los trabajadores y la comunidad.



Sede actual de la seccional, ubicada en calle 25 de Mayo 762.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO FORMOSA



SECRETARIO GENERAL: MEDINA MIGUEL ÁNGEL

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: DURÉ GABRIEL DIONEL

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: AZULA YAMILA LARISA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: GIMÉNEZ GUSTAVO DANIEL

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CARRACELA NICOLÁS ZELMAR

SEC. DE FINANZAS: GARCÍA MARTÍN RUBÉN

PRO–SEC. DE FINANZAS: FERNÁNDEZ DIEGO RAFAEL

SEC. DE ACTAS: MATTOS JULIO ARGENTINO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DE TOURNEMINE JORGE RAMÓN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: PORTILLO RICARDO DANIEL

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BRUNEL RUBÉN RODOLFO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MONGES GUSTAVO FEDERICO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: DA LUZ JOSÉ FABIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: REINOSO RAMÓN ROLANDO

SEC. DE INTERIOR: CÁCERES PEDRO OMAR

PRO–SEC. DE INTERIOR: BAREIRO VICENTE

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MIERES CRISTIAN NICOLÁS

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CANTERO FRANCISCO JESÚS

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MONTIEL CARLOS GABRIEL

SEC. DE VIVIENDA: CANO ALICIA RAQUEL

SEC. DE PREVISIÓN: FERREYRA CARLOS ALBERTO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ÁVALOS SUSANA ESTELA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: AGUILAR YANINA LIHEN

GENERAL PICO

Esta seccional ha construido a lo largo de su trayectoria un importante vínculo con la comunidad bancaria. Su secretario general desde sus orígenes, Adolfo Pernas, ha sido una figura relevante para lograr que los compañeros bancarios conserven sus puestos de trabajo en etapas hostiles para el sector.



La Seccional General Pico fue fundada en 1973, un año de alta conflictividad social y política. En ese período, el peronismo dejó de estar proscripto y se celebraron dos elecciones presidenciales. En marzo, la fórmula Cámpora-Solano Lima resultó ganadora, pero su gobierno duró sólo 49 días. Posteriormente, Juan Domingo Perón, tras 18 años de exilio, logró retomar el poder tras la renuncia de Héctor Cámpora y la convocatoria a nuevas elecciones en septiembre. En octubre de ese mismo año, se fundó la Seccional General Pico en La Pampa, con su sede inaugural en la calle 22 N° 422.

Menos de un año después de su establecimiento, la seccional trasladó sus oficinas al primer piso de la calle 3 N° 1268, donde también se estableció la Cooperativa de Crédito y Consumo Bancaria de General Pico Ltda. Esta cooperativa ofrecía artículos para el hogar y créditos a través del ex Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

En 1974, la seccional adquirió terrenos en la calle 10 entre 29 y 31 para construir un Barrio de Viviendas, proyecto que quedó truncado debido al golpe de Estado de marzo de 1976, que llevó a la intervención militar de la Asociación Bancaria. En febrero de 1976, la filial compró un inmueble en la calle 17 N° 938, en el centro de la ciudad, gracias a la gestión del entonces secretario general de La Bancaria, Juan Francisco Esquerra. Esta adquisición marcó un hito para los empleados bancarios, trasladándose también la Cooperativa anteriormente mencionada de la calle 3 N° 1268.

En este nuevo espacio, comenzó a funcionar "La Proveeduría Bancaria", uno de los primeros supermercados de la ciudad, ofreciendo a los afiliados artículos para el hogar, tienda, carnicería y fiambrería a precios ventajosos en comparación con el comercio local. El Instituto de Servicios Sociales Bancarios continuó otorgando créditos para obtener artículos del hogar e indumentaria.

En enero de 1979, la seccional compró el edificio ubicado en la calle 18 N° 758, donde actualmente tiene su sede. A partir de 1995, la seccional incluyó OSBA Solidaridad, antes conocido como el Instituto de Servicios Sociales Bancarios. En 1996, se fundó el Instituto Superior de Estudios Bancarios, que ofrecía clases de computación e idiomas (inglés, francés y portugués).

En 1997, se destacó la creación de la Mutual Sindical y la inauguración de la Farmacia del gremio en el microcentro de la ciudad, inicialmente ubicada en la calle 13 entre 20 y 22, trasladándose posteriormente a la esquina de las calles 15 y 24. Es importante mencionar que hasta la restauración democrática,



Frente de la sede de Seccional General Pico.

la Seccional General Pico no solo abarcaba la zona norte de la provincia de La Pampa, sino también la zona oeste y sur de la provincia de Buenos Aires. Tras la dictadura, estas seccionales de la región fueron normalizadas.

Ese mismo año, la seccional enfrentó el cierre del Banco Sudecor Litoral, a pesar de los esfuerzos del secretario general Adolfo Pernas, quien intentó contactar con las autoridades responsables de la entidad bancaria, que tenía su Casa Central en Córdoba. Manteniendo constante comunicación con la secretaría general de la Asociación Bancaria, notificó la situación de los empleados bancarios que perderían sus puestos de trabajo, aunque lamentablemente, la medida ya estaba tomada debido a la falta de rentabilidad de la plaza pampeana.

El secretario general Adolfo Pernas tenía una visión clara de la difícil situación que atravesaban los empleados bancarios, como expresó en una entrevista con un medio gráfico en enero de 1997: *"Cuando uno viene cayendo, desgraciadamente sabe que el golpe llegará. Empezamos con el cierre del Odone, después surgieron bancos que se fueron cerrando y a la vez abrieron otros, por eso los empleados tuvieron suerte de "calzar", pero bueno, el cuello de botella ha llegado al límite, el costo siempre pasa por la gente, por-*



Parte de la conducción de la Seccional General Pico, encabezada por su Secterario General Adolfo Pernas. (2024).

que a nadie se le agudiza la mente para disminuir sin que el perjuicio llegue a los seres humanos"

Ante este desafortunado acontecimiento, la Seccional General Pico dedicó todos sus esfuerzos a reubicar a los 12 compañeros bancarios que perdieron sus empleos. Tras diversas gestiones del secretario Adolfo Pernas, estos empleados comenzaron a trabajar en el Banco de La Pampa.

Este no fue el único incidente que puso en riesgo la continuidad de los trabajadores bancarios pampeanos. En 1998, Pernas expresó su profunda preocupación por el ingreso de bancos internacionales en la provincia y el riesgo de privatización de entidades como el Banco de La Pampa y el Banco Nación. En abril de 1999, un día antes del Día del Trabajador, Pernas anticipó la crisis que atravesaba el sistema financiero argentino y reafirmó la importancia de mantener los puestos de trabajo y la unidad de los trabajadores bancarios.

Servicios para los afiliados

La seccional ofrece a los empleados bancarios una serie de beneficios significativos, que incluyen la provisión de todo lo necesario para el inicio del ciclo escolar y kits de nacimiento para niños, niñas y adolescentes de las familias bancarias. Además, otorga reintegros de gastos de traslado a afiliados que deben viajar a Buenos Aires por atención médica, suministra medicamentos a jubilados y pensionados, remunera a profesionales por asistencia jurídica en temas familiares y laborales, y ofrece descuentos en comercios locales, entre otros servicios. Son más de 300 los afiliados que se benefician de estas iniciativas, gracias al incansable trabajo y la gestión de la Seccional General Pico.

LA FIGURA DE ADOLFO PERNAS

Para comprender la trayectoria de la Seccional General Pico, es fundamental considerar la figura de Adolfo Pernas, quien ha ocupado el cargo de secretario general desde la fundación hasta la actualidad. Desde 1992, estuvo acompañado durante 30 años por Darío Leduc. Juntos, han forjado la historia de lucha de la seccional en defensa de los derechos de los trabajadores bancarios y la preservación de los puestos de trabajo.

Durante la década del 90 se implementaron medidas que impactaron severamente al sector bancario. Adolfo Pernas llevó a cabo numerosas gestiones para evitar el cierre de bancos y la privatización de entidades públicas. Su desempeño en ese período fue notable, enfrentándose al cierre de instituciones financieras y trabajando incansablemente por mantener los empleos de sus compañeros bancarios.

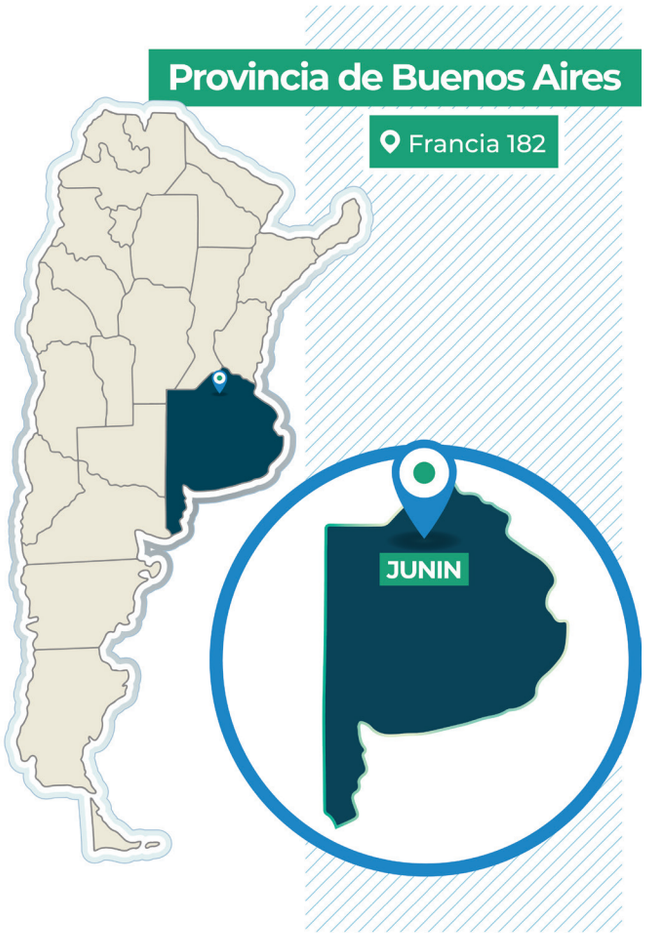
SECRETARIADO DEL CENTENARIO
GENERAL PICO



SECRETARIO GENERAL: PERNAS ADOLFO
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: BRIGNOLI DANIEL HUGO
SEC. GRAL. ADJUNTA/O ALTERNA: PÉREZ SILVINA
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: GUERRERO FRANCO LUIS
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VARGAS EDUARDO PABLO
SEC. DE FINANZAS: ARGÜELLO CARLOS JORGE
PRO–SEC. DE FINANZAS: ÁLVAREZ ALFREDO RICARDO
SEC. DE ACTAS: BRAGULAT SILVANA LIS
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: AGAZZONI ABEL ÁNGEL
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GAMBARTE EDGARDO RAÚL
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BECARES GUILLERMO JORGE
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DUNEL NÉSTOR RAÚL
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: GARNERO EDUARDO DANTE
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CAVALLERO MARCELO HUGO
SEC. DE INTERIOR: MARIANI JULIA NORA
PRO–SEC. DE INTERIOR: SENDÍN ALEJANDRA CRISTINA
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MONTES VERÓNICA RUT
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: MARTÍN SERRALTA ANA P.
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: HERRERO GALVAGNO ANABELLA LIS
SEC. DE VIVIENDA: MARTÍN LUIS ALBERTO
SEC. DE PREVISIÓN: SEGURADO MATÍAS BENJAMÍN
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ADAM CECILIA BEATRIZ
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MAROTTI MARÍA ALEJANDRA

JUNÍN

La necesidad de representación laboral ante un nuevo despertar democrático a nivel nacional, hizo que trabajadores bancarios de Junín comiencen un proceso de organización sindical.



La ciudad se destaca como la más importante en términos productivos del noroeste de la provincia de Buenos Aires. La Seccional Junín fue creada en 1972, convocada bajo la junta militar que gobernaba en ese entonces el país. Inició sus actividades en una propiedad ubicada en Mayor López 93, donde un grupo de bancarios comenzó el camino hacia la representación gremial.

En el proceso de formación sindical de la filial Junín, Hugo Chidichimo asumió el liderazgo y representó a los trabajadores bancarios desde 1972 hasta 1977. La restauración democrática a nivel nacional, que llevó a Héctor J. Cámpora y luego a Juan Domingo Perón al gobierno, marcó un cambio de época en la participación sindical, aunque esta se vio restringida durante las sucesivas dictaduras que proscribieron al peronismo.

En 1976, el golpe de Estado militar llevó a la intervención del gremio nacional, y la dirigencia de Hugo Chidichimo enfrentó una etapa de despidos y persecuciones. La última dictadura militar dejó aproximadamente 200 trabajadores bancarios desaparecidos. Desde 1977, la Seccional Junín enfrentó varias intervenciones que finalizaron en 1985, fortaleciendo así las instituciones gremiales.

La nueva conducción sindical logró superar la herencia dejada por las sucesivas intervenciones dictatoriales. La reconstrucción de las actividades gremiales se reflejó en el aumento de afiliados, pasando de 540 a 900, lo que representa un incremento del 90%.

A partir de 1987, comenzó un proceso de fortalecimiento habitacional para los empleados bancarios. En apoyo al Plan Reactivación Variante II, el Banco Hipotecario implementó créditos destinados a la adquisición de dos lotes en la intersección de las calles Malvinas Argentinas y Juan Fusé, con el diseño de 20 departamentos. Otro proyecto habitacional exitoso fue el complejo ubicado en las calles Moreno y Gral. Villegas, donde 28 departamentos fueron habitados por trabajadores bancarios, quienes al día de hoy gozan de la vivienda propia. Durante estos años las tareas de la Seccional Junín se desarrollaban en las instalaciones ubicadas en Saavedra 202.

En la década de los '90, las políticas económicas neoliberales afectaron severamente a las instituciones bancarias de la ciudad. La Seccional Junín lideró la defensa de los trabajadores afectados por el cierre del Banco Hipotecario, Banco de Junín, Argencoop de Bragado, y entidades privadas como Crédito Provincial, Mercobanck, Crédito Argentino, Oddone, Banco Ganadero, entre otros.



Frente de la sede de Seccional Junín.

El gobierno de Carlos Saúl Menem y las políticas económicas de Domingo Cavallo eliminaron el aporte extraordinario del 2% de los bancos a la obra social, lo cual desencadenó una crisis en la I.S.S.B. La falta de respuesta efectiva por parte de la conducción nacional del gremio llevó a muchos trabajadores a buscar otras formas de cobertura.

LA NUEVA CONDUCCIÓN SINDICAL LOGRÓ SUPERAR LA HERENCIA DEJADA POR LAS SUCESIVAS INTERVENCIONES DICTATORIALES. LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GREMIALES SE REFLEJÓ EN EL AUMENTO DE AFILIADOS, PASANDO DE 540 A 900, LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 90%

El inicio del milenio marcó el surgimiento de una crisis política, institucional y económica conocida como "el corralito", que restringió la retirada de efectivo por parte de los ahorristas para evitar la fuga de dinero del sistema bancario, resultando en el cierre de numerosas entidades financieras y una reducción del 14% en la actividad bancaria.

La mayoría de los bancos que cerraron eran de capitales extranjeros, lo que llevó a la pérdida de 13.500 puestos de trabajo a nivel nacional. Además, los bancos nacionales que


El Parque que posee la sede de la seccional fue parte de las remodelaciones llevadas a cabo a partir de 2013.

cesaron sus funciones afectaron a 8.500 compañeros.

Con la asunción de Sergio Palazzo como secretario general nacional, comenzó una nueva etapa con el principal objetivo de reconstruir los vínculos perdidos con la comunidad bancaria. Los miembros del gremio encuentran en las actividades culturales y deportivas un espacio para vincularse. En su constante labor de incrementar la representación, La Bancaria Junín actualmente refleja la identidad sindical de sus 590 afiliados.



Foto grupal con presencia de Abel Bueno, Sergio Palazzo y parte del secretariado de la seccional.

ROL SOCIAL Y CULTURAL

Cabe destacar el rol social que ha desempeñado la filial Junín desde sus inicios. El aporte cultural de esta ciudad se manifiesta a través de sus afiliados, como por ejemplo: Carlos G. Buono, trabajador del Banco de Junín, quien además es compositor, director y arreglador y ha sido integrante de las más reconocidas orquestas de tango; José L. Pagella, trabajador del Banco Nación Argentina, destacado jugador de básquetbol y campeón juvenil sudamericano en 1973, además de integrante del seleccionado nacional en 1974; y Darío Lobato, trabajador del Banco Nación Argentina, escritor y cofundador del periódico "Junín es Plural" y del "Grupo Gente de Poesía".

RENOVACIÓN DE LA SEDE

Comprometidos con la tarea de fortalecer continuamente el desempeño gremial, en 2013 se adquirió la casona ubicada en la calle Francia 182. Bajo la gestión del actual secretario de la filial Junín, Abel Néstor Bueno, se llevó a cabo la remodelación de la nueva sede, la cual ahora cuenta con un cómodo sector administrativo para el desarrollo de las tareas y la atención a los afiliados, cuatro oficinas, sala de reuniones, cocina, parrilla y quincho.

La adquisición de la propiedad en la calle Francia tuvo como objetivo mejorar las prestaciones disponibles para los afiliados de la Seccional Junín.

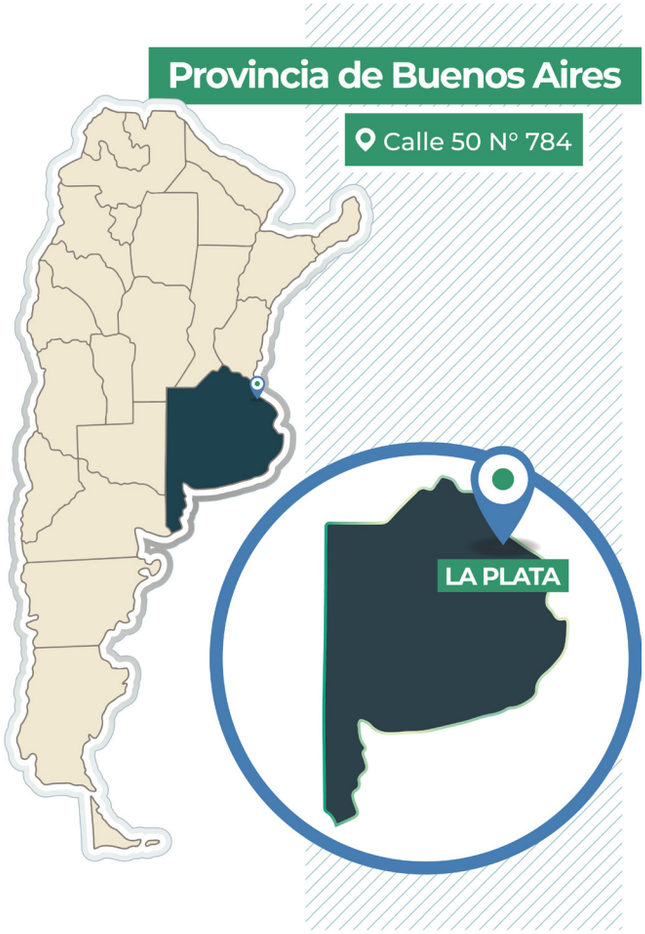
SECRETARIADO DEL CENTENARIO JUNÍN



SECRETARIO GENERAL: BUENO ABEL NÉSTOR
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: MELO GABRIEL HERNÁN
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: CÍSARO JOSÉ ALEJANDRO
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: FRANCISQUELO JORGE REINALDO
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BUENO NATALIA
SEC. DE FINANZAS: DOMÍNGUEZ OMAR JOSÉ LUIS
PRO–SEC. DE FINANZAS: APPELLA CARINA LUJÁN
SEC. DE ACTAS: BRESCIA LAURA GABRIELA
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: VERA NÉSTOR ABEL
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: PLANEL LUCIANO
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CAGGIANO MARIO ALBERTO
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CURA POGGIO CIRO PABLO
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BRUNO JOSÉ
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ROSSITTO OMAR RAMÓN
SEC. DE INTERIOR: GALDEANO OSCAR FERNANDO
PRO–SEC. DE INTERIOR: MAGGIOLO MARCELO RAÚL
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: FRANCISQUELO JULIETA
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CRIVELLI VANINA ALEJANDRA
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: INCHAUSPE CÉSAR RICARDO
SEC. DE VIVIENDA: SOSPICIO ADRIÁN RUBÉN
SEC. DE PREVISIÓN: SIERRA RICARDO EZIO
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PASQUINELLI CARLA DANIELA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SAPPIA MARIANA BEATRIZ

LA PLATA

La floreciente seccional fue fundada en el año 1936, con gran entusiasmo y expectativas ante la posibilidad de concretar proyectos que mejoraran la actividad laboral y personal de la familia bancaria. En sólo cinco años, la mayoría de estos objetivos se materializaron en un próspero crecimiento.



El 9 de mayo de 1936 se fundó la Seccional La Plata en la capital de la provincia de Buenos Aires, estableciendo su sede social en la calle 7 N° 717 entre 1 y 2.

En aquel momento, la República Argentina atravesaba un clima político vertiginoso bajo la presidencia de Agustín Pedro Justo, quien contaba con un fuerte respaldo militar. Las alianzas opositoras, aún débiles, no lograban despejar las dudas sobre la manipulación electoral ejercida por el oficialismo.

Al constituirse la seccional, se designaron autoridades provisorias que incluían a Raúl Miguel Pérez Duprat como presidente, Raúl Miguel Dente como vicepresidente, Arturo Campo como secretario, Antonio V. Falbo como prosecretario, Héctor D. Martínez como tesorero, Isidoro B. Velázquez como protesorero, y Leopoldo Alice, Tomás Martonelli y Blas Zuazo como vocales. Este grupo de trabajadores bancarios, con gran ímpetu, inició la organización de la seccional, aunque pronto se convocó a una asamblea general para elegir las autoridades definitivas.

A tan sólo cuatro años de su fundación se inauguró la sede de la calle 8.

El sábado 20 de abril de 1940, la Seccional La Plata celebró la inauguración de su nueva sede en la calle 8 N° 763, motivo de gran festejo. Esta amplia casa, alquilada en el centro de la ciudad de La Plata y próxima a las principales entidades bancarias, ofrecía un confortable salón de reuniones, lectura y esparcimiento. Además, contaba con 6 habitaciones equipadas con juegos de ajedrez, damas, billar y ping-pong. La secretaría contaba con bibliotecas, mobiliario moderno y máquinas de escribir, representando toda una novedad para la época.

Uno de los principales objetivos de esta nueva sede era proporcionar servicios médicos a los asociados, por lo que se procedió rápidamente a la instalación de consultorios.

En la celebración estuvo presente el compañero Manuel Varela, en ese entonces presidente de la Asociación Bancaria, quien brindó palabras de apoyo. Resaltó la importancia de continuar buscando un mayor bienestar para los trabajadores bancarios en todo el país, destacando el camino recorrido por la seccional en sus cuatro años de existencia.

Ley de Escalafón y Estabilidad

El sábado 28 de septiembre de 1940, en los salones del Savoy Hotel de la ciudad de La Plata, se llevó a cabo una destacada celebración por la sanción de la Ley de Estabilidad y



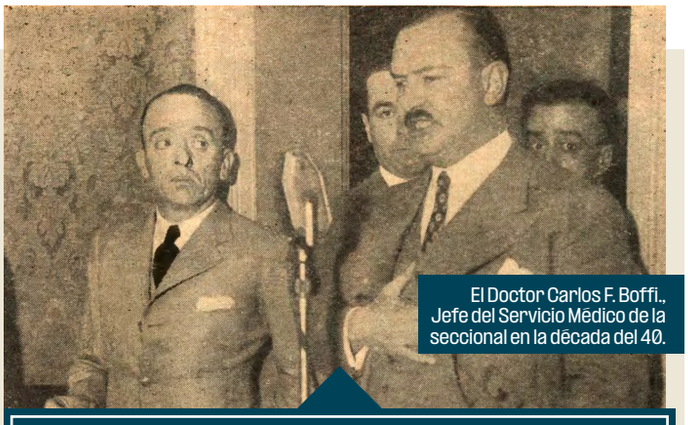
El acto de inauguración de la sede de la seccional, ubicada en calle 8 Nº 763. (1940).



Autoridades provisorias de la seccional en 1936.



Banquete organizado por la seccional para celebrar la obtención de la Ley de Estabilidad y Escalafón. (1940).



El Doctor Carlos F. Boffi., Jefe del Servicio Médico de la seccional en la década del 40.

Escalafón, la cual representó un beneficio significativo para los trabajadores bancarios.

En ese momento, Eugenio Cores, presidente de la filial y anfitrión del evento, expresó su opinión sobre la Ley 12637 de la siguiente manera: “La conquista de esta ley significa el fin de una serie de injusticias que se sucedían a diario· en muchas instituciones bancarias del país y puso fin a muchos desmanes, a veces injustos, pero la mayoría de ellos basados en el despotismo de algunas· autoridades”.

La seccional platense recibió a casi 150 invitados, entre los cuales se encontraban actores fundamentales que contribuyeron a la sanción de esta ley. Entre ellos estaban los diputados nacionales Cisneros, Fassi, Arauja y Caggiano, así como los miembros de la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria y los representantes Eduardo Phileas y Andrés Pfeuli, presidente y secretario de la Seccional Rosario, quienes acompañaron este evento.

La Ley de Estabilidad y Escalafón fue el resultado del esfuerzo conjunto de los diputados nacionales y la Asociación Bancaria. El escalafón establecido en la ley era justo y equitativo en cuanto a su distribución, aunque no en términos del monto. También tomaba en cuenta la idoneidad y la antigüedad. Si bien esta ley era susceptible de mejoras, repre-

INAUGURACIÓN DE CONSULTORIOS MÉDICOS EXTERNOS

La seccional avanzó rápidamente en la concreción de sus objetivos. El año 1941 fue particularmente significativo, ya que el 25 de octubre se establecieron consultorios externos para más de trescientos socios. Entre los servicios disponibles se incluían clínica médica y especialidades, clínica quirúrgica, servicio odontológico, laboratorio de análisis, farmacias, ópticas y hospitales. En la elaboración de este proyecto, en colaboración con la Comisión de Asistencia Social, participaron profesionales de la salud, aportando sus conocimientos para garantizar el mejor servicio posible a los empleados bancarios.



La Comisión de Consultorio. De izquierda a derecha: Luis G. Eiras, Amilcar Genovesi y Juan Griecco. (1941).

sentaba la materialización del trabajo conjunto de diferentes sectores (legislativo y gremial) para su realización.

Los primeros años de la seccional fueron intensos, marcados por la necesidad de apoyar a los trabajadores bancarios a través de diversas Acciónes de lucha y beneficios. El papel fundamental del Poder Legislativo fue crucial para la promulgación de la Ley de Estabilidad y Escalafón, permitiendo a la seccional dedicarse en aquellos años iniciales a la creación de nuevos proyectos en beneficio de sus afiliados.

Seccional La Plata en el marco del Centenario

Ubicada en la calle 50 N° 784 y bajo la dirección del secretario general Federico Bach, La Seccional La Plata mantiene su compromiso inquebrantable en la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios. Con ochenta y ocho años de trayectoria en la lucha gremial, esta seccional se distingue por su dedicación a mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida de sus afiliados, ofreciendo beneficios en una amplia gama de rubros comerciales, tales como supermercados, indumentaria deportiva, salud, belleza, tecnología, y más.

La Seccional La Plata se ha destacado no solo por su rol en la defensa de los derechos laborales, sino también por su activa participación en cuestiones de género e igualdad. En el marco del #MesDeLaMujer, se organizó un conversatorio sobre violencia laboral, orientado a compartir información relevante y necesaria para todas las mujeres bancarias. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la seccional en promover un entorno de trabajo libre de violencia y discriminación.

En cuanto a derechos humanos, la Seccional La Plata ha manifestado una postura firme y decidida en defensa de la memoria histórica de Argentina. En ese sentido, repudió el acto convocado por la candidata a vicepresidenta de la Nación por la Libertad Avanza, Victoria Villarruel, en la legislatura porteña, considerando que atenta contra la memoria de los 30 mil desaparecidos durante la dictadura cívico-militar de 1976. La seccional subraya la importancia de mantener viva la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia, y rechaza cualquier intento de reivindicación de un régimen que cometió graves violaciones a los derechos humanos.

En defensa del trabajo, la seccional ha tomado una posición activa frente a las amenazas a la banca pública, denunciando los atropellos sufridos por el Banco Provincia



Las compañeras de la seccional en el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2024.

durante la gestión de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal, y manifestando su rechazo a cualquier intento de privatización del Banco Nación. Además, se han llevado a cabo diversas campañas en contra de las reformas laborales que consideran perjudiciales para los trabajadores y se sostiene una firme oposición al impuesto a las ganancias, alineándose con las demandas del sindicato nacional.

La Seccional La Plata del Sindicato Bancario continúa así su lucha por los derechos de los trabajadores, defendiendo principios fundamentales en materia de derechos humanos, igualdad de género, y preservación del trabajo digno, reafirmando su compromiso con la comunidad y la historia del pueblo argentino.



En abril de 2024 la seccional estuvo presente en la movilización al Congreso, en el marco de la lucha "No a la privatización del Banco Nación".

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
LA PLATA



SECRETARIO GENERAL: BACH FEDERICO ALBERTO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: LAGRANGE DIEGO

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: PARRILLI MARÍA ONA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: OSTROFF CARLOS ENRIQUE

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PELLEGRINI JORGE ROBERTO

SEC. DE FINANZAS: MUÑOZ SILVINA SUSANA

PRO–SEC. DE FINANZAS: ALESSI VANINA SOLEDAD

SEC. DE ACTAS: LUSTAU DIEGO OMAR

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MARTÍNEZ JULIÁN AUGUSTO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: RICO AILÍN ALINA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: IGARTÚA MARTÍN HORACIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BASANTA DIEGO JOSÉ

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LAGUILON PABLO GASTON

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PARÍS ROMINA MARCELA

SEC. DE INTERIOR: GIAMPIERI DAMIÁN LEONEL

PRO–SEC. DE INTERIOR: ASURABARRENA JUAN MARTÍN

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MATHEU VICTORIA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CURA ROBERTO JOSÉ

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ORTEGA JAVIER ROBERTO

SEC. DE VIVIENDA: GUERRERO IRAOLA JUAN H.

SEC. DE PREVISIÓN: ESCAMOCHERO MARCELA FERNANDA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CORIA MARISA ELIZABETH

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: OLIVIERI GABRIEL MARCELO

LA RIOJA

Creada en 1946, esta seccional da origen a una valiosa historia de acción sindical de la Asociación Bancaria en la provincia. Su actual secretario general Ángel Orlando Gómez, se encuentra a cargo de esta filial desde 1984, encabezando la defensa y bienestar de los trabajadores bancarios.



El 21 de julio de 1946, en las oficinas ubicadas en la calle Alberdi número 200, se fundó la Seccional La Rioja. Este evento contó con la presencia destacada de Enrique J. Santos Rueda, titular de la comisión de Seccionales.

Los orígenes

Las gestiones realizadas por su presidente, Jorge Hunicken, fueron fundamentales, así como el apoyo del entonces gobernador de la provincia, el ingeniero de la Vega, para comprender la importancia de establecer esta seccional en La Rioja.

Julio de ese año marcó un período de logros significativos para los empleados bancarios de La Rioja, con la promulgación de la Ley de Jubilaciones y Pensiones, y la implementación de un nuevo escalafón para los empleados del Banco de la Provincia y Caja de Ahorros.

Estos derechos adquiridos por la familia bancaria del Banco de la Provincia de La Rioja culminaron con la fundación de la seccional. La prioridad residía en la formación del fondo inicial para crear la Caja de Jubilaciones para el personal bancario provincial. Los integrantes de la Comisión Administrativa de esta seccional enfrentaron la ardua tarea de poner en funcionamiento y organizar la acción gremial bancaria en la provincia. Además, se dedicaron a mantener los logros alcanzados y a proyectar nuevos objetivos en beneficio de los afiliados.

Tras las importantes Acciónes emprendidas por esta primigenia Comisión Administrativa, Justo Valentín Rodríguez fue elegido como el primer secretario general, quien desempeñaba su labor como empleado bancario en el Banco Nacional de Desarrollo

La Seccional La Rioja fue pionera en la organización de dos eventos nacionales de gran relevancia: el Congreso Nacional Bancario en 1985 y el Primer Encuentro Regional de Juventudes Sindicales en 1986.

En 1987, la seccional planteó un nuevo objetivo. Ángel Orlando Gómez, quien ya lideraba desde entonces, llevó a cabo gestiones, incluso con el gobernador de la provincia en ese momento, Carlos Saúl Menem, para recuperar el director gremial en el Banco de la Provincia de La Rioja. Las Acciónes del secretario general dieron sus frutos, y Carlos Alberto Vega Gómez, destacado empleado de la institución bancaria e integrante del Secretariado, ocupó dicho cargo hasta 1988. Quien lo sucedió en la Dirección Gremial del Banco de La Rioja fue el mismo secretario general de la seccional, quien también formaba parte del triunvirato de la CGT La Rioja en ese entonces.



El Secretariado de Seccional La Rioja. (2024).

Cierre del Banco de la Provincia de La Rioja 1991

En 1991, el Banco de la Provincia de La Rioja cerró sus operaciones. Ante esta situación, la Seccional La Rioja recibió el respaldo del Dr. Juan José Zanola, secretario general nacional en ese momento, y varios miembros del Secretariado. Los empleados bancarios de esta entidad se unieron en una marcha junto con familiares, comerciantes, industriales, gremios riojanos y clientes en general, en una movilización sin precedentes para la época en la provincia.

Gracias a las gestiones de la Asociación Bancaria y al apoyo de la comunidad, se logró evitar que ningún trabajador quedara desempleado. Se obtuvo la Ley de Jubilación Anticipada, el traslado de algunos empleados al Banco de la Nación Argentina, y otros a la administración pública con beneficios adicionales inherentes al estatus bancario, lo que garantizó estabilidad y seguridad familiar. El resto de los empleados fueron absorbidos más adelante por el Banco Rioja S.A., que abrió sus puertas en 1994, permitiendo así que la provincia recuperara su entidad bancaria.

Movilización contra la ley N° 5923

El 9 de diciembre de 1993, los bancarios riojanos llevaron

En su origen esta seccional fue presidida por una Comisión Administrativa, la misma estaba conformada por:

- **Presidente:** Jorge Hunicken
- **Vicepresidente:** Justo Mercado Luna
- **Primer Vocal:** Luis Abraham Carreño Vallejo.
- **Segundo vocal:** Antonio Valdez
- **Tercer vocal:** Alberto del Sacramento.
- **Tesorero y secretario interino:** Elvio Agüero Fernández


Comisión Administrativa de Seccional La Rioja en 1946.

a cabo una movilización en la plaza 25 de Mayo, el principal paseo de la provincia y frente a la Casa de Gobierno. En esta ocasión, protestaban contra la Ley N° 5923, recientemente sancionada, que implicaba ajustes en los tres poderes del Estado y afectaba las reformas previsionales, laborales e impositivas, perjudicando a todos los trabajadores de La Rioja. Una vez más, la Asociación Bancaria se sumó a los reclamos nacionales y de la comunidad, ya que esta ley, que buscaba reducir el tamaño del Estado y ajustar las jubilaciones, no beneficiaba a los trabajadores ni a la sociedad en general, incluyendo a los trabajadores bancarios.

La comunidad riojana bancaria

La Seccional La Rioja se ha destacado a lo largo de su historia no solo por sus valiosas Acciónes en defensa de los trabajadores bancarios y los derechos laborales en general, sino también por su notable participación en los torneos bancarios celebrados en el Club Banco Rioja y en los torneos anuales de los bancos provinciales del Norte argentino.

Otro aspecto destacado de su historia es el compromiso con la promoción de actividades culturales para la familia bancaria. En 1985, la seccional organizó festivales populares que contaron con la presencia de artistas de renombre como Víctor Heredia, Mercedes Sosa, MIDACHI y Roque Narvaja.

Desde 1985, el Día del Trabajador Bancario se celebra con gran alegría mediante una "Cena Show", que atrae a una gran cantidad de personas y ofrece grandes sorteos que incluyen electrodomésticos, motocicletas y ocasionalmente automóviles. Estos eventos también contaban con la participación de otros gremios, comerciantes, industriales y personalidades políticas que se unían para apoyar a la familia bancaria.

Fiel a la tradición sindical, la seccional se preocupa por todos los segmentos sociales de la Gran Familia Bancaria. Así, se organizan festejos para el Día del Niño con actividades lúdicas y distribución de juguetes, y también se celebra el Día del Jubilado para honrar a los adultos mayores. Estos encuentros fortalecen el sentido de comunidad y el orgullo de pertenecer a La Bancaria.

Actualmente, la seccional cuenta con un edificio propio ubicado en la calle Coronel Lagos N° 146, construido en los últimos años y inaugurado en 2021 gracias al incansable esfuerzo del secretariado local liderado por Ángel Orlando Gómez, Aldo Nicolás Mendoza y María Valeria Aguaysol, así como del Secretariado Nacional bajo la dirección de Sergio Omar Palazzo. Este nuevo edificio reemplazó al antiguo tras una orden de demolición, proporcionando instalaciones modernas para los más de 500 afiliados riojanos.



Vista general de la movilización por el cierre del Banco Rioja, en julio de 1991, donde participó toda la sociedad riojana.



Movilización de julio de 1991 encabezada por los compañeros Ángel Orlando Gómez, Juan José Zanola y Andrés Castillo.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
LA RIOJA



SECRETARIO GENERAL: GÓMEZ ÁNGEL ORLANDO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: MENDOZA ALDO NICOLÁS

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: AGUAYSOL MARÍA VALERIA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: TELLO FABIÁN DANIEL

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: GONZÁLEZ VARELA LAUREANO

SEC. DE FINANZAS: PAREDES OSCAR EDUARDO

PRO–SEC. DE FINANZAS: CONTRERAS GERARDO OMAR

SEC. DE ACTAS: REQUELME ROXANA MATILDE

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DÍAZ GUTIÉRREZ DIEGO F.

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DE LUIGI ROJAS MARÍA INÉS

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BULACIO EMILSE

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MAZZUCCHELLI LUCIANO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BARRIONUEVO JUAN ALBERTO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: DASTE JAVIER OSVALDO

SEC. DE INTERIOR: IBÁÑEZ NANCY JUANA

PRO–SEC. DE INTERIOR: VILLAFAÑE VERA JORGE LUIS

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: PEREYRA MATÍAS IGNACIO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: ALIVE CLAUDIA ELIZABETH

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ILLANES LUIS EDUARDO

SEC. DE VIVIENDA: GARCÍA MARÍA LAURA

SEC. DE PREVISIÓN: MOLINA CARLOS FABIÁN

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MILLICAY ROSANA DE LOSA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: RICO PÉREZ MARÍA JOSEFINA

SECRETARIOS GENERALES DE ESTA SECCIONAL A LO LARGO DE SU HISTORIA

Justo Valentín Rodríguez, empleado del Banco Nacional de Desarrollo.

Bolomo Julio César, empleado del Banco de la Provincia de La Rioja.

Dadud Hosman, primer representante gremial de la Asociación Bancaria en el Banco de La Provincia de La Rioja.

Durante la dictadura se intervino la seccional imponiendo una Comisión Normalizadora integrada por: José Reynaldo Flores, Nicolás Jorge Tsakomagkos y Nelson Leandro Herrera.

Desde 1984, año en el que se celebraron nuevamente elecciones en la seccional, escenario posible gracias a la restitución democrática de la mano del presidente Raúl Ricardo Alfonsín, fue electo Ángel Orlando Gómez, quien permanece en el cargo hasta la actualidad, ejerciendo la dirección de la seccional en la sede de la calle Coronel Lagos 146 y siendo Director de Banco Rioja SAU, en calidad de representante del sindicato. Desde esa posición, impulsa la expansión de los derechos de los trabajadores de dicha institución.

MAR DEL PLATA

Todos los bancarios poseen el respaldo de la seccional en la ciudad balnearia, que se originó en la década del 40 y que siempre bregó por luchar por los derechos de los compañeros, así como se ha encargo de fomentar la actividad cultural, deportiva y turística.



Desde 1880, el círculo más pudiente de la sociedad argentina ha elegido Mar del Plata como destino vacacional, dando lugar a la creación de diversas instituciones que satisfacen sus necesidades. En contraste, a partir de 1945, los trabajadores bancarios han trabajado arduamente para mejorar las condiciones de esparcimiento de sus compañeros.

El 2 de septiembre de 1945, en el Club Bancario, los empleados afiliados a la Asociación Bancaria se reunieron para elegir la Comisión Administrativa que dirigiría la filial hasta noviembre.

Según el artículo 53 del Estatuto de Asociaciones Sindicales, se decidió establecer la filial Mar del Plata de la Asociación Bancaria, con la siguiente Comisión Administrativa provisional: Luis E. Montenegro como presidente, Juan Francisco Marchi como vicepresidente y Venancio R. Pérez como secretario. Montenegro expresó: "Afirmemos los principios doctrinarios que guían nuestra acción".

El evento contó con la presencia de una delegación numerosa de la Junta Directiva Central de la Asociación Bancaria, encabezada por su presidente, Ricardo de Alzáa, así como delegaciones de Necochea, La Plata, Balcarce, Miramar y Coronel Vidal.

Esa noche, el delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión de Mar del Plata, Santiago Fracione, enfatizó su compromiso con la justicia social, asegurando a los bancarios su apoyo para garantizar el cumplimiento de los decretos y leyes de amparo social por parte de las instituciones bancarias locales.

EN DICIEMBRE DE 1945 SE INAUGURÓ LA COLONIA DE VACACIONES ANTONIO OLMO DE LA BANCARIA, QUE PERMITIÓ EL VERANEO DE MILES DE COMPAÑEROS.

Desde 1880, Mar del Plata ha sido un destino vacacional para la aristocracia nacional, con la intención de convertirse en un exclusivo balneario al estilo de Biarritz, Francia. Para satisfacer las demandas de los sectores dominantes, la ciudad ha experimentado una serie de transformaciones, como la inauguración del lujoso Bristol Hotel el 8 de enero de 1888, que ofrecía a las familias oligárquicas un alojamiento opulento fuera de Buenos Aires. La apertura de la Ruta 2 en 1938 incrementó las visitas a la ciudad balnearia, promoviendo la competencia entre varios alojamientos y culminando en el cierre del majestuoso Bristol Hotel en 1944. Décadas más tarde, este edificio alojó temporalmente al Banco Provincia



El Secretariado de Seccional Mar del Plata. (2024).

de Buenos Aires mientras se construía su sede definitiva en las calles San Martín y Córdoba.

Ante el creciente atractivo turístico de la ciudad, el sindicato decidió adquirir el terreno del Hotel Fénix, un chalet ubicado en la Avenida Independencia con 60 habitaciones y 45 baños, a poca distancia de las principales playas y cerca de la calle San Martín.

En 1947, se llevó a cabo el primer Congreso Bancario importante en Bahía Blanca después de obtener la personería gremial. Los delegados de la filial marplatense fueron José Luis Ercoreca y José E. Gantos.

El desarrollo del Estado benefactor, bajo la presidencia de Juan Domingo Perón, hizo de Mar del Plata el destino vacacional preferido de las clases medias y bajas, reflejando el crecimiento económico de los trabajadores en un aumento del consumo cultural. El "turismo social" permitió apreciar los espacios de ocio, convirtiéndose en un símbolo de la sociedad de bienestar.

La Seccional Mar del Plata acogió a los trabajadores en la colonia "Antonio Olmo", donde se celebraban carnavales con concursos de baile y disfraces.

En agosto de 1950 se conmemoró el centenario de la muerte del general José de San Martín en el Hotel de vaca-

CON LA UNIDAD COMO EJE ASUMIÓ LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SECCIONAL

En noviembre de 2022, Eduardo Zingarelli asumió como secretario general de la Seccional Mar del Plata, presentándose por la lista N°1 "Celeste y Blanca", con un amplio respaldo de los trabajadores. Esta lista incluía representantes de Balcarce, Batán, Coronel Vidal, Comandante Nicanor Otamendi, General Paraná, Mar del Plata, Mechongue, Miramar y Santa Clara.

Al asumir el cargo, Zingarelli declaró: *"Después de 12 años se consiguió una lista de unidad con representantes de todos los bancos, lo cual es muy valioso para nosotros. Seguiremos con todos los compañeros y compañeras que integran la lista defendiendo los derechos de nuestros afiliados"*.

En respuesta a las políticas liberales que afectan la economía, la seccional ha apoyado activamente la lucha de los estudiantes universitarios de todo el país por la defensa de la educación pública. El 23 de abril de 2024, trabajadores bancarios y estudiantes se reunieron en las calles para protestar contra el desfinanciamiento educativo.

Durante junio de 2024, la seccional organizó movilizaciones frente a las sucursales del Banco Supervielle en solidaridad con los trabajadores despedidos. Ante este conflicto, Eduardo Zingarelli afirmó: "En nuestra ciudad, ya hemos visto el cierre de una sucursal. Aunque no ha habido despidos, se observa claramente una reducción que afectará a los trabajadores".

Recientemente, Mar del Plata celebró su 150 aniversario. La seccional ha compartido un camino con los ciudadanos, contribuyendo con un amplio legado sindical, deportivo y cultural. Bajo el liderazgo de Eduardo Zingarelli, la dirigencia gremial de La Bancaria Mar del Plata asume el compromiso de defender los lazos laborales que se ven amenazados en tiempos de crisis.

ciones "Antonio Olmo". José Elías Cantos, destacado dirigente bancario, pronunció un discurso y plantó el pino de San Lorenzo.

En 1879, se autorizó la incorporación al Partido de General Pueyrredón, transformándose Mar del Plata en el principal centro turístico y balneario de Argentina en el siglo XX. La producción local estuvo vinculada a la industria textil, al desarrollo del cordón frutihortícola y a la pesca. La ciudad también se destacó como vitrina de la industria cinematográfica nacional, inaugurando el primer festival de cine internacional en 1954.

EN 1989 LA ASOCIACIÓN BANCARIA BRINDÓ A SUS AFILIADOS, EN SUS HOTELES DE MAR DEL PLATA Y VILLA GESELL, UN SHOW MUSICAL: CANTATA 89. ESTE RECIBIÓ EL PREMIO ESTRELLA DE MAR COMO MEJOR ESPECTÁCULO ARTÍSTICO DE SU GÉNERO.

El 18 de septiembre de 1955, el crucero "9 de Julio" se estableció en las costas de la ciudad balnearia. En la mañana del día siguiente, algunas emisoras de radio uruguayas instaban a los residentes de la zona portuaria a evacuar sus viviendas, ante rumores de un posible ataque. Ese mismo día, en el contexto del golpe de Estado contra el gobierno de Juan D. Perón, las fuerzas militares ordenaron el bombardeo de los tanques de combustible del puerto y otros objetivos civiles y militares en la ciudad. Los movimientos de los efectivos policiales en los barrios costeros fueron documentados en los testimonios de los vecinos, quienes relatan cómo fueron instados a abandonar sus hogares debido a un inminente ataque perpetrado por los golpistas.

Durante la década de 1960, la Seccional Mar del Plata se dedicó a promover la participación de sus miembros mediante la organización y participación en torneos de fútbol, así como actividades lúdicas y culturales. El desarrollo cultural y deportivo de la ciudad la consolidó como una de las sedes más destacadas para los turistas extranjeros durante la Copa Mundial de 1978. Esta transformación se manifestó claramente con la inauguración del estadio mundialista José María Minella.

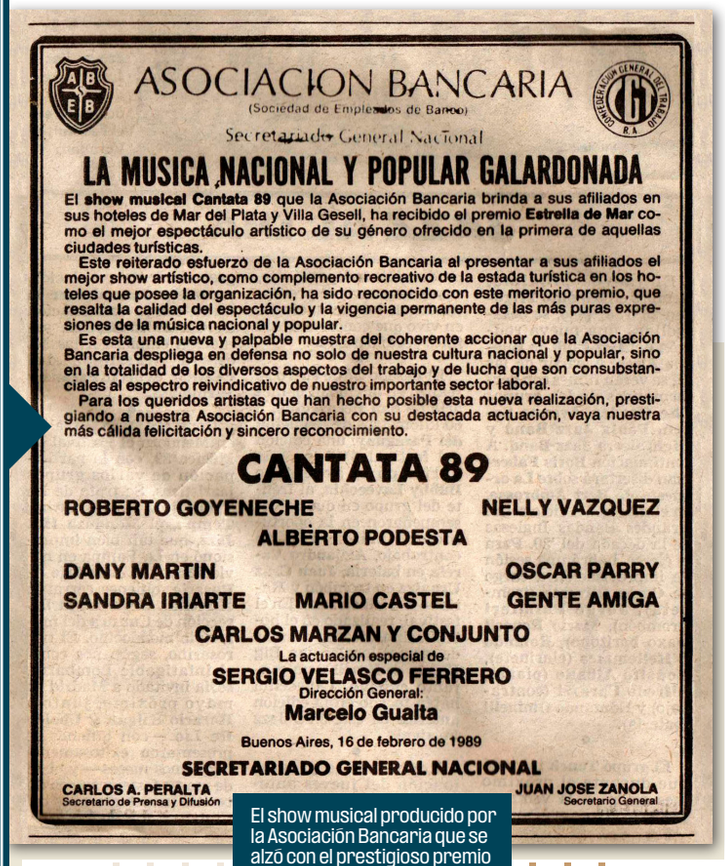
EL FOMENTO CULTURAL DE LA SECCIONAL MAR DEL PLATA PARA LOS BANCARIOS

En 1989, la Asociación Bancaria ofreció a sus afiliados en sus hoteles de Mar del Plata y Villa Gesell el espectáculo musical "Cantata 89", galardonado con el premio Estrella de Mar al mejor espectáculo artístico de su género.

Este compromiso continuo en la producción musical fue una característica distintiva de la seccional durante los veranos, complementando las estadías turísticas con una serie de espectáculos. Estas actividades no sólo reflejaron la responsabilidad del sindicato hacia la vida cultural de la ciudad, sino también su apoyo a las expresiones musicales nacionales. Con la organización de "Cantata 89", la Asociación Bancaria demostró su firme compromiso con la defensa y promoción de la cultura popular y nacional, contando con la participación de reconocidos artistas como Roberto Goyeneche, Nelly Vázquez y Alberto Podestá.

Para fomentar aún más las actividades culturales entre sus afiliados, se formó el grupo de teatro Plazofijo.com, compuesto por actores que han desempeñado funciones bancarias en las instituciones financieras de la ciudad, llegando algunos de ellos a jubilarse.

Cabe destacar la labor de María Rosales Calveres y su director, Sergio Lanchas, quienes han dirigido esta compañía desde su establecimiento en 2005. Han estrenado diversas obras en teatros de la ciudad, siendo "Nos gasoleamos en Mardel" su primera obra estrenada en la sala del gremio en noviembre de 2000. Daniel Rodríguez, concejal del Frente para la Victoria, presentó un proyecto para que el Concejo Deliberante reconozca y valore la contribución artística de este grupo, mayormente integrado por jubilados y pensionados bancarios, con actores y actrices que tienen hasta 95 años de edad.



ASOCIACION BANCARIA
(Sociedad de Empleados de Banco)
Secretariado General Nacional

LA MUSICA NACIONAL Y POPULAR GALARDONADA

El **show musical Cantata 89** que la Asociación Bancaria brinda a sus afiliados en sus hoteles de Mar del Plata y Villa Gesell, ha recibido el premio **Estrella de Mar** como el mejor espectáculo artístico de su género ofrecido en la primera de aquellas ciudades turísticas.

Este reiterado esfuerzo de la Asociación Bancaria al presentar a sus afiliados el mejor show artístico, como complemento recreativo de la estada turística en los hoteles que posee la organización, ha sido reconocido con este meritorio premio, que resalta la calidad del espectáculo y la vigencia permanente de las más puras expresiones de la música nacional y popular.

Es esta una nueva y palpable muestra del coherente accionar que la Asociación Bancaria despliega en defensa no solo de nuestra cultura nacional y popular, sino en la totalidad de los diversos aspectos del trabajo y de lucha que son consubstanciales al espectro reivindicativo de nuestro importante sector laboral.

Para los queridos artistas que han hecho posible esta nueva realización, prestigiando a nuestra Asociación Bancaria con su destacada actuación, vaya nuestra más cálida felicitación y sincero reconocimiento.

CANTATA 89

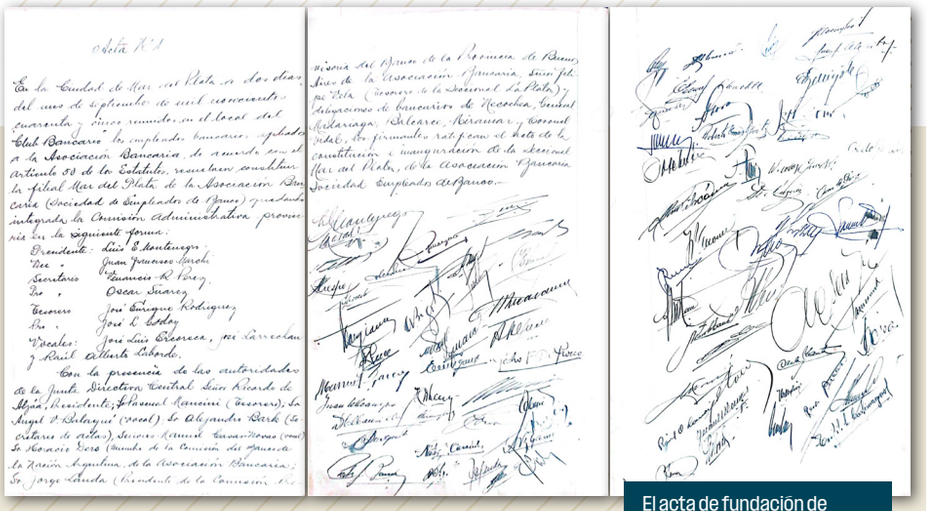
ROBERTO GOYENECHE — NELLY VAZQUEZ
ALBERTO PODESTA
DANY MARTIN — OSCAR PARRY
SANDRA IRIARTE — MARIO CASTEL — GENTE AMIGA
CARLOS MARZAN Y CONJUNTO
La actuación especial de
SERGIO VELASCO FERRERO
Dirección General:
Marcelo Gualta

Buenos Aires, 16 de febrero de 1989

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL

CARLOS A. PERALTA — Secretario de Prensa y Difusión
JUAN JOSE ZANOLA — Secretario General

El show musical producido por la Asociación Bancaria que se alzó con el prestigioso premio Estrella de Mar. (1989).



El acta de fundación de Seccional Mar del Plata (1945).



Una de las tantas propuestas musicales y culturales ofrecidas por la seccional. (1972).

PLENARIO NACIONAL

El 29 de abril de 1974 en las instalaciones del hotel de Mar del Plata se desarrolló el Plenario Nacional del Movimiento Nacional Bancario, agrupación bancaria de ideología peronista.

Participaron dirigentes y militantes de todo el país, entre ellos Omnis Lux D'Angelo, Dámaso Sierra, Carlos Leguizamón, Miguel Unamuno, Víctor Abad, Lisandro Aguirrezabal, Pantaleón Zarri, Luis Llaryora, Francisco Palermo, Florindo Stante.



Las playas de Mar del Plata, el principal centro turístico y balneario del país.

EL FIN DEL ALCA

El 5 de noviembre de 2005, cuando se reunió la IV Cumbre de las Américas en Mar del Plata para poner en marcha el ALCA, se produjo un histórico enfrentamiento entre los gobiernos que lo defendían liderados por el presidente de los Estados Unidos George W. Bush y aquellos que se oponían liderados por los presidentes Lula da Silva, Néstor Kirchner y Hugo Chávez, de Brasil, Argentina y Venezuela respectivamente, que tuvo como resultado la paralización definitiva del ALCA.

No al ALCA, también conocido como ALCA ALCA-RAJO, frase y popularizada por el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, fue un amplio movimiento político-social llevado adelante por gobiernos, sindicatos y organizaciones sociales de todo el continente americano, con el fin de oponerse al Área de Libre Comercio de las Amèricas (ALCA), establecida por los gobiernos americanos en 1994 siguiendo un proyecto de Estados Unidos, que debía entrar en vigor en enero de 2005.

HOMENAJE

El 6 de julio de 2017, con motivo de cumplirse 40 años de la "Noche de las Corbatas", la Asociación Bancaria Nacional realizó un homenaje al abogado Norberto Centeno y a los abogados laboralistas que fueron secuestrados y luego asesinados.

Se descubrió una placa en el frente de la casa donde ejercía su profesión, y posteriormente se realizó un acto en el aula magna de la Universidad de Mar del Plata, de la que participaron el secretario general del gremio a nivel nacional Sergio Palazzo, el abogado laboralista y diputado nacional Héctor Recalde, y su par y ex ministro de trabajo de la provincia de Buenos Aires Oscar Cuartango.

El anfitrión, Sergio Palazzo, destacó que Centeno y sus colegas "merecen este reconocimiento que es lógico y natural, pero también necesario en un momento en el que se pretende generar un significado vacío, desmemoria, olvido y ausencia de derechos humanos".

El acceso a las playas para los compañeros bancarios.





El balneario ,que se encontraba a metros del hotel del sindicato, era el lugar de esparcimiento elegido por los afiliados.

ADHESIÓN A PERÓN

En abril de 1954, el entonces presidente de la Nación Juan D. Perón, realizó una visita a la ciudad de Mar del Plata. Considerando la total identificación que el gremio bancario tenía con sus ideales, la seccional local le hizo llegar, por intermedio del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos V. Aloé, un álbum con la firma de todos los bancarios marplatenses, "como testimonio de homenaje al ilustre conductor de la Nueva Argentina".

CONGRESOS BANCARIOS

Durante los años 1964, 1971 y 1974 se desarrollaron en Mar del Plata diferentes congresos bancarios.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO MAR DEL PLATA



SECRETARIO GENERAL: ZINGARELLI EDUARDO NORBERTO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: MARTÍNEZ GUILLERMO LEONARDO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: SQUIRRU SERGIO CARLOS

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CORTÁZAR HÉCTOR

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CENTURIÓN ANDRÉS BLAS

SEC. DE FINANZAS: GÓMEZ ELDA ALEJANDRA

PRO–SEC. DE FINANZAS: FLORENTINO JOSÉ LUIS

SEC. DE ACTAS: AMÉNABAR MARCELA ISABEL

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: VALLE PABLO MARTÍN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: REYNA MIGUEL ALBERTO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: YABEN DANIEL MARCOS

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: OLIVA MARCELO EMILIO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PAGLIARICCI MARCELO FERNANDO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: RODRÍGUEZ DI NINO GERMÁN EMILIO

SEC. DE INTERIOR: GONZÁLEZ ZULMA MARÍA

PRO–SEC. DE INTERIOR: NOVAS AURELIA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: FRANCO RUBÉN FERNANDO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: AYCIRIET DAMIÁN ALBERTO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: GUGLIELMOTTI MIGUEL ÁNGEL

SEC. DE VIVIENDA: PELLEJERO HUGO EDUARDO

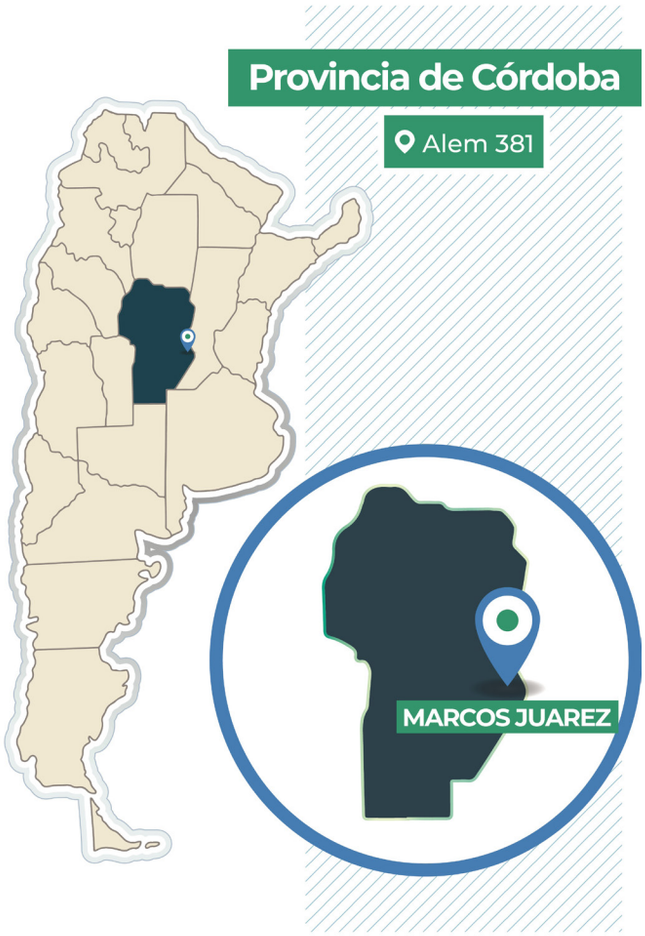
SEC. DE PREVISIÓN: MALGOR CRISTINA TERESA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: NAVARRO ISABEL DANIELA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BOLISIO MARÍA PAULA

MARCOS JUÁREZ

Es una de las cinco seccionales de la Asociación Bancaria en la provincia de Córdoba. Ubicada en el este provincial, la Seccional Marcos Juárez se destaca por su dedicado recorrido gremial, siempre enfocado en acercarse y atender las necesidades de sus 300 afiliados bancarios.



Con el regreso de la democracia se reanudaron los procesos electorales en la Seccional Marcos Juárez. De 1984 a 1999, Juan Carlos Petta, del Banco Sudecor Litoral, fue elegido secretario general. Le sucedió José Luis Aguirre, del Banco Nación, quien ocupó el cargo hasta 2011. Entre 2011 y 2015, Petta volvió a ser secretario general, pero en 2015 fue derrotado en las urnas por la lista encabezada por Hugo Alzuaga, quien actualmente se encuentra en su tercera gestión consecutiva como secretario general. Desde 2021, Alzuaga también forma parte del Consejo Directivo Nacional como titular, habiendo accedido a este cargo notable al integrar la Lista Celeste y Blanca N° 1, encabezada por Sergio Palazzo.

Alzuaga fue elegido como secretario general de la seccional en 2014. Su primer desafío fue emprender diversas tareas de restauración y mejora del edificio de la seccional por falta de mantenimiento. Con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a los afiliados, y con el apoyo del secretario general de la Asociación Bancaria, Sergio Palazzo, se realizó un considerable esfuerzo económico para acondicionar las instalaciones, que hoy cuentan con condiciones óptimas y nuevo mobiliario para eventos y el recibimiento de autoridades.

A finales de 2015, la Seccional Marcos Juárez enfrentó un conflicto con las autoridades de BANCOR, centrado en la escasez de personal en las sucursales. Las medidas de fuerza comenzaron de forma individual, pero luego se unió la Seccional Villa María, logrando un resultado favorable que permitió responder a las demandas de trabajo en la entidad.

La gestión de Hugo Alzuaga se caracteriza por un estricto cumplimiento del Estatuto del sindicato bancario, reflejado en las elecciones de CGI, Delegados Generales y el Secretariado de la Seccional. Es destacable que en todas las elecciones realizadas, se ha obtenido un promedio del 92% de apoyo de los afiliados.

Alzuaga mantiene un trato personal con los trabajadores bancarios, demostrando su compromiso al entregar un obsequio de cumpleaños a cada afiliado. Además, continúa gestionando el ingreso de los hijos de afiliados a las entidades bancarias, tal como lo venía realizando antes de asumir como secretario general.

Cabe destacar que la seccional organiza importantes sorteos para el Día del Padre y de la Madre, así como también presta especial atención a los hijos de los afiliados, acompañándolos en su desarrollo con la entrega de ajuares de nacimiento, kits escolares y obsequios por el Día del Niño.



Hugo Alzuaga, secretario general desde 2014 y miembro del Consejo Directivo Nacional.

Los beneficios para los afiliados

Proporcionar beneficios en el acceso a importantes descuentos en comercios locales, así como en hotelería y turismo, es una práctica destacada de la actual gestión de la Seccional Marcos Juárez. Estos beneficios acercan a los afiliados la posibilidad de vacacionar a bajo costo, haciendo más accesibles sus planes de ocio y descanso. Los convenios comerciales y turísticos son comunicados a los compañeros bancarios a través de las redes sociales, lo que permite que la información actualizada circule con agilidad y llegue rápidamente a todos los interesados.

La lucha contra las privatizaciones

La Seccional Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba, al igual que otras seccionales de la Asociación Bancaria, mostró una destacada resistencia frente al proceso de privatización de entidades financieras que se intensificó durante la década del '90, bajo el gobierno de Carlos Menem. Las Acciónes de lucha llevadas a cabo en 1998, para evitar la privatización del Banco Nación y el Banco Córdoba, establecieron un precedente importante en cuanto a la responsabilidad y compromiso sindical de esta seccional.

Uno de los logros significativos en ese contexto de fle-



Hugo Alzuaga presente en las Islas Malvinas

ORGULLO MALVINENSE

La Seccional Marcos Juárez se enorgullece de contar entre sus miembros con tres Veteranos de la Guerra de Malvinas: su secretario general, Hugo César Alzuaga; su secretario de administración, Ariel David Chiacchiera; y su secretario de acción gremial, Carlos Abel Affranchino.

xibilización laboral fue el nombramiento de los empleados bancarios tercerizados a planta permanente en ambos bancos, lo que representó una victoria crucial para la estabilidad laboral en un período adverso.

Durante esos años, la seccional estuvo bajo la conducción del secretario general José Luis Aguirre. Debido a las gestiones del secretario general a nivel nacional, Juan Zanola, en 2001 se logró la adquisición de un inmueble propio, poniendo fin a la necesidad de alquilar locales para las actividades gremiales.

La sede de la Seccional Marcos Juárez, ubicada en la calle Alem 381, cuenta con instalaciones bien equipadas, incluyendo un local, sala de recepción, oficinas, salón de reuniones, baños, cocina y dos patios con asador, brindando un espacio adecuado y permanente para el desarrollo de sus actividades gremiales.

Participación deportiva

En el ámbito deportivo, la Seccional Marcos Juárez ha logrado una destacada convocatoria de afiliados en diversas disciplinas, lo que ha resultado en grandes logros, incluyendo la obtención de copas en varias competiciones. Estos éxitos son motivo de gran orgullo para la seccional cordobesa.

En 2006, la Seccional Marcos Juárez tuvo el honor de ser anfitriona de todas las seccionales de la provincia de Córdoba, en un evento que contó con la presencia de autoridades de la Secretaría de Acción Social y Deportes. En ese entonces, Sergio Omar Palazzo ocupaba el cargo de secretario de Acción Social y Deportes. El evento reunió a más de 700 compañeros bancarios y fue declarado de interés municipal, subrayando la importancia del encuentro para la comunidad local.



La visita a la seccional del secretario de Seccionales José María Giorgetti. (2015).



La seccional participando en una movilización por la defensa de los derechos de los trabajadores.

LA VISITA DEL SECRETARIO DE SECCIONALES JOSÉ MARÍA GIORGETTI

En octubre de 2015, la Seccional Marcos Juárez tuvo el honor de recibir la visita del secretario de Seccionales, José María Giorgetti, en el marco de un plenario del Secretariado. Durante este encuentro se llevó a cabo un intercambio muy enriquecedor, en el cual el dirigente nacional compartió su perspectiva sobre la actualidad política.

Además de participar en el plenario, el secretario Giorgetti recorrió los medios de comunicación locales acompañado por las autoridades de la seccional, lo que permitió una mayor visibilidad de las actividades gremiales en la comunidad. La visita culminó con un asado de camaradería, reforzando los lazos entre los dirigentes y los afiliados.

LA GESTIÓN DE JUAN PETTA

La gestión del secretario general Juan Petta, que abarcó desde 2010 hasta 2014, estuvo marcada por una relativa baja en la actividad gremial. Sin embargo, durante este período se destacó un polémico comunicado emitido por Petta al entonces gobernador de la provincia, José Manuel De la Sota. En dicho comunicado, Petta expresó el apoyo de la seccional al gobernador en su iniciativa de recortar jubilaciones y pensiones, una postura que generó un fuerte rechazo entre los secretarios generales de La Bancaria, quienes se opusieron firmemente a la ley.

Dos años después, bajo el gobierno de Juan Schiaretti, las jubilaciones volvieron a estar en la mira. Una vez más, La Bancaria estuvo presente para defender los derechos obtenidos, demostrando su compromiso con los trabajadores jubilados.

Durante la gestión de Petta se organizaron viajes a Buenos Aires para manifestarse en contra del impuesto a las ganancias. Además, la Seccional Marcos Juárez participó activamente en las olimpíadas bancarias y expresó su interés en ser sede en el futuro, con el objetivo de recibir a trabajadores de todo el país.

MENCIONES ESPECIALES

A lo largo de la historia de la seccional, muchos compañeros bancarios se destacaron por su entrega y compromiso, especialmente en el marco de los 100 años de la Asociación Bancaria. Entre ellos se encuentran Rubén Arburúa, Jorge Yarsabal, Roberto Ciro, Sergio Bonano, Fabricio Lingua, Nicolás Mantegari, Mariana Dalesandro, y Gisella Giordano.

La seccional también recuerda con mucho afecto a Luis Domingo Ciutto, quien estuvo a cargo de la OSBA. Ciutto fue un trabajador excelente y leal, que apoyó de manera equitativa a todos los secretarios generales durante su servicio.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO MARCOS JUÁREZ



SECRETARIO GENERAL: ALZUAGA HUGO CÉSAR

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: SOSA JUAN CARLOS E.

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: GALLO MANUELA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CHIACCHIERA ARIEL DAVID

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BARRETO FUNES DOMINGA C.

SEC. DE FINANZAS: ALZUAGA DESTEFANIS PILAR

PRO–SEC. DE FINANZAS: MALDONADO CLAUDIA B.

SEC. DE ACTAS: ALEMANNO MARÍA RAQUEL

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SACCENTI SEBASTIÁN PABLO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: FAVARO GERMÁN HORACIO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: AFFRANCHINO CARLOS ABEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GRECO PAULA SOLEDAD

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: SILVA CLAUDIO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: TORRE LEANDRO JUAN

SEC. DE INTERIOR: TANO NICOLÁS ALEJANDRO

PRO–SEC. DE INTERIOR: GONZÁLEZ VERA MARÍA ANDREA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: RIBBA JORGELINA VERÓNICA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BERTOLI ERIKA ANTONIA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: OLMEDO DAMIÁN ANDRÉS

SEC. DE VIVIENDA: BARRA SILVINA DEL VALLE

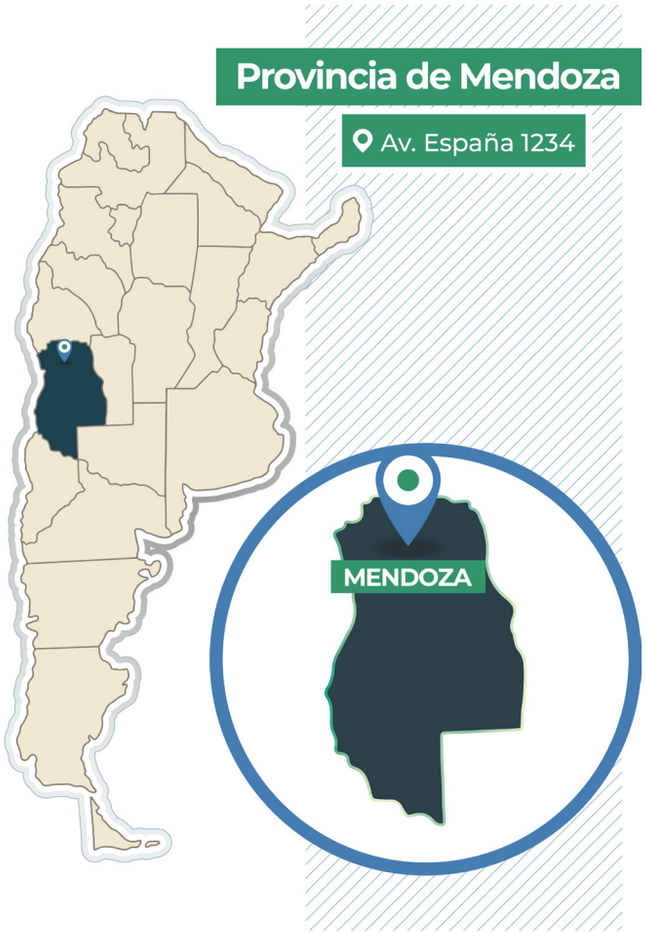
SEC. DE PREVISIÓN: PAYERO CAROLINA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: AMURI MARÍA SILVIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BEDETTI ALEJANDRA

MENDOZA

La Seccional Mendoza, fundada en 1932, ha sido un pilar en la defensa de los trabajadores bancarios durante más de 90 años, destacándose por su compromiso gremial y social. Bajo el liderazgo de figuras clave como Sergio Palazzo, ha resistido la privatización de entidades bancarias y promovido iniciativas culturales, sociales y de derechos humanos.



La Seccional Mendoza se fundó en 1932, en plena lucha por la Ley de Jubilación. Desde entonces, el acompañamiento sindical ha sido constante en la vida del trabajador bancario y ha contribuido al crecimiento de la ciudad. A partir de 1940, la dignificación en materia habitacional se convirtió en un eje clave para los gobiernos provinciales, y la Seccional Mendoza acompañó a sus trabajadores en la obtención de la casa propia.

La seccional se constituyó el 21 de diciembre de 1932, con la siguiente Junta Directiva: presidente, Pedro A. Roge; vicepresidente, Rodolfo V. Pacheco; secretario, Guillermo F. Romero; prosecretario, Ramón M. Castellano. La organización sindical naciente contaba con 66 afiliados. Si bien previamente existió una delegación que comenzó sus gestiones a mediados de 1928, no logró una continuidad en sus tareas.

El año 1932 fue crucial: la obtención de la Ley de Jubilaciones y la lucha por la Ley de Estabilidad y Escalafón Bancario marcaron el inicio de una mayor organización gremial. La conquista de estos derechos simbolizó un desafío para las patronales, que se negaban a pagar aportes jubilatorios y despedían empleados en represalia. Para frenar estos abusos, se constituyó un "Comité Gremial Pro Reforma del Art. 157 del Código de Comercio", también conocido como la "intersindical", integrada por La Bancaria, la Asociación de Viajantes de Comercio, los Mercantiles, la Unión de Cortadores de Confección y los Empleados de Farmacia. Este momento marcó el inicio de una mayor representación del movimiento obrero a nivel nacional.

Casi la totalidad de los empleados de los bancos Nación, Español y Mendoza, así como del Banco de Préstamos y Ahorros, estaban afiliados a la Asociación Bancaria. El primer local de la Seccional Mendoza funcionó en la calle Lavalle 21, donde el 9 de diciembre de 1933 se celebró una asamblea para elegir una nueva comisión directiva que reemplazara a la presidida por Pedro A. Roge, quien era tesorero del Banco Español del Río de la Plata. En dicha asamblea, Guillermo R. Romero fue elegido presidente, gestionando el futuro de la Seccional durante 1934.

Durante los primeros años, la seccional promovió actividades para fortalecer los lazos entre trabajadores, como picnics a orillas del río Mendoza, visitas a la bodega Giol y a la maltería y cervecería Andes. En 1933, la Seccional Mendoza impulsó la apertura de una seccional en San Rafael, y aunque ese año concluyó con 800 bancarios cesantes, la lucha gremial continuó.



El Secretariado de Seccional Mendoza. (2024).

En febrero de 1934, la Seccional Mendoza, a través del boletín de la Asociación Bancaria Nacional, denunció que el Banco Nación de Mendoza incumplía la Ley 11.544, que establecía una jornada laboral de ocho horas. El 16 de diciembre de 1934, Guillermo R. Romero fue reelegido presidente de la Comisión Directiva, cargo que ocupó gran parte de la década del '30. Ese mismo año se sancionó la Ley 11.729, que regulaba los despidos, garantizando estabilidad laboral, indemnización ante despidos arbitrarios y vacaciones pagas para los empleados de comercio.

LA SECCIONAL MENDOZA CUENTA CON UNA LARGA HISTORIA DE LUCHA QUE INTEGRA COMPROMISO, COMPAÑERISMO Y SOLIDARIDAD.

El 1 de mayo de 1935, la Seccional se mudó al Pasaje San Martín, en el centro de la ciudad. Alquiló un pequeño local por $25 mensuales, que incluía una importante biblioteca para el esparcimiento de los trabajadores. La seccional también fortaleció las relaciones entre sus afiliados mediante la organización de campeonatos interbancarios de fútbol y ajedrez, así como eventos sociales como bailes, fiestas campestres y visitas a establecimientos industriales.

La acción de Guillermo Romero

En una entrevista de octubre de 1936, publicada por la revista Acción Bancaria, Guillermo Romero expuso las problemáticas de los trabajadores bancarios de la época: "Nuestra entidad local está abocada a la obtención de la reciprocidad de los servicios del personal del Banco de la Provincia de Mendoza, y esperamos obtener pleno éxito. La Legislatura mendocina aprobó una iniciativa en tal sentido, presentada por nuestro letrado, el diputado Benito Marianetti".

Sobre la situación de los trabajadores del sector, Romero afirmó: "Los sueldos son bajos y el régimen de trabajo es idéntico al de las demás instituciones de crédito del país; se nos exige el máximo de garantías con el mínimo de beneficios".

Durante su gestión al frente de la comisión directiva, Romero logró incorporar al personal del Banco Mixto de Mendoza a la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias. Además, se fortalecieron vínculos con trabajadores de otras provincias, quienes veían en la Seccional Mendoza un modelo gremial. En San Juan, los bancarios aspiraban a constituir su propia seccional, y una delegación de Mendoza viajó para asesorarlos en el proceso.

La solidaridad de la Seccional Mendoza no se limitó a los bancarios. Romero expresó: "Nos presentamos conjunta-

mente con representantes de otras entidades gremiales al Departamento Provincial del Trabajo para solicitar su intervención conciliatoria en un conflicto de los obreros carpinteros, logrando un resultado satisfactorio; además, nuestra seccional formó parte del Comité local en apoyo de la reforma del Código de Comercio". La seccional también se solidarizó con otras ramas laborales, reforzando la unidad del movimiento obrero.

El desempeño de Guillermo Romero fue tan destacado que en 1936 fue candidato a director suplente de la Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias. Acción Bancaria publicó una nota en noviembre de ese año que respaldaba su candidatura: "Desde la presidencia de la sucursal Mendoza, Romero ha llevado a cabo una labor admirable y fecunda. Pocos hombres dentro del gremio tienen más méritos que él para merecer la absoluta confianza de sus compañeros, profundo conocedor de los problemas de los bancarios del interior".

En julio de 1937, una delegación de la Seccional Mendoza, integrada por Luis Colombi, Rafael Llin, Eduardo O. Vila y Guillermo F. Romero, visitó al Dr. Alvear y a legisladores nacionales para reunirse con congresistas, entre ellos el expresidente Alvear, el Dr. Carlos M. Noelia, presidente de la Cámara de Diputados, y el Dr. Víctor J. Guillot. En dicha reunión manifestaron su apoyo a la sanción de la Ley de Estabilidad y Escalafón.

La ciudad de Mendoza ha experimentado un crecimiento continuo, y este proceso de urbanización fue acompañado por los trabajadores bancarios. Como parte de este desarrollo, la sucursal Mendoza del Banco Español comenzó el proyecto de la Colonia "Nueva California". En 1937, la comunidad rindió homenaje a Florencio C. Nanclares, gerente del Banco Español, quien fue fundamental en la creación de las primeras instituciones de la colonia, como el Club Sportivo Nueva California y varios centros educativos. La colonia, ubicada en el departamento de General San Martín, en el extremo norte de la provincia, fue promovida como una "tierra de progreso y esperanza" por el Banco Español del Río de la Plata.

La articulación de la seccional con los gremios y los gobiernos

Desde sus inicios, la Seccional Mendoza se enfocó en establecer relaciones que ampliaran su campo de acción tanto político como gremial. Durante esa época, los dirigentes que apoyaban las causas populares eran los del radicalismo. En este contexto, la seccional recibió la visita del diputado nacional Dr. Leónidas Anastasi a mediados de 1938. Anastasi, un abogado laborista y referente del radicalismo, fue presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Nombrado por Yrigoyen en 1920 para integrar la delegación argentina en la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en Washington, también fue destacado por fundar la Universidad Popular de La Boca.

El gobierno provincial de Rodolfo Corominas (1938-1941) creó la Comisión Municipal de Subsistencia, con el objetivo de reducir los costos de bienes de primera necesidad y

IRAÑETA, EL BANCARIO MENDOCINO QUE JUGÓ UN MUNDIAL

Entre mayo y junio de 1934, se disputó en Italia el campeonato mundial de fútbol, con la participación de la Selección Nacional Argentina. En ese entonces, el profesionalismo había llegado al fútbol argentino apenas en 1931, y los clubes de primera división se negaron a ceder a sus jugadores profesionales para el torneo. Esta situación permitió que Roberto Irañeta, un delantero del club Gimnasia y Esgrima de Mendoza y trabajador del Banco de la Provincia de Mendoza, fuera convocado para representar a la Argentina.

Con tan solo 19 años, Irañeta se convirtió en el primer futbolista mendocino en disputar un mundial y en el segundo, junto a Vicente González, en ser convocado a la selección nacional. La Seccional Mendoza, orgullosa de su trabajador, le ofreció un caluroso saludo antes de su viaje a Europa y aprovechó la ocasión para organizar un campeonato interbancario en su honor.

Además de su carrera como futbolista, Roberto Irañeta se destacó por su responsabilidad y dedicación en el Banco de Mendoza, donde comenzó como auxiliar y llegó a ocupar el cargo de gerente. Junto a su hermano Rito, inauguró "Irañeta Hogar", una tienda emblemática de la zona comercial de Mendoza, ubicada en la calle Espejo, cerca de la avenida San Martín, en el centro de la ciudad.



La Junta Directiva de 1935 en una cena ofrecida por las autoridades nacionales de la Asociación Bancaria.



La edificación del Barrio Bancario de Godoy Cruz.

construir viviendas accesibles para los obreros. Ese mismo año, la seccional participó en los festejos del aniversario del Banco de Mendoza, cuyo presidente, Enrique Pontis, era miembro de la seccional.

Durante el verano de 1945, Roberto Meisegeier, vicepresidente de la Junta Directiva Central, visitó Mendoza y San Juan. Para entonces, La Bancaria representaba a cerca de diez mil trabajadores en todo el país y había logrado integrar numerosas entidades bancarias a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

El 5 de marzo de 1950 comenzó la construcción de "Villa Evita", un nuevo barrio obrero impulsado por el gobierno provincial liderado por el teniente coronel Blas Brisoli. Este proyecto incluyó la construcción de 682 viviendas y agrupó los barrios Bancario, Y.P.F. y C.E.L.A. El Instituto y Fondo Permanente de la Vivienda, con créditos del Banco Hipotecario Nacional y el apoyo del gobierno provincial, llevaron a cabo la obra, cuyo costo total ascendió a $34.751.860. El barrio destinado a la comunidad bancaria incluía 328 viviendas.

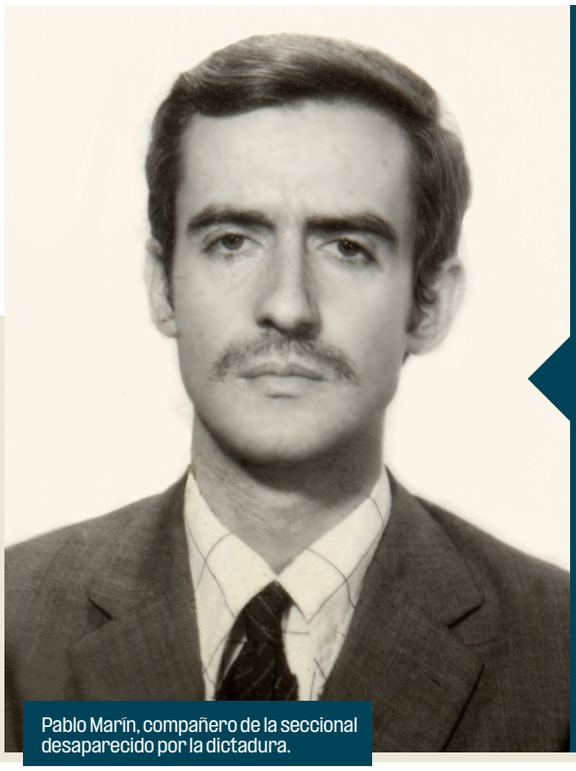
El proyecto ofrecía unidades de 1, 2 y 3 habitaciones, con comedor, cocina, baño, lavandería y porche, cubriendo un espacio de entre 75 y 103 m². Aunque el objetivo era generar viviendas antisísmicas a precios accesibles, los costos oscilaban entre 42 mil y 65 mil pesos, mientras que los créditos del "Plan Eva Perón", destinados a ferroviarios mendocinos, ofrecían viviendas valuadas entre 35 mil y 43 mil pesos, incluyendo terreno y urbanización. La construcción de las viviendas estaba planificada para completarse en 18 meses.

El gobernador Faustino Picallo (1946-1949) fue responsable de la creación del Instituto y Fondo Permanente de la Vivienda (posteriormente IPV), lo que convirtió a Mendoza en la primera provincia en contar con una entidad que gestionara políticas habitacionales. Durante este período, el crecimiento urbano se vio reflejado en vecindarios destinados a trabajadores, conocidos como "barrios jardín", que incluían amplios espacios verdes, calles anchas y árboles. Entre ellos se destacaban el "Barrio 4 de Junio", el Barrio Ferroviario "Eva Perón", el "Barrio de Oficiales del Ejército Argentino" y "Villa Evita".

Hoy, Villa Evita es conocida como el Barrio Bancario de Godoy Cruz, y su expansión hacia el oeste lo ha rebautizado como barrio Laprida, siendo el mayor desarrollo habitacional construido por el peronismo en la región.

Las luchas de la Seccional Mendoza

Durante las huelgas de 1958 y 1959, organizadas por el sindicato en protesta por la pérdida del poder adquisitivo, los bancarios resistieron con fuerza. La tensión provocada por la represión del ejército contra los trabajadores no tuvo marcha atrás. El viernes 14 de marzo de 1958, los empleados del Banco Español del Río de la Plata se negaron a trabajar, lo que resultó en su detención por oficiales del ejército y su incorporación forzada bajo el plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado). Esa misma mañana, 60 trabajadores del Banco Hipotecario Nacional también fueron detenidos por las fuerzas militares. En solidaridad, las sucursales del Banco de Mendoza publicaron comunicados de apoyo, mientras una marcha



Pablo Marín, compañero de la seccional desaparecido por la dictadura.

PABLO MARÍN, PRESENTE HOY Y SIEMPRE

El 27 de enero de 1975, el personal del Banco de Previsión Social se reunió en una Asamblea General, en la que se encontró con el recién liberado Pablo Marín, quien había experimentado su primer secuestro a manos de las fuerzas de seguridad.

Pablo Marín fue secretario de Prensa y Cultura de la Asociación Bancaria Seccional Mendoza. Durante su gestión, dirigió y editó la revista Democracia Sindical, impulsó la creación de la Escuela Sindical Bancaria y formó parte de la Comisión Gremial Interna del Banco de Previsión Social.

En la asamblea, las delegaciones gremiales de distintos bancos expresaron su solidaridad con Marín, quien se dirigió a los presentes: "Verlos de nuevo a todos juntos. Cuando me enteré de la asamblea, quise venir a expresarles personalmente el sincero agradecimiento por todo lo que han hecho por mi esposa, mis hijos y por mí mismo. No consiguieron lo que sin duda se proponían, es decir, quebrarme en la lucha que todos hemos llevado adelante. Mi espíritu se ha enriquecido y voy a seguir estando, más que antes, en la defensa de lo que nos pertenece".

El 16 de noviembre de 1977, Pablo fue secuestrado por segunda vez en la ciudad de Buenos Aires, y desde entonces permanece desaparecido. Su lucha sigue siendo un símbolo para la Seccional Mendoza. El 6 de agosto de 2022, el secretario general, Sergio Palazzo, junto a Marta Marín, hermana de Pablo, y otros compañeros, colocaron una baldosa en Av. Presidente Roque Sáenz Peña al 1100, el lugar donde fue secuestrado. La jornada culminó con la emotiva consigna: "¡PABLO PRESENTE, AHORA Y SIEMPRE!"

de mujeres, compuesta principalmente por esposas de los bancarios detenidos, recorrió el centro de la ciudad, con la adhesión de empleados del Banco de Mendoza y del Banco de Londres.

El año 1972 es recordado por el "Mendozazo", una serie de protestas desatadas entre el 4 y 7 de abril en respuesta a la suspensión de derechos impuesta por la dictadura militar de la "Revolución Argentina". El año comenzó con dos huelgas generales, y el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación no inició el ciclo lectivo en Mendoza. En medio de esta tensión, la Secretaría de Energía aumentó la tarifa de electricidad en un 300 %, lo que provocó una masiva manifestación frente a la Casa de Gobierno provincial el 2 de abril. La represión policial fue brutal y tuvo como trágico desenlace la muerte de tres personas: Ramón Quiroga, un canillita; Susana Gil de Aragón, una comerciante; y Luis Mallea, un estudiante, asesinados por la Policía de Mendoza.

En abril de 1974, los empleados del Banco de Mendoza entraron en conflicto con las autoridades de la casa central debido a la lucha por la efectivización de un aumento salarial de $30.000 pesos. Para resolver la disputa, se convocó una mesa conciliatoria en la que participaron la Asociación Bancaria, la Comisión Gremial Interna del Banco de Mendoza, Francisco Totera como representante del Directorio del Banco y los Delegados del Ministerio de Trabajo en Mendoza. Esta reunión fue respaldada por una marcha de bancarios hacia la delegación del Ministerio de Trabajo. También se destacó la participación de la Comisión Gremial Interna del Banco de Previsión Social (BPS), muchos de cuyos miembros posteriormente fueron detenidos y torturados en el tristemente célebre D2, que hoy funciona como un espacio para la memoria y los derechos humanos.

Mendoza organizó un plenario bancario histórico

En noviembre de 1975, se celebró un plenario de bancarios en la Asociación de Box de la ciudad de Mendoza. El objetivo principal del encuentro fue establecer un plan de lucha ante la anulación del artículo N° 1 del convenio que fijaba los sueldos bancarios. Como muestra de unidad, asistieron dirigentes de las Seccionales Córdoba y San Juan. Ante la gran concurrencia se decidió implementar paros rotativos, programados desde el viernes 14 hasta el miércoles 19 de noviembre.

Además de decidir ir a paro, se planteó un conflicto interno en la Seccional Mendoza. Los dirigentes reconocidos por la Seccional Bancaria Nacional no representaban adecuadamente los intereses de los trabajadores. Como resultado, la convención determinó que la mesa del plenario asumiera la dirección de la Seccional de la Asociación Bancaria. Se exigió el reconocimiento de esta nueva conducción tanto por el Ministerio de Trabajo como por la Asociación Bancaria Nacional, además de la expulsión del Secretariado de la Seccional Mendoza. También se acordó la celebración de elecciones en un plazo de 90 días, para normalizar las comisiones internas.

Después de una semana de medidas de fuerza, el jueves 20 de noviembre más de 3.000 trabajadores bancarios



Sergio Palazzo organizó una asamblea en la sucursal Barraquero del Banco de Previsión Social, para defender a los bancarios despedidos. (1996).

se reunieron nuevamente en la Asociación de Box. En esta asamblea se decidió levantar las medidas de fuerza y enviar un representante del plenario a dialogar con las autoridades de La Bancaria Nacional.

El renacer de la seccional con la democracia

En 1984, la Asociación Bancaria inició un proceso de fortalecimiento institucional tras años de intervención por los gobiernos dictatoriales. El 19 de diciembre de ese año, la Seccional Mendoza vivió su reestructuración democrática, con la elección de Celestino Moreno, empleado de la casa matriz del Banco de Mendoza, como secretario general para el período 1984-1987.

La situación que Moreno y su equipo heredaron era desoladora. El estado económico y financiero de la Seccional era caótico: saldos en descubierto en cuentas corrientes, cheques sin fondos emitidos por la "Comisión Normalizadora" y deudas pendientes de pago. Este escenario de abandono afectaba a todos los niveles de la Seccional, según los informes presentados por las distintas secretarías.

Desde la Secretaría de Acción Social, Daniel Cortez destacó la situación de los "damnificados" por el sismo del 26 de enero de 1984, quienes necesitaban acceder a créditos para reconstruir sus vidas, lo que evidenciaba las numerosas urgencias sociales.

El 30 de diciembre de 1987, los trabajadores bancarios de la Seccional Mendoza publicaron una solicitada en repudio a las 39 cesantías ejecutadas por el Banco de Mendoza. En ella, se instaba al gobernador de la provincia y al presidente del Banco a restituir a los empleados despedidos. La solicitud fue suscrita por el Movimiento Causa Renovadora Bancaria de empleados del Banco de Mendoza, y estaba firmada por Mario Montana (secretario adjunto), Mario Grancara (secretario gremial) y Sergio Palazzo (secretario general).

Palazzo y su gestión al frente de la Seccional

Sergio Palazzo, actual secretario general de La Bancaria a nivel nacional, nació en Guaymallén el 5 de abril de 1962. En 1984 comenzó su carrera en el Banco de Mendoza, donde se involucró activamente en la comisión interna del banco. Gracias al reconocimiento de sus compañeros fue elegido secretario general de la Seccional Mendoza en las elecciones del 24 de noviembre de 1994, como parte de la Lista 1 Blanca. Dicha lista también incluía a Carlos Abrego Arrieta como secretario general adjunto y a Juan Manuel Salva como secretario general adjunto alterno.

Palazzo asumió la dirección de la Seccional en un período marcado por la desarticulación de instituciones y empresas estatales. Las políticas de desregulación afectaron gravemente a las entidades bancarias, y bajo su liderazgo, la Seccional tomó medidas para resistir las privatizaciones y disoluciones.

En 1994, el expresidente Raúl Alfonsín visitó la Seccional Mendoza en el marco de las elecciones de congresales nacionales para la reforma de la Constitución. Durante esta



Sergio Palazzo, como secretario general de la seccional, recibió en la provincia al presidente Raúl Alfonsín en 1994.

visita, Alfonsín fue acompañado por dos dirigentes nacidos en la Seccional: Rubén Pollicino, quien más tarde se convertiría en secretario adjunto de la Seccional, y Sergio Omar Palazzo, el actual secretario general.

La resistencia de la Seccional ante el neoliberalismo

La década de los noventa estuvo marcada por una serie de conflictos destinados a defender las fuentes de trabajo y los servicios prestados por las entidades bancarias. El 27 de septiembre de 1995, los empleados del Instituto de Servicios Sociales para la Actividad Bancaria tomaron el edificio de la obra social en protesta. El Ejecutivo Nacional había dispuesto la disolución del organismo, transfiriendo su administración a la Asociación Bancaria. En su discurso, Sergio Palazzo, dirigente de la Seccional, expresó: "Creemos que se tiene que rever esta situación. El ministro y el presidente de la Nación han dispuesto la liquidación del instituto... esa tarea significa trabajadores en la calle, teniendo en cuenta que son 5.200 los compañeros que se desempeñan en la obra social".

Otro conflicto clave de este período fue protagonizado por los empleados de los Bancos de Mendoza y de Previsión Social, quienes decidieron iniciar un paro y movilización hacia la Legislatura Provincial, exigiendo la renuncia de las autoridades de los bancos. En un plenario, se declaró una "catástrofe laboral". Palazzo, al frente de la Seccional, expresó: "Que se respete lo que han firmado y que reviertan las cesantías de las que hablan en los bancos de Mendoza y de Previsión Social".

Tras una larga contienda, la Seccional Mendoza alcanzó un acuerdo con el gobierno provincial, que incluyó retiros voluntarios para empleados de los bancos oficiales y el pago de 48 millones de dólares para hacer efectivos mil retiros.

En marzo de 1996, el Banco de Galicia, comprador del Banco de Mendoza, propuso reducir su plantilla a solo 600 empleados, lo que generó una fuerte reacción de Sergio Palazzo, quien criticó duramente a la entidad, declarando: "El Banco Galicia es un despedidor profesional". La tensión aumentó en abril de 1996, cuando el gobierno nacional otorgó la administración del Banco de Mendoza y de Previsión Social al grupo Magna-República. Los trabajadores bancarios respondieron con manifestaciones en defensa de la estabilidad laboral de 800 empleados, exigiendo explicaciones al gobernador Arturo Lafalla sobre su futuro.

El conflicto escaló a situaciones violentas entre los bancarios y la policía, particularmente en la sucursal Barraquero del Banco de Previsión Social, que fue tomada por personal del Instituto del Juego. Palazzo denunció las amenazas y presiones ilegales sobre los empleados bancarios, quienes eran amenazados con despidos y transferencias forzadas a la Administración Pública, todo mientras el Banco de Previsión Social seguía siendo una entidad oficial.

El enfrentamiento culminó con forcejeos entre los bancarios y las fuerzas de seguridad, y finalmente, los trabajadores lograron tomar el control de la filial y realizar una asamblea. Sin embargo, el desenlace fue la venta de los Bancos de Mendoza y de Previsión Social al grupo Magna en noviembre de 1996, concretando la privatización de estas entidades.



El Caravanazo organizado por la seccional en defensa del Banco Nación. (1998).

El Caravanazo

En diciembre de 1996, la Asociación Bancaria Mendoza apoyó a los trabajadores del Banco Unión Comercial e Industrial (BUCI) tras la autorización del Banco Central de la República Argentina para recibir ofertas de venta, lo que desató un conflicto por la posible privatización de la entidad. Esto puso en peligro los puestos de trabajo de 1.100 bancarios. Finalmente, la venta se concretó y el banco pasó a manos del grupo chileno-estadounidense Corp Banc, lo que llevó a una vigilia y posterior toma de la sucursal por parte de los empleados. La situación se agravó cuando el Banco Central suspendió las actividades del BUCI debido a una caída drástica en los depósitos, lo que afectó a los ahorristas que no podían acceder a su dinero en 1997.

El creciente número de privatizaciones en el sector bancario llevó a los trabajadores a tomar medidas de visibilidad masiva. El 28 de abril de 1998, más de 300 autos protagonizaron el "Caravanazo", una manifestación en defensa del Banco Nación. La caravana de más de 700 metros recorrió la ciudad desde el Cóndor de la avenida de Acceso hasta el Gran Rex, donde una bandera gigante cubría el cine con el mensaje: "Paren la mano". Esta protesta formaba parte de una serie de acciones, incluyendo la recolección de un millón de firmas para presentar en el Congreso, oponiéndose a la venta del Banco Nación. Sergio Palazzo encabezó esta jornada, y hoy en día el Banco Nación sigue enfrentando amenazas de privatización y disolución.

En 1999, el Banco de Mendoza volvió al centro de la escena tras nuevos problemas con su venta. En abril, el Banco Central suspendió las actividades del banco por 30 días, lo que llevó a los empleados a tomar la sucursal. La privatización del Banco de Mendoza afectó a 1.200 empleados y, más allá de su función financiera, la institución representaba un símbolo de la identidad provincial, con su casa central en Gutiérrez y España como un ícono de la ciudad.

En mayo de 2000, la situación del Banco de Mendoza dio un nuevo giro con el llamado a concurso de acreedores. Raúl Moneta, socio del grupo Magna, que era propietario del banco, acusó a Sergio Palazzo de formar parte de una asociación destinada a estafar al Estado. Ante esto, Palazzo respondió con firmeza: "Cuando me trata de involucrar en una asociación que pretende sacarle dinero al Estado, se equivoca, porque yo no tengo juicios contra el banco en calidad de acreedor".

Moneta, denunciado por el Senado de los Estados Unidos por operaciones de lavado de dinero relacionadas con sus entidades bancarias, no asistió a la audiencia conciliatoria en Tribunales el 3 de julio de 2001, en la que Sergio Palazzo lo demandó por calumnias e injurias. En mayo de 2002, Moneta y el grupo Magna sufrieron un revés judicial cuando fueron obligados a pagar 7,3 millones de dólares a casi 900 ex empleados del Banco de Mendoza. Palazzo calificó el fallo como "una victoria moral de valor incalculable".

La crisis del 2001

La crisis que estalló en Argentina en diciembre de 2001 provocó la retirada de muchos bancos privados extranjeros del país. Estas entidades comenzaron a despedir a un tercio



Los compañeros de la seccional presentes en las luchas contra las privatizaciones en el sector bancario. (1998).

de sus empleados bancarios, dejando a 13.000 trabajadores sin empleo. A pesar de recibir auxilio financiero del Banco Central, que les otorgó 20.000 millones de pesos ante la corrida bancaria, los despidos masivos continuaron. En mayo de 2002, el Banco Central dispuso que el Banco de la Nación Argentina se hiciera cargo de los bancos Bisel, Suquía y Bersa hasta que se encontraran nuevos dueños.

En este contexto, la Seccional Mendoza actuó rápidamente. Alfredo Aruani viajó a Buenos Aires para coordinar un plan de lucha con La Bancaria Nacional. La inactividad de estos bancos en Mendoza tuvo graves consecuencias, afectando al municipio de Godoy Cruz, que no podía acceder a sus cuentas, y dejando a jubilados y empleados sin cobrar sus sueldos.

Durante el primer semestre de 2003, la Sexta Cámara del Crimen de Mendoza enfrentó dificultades para localizar a Raúl Moneta, lo que retrasó el juicio por calumnias e injurias iniciado por Sergio Palazzo. La búsqueda de un domicilio real del empresario hizo que el proceso se dilatara, casi al punto de expirar. Una vez localizado y notificado, finalmente se dio paso al juicio oral.

Las luchas de la Seccional en la década del 2000

En 2003, la Seccional Mendoza vivió uno de sus episodios más tensos, cuando la represión policial apuntó directamente contra los bancarios. El miércoles 26 de noviembre, durante un paro convocado por la Asociación Bancaria, la sede del Citibank en Mendoza fue escenario de violencia policial. Un agente golpeó en la nuca al trabajador Eduardo Tormo, de 55 años, provocando su caída y generando la reacción inmediata de sus compañeros. Sergio Palazzo, entonces dirigente de la Seccional, declaró: "Cuidan más a los que saquean el país que a los trabajadores". En la marcha, el gremio exigía la incorporación de 224 pesos al salario básico, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

En mayo de 2005, los bancarios declararon un paro general en defensa de la jornada laboral de 7 horas y un aumento salarial del 30%. Los manifestantes recorrieron la zona bancaria alrededor de la Plaza San Martín. En 2007, la Seccional apoyó a los trabajadores del Banco Santander Río, quienes denunciaban el impago del 2% de aportes patronales destinados a prestaciones de salud, y también respaldó las denuncias por casos de abuso en el HSBC.

El 4 de abril de 2007, el asesinato del maestro Carlos Fuentealba por la policía de Neuquén, durante una protesta docente, conmocionó al país. En solidaridad con la familia de Fuentealba y los docentes neuquinos, la Seccional Mendoza participó de la marcha del 11 de abril, junto a más de 10.000 personas, repudiando la violencia policial.

En 2009, Sergio Omar Palazzo fue elegido secretario general de La Bancaria Nacional, tres meses después de haber sido nombrado secretario general adjunto bajo la gestión de Juan José Zanola. Su liderazgo en la Seccional Mendoza dejó una huella profunda en el gremio, forjando una identidad de lucha y pertenencia que marcó a la comunidad bancaria. El actual secretario general de la Seccional Mendoza, Sergio Giménez, recuerda los años de Palazzo con gratitud:



La seccional participando de la marcha de abril de 2007, en solidadridad con la familia del maestro asesinado Carlos Fuentealba y los docentes.

"Siempre es lindo volver a reencontrarme con quienes transité grandes momentos, luchas épicas y sueños. Siempre en mi corazón, y el agradecimiento enorme por haberme permitido ser parte de ese gran conjunto de compañeras y compañeros que jamás bajan los brazos y luchan siempre".

Acciones en el marco del Centenario

El 16 de diciembre de 2022, en la sede de la Seccional Bancaria de Mendoza, ubicada en Avenida España 1234, Sergio Omar Giménez fue elegido como secretario general, con María Victoria López como secretaria general adjunta. La gestión de Giménez se ha centrado en la defensa y expansión de derechos, enfatizando la importancia de extender las actividades gremiales para fortalecer los vínculos con la sociedad.

En 2022, el gremio rindió homenaje a Pedro Miguel Castel, un trabajador bancario que participó en la Guerra de Malvinas, reconociendo su defensa de la soberanía y el compañerismo que tanto enorgullece al sindicato. El 5 de abril de 2024 se celebró una jornada en la que Guillermo Carmona, exsecretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, ofreció un detallado informe sobre las políticas de "desmalvinización" implementadas por el gobierno actual.

La Seccional Mendoza también ha sido pionera en la implementación de políticas de género, organizando actividades conmemorativas del 8 de marzo, invitando a las trabajadoras bancarias a espacios de reflexión sobre el papel de las mujeres en el mundo laboral. En 2022, la Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad participó en el XIV Congreso de la Mujer Bancaria bajo la consigna "El sindicalismo es con nosotrxs". Además, las compañeras de la Seccional participaron en el primer encuentro de mujeres sindicalistas de la CGT, regional Mendoza, reafirmando su compromiso con la formación en temas de género.

Las actividades en la Quinta Bancaria, ubicada en la calle Profesor Mathus 2640, se enfocan en el fortalecimiento de los vínculos entre las familias bancarias. En este espacio, el 4 de abril se conmemoró el 50 aniversario del Mendozazo, reafirmando la conexión de la seccional con su historia de lucha.

La seccional también está comprometida con el apoyo a instituciones educativas, apadrinando la escuela Joaquín Costa en Lavalle, contribuyendo así a la construcción de una sociedad responsable.

Con una larga historia de compromiso, compañerismo y solidaridad, la Seccional Mendoza sigue siendo un referente en la lucha por los derechos de los trabajadores. En 2024, ante el ataque del gobierno nacional contra el Banco Nación, la seccional acompañó la campaña para recolectar un millón de firmas en defensa de la entidad financiera. Sergio Giménez, como secretario general, trabaja incansablemente para evitar que se repita la historia del desmantelamiento de las instituciones bancarias.



La seccional salió a las calles de Mendoza para apoyar a las universidades públicas en 2024.

Actividades Culturales

La seccional Mendoza de La Bancaria se ha consolidado como un referente en la promoción de la cultura en la provincia, desarrollando un rol activo y constante en la difusión de la cultura argentina y regional. Con más de una década de trabajo ininterrumpido, su gestión cultural ha fortalecido el acceso a diversas expresiones artísticas, marcando presencia en la vida cultural de Mendoza.

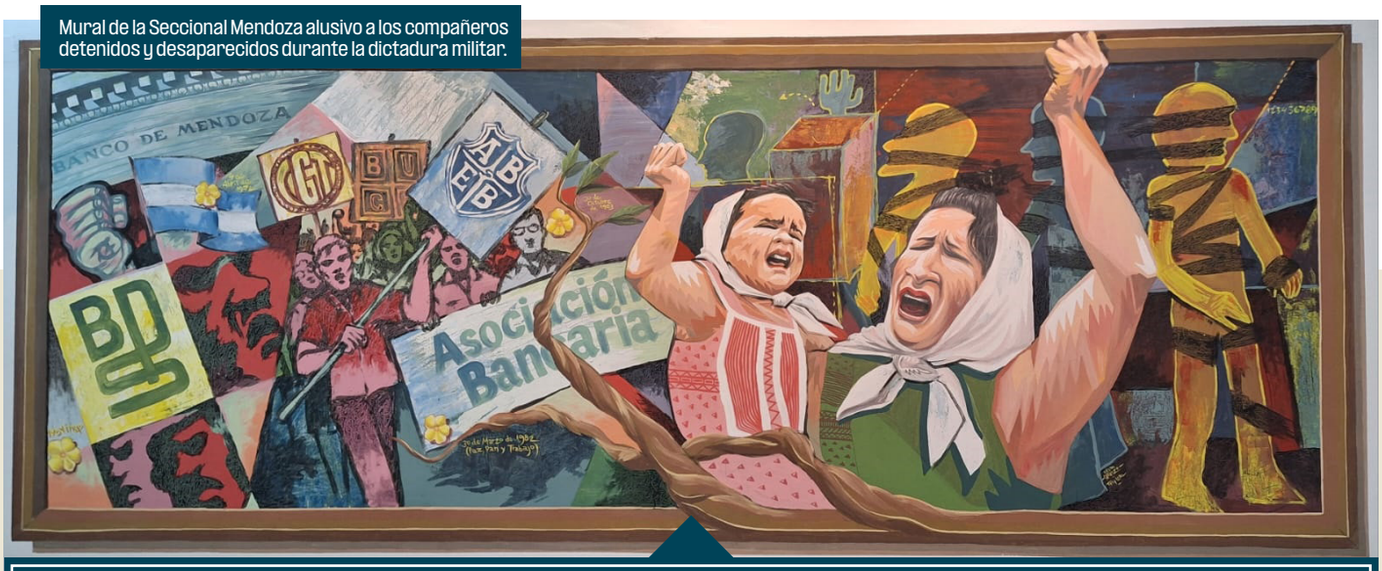
Entre las actividades destacadas, La Bancaria organiza talleres de poesía, narración, tango, tai chi y yoga, brindando a la comunidad una oferta variada que abarca tanto disciplinas artísticas como prácticas de bienestar. La literatura también tiene un espacio relevante con presentaciones de libros en su sede, en la Feria del Libro de Mendoza, en la Feria del Libro de Buenos Aires y en el Multiespacio Cultural (MEC) de la Sede Central de La Bancaria. Estas iniciativas no solo apoyan a autores locales y nacionales, sino que también promueven el diálogo cultural y el intercambio de ideas.

El noveno arte, o la historieta, es otro de los ejes centrales de su gestión cultural. Se han realizado muestras en varias ciudades del país, como Rosario, Mar del Plata y Buenos Aires, destacando el compromiso de la seccional con la difusión de esta expresión artística. Además, se organizan recitales de música, muestras de plástica y obras de teatro, tanto en su sede como en el emblemático Teatro Independencia, durante el evento anual del mes del bancario que se celebra desde 2015.

La inauguración del MEC Ventura Pérez se realizó el 20 de diciembre de 2018, coincidiendo con la asunción del secretariado que dirigió la seccional durante el período 2019-2023. Este espacio fue ampliado y modernizado en el marco de las remodelaciones de la Seccional, dotándolo de avanzadas prestaciones de sonido, iluminación y un sistema de colgado de cuadros. Con una dimensión de 23 metros de largo por 10 de ancho, cuenta con un camarín, un depósito de obras y capacidad para 120 butacas. El nombre rinde homenaje a Ventura Pérez, destacado dirigente perseguido, torturado y detenido por la dictadura militar, primer secretario de Derechos Humanos, Género e Igualdad.

La Bancaria también incursionó en la radio con un programa cultural que se emitió durante tres años por FM Infinita, enriqueciendo la oferta cultural de Mendoza con su presencia en múltiples medios y escenarios.

Mural de la Seccional Mendoza alusivo a los compañeros detenidos y desaparecidos durante la dictadura militar.



LOS COMPAÑEROS DE LA SECCIONAL MENDOZA DESAPARECIDOS POR LA DICTADURA

La Seccional Mendoza vivió de manera directa las prácticas represivas de la época más atroz del país. El golpe militar del 24 de marzo de 1976 trajo la suspensión de las garantías constitucionales y un incremento en las violaciones a los derechos humanos, especialmente en los ámbitos sindicales y estudiantiles. La Seccional Mendoza recuerda a cada uno de los compañeros detenidos y desaparecidos durante la última dictadura militar. La entrega y militancia de estos trabajadores no pudo ser silenciada con la desaparición de sus cuerpos. Ellos son: Napoleón Araneda (Banco de Mendoza), Ricardo Luis Sánchez Coronel (Banco de Mendoza), Osvaldo Sabino Rosales (Banco de Mendoza), Jorge Daniel Collado (Banco de Mendoza, sede Capital Federal), José Vila Bustos (Banco de Mendoza), Leonor Mercuri (Banco Nacional de Desarrollo) y Marta Saroff (Banco Los Andes).

En 2012, la Asociación Bancaria y el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos de Mendoza (ex D2) llevaron a cabo una actividad conjunta. El 10 de diciembre de ese año, se inauguró "la vereda de la memoria" en la esquina de avenida España y Gutiérrez, un homenaje permanente a los trabajadores bancarios víctimas de la última dictadura militar.



Momento de la inauguración del MEC Ventura Pérez, el 20 de diciembre de 2018.



Homenaje de la seccional a los compañeros bancarios junto con artistas mendocinos. (Noviembre de 2019).

SECRETARIADO DEL CENTENARIO MENDOZA



SECRETARIO GENERAL: GIMÉNEZ SERGIO OMAR

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: LÓPEZ MARÍA VICTORIA

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: LEAL GUSTAVO ALBERTO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MIRANDA PABLO ROBERTO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: IBARRA SANDRA ELIZABETH

SEC. DE FINANZAS: DOMINIK FEDERICO OSCAR

PRO–SEC. DE FINANZAS: MORALES GUSTAVO JAVIER

SEC. DE ACTAS: MORENO LAURA BEATRIZ

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: RUBIA PURES SHAIRA E.

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SCOSERIA MARÍA LAURA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CASTRO GUSTAVO JAVIER

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: HUERTAS CRISTIAN

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: SCHIERA FACUNDO HORACIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ONTIVEROS PEDRO AUGUSTO

SEC. DE INTERIOR: OLAGUIBET OSCAR EDGARDO

PRO–SEC. DE INTERIOR: DOMÍNGUEZ MARTÍN ANTONIO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: PÉREZ CARLOS GONZALO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: FLORES DANIEL ENRIQUE

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MURATI OMAR

SEC. DE VIVIENDA: CAÑAS MAIDANA MARÍA LAURA

SEC. DE PREVISIÓN: ROSSELOT ORTIZ OSCAR GUSTAVO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CORTEZ CYNTHIA ELIZABETH

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: QUINTEROS GABRIELA ALEJANDRA

MISIONES

La seccional se fundó en un año emblemático para el sector bancario: 1958, cuando se inicia la Huelga Bancaria que definió la identidad de lucha del gremio.



La seccional misionera fue fundada el día 21 de diciembre de 1958. En sus orígenes fue denominada Seccional Posadas, ya que la sede se encuentra en la ciudad capital, ubicada en la calle San Lorenzo 1670, Piso 1°. Esta propiedad fue adquirida en el mismo año de su fundación, sitio donde sigue funcionando en la actualidad.

En 2021, la seccional solicitó al Secretariado General Nacional, bajo la dirección de Sergio Palazzo, el cambio de denominación de "Seccional Posadas" a "Seccional Misiones". Esta solicitud fue aprobada en el Congreso Nacional Bancario del 5 de julio del mismo año, estableciéndose oficialmente como "Seccional Misiones".

Los secretarios generales que han dirigido la seccional desde 1958 hasta la actualidad son: Julio Moralez, Alfredo José Margalot, Carlos Hugo Castelli y José Luis Ruiz Moreno.

Aunque los registros indican que la seccional fue fundada en 1958, con Julio Moralez como primer secretario general, ya existía actividad gremial bancaria en Posadas. De hecho, en 1954, debido a las reformas estatutarias dispuestas por el Congreso Bancario Ordinario “Juan Perón”, las comisiones administrativas de las seccionales concluyeron su mandato el 26 de julio de ese año. En consecuencia, el Consejo Directivo designó comisiones administrativas provisionales. La Comisión de la Seccional Posadas fue presidida por Alfredo Alonso, como secretario general y Leonardo Rolón, como secretario adjunto.

Alfredo Alonso fue elegido diputado nacional en abril de 1955 con respaldo popular. Sin embargo, el golpe contra el gobierno de Juan Domingo Perón detuvo las actividades de la incipiente seccional hasta la restauración democrática de 1958.

A lo largo de su historia, la provincia de Misiones ha albergado diversas entidades bancarias, entre ellas el Banco Provincia de Misiones, Banco del Iguazú, Banco Nación, Banco Mesopotámico, Banco del Chaco, Banco de Santiago del Estero, Caja de Ahorro, Banco COINAG S.A, Banco ACISO Coop, Banco Comercial del Norte, Banco de Crédito Argentino, Banco Institucional Coop. Ltdo, y Banco de Italia y Río de la Plata. Esta diversidad subraya la importancia de la presencia de la Asociación Bancaria en la provincia para defender los derechos de los trabajadores del sector.

Fiel a la tradición del sindicato bancario, esta filial tiene como objetivo primordial ofrecer asesoramiento y beneficios de calidad a sus afiliados. En la sede de la seccional se encuentran las oficinas de la Obra Social, asesorías gremiales y legales, además de promover espacios de espar-

Primera lista de la seccional en democracia. (1984).



ELECCIONES DE 1984

La primera lista presentada en las elecciones bancarias de la seccional, luego de la dictadura militar encabezada por Alfredo J. Margalot, como secretario general.

Personalidades destacadas de la seccional.



Algunas de las personalidades que se destacan por su trayectoria y acciones en el secretariado de la Seccional Misiones son: Alfredo José Margalot, quien desempeñó tareas como secretario general, Jorge Hugo Castelli, quien fue secretario adjunto y de organización y José Luis Ruiz Moreno, secretario de administración.

cimiento y ocio. La sede también proporciona información sobre beneficios en turismo y hotelería, destacándose por ofrecer prestaciones que garantizan el bienestar de las familias afiliadas al gremio. Además, los afiliados pueden acceder a importantes descuentos gracias a las gestiones realizadas por la seccional con comercios y empresas locales.

Los afiliados bancarios de Misiones disfrutan de estos beneficios mientras sus derechos laborales son asegurados por la incansable acción sindical de la seccional.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO MISIONES



SECRETARIO GENERAL: RUIZ MORENO JOSÉ LUIS

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: RUIZ MORENO RAFAEL

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: SKWARINZSKI GUSTAVO FABIÁN

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RUIZ MORENO LUIS ALBERTO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BÁEZ MIRIAM BEATRIZ

SEC. DE FINANZAS: BOYKO FABIÁN JUAN GABRIEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: ALEMAN PAULA NOELIA G.

SEC. DE ACTAS: QUIROZ GLADYS BEATRIZ

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MELGAREJO ANDREA ALEJANDRA

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: HORRISBERGER RAMÓN EDGARDO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: FERNÁNDEZ HÉCTOR MARCELO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MARAN JAQUELINE NOEMÍ

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MARTÍNEZ JORGE DANIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: FRETES CARLOS ALBERTO

SEC. DE INTERIOR: ARGAÑA GABRIELA

PRO–SEC. DE INTERIOR: LEITES MARTÍN FERNANDO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: RIVERO ANDREA ROMINA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: LEZCANO AZAR RICARDO JORGE

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: PSZEGOTSKI JORGE LEANDRO

SEC. DE VIVIENDA: CARDOZO GUSTAVO GABRIEL

SEC. DE PREVISIÓN: MARTÍNEZ JOSÉ DOMINGO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BARCA ANA VALERIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: COLMAN YANINA GISELA

NECOCHEA

La ciudad de Necochea alberga una rica historia obrera que en 1932 se manifestó a través de las huelgas del puerto de Quequén. Fieles a esta tradición, los trabajadores bancarios de Necochea iniciaron el proceso de normalización de la seccional.



La presencia de bancarios organizados en la ciudad data de las "huelgas portuarias", que se extendieron en Quequén durante dos meses en 1932. Los bancarios también expresaron su reclamo durante las protestas de 1958 y 1959, siendo motivo de unión para los trabajadores. Dicha unión debió ser recuperada por la Seccional Necochea en momentos de abandono.

Los trabajadores de Necochea no disponían de una seccional digna. El Secretariado de Juan José Zanola, quien dirigió el gremio desde 1983, culminó en 2009. La acefalía dejada tras su detención fue un gran golpe para las tareas gremiales de muchas seccionales del país. Ese mismo año asumió como secretario general de La Bancaria Sergio Omar Palazzo, y con su llegada se produjo la normalización de varias seccionales, entre ellas Necochea.

Este proceso normalizador se dio junto a un recambio generacional. Los protagonistas de esta nueva etapa fueron: Demián Ledesma, Daniel Tomalino, Mario Anchorena, César Cordich, Fernández Arévalo y Alejandro Natali.

La llegada de estos trabajadores a la seccional inauguró una etapa de revinculación con el compromiso gremial. Así lo relata Demián Ledesma: “Poco a poco empezamos a incorporar algunas cuestiones que se estaban dando a nivel nacional, como convocar a la afiliación a los compañeros que trabajaban en la banca privada, que hasta entonces no habían sido considerados, además de visibilizar la seccional dentro de la provincia y la Nación, participando en actividades significativas como marchas y acciones gremiales, u otras recreativas, culturales y deportivas, como las olimpíadas de profesionales”.

Los objetivos del nuevo secretario general Demián Ledesma debían estar alineados con la transformación que se gestaba en el sindicato a nivel nacional. Así recuerda los desafíos Ledesma: “Pensábamos que, a nivel local, debía haber una representación de esa renovación, donde además en Necochea había una estructura antigua, que aún se resistía, pero claramente se renovó".

La casa de la seccional

El edificio de la calle 65 N° 2966 alberga a la Seccional Necochea desde enero de 1976. El inmueble ha sido completamente reformado. Las instalaciones incluyen un salón de usos múltiples, quincho, sala de conferencias y un área destinada a la administración. El alcance de La Bancaria Necochea abarca tres municipios: Necochea, Lobería y parte de Tres Arroyos. Los afiliados de esta casa sindical provienen de



Parte del Secretariado de la seccional junto a Sergio Palazzo en 2017.

siete entidades privadas y dos públicas. Los secretarios generales que han dirigido la seccional fueron: Jorge Gondo, Juan Marchueta y Demián Ledesma, quien se encuentra en funciones hasta la fecha.

LA ASUNCIÓN DE SERGIO OMAR PALAZZO COMO SECRETARIO GENERAL DE LA BANCARIA ORIGINÓ LA NORMALIZACIÓN DE UNA SERIE DE SECCIONALES, ENTRE ELLAS NECOCHEA.

La recuperación de las actividades de la seccional ha sido constante y notable. Este logro se refleja en el crecimiento del padrón de afiliados, que hoy supera los 300 bancarios, lo que simboliza el 90% de los trabajadores activos.

El secretario general Ledesma ha ampliado sus funciones como delegado regional de la C.G.T. Necochea. Este compromiso se asumió tras el vaciamiento de la regional de la central de trabajadores. Así lo recuerda Ledesma: “El siguiente paso que dimos fue la normalización de la C.G.T. Luego hubo un renunciamiento colectivo de los compañeros del sindicato de camioneros en cada regional de la C.G.T., y nosotros, junto a Alberto Peralta, asumimos el liderazgo”.


El secretario general Demián Ledesma junto a Sergio Palazzo en la sede de la seccional en 2021.

Las acciones de lucha

La acción social es un instrumento que genera fraternidad con otras instituciones de la ciudad. Durante la pandemia de Covid-19, la seccional llevó a cabo diversas tareas para asistir a quienes más lo necesitaban. En abril de 2020 se organizó una colecta solidaria, que consistió en entregar canastas de productos a varias instituciones. El confinamiento causado por la pandemia obligó al cierre temporal de las entidades bancarias. Para reanudar sus operaciones de manera satisfactoria, fue necesario establecer y cumplir con una serie de protocolos. En una entrevista concedida por Ledesma en el programa "Nuevo Aire" de F.M 93.5, comentó lo siguiente sobre el primer día de reapertura: "Se implementaron medidas de seguridad como el uso de mamparas, mascarillas, barbijos, y se incrementó el personal de limpieza. Son una serie de cuidados que tomamos para mantener la actividad".

Durante la pandemia, los trabajadores buscaron información sobre temas vinculados a la virtualidad y el trabajo. La Seccional Necochea participó en una exposición sobre la ley de teletrabajo desarrollada por la diputada nacional del Frente de Todos por la provincia de Buenos Aires, Claudia Ormaechea. La misma fue organizada por la Seccional Tandil, bajo la dirección de Juan Manuel Carri.

También es de interés para la seccional la formación en materia de género e identidades. El 26 de agosto de 2022, Día del Activismo por la Diversidad Sexual, se ofreció una charla abierta. La misma fue moderada por la secretaria de Género de la seccional, Natali Pérez. Bajo el título "El trabajo como Herramienta de Inclusión", participaron en la sede: Paula Arraigada, militante feminista y activista trans; Cintia Mónaco, delegada regional de INADI, politóloga y abogada; y Leticia Locio, directora provincial de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género del Ministerio de la Mujer, Políticas de Género y Diversidad Sexual.

"EN NECOCHEA HABÍA UNA ESTRUCTURA ANTIGUA, QUE TODAVÍA SE RESISTÍAN, PERO CLARAMENTE SE RENOVÓ", REFLEXIONÓ EL SECRETARIO DE LA SECCIONAL, DEMIÁN LEDESMA.

La visita de Palazzo a Necochea

En diciembre de 2021, el secretario general Sergio Palazzo visitó la Seccional Necochea. El encuentro tuvo lugar en el marco de las elecciones a secretario general, celebradas el 14 de diciembre. Estuvo acompañado por los trabajadores y por Demián Ledesma, quien cumple su segundo mandato como responsable de La Bancaria Necochea. El dirigente se refirió al presente de La Bancaria de la siguiente manera: "La Bancaria es un sindicato vanguardista, con ampliación de derechos y la incorporación de políticas estatutarias de derechos para colectivos históricamente postergados, como las cuestiones de género y el cupo laboral trans. Son políticas verdaderamente inclusivas, donde se han impulsado leyes y reformas estatutarias que garantizarán la seguridad de todas y todos los trabajadores de la actividad bancaria".

La Seccional Necochea celebra los 100 años del Sindicato,



Demián Ledesma, secretario general de la seccional y Delegado Regional de la CGT Necochea, dando un mensaje a los compañeros.

haciendo valer los deseos de los trabajadores bancarios. La institución trasciende los límites de su sede y se convierte en un ejemplo para la ciudad. La organización de los trabajadores bancarios avanza sabiendo que la solución a los problemas reside en la construcción colectiva.



El Secretariado de Seccional Necochea. (2024).

SECRETARIADO DEL CENTENARIO NECOCHEA



SECRETARIO GENERAL: LEDESMA DEMIÁN ERNESTO
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: TOMALINO DANIEL EMIR
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: ANCHORENA MARIO ALBERTO
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CORDICH CÉSAR GABRIEL
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VITIENES GABRIEL ALBERTO
SEC. DE FINANZAS: POSADA GONZALO HORACIO
PRO–SEC. DE FINANZAS: ARÉVALO FERNANDO RAÚL
SEC. DE ACTAS: TENAGLIA FRANCO PABLO
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SALERNO CARLOS ALBERTO
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BASCUÑÁN ROMINA DANIELA
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GONZÁLEZ LUCAS MIGUEL
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CHIOLI ALAN DANIEL
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PELAYO MARÍA ANGELA
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: NATALI ALEJANDRO DAMIÁN
SEC. DE INTERIOR: VIDAL ANA MARÍA
PRO–SEC. DE INTERIOR: RUGER LEANDRO
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: ANDREGNETTE MARCELA PAOLA
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BÁVARO JULIANA BELÉN
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: TENAGLIA JORGE LEANDRO
SEC. DE VIVIENDA: ARRAGONE YAMILA GISELLE
SEC. DE PREVISIÓN: ALONSO MARIO OSCAR
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PÉREZ NATALI SUSANA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ASTESANO SILVANA MAGALÍ

NEUQUÉN

En 1955, una ley del Congreso otorgó a Neuquén el estatus de provincia, formalizado dos años después en 1957. Durante este proceso, la Asociación Bancaria acompañó a los trabajadores neuquinos en su integración social y política, sentando las bases para su representación gremial.





El Secretariado de Seccional Neuquén. (2024).

En los últimos años del gobierno de Perón se sancionó la ley 14.508, que facilitó la transición de territorios a provincias. El 15 de junio de 1955, día de la provincia de Neuquén, se determinó que las zonas afectadas por esta normativa serían cinco: una en el norte (Formosa) y las otras cuatro en la Patagonia (Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz). Fue en este contexto que se establecieron las seccionales bancarias correspondientes a estas ubicaciones.

En 1958, Neuquén eligió a su primer gobernador constitucional, Ángel Edelman. En ese tiempo, el peronismo estaba proscripto y la llegada al gobierno de un radical intransigente marcó la provincia alineada con la Presidencia Nacional liderada por Arturo Frondizi.

Hasta el inicio del proceso de provincialización, las entidades financieras no se habían establecido en la ciudad. En 1958, la Legislatura Provincial aprobó la creación del Banco Provincial de Neuquén, cuya primera sede se ubicó en la Avenida Argentina N°45 en Neuquén.

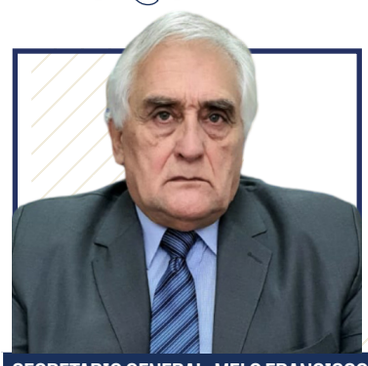
A partir de los años 60, los partidos políticos buscaron cooptar el voto de los peronistas desamparados debido a la proscripción del movimiento. En este contexto surgió el Movimiento Popular Neuquino, que se convirtió en el partido dominante en la provincia por más de seis décadas.

La injerencia de este partido afectó significativamente las elecciones gremiales del 22 de noviembre de 2022. Este día marcó un punto de inflexión en el ejercicio del derecho gremial para los trabajadores bancarios neuquinos, quienes defendieron la jornada electoral a pesar de las amenazas y persecuciones a los fiscales electorales por parte del Movimiento Popular Neuquino y una facción minoritaria de trabajadores del Banco de la Provincia de Neuquén. La elección fue ganada por los trabajadores que creen en los procesos democráticos, celebrándose un día de lucha en la sede de la calle Almirante Brown 243. Francisco Ramón Melo fue elegido secretario general, acompañado en la lista por el secretario general adjunto Joaquín Pimentel.

Durante su gestión, Melo se dedicó a proporcionar kits de nacimiento y escolares para apoyar a los hijos de los empleados bancarios. En febrero de 2024, lideró la campaña "Yo Firmo", que recolectó numerosas firmas en contra de la venta del Banco Nación debido a los ajustes del gobierno liberal. Además, la seccional acompañó las denuncias de abusos, maltratos y acoso enfrentados por las mujeres, ante la ausencia de una entidad gubernamental que las proteja.

La Seccional Neuquén representa un refugio para sus afiliados frente a los ataques patronales. Las luchas gremiales, que han llevado al sindicato a las calles, han fortalecido el sentido de identidad de la familia bancaria neuquina, quienes encuentran en la seccional un lugar de apoyo, lucha y solidaridad.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO NEUQUÉN



SECRETARIO GENERAL: MELO FRANCISCO RAMÓN

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: PIMENTEL JOAQUÍN JOSÉ

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: ZOSSI MIGUEL AUGUSTO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MARTÍNEZ NANCY CECILIA

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ OSCAR GASTÓN

SEC. DE FINANZAS: ZURITA SILVINA ELENA

PRO–SEC. DE FINANZAS: STUARTS BRENDA

SEC. DE ACTAS: MARTÍNEZ PATRICIA YANET

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DREOSSI DANIEL ENRIQUE

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MARTÍNEZ LUIS ALBERTO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: SOTO ALFREDO JUAN ALBERTO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DENISZCZUK IVÁN RUBÉN

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VARAS WALTER DANIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: AYALA MAGGI CÉSAR N.

SEC. DE INTERIOR: GUZMÁN VIVIANA

PRO–SEC. DE INTERIOR: PAROLO MARÍA CECILIA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: GUTIÉRREZ EDGAR GUILLERMO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BARROS JUAN DOMINGO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MEDINA ADRIÁN MATÍAS

SEC. DE VIVIENDA: STEFANELLI ROBERTO E.

SEC. DE PREVISIÓN: MERINO GABRIELA ELIZABETH

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MALASPINA IVANA NATALIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SANTISO Y GOITIA BELÉN

PARANÁ



La ciudad capital de Paraná, Entre Ríos, ubicada al oeste de la provincia, alberga a la seccional de la Asociación Bancaria desde 1936, acumulando un recorrido de 88 años de actividad gremial.

Los orígenes de la seccional Paraná se remontan a agosto de 1936. En ese mes se llevó a cabo una asamblea general en el cine Mayo con la presencia de una delegación de la Administración Central, integrada por el presidente Luis A. Varela y el secretario Alejandro García, acompañados por delegados de las seccionales de Rosario y Santa Fe. En esa asamblea se constituyó la seccional Paraná, que quedó conformada por Rafael Valencia, Juan Celman, Alfredo Salcerini, Julio Rico, Pedro Aguilar, Gino Desio, R. García, Carlos de Beláustegui y Santiago Vizzo. La sede sindical se estableció en la calle Tucumán 111.

En septiembre de 1936 se registró la constitución de la Comisión Administrativa, integrada por: presidente: Juan Celman, vicepresidente: Pedro B. Aguilar, secretario: Julio T. Rico, prosecretario: Carlos de Beláustegui, tesorero: Rafael Valencia, protesorero: Gino Desio, vocales: Santiago Vizzo, Alfredo Salcerini, Aníbal R. García.

Posteriormente, en la asamblea realizada el 10 de enero de 1937, se conformó una Comisión Administrativa Provisoria con Vicente Maza como presidente y Guillermo Ballesteros como vicepresidente.

Los primeros años de la seccional se caracterizaron por la búsqueda de su identidad y sentido de pertenencia para los empleados bancarios. Por ello, era habitual organizar reuniones y bailes, promoviendo espacios de sociabilidad para los trabajadores bancarios.

Uno de los eventos más destacados organizados en 1937 fue la fiesta celebrada el 18 de julio en la Quinta San Antonio, con 130 asistentes, entre ellos compañeros bancarios de la Seccional Santa Fe. Los afiliados asistían con sus familias, disfrutando de un entorno distendido, lejos de las obligaciones laborales.

Otros eventos realizados en 1937 incluyen el Vermouth Danzant celebrado en el local social en agosto, y en septiembre, el primer baile de bancarios paranaenses.

Brindar un servicio de salud a los afiliados era otro de los objetivos de esta seccional en sus primeros años. La Comisión Administrativa gestionó el establecimiento de un sanatorio particular con atención médica en clínica, cirugía, obstetricia y aplicación de rayos. También se lograron convenios para que los afiliados obtuvieran importantes descuentos odontológicos.

La búsqueda de mayor bienestar para los trabajadores bancarios se reflejaba en el aumento de derechos. Para ello era necesario el apoyo político. Así, una de las gestiones más importantes de la Asociación Bancaria en este período fue



Frente de la sede de Seccional Paraná.

la búsqueda de la aprobación de la Ley de Estabilidad y Escalafón. La Seccional Paraná impulsó esta causa con ímpetu a nivel local, contando con el apoyo de los Legisladores Nacionales Atanasio Eguiguren, Pedro Radio, Eduardo Laurencena, Juan Labayén, Ernesto Sanmartino y Bernardino G. Horne.

LOS ORÍGENES DE LA SECCIONAL PARANÁ SE ENCUENTRAN EN EL AÑO 1936, AUNQUE EL PRIMER REGISTRO ESCRITO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA ES DE 1937.

Bajo esta Comisión Administrativa se obtuvieron los beneficios de la Ley Nacional N° 12637 para los empleados del banco mixto de la provincia. Quien lideró las gestiones para su concreción fue el diputado provincial Dr. P. Osear Mundani.

En abril de 1941, Roberto Prati era el presidente y Juan Cáceres el vice.

El año 1944 trajo a la Seccional Paraná un nuevo logro: la inauguración de la sede social en la calle Buenos Aires N° 71, celebrada el 24 de junio. En ese entonces, el presidente de la seccional era Manuel Luis Otaño. A este evento asistieron varias personalidades de la Asociación Bancaria: Ricardo de



La Comisión Administrativa en 1941.

Alzaá, delegado de la Junta Directiva Central, Luis Triguero, delegado de la Seccional Rosario, Victorino Guzmán, presidente del Directorio del Banco de Entre Ríos, y José Salinas, director-gerente del Banco Entre Ríos. También estuvieron presentes empleados de los bancos locales, muchos junto a sus familias.

Con la inauguración de esta sede, los afiliados pudieron disfrutar de instalaciones tales como salón de lectura-biblioteca, salón de juegos, bar americano y billar. Finalmente, en 1956, la Seccional Paraná adquirió un nuevo inmueble de 941 m^2, donde actualmente funciona la seccional.

De la dictadura a la reconstrucción gremial

En 1974 se llevaron a cabo elecciones en la Seccional. Se presentaron tres listas, resultando ganadora la encabezada por Guillermo Chávez. Estas elecciones fueron denunciadas por fraude. A pesar de ello, en 1975 asumió la lista ganadora, que condujo hasta 1976, año en que se produjo el golpe de Estado en Argentina por parte de las Fuerzas Armadas. Por decisión de la Junta Militar, la seccional fue intervenida por Américo Segheso, empleado del Banco de la Nación Argentina, quien no tenía antecedentes de actividad gremial. Segheso se encargó de reabrir la seccional, que durante la primera etapa de la dictadura permaneció cerrada y obedecía a las directivas de la Intervención Nacional.

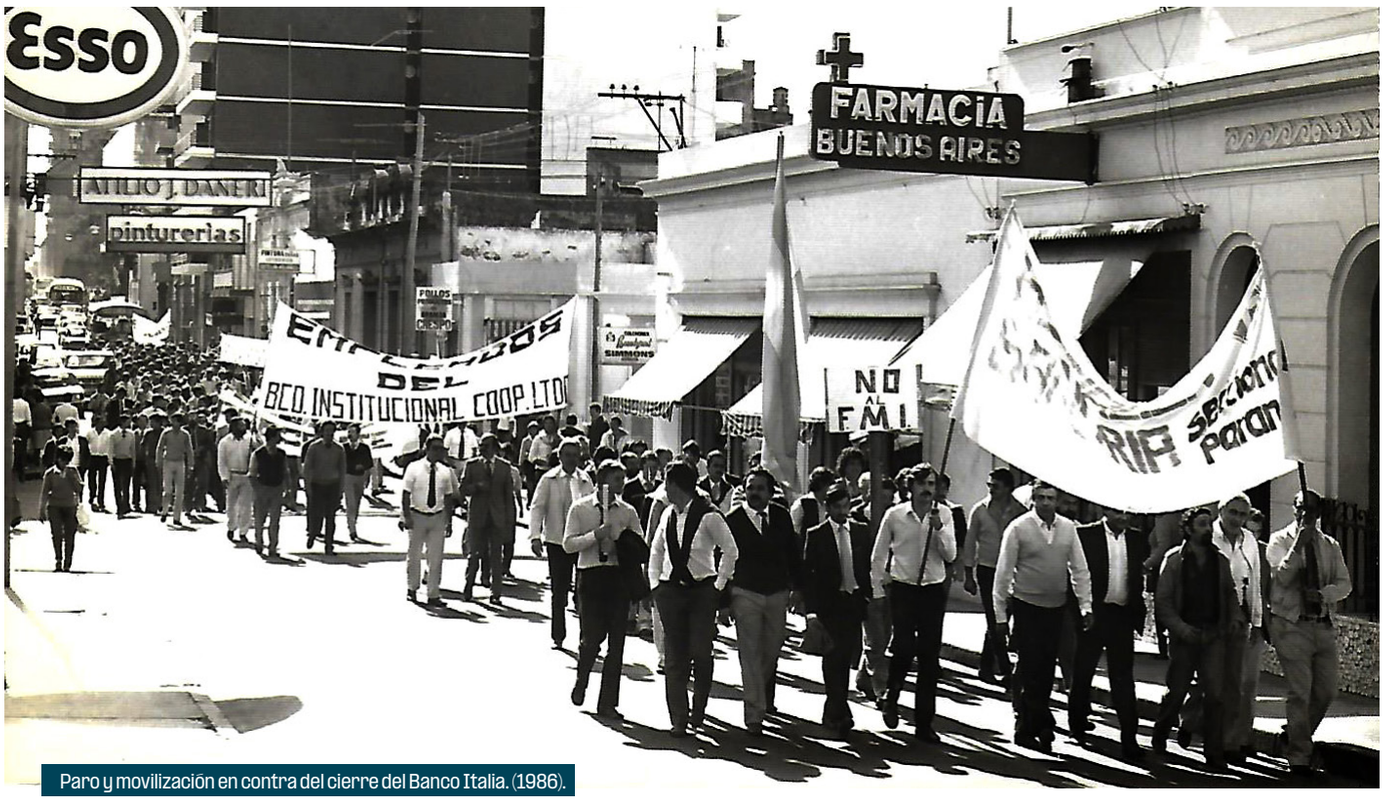
La Seccional Paraná, al igual que muchas otras, sufrió durante la dictadura la detención y desaparición de afiliados bancarios.

En 1982, a pocos meses de la restitución democrática y con la dictadura debilitada, los empleados bancarios de Paraná comenzaron a organizarse y a realizar reuniones. A inicios de 1983 se conformó una Comisión Normalizadora, integrada por Américo Segheso como secretario general y José Ignacio Urízar del Banco de Entre Ríos como secretario adjunto. Urízar asumió la seccional en este período, dado que Segheso no estuvo de acuerdo con la conformación de dicha comisión.

El 10 de diciembre de 1983, Raúl Alfonsín asumió como presidente, poniendo fin al período de la dictadura. A partir de entonces se inició un proceso de normalización en los sindicatos. En la Seccional Paraná se realizaron elecciones, en las que se presentaron dos listas: una encabezada por José Ignacio Urízar y la otra por Ricardo Cáceres, ambos del Banco de Entre Ríos. Dicha entidad agrupaba a más del 50% de los afiliados de la seccional, cuyo total alcanzaba los 2.500.

Finalmente, José Ignacio Urízar ganó las elecciones y comenzó su mandato de tres años en 1984. Como secretario general electo, enfrentó la heroica tarea de reconstruir la actividad gremial de la Seccional tras los oscuros años de la dictadura.

En las elecciones nacionales de 1987, José Ignacio Urízar acompañó como secretario adjunto alterno a Juan José Zanola en la lista Blanca, que se impuso en todo el país. Urízar asumió la conducción nacional como secretario general Adjunto y continuó a cargo de la Seccional Paraná durante



Paro y movilización en contra del cierre del Banco Italia. (1986).

cuatro años, gracias a una modificación estatutaria.

La nueva gestión de Urízar debió enfrentar el cierre y la fusión de entidades financieras durante la década del 80. En esta etapa se cerraron el Banco del Iguazú, el Banco Italia, el Banco de Interior y Buenos Aires, el Banco Paraná, y el Banco de los Andes, y se fusionaron varias Ex Cajas de Créditos convertidas en bancos.

LOS PRIMEROS AÑOS DE ESTA SECCIONAL SE CARACTERIZARON POR LA BÚSQUEDA DE SU IDENTIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS. TANTO ES ASÍ, QUE ERA HABITUAL LA ORGANIZACIÓN DE REUNIONES Y BAILES, PROMOVIENDO ESPACIOS DE SOCIABILIDAD PARA LOS TRABAJADORES BANCARIOS.

En 1994, la seccional convocó nuevamente a elecciones, presentándose dos candidaturas: una encabezada por Juan Carlos Navarro del Banco de Entre Ríos y la otra por Néstor Mercado del Banco Nación. Juan Carlos Navarro se impuso con amplia diferencia, iniciando su primer mandato el 2 de enero de 1995. Su gestión se extendió por siete períodos hasta el año 2022.

En la década de 1990, bajo la presidencia de Carlos Menem, se implementaron políticas de privatización de instituciones estatales, incluidas las entidades financieras provinciales. Así comenzó el proceso de venta del Banco de Entre Ríos. En 1995, el gobierno provincial cedió el 60% de las acciones a capitales privados, conservando el 40% restante. El consorcio adquirente del 60% estaba conformado por tres bancos locales con sede central en Paraná: Banco Institucional Cooperativo, Banco Cooperativo del Este y Banco Municipal de Paraná. En 1995 se llevaron a cabo cierres y fusiones de numerosas entidades financieras en el país. La seccional debió enfrentar la fusión de los bancos que conformaban el consorcio a cargo del Banco de Entre Ríos, lo que resultó en el despido de más de 300 empleados en la provincia en enero de 1996, en su mayoría del ex Banco de Entre Ríos SEM.

La nueva conducción encabezada por Juan Carlos Navarro adoptó medidas de fuerza ante esta situación de incertidumbre. Los trabajadores bancarios organizaron movilizaciones, asambleas y participación activa de los cuerpos orgánicos.

Gestión en defensa del empleo bancario

El año 2001 fue, sin duda, crítico para el sistema financiero argentino. Una de las consecuencias inmediatas fue el retiro de varias entidades del país. Crédit Agricole, propietario del Banco Bisel, Suquía y Banco de Entre Ríos, se retiró de Argentina, lo que tuvo un fuerte impacto en la ciudad de Paraná. La Seccional nuevamente se enfrentó a la posibilidad de pérdida de puestos de trabajo.

Gracias a las gestiones de la seccional, con el apoyo de la Secretaría Nacional, se logró que los tres bancos continuaran operando bajo nuevos propietarios. El Bisel y Suquía



La seccional participando en un paro de la CGT en 1986.

fueron adquiridos por el Banco Macro, y el Banco de Entre Ríos por el Grupo Petersen de la familia Esquenazi. Este logro, fruto de la activa participación del gremio, permitió que, a pesar del cambio de dueños, no se perdieran puestos de trabajo ni se cerraran sucursales.

La Seccional Paraná es una de las más antiguas. La institución lleva adelante las tareas gremiales con el legado de su trayectoria en la provincia de Entre Ríos. Su Secretariado actual, asumido en 2023, imprime una renovada impronta para recibir los 100 años de la Asociación Bancaria.

La Seccional en el marco del Centenario

Liderada por su secretario general Ricardo Palma, la Seccional Paraná cuenta con diversos beneficios y servicios que pone a disposición de sus afiliados, reafirmando su compromiso gremial y la protección constante hacia sus miembros.

Uno de los eventos más importantes del año es la cena en conmemoración del Día del Bancario, organizada con el objetivo de agasajar a los afiliados. Durante esta celebración, los asistentes disfrutan de buena música, deliciosa comida y un ambiente ameno entre compañeros. En este marco, se entregan premios y reconocimientos a los afiliados que cumplen 10 y 20 años de afiliación, así como medallas a los afiliados vitalicios, en señal de agradecimiento por su lealtad y trayectoria.

Asimismo, la seccional celebra el Día de la Niñez con una jornada dedicada a los hijos de los afiliados. Durante este evento, se organiza una merienda con juegos y actividades recreativas, y se entrega un obsequio a cada niño, destacando la importancia de fomentar infancias felices y el bienestar de las familias bancarias.

Al inicio de cada año, la seccional realiza la entrega de útiles universitarios a los afiliados y sus hijos que cursan estudios superiores, brindando también un ajuar de nacimiento para aquellos que han sido bendecidos con la llegada de un hijo. Estos beneficios buscan acompañar a los afiliados en momentos clave de sus vidas.

La seccional también ofrece una serie de descuentos en comercios locales de la ciudad de Paraná, incluyendo gimnasios, y destaca especialmente el acceso a la Farmacia Social Bancaria, gestionada por la propia seccional. Además, dentro de sus instalaciones, cuenta con salones de uso social disponibles para que los afiliados puedan realizar eventos y celebraciones en un espacio adecuado y ambientado.

Entre las actividades ofrecidas semanalmente, se incluyen clases de artes marciales, así como la atención de un quiropráctico, brindada en un gabinete especialmente acondicionado para el bienestar de los afiliados. Además, la seccional pone a disposición de sus miembros los servicios de un abogado contratado, para ofrecer asesoría legal en caso de ser necesario.



La seccional presente en la movilización al Congreso en defensa del Banco Nación. (2024).

LOS ESFUERZOS PARA LA NUEVA SEDE EN 1944

Los fondos para la inauguración de la nueva sede fueron reunidos gracias a la contribución de los socios de la Seccional Paraná, quienes aportaron una cuota extra. Además, se contó con la colaboración del Banco de Paraná y su gerente Gino Desio, quien gestionó un crédito para la adquisición del inmueble. El 15 de julio de ese mismo año se celebró el primer baile en la sede social, con gran participación de socios de la Seccional Paraná, junto con compañeros de la Seccional Santa Fe.

Otro logro importante en 1944 fue el acceso al aguinaldo para los empleados del Banco Paraná, quienes, tras gestiones entre el Directorio del Banco y las autoridades de la Seccional, fueron beneficiados con medio mes en julio.

Durante el primer gobierno peronista se llevó a cabo un proceso de normalización de las seccionales, gestionado por Manuel P. Varela y José Boede. Este proceso incluyó la convocatoria a elecciones en las Seccionales de Buenos Aires, San Juan, Santiago del Estero, Río Cuarto, Junín, Catamarca, Pergamino, La Rioja, Pehuajó, Santa Rosa, Santa Fe, y Paraná. Junto a la normalización gremial se impulsó la difusión de los servicios previsionales a nivel nacional.

En octubre de 1948 se publicó en la revista sindical "Acción Bancaria" el discurso del presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, Ramón A. Roldán, durante la inauguración de la delegación regional Paraná. El objetivo era representar al instituto previsional para brindar asesoramiento a los afiliados en todo el país, garantizando así sus derechos.

En 1949, Rudecindo Howard asumió la presidencia de la seccional. En marzo de 1950 se renovó la Comisión Administrativa, quedando integrada por Juan C. Serpa como presidente y Rotilio Vesco como vicepresidente.

Tras la Revolución Libertadora en septiembre de 1955, se estableció una Comisión Interventora encabezada por Héctor I. Rodríguez, acompañado por Juan Carlos Ortiz como secretario administrativo y Rolando Bellmann como revisor de cuentas. También se designó una Comisión Asesora integrada por Rudecindo Martínez Howard, Jorge A. Viñas, Carlos M. Pita, Raúl L. Pintos, Alberto M. Viscay, Washington Cabrera y Oscar A. Abadié.

LA CREACIÓN DE LA FARMACIA SOCIAL BANCARIA

En 1997, la Seccional Paraná, siempre en busca de ofrecer más y mejores beneficios a sus afiliados, creó la Farmacia Social Bancaria. Esta sigue operando en la actualidad, brindando servicio a la familia bancaria y a la comunidad de Paraná.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO PARANÁ



SECRETARIO GENERAL: PALMA RICARDO ROGELIO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: NAVARRO JUAN CARLOS

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: CHAVES DARDO CÉSAR

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: DUME DAMIÁN AMÉRICO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BROLLO ANDRÉS RICARDO

SECRETARIA DE FINANZAS: RÍOS LAURA BEATRIZ

PRO–SEC. DE FINANZAS: CUADRA MAXIMILIANO BELTRÁN

SECRETARIA DE ACTAS: QUINTANA MARÍA CECILIA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: PATAT SERGIO DANTE

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ANDRIÁN VANINA VANESA

SECRETARIO DE ACCIÓN GREMIAL: HEYDE SERGIO HÉCTOR

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: RAMÍREZ TRILLO MARTÍN A.

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: FAUTRERO DANIEL NATALIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MANCHINI MARTÍN HORACIO

SECRETARIA DE INTERIOR: CARDOSO MARÍA VIRGINIA

PRO–SEC. DE INTERIOR: BUSQUETTI CAROLINA SUSANA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: SAAVEDRA DANIEL HÉCTOR

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: LASSUS HERNÁN GASTÓN

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: SALVADOR SERGIO ROMÁN

SECRETARIA DE VIVIENDA: BAUER MARÍA LORENA

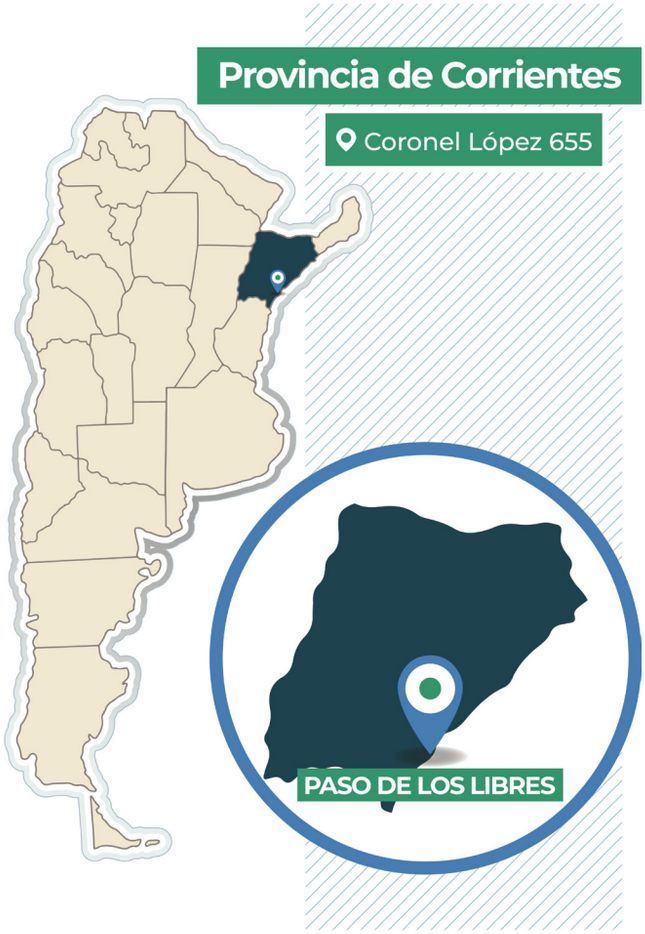
SECRETARIO DE PREVISIÓN: ALBORNOZ GUILLERMO ADRIÁN

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: TABORDA MARÍA BELÉN

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: LORENZÓN TOBÍAS DANIEL

PASO DE LOS LIBRES

Desde 1983, en la ciudad correntina de Paso de Los Libres, bajo el liderazgo de Héctor Waldovino, comenzó a gestarse la organización sindical. Reivindicando la lucha de los trabajadores, esta seccional celebra los 100 años de la Asociación Bancaria con un legado de compromiso y responsabilidad hacia la comunidad.



La Seccional Paso de Los Libres se fundó ante la necesidad de un grupo de trabajadores bancarios de contar con representación gremial en su región. En las primeras reuniones participaron bancarios de diversas entidades, como el Banco Provincia de Corrientes, Banco Nación Argentina, Banco Hipotecario y Banco Unido del Litoral.

Durante estos encuentros se plantearon diversas problemáticas relacionadas con los derechos laborales y la necesidad de obtener la autorización para la apertura de una seccional local. Este grupo de bancarios rápidamente invitó a quien en ese momento era el secretario general de la Seccional Corrientes, Ramón Quiroz, solicitando su asesoramiento y colaboración para gestionar la apertura de una seccional en Paso de Los Libres. Así, en 1983, el secretario general de la Seccional Corrientes ofició ante la Administración Central de la Asociación Bancaria para la creación de la nueva seccional.

El primer paso fue la constitución de una Comisión Provisoria. Esta comisión, una vez conformada, estuvo integrada por Héctor Domingo Waldovino del Banco de Corrientes, Roberto Sánchez del Banco Nación Argentina y Alfredo Maya, agente del Banco Hipotecario. El ámbito de actuación de la naciente seccional abarcaba las localidades de Mocoretá, Monte Caseros, Curuzú Cuatiá, Perugorría, Mariano I. Loza, Mercedes, Paso de Los Libres, La Cruz, Alvear, Santo Tomé y Gobernador Virasoro.

Las tareas gremiales

Héctor D. Waldovino fue el encargado de gestionar el alquiler de un local ubicado en la calle Pago Largo N° 1060, en la Ciudad de Paso de Los Libres. Con la sede ya establecida, el primer objetivo consistía en dar a conocer la seccional y fomentar la participación activa de los empleados bancarios a través de la afiliación. El secretario general, junto con el equipo de la seccional, comenzó a programar asambleas con los trabajadores de los bancos en las distintas localidades. El recorrido culminó en la Ciudad de Paso de Los Libres con una gran convocatoria, que contó con la presencia de dirigentes sindicales de otros gremios y del señor D'Angelo, representante de la Asociación Bancaria a nivel nacional.



Los compañeros de la seccional mostrándose solidarios cuando la comunidad más los necesita.

PRIMER SEMINARIO DE CAPACITACIÓN SINDICAL

Entre el 25 y 27 de julio de 1985, la Seccional Paso de Los Libres asumió la importante tarea de organizar su primer Seminario de Capacitación Sindical. Al evento asistieron integrantes de otros gremios, como Luz y Fuerza, Comercio, UOCRA y AMET, así como bancarios de la ciudad fronteriza de Uruguayana, Brasil.

Las capacitaciones contaron con la disertación de destacadas personalidades, como el Dr. Rojas, Mario Dib, Eduardo Quiroz y Juan José Zanola, quien en ese entonces se desempeñaba como secretario general Nacional de la Asociación Bancaria.

EL CONFLICTO POR EL CIERRE DEL BANCO HIPOTECARIO

En 1990, la Seccional Paso de Los Libres se enfrentó a un conflicto significativo debido al cierre del Banco Hipotecario. El Ministerio de Economía había ordenado el cierre definitivo de la sucursal, poniendo en riesgo los puestos de trabajo de 20 familias. Tras una asamblea realizada en las instalaciones del banco, la seccional, junto con los trabajadores, decidió tomar la sucursal por tiempo indeterminado, lo que desencadenó un nuevo conflicto.

El gerente de la sucursal, Adolfo Saltzmann, informó a las autoridades del banco sobre la medida de fuerza, quienes le indicaron que presentara la denuncia correspondiente ante el Juzgado Federal para salvaguardar los bienes de la entidad. A raíz de esta denuncia, realizada el 16 de febrero de 1990, el secretario general Héctor Waldovino fue citado a declarar ante el juez, con el fin de dar detalles sobre la medida de fuerza adoptada. Los compañeros bancarios se organizaron pacíficamente con turnos rotativos para permanecer en su lugar de trabajo. La Seccional de Paso de Los Libres acompañó a los trabajadores en su lucha ante la posibilidad de perder sus empleos.

Este no fue el único acto en defensa de los derechos de los trabajadores llevado adelante por la seccional. En noviembre de 2020, el gremio, junto con las familias del BBVA, luchó para evitar el cierre de la sucursal. Se llevaron a cabo masivas campañas para dar a conocer la lamentable situación de los empleados bancarios de esta entidad. Como resultado de la resistencia liderada por la Asociación Bancaria, se logró que la sucursal continuara operando hasta el día de hoy.

En abril de 1995, tras la importante gestión liderada por Héctor D. Waldovino junto con representantes de diversos gremios, se conformó la CGT regional. Era necesaria la representación de los trabajadores ante la patronal. El acto fundacional de la CGT regional Río Uruguay se realizó en el salón central de la municipalidad de Paso de Los Libres. La convocatoria fue realizada por la Entidad Gremial del orden Nacional, que apoyó su creación. El plenario fue presidido por el coordinador gremial nacional, Rubén Carrizo, y el secretario general de La Bancaria, Héctor Waldovino. La lista Blanca N° 1, encargada de dirigir esta nueva CGT regional, estaba integrada por:

- **Delegado Regional:** Eduardo López (Asociación Bancaria).
- **Sub Delegado:** Luis Moreyra (Luz y Fuerza).
- **Secretario de Organización e Interior:** Víctor Hugo de la Rosa (UEJN).
- **Pro Secretario:** Carlos Camisasca (Comercio Monte Caseros).
- **Secretario Gremial:** Hugo Scheeidler (SUPARA).
- **Pro Secretario:** Ramón Ledesma (UTA).

HÉCTOR WALDOVINO

Héctor Waldovino es, sin duda, uno de los máximos exponentes de la Seccional Paso de Los Libres. Acompañó el nacimiento de la institución, recorriendo el interior de la provincia en busca de fomentar la conciencia sindical entre los compañeros bancarios, y fue elegido como el primer secretario general de la seccional.

A lo largo de su trayectoria, Waldovino obtuvo el reconocimiento de la Administración Central, lo que le permitió ocupar importantes roles, como titular del Consejo Federal de la CGT en representación de la Asociación Bancaria, miembro titular del Consejo Directivo, e integrante de la mesa definitiva de varios Congresos. El secretariado nacional de la Asociación Bancaria incluso le ofreció participar como titular, una propuesta que Waldovino declinó por razones personales, aunque fue un gran honor para la seccional haber recibido tal reconocimiento.

Gracias a su destacada labor y desempeño en la actividad gremial, Waldovino fue elegido concejal de la ciudad en 1992. Entre 1994 y 1998 ocupó el cargo de viceintendente, siendo reelegido para el mismo cargo en 1998.

Actualmente, la Seccional Paso de Los Libres tiene su sede en la calle Coronel López 655. Su secretario general es Pedro Ramón Álvarez Hayes, quien continúa liderando esta seccional con un amplio recorrido de lucha y una sólida presencia sindical en la provincia de Corrientes



Autoridades de la Asociación Bancaria y referentes de la seccional en el primer Seminario de Capacitación Sindical, en julio de 1985

El primer Secretariado General de la Seccional estaba conformado de la siguiente manera

- **Secretario general:** Héctor D. Waldovino, Banco de Corrientes S.A, P. Libres. Secretario adjunto: Roberto Sánchez, Banco Nación Argentina, P. Libres.
- **Secretario de Administración:** Juan B. Miño, Banco de Corrientes S.A, P. Libres.
- **Secretario de Gremiales:** Jorge B. Marín, Banco Nación Argentina, Curuzú Cuatiá.
- **Secretario de Acción Social:** Miguel L. Alippi, Banco de Entre Ríos, P. Libres.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
PASO DE LOS LIBRES



SECRETARIO GENERAL: ÁLVAREZ HAYES PEDRO RAMÓN

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: CRISTALDO ROSSANA ALCIRA

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: NÚÑEZ CINTIA PATRICIA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RIVAROLA JORGE AGUSTÍN

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PERCUOCO GERMÁN ANDRÉS

SEC. DE FINANZAS: GONZÁLEZ SEBASTIÁN A.

PRO–SEC. DE FINANZAS: CARDOZO SANDRA GABRIELA

SEC. DE ACTAS: PEREYRA JOSÉ LUIS

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ÁVALOS PABLO ANDRÉS

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GOUIN MIGUEL ÁNGEL

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: SANABRIA CARLOS MAXIMILIANO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GONZÁLEZ MARIO SEBASTIÁN

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: NAZER NÉSTOR ANTONIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ÁLVAREZ MARÍA BELÉN

SEC. DE INTERIOR: FERREYRA LUIS ALBERTO

PRO–SEC. DE INTERIOR: GÓMEZ GUSTAVO DARÍO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: BARES MARÍA CECILIA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: OVIEDO CLAUDIA GRISELDA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MARÍN JORGE PABLO

SEC. DE VIVIENDA: SOLÍS NOELIA KARINA

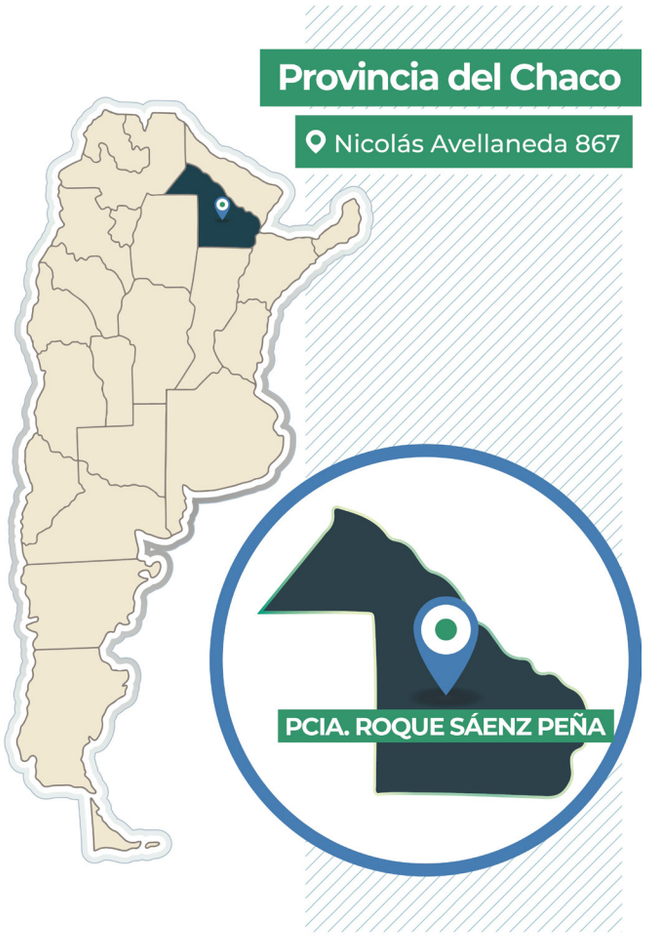
SEC. DE PREVISIÓN: ROLÓN KARINA SOLEDAD

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BERISTAYN MARÍA VIRGINIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: AYALA MARÍA SILVANA

PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA

La sede que agrupa a los trabajadores de Presidencia Sáenz Peña no es solo un espacio de la seccional bancaria, sino también un emblema de la cultura local. Dentro de sus paredes, los bancarios forjan su identidad, lo que les permite defender con orgullo a su sindicato en las calles.



Presidencia Roque Sáenz Peña es la segunda ciudad más poblada de Chaco, con un registro de 101.086 habitantes según el censo de 2022. Conocida como la Capital Nacional del Algodón, la ciudad se encuentra en el trayecto del tendido ferroviario que conecta Barranqueras con Metán. Desde su fundación en 1912, fue una colonia agropecuaria. El dinámico desarrollo de la ciudad y la distancia operativa con la Seccional Resistencia impulsaron a los trabajadores bancarios a iniciar un proceso de unificación de intereses.

La ciudad de Resistencia, capital de la provincia, se encuentra a 169 kilómetros, y allí funcionaba la única seccional de Chaco hasta 1965. Ese año se creó la Seccional Presidencia Roque Sáenz Peña. Su primer secretario general fue René Eduardo Hugo Dupraz, quien dirigió el gremio entre 1965 y 1968, encargado de poner en funcionamiento las oficinas de la seccional. En 1967, Dupraz inauguró la sede gremial ubicada en la calle Nicolás Avellaneda 867. Al evento asistieron dirigentes de la seccional y del Secretariado Nacional, entre ellos Ignacio Acevedo, Andrés Vilar, Ramón Gómez, Rodolfo Soria, Andrés Lagraña, Walter Ornella y Pascual Monti, entre otros. La sede, adquirida con financiamiento del Banco Hipotecario Nacional, es hoy considerada Patrimonio Cultural por resolución municipal.

Los trabajadores que representa esta seccional prestan servicios en las siguientes entidades: Banco del Oeste, Banco de Crédito Rural, Banco del Iguazú, Banco San Miguel, Banco Libertador Yargenfe, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco Nacional del Lavoro, Banco Provincia y Banco Nación.

Los años de inactividad de la seccional

La dictadura militar que derrocó la presidencia de Arturo Illia, conocida como "Revolución Argentina", gobernó el país entre 1966 y 1973. Durante este período, los caminos sindicales se vieron obstaculizados. Tras el fin de la Secretaría de Dupraz, no se encuentran registros de actividades realizadas por la seccional hasta la restitución democrática de 1983.

Darío González, junto a un grupo de trabajadores comprometidos, asumió la conducción de la seccional entre 1984 y 1987. Estos años se destacaron por el esfuerzo de reactivar las instituciones sindicales a nivel nacional. Entre el 25 y el 28 de febrero de 1985, Darío González participó en el plenario de secretarios generales en la provincia de La Rioja. El viaje en avión fue acompañado por los secretarios Rubén Ruffi-



La seccional movilizando al Congreso en defensa del Banco Nación. (2024).

no (Resistencia), Juan Ibarra (La Plata) y Raúl Guedon (El Trébol). La unión de estos dirigentes fue clave para establecer criterios organizativos en las tareas de las seccionales.

En 1987, Omar Alberto González, secretario de Acción Gremial de la Asociación Bancaria y delegado titular de la C.G.T., otorgó autorización a Armando Rolando Bernardis, Delegado General de la C.G.T., para gestionar un crédito destinado a la construcción de un barrio obrero. A través del Instituto Provincial de la Vivienda y el FONAVI se adjudicó el crédito, garantizando a los sindicatos participantes acceso a viviendas. Las instituciones gremiales involucradas fueron: U.O.M., S.T.A.D.Y.C.A., AGENTES VIALES PROVINCIALES, SI.F.CO.CHA., LUZ Y FUERZA DEL NORTE, S.U.F.M., UNIÓN FERROVIARIA, F.O.E.T.R.A., U.O.C.R.A., A.O.T., C.E.C. y ASOCIACIÓN BANCARIA.

A partir de 1988 Gregorio Gramajo asumió la conducción de la seccional. Su gestión se centró en mejorar la calidad de los servicios para los asociados. Durante su mandato, la Farmacia Sindical operó junto con la Sede Gremial.

En 1989 se concretó el proyecto habitacional. Luis Horacio Lita, intendente de Sáenz Peña, entregó los títulos de vivienda a los trabajadores que formaron parte del barrio obrero. Hoy, el Barrio Bancario se encuentra dentro del

SECRETARIOS GENERALES

- Dupraz, René Eduardo Hugo (1965- 1968)
- González, Darío (1984-1987)
- Gramajo, Gregorio (1988-1995)
- Dupraz René, Eduardo Hugo (1995- 1997)
- González, Arnaldo Onofre (1997- 2017)
- Paoli, Raúl (2017-2021)
- Barón, Walter (2021- actualidad)

Barrio Reserva Este y Sta. Teresita, abarcando desde las calles 317 a 319 y 300 a 304.

La lucha por los compañeros durante el neoliberalismo

En los años '90, la defensa de los bancarios de Chaco ante la frustrada privatización del banco provincial fue heroica. La acción de los trabajadores incluyó un plan de lucha, la toma de sucursales, y culminó con la presentación de un proyecto para recuperar la entidad. El banco reabrió sus puertas el 4 de noviembre de 1994 con el nombre de “Nuevo Banco del Chaco”.

La gestión de Gramajo al frente de la Bancaria Sáenz Peña llegó a su fin. La seccional, una vez más, quedó en manos de René Eduardo Hugo Dupraz, quien asumió como secretario general por segunda vez a partir de 1995. Desde 1997, la seccional fue dirigida por Arnaldo Onofre González, cuyo secretariado fue el más largo en la historia de la seccional, finalizando en 2017.

La lucha colectiva de los bancarios de la provincia por el Banco del Chaco alcanzó su coronación. El 16 de enero de 2023, en lo que antes era un baldío, se inauguraron las nuevas instalaciones de la sucursal del "Nuevo Banco del Chaco" en Sáenz Peña, ubicada en la calle Mariano Moreno 1325 (calle 14 entre 27 y 29). La ceremonia contó con la presencia del gobernador Jorge Capitanich.

El trabajo de los bancarios durante la pandemia de covid-19 fue de gran responsabilidad. Las tareas, regidas por protocolos, tuvieron como objetivo proteger la vida de trabajadores y clientes, garantizando efectividad, servicio y limpieza en las entidades bancarias durante gran parte de 2020 y 2021. Raúl Paoli, secretario general desde 2017, fue un ferviente defensor de los derechos de los bancarios. Se inició en la gremial interna del Banco del Chaco, y su trayectoria lo llevó a ser secretario general. Paoli tuvo la tarea de reorganizar la cotidianidad de los trabajadores bancarios durante la pandemia, con el compromiso de toda la seccional. Un gran cuadro en la sede de Avellaneda 867 refleja este esfuerzo, con el mensaje: "Bancarios y bancarias, desde nuestro sindicato les hacemos llegar nuestro más profundo respeto y reconocimiento por su actitud, compromiso y convicción en la unidad y solidaridad de cada uno de ustedes. Ante la pandemia de covid-19, que aún persiste, ¡ustedes son nuestro orgullo! ¡Dios los bendiga a ustedes y sus familias! Levantemos una oración por quienes ya no están y por quienes hoy tienen problemas de salud. Desde esta seccional les enviamos un cálido abrazo y un enorme reconocimiento. ¡Con esperanza, siempre!"

EN LOS AÑOS´90, LA DEFENSA DE LOS BANCARIOS DE CHACO ANTE LA FRUSTRADA PRIVATIZACIÓN DEL BANCO DE LA PROVINCIA FUE HEROICA. EL ACCIONAR DE LOS TRABAJADORES ESTUVO INTEGRADO POR UN PLAN DE LUCHA, SEGUIDO DE LA TOMA DE SUCURSALES, PARA FINALIZAR CON LA PRESENTACIÓN DE UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA ENTIDAD.

El 26 de diciembre de 2021, la familia bancaria sufrió una



Foto grupal con parte del Secretariado de la seccional en el Auditorio Malvinas Argentinas.

gran pérdida. En la madrugada falleció el secretario general de la Seccional Presidencia Roque Sáenz Peña, Raúl “El Gringo” Paoli. El dolor por su partida jamás se comparará con la alegría que dejó al enseñar a proteger este sindicato. Así lo despidió el secretario general de la Asociación Bancaria Nacional, Sergio Omar Palazzo: "Querido Gringo, compañero y amigo leal, comprometido. Nos unió la amistad, el amor por el sindicalismo, por nuestra Bancaria y por nuestro querido Independiente. Abrazo al cielo, amigo, siempre nos acompañarás".

Acciones en el marco del centenario

La conducción de la seccional está a cargo de Walter Barón, quien asumió su cargo en 2022 y lo mantiene hasta la fecha. Este trabajador lidera tanto la lucha como las actividades recreativas de los bancarios. En junio de 2024, se organizó el Segundo Encuentro Bancario de Fútbol, y en septiembre de 2023 tuvo lugar el Segundo Encuentro de Mujeres Bancarias de la seccional. Mientras tanto, en las calles, los trabajadores siguen defendiendo sus derechos, participando en protestas como el rechazo al impuesto a las ganancias. Esta seccional también se hizo presente cuando, en abril de 2024, acompañó al secretario general de La Bancaria, Sergio Palazzo, al Congreso de la Nación. La misión fue entregar un millón de firmas recolectadas en todo el país en contra de la privatización del Banco de la Nación Argentina.

La sede de la seccional es para los trabajadores bancarios un símbolo de la ciudad, al igual que la Plaza San Martín, la pasarela, el complejo termal y la intersección de las calles 12 y 11, donde se celebran todos los festejos de los habitantes. San Roque, el patrono de la ciudad, hizo un llamado a “no ser esclavos de los bienes materiales.” Comprometida con esta visión, la seccional no solo no es esclava de los bienes materiales, sino tampoco de las políticas liberales.



La seccional está continuamente involucrada en actividades sociales de la ciudad.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO PCIA. ROQUE SÁNEZ PEÑA



SECRETARIO GENERAL: BARÓN WALTER MANUEL

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: VISKOVICH SERGIO ALEJANDRO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: MEISTER NÉSTOR JAVIER

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CRIVOI ALFREDO PEDRO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RABELLINO NOELIA BETTINA

SEC. DE FINANZAS: MEZA JUAN DE JESÚS

PRO–SEC. DE FINANZAS: GÓMEZ PATRICIA NOHELI

SEC. DE ACTAS: ARCE WALTER HUGO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: NOGUERA GERARDO RAÚL

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MARI NÉSTOR OSCAR

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ESPINOZA GREGORIO ORLANDO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: PARRA PAMELA VERÓNICA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CLAVERO GABRIELA

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: RUIZ LUCAS MAXIMILIANO

SEC. DE INTERIOR: CEJAS ROBERTO

PRO–SEC. DE INTERIOR: CARDOZO HUGO EMILIO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: SMUTT MAURICIO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: DELGADO ZORATTI ANDREA VANESA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: PARED RAÚL

SEC. DE VIVIENDA: SOTO MARÍA EVANGELINA

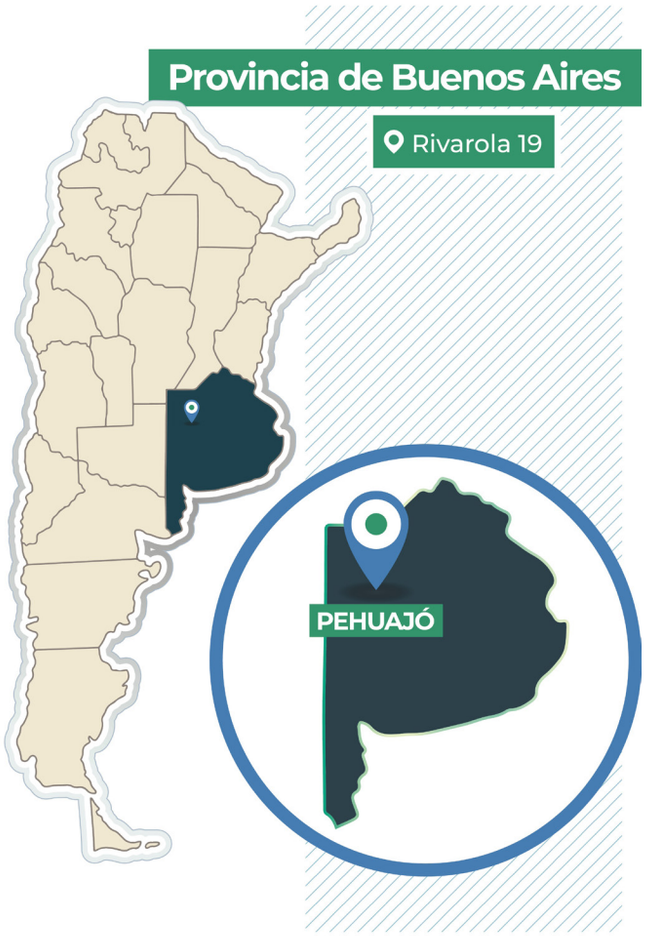
SEC. DE PREVISIÓN: GRAMAJO GREGORIO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ÁLVAREZ JESSICA YANINA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: VILLAFAÑE VALERIA ALEJANDRA

PEHUAJÓ

En el centenario de la Asociación Bancaria, la Seccional Pehuajó honra la actividad gremial con su historia de lucha y los múltiples beneficios que ofrece a sus afiliados diariamente.



La Seccional Pehuajó, situada al noreste de la provincia de Buenos Aires, abarca las ciudades de Bolívar, Pirovano, Pehuajó, Urdampilleta, Henderson, Mones Cazón, General Villegas, Ameghino, Bunge, Cnel. Charlone, Trenque Lauquen, Fortín Olavarría, Juan José Paso, Francisco Madero, América, Banderaló, Tres Algarrobos y Carlos Tejedor. Con este amplio alcance, algunas de las instituciones bancarias operativas en la región, que cuentan con representación mediante sus respectivas Comisiones Gremiales Internas, son: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Nación Argentina, Banco de Galicia, Banco Francés, Banco Pampa, Banco Macro y Credicoop.

Desde 2006, la familia bancaria pehuajense ha procurado ofrecer más y mejores beneficios a sus afiliados. A la fecha, han alcanzado los 450 compañeros bancarios adheridos, con una destacada participación. Se brindan a los afiliados ventajas en hotelería y turismo, acceso a capacitaciones, y actividades deportivas y culturales.

Además, se dispone de las instalaciones de la sede ubicada estratégicamente en la calle Rivarola 19, para facilitar el acceso de los socios. Esta sede cuenta con un salón de usos múltiples, refaccionado en 2017 para mayor comodidad, tanto del secretariado como para reuniones familiares de los afiliados. En dicha refacción, se añadieron casi 30 metros cuadrados a la construcción existente, dotando a los afiliados de los elementos necesarios, como parrilla, mesadas y modernos equipos lumínicos, para la realización de eventos.

La primera Comisión Administrativa

Estuvo integrada por Antonio Quetglas (presidente); Juan C. Font (vicepresidente); Albino J.J. Guglielmino (secretario); E. Herrero Garzón (prosecretario); C. Rafael Valenti (tesorero); Justo Victorio (protesorero); y Ramón Mir (representante de ordenanza).

Durante su primer año, esta Comisión se encargó de encauzar la acción gremial y social, logrando así la unidad y organización de la seccional. Estas acciones fueron posibles gracias al respaldo de la Junta Directiva Central.

La sede de la calle Rivarola

La Seccional Pehuajó se enorgullece de la inauguración de su sede en la calle Rivarola 19, el 4 de julio de 2014. Este hito se logró gracias al apoyo del Secretariado Nacional, liderado por Sergio Palazzo. Previamente, las actividades gremiales se llevaban a cabo a casi 142 kilómetros, en General Villegas. De hecho, la seccional llevó el nombre de esa



Frente de la sede de Seccional Pehuajó.

localidad hasta 2014. El establecimiento de la sede en Villegas fue resultado de una decisión del Congreso Nacional Bancario en la década del '90. La apertura de un nuevo edificio en Pehuajó marcó el inicio de una etapa de renovación y crecimiento para esta seccional. Sin embargo, su historia se remonta a 1947, como lo destaca un artículo de la revista Acción Bancaria: "La Seccional Pehuajó nació gracias a la vieja aspiración de un núcleo de socios de nuestra asociación, que vieron sus anhelos concretarse el 12 de enero del presente año (1947)".

El funcionamiento de la seccional se oficializó con la celebración de una asamblea que contó con la presencia de los miembros de la Junta Directiva Central, Luis de Antón y Florentino I. Dellmans.

Renovación gremial

Antonio Ibarra, Norberto Ortiz, Carlos Caballin y el actual secretario general, Marcos Queral, han sido los secretarios generales que han conducido la seccional a lo largo de su historia.

El año 2006 marcó un punto de inflexión en el desarrollo gremial. Hasta entonces, la dirigencia no permitía el ingreso de nuevas ideas, monopolizando propuestas y decisiones.


El compañero Andrés Castillo hablando durante una exposición en la seccional.

Ante esta situación, los integrantes del actual Secretariado, pertenecientes a la agrupación "Agustín Tosco," acudieron a la vía judicial. El Tribunal de Trabajo de Trenque Lauquen falló a favor de los amparos sindicales presentados, en los expedientes 12873/00, 13133/01 y 13225/01. Además, se inició una demanda por daños y perjuicios que resultó en un fallo contundente contra la antigua conducción. En respuesta, el entonces secretario general nacional, Juan José Zanola, envió dos veedores a la seccional: Norberto Gallo y Miguel Camejo. Tras descubrirse diversas irregularidades, se resolvió que la lista opositora N°3 Verde participara en las elecciones del 6 de diciembre de 2006, resultando ganadora.

Desde entonces, las renovaciones de listas se han realizado puntualmente. Las funciones del actual secretario general, Marcos Agustín Queral, se desempeñan bajo el más estricto marco democrático, fomentando la participación constante y siguiendo la premisa de "avanzar en pos del crecimiento de la seccional y en beneficio de los verdaderos dueños de esta casa: los compañeros trabajadores."



Los compañeros de la seccional en una movilización en la calle.

BENEFICIOS PARA LOS AFILIADOS

El Día del Bancario se celebra en Pehuajó con extraordinarios sorteos. Cada 6 de noviembre, la seccional distribuye televisores, aires acondicionados, equipos de sonido y otros artículos del hogar a los afiliados cuyos números resultan ganadores.

El compromiso social de la Seccional Pehuajó también abarca a los hijos e hijas de los afiliados. Los niños y niñas reciben un kit escolar con material didáctico para el inicio de clases, y para los nuevos integrantes de la familia bancaria se entrega un ajuar de nacimiento.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
PEHUAJÓ



SECRETARIO GENERAL: QUERAL MARCOS AGUSTÍN

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: NIETO ALEJANDRO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: MARELLI EZEQUIEL ENRIQUE

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BARREIRA MARIANO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MARTÍN FÉLIX MATÍAS

SEC. DE FINANZAS: NATALE JUAN CARLOS

PRO–SEC. DE FINANZAS: ROMERO MARIANA INÉS

SEC. DE ACTAS: ZUGAZAGA MARÍA CLAUDIA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SÁNCHEZ GUADALUPE

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DEMARCO EMANUEL

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DECHIA BAUTISTA FRANCISCO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MERCADO SILVINA LORENA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: REYNOSO RAÚL AMADEO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MINCHIOTTI HUGO MARCELO

SEC. DE INTERIOR: ZURRO JUAN ENRIQUE

PRO–SEC. DE INTERIOR: FELETTI ALBERTO MARIO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MARTÍN CARLOS ALBERTO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: LANZONI DUILIO OLMES

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: LA BLUNDA MARÍA EMILIA

SEC. DE VIVIENDA: CARRIZO GABRIEL JORGE

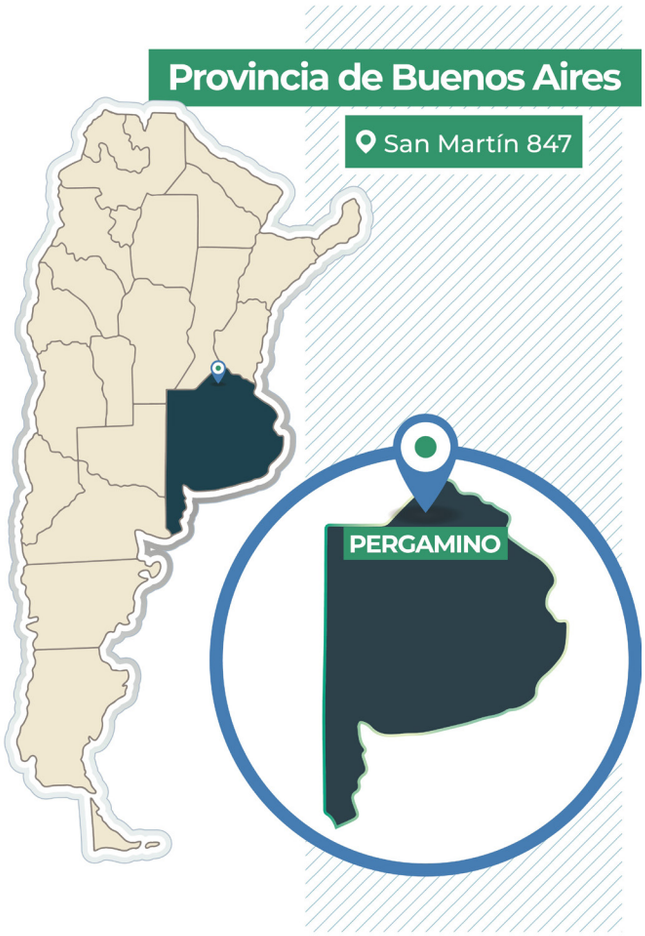
SEC. DE PREVISIÓN: RACERO JORGE GUSTAVO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CORTÉS MARÍA YANET

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: DISIPIO ALEJANDRA ZULEMA

PERGAMINO

Desde el norte de la provincia de Buenos Aires, la actividad sindical de la Seccional Pergamino ha llevado a cabo innumerables acciones de lucha, lo que ha forjado un profundo sentido de pertenencia entre los trabajadores. Estos encuentran en La Bancaria un espacio de reunión y reivindicación de su desempeño profesional.



Como antecedente de fundación, en la edición de julio de 1933 de la revista "Acción Bancaria", se recuerda con afecto una cena de camaradería entre los trabajadores bancarios de la ciudad de Pergamino, celebrada en honor a la fundación de la Asociación Bancaria de Pergamino en 1922. En ese encuentro, al que asistieron desde gerentes hasta auxiliares, estuvieron representados los bancos Nación, Provincia, Español, Británico e Hipotecario. Posteriormente se designaron delegados por cada banco, quienes, bajo la dirección de Domingo S. Bonardo, presidente de la comisión directiva, organizaron frecuentes excursiones campestres.

En la misma publicación, la conducción nacional de la Asociación hizo un llamado a los bancarios de Pergamino para constituir una seccional, con el objetivo de ofrecer clases de inglés, francés, taquigrafía y contabilidad a socios y sus familiares. Además, se anunció la prestación de servicios profesionales de médicos y dentistas, así como la obtención de descuentos en artículos comestibles y de vestir para los afiliados. También se mencionó la gestión para reducir el precio de las entradas a salas de espectáculos a la mitad durante los días hábiles, replicando un beneficio ya disponible en la capital.

Finalmente, el 18 de abril de 1945, se creó formalmente la Seccional Pergamino, con la presencia de Ricardo de Alzáa, presidente de la Junta Directiva Central. La asamblea de bancarios se llevó a cabo en el Club Gimnasia y Esgrima, donde se eligió una Comisión Administrativa Provisoria. Esta quedó integrada por Adolfo Ferreira como presidente, Roberto López Dupuy como secretario y Hugo Izzo como tesorero.

La normalización de seccionales amplió las redes de la actividad gremial a Buenos Aires, San Juan, Santiago del Estero, Río Cuarto, Junín, Catamarca, Pergamino, La Rioja, Pehuajó, Paraná, Santa Rosa y Santa Fe. Muchas seccionales regularizaron su actividad mediante elecciones. La fundación se concretó con la presencia de autoridades de la Asociación Bancaria, encabezadas por el Sr. Ricardo de Alzáa, quienes arribaron a Pergamino para presidir el acto. También acudieron delegaciones de trabajadores de localidades cercanas. En ese momento, la seccional contaba con 115 asociados.

La nota publicada en noviembre de 1945 en la revista "Acción Bancaria" expone las dificultades de la flamante seccional: "Las actividades cumplidas hasta el presente no han sido tan amplias y productivas como se esperaba. El carác-



Frente de la sede de Seccional Pergamino.

ter provisorio de la Junta Administrativa limitaba su acción a fines organizativos, unido a lo cual debe considerarse también la falta de experiencia de sus integrantes, que en muchas ocasiones no lograron suplir ese factor, pese a la mejor voluntad puesta al servicio del gremio sin restricciones de ninguna índole. En lo que respecta a la acción social y gremial, nos complace dejar constancia de que la misma ha sido facilitada por el buen cumplimiento, en términos generales, de las leyes y decretos que benefician al gremio".

A pesar de las dificultades organizativas de la primitiva Comisión Directiva, la gestión en materia de prestación de servicios destinados a la salud fue beneficiosa. Se proyectó ampliar la atención médica, habiéndose alcanzado un acuerdo con un importante sanatorio de la ciudad para su prestación mediante una cuota adicional.

La presencia en materia deportiva de las seccionales sirvió como excusa para generar el sentido de pertenencia necesario para defender los objetivos de la Asociación Bancaria. En la misma nota de "Acción Bancaria" se destaca la importancia del equipo de fútbol de la seccional en el ámbito local.

"No se descuidó el aspecto deportivo, y es así que se ha solicitado a las entidades deportivas de esta ciudad la cola-



La Comisión Administrativa en 1947.

boración necesaria para utilizar sus instalaciones con fines de práctica deportiva en general y la realización de torneos internos. El equipo de fútbol de la Seccional Pergamino ya ha disputado numerosos partidos amistosos con vistas a ingresar al campeonato de la Asociación de Pergamino en la próxima temporada", rezaba la reseña de la publicación.

A inicios de 1946, la Comisión Administrativa quedó conformada de la siguiente manera: Carlos Alberto Ruiz Gonzáles como presidente, Francisco Galbarsanini como vicepresidente, Pedro Gorbarán como secretario, Gerardo Aguirre como prosecretario, Domingo Sterlicchio como tesorero y Fernando Dos Reis como protesorero. Los vocales designados fueron Alfredo Street, José Celestino Colombo y José Oliveto.

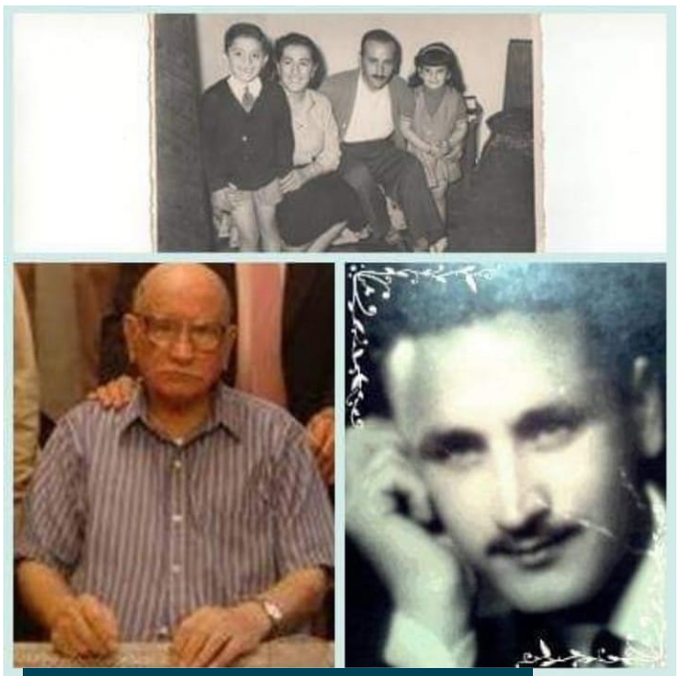
Las primeras gestiones de la seccional

En la primera reunión de la Comisión Administrativa, conformada por los miembros electos en la última Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 1946, se procedió a la distribución de cargos. Según las designaciones realizadas, la Comisión Administrativa quedó integrada de la siguiente manera: Roberto F. López Dupuy (presidente), José J. Balart (vicepresidente), Francisco M. Susin (secretario), Pedro A. Gorbarán (prosecretario), Rodolfo Lezama (tesorero), Ricardo S. Fomento (protesorero), Horacio F. Semino (vocal), Horacio Lasarte (vocal) y Germán Zavaleta (vocal).

El presidente de la Seccional, Roberto F. López Dupuy, realizó un balance del primer año de gestión, manifestando: "Ha transcurrido un nuevo año de ardua labor para nuestra querida Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco). Es una gran satisfacción poder afirmar que el balance de los hechos refleja un beneficio altamente alentador, cuyos resultados disfrutamos todos, sin distinción de condición y jerarquía. No me refiero únicamente a la parte económica, sino también a la jornada diaria de trabajo, cuyas disposiciones están perfectamente establecidas y contempladas por el Decreto 1088/45. Esta conquista, que en su reglamentación contó con el beneplácito de todas las instituciones oficiales, mixtas y particulares del país, es algo que, en mi opinión, nuestros socios deben valorar correctamente. Resulta fácil olvidar lo que costó obtenerlo. Por ello, hoy más que nunca, debemos estar unidos y trabajar con entusiasmo por nuestra agremiación, recordando que un derecho adquirido conlleva la mayor responsabilidad de corresponder a ese derecho".

Durante este período, los problemas que enfrentaban los trabajadores bancarios de la ciudad estaban relacionados con la implementación del descanso para el personal de ordenanzas los días sábados y domingos por parte de las instituciones oficiales, mixtas y particulares. Este problema fue resuelto gracias a las gestiones realizadas con la cooperación de la Junta Directiva Central.

En 1949, Pedro Antonio Gorbarán ocupaba la presidencia, mientras que Horacio Lasarte se desempeñaba como vicepresidente, quien más tarde fue reemplazado por Roberto López Dupuy.



Virgilio Benjamín Carnevale, figura relevante de la seccional.



Los compañeros de la seccional juntaron firmas en rechazo a la privatización del Banco Nación. (2024).

La productividad de la ciudad de Pergamino estuvo vinculada, desde muy temprano, con las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y pesca, contando con una presencia muy fuerte de comercios e industrias.

El renacer de la seccional

Los documentos indican que la Seccional Pergamino retomó su actividad en 1972. La falta de información sugiere que los sucesivos golpes de Estado y las intervenciones del gremio a nivel nacional provocaron un prolongado período de inactividad en la Seccional.

El 6 de agosto de 1972, los bancarios de Pergamino se reunieron para llevar a cabo una elección democrática de autoridades. El ganador de la jornada fue Virgilio Benjamín Carnevale. Las gestiones de este dirigente se realizaron en la sede ubicada en la calle Merced 643, frente a la Escuela Primaria N° 1 Julio A. Roca. Antes de establecerse en la ubicación actual, las tareas gremiales se llevaron a cabo entre 1973 y 1975 en la calle Mitre 857, a pocos metros de la Plaza 25 de Mayo. Desde el 19 de diciembre de 1975 hasta la fecha, la sede en San Martín 847 cumple con los requisitos de los trabajadores bancarios.

Carnevale asumió la tarea de reactivar el gremio tras el gran vacío sindical fomentado por la última dictadura militar, que culminó en 1983. La figura del compañero Carnevale es recordada por su honestidad y generosidad por aquellos que compartieron tareas con él. Su gestión concluyó en diciembre de 1987.

La lucha en defensa de los compañeros

El dirigente Hugo Elías conduce la Seccional Pergamino desde 1988, destacándose por sus acciones como secretario de la seccional y acompañando a sus afiliados.

Durante la década de 1990, la Seccional Pergamino participó activamente en diversas acciones gremiales, destacándose su intervención en los actos públicos realizados en la ciudad de San Nicolás con motivo del cierre del Banco de la Ribera, un banco regional que en ese momento empleaba a más de 400 trabajadores afiliados al gremio.

Asimismo, la seccional fue parte de la recolección de firmas contra la privatización del Banco Nación, movilizándose en actos públicos realizados en ciudades como Pergamino, Rosario y Mar del Plata, y acompañando la entrega de un millón de firmas en el Congreso de la Nación.

Durante 2024, la Seccional continuó con su participación en la lucha gremial, destacándose su movilización al Congreso en reclamo por el impuesto a las ganancias y, por segunda vez, en oposición a la privatización del Banco Nación. Nuevamente, se logró reunir un millón de firmas para apoyar esta causa. Es importante señalar que esta acción fue presentada en el Concejo Deliberante local, tras una reunión entre concejales y representantes de la Asociación Bancaria en la sede de la seccional, con una significativa presencia en las calles de la ciudad.

Las políticas económicas que asumieron el poder en diciembre de 2023 han creado un contexto privatizador. El Banco Central fue señalado por el Poder Ejecutivo como



Movilización al Congreso en defensa del Banco Nación. (2024).

una institución en detrimento de los argentinos. En este marco se sumaron las amenazas de cierre del Banco Hipotecario. Ante esta situación, Hugo Elías, en una entrevista realizada por el medio MAS FM 106.7 de Pergamino, expresó: "El banco tiene más de 40 sucursales y 14 de ellas cerrarán a fines de agosto, incluyendo una en Pergamino. Nuestra principal preocupación es el futuro de los empleados, ya que la situación laboral se torna cada día más compleja".

Otra problemática derivada del ajuste implementado por el gobierno libertario es la percepción a cuenta de los impuestos a las ganancias y sobre los benes personales. Al respecto, Elías manifestó: "La Asociación Bancaria ha luchado durante muchos años contra la aplicación del impuesto a las Ganancias sobre los salarios de los trabajadores. Nosotros entendemos que el salario no es ganancia: Ningún trabajador debería estar obligado a pagar este impuesto".

Desde el norte de la provincia de Buenos Aires, motor productivo y núcleo del país, la Seccional Pergamino demuestra un destino de lucha y representatividad. La actividad que ejerce la seccional está a la altura de una institución que celebra sus 100 años de representación gremial junto a sus trabajadores en todo el país.

PERGAMINO, UNA CIUDAD PUJANTE Y LLENA DE ACTIVIDAD

Pergamino es reconocida como una gran fuente de agroindustria. En la ciudad se producen semillas de cereales y oleaginosas como trigo, maíz, soja, colza, girasol, y semillas para pasturas. Ya en 1925 se logró la primera variedad de trigo en la Chacra Experimental, hoy conocida como I.N.T.A. En la actualidad, más del 60% de las variedades forrajeras utilizadas en el país se originan en Pergamino. El partido cuenta con 110.435 habitantes. La fuerza de trabajo y la gran cantidad de industrias que alberga la zona han posicionado a la ciudad como líder en el sector industrial agropecuario. Hoy, Pergamino cuenta con 17 criaderos, 51 semilleros, 12 laboratorios, 15 procesadores, 36 identificadores, y 3 introductores. El municipio de Pergamino forma parte del "Clúster de la Semilla" junto a otras empresas e instituciones del eje Pergamino-Venado Tuerto. Desde 1997 es conocida como la "Capital Nacional de la Semilla".

SECRETARIADO DEL CENTENARIO PERGAMINO



SECRETARIO GENERAL: ELÍAS HUGO JULIÁN

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: GARCÍA DANIEL OMAR

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: POLELLO ADRIANA ELIZABETH

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: FERREYRA RAFAEL HORACIO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: FEDERICI GERMÁN ARIEL

SEC. DE FINANZAS: PALACIOS GUSTAVO GABRIEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: ZAPATA OSCAR AMER

SEC. DE ACTAS: MARÍN NORA SANDRA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DI SANTO GUSTAVO RAMÓN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MOSCA MARIANO JAVIER

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ANTÓN EUGENIO ANDRÉS

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MIGLIORATI WALTER HUGO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ELÍAS DAMIÁN JULIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BORATTINI MARÍA LUCÍA AGUSTINA

SEC. DE INTERIOR: IVANOFF ALFREDO BORIS

PRO–SEC. DE INTERIOR: BURGOS RICARDO HORACIO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: POLANCO YANELA ISABEL

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: STREET RODOLFO EZEQUIEL

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: CESARETTI OSCAR MARTÍN

SEC. DE VIVIENDA: FARÍAS MARÍA NATALIA

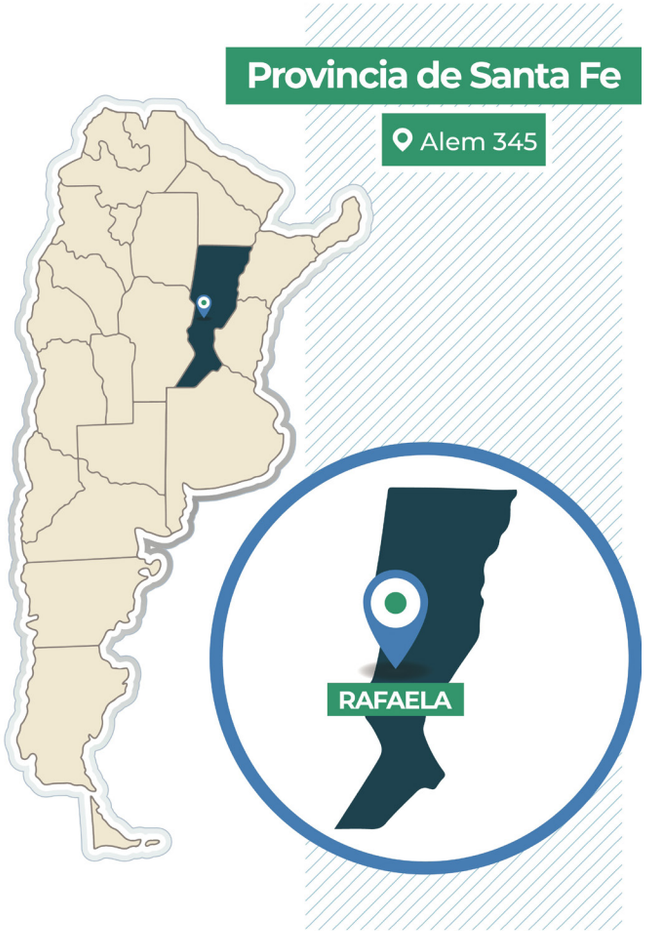
SEC. DE PREVISIÓN: D'AMELIO ANA MARÍA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: VERGILI MAYRA NATALIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MARTÍNEZ GABRIELA ISABEL

RAFAELA

Desde la cabecera del departamento Castellanos, un grupo de 45 trabajadores se unió para honrar el esfuerzo bancario. La necesidad de organización comenzó en 1936, y a partir de ahí, la Seccional Rafaela se mantiene firme en la defensa de la familia bancaria santafesina.



De los 100 años que cumple La Bancaria, 88 fueron acompañados por la lealtad de los trabajadores de Rafaela. Una delegación integrada por los dirigentes de la Seccional Santa Fe, compuesta por Diego I. Grant, presidente de la seccional; Abel Gauna, prosecretario; Roberto Greif, protesorero, y Héctor Ferrero, colaborador, se trasladaron a la ciudad, con el objetivo de constituir la Seccional Rafaela.

Su sede se ubicaba en el local situado en la calle Güemes 144, facilitado por el Centro de Empleados de Comercio. El 26 de julio de 1936 se creó la Seccional Rafaela. La naciente Comisión fue presidida por Federico Cravero, acompañado por César Sorisio, Ismael Patón, Roberto Baldini, Fulvio Pesce, Humberto Sacripanti, Cruz Bertolotti y Ángel Colabianchi. La Seccional Rafaela, junto a la de Paraná, fundada el 15 de agosto de 1936, fueron las nuevas casas sindicales. Estas se sumaban a las nueve ya existentes.

En el acta fundacional quedó fijado el domicilio de la nueva locación registrada en la calle España N° 660 de la ciudad de Rafaela. La Comisión Directiva provisional quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Luis Cordero (del Banco Español); vicepresidente, Cruz Miguel Bertolotti (del Banco de Italia); secretario, Francisco A. Arnold (del Banco Español); prosecretario, Ernesto F. Becker (del Banco Provincial de Santa Fe); tesorero, Fulvio A. Pesse (del Banco de Italia); protesorero, Humberto J. Bruera (del Banco Provincial); vocales, Francisco A. González (del Banco Hipotecario); Federico P. Cravero (del Banco El Hogar); Gilberto C. Falcón (del Banco de la Nación); suplentes, Esteban P. Simonetta (del Banco Provincial de Santa Fe); Ismael Patón (del Banco Español); Irridente Girardi (del Banco de la Nación); revisores de cuentas, Ernesto Alfredo Martínez (del Banco Español); Miguel Ángel Santillán (del Banco Provincial de Santa Fe).

La ciudad de Rafaela nació en 1881 como resultado de un proceso de habitar zonas de la provincia de Santa Fe. Los nuevos pobladores, en su mayoría provenientes de Europa, contribuyeron al desarrollo económico. La productividad de la zona y su posición estratégica en las líneas férreas activaron el circuito económico. Desde ese entonces, las entidades bancarias llegaron a la ciudad. Para 1937, la seccional registró los primeros cien socios de los casi ciento cincuenta bancos existentes en Rafaela. Por esos días, el trabajo de la seccional estaba enfocado en varios objetivos. En el plano nacional, las fuerzas apuntaban a concientizar a los trabajadores sobre la ley de estabilidad y escalafón. En el plano local, la Comisión de Fiestas se encargaba de obtener fondos para el esparcimiento en colonias de vacaciones. Des-



La fiesta organizada por la seccional a beneficio del "fondo colonia de vacaciones". (1937).



Integrantes de la Comisión Administrativa y Comisión de Fiestas (1937).

de muy temprano, la representación de la Seccional Rafaela amplió sus fronteras a través de sus delegaciones. Estas estuvieron organizadas de manera muy responsable por una red de trabajadores integrada por: Ceres, Arquímedes Frieyro; Tostado, José Pérez; Sunchales, Emilio Depetris; Humberto Primo, Humberto J. Viale; San Cristóbal, César A. Berritti; Zenón Pereyra, Carlos Imperio.

DE LOS 100 AÑOS QUE CUMPLE LA BANCARIA, 88 FUERON ACOMPAÑADOS POR LA LEALTAD DE LOS TRABAJADORES DE RAFAELA. UNA DELEGACIÓN INTEGRADA POR LOS DIRIGENTES DE LA SECCIONAL SANTA FE, COMPUESTA POR DIEGO I. GRANT, PRESIDENTE DE LA SECCIONAL; ABEL GAUNA, PROSECRETARIO; ROBERTO GREIF, PROTESORERO, Y HÉCTOR FERRERO, COLABORADOR SE TRASLADARON A LA CIUDAD, CON EL OBJETIVO DE CONSTITUIR LA SECCIONAL RAFAELA.

Los primeros años de gestión de la seccional se deben a estos trabajadores: Torres Barbero, José Audenino, Simón Chicco, Clemente Gaggiotti, Francisco Vottero, José Corrales y José Ercole.

La década del 30

En un artículo publicado por la revista "Acción Bancaria" de diciembre de 1937, se destaca la exitosa labor en la organización de eventos. La Comisión de Fiestas fue responsable de la realización de una celebración a beneficio del "fondo colonia de vacaciones". Los encargados de dicha comisión fueron: presidente, Federico Cravero; vicepresidente, Francisco González; secretario, Ernesto Becker; prosecretario, José Rodríguez Boero; tesorero, Juan Panero; protesorero, Humberto Sacripanti. Vocales: Camilo Berger, Honorio Chippero, Ángel Del Reguero, Rogelio Martinoli y Pedro Cortopassi.

En 1939, la Seccional Rafaela quedó en situación de acefalía. El 13 de agosto de ese año se convocó a una Asamblea Extraordinaria para proceder al nombramiento de una nueva Comisión Provisoria. La comitiva de dirigentes que viajó a Rafaela estuvo integrada por la Junta Directiva Central, Manuel P. Varela; por la Seccional Santa Fe, el presidente, David Tufi, y el secretario, Carlos Bonafú. La nueva Comisión Directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente, J. Alberto Ortiz de Zárate; vicepresidente, José Berca; secretario, Ernesto F. Becker; prosecretario, Ismael Patón; tesorero, Ángel Colabianchi; protesorero, José Bertotti; vocales, Pedro

Cortopassi, Alfredo Volta, Rodolfo Zuani, Rodolfo Maggi, Miguel B. Beccaría, Honorio Chiapero, Ángel P. Del Reguero, Héctor Amadío y Alberto M. Colombo.

Los años 40

El 11 de agosto de 1944, en la Secretaría de Trabajo y Previsión, ubicada en la calle Perú 190, se llevó a cabo un multitudinario acto al que asistieron más de tres mil bancarios. La concentración surgió tras el anuncio del Sr. vicepresidente de la Nación y secretario de Trabajo y Previsión, Juan Domingo Perón, sobre la reglamentación del horario bancario.

El 15 de agosto de ese año, los trabajadores del sector fueron convocados al 2° Congreso Bancario, donde los nuevos derechos obtenidos fueron el tema central. En el mismo, se integró la Comisión de Estatutos con la participación del representante de Rafaela, Osvaldo Torres Barbero, junto a los siguientes compañeros: Ricardo de Alzáa, Luis Guido, Ángel Balagué, Ángel Miel Asquía, Tomás Vottero, delegados de Capital; Daniel Vázquez Rodríguez, delegado de Santa Fe, y Andrés Pfeuti, delegado de Rosario.

El 12 de septiembre de 1944, los diarios vespertinos informaron sobre la firma del convenio para el nuevo escalafón de empleados de empresas bancarias particulares. El 13 de septiembre, en Buenos Aires, tras finalizar la jornada laboral, una multitud de bancarios se movilizó hacia la Secretaría de Trabajo y Previsión. En Rafaela, la Comisión Administrativa de la Seccional designó a Patricio Campbell, del Banco Hipotecario Nacional, como vocero oficial ante la Junta Central sobre las actividades gremiales y sociales en la zona.

LAS INSTALACIONES

En 1978 se adquirieron 4 hectáreas sobre la Ruta 70, gracias a las gestiones del secretario general Víctor Ballina, con la participación activa de los dirigentes Raúl Dominino y Héctor Odetto. Ese mismo año, se realizaron remodelaciones edilicias en la seccional, que desde entonces mantiene su aspecto actual.

En noviembre de 1988, con la colaboración del Secretariado Nacional, se construyó el primer salón de usos múltiples y la cancha de fútbol de la Seccional Rafaela.

Durante 1943 y 1944, la Comisión Administrativa de la seccional fue presidida por Ubaldo J. Orgnero.

El 26 de enero de 1945, se celebró una Asamblea General Extraordinaria para normalizar la situación de la Seccional. Tras la misma, la nueva Comisión Administrativa que dirigió la Seccional Rafaela durante 1945 quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Ubaldo J. Orgnero, vicepresidente: Francisco A. González, secretario, Osvaldo Torres Barbero, secretario de Actas, Arold Giampieri, tesorero, Mario T. Giussani, protesorero, Clemente Gaggiotti, vocales titulares, José Audenino; Pedro Cortopassi; Julio E. Zehnder; Armando Lamouroux; Rubén Ferrari, revisores de cuentas, Alberto Colombo; Simón Chicco.

SU SEDE SE ENCUENTRA EN EL LOCAL UBICADO EN LA CALLE GÜEMES 144, FACILITADO POR EL CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO, EL 26 DE JULIO DE 1936 NACIÓ LA SECCIONAL RAFAELA.

El 19 de diciembre de 1945 se llevó a cabo una Asamblea Extraordinaria para renovar la dirigencia de la Seccional Rafaela. La nueva Comisión Administrativa quedó integrada de la siguiente manera: presidente, Osvaldo Torres Barbero, vicepresidente, José Audenino, secretario, Harold Giampieri, tesorero, Félix Achembach, vocales titulares, Rogelio Martinoli, Eler Mortolatto, vocales suplentes, Pedro Cortopassi, Leonildo Funes, revisores de cuentas, Clemente Gaggiotti; Simón Chicco.

Para 1946 y 1947, los dirigentes que ocuparon diversas secretarías fueron Hoffman, Ferrari, Giampieri, Campbell y González, hasta la regularización definitiva. La nueva Comisión, que cumplió funciones durante este período, quedó conformada de la siguiente manera: presidente, Osvaldo Torres Barbero, vicepresidente, José Audenino, secretario, Harold J. Giampieri, prosecretario, José Maina, tesorero, Francisco F. Vottero, protesorero, Rogelio Martinoli, vocales titulares, Clemente Gaggiotti; Esteban Simonetta; Carlos Hoffmann; Víctor Vergara, vocales suplentes, Enrique Bianchi; José Corrales, revisores de cuentas: Simón M. Chicco y Luis D. L. Ercole.

Los años peronistas

Durante los gobiernos peronistas, la Asociación Bancaria alcanzó proyección nacional y expandió sus fronteras gracias a las gestiones de los dirigentes Varela y Boede. La seccional incrementó su representatividad. Con el golpe militar de 1955, conocido como la “Revolución Libertadora”, la Asociación Bancaria fue intervenida.

Las huelgas de 1958 y 1959 dejaron a muchos bancarios cesantes, quienes fueron trasladados a destacamentos militares. Estos trabajadores fueron reincorporados durante la presidencia de Arturo Illia.

A pesar de la inestabilidad política del momento, un grupo de trabajadores de Rafaela se reorganizó y alquiló un local en Lavalle 136. Durante este período, la seccional fue

dirigida por Clivel Chianalino y Eduardo Costamagna. Chianalino desempeñó funciones como empleado de la sucursal local del ex Banco de Italia y Río de la Plata y fue secretario de la Seccional Rafaela.

Costamagna también fue secretario general de la seccional, pero sus funciones se interrumpieron por su fallecimiento en el año 1976, mientras estaba en ejercicio. Eduardo "Gringo" Costamagna, a sus 42 años, dejó un legado que las nuevas generaciones tomaron como modelo de compañerismo gremial. Las gestiones de estos dos dirigentes fueron destacadas en 1967, cuando se adquirió el local ubicado en la calle Alem 345. Los compañeros que colaboraron en esta tarea fueron Rubén Darío Scalenghe, Luis Franzozi, Raúl Dominino, Víctor Ballina, Héctor Odetto, Orlando Cabral, Eduardo Vecchietti y Otmar Cipolatti. El secretariado nacional apoyó este logro.

LA CIUDAD DE RAFAELA NACIÓ EN 1881 COMO RESULTADO DE UN PROCESO DE HABITAR ZONAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. LOS NUEVOS POBLADORES, EN SU MAYORÍA, ERAN PROVENIENTES DE EUROPA. LA PRODUCTIVIDAD DE LA ZONA Y LA POSICIÓN PRIVILEGIADA EN LA PLANIFICACIÓN DE LÍNEAS FÉRREAS ACTIVARON EL CIRCUITO ECONÓMICO.

Los conflictos

Uno de los conflictos en los que la seccional participó activamente fue en el cierre del Banco de Intercambio Regional (B.I.R.), en abril de 1981. Las gestiones realizadas por Víctor Ballina lograron que cuatro empleados de la sucursal Rafaela de dicha entidad fueran incorporados al Banco de la Nación Argentina.

La Democracia, interrumpida desde 1976, inició un proceso de normalización de las dependencias del Estado en 1983, con la asunción del presidente Raúl Alfonsín. Acompañando el fortalecimiento de las instituciones del país, en enero de 1985, asumió el secretariado Hugo Valeri. Su gestión se extendió hasta octubre de 1993, cuando se incorporó a La Bancaria Nacional. Valeri ejerció como secretario de administración entre 1993 y 1997, y su carrera continuó en el Consejo Nacional hasta 2009.

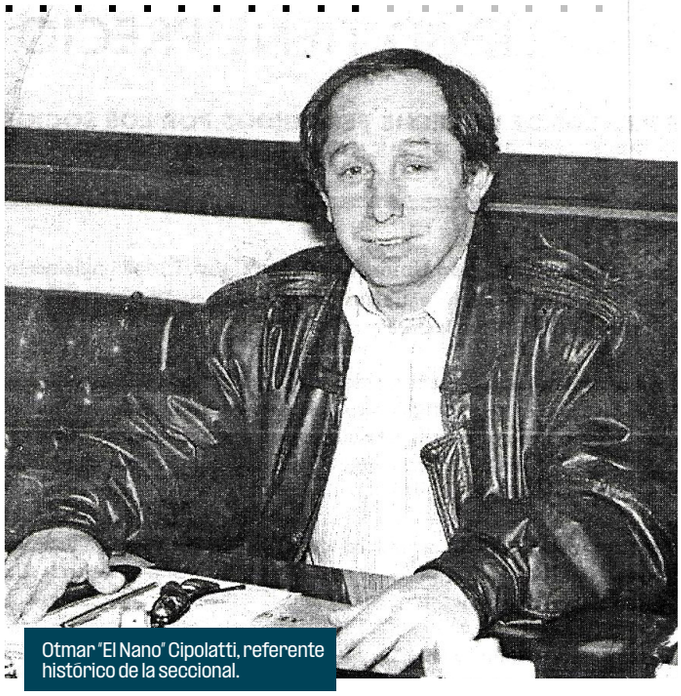
Durante la conducción de Valeri, la seccional luchó para impedir la venta de la sucursal local del Banco de Italia y Río de la Plata. En 1986 se llevaron a cabo movilizaciones en rechazo al cierre y venta de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. El impacto del cierre fue tan grave que algunos trabajadores lamentablemente se quitaron la vida por esta causa.

Tras el secretariado de Valeri, Otmar Carlos Cipolatti asumió la Secretaría General de la seccional. Las privatizaciones bancarias impulsadas por el gobierno de Carlos Saúl Menem provocaron, en febrero de 1990, el cierre del Banco Hipotecario Nacional. Las jornadas de lucha organizadas por la Seccional Bancaria Rafaela contaron con el apoyo de la CGT Regional. Más de una década después, el Banco, ya convertido en S.A., volvió a instalarse en la ciudad.

Las políticas neoliberales de la década del '90 llevaron a muchos trabajadores bancarios a defender sus puestos de trabajo. La privatización del Banco Provincial de Santa Fe unió a todos los trabajadores bancarios. El primer intento privatizador ocurrió durante el gobierno de Víctor Reviglio, cuando Nicolás Baclini asumió como presidente del Banco en agosto de 1990 y manifestó su intención de privatizarlo. Esto generó una rápida reacción de las seccionales bancarias de la provincia (Rosario, Santa Fe, Rafaela, Venado Tuerto, Reconquista y El Trébol), que iniciaron un plan de lucha con paros y movilizaciones. Gracias a esto, el Banco se mantuvo en manos santafesinas durante el gobierno de Carlos Reutemann (1991-1995). En enero de 1995, la seccional sufrió un fuerte golpe con el fallecimiento de Roberto Rosa, un gran dirigente. En reconocimiento, el salón de usos múltiples del Campo de Deportes lleva su nombre en su honor.

Durante el gobierno de Jorge Obeid, el 7 de marzo de 1996, el Senado provincial aprobó la venta del Banco de Santa Fe. La decisión fue apoyada por 13 senadores del Justicialismo. Las gestiones privatizadoras continuaron el 26 de julio del mismo año, cuando la Cámara de Diputados dio luz verde a la venta del banco. Finalmente, el 1° de julio de 1998, el ex Banco Provincial fue entregado a sus nuevos propietarios.

El 26 de junio de 1997, en un accidente automovilístico camino a Rosario, falleció Otmar "El Nano" Cipolatti y el secretario adjunto, Arnoldo Forni, resultó gravemente herido. Ambos se dirigían a una movilización contra la privatización



Otmar "El Nano" Cipolatti, referente histórico de la seccional.

del banco provincial. A la dolorosa venta del Banco de Santa Fe se sumó la pérdida de un gran compañero. La seccional logró sobreponerse a esta tragedia gracias a la gestión de la dirigencia, la solidaridad y el apoyo de todos sus afiliados.

La gestión de Jorge Romera

Quien asumió la responsabilidad de continuar la defensa de los trabajadores fue el secretario general Jorge Romera. Durante su gestión, la seccional reactivó la Asociación Mutual de los Afiliados Bancarios de Rafaela (M.U.B.A.R.A). En diciembre de 2004 se inauguró la Farmacia Mutual, y en diciembre de 2009 se iluminó la cancha de fútbol que ha acogido a numerosos trabajadores de la ciudad. En noviembre de 2010, conmemorando los 75 años de La Bancaria Rafaela, y con el apoyo del Secretariado General Nacional, se reinauguró el salón de usos múltiples del campo.

Jorge "Chichín" Romera fue reelegido por los trabajadores bancarios en sucesivas elecciones hasta 2018. En 1998, su participación junto a Rodolfo Romero, quien era secretario de administración, fue destacada en la recolección de firmas contra la privatización del Banco de la Nación Argentina. Estas firmas fueron entregadas en septiembre de ese año al Congreso Nacional, recibidas por la diputada nacional santafesina Beatriz Fontanetto.



Jorge "Chichín" Romera, figura clave en la lucha gremial.

En 2007, Romera fue designado secretario de deportes por el gobierno local, función que ejerció hasta diciembre de 2016. También fue electo Senador Provincial suplente de Alcides Calvo para el período 2015-2019. En enero de 2020 fue nombrado director del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. por el Gobernador de la provincia, Omar Perotti. Sin embargo, Romera no pudo cumplir esta última designación, primero debido a la pandemia y luego por su fallecimiento el 14 de febrero de 2021.

Es importante destacar la gestión de Roberto Raúl Vivas, quien se desempeñó como secretario general de la seccional en el período 2019-2023 y actualmente es secretario adjunto de la Seccional Rafaela y director por las PPP del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

La gestión de Vivas estuvo acompañada por Cristian Inwinkelried, entonces secretario general adjunto y actual secretario general de la Seccional Rafaela. Durante su dirigencia se llevaron a cabo numerosas obras y mejoras, muchas de ellas enfocadas en mejorar el campo de deportes. Entre las tareas más destacadas figuran la cartelería y señalización de la entrada al predio, la instalación de reflectores led en el acceso y la reforestación del parque. También se realizaron trabajos de pintura y mantenimiento de mesas y bancos, y se acondicionaron los juegos y el arenero para los niños de la familia bancaria.

Compromiso y mejoras para los afiliados

El 6 de marzo de 2020 se inauguró un nuevo Salón de Usos Múltiples en el Campo de Deportes, con capacidad para 40 personas, baños exclusivos y asador. Además, se construyó un galpón destinado al depósito de elementos e insumos para el mantenimiento. Las instalaciones cuentan con un sistema de alarma inalámbrico monitoreado las 24 horas. Estas obras fueron posibles gracias al aporte de La Bancaria Nacional bajo la conducción de Sergio Palazzo.

A pesar del aislamiento provocado por la pandemia de Covid-19, la Seccional Rafaela se esforzó por mantener el vínculo con sus afiliados. La responsabilidad de los trabajadores se mantuvo firme, respetando siempre las normas y medidas de control. Las actividades realizadas durante la pandemia incluyeron mejoras en el campo de deportes, así como la entrega de presentes a las mujeres afiliadas y a los menores en el Mes de las Infancias.

En noviembre de 2022 asumió como secretario general el compañero Cristian Alberto Inwinkelried, secundado por Roberto Vivas como secretario general adjunto. En esta nueva gestión se mantuvieron la mayoría de los cargos del Secretariado, renovándose solo aquellos ocupados por compañeros jubilados en los últimos años. Este nuevo equipo continuó con la tarea de refuncionalizar el campo de deportes, completando la construcción de un quincho abierto y baños exteriores.

Durante 2023, las compras de la seccional se destinaron a mejorar los espacios de ocio del Salón. Se adquirió un nuevo horno pizzero, se reemplazó el freezer y se compraron sillas plásticas. Además, se revistió el espacio con un nuevo cortinado, con el apoyo de la Administración Central.

Los esfuerzos de la seccional buscan brindar mejores servicios a los afiliados. En el ámbito de la gestión social, se han extendido servicios a trabajadores de otras localidades. En casos de traslados a Rafaela por atención médica de un trabajador o un familiar, se ofrece un descuento en la estadía. También se adquirieron muletas y sillas de ruedas para asistir a nuestros compañeros. Asimismo, se trabaja permanentemente en la firma de convenios con comercios de la ciudad y localidades de la seccional.

Finalmente, en marzo de 2023 se organizaron eventos en el marco del Mes de la Mujer, incluyendo una charla en el Salón de Usos Múltiples para trabajadoras afiliadas. En septiembre se realizó un torneo multidisciplinario en el campo de deportes, con la participación de 4 equipos de fútbol, 6 de tejo y varias parejas en truco. La jornada reunió a numerosos afiliados y sus familias.

La Secretaría liderada por Cristian Alberto Inwinkelried busca valorizar el tiempo de los trabajadores, ofreciendo espacios de intercambio fuera del ámbito laboral. El objetivo de la Seccional Rafaela es promover encuentros entre compañeros y compañeras de distintos bancos y sucursales. El vínculo irrompible entre los trabajadores bancarios de Rafaela es un símbolo identitario de la institución, que sigue promoviendo la defensa activa de los derechos laborales.

LA INAUGURACIÓN DEL SUM EN EL CAMPO DE DEPORTES

El 6 de marzo de 2020 se inauguró un nuevo Salón de Usos Múltiples en el Campo de Deportes, con capacidad para 40 personas, baños exclusivos y asador. Además, se construyó un galpón destinado al depósito de elementos e insumos para el mantenimiento. Las instalaciones cuentan con un sistema de alarma inalámbrico monitoreado las 24 horas. Estas obras fueron posibles gracias al aporte de La Bancaria Nacional, bajo la conducción de Sergio Palazzo.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO RAFAELA



SECRETARIO GENERAL: INWINKELRIED CRISTIAN

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: VIVAS ROBERTO RAÚL

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: HEINEN GUSTAVO JOSÉ

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: LEONARDI ANDRÉS NÉSTOR

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CLAVERIE PATRICIA ALEJANDRA

SEC. DE FINANZAS: BASANO MARCELO LUIS

PRO–SEC. DE FINANZAS: PARRA JULIA ANDREA

SEC. DE ACTAS: YUSTE EVANGELINA NOEMÍ

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CORRO TEPPER VIVIANA A.

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: TABORDA MARISEL DEL C.

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: SÁNCHEZ FERNANDO ADRIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: PISATI SANDRA GRACIELA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BARRETO PABLO ESTEBAN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: AIUDI JUAN CARLOS

SEC. DE INTERIOR: GARDELLA VÍCTOR HUGO

PRO–SEC. DE INTERIOR: NÚÑEZ MIGUEL ÁNGEL

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: FORNI MARÍA SOLEDAD

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CRAVERO MARÍA VICTORIA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: TUSTANOSKY GUILLERMO MARCELO

SEC. DE VIVIENDA: KNOLL GABRIEL LUIS

SEC. DE PREVISIÓN: MAGNARELLI ARIEL ROBERTO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PELLEGRINO VIVIANA M.

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BATTAGLINO GAUCHAT CLAUDIA

RECONQUISTA

Los empleados bancarios de Reconquista comenzaron a organizarse en 1966, iniciando sus reuniones en las casas de los compañeros, lo que marcó el origen de su representatividad. A pesar de los desafíos políticos de la época, los trabajadores de la ciudad no desistieron en su deseo de establecer las bases de una sólida organización gremial.



En la antesala del golpe de Estado del militar Juan Carlos Onganía, Reconquista comenzaba a gestar su organización gremial bancaria. No fue sencillo llevar adelante la tarea sindical en un contexto de dictadura, pero a pesar de las dificultades, la necesidad de representación de la Asociación Bancaria en esta región se concretó gracias a la acción de diversas personalidades de la ciudad.

Las primeras actividades comenzaron en mayo de 1966, cuando la ciudad se organizó como Delegación de la Seccional Santa Fe, liderada por Mirlando Ruoppulo, empleado del Banco Provincial de Santa Fe.

En aquellos años, las reuniones itinerantes de los empleados bancarios se realizaban en los domicilios de los trabajadores. Sin embargo, era fundamental contar con una locación fija que funcionara como punto de encuentro para los empleados bancarios. Este anhelo se concretó en 1972, cuando el secretario general de la Asociación Bancaria, Juan F. Esquerra, autorizó el alquiler de un local en la calle Iriondo 666 para el funcionamiento de la Seccional Reconquista. A partir de entonces, la seccional quedó bajo la dirección de Mirlando Ruoppulo, acompañado por Héctor De la Matta, empleado del Banco Hipotecario, Jorge Miccelli, empleado del Banco Provincial de Santa Fe, y Heriberto Quintana, empleado del Banco Nación. Quintana desempeñó un papel clave como delegado normalizador a fines de la década del 70 y fue designado secretario general provisorio en 1984.

La mudanza a la calle Obligado

La sede de la seccional, en el mes de abril de 1976 se trasladó a la calle Obligado 965 Piso 1° y en 1984 se logró el acceso a un inmueble propio en la calle San Lorenzo 643, donde funciona hasta la actualidad.

Historia y continuidad de liderazgo

En febrero de 1984 se constituyó un Secretariado Provisorio que abarcaba las localidades de Calchaquí, Vera, Malabrigo, Romang, Reconquista, Avellaneda, Villa Ocampo, Las Toscas, Villa Minetti y Florencia. Este secretariado estaba liderado por Heriberto E. Quintana como secretario general, Enrique E. Marín como secretario adjunto y Néstor J. Pereyra como secretario de administración.

Este equipo dirigió la seccional hasta diciembre del mismo año, cuando se convocó a los trabajadores a participar en la elección del nuevo secretario general. La "Lista Blanca", encabezada nuevamente por Heriberto E. Quintana,



Sandra Marcela Marega junto a Raúl Oscar Castaño, referentes de Seccional Reconquista.

asumió la conducción hasta 1990.

El 23 de noviembre de 1990, Raúl O. Castaño tomó la conducción tras ganar las elecciones con la "Lista Unidad", acompañado por Heriberto E. Quintana como secretario general adjunto y Humberto L. Ponce como secretario general adjunto alterno.

Lamentablemente, el 23 de agosto de 2024, la Seccional Reconquista perdió a su secretario general Raúl Castaño, quien falleció por motivos de salud. En su lugar, asumió la compañera Sandra Marcela Marega, quien se comprometió de inmediato a continuar al frente de la seccional, manteniendo su legado.



Las remodelaciones realizadas en el edificio de la sede.



Festejo organizado por la seccional con motivo del Día del Bancario en el Salón de Usos Múltiples.



La compañera Sandra Marega, secretaria general a partir de agosto de 2024, luego del fallecimiento de Raúl Castaño.

ACCIONES EN EL MARCO DEL CENTENARIO

La seccional ofrece una amplia gama de servicios y asesoramiento a sus afiliados, incluyendo prestaciones relacionadas con la Obra Social, atención personalizada, y la información necesaria sobre beneficios o cuestiones legales. Además, en la sede funciona MU.DE.BA, la Mutual de Afiliados a la Asociación Bancaria-Seccional Reconquista.

MU.DE.BA es una entidad patrimonial independiente de la Asociación Bancaria, que cuenta con el respaldo de la seccional. Fue creada con el objetivo de ofrecer más y mejores servicios a los afiliados, tales como cobertura de sepelio y emergencias médicas, y un sistema de órdenes de compra de bienes y servicios en comercios adheridos, entre otros.

La sede, ubicada en la calle San Lorenzo, también cuenta con un Salón de Usos Múltiples, inaugurado el 22 de septiembre de 2014. Este salón está a disposición de los afiliados para la realización de reuniones o eventos familiares.

A lo largo de su trayectoria, esta seccional acompañó a los trabajadores bancarios en la lucha por la defensa de derechos salariales y en la búsqueda del bienestar de la familia bancaria.

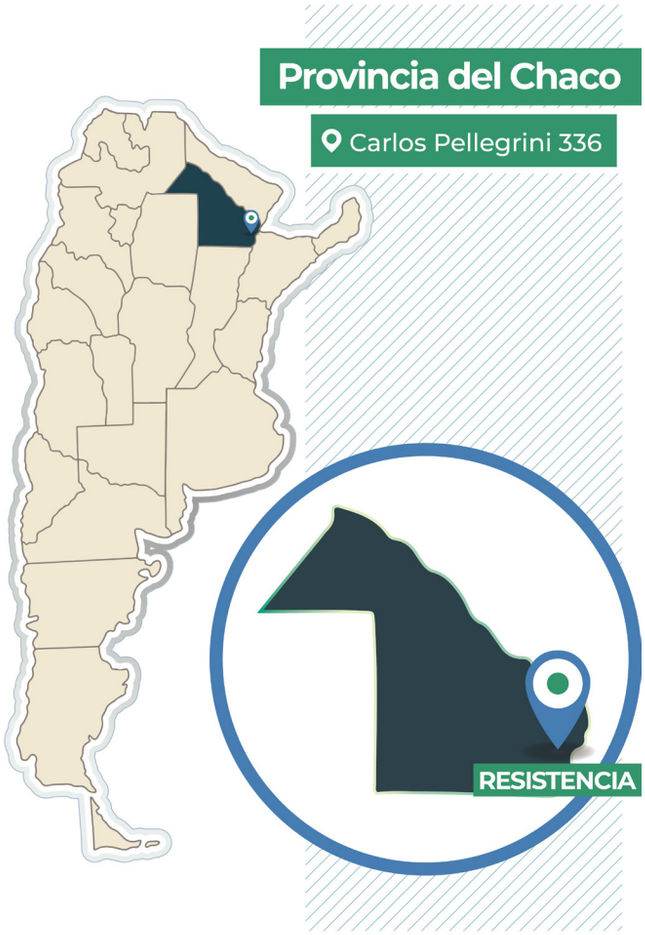
SECRETARIADO DEL CENTENARIO RECONQUISTA



SECRETARIO GENERAL: CASTAÑO RAÚL OSCAR
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: MAREGA SANDRA MARCELA
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: LEGUIZAMÓN JOSÉ PABLO
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: ALTAMIRANO JORGE GUSTAVO
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: INGARAMO GASPAR
SEC. DE FINANZAS: ACUÑA RUBÉN NORBERTO
PRO–SEC. DE FINANZAS: PADUAN MILENA JUDITH
SEC. DE ACTAS: MAGÑAGO LUIS RAMÓN
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: FLORES LAURA ANALÍA
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: URRESTI HÉCTOR DANIEL
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MAREGA MAURO LUIS
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: DELTIN ANALÍA ELISABET
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CATUEÑO DARÍO GABRIEL
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: HANRARD PABLO ESTEBAN
SEC. DE INTERIOR: TONZAR RAÚL ORLANDO
PRO–SEC. DE INTERIOR: PETEAN MARIELA VICTORIA
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: ALARCÓN HÉCTOR DANIEL
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BURGUÉS JUAN MIGUEL
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: VOEGELI ADELAIDE
SEC. DE VIVIENDA: FERNÁNDEZ HORACIO RUBÉN
SEC. DE PREVISIÓN: SPONTON ORLANDO ISMAEL
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ACUÑA MARÍA SILVIA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MAIDANA NATALIA SOLEDAD

RESISTENCIA

La identidad de los trabajadores de Resistencia se fortaleció al preservar las fuentes laborales y lograr la posterior recuperación del Banco de Chaco. Este caso, sin precedentes, es motivo de orgullo para los representantes de la seccional. Una vez más, La Bancaria Resistencia demuestra su capacidad en la defensa de los trabajadores y de los intereses de la provincia.



El regreso a la democracia en 1958 llevó al poder a Arturo Frondizi. Durante este período, se reactivaron las funciones gremiales del sindicato, que habían quedado inactivas desde 1955. La normalización de las seccionales se desarrolló con gran celeridad a partir de 1958.

Entre las diversas gestiones encaminadas a ampliar la representación y el alcance gremial, destaca el caso de Resistencia. El origen de la seccional se remonta a 1959, cuando se designó a Juan Claudi Menjoulet como interventor. Las tareas de este secretario consistieron en gestionar las políticas fundacionales de la primera Comisión Directiva.

La documentación proporcionada por el archivo de la revista "Acción Bancaria" muestra la existencia de una Comisión Directiva formada en 1950, integrada por Francisco Pérez Fernández, Enrique Guese, Dante Marano y Sazo R. Torresagasti. Sin embargo, no se ha registrado actividad gremial de esta Comisión Directiva en las fuentes consultadas.

Los golpes militares

Muchos fueron los intentos por establecer una casa gremial en Resistencia. Sin embargo, los continuos golpes militares que interrumpieron el sistema democrático impidieron disfrutar de una defensa sindical efectiva.

Según los registros de la revista "Acción Bancaria" y la información proporcionada por la seccional, no se observan actividades sindicales hasta la vuelta a la democracia en 1983. En 1984 se decidió convocar a elecciones en las seccionales de todo el país, siendo Héctor Corbalán quien dirigía la Seccional Resistencia en ese momento. En este proceso democrático se presentaron dos listas, resultando triunfante Rubén Ruffino.

El recién electo secretario de la seccional tuvo que demostrar rápidamente las cualidades de su gestión. En 1985 se produjo un hecho significativo para la ciudad: el cierre del Banco Italia. Este evento motivó la convocatoria de una manifestación en solidaridad con los trabajadores afectados. La gestión de Ruffino se desarrolló en un período marcado por luchas relacionadas con cuestiones salariales y la defensa de los puestos de trabajo en el ámbito bancario.

La amenaza de las políticas neoliberales de Carlos Menem

Las políticas neoliberales implementadas durante el gobierno de Carlos Saúl Menem representaron una amenaza para el funcionamiento de las entidades financieras. La banca provincial se encontraba en peligro ante la entrada



Frente de la sede de Seccional Resistencia

de capitales extranjeros, y el intento de privatizar el Banco de la Nación fue finalmente detenido gracias a la recolección de un millón de firmas por parte de La Bancaria, presentadas al Congreso.

LA VUELTA DEMOCRÁTICA QUE SE DIO EN 1958, LLEVÓ AL PODER A ARTURO FRONDIZI. DURANTE ESTE PERÍODO SE REACTIVARON LAS FUNCIONES GREMIALES QUE TENÍA EL SINDICATO HASTA 1955. LA NORMALIZACIÓN DE SECCIONALES FUE UNA TAREA QUE SE DESENCADENÓ CON GRAN VELOCIDAD A PARTIR DE 1958.

Estas medidas privatizadoras tuvieron un impacto significativo en Chaco. El gobierno provincial decidió cerrar las puertas del Banco del Chaco S.E.M. y entregar su destino al Banco Central. Tras una serie de asambleas lideradas por Rubén Ruffino, se decidió activar la resistencia. Los empleados optaron por tomar todas y cada una de las sucursales del banco, mostrando una clara lealtad, ya que ningún compañero dudó en apoyar la decisión. Así comenzó una heroica gesta que culminó con la reivindicación del banco, dando lugar a una nueva versión: el Nuevo Banco del Chaco S.A., que abrió sus puertas el 4 de noviembre de 1994.


Comisión Administrativa en 1950.

Los trabajadores extendieron la lucha al interior de sus hogares, involucrando a toda la familia bancaria en la toma de sucursales. Esta gesta se prolongó durante casi un año y medio. Lamentablemente, durante el transcurso del conflicto, fallecieron dos compañeros: Ernesto "Chiche" Class en Capital Federal y "Tatilo" Pacheco en la localidad de Taco Pozo, Chaco.

El legado de estos trabajadores sigue vivo en la familia de esta seccional. Así recuerda la toma del banco el compañero Rubén Ruffino: "Contábamos en el Banco con un depósito de mercadería que solidariamente nos hacía llegar la comunidad, pero nos dimos cuenta de que no era suficiente para resguardar la fuente de trabajo. No solo iniciamos medidas de fuerza, sino que también propusimos un plan para reabrir la entidad, elaborándolo junto al equipo técnico del Banco y pidiendo asesoramiento a una consultora en Buenos Aires, cuyo costo fue cubierto por la Asociación Bancaria Nacional. Así logramos elaborar un plan de salvataje".

La experiencia del Banco de Chaco coloca a los trabajadores bancarios como un modelo de organización laboral. Tanto el gremio a nivel nacional como provincial acompañaron esta heroica conquista. El 4 de noviembre de 1994 se logró la reapertura del Nuevo Banco del Chaco S.A., con los trabajadores como accionistas, una experiencia única en el mundo de las entidades bancarias.

La aprobación del estatuto bancario de Chaco

En 1994 se aprobó el estatuto que establece al Banco de Chaco como la principal herramienta financiera del gobierno provincial. Este se convirtió en el principal accionista de la entidad, mientras que el personal del banco asumió el rol de accionista minoritario.

En 2022, durante la conmemoración del 28 aniversario de la gesta de los trabajadores del Banco de Chaco, Rubén Ruffino relató: "Hoy el Nuevo Banco del Chaco es un banco líquido, solvente, con crecimiento en depósitos y una cartera de préstamos importante que siempre prioriza el desarrollo y el crecimiento de nuestra economía, atendiendo las necesidades de los distintos sectores productivos y, por supuesto, las de nuestras pymes, comerciantes, profesionales y familias de nuestra comunidad".

Los trabajadores del Nuevo Banco del Chaco también han forjado una identidad en defensa de una institución que garantiza una fuente de trabajo sólida. Asegurar el cumplimiento del convenio colectivo y la satisfacción de un salario digno es el principal objetivo de la seccional. Ofrecer garantías a los trabajadores en su lucha contra la inflación es fundamental para mantener la dignidad de la familia bancaria. Continuar consolidando la fuente de trabajo, junto con una atención de excelencia, son parte de los signos identitarios de los trabajadores del Banco de Chaco.

Acciones en el marco del centenario

Un acontecimiento histórico tuvo lugar en la seccional con la culminación de la destacada trayectoria del compañero Rubén Ruffino al frente de la misma. Ruffino confió la continuidad de su gestión al compañero Jorge Díaz, quien,



Los compañeros rumbo a Buenos Aires para participar de la marcha del 11/9/2023, en apoyo a la eliminación del impuesto a las ganancias.

tras una larga militancia como secretario de acción gremial y posteriormente como secretario general adjunto, asumió el cargo el 4 de enero de 2023. Este gesto de Ruffino, ahora desde la Secretaría General Adjunta, subraya su figura y marca un ejemplo a seguir.

La seccional se caracteriza por su permanente apoyo a los afiliados, estableciendo un vínculo directo con ellos a través del cuerpo de delegados, lo que permite estar al tanto de las necesidades internas y brindar asistencia inmediata cuando es necesario. Las reuniones se realizan quincenalmente.

Es importante destacar la participación en las marchas del 11 y 19 de septiembre de 2023, que fueron clave para la aprobación de la ley que eliminó el impuesto a la cuarta categoría, beneficiando a muchos compañeros al liberarlos del injusto descuento por ganancias.

LA EXPERIENCIA DEL BANCO DE CHACO PONE A LOS TRABAJADORES BANCARIOS COMO MODELOS DE UN PROCESO DE ORGANIZACIÓN LABORAL. EL GREMIO A NIVEL NACIONAL, COMO A NIVEL PROVINCIAL ACOMPAÑÓ ESTA HEROICA CONQUISTA.

Sin embargo, tras el retroceso provocado por la ley impulsada por Javier Milei, que inicialmente apoyó la eliminación del impuesto pero luego promovió su restablecimiento, la seccional no cedió ante las circunstancias. En 2024 puede exhibir con orgullo la obtención de una medida cautelar que suspende la aplicación de dicha ley en la provincia, con la esperanza de que sea el primer paso hacia la eliminación definitiva de este gravamen. La seccional siempre apoyó incondicionalmente la labor del secretario general nacional Sergio Omar Palazzo, quien ha realizado un trabajo encomiable en su rol parlamentario, acompañado por el compañero Carlos Cisneros, ambos protagonistas en el debate contra el veto presidencial que, con la complicidad de algunos diputados, frustró una mejora crucial para los salarios de los jubilados y jubiladas del país.

La visita de Sergio Palazzo

La sede ubicada en Carlos Pellegrini 336 tuvo el honor de recibir al secretario general, Sergio Palazzo, en octubre de 2023. Los anfitriones de la Seccional Resistencia fueron el secretario general de la seccional, Jorge Díaz, el secretario adjunto, Rubén “Coco” Ruffino, y el secretario adjunto alterno, Raúl Bagatoli. El objetivo del encuentro fue reflexionar, junto a las y los trabajadores, sobre los desafíos que tenía por delante el sindicato.

En 2024, los trabajadores bancarios se encuentran más unidos y solidarios que nunca, preparados para enfrentar los embates de gobiernos sin sensibilidad ni conciencia en materia de derechos laborales. La Seccional Resistencia celebra el centésimo aniversario de La Asociación Bancaria con las banderas de lucha en alto, conscientes de que la única forma de lograr el bienestar personal es alcanzando antes el bienestar colectivo.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO RESISTENCIA



SECRETARIO GENERAL: DÍAZ JORGE VICTORIANO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: RUFFINO RUBÉN BELMAR

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: BAGATOLLI RAÚL ADOLFO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: SKIDELSKY LEANDRO ERNESTO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RUIZ DÍAZ LAURA BELÉN

SEC. DE FINANZAS: PÉREZ ALBERTO OSCAR

PRO–SEC. DE FINANZAS: ROMERO DANIELA SILVANA

SEC. DE ACTAS: VALENZUELA RUBÉN CARLOS

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DELBÓN NATALIA EDITH

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BULACIO CYNTHIA MARIANA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: EXPUCCI ROBERTO ARIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MASDEU DANTE EMMANUEL

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BIGLIA VALERIA CECILIA

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ALMIRÓN NADIA ELIZABETH

SEC. DE INTERIOR: KNIAZ EDUARDO MARIO

PRO–SEC. DE INTERIOR: LÓPEZ MABEL AGUSTINA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MORA ÁNGEL ROLANDO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: EIDEN JULIO ANTONIO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: PEDRAZZOLI FERNANDO G.

SEC. DE VIVIENDA: ORTIZ ALEJANDRA VERÓNICA

SEC. DE PREVISIÓN: ARCE RAÚL HUMBERTO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: AQUINO MARÍA LAURA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ROMERO LORENA ISABEL

RÍO CUARTO

La ciudad cordobesa de Río Cuarto alberga una de las cinco seccionales de la Asociación Bancaria en la provincia. Desde su fundación en 1945, la seccional ha acompañado a los trabajadores bancarios en su labor sindical, consolidándose como un pilar en la defensa de sus derechos.



Los orígenes de la Seccional Río Cuarto se remontan a 1945, un año en que la necesidad de contar con una representación de la Asociación Bancaria en la ciudad era imperiosa. Para entonces, un significativo número de entidades financieras ya operaba en Río Cuarto. La fundación de la seccional se celebró el 7 de noviembre de 1945 en el Hotel Roma, con la presencia de miembros de la Junta Directiva Central, Enrique Santos Rueda y Aníbal Galuzzi, así como de un importante número de empleados bancarios. Entre los asistentes se encontraban delegados de las entidades financieras de la ciudad: Rafael González Álvarez por el Banco Nación, Roberto O. Martínez por el Banco Hipotecario Nacional, Humberto R. Lucero por el Banco de Italia y Río de la Plata, y Carlos Bernhard por el Banco de la Provincia de Córdoba.

El objetivo de esta asamblea era consolidar las delegaciones existentes en una única representación bajo la denominación de seccional, que dependería directamente de la sede central. En ese momento era fundamental para la Asociación Bancaria expandir su alcance a las diferentes regiones del país. Así, se procedió a la conformación de una Comisión Directiva Provisoria, integrada por los siguientes representantes: presidente: Rafael González Álvarez. Vicepresidente: Humberto R. Lucero. Secretario: Roberto O. Martínez. Prosecretario: Carlos Bernhard. Tesorero: Eduardo Dellacasa. Protesorero: Hipólito Ochoa. Vocales titulares: Miguel A. Ferreyra, Nicolás Srur y Daniel Olartecoechea. Vocales suplentes: Alejandro Adobatto, Clemente Miguel Tapella y Carlos Maina. Con este acto inaugural, la Seccional Río Cuarto comenzó a dar sus primeros pasos en la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios en la región.

El crecimiento de la actividad sindical

La Comisión Administrativa de la Seccional Río Cuarto emprendió diversas acciones para consolidar la actividad sindical en la región. Una de las iniciativas más exitosas fue una campaña de suscripción de socios y propaganda, que logró afiliar al 90% de los empleados bancarios locales. Además, en cuanto a la salud de los asociados, se gestionaron servicios esenciales como farmacia, odontología y atención médica.

Esta comisión también se dedicó a fomentar la cohesión entre los trabajadores bancarios. El 30 de julio de 1947 organizó una cena en el Hotel Plaza, a la que asistió casi la totalidad de los asociados. Además, se llevó a cabo un festival cinematográfico con el fin de recaudar fondos para la celebración del Día del Bancario. Ese mismo año, se logró



La Seccional Río Cuarto de la Asociación Bancaria se fundó el 7 de noviembre de 1945 en el Hotel Roma.

un hito significativo con la apertura de la Secretaría de la seccional en la calle Constitución 72. Contar con un espacio propio para desarrollar actividades sindicales era una de las principales aspiraciones de la seccional y un logro clave en su crecimiento.

En 1956, la Seccional Río Cuarto dio un nuevo paso adelante con la inauguración de una sede social. Aunque no se dispone de datos exactos sobre su ubicación, este evento fue significativo. La Asociación Bancaria estaba bajo la dirección de una Comisión Interventora en ese momento, cuyos representantes—Mogilewsky, Capaldo, Pasos, Tomassi y el interventor Lasheras—se hicieron presentes en la inauguración. Durante el acto, Lasheras pronunció un discurso en el que destacó la importancia de la acción gremial, subrayando el valor de la unidad y la solidaridad en la lucha por los derechos de los trabajadores.

La Masacre del Banco Popular Financiero

En 1987, un trágico acontecimiento sacudió a la familia bancaria y a la comunidad de Río Cuarto. El 16 de septiembre, la sucursal del Banco Popular Financiero, ubicada en el Bulevar Roca, fue escenario de un violento asalto que resultó en la masacre de seis empleados bancarios: Jorge

De izquierda a derecha: Andrés Castillo, Sergio Palazzo y Osvaldo Giordano en la inauguración de la sede de la seccional. (2014).



LA INAUGURACIÓN DE LA SEDE

El 29 de marzo de 2014, la Seccional Río Cuarto contó con la presencia del secretario general Sergio Palazzo, con motivo del acto de la inauguración de la sede de la calle Lavalle 836. Quien estaba a cargo de la seccional en ese momento era el secretario general Osvaldo Roberto Giordano.

Garay, José Rubén Bianco, Ángel Angellini, Alejandro Ángel Muzzio, Víctor Meynet y Ricardo Ferreira. El gerente de la entidad, Roberto Vicente Denner, sufrió heridas graves pero logró sobrevivir al terrible acto de violencia.

El monto robado no fue significativo, lo que dio lugar a diversas teorías sobre el verdadero móvil de la masacre. Aunque nunca fueron comprobadas judicialmente, se especuló que el crimen podría estar relacionado con intereses políticos o actividades de lavado de dinero, lo que añadió un halo de misterio y terror en la comunidad de Río Cuarto.

Este horrendo suceso fue también el tema central del libro Banco Chico, Infierno Grande. La tragedia del Banco Popular Financiero, escrito por el periodista Lionel Gioda y publicado por la Universidad Nacional de Río Cuarto en 2009. El libro narra los detalles del hecho, basándose en testimonios de testigos y aportando una visión profunda sobre el impacto de la tragedia.

La Asociación Bancaria conmemora, cada 16 de septiembre, la pérdida de estos compañeros, recordando su legado y la tragedia que marcó un antes y un después en la historia del gremio y de la ciudad.



Sergio Palazzo junto a Osvaldo Giordano, secretario general de la seccional en 2014, brindando unas palabras durante la inauguración de la sede.

LOS SECRETARIOS A LO LARGO DE SU HISTORIA

Desde la restauración democrática de 1983 los secretarios generales que llevaron adelante la seccional fueron: Isoardi, Pedro Eduardo (1985-1993), Peralta, Luis Marcelo (f) (1993-2001), Giordano, Osvaldo Roberto (2001-2019) y Montón, Jorge Raúl (2019 hasta la actualidad).

LIDERAZGO Y COMPROMISO

El actual secretario general Jorge Raúl Montón, lleva adelante la seccional desde el año 2019. Su dirigencia atiende las luchas tanto locales como nacionales. Río Cuarto aloja una seccional de la Asociación Bancaria con un vasto recorrido en la acción sindical, siempre en la búsqueda de los mayores beneficios para sus afiliados.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
RÍO CUARTO



SECRETARIO GENERAL: MONTÓN JORGE RAÚL

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: LÓPEZ MIGUEL ÁNGEL

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: DIALE RAÚL RENÉ

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CURTI SERGIO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RASGER REBECA LORENA

SEC. DE FINANZAS: GONZÁLEZ CORTEZ HUGO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE FINANZAS: MÉNDEZ LILIANA PAOLA

SEC. DE ACTAS: CASANOVA ANALÍA LILIANA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GUERRA JORGE OSVALDO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GANASSIN FERNANDO G.

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CASELLA LAURA VIVIANA

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: FINOLA JOSÉ FERNANDO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MELLANO ROBERTO ARIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: KURTI EMILIO GUILLERMO

SEC. DE INTERIOR: VARENGO GUSTAVO

PRO–SEC. DE INTERIOR: OLIVIERI JIMENA RITA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: SÁEZ MARIANA SOLEDAD

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CABRERA CLAUDIA MABEL

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: SALINAS ALBERTO A.

SEC. DE VIVIENDA: GINESTAR MARÍA VERÓNICA

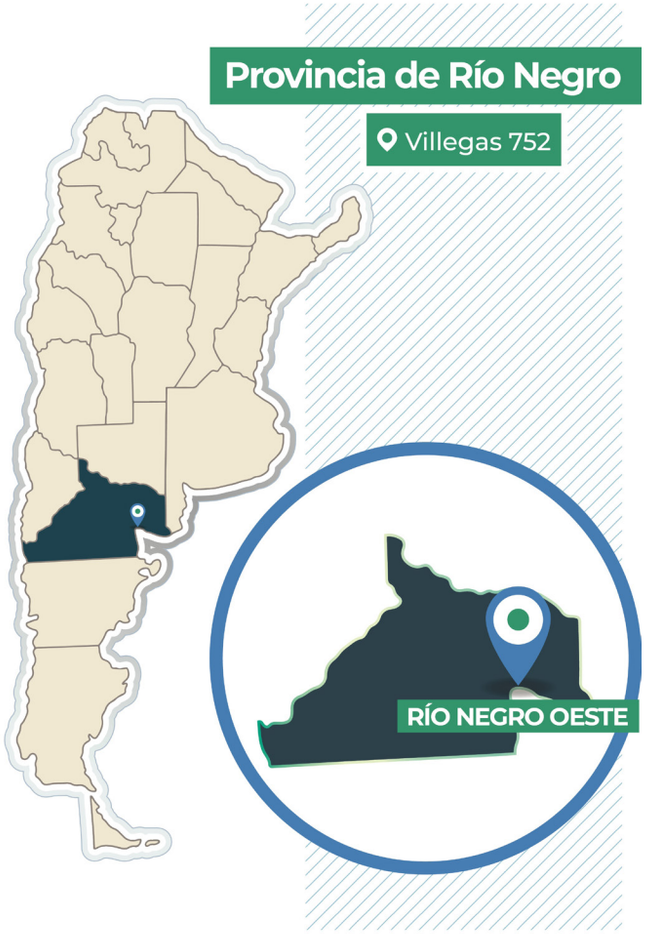
SEC. DE PREVISIÓN: PULCINI RUBÉN JUAN

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MINNITI MARCELO ALDO

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CASTRO ADRIANA GABRIELA

RÍO NEGRO OESTE

Los orígenes de la Seccional Río Negro Oeste se remontan al año 1973, con la fundación de la Seccional General Roca. A lo largo de su trayectoria ha acompañado a los trabajadores bancarios de la provincia de Río Negro, a través de figuras emblemáticas como Julio Ricardo Páez y el actual secretario general, Jorge Luis Rodríguez.



En 1973, en el contexto del tercer gobierno de Juan Domingo Perón, se fundó la Seccional General Roca en su sede propia en la calle Villegas 752. En ese momento, la seccional estaba intervenida por el Sr. Svampa. Según los registros en actas, el 27 de enero de 1973 se realizó una asamblea con representantes de los bancos de la zona. El objetivo era constituir la Comisión Directiva Provisoria de la Asociación Bancaria, abarcando las localidades de Cipolletti, Villa Regina, Cinco Saltos, Allen, Choele Choel, Catriel, Lamarque y Luis Beltrán. En San Carlos de Bariloche funcionaba una seccional aparte, que incluía las localidades de El Bolsón, Ing. Jacobacci y Maquinchao, con Fernando Vargas como secretario general.

Tras delimitar las áreas de alcance, se designó una Comisión Provisoria compuesta por Emilio Pelegrina como Presidente y Osvaldo D`Stefano como Secretario. El siguiente paso fue la conformación del primer Secretariado, integrado por: secretario general: Emilio Pelegrina (B.R.N. y N.); secretario adjunto: Rogelio Kuszniers (C.N. de A.P.); secretaria de Actas: Aurelia de Villanueva (B.R.N. y N.); secretario gremial: Bernardo Gomenzoro (B.I.R. de la Plata); secretario de Hacienda: Lit Formiga (B.A.C.); secretario Administrativo: Néstor Uribe (B.A.C.); primer vocal: Oscar González Croppi (B.N.A.); segundo vocal: Gerardo Garat (B.I.R. de la Plata).

La seccional se constituyó en 1998, cuando General Roca se unificó con la Seccional Bariloche, quedando esta última como Delegación, y dando origen a la Seccional Río Negro Oeste.

Los bancos que operaron a lo largo de la historia en la región bajo la seccional incluyen: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Río Negro, Banco Dorrego, Banco de la Pampa, Banco del Sud, Banco Italia, Banco de Río Negro y Neuquén, Banco Alas, Banco Oddone, Banco de los Andes, Banco Argentino de Comercio, Banco Roca, City Bank, Banco Hipotecario, Banco del Sud, Banco Crédito de Cuyo, Banco del Oeste, Banco Cabildo, Banco Ganadero Argentino y Banco Quilmes.

La reorganización con la vuelta de la democracia

El 4 de enero de 1984 asumieron en la Seccional General Roca nuevas autoridades. Julio Ricardo Páez, reconocido por su gran labor gremial, fue elegido como secretario general. Desde 1983, Páez ha militado incansablemente, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de los derechos de los trabajadores bancarios de la seccional.



El Secretariado de Seccional Rio Negro Oeste. (2024).



La seccional participando de una movilización junto a Sergio Palazzo.



Movilización en Viedma en reclamo por la venta del Banco Provincia de Rio Negro, encabezada por Jorge Luis Rodriguez, referente histórico de la seccional. (1995).

Su capacidad para identificar las necesidades de los trabajadores, junto con su determinación para satisfacerlas, lo llevó a concretar la creación de una Mutual Bancaria. Actualmente, dicha mutual es reconocida en la provincia de Río Negro por ofrecer servicios de farmacia de excelencia. La seccional reconoce la trayectoria de Páez, siendo un ejemplo a seguir por su solidaridad y constante búsqueda de un mayor bienestar para los afiliados bancarios de la Seccional Río Negro Oeste.

Acciones de lucha para evitar la privatización del Banco de la Provincia de Río Negro

En 1996, en el contexto de las medidas privatizadoras implementadas por el presidente Carlos Menem, la seccional tuvo que enfrentar el conflicto por la venta del Banco de la Provincia de Río Negro. El gobernador Horacio Massaccesi intentó evitar la venta del banco provincial, pero su mandato finalizó en diciembre de 1995.

A 60 días de la asunción del nuevo gobernador, Pablo Verani, se concretó la venta de la entidad. En febrero de 1996 se decidió la privatización del Banco Provincia de Río Negro, que fue adquirido por Jorge Guillermo Stuart Milne,



Los compañeros presentes en un acto en General Roca por el Dia Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el 24 de marzo de 2018.

SECRETARIOS GENERALES

1973: Interventor - 1984: Julio Ricardo Páez - 1988: Mercedes Irigoyen - 1990: Becerra Juan Carlos - 2003: Julio Ricardo Páez - 2007: Julio Ricardo Páez - 2011: Jorge Luis Rodríguez - 2015: Jorge Luis Rodríguez - 2019: Jorge Luis Rodríguez - 2023: Jorge Luis Rodríguez

propietario del banco mayorista Mildesa. Este empresario tomó control del banco, transformándolo en Banco Río Negro S.A., y más tarde en Banco Patagonia S.A. Esta decisión, avalada por el nuevo gobernador, dejó a 1.500 bancarios sin empleo y sin posibilidades de revertir su situación.

La Seccional General Roca estaba bajo la dirección del secretario general Juan Carlos Becerra, acompañado por Jorge Luis Rodríguez, secretario de Acción Gremial. En la Seccional Viedma, Rodolfo Cufré ejercía como secretario general. Estos dirigentes rionegrinos unieron fuerzas para desarrollar un plan de lucha. La medida más significativa fue la participación en una masiva manifestación en la ciudad de Viedma, donde se encontraba la casa central de la entidad. El descontento por la privatización del banco se hizo sentir en toda la comunidad. Más allá de la eliminación de los puestos de trabajo, se estaba perdiendo una herramienta financiera fundamental para la provincia. A pesar de la ardua tarea gremial emprendida para mantener el Banco de la Provincia de Río Negro bajo la órbita estatal, los reclamos no fueron escuchados y la entidad pasó a manos privadas.

Zona Austral para jubilados del Banco de la Provincia de Río Negro

El 11 de mayo de 2004, durante la gestión del secretario general Julio Ricardo Páez, se inició un reclamo ante el Poder Ejecutivo. En la nota presentada al presidente Néstor Kirchner, se solicitaba el reconocimiento del adicional por Zona Austral para todos los jubilados residentes en la Patagonia Argentina, al sur del Río Colorado. Este derecho, reconocido por la Ley N° 19.485 del 09/02/1972, otorga una bonificación del 20%. El reclamo fue firmado por jubilados de la zona andina. Las gestiones realizadas tuvieron un resultado favorable. El adicional se efectivizó a través de la Resolución N° D.E.A. 603 de la Dirección Ejecutiva de la Administración de la Seguridad Social, que dispuso que los jubilados comenzaran a percibir el adicional de Zona Austral creado por la Ley N° 19.485 a partir del 01/07/2004.

Este antecedente permitió que, posteriormente, mediante el Decreto 1472/2008, en su Art. 15, se sustituyera el artículo 1° de la Ley N° 19.485: "ARTÍCULO 1°.- Establécese el coeficiente de bonificación 1,40 para las jubilaciones, pensiones, pensiones no contributivas, graciables y la pensión honorífica para veteranos de guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur, que se abonan a los beneficiarios que residan en las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, La Pampa, Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, y el Partido de Carmen de Patagones de la provincia de Buenos Aires."



La asunción de la nueva comisión directiva de la seccional en 2023.

Acciones en el marco del centenario

La Seccional Río Negro Oeste es dirigida por el secretario general Jorge Luis Rodríguez, quien ha renovado su cargo desde 2011. Esto refleja su responsabilidad y compromiso con la labor sindical. Es un destacado referente gremial y político, no solo para los compañeros bancarios, sino también para otros sindicatos.

La gestión se enfoca en ofrecer más y mejores beneficios a sus 1.000 afiliados. En la seccional se brindan servicios de asesoramiento legal, acompañando a los bancarios y proporcionando la información necesaria para la resolución de diversas cuestiones en las que el sindicato puede mediar. También se organizan viajes turísticos para jubilados, promoviendo el disfrute de la tercera edad.

A través de la Mutual AMBAR (Asociación Mutual Bancarios de Río Negro), los afiliados bancarios pueden acceder de forma gratuita al Centro Recreativo AMBAR, que cuenta con amplias instalaciones: pileta, parrillas, SUM, cancha de fútbol, vóley y canchas de paddle.

Con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, la Seccional Río Negro Oeste forma parte de los 100 años de historia y las 53 seccionales de la Asociación Bancaria, que se desarrollan a lo largo del país.

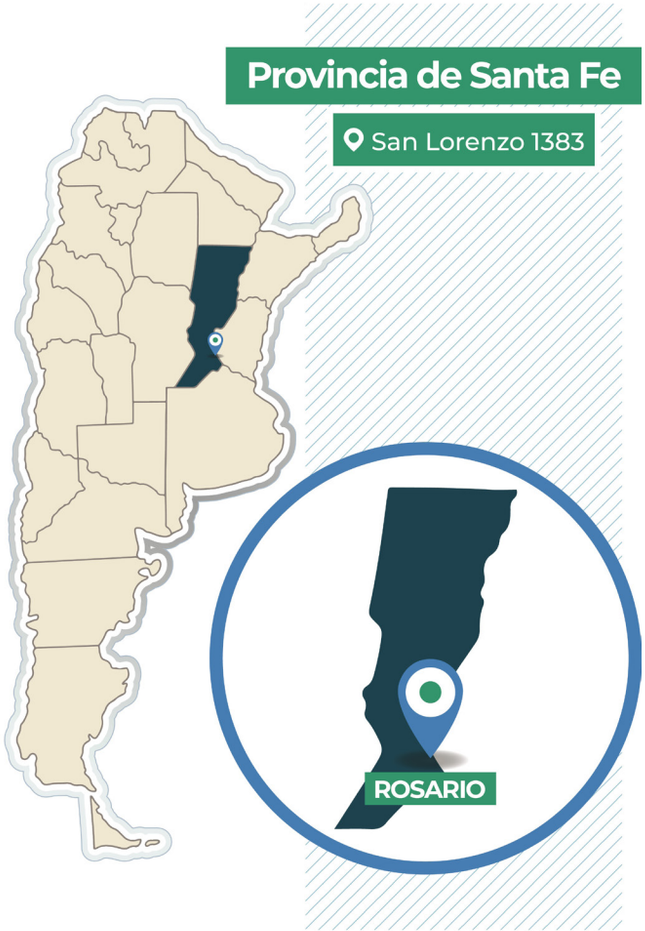
SECRETARIADO DEL CENTENARIO
RÍO NEGRO OESTE



SECRETARIO GENERAL: RODRÍGUEZ JORGE LUIS
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: GIMÉNEZ EDGARDO RUBÉN
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: FUENTEALBA GERMÁN EFRAÍN
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PÁEZ JULIO RICARDO
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RASTNER MARÍA SOLEDAD
SEC. DE FINANZAS: DANIELE EDUARDO ROBERTO
PRO–SEC. DE FINANZAS: AYMO DANIELA
SEC. DE ACTAS: SEGUÍN LEANDRO ROBERTO
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CUEVAS MARCELO HORACIO
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: TOLOZA PABLO HERNÁN
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CAFFAREL MARTÍNI LEONARDO ABEL
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BRAGE MARIANO GABRIEL
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ROA JORGE RAÚL
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VENCHI ALEJANDRA ELISABET
SEC. DE INTERIOR: HERNÁNDEZ RODOLFO OSCAR
PRO–SEC. DE INTERIOR: FARÍAS SILVIA EVANGELINA
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MOLINA MELINA GISELA
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BENJURIA NÉSTOR ORLANDO
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: OVALLE MARIO ALBERTO
SEC. DE VIVIENDA: MINIELLO JOSÉ LUIS
SEC. DE PREVISIÓN: RIVAS CARLOS
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: DONNA LORENA CECILIA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: QUEZADA SANDRA NOEMÍ

ROSARIO

La actividad productiva de la ciudad llevó a que los trabajadores bancarios busquen herramientas que los representen. Este inicio simbolizó el camino que hoy continúa acompañando el desarrollo de la ciudad y su comunidad.



El 19 de diciembre de 1935, un grupo de trabajadores bancarios se reunió en la Asociación de Empleados de Comercio, ubicada en calle Santa Fe 871, con el objetivo de formar una comisión encargada de establecer las bases para la futura creación de una seccional de la Asociación Bancaria.

La actividad portuaria atrajo a una gran cantidad de bancos, en su mayoría internacionales, que se asentaron en la zona. En Rosario, las operaciones bancarias experimentaron un notable auge entre 1858 y 1874. Durante la presidencia de Juárez Celman se permitió a las sucursales bancarias la impresión de billetes. Como consecuencia, desde antes del inicio del siglo XX, el número de trabajadores bancarios en la ciudad era considerable. La presencia de instituciones financieras, junto con un numeroso grupo de trabajadores, aceleró el proceso de representación gremial.

El primer secretario provisorio en asumir la responsabilidad de organizar la seccional fue el señor F. Velagañez. Entre sus principales tareas se incluyeron fomentar la adhesión de nuevos afiliados y establecer mecanismos jurídicos y de comunicación que garantizaran el desarrollo adecuado de las elecciones para secretario general.

En aquella época, muchos bancos internacionales operaban con divisas derivadas de la actividad agrícola-ganadera y portuaria. Estas entidades financieras no respetaban las 48 horas semanales de descanso ni el día no laborable del 1° de mayo. Además de las gestiones para asegurar la representación gremial, se luchaba por la implementación de la Ley de Escalafón y Estabilidad, que reglamentaba un convenio colectivo bancario. Estos fueron los primeros reclamos atendidos por la primera comisión administrativa, liderada por Santiago Papucci como presidente y Fernando Ceccarelli como vicepresidente.

En la sede de la calle Córdoba 961, José Ángel Borella fue elegido para dirigir la seccional durante el período 1936-1937, con Eduardo Phileas como vicepresidente. En estas elecciones, la participación de los afiliados fue modesta, con poco más de 350 votantes. Al año siguiente, Borella y Phileas renovaron su compromiso con la gestión por un año adicional.

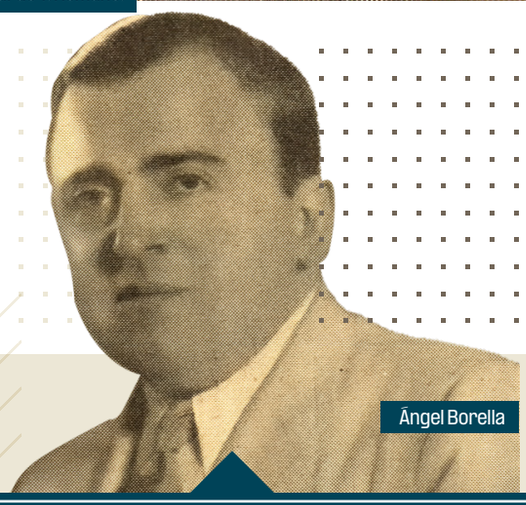


Comisión de la Seccional Rosario 1936–1937. De izquierda a derecha: Víctor R. Borga, Eduardo Cagnone, Eduardo Phileas, José Ángel Borella, Eleodoro A. Doldán, Alberto Pituelli, Ricardo Stanley y Eduardo T. Romano.



Inauguración de la sucursal Rosario del Banco Español del Río de la Plata en 1939. Afiliados y dirigentes de la Seccional presentes en el acto.





Ángel Borella

ÁNGEL BORELLA

Fue un destacado defensor del bienestar de los empleados bancarios, inició su carrera en el Banco Comercial en 1918, mientras estudiaba en la Escuela de Comercio, y se graduó como contador público nacional en 1920. Borella ocupó diversos cargos, incluyendo jefe de la Sección Descuentos en 1922, tenedor de Libros en 1924, y gerente general en 1938. En la sede de la calle Córdoba 961, fue elegido para dirigir la seccional en 1936-1937, acompañado por Eduardo Phileas como vicepresidente, en unas elecciones con una participación modesta de más de 350 votantes. Borella y Phileas renovaron su compromiso un año adicional, destacándose por su constancia y liderazgo en la vida pública, siendo un ejemplo de superación y esfuerzo en el ámbito bancario.

El afianzamiento de la seccional

La década de 1940 se caracterizó por un aumento en la participación de los afiliados. El objetivo de la Asociación Bancaria a nivel nacional era dignificar el tiempo de ocio de los trabajadores. En 1940, Eduardo Phileas fue elegido secretario general de la filial Rosario, renovando su compromiso tras haber servido previamente como vicepresidente.

En abril de 1941, asumieron la conducción del sindicato Tomás E. Vottero como presidente, Fernando Ceccarelli como vicepresidente y Andrés Pfeuti como secretario. Vottero fue reelegido presidente en 1942, y en 1944 fue sucedido por Carlos Coppola. La sede se trasladó a la calle Mitre 719, a una casona en el casco histórico de la ciudad, cerca del bar "El Cairo" y del teatro "Broadway".

Con el objetivo de enriquecer las actividades recreativas, la seccional organizó una serie de torneos. El equipo de básquet de la Seccional Rosario participó en los Torneos Cuadrangulares "Copa María Eva Duarte de Perón", disputados en el gimnasio del club Gimnasia y Esgrima de La Plata. Durante esta época, los trabajadores bancarios disfrutaban de dos complejos vacacionales: uno en la provincia de Córdoba, llamado "Florentino S. Guillermón", y otro en Mar del Plata, el complejo vacacional "Antonio Olmo".

El 26 de mayo de 1945 se inauguró la sede social en la calle San Lorenzo 1254. En la Asamblea General Ordinaria del 28 de noviembre de 1945 se eligió la nueva Comisión Administrativa, presidida por José Pablo Furno del Banco de Italia, quien ejerció el cargo hasta 1954, cuando José S. de Olmos Roca asumió como delegado normalizador.

El año 1947 fue crucial para el sector bancario, ya que se obtuvo la personería gremial. En ese mismo período, se celebró el Congreso Bancario en Bahía Blanca, donde los representantes de Rosario fueron los dirigentes José P. Furno y G. Galván Stange.

Tiempos turbulentos que alteraron la institucionalidad

En marzo de 1948, bajo el auspicio de la Seccional Rosario, se realizó en La Plata un encuentro entre dirigentes bancarios, el Presidente Juan Domingo Perón y su esposa, Eva Duarte. El propósito de la reunión fue orientar el rumbo del gremio tras la renuncia de la Junta Directiva Central. La filial Rosario asumió la representación de los trabajadores, anticipando un posible período de vacante. Este tema fue central en el Congreso Bancario Extraordinario de 1948, celebrado en Buenos Aires.

Durante el gobierno de Juan Domingo Perón, los trabajadores bancarios enfrentaron una creciente inflación que empeoró su situación económica. En respuesta, se llevaron a cabo las huelgas de 1948 y 1950, impulsadas por sectores que no se identificaban con la conducción del sindicato ni con el gobierno nacional.

En mayo de 1954, se inauguró la nueva sede de la seccional en la calle San Lorenzo 1383, donde aún se desarrollan las actividades gremiales. Con el derrocamiento del general Perón en 1955, los sindicatos enfrentaron un período de desarticulación impulsado por el Estado. Las prácticas destinadas a limitar el accionar de las organizaciones gremiales incluyeron la detención de dirigentes, la intervención y el allanamiento de locales sindicales.

En nombre de la "Libertad" se reprimieron derechos y garantías

A partir de la autodenominada Revolución Libertadora, se sucedieron intervenciones y comisiones administrativas provisorias, integradas por delegados de bancos. La Revolución Libertadora y la posterior renovación democrática, que llevó al poder a Arturo Frondizi, afectaron negativamente las condiciones laborales y salariales de los trabajadores bancarios, lo que provocó una escalada en el conflicto. Durante las históricas huelgas bancarias de 1958 y 1959, Andrés Pfeuti (City Bank) ocupaba el cargo de secretario general y Jorge Abecasis (Banco Nación) el de secretario adjunto.

El "suizo" Pfeuti, Amílcar Tamburri y Marcelino Martín del Banco Provincial, Rubens Bonifacio del Popular de Rosario,



Sede de la calle San Lorenzo 1383, constituida en la década del 80. A lo largo de la historia la seccional ha funcionado en varios inmuebles: Córdoba 961, Mitre 719, San Lorenzo 1240, San Lorenzo 1383, Urquiza 1132, y Rioja 2150.

Ernesto Bonini del Banco Nación, y Gabriel Sapienza del Banco de Boston jugaron un papel protagónico en las huelgas de 1958 y 1959. Decenas de empleados fueron "movilizados" y detenidos en el regimiento 11 de Infantería. Tras concluir la huelga de 1959, Pfeuti y Sapienza, en un gran gesto de solidaridad, se negaron a ser reincorporados en sus respectivos bancos hasta que el resto de sus compañeros cesanteados también fueran reinstalados. Durante estas huelgas, dos mujeres asumieron un rol activo dentro del sindicato: Mabel Tournour fue delegada suplente por la Comisión Nacional de Ahorro Postal, y Rosa N. H. Romano fue elegida delegada suplente del Instituto de Servicios Sociales.

A fines de 1963, Alfredo Bastián del Banco Provincial fue designado delegado normalizador. El 17 de abril de 1964, tras intensas negociaciones con los representantes gremiales del Banco Provincial de Santa Fe, el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio, firmó el decreto 03201, disponiendo la reincorporación de los 450 trabajadores del banco provincial cesanteados durante la huelga de 1959. Amílcar Tamburri dio el ejemplo al ser el último en aceptar la reincorporación.

Convulsión social en la década del 70

Hasta 1972, ocuparon la secretaría general Félix Fabri (Banco Provincial de Santa Fe), Raúl Horacio Suárez, Omnis Lux D'Angelo (Banco Provincial de Santa Fe), Hugo J. Pesce (Banco de Londres, fallecido el 30 de enero de 1969 en un accidente de tránsito y reemplazado por el secretario adjunto Héctor "Chimbri" Posadas del Banco Provincial de Santa Fe, Sucursal Las Rosas), y Luis Enzo Nasini (Banco Nación). Poco después de asumir, Nasini, denunciado por su proceder persecutorio hacia sus pares, renunció y fue reemplazado por el secretario adjunto Hugo Ares, quien asumió la secretaría general de la seccional Rosario.

Con motivo de los fusilamientos de Trelew ocurridos el 22 de agosto de 1972, la Seccional Rosario, conducida por Hugo Ares, realizó un paro simbólico en repudio a los asesinatos.

El 9 de febrero de 1973, se eligió una nueva comisión integrada por David Arroyo (Banco Provincial de Santa Fe) como secretario general y Carlos M. Avellaneda (Banco Nación) como secretario adjunto. Ante la renuncia de Arroyo y con el impulso del secretariado nacional, Jorge Sevilla pasó de suplente a convertirse en el nuevo secretario general de la seccional.

En 1975, en el marco del "Rodrigazo", los bancarios pararon y se movilizaron por las calles de Rosario junto a otras


Amilcar Tamburri

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA DICTADURA CÍVICO MILITAR

En 1999, la Seccional Rosario de la Asociación Bancaria, por iniciativa de Norma Ríos, delegada en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) e integrante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), inició una investigación sobre los trabajadores bancarios víctimas de la dictadura cívico-militar (1976-1983). Este esfuerzo buscó recuperar las historias de vida, militancia, trabajo y sueños de aquellos que enfrentaron el régimen autoritario.

En un emotivo acto, se presentaron las historias reconstruidas de Mario Bordesio, Roberto De Vicenzo, Reinaldo Hernández, Osvaldo Vermeulen, Eduardo Bracaccini, Daniel Roche, Luis Ulmansky, Mario Urquizo, Mario López y Ángela Noemí Ponce, junto con las de Domingo Maggio, Analía Arriola y Carlos Tenuta, de la Seccional Santa Fe. En 2022, se incluyó a Héctor Rimada. También se recordaron a Jorge Rodríguez, quien sufrió un atentado, y a Graciela Roselló, detenida en Santa Fe con su esposo. Este homenaje fue un acto de memoria y reivindicación de su lucha.

AMÍLCAR TAMBURRI

Amílcar Tamburri nació el 26 de febrero de 1930 en Paraná, Entre Ríos. Desde joven, mostró un profundo compromiso con el bienestar social y el desarrollo comunitario. Fue uno de los fundadores de la Caja Mutual del Personal del Banco Provincial de Santa Fe y del Club de Empleados del mismo banco, donde trabajó incansablemente para mejorar las condiciones de vida y trabajo de sus compañeros.

Su pasión por el deporte lo llevó a presidir el Club Sportivo América, cuyo estadio lleva su nombre, la Asociación Rosarina de Básquet, donde impulsó el desarrollo del básquet en la región, y la Federación Santafesina de Básquet. Además, su compromiso con la justicia social lo llevó a participar activamente en la Asociación Civil CHICOS, brindando contención y apoyo a niños en situación de calle.

Durante la intendencia de Héctor Cavallero (1991/1995) fue nombrado vicepresidente del Banco Municipal de Rosario y presidente de la Fundación del mismo banco.

El Concejo Deliberante de Rosario lo declaró Ciudadano Ilustre por su trayectoria de compromiso social. Tamburri también fue reconocido por la Cámara de Diputados de Santa Fe por su papel en la huelga bancaria de 1959, donde fue clave en la reincorporación de 450 trabajadores cesantes al banco. Además, coescribió el libro "Historia de Bancarios", declarado de Interés Legislativo.

Falleció el 28 de agosto de 2023, dejando un legado de compromiso, solidaridad y servicio. Su trabajo continúa inspirando a futuras generaciones.

organizaciones sindicales en contra de las medidas económicas del ministro de Economía, Celestino Rodrigo, que anulaban las paritarias y, por ende, la vigencia del Convenio Colectivo 18/75 recién firmado.

Terrorismo de estado. Genocidio, terror y represión

El 24 de marzo de 1976, se produjo el golpe de estado contra el gobierno de Isabel Perón, dando inicio a una feroz represión ejecutada por las fuerzas de seguridad de la dictadura cívico-militar. El sindicato fue intervenido tanto a nivel nacional como local. En agosto de 1976, un grupo de activistas y delegados de bancos, entre ellos Hugo Ares, promovieron acciones gremiales. Al día siguiente de una reunión celebrada en el bar Savoy, se realizaron paros parciales en las entidades bancarias en defensa de los derechos adquiridos y contra el régimen dictatorial. Ares fue trasladado a la sucursal de San Lorenzo del Banco Internacional, donde trabajaba, y fue perseguido y hostigado por su accionar gremial, lo que lo llevó a exiliarse en México con su esposa e hija.

En junio de 1977, por resolución del interventor militar, teniente coronel Félix Nicolás Elbey, se normalizó la Seccional Rosario, designando una comisión presidida por Carlos Alberto Canzani como secretario general y Carlos Avellaneda como secretario adjunto; ambos del Banco Nación.

Durante la dictadura, distintas agrupaciones tuvieron un papel protagónico en la vida sindical de la seccional: el Movimiento Nacional Bancario (MNB), con figuras como Miguel Camejo, Ricardo Frisco, Susana Aletta de Sylva, Graciela Hourcade y Matías Layús; el Movimiento Bancario 6 de Noviembre, con Francisco Greco, Jorge Rodríguez, Carlos Morcino, Eugenio Tamburri y Sergio Díaz; y la Agrupación Reconquista, con referencias de Luis Ortega, José Luis López, Eduardo Paz, María Cristina Fregoni, Rubén Vietto y Carlos Gil. Con la restauración de la democracia, los radicales bancarios conformaron la Agrupación Arturo Illia, integrada, entre otros, por Jorge Yónico, Víctor Ferullo y Claudio Pascual.

El 9 de julio de 1982, poco después de finalizar la Guerra de Malvinas, se rindió homenaje a los "Veteranos de Guerra y Caídos en defensa de nuestras Islas Malvinas" con la colocación de una placa en el hall central del Banco de Santa Fe. Desde entonces, cada 2 de abril, se realizan actos conmemorativos en memoria de quienes lucharon y dieron su vida en ese conflicto, reafirmando el compromiso con la historia y la soberanía de las islas.

Durante el 1982, el Movimiento Nacional Bancario, con el apoyo de otros agrupamientos, promovió una “toma pacífica” del local de la Asociación Bancaria, exigiendo la de-



El 7 de marzo de 1996, los trabajadores se enfrentaron a una violenta represión policial durante una protesta contra un proyecto de ley enviado por el gobernador Obeid.

mocratización del gremio. El 10 de abril de 1984, asumió una Comisión Normalizadora encabezada por Emilio Gurgone e integrantes del MNB.

La restauración democrática

El 14 de diciembre, se realizaron elecciones en Rosario, presentándose tres listas: la "Lista Blanca N° 4, Solidaridad Bancaria", encabezada por Hugo Ares, del Banco Hipotecario, y Claudio Pascual, del BPSF; la "Lista Verde N° 3, Frente Bancario para la Recuperación", con Ricardo Frisco, del BPSF, y Daniel Fiorito, del Nación; y la "Lista Azul N° 2, Frente Bancario de Liberación Nacional", que postulaba a Miguel Camejo, del BPSF, y Héctor Rodríguez, del Municipal. La Lista Blanca, integrada principalmente por militantes de extracción radical y comunista, se impuso y condujo el gremio hasta mediados de 1987.

La restauración democrática y el fortalecimiento institucional promovido por la presidencia de Raúl Alfonsín influyeron en la revalorización de las tareas gremiales. El nuevo secretario general de la filial, Hugo Ares, se dedicó a conducir el gremio en la búsqueda de una nueva identidad sindical. Su actividad como militante bancario en los años 70 lo impulsó a llevar a cabo una labor de reconstrucción en las bases del sindicato. La seccional respaldó las medidas de la CGT durante el plan de lucha llevado a cabo durante la presidencia de Alfonsín, que incluyó 13 paros generales con un alto grado de acatamiento. Este período estuvo marcado por una intensa conflictividad laboral, crisis económica, paros nacionales y cierres de bancos, siendo la lucha más emblemática la liquidación del Banco de Italia y la detención de Hugo Ares.

A partir de la década de 1990, el Estado redefinió su orientación. Las políticas neoliberales implementadas por Carlos Saúl Menem y el ministro de Economía Domingo Cavallo afectaron severamente al sector bancario. La aper-



Lista Naranja

LISTA NARANJA

La gestión iniciada en 1994 se caracterizó en realizar numerosas jornadas de lucha, destacando la defensa del control estatal del Banco Municipal de Rosario y la protección de empleos frente al cierre de entidades bancarias, especialmente cooperativas. En este marco, hubo una movilización masiva en Rosario en defensa de los puestos de trabajo de empleados del Grupo Crédit Agricole, compuesto por los bancos Bisel, Suquía y de Entre Ríos. Además, se organizó un acto en el Monumento Nacional a la Bandera en defensa del Banco Nación bajo el lema "Paren la Mano".

Simultáneamente, se resistió la privatización del Banco Provincial de Santa Fe con la instalación de la "Carpa de la Conciencia". La crisis de 2001 impactó fuertemente a los bancos y a la salud de los trabajadores debido al "corralito". Finalmente, tras 14 años de lucha, se logró el encuadramiento laboral de empleados de Nación Servicios mediante asambleas, huelgas y manifestaciones, y se reconoció como trabajadores bancarios a 75 contratados del Banco Municipal. Estas acciones reflejan el compromiso del gremio en la defensa de derechos laborales y del sector financiero público.


José Barraza

JOSÉ BARRAZA

José Jacinto Barraza nació el 21 de enero de 1960 de la ciudad de Rosario. En 1981 inició su carrera gremial en el Banco Municipal de Rosario como delegado general integrando la Comisión Gremial Interna Normalizadora hasta 1983. Durante el período 1991/1993 fue electo delegado general titular.

Su liderazgo lo llevó a ejercer la función de director gremial, elegido por el voto del personal del Banco Municipal, desde julio de 1993 con mandato vigente hasta mayo de 2025.

En 2001 asumió como secretario de Cultura y Educación en la conducción nacional del sindicato, responsabilidad que ejerció hasta el año 2009.

De 2002 a 2006 representó a la Seccional Rosario como congresal nacional.

A lo largo de su carrera gremial, José Barraza ha demostrado un fuerte compromiso con los derechos de los trabajadores, consolidándose como una referencia clave en el ámbito gremial.

tura de la economía condujo al cierre de numerosas instituciones financieras en la ciudad, situación que se agravó con la crisis de 2001.

José Bellini, de la Caja Nacional de Ahorro, fue secretario general durante dos períodos consecutivos (1987-1990 y 1990-1994). Las notorias y públicas diferencias internas en el secretariado, la crisis del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB) y la aparición del grupo prestacional Diagnos desgastaron al oficialismo, que se presentó dividido en las elecciones del 24 de noviembre de 1994.

Después de un controvertido proceso electoral con denuncias de fraude, la Junta Electoral Nacional proclamó como ganadora a la Lista Naranja, encabezada por Luis Ortega del Banco Provincial, Liliana Boggio de la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, y Juan Carlos Saavedra del Banco Municipal de Rosario. Comenzó así una nueva etapa y un cambio de paradigma, que consistió en convocar a la unidad a todas las expresiones del gremio, construyendo una nueva identidad que ha perdurado durante 30 años y que se ha plasmado en la conformación de la Lista Naranja en sucesivos períodos.

Entre septiembre de 1997 y junio de 1998, Rosario fue el epicentro de una de las manifestaciones más emblemáticas y relevantes de la década: la instalación de la "Carpa de la Conciencia". Este movimiento surgió como una respuesta directa ante la inminente amenaza de privatización del Banco Provincial de Santa Fe, una entidad profundamente vinculada a la historia y la economía local. Durante 282 días consecutivos, más de doscientos empleados y empleadas del banco se relevaron para realizar ayunos en esta carpa, ubicada en la esquina de San Martín y Santa Fe, en un acto de protesta pacífica y de firmes convicciones.

Luis Ortega fue secretario general hasta 2010, siendo sucedido por Jorge Rodríguez (Banco Credicoop), Matías Layús (Nuevo Banco de Santa Fe S.A.), María de los Ángeles Griffa (Banco Municipal de Rosario) y Analía Ratner (Banco Municipal de Rosario).



Luis Ortega

LUIS ORTEGA

Luis "Palo" Gerardo Ortega nació el 23 de agosto de 1954 en Rosario. Desde joven, abrazó los ideales del Partido Socialista Popular, donde inició su militancia. Durante la dictadura militar en Argentina, integró la Comisión Interna Provisoria del Banco Provincial de Santa Fe (BPSF), destacándose por su firme defensa de los derechos de los trabajadores.

Su carrera en el BPSF comenzó en diciembre de 1983 como delegado de base de la oficina de Tesoro Casa Central. A lo largo de su trayectoria, ocupó roles clave dentro de la Comisión Gremial Interna (CGI), como delegado general y secretario general, entre otros.

Luis Ortega es un pilar en la Seccional Rosario, donde ejerció como secretario general durante cuatro períodos consecutivos (1994-2010) y hoy se desempeña como secretario de actas en el Secretariado General Nacional. Ocupó el cargo de secretario de Cultura y Educación (2009-2017). En 2023, fue nombrado vicepresidente de la Fundación BANCAR, continuando con su compromiso militante.



Matías Layús

MATÍAS LAYÚS

Matías Alejandro Layús nació el 7 de agosto en el barrio de Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su carrera militante comenzó en la Juventud Secundaria Peronista entre 1971 y 1973, seguida por su participación en el Centro de Estudiantes del Colegio Nacional N°1 y el Frente de Estudiantes Universitarios Peronistas en la Facultad de Derecho de Rosario. Durante su tiempo como empleado de la Bolsa de Comercio de Rosario, formó parte de la Lista Azul de la Asociación Empleados de Comercio.

Continuó su compromiso gremial en el Movimiento Nacional Bancario y las Agrupaciones Gremiales Peronistas. Fue delegado de la Sucursal Cafferata del Banco Provincial de Santa Fe entre 1981 y 1993, y miembro de la Comisión Gremial Interna en períodos alternados hasta 2016.

Su trayectoria incluye roles clave en la Asociación Bancaria Seccional Rosario, la CGT Regional Rosario y el Movimiento Sindical Rosarino (MSR). Desde 2017, es secretario de Cultura y Educación en la Asociación Bancaria Nacional.



Paro realizado el 31 marzo de 2015. Encabezando Jorge Rodríguez, María de los Ángeles Griffa, Sergio Rivolta, Matías Layús, Luis Ortega y Francisco Dante Greco.

El accionar de la Seccional en el contexto del Centenario Bancario

La Asociación Bancaria, liderada en Rosario por la Secretaria General Analía Vanesa Ratner, continuó destacándose en la defensa de los derechos laborales y en la promoción de la igualdad de género y derechos humanos. Se trabajó en estrecha colaboración con Claudia Ormachea, secretaria nacional de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria, fortaleciendo el rol de las mujeres en el ámbito laboral a través de encuentros que han tenido como objetivo consolidar los derechos adquiridos, especialmente en contextos de crisis económica y social.

En 2024, la Seccional Rosario ha jugado un papel activo en respuesta a las políticas de ajuste impulsadas por el gobierno del presidente Javier Milei, participando en diversas movilizaciones sociales en defensa de los derechos de los más vulnerables. Entre las acciones más destacadas se encuentra la movilización del 29 de mayo en apoyo a las personas con discapacidad. También, el 1° de mayo, en colaboración con el merendero "Sagrada Familia", realizó una actividad solidaria de entrega de alimentos a cientos de familias. Estas acciones reflejan el compromiso continuo de La Bancaria Rosario en la protección de los derechos de los trabajadores y en el apoyo a la comunidad en momentos críticos.



Amelia Figueroa fue una incansable militante política y gremial, comprometida con la defensa de derechos y la solidaridad. Integró la Comisión Gremial de la Caja Nacional de Ahorro, fue secretaria de Previsión en la Seccional Rosario.

La reinstalación de trabajadores despedidos, con o sin causa, en entidades financieras ha sido una constante del accionar gremial de la Seccional Rosario. Desde la asunción de Sergio Palazzo como secretario general nacional, esta seccional ha destacado por su compromiso con la apertura, la participación activa, la democracia sindical, el pluralismo ideológico y la defensa de los derechos laborales.

Su agenda incluye la protección de los puestos de trabajo, la capacitación continua, actividades sociales, deportivas y culturales, y ayudas solidarias para los sectores más vulnerables. Además, promueve la unidad del movimiento obrero como base fundamental para fortalecer la lucha sindical y enfrentar los desafíos del presente y futuro.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO ROSARIO



SECRETARIA GENERAL: RATNER ANALÍA VANESA

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: RIVOLTA SERGIO DAVID

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: GUIDI PABLO ANDRÉS

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PERREN ALEJANDRINA E.

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MOLINA MARCIA

SEC. DE FINANZAS: GRIFFA MARÍA DE LOS ÁNGELES

PRO–SEC. DE FINANZAS: COZZI CECILIA

SEC. DE ACTAS: ORTEGA LUIS GERARDO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ATTOLINI GERARDO ANDRÉS

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MOLINARO GUIDO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: LAYÚS JUAN MARTÍN

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ZORZONI NATALIA CAROLINA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PETTA CRISTIAN HERNÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: AUFRANC EUGENIO ROQUE

SEC. DE INTERIOR: BESSOLO EDIT MARCELA

PRO–SEC. DE INTERIOR: BACCI MICAELA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: VILLANUEVA NAHUEL ELÍAS

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: SEGUETTI GASTÓN ALFREDO

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: FURRER ARIEL EDGARDO

SEC. DE VIVIENDA: COLAGIOIA ARIEL EDUARDO

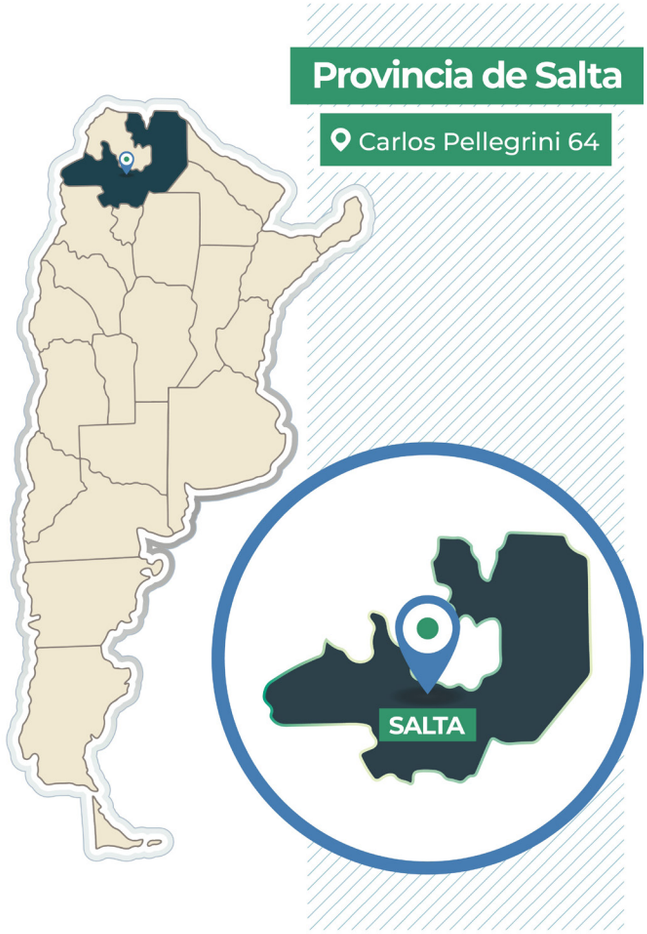
SEC. DE PREVISIÓN: GALARDI MARÍA ALEJANDRA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MARTÍN AYELÉN DANIELA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SANTISO LEANDRO JAVIER

SALTA

Desde el norte de la República Argentina, la Seccional Salta ha sido un pilar en la lucha sindical por la defensa de los derechos de los trabajadores a lo largo de su historia. En colaboración con otras instituciones de la provincia, esta seccional ha trabajado incansablemente para establecer redes de trabajo que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



La historia de la Seccional Salta comienza en 1949. Según registros de la revista sindical "Acción Bancaria", en diciembre de ese año se realizó una asamblea para constituir su primera Comisión Administrativa, con la presencia del interventor nacional, Sr. Varela. La celebración por el nacimiento de esta nueva seccional tuvo lugar en el City Bar. No se disponen de más fuentes sobre este período hasta 1983.

Con el retorno de la democracia, la Seccional Salta, al igual que el resto de las seccionales de la Asociación Bancaria, inició un proceso de normalización. El compañero Cleman lideró esta tarea, convocando a elecciones en todo el país. Resultó elegido como secretario general Víctor Giménez, quien también fue designado delegado de Derechos Humanos a nivel nacional.

Después del proceso electoral, la ciudad de Salta recibió la visita de Saúl Ubaldini, secretario general de la CGT, junto a Juan José Zanola, secretario general de La Bancaria, para celebrar la asunción de las autoridades de la Seccional Salta, con una cena en honor a ambos dirigentes.

Tras la normalización, el secretario general Víctor Giménez, con el apoyo del ministro de Economía y Obras Públicas de la provincia de Salta, Emilio Cantarero, logró reinstaurar el feriado del Día del Bancario. A partir del 6 de noviembre de 1984, los bancarios salteños recuperaron el beneficio de contar con un día no laborable.

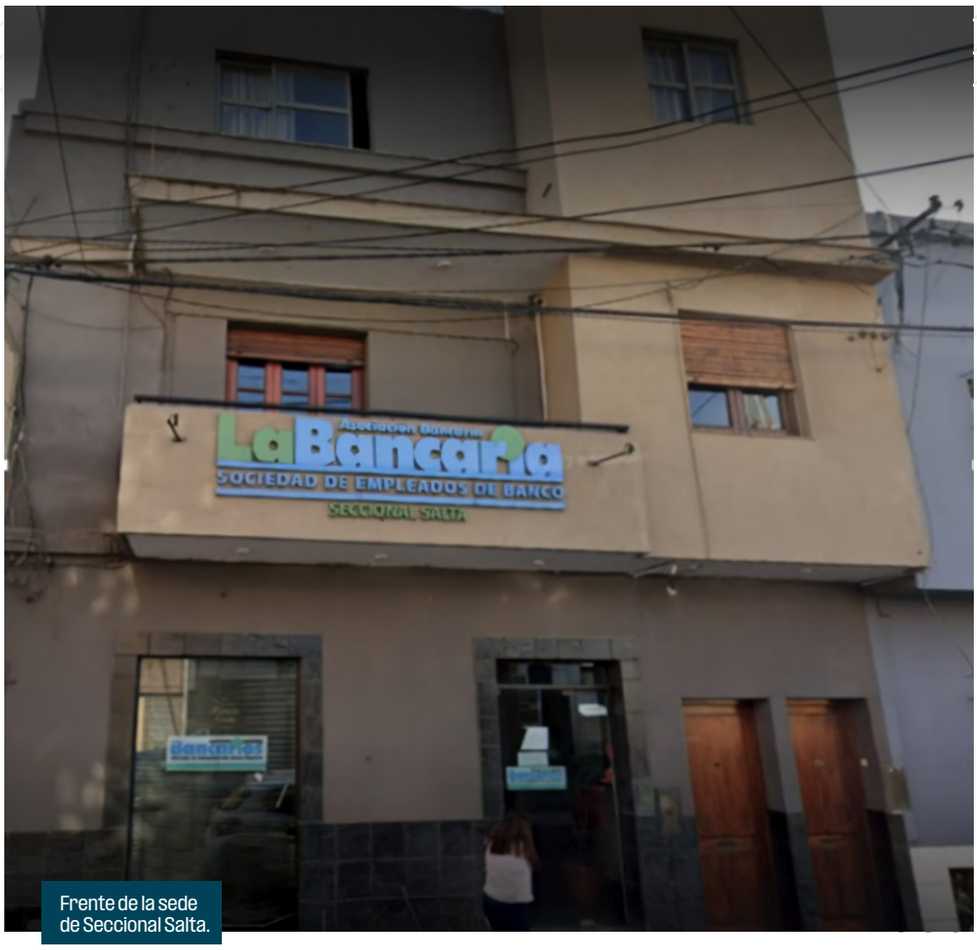
Congreso Nacional Bancario de Mar Del Plata

En 1986, se llevó a cabo el Congreso Nacional Bancario en la ciudad de Mar del Plata, con la participación de la Seccional Salta, representada por el secretario general Víctor Giménez.

Durante la gestión de Giménez, la ciudad de Salta fue sede de la tercera Olimpíada Bancaria, también en 1986. Estas actividades deportivas siempre han sido un espacio de encuentro para los bancarios de todo el país, y en esta ocasión, la seccional salteña organizó el evento con la presencia de importantes instituciones locales.

En 1987, debido a conflictos internos en la seccional, se estableció una Comisión Interventora, presidida por Oscar Reyno y Maneiro. Esta comisión estuvo activa hasta 1989, cuando se realizó una nueva normalización, con Carlos del Socorro Rodas asumiendo como delegado normalizador.

En noviembre de 1990 se celebraron elecciones bancarias en todas las seccionales del país, y Rodas fue elegido como secretario general. Durante su gestión, la seccional adqui-



Frente de la sede de Seccional Salta.

rió su propio inmueble, ubicado en Pellegrini 64, donde actualmente se encuentra la sede gremial. Además, una de las iniciativas más importantes de la Asociación Bancaria Salta en este período fue la creación del colegio primario COLSEB (Colegio de la Sociedad de Empleados de Bancos).

Las instalaciones del COLSEB incluyen 8 aulas, un gabinete psicopedagógico, patio para actos y recreación, dos baños para alumnos y un baño para docentes. En ese mismo año, también se inauguró el Jardín Materno Infantil del COLSEB, ubicado en Vicente López N°41. El jardín cuenta con personal docente especializado en infancias, además de servicios de psicología, fonoaudiología, enfermería, medicina preventiva, alimentación controlada por nutricionistas y paseos guiados. El edificio tiene cinco salas, cuatro baños para infantes, un patio con juegos y un baño para docentes.

En 1992, frente al brote de cólera, la Seccional Salta, atendiendo a las necesidades de la comunidad, donó insumos para el tratamiento y prevención del cólera a las comunidades nativas de Tartagal.

Carlos Rodas, en la CGT

En 1993, el dirigente bancario de la Seccional Salta, Carlos Rodas, fue elegido como integrante del triunvirato de conducción de la CGT salteña, reemplazando a Juan Carlos Garnica, quien recientemente había sido derrotado en las elecciones de su sindicato, Luz y Fuerza.

El 19 de agosto de 1993, la lista N° 7 de la Asociación Bancaria Nacional, a la que Rodas apoyaba, resultó triunfadora. Rodas acompañaba a Juan José Zanola, recibiendo un fuerte respaldo de los afiliados de Salta. La lista liderada por Zanola obtuvo un amplio margen de 72%. En ese contexto, Rodas expresó sobre el triunfo: "Con este acto se afianzó un estado de derecho vigente no solo en el país, sino también dentro de la vida gremial misma".

Proceso de privatización del Banco Provincial

En abril de 1994, Carlos Rodas, dirigente de la Seccional Salta, se reunió con el secretario general de La Bancaria, Juan José Zanola. El objetivo era discutir el proceso de privatización del Banco Provincial de Salta. Rodas no se oponía sin fundamentos a dicha privatización; como secretario general, buscaba un acuerdo que garantizara que ningún trabajador perdiera su empleo. En una entrevista, expresó: “Si la privatización se realiza para reactivar capitales, para refundar el banco, acompañaremos el proceso, siempre que

los proyectos no atenten contra los trabajadores. Existe un punto de encuentro y podemos llegar a un buen puerto. No compartimos la oposición por oposición, sino la presentación de alternativas válidas para preservar nuestra fuente de trabajo".

En noviembre de 1994 se celebraron elecciones y Carlos Rodas fue reelegido secretario general de La Bancaria Salta. Rodas era candidato de la única lista oficializada por la Junta Electoral. Otra lista, encabezada por René Elejalde, titular de la gremial interna del Banco Provincial, fue rechazada y la impugnación ratificada por la Justicia. Tras su reelección, Rodas llamó a la unidad, la solidaridad y la participación: "Serán nuestras mejores armas para enfrentar los desafíos del futuro".

A mediados de los años 90, el país atravesaba una grave crisis social y económica. Las políticas neoliberales de Carlos Menem agravaban el desempleo, el ajuste a los sectores más vulnerables y la desactualización salarial. La Seccional Salta denunció la reducción de la estructura bancaria, que truncaba la capacidad crediticia y el desarrollo.

Ante esta situación, la seccional convocó a la comunidad a una "Misa por el pueblo trabajador" el 9 de agosto de 1995, en la iglesia de Fátima. Rodas explicó que la misa reflejaba el compromiso del sector en concienciar tanto a los trabajadores como a los gobernantes. Era necesario implementar medidas urgentes para proteger a las provincias en un clima de desempleo y salarios desactualizados.

El 26 de septiembre de 1995, los empleados de la Delegación Salta del Instituto de Servicios Sociales Bancarios tomaron pacíficamente las instalaciones de la Obra Social, en protesta contra la liquidación ordenada por el ministro de Economía, Domingo Cavallo. Indiana Farizano y Susana Politi, voceras del Instituto, explicaron: "A pesar de la toma, seguiremos atendiendo a los afiliados. Esta lucha no es solo por los 21 puestos de trabajo, sino en defensa de un sistema de salud que en Salta tiene 8.000 afiliados. No es una carga para el Estado y brinda una cobertura eficiente y solidaria".

La familia bancaria, como otros sectores, atravesaba una profunda crisis. En respuesta, la Asociación Bancaria asumió el compromiso de ofrecer alternativas médicas, brindando servicios de clínicas y consultorios externos, demostrando la importancia de las soluciones colectivas que la seccional promovió a lo largo de su trayectoria.

Privatización del Banco Macro

En 1996, el Banco Macro adquirió el 98% del paquete accionario del Banco de la Provincia de Salta. La seccional intervino en este proceso, asegurando la reubicación de la mayoría de los empleados en distintas entidades bancarias. También se logró un convenio para la apertura de nuevas sucursales en el interior de la provincia, lo que permitió crear nuevas fuentes de trabajo.

Al iniciar la nueva década, Carlos Rodas fue elegido director de Trabajo para el período 2000-2003. Como secretario general participó en todos los conflictos de piquetes en el norte salteño, logrando beneficios para 30.000 titulares y 15.000 trabajadores despedidos sin sus haberes durante el proceso de privatizaciones de los años 90.

En septiembre de 2013, la Justicia falló a favor de los traba-



El edificio donde funciona el Jardín de infantes de la secconal.

jadores del Banco de Préstamos y Asistencia Social. Esta batalla legal, iniciada en 1996 tras la privatización de la entidad, involucró a empleados que fueron trasladados a la Lotería de Salta. El convenio 18/75 otorgó un marco legal a este fallo. En diciembre de 2013, tras el reconocimiento de la calidad de empleados bancarios para los ex trabajadores, se logró el aporte del 2% para la cuota sindical.

En 2017, durante el segundo año del gobierno de Mauricio Macri, la Seccional Salta protagonizó una nueva lucha. El 18 de diciembre, en la Plaza 9 de Julio, se llevó a cabo una masiva manifestación en contra de la Reforma Previsional impulsada por el gobierno, que aumentaba las desigualdades. El malestar social persistió en 2018, lo que llevó a La Bancaria Salta a realizar tres paros en abril, los días 6, 17 y 18, en protesta por la negativa del gobierno a abrir las paritarias.

Tras este período de intensos conflictos sociales, que afectaron directamente a la Asociación Bancaria, la Seccional Salta comenzó en 2021 la remodelación de su edificio. Las reformas se completaron en un 70%, quedando pendiente un tramo estético y de refuncionalización de la sede. Una vez finalizada contará con un salón de usos múltiples y una sala de conferencias, equipada con los requerimientos técnicos para actividades presenciales y virtuales.

Entre 2021 y 2022, la Seccional Salta llevó adelante varias medidas de fuerza, entre las cuales se destacan: el acompañamiento al personal del Banco Santander por el cierre de sucursales y la exigencia del pago de un bono no abonado, el logro de que Nación Servicios pase a formar parte del gremio bancario, y la realización de un paro nacional bancario el 28 de abril de 2022, con total acatamiento en Salta.

Liderazgo sindical y transformación socioeconómica

En 2022 se normalizó la CGT Salta con la presencia del delegado de la CGT Nacional, Oscar Otero. El 6 de mayo se llevó a cabo una asamblea eleccionaria, en la cual fue elegido como secretario general de la CGT Regional Salta el dirigente bancario Carlos Rodas.

En julio de 2022, se realizó el primer plenario con la visita del gobernador de la provincia, Dr. Gustavo Sáenz, quien expresó: “La CGT tiene plena conciencia de la situación social que afecta a la mayoría de los salteños y salteñas. Somos testigos de la pobreza, las desigualdades, las necesidades básicas insatisfechas, las discriminaciones, las violencias, las malas condiciones laborales y el trabajo no registrado. Lo reflejan las estadísticas, pero también lo vemos en nuestro contacto diario y en nuestro sentido solidario. Por eso, quienes imaginan una CGT subordinada a aventuras que solo perpetúan el estado actual, están equivocados. Nuestra responsabilidad es constituirnos como un actor transformador de las injustas estructuras socioeconómicas que padecemos. Haremos todo lo posible para cambiar el curso de los acontecimientos; para revertir esta larga decadencia; para dialogar con todos los sectores y persuadirlos de la necesidad de abandonar el conservadurismo, los temores, las sumisiones y el centralismo antifederal”.

Por su parte, Carlos Rodas manifestó la necesidad de liderazgo para sacar a Salta de la pobreza. Según el secretario



Masiva movilización de la seccional en 1996 durante el proceso de privatización del Banco Macro.

general, el aprovechamiento de las enormes riquezas naturales de la provincia, en áreas como la minería, los biocombustibles y los alimentos, depende de dicho liderazgo para traducirlas en bienestar para todos. En este plenario, propuso al gobernador dos proyectos concretos: la rehabilitación de los yacimientos hidrocarburíferos del Norte y el autoabastecimiento de combustible para transporte y maquinaria, multiplicando la producción de biodiesel.

Contra la discrminación, la xenofobia y el racismo

El 5 de julio de 2022, el delegado del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) en Salta, Gustavo Farquharson, y el secretario general de La Bancaria y de la CGT Salta, Carlos Rodas, mantuvieron una reunión en la que avanzaron en la planificación de un convenio de trabajo conjunto, centrado en el desarrollo de capacitaciones para erradicar prácticas discriminatorias en el ámbito bancario.

Al respecto, Gustavo Farquharson destacó que "en el ámbito bancario se presentan situaciones de prácticas discriminatorias, principalmente por desconocimiento de las leyes que garantizan derechos. Los empleados bancarios, en todas sus jerarquías, deben estar capacitados para afrontar estas situaciones desde el buen trato".

Farquharson también señaló que "las capacitaciones permitirán al gremio bancario eliminar posibles prácticas discriminatorias dentro de su propio entorno".

Por su parte, Carlos Rodas celebró el encuentro, afirmando que la iniciativa “concientizará a los empleados bancarios, en todas sus jerarquías, a los clientes y a la sociedad en general, para avanzar en la eliminación de estas prácticas”. Rodas concluyó: "Todos tenemos derechos y es fundamental concientizar sobre discriminación, violencia y acoso laboral".

El Plan Habitacional para bancarios

El 11 de octubre de 2022, Carlos Rodas visitó a los afiliados de Tartagal con el objetivo de iniciar las gestiones para los primeros postulantes del Plan Habitacional para Bancarios. Este plan se enmarca en los proyectos de la CGT Regional Salta, IPV e IVT, y en un trabajo conjunto con el sindicato de la UOCRA Seccional Salta. El sueño de la casa propia comenzó a materializarse para los compañeros bancarios de Salta. En la asamblea realizada en el Banco Nación de Tartagal, también se discutieron temas como el acuerdo de paritarias, el impuesto a las ganancias, la articulación de capacitaciones y el trabajo conjunto con referentes locales.

Al mes siguiente, el 16 de noviembre de 2022, la CGT Regional Salta recibió la visita de Yukiko Arai, directora de la Oficina País de la OIT para Argentina, y Juan José Guilarte, especialista en actividades de la OIT para los trabajadores del Cono Sur. En la sede de UTHGRA, se celebró una reunión con los miembros de la CGT, donde expusieron la situación laboral en la provincia. La visita tenía como fin conocer la realidad del sistema laboral en Salta.

Carlos Rodas, como representante de la CGT Salta, señaló: "Hace poco más de un año que asumí las riendas de la CGT Salta y mi primera gestión fue buscar la normalización del organismo, alineándonos con la OIT y definiendo el Trabajo Decente como una meta irrenunciable. Pusimos la aplicación de los Tratados Internacionales como una de nuestras principales reivindicaciones, junto con la modificación del Código Procesal Laboral de Salta, que data del proceso militar y está obsoleto, con la consecuente falta de beneficios para los trabajadores".

Por su parte, Yukiko Arai expresó: "Salta es una provincia llena de oportunidades, sobre todo con el auge de la minería, como el litio, pero también hay muchos desafíos para aprovechar las oportunidades laborales. No solo hablamos



El secretario general Carlos Rodas entregándole a Sergio Palazzo el libro *"Por una Justicia que haga valer los derechos de trabajadoras y trabajadores".*

DESARROLLO DEPORTIVO

En 1994, el equipo “Bancarios” se incorporó al torneo liguista en la División B del fútbol salteño. Su debut fue en un encuentro contra Atlético Mitre, marcando un hito de gran orgullo para la Asociación Bancaria. Carlos Rodas ofreció unas palabras al diario El Tribuno: "Estamos muy contentos de participar en el fútbol salteño, y para ello nos hemos fijado dos objetivos. Primero, aprovechar la infraestructura de la Asociación Bancaria para crear una escuela polideportiva, donde se formarán las divisiones inferiores que posteriormente podrán competir con los clubes liguistas. Segundo, aportar al fútbol de Salta nuestro granito de arena, con la experiencia de algunos afiliados que militaron en instituciones futbolísticas locales".

Además, la Seccional Salta participa anualmente en las olimpíadas bancarias, compitiendo en diversas disciplinas celebradas en diferentes ciudades del país. En abril de 2022, el equipo de fútbol femenino de la seccional compitió en el torneo intergremial, destacándose en esta importante competencia.

de generación de empleo, sino también de formalización. Necesitamos un trabajo tripartito entre el Gobierno, los trabajadores y la OIT para abordar los derechos fundamentales, como la erradicación del trabajo infantil y forzoso, la igualdad en los lugares de trabajo, el derecho a agremiarse y asegurar entornos saludables".

La reunión fue enriquecedora, permitiendo a los representantes de la OIT comprender mejor la realidad de los trabajadores en Salta y el accionar de la CGT en la región.

El 24 de noviembre de 2022, Carlos Rodas renovó su secretariado en la seccional tras ganar las elecciones.

LA POSTURA ANTE EL GOBIERNO DE JAVIER MILEI

En el último período, la Seccional Salta ha llevado a cabo acciones de lucha frente a las desigualdades generadas por las medidas implementadas por el gobierno de Javier Milei. Carlos Rodas, también secretario general de la CGT, lideró la multitudinaria convocatoria al paro nacional del 24 de enero de 2024, en rechazo al DNU y la Ley Ómnibus.

El 29 de enero, la Seccional Salta organizó un abrazo simbólico al Banco Nación. Posteriormente, en la semana del 20 de febrero de 2024, gracias a la gestión de Carlos Rodas, se consiguió un permiso para la instalación de un stand en la Plazoleta 4 Siglos, donde se recabaron firmas de la comunidad en contra de la privatización del Banco Nación. Las repercusiones llegaron a la legislatura provincial, donde la mayoría de los diputados expresaron su rechazo a la privatización y firmaron el pedido para tratar en los fueros nacionales el proyecto que impide la venta de la entidad bancaria nacional.

A lo largo de su historia, la Seccional Salta ha brindado importantes servicios a sus afiliados. En cuanto a la atención médica, ofrece consultorios odontológicos en la sede sindical, donde se realizan operatorias dentales, cirugías bucales, endodoncias y odontopediatría. Además, cuenta con un Laboratorio de Prótesis, complementando los trabajos odontológicos. El servicio de enfermería, ubicado en la calle Jujuy N° 167, ofrece colocación de inyecciones, toma de presión arterial, nebulizaciones y curaciones menores, disponible las 24 horas.

La seccional también acompaña a los afiliados en sus momentos de esparcimiento, ofreciendo servicios de hotelería y turismo en varios destinos del país. Asimismo, proporciona kits escolares al inicio del ciclo lectivo y kits de nacimiento para recién nacidos. Cada año, La Bancaria Salta organiza una cena de gala para celebrar el Día del Bancario.

Para apoyar a los afiliados en el equipamiento de sus hogares, la seccional cuenta con la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Bancaria LTDA., que ofrece artículos esenciales como cocinas, lavarropas, máquinas de coser, televisores, licuadoras y otros electrodomésticos.

Carlos Rodas, sin duda, es un ícono de la actividad gremial en la provincia de Salta. Ha forjado, con el apoyo de sus compañeros bancarios, la identidad de esta seccional a lo largo de su historia. La Seccional Salta celebra los 100 años de La Bancaria, formando parte de una trayectoria de lucha constante y la búsqueda de beneficios para sus afiliados.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO SALTA



SECRETARIO GENERAL: RODAS CARLOS DEL SOCORRO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: WAYAR JUAN CARLOS

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: CASTRO SILVIA VERÓNICA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: SUÁREZ RAMÓN ENRIQUE

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: DAVID ROMINA NATALIA

SEC. DE FINANZAS: LÓPEZ JORGE ESTEBAN

PRO–SEC. DE FINANZAS: GONZÁLEZ ELISA JUDITH

SEC. DE ACTAS: VILTE KARINA VIVIANA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: RODRÍGUEZ MARÍA BELÉN

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: VIVEROS MARÍA DEL CARMEN

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: LÓPEZ JORGE ANÍBAL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: AMANI PAMELA ARACELI

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: RAMÍREZ CARPIO MAXIMILIANO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ORTEGA FACUNDO ÁLVARO

SEC. DE INTERIOR: MENDOZA CARLOS DAMIÁN

PRO–SEC. DE INTERIOR: KNUDSEN DANIEL FRANCISCO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: PLAZA MARIANA INÉS

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: DOBRO JOSÉ OSCAR

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MEDINA MIGUEL ÁNGEL

SEC. DE VIVIENDA: FERNÁNDEZ CRISTIAN JUAN S.

SEC. DE PREVISIÓN: ARMATA CLAUDIA MARCELA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CABALLERO NATALIA SOLEDAD

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: HERNÁNDEZ COUTO CAMILO

SAN FRANCISCO

La ciudad cordobesa de San Francisco vio nacer a su seccional local en 1971. En un contexto de época turbulento, marcado por eventos como el "Tampierazo", los trabajadores defendieron con firmeza las banderas de la Asociación Bancaria.



Durante octubre de 1971, los trabajadores bancarios de San Francisco consolidaron la seccional, resultando elegido Luis Alberto Llaryora como el primer secretario general. Llaryora fue clave en la organización de la nueva casa sindical y en la activación de la institucionalidad gremial en la ciudad. La sede actual se encuentra en calle Pellegrini 563, habiendo funcionado previamente en Av. de Mayo 1276 y cerca de la Plaza Cívica, en Pueyrredón 82.

La presencia del sector bancario en San Francisco comenzó temprano, con la fundación del Banco de la Nación Argentina en 1895. La ciudad, siendo un centro productivo estratégico entre Córdoba y Santa Fe, atrajo a numerosas instituciones bancarias, incluyendo Banco de Córdoba, Banco Bica S.A., Banco Interamericano de Desarrollo, y muchos más.

La seccional nació en un contexto difícil. Entre 1968 y 1971, San Francisco sufrió fuertes sequías que afectaron gravemente la producción triguera, impactando el sector molinero. La empresa “Tampieri y Cía.”, afectada por la crisis, decidió cerrar su fábrica de galletas y poner en venta la de fideos. Los trabajadores, atribuyendo la crisis a una mala administración más que al clima, tomaron la fábrica el 16 de julio de 1973 en una acción que involucró a toda la ciudad, incluyendo la seccional bancaria. En solidaridad, se paralizaron 430 fábricas y 2.500 comercios.

La protesta, marcada por una fuerte represión, resultó en una decena de heridos y detenidos, y culminó con la trágica muerte de Oscar Alberto Molina, un joven de 16 años. Su asesinato, perpetrado con un arma calibre 22, nunca tuvo responsables.

Durante la dictadura, la seccional fue intervenida, limitando sus funciones gremiales. En esos años, Aldo Fornero y Roberto Secreto ejercieron la conducción bajo intervención.

La seccional en manos de sus afiliados

Con la recuperación de la democracia, la Seccional San Francisco volvió a estar en manos de sus afiliados, quienes eligieron nuevamente a Luis Alberto Llaryora como secretario general. Llaryora no solo lideró la seccional, sino que también extendió su influencia más allá de los límites del Secretariado, convirtiéndose en concejal de San Francisco e integrante del Tribunal de Cuentas de la ciudad.

En 1986, durante el centenario de San Francisco, la ciudad recibió a numerosos representantes de la cultura y la política, incluyendo al entonces presidente Raúl Alfonsín. Asimismo, Saúl Ubaldini visitó la ciudad para inaugurar la nueva sede de la C.G.T.

Las privatizaciones de la década del noventa afectaron du-



El Secretariado de Seccional San Francisco. (2024).

ramente a las entidades bancarias de San Francisco. Entre las luchas más memorables se destacan las que los trabajadores llevaron a cabo frente al Banco de Italia y Río de la Plata.

DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1971, LOS TRABAJADORES BANCARIOS DE SAN FRANCISCO EJECUTARON LA CONSOLIDACIÓN DE LA SECCIONAL Y LA ELECCIÓN DIO COMO RESULTADO AL PRIMER SECRETARIO GENERAL: LUIS ALBERTO LLARYORA.

El 1° de junio de 2012, la seccional inauguró su Polideportivo Bancario, ubicado en Av. Libertador Sur 1405. En esta ocasión, La Bancaria San Francisco rindió homenaje a Luis Alberto Llaryora, uno de los dirigentes clave en su fundación, nombrando el nuevo predio en su honor. En la ceremonia, que contó con la presencia de familiares y compañeros, el secretario general de San Francisco, Francisco Muratore, y el secretario general nacional, Sergio Omar Palazzo, se descubrió una placa conmemorativa dedicada a Llaryora. La placa lleva la siguiente inscripción: “En reconocimiento de quien ha sido el mentor de este lugar de esparcimiento y deportes, el cual por su gestión es hoy patrimonio de toda la familia bancaria.”



El secretario general de La Bancaria, Sergio Palazzo, durante una visita a la seccional.

El legado gremial y político de Llaryora ha perdurado a través de las Secretarías que lo sucedieron, lideradas por Enzo Di Tomaso, Francisco Muratore y Marcos Quaglino.

Franciso Muratore

Nació el 13 de marzo de 1969 en San Francisco, provincia de Córdoba. Como militante de la Unión Cívica Radical, presidió el partido en San Francisco durante los períodos 2001-2003 y 2005-2007, y fue Concejal desde 2001 hasta 2007.

LA ACTUAL SEDE SE ENCUENTRA EN LA CALLE PELLEGRINI 563. CON ANTERIORIDAD, LA SECCIONAL FUNCIONÓ EN EL LOCAL UBICADO EN AV. DE MAYO 1276 Y EN CERCANÍAS DE LA PLAZA CÍVICA EN PUEYRREDÓN 82.

En el ámbito gremial, integró la Comisión Gremial Interna del Banco Provincia de Córdoba en San Francisco, donde fue delegado general de 1993 a 1995 y secretario general desde 1995 hasta 2017. Además, ocupó el cargo de secretario general de la Seccional San Francisco desde el 4 de enero de 1995 hasta 2017.

En el Secretariado General Nacional, se desempeñó como prosecretario de Acción Social y Deportes de 2017 a 2021 y desde 2021, ocupa el cargo de prosecretario de Derechos Humanos, Género e Igualdad.

El aporte de la seccional a la provincia de Córdoba

El aporte cultural, deportivo y político que la seccional realizó a la provincia de Córdoba queda reflejado en las siguientes personalidades: Hugo Gastaldo (titular de la Casa de Córdoba), Javier Liendo (triatlonista), Eduardo Pierfentile (arquero del Club Sportivo Belgrano), Norberto Pecorini (defensor del Club Sportivo Belgrano), Francisco Muratore (concejal de la ciudad de San Francisco), Daniel Baldo (bombero voluntario), Iván Grande (encargado de grupos especiales de los bomberos voluntarios).



La movilización de la seccional frente al Banco de Italia y Río de La Plata.



El Polideportivo Bancario que brinda diversas comodidades y espacios para el esparcimiento de los afiliados.

ACCIONES EN EL MARCO DEL CENTENARIO

La seccional se encuentra enfocada en brindar capacitaciones a todos sus afiliados. En 2023 se dictaron cursos sobre lenguaje de señas y se inauguró el laboratorio plurilingüe, donde se dieron clases de: inglés, italiano y francés. Los servicios que ofrece la seccional son: jardín maternal, turismo, polideportivo y salón de fiestas.

Desde sus inicios, esta seccional trabaja para lograr la afiliación plena, contando en 2024 con 615 afiliados, lo que corresponde al 96% de la cantidad de empleados bancarios de la ciudad.

De la mano de Marcos Quaglino, la Seccional San Francisco se honra en formar parte de la historia del sindicato. De este modo, los trabajadores de esta casa gremial, festejan los 100 años de reivindicaciones laborales de La Bancaria.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO SAN FRANCISCO



SECRETARIO GENERAL: QUAGLINO MARCOS

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: MORENO LUIS HORACIO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: BECCARINI DIEGO ANTONIO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VAUDAGNA SILVIO DARÍO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CAPELLO LEONARDO ALFREDO

SEC. DE FINANZAS: DIPIAZZA DANIEL ALCIDES

PRO–SEC. DE FINANZAS: NAZZI MARIELA DEL VALLE

SEC. DE ACTAS: SERRA HORACIO RUBÉN

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BAZÁN CARLOS GABRIEL

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: STRAZZIUSO SILVIO MARCELO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ASTUDILLO EDGAR RUBÉN

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GUDIÑO JORGELINA ANDREA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LURGO JORGE LUIS

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LUDUEÑA ALEJANDRO LUIS

SEC. DE INTERIOR: LÓPEZ DANTE OSCAR

PRO–SEC. DE INTERIOR: PAGLIANO MARIELA DEL VALLE

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: PANERO CARLOS MIGUEL

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: DE ROSSI CÉSAR JAVIER

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ALBRECHT MÓNICA JUDIT

SEC. DE VIVIENDA: LESCANO GABRIELA E.

SEC. DE PREVISIÓN: ROLFO MIGUEL ÁNGEL

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: VENIER MERCEDES SUSANA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: NERI DANIELA RUTH

SAN JUAN

La ciudad capital de San Juan ha sido sede de la seccional de la Asociación Bancaria desde 1935. La histórica casa donde se llevan a cabo las tareas sindicales es una construcción de más de 100 años, que conserva en sus muros el esfuerzo colectivo de los compañeros sanjuaninos.



La Seccional San Juan fue fundada el 8 de agosto de 1935, en un momento en que la Asociación Bancaria perseguía el objetivo de implementar la Ley de Estabilidad y Escalafón, una causa a la que se sumaron desde el inicio los bancarios sanjuaninos.

La primera Comisión Administrativa estuvo conformada por: Juan M. Suárez (presidente), Carlos Dobladez (vicepresidente), Manuel Cabrera (secretario), Humberto Gravano (tesorero), Horacio Echegaray (vocal) y Humberto Grandi (revisor de cuentas).

El primer año de la seccional, como indica la revista "Acción Bancaria", no presentó demasiada actividad, lo cual se reflejó en la deserción de afiliados. Sin embargo, a partir de octubre de 1936, se planificaron acciones para revertir la situación. Con el objetivo de aumentar el número de socios adherentes se entrevistó individualmente a cada nuevo socio, buscando que formar parte de la asociación implicara un compromiso con la tarea sindical. Estas estrategias resultaron exitosas, logrando triplicar el número de socios en un año y consolidando un grupo homogéneo con gran optimismo y esperanza.

Otro de los objetivos era fomentar el compañerismo entre los asociados. Para ello, la seccional organizó cenas para reunir a los bancarios, como la realizada el 5 de agosto de 1937 en el restaurante La Aurora, que contó con una gran concurrencia, incluyendo una notable cantidad de empleados del Banco de la Nación Argentina. El éxito de esta iniciativa llevó a la seccional a planificar estos encuentros de manera mensual.

Gracias al aporte de los afiliados y la organización de eventos para recaudar fondos, la seccional logró, entre 1936 y 1937, constituir un fondo considerable que se depositó en la sucursal del Banco Español del Río de la Plata.

La Comisión Administrativa que lideró estas acciones, consolidando las bases de la Seccional San Juan, estuvo integrada por: José M. Suárez (presidente), Humberto Grandi (vicepresidente), Carlos Dobladez (tesorero), y Benito B. González y José M. Ruiz (vocales).

Las primeras acciones de la Seccional San Juan

En sus inicios, la Comisión de la Seccional San Juan se dedicó a defender los derechos de los trabajadores bancarios e intervenir ante las autoridades patronales. Un ejemplo de esto fue su actuación ante el Banco Ítalo Argentino. Cuando surgió una vacante en un puesto gerencial, Juan



Frente de la sede de Seccional San Juan.

José M. Suárez y Vicente Simó G., presidente y secretario de la seccional respectivamente, enviaron una nota a las autoridades del banco solicitando que se considerara al personal existente para cubrir la posición. Sin embargo, los encargados de la selección no atendieron el petitorio, lo que fue calificado por la seccional como una acción injusta, ya que negaba a los empleados del banco la oportunidad de ascender.

Otra acción significativa fue la organización de una reunión el 18 de agosto de 1937 en el Cine Teatro Sarmiento de San Juan, en la que se convocó a representantes del Sindicato de Comercio. En este evento, el señor Borlenghi, secretario general de la Federación de Empleados de Comercio de Capital Federal, ofreció una conferencia extensa sobre la Ley 11.720 y sus finalidades. Además, expuso sobre la situación de los empleados de comercio y bancarios en todo el país, con especial énfasis en San Juan, subrayando la importancia de la tarea gremial.

Posteriormente, se organizó una cena en honor al señor Borlenghi en el Hotel Cozzi, a la que asistieron empleados de comercio, miembros de la Asociación Bancaria, de la sociedad comercial e industrial de San Juan, y autoridades del Departamento de Trabajo. Este evento refleja las alianzas

EL SEGUNDO CONGRESO DE 1944

Durante la Semana Santa, del 6 al 8 de abril de 1944, se celebró en la Capital Federal el 2° Congreso Nacional Bancario, presidido por Clodomiro Bottini. Con la presencia de la Delegación de San Juan, se aprobó un "voto de aplauso para el gesto espontáneo y unánime de todos los empleados de bancos del país que han cedido un día y más de su jornal diario que han ido a engrosar los fondos de la gran Colecta Nacional que patrióticamente iniciara desde el primer momento el Superior Gobierno de la Nación".

EL QUINTO CONGRESO DE 1951

Del 10 al 15 de diciembre de 1951 se celebró el 5° Congreso Nacional Bancario en la ciudad de San Juan. Durante el Congreso se eligió la nueva Junta Directiva Central, con Bernardino Pérez Guevara, de la seccional San Juan, como presidente, y Luis de Antón, de la seccional Buenos Aires, como vicepresidente.

que se estaban gestando en San Juan entre distintos gremios, con el objetivo de unificar reclamos en representación del sector trabajador.

El año 1939 fue crucial para la Asociación Bancaria, ya que se organizó un Congreso Bancario Nacional que reunió a trabajadores del gremio de todo el país. Los principales temas a tratar fueron la reforma de los estatutos, modificaciones en la ley de jubilaciones bancarias y la Ley de Estabilidad y Escalafón. El vicepresidente de la Seccional San Juan en ese entonces, Juan López Jonte, expresó su sentir sobre el Congreso: "Además de estrechar los vínculos que unen a la familia bancaria del país, servirá para que nuestra institución se nutra con el intercambio de ideas e iniciativas que son, en verdad, la vida misma de las acciones colectivas."

La tragedia del terremoto

El terremoto de San Juan ocurrió minutos antes de las 21 horas del sábado 15 de enero de 1944. Este sismo es considerado el evento natural más destructivo registrado en la historia de la República Argentina. El terremoto devastó el 80% de la ciudad de San Juan, dejando un trágico saldo de aproximadamente diez mil muertos y miles de heridos. La Revista Acción Bancaria, en su edición de febrero, informó que entre las víctimas se encontraban Carlos Dobladez y Roberto Leys, empleados de los bancos Español y Nación, respectivamente.

La presidencia de Bernardino Pérez Guevara

En 1948, Bernardino Pérez Guevara ocupaba la presidencia de la Seccional San Juan. En octubre de ese año acompañó al personal del Banco de San Juan en un homenaje ofrecido al gobernador de la provincia, Ruperto Godoy, y al interventor de la Asociación Bancaria, Manuel P. Varela. Este reconocimiento se realizó en agradecimiento por las gestiones de ambos en asuntos relacionados con los aportes jubilatorios de los empleados de dicho banco. Durante el acto se entregó una medalla de oro conmemorativa a Manuel P. Varela en reconocimiento a su labor como interventor de la Asociación Bancaria.

La casa histórica

En 1955 se inauguró la sede propia de la Seccional San Juan, un evento de gran relevancia tanto para la seccional como para toda la Asociación Bancaria. La ceremonia inaugural contó con la presencia de destacadas personalidades, incluyendo al secretario general de la Asociación Bancaria y diputado nacional, D. José M. Ulloa; el secretario adjunto y director del Banco Central de la República Argentina por las Fuerzas del Trabajo, Oscar P. Piñero; el secretario de Administración y Director del Instituto Nacional de Previsión Social, Luis Perón; el secretario de Hacienda y director del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Clodomiro C. Bottini; el secretario de Acción Gremial y director del Instituto Nacional de Previsión Social, Diego Losada; el presidente de la Caja Mutual Eva Perón y consejero de la Di-



La Junta Directiva de la seccional durante una reunión en 1940.

rección General de Servicios Sociales, Ángel V. Balagué; el secretario de Prensa y Cultura, Roberto G. Salóm; el secretario de Colonias de Vacaciones, José B. Pérez; el prosecretario de Colonias de Vacaciones, Pedro Labat; el secretario de Seccionales y Delegaciones, José P. Furno; el gerente de la entidad, Héctor F. Obaya; y el gobernador en ejercicio del Poder Ejecutivo, Benito Castro Luna.

LA SECCIONAL SAN JUAN FUE FUNDADA EL 8 DE AGOSTO DE 1935. EN ESE MOMENTO, LA ASOCIACIÓN BANCARIA, PERSEGUÍA EL OBJETIVO DE MATERIALIZAR LA LEY DE ESTABILIDAD Y ESCALAFÓN, CAUSA A LA QUE, DESDE SUS INICIOS, SE SUMARON LOS BANCARIOS SANJUANINOS.

Esta destacada convocatoria reflejó cómo la Asociación Bancaria apoyaba a cada una de sus seccionales en su misión de obtener siempre mejores beneficios para la familia bancaria. Aunque la inauguración oficial fue en 1955, la historia de este inmueble es mucho más antigua.

La casa que hoy alberga a la seccional sanjuanina tiene más de 100 años de historia. Ubicada en el centro de la ciudad capital, en la calle Mitre 170 Oeste (antes 970), la construcción data de aproximadamente 1908. Originalmente, fue la residencia de Ramón Barrera, quien era entonces el gerente del Banco Comercial de San Juan, y su esposa.

Con el paso del tiempo, la construcción ha sufrido transformaciones. Inicialmente presentaba un frente de estilo francés, con carpintería de cedro tallada, azulejos importados de Francia y balcones de madera en el interior. También contaba con amplios jardines con parrales que daban a la calle Sarmiento. A fines de la década de 1940, para cumplir con los nuevos códigos de construcción, el frente original fue demolido y reconstruido dos metros más atrás sobre la calle Mitre. A pesar de los cambios y los desastres naturales, la construcción fue una de las pocas en la ciudad que no sufrieron daños significativos durante el terremoto de 1944, ni en los posteriores terremotos del 11 de junio de 1952, 23 de noviembre de 1977, y 18 de enero de 2021.

EN 1951 SE ORGANIZÓ UN CONGRESO NACIONAL BANCARIO EN SAN JUAN, QUE CONVOCABA A TRABAJADORES DEL GREMIO DE TODO EL PAÍS.

Un hecho histórico

Esta vivienda fue testigo de un acontecimiento político significativo para la provincia de San Juan. El 25 de febrero de 1921 se llevó a cabo en esta casa una sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, en la que se decidió el juicio político al gobernador Amable Jones.

La razón por la cual esta casa fue utilizada como sede de una sesión legislativa se encuentra en el contexto histórico nacional. En ese momento, Hipólito Yrigoyen era presidente de Argentina y había vetado una ley que proponía la intervención de la provincia, lo cual generó preocupación entre los legisladores de la oposición. Federico Cantoni, quien junto con su hermano fundó en 1918 el partido opositor Unión Cívica Radical Bloquista, impulsó el juicio político al gobernador. Cantoni convocó a los principales legisladores y fue claro en su posición: "Yrigoyen nunca aceptará intervenir a Jones; no queda otra alternativa que el juicio político."

Ante esta situación, los legisladores redactaron un acta y, con la firma de varios diputados y senadores, solicitaron al presidente del Senado, Juan Estrella, que convocara a las Cámaras y designara un lugar para reunirse, ya que la legislatura estaba ocupada por fuerzas policiales. El 25 de febrero, Estrella atendió la convocatoria, y debido a que el edificio de la Legislatura estaba bajo ocupación, se decidió que la sesión se realizara en la casa del señor Ramón Cabrera. De esta manera, la actual sede de la Seccional San Juan se convirtió en escenario de un momento histórico de la provincia, vinculado al contexto nacional durante el gobierno de Yrigoyen.

Aunque la inauguración oficial de la sede fue en 1955, las gestiones para su adquisición comenzaron a finales de la década del 40. En esa época, el sindicato estaba compuesto por empleados de los bancos San Juan, Nación, Hispano, de Préstamo e Industrial. Para concretar la compra, los trabajadores sanjuaninos organizaron el sorteo de un automóvil.







Divertida jornada agasajando a los hijos de los trabajadores bancarios.



Debido a las barreras de importación de ese período, fue difícil ingresar al país el auto Chevrolet que se sorteaba. Sin embargo, gracias a la intervención del entonces secretario general de la Seccional, Bernardino Pérez Guevara, se resolvió la situación, permitiendo que el auto ingresara y se realizara el sorteo, con lo que se recaudaron los fondos necesarios para la compra del inmueble. Pérez Guevara, cercano a Eva Duarte de Perón, consiguió los medios para que el auto ingresara al país, lo que facilitó la adquisición de la histórica casa. Este inmueble, adquirido con el esfuerzo de los afiliados y el apoyo de la Asociación Bancaria, sigue siendo la sede de la Seccional San Juan, hoy dirigida por el secretario general Waldo Ricardo Gutiérrez.

Acciones en el marco del centenario

La Seccional San Juan, liderada por su secretario general Waldo Gutiérrez, lleva adelante una serie de tareas en beneficio de sus afiliados, como por ejemplo nuevas afiliaciones, festejos por el día del niño y de la madre, conmemoraciones en el día del trabajador y en el día internacional de la mujer, presentes de cumpleaños, adquisición de bicicletas, estímulos a estudiantes hijos de afiliados.

De este modo, la seccional reafirma su compromiso con el bienestar, la capacitación y el desarrollo integral de sus afiliados, implementando una variedad de actividades y beneficios que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad.

Desde programas recreativos hasta capacitaciones y círculos de adquisición, cada iniciativa refleja la misión de la Seccional San Juan de seguir construyendo una institución sólida, inclusiva y comprometida con las necesidades de los trabajadores bancarios.



Cálido festejo en honor a los jubilados del sector bancario.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
SAN JUAN



SECRETARIO GENERAL: GUTIÉRREZ WALDO RICARDO

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: ROBLES ANA CRISTINA

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: DÍAZ YANINA RAFAELA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MORALES JOSÉ WILSON

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: SÁNCHEZ LUIS EDUARDO

SEC. DE FINANZAS: CEREZO JOSÉ LUIS

PRO–SEC. DE FINANZAS: SARRUF SHARBEL ERNESTO

SEC. DE ACTAS: CARDOZO LORENA YANINA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BAJINAY LEONARDO JAVIER

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: FERNÁNDEZ FEDERICO ANTONIO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ALDECO ARROYO MARÍA

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BAZÁN LUCAS GABRIEL

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LOYOLA LEONARDO MATÍAS

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: FRAIFER RUIZ EDGAR E.

SEC. DE INTERIOR: MURÚA DIEGO OSCAR

PRO–SEC. DE INTERIOR: SOTOMAYOR IVANA LUCRECIA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: ESTESO BACUR ESTEBAN D.

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CARRIZO MARCELA LORENA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: HERRERA NATALIA ANDREA

SEC. DE VIVIENDA: CASTAÑO MARIELA ALEJANDRA

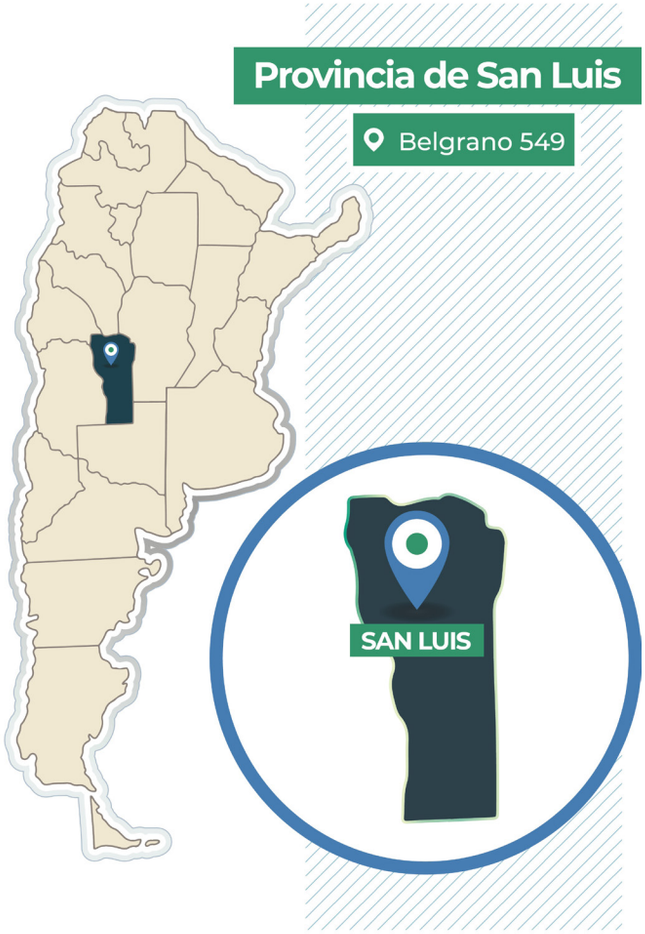
SEC. DE PREVISIÓN: ARENA DANIEL ANICETO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PÉREZ PATRICIA ELIZABETH

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SÁNCHEZ LIMA PAMELA V.

SAN LUIS

Desde el centro norte de la provincia, la Seccional San Luis se suma a las filas de reivindicación bancaria. Junto con la casa gremial de Villa Mercedes forman la barrera puntana contra el avasallamiento patronal. Honrando el legado de Pomares, la sede se llenó de trabajadores comprometidos con la dignificación del sector.



El sábado 11 de octubre de 1969, durante la inauguración de la Sede en la calle Belgrano 549, en la ciudad de San Luis, el Secretario General Nacional, José María Pomares, afirmó: “No queremos una casa vacía. Esta tiene que ser una caja de resonancia de todas las inquietudes y conquistas. Esta casa es humilde; tal vez no tenga la presencia de la Asociación Bancaria, pero vamos a trabajar”. Con estas palabras, destacó su compromiso con el gremio y el rol activo que cumpliría la nueva sede.

Esta seccional se convirtió en la novena erigida por la Asociación Bancaria en el país y la segunda en la provincia, después de la de Villa Mercedes, fundada en 1948. La compra del inmueble se formalizó con la suscripción del boleto de compraventa el 6 de junio de 1969, a cargo del entonces secretario nacional José María Pomares, Luis Messina (secretario de Hacienda) y Juan Manuel Menéndez (secretario de Administración), por un valor de 2.150.000 pesos moneda nacional. Durante el evento inaugural, Pomares reflexionó sobre los objetivos del sector bancario: “Hay que terminar con la vieja imagen del sindicato, que solo buscaba la mejora económica; también está la faz social.”

Aquel día, Pomares estuvo acompañado por el Padre José Beltrán, quien bendijo el edificio, y Nibardo Osmar Fernández Garro, entonces secretario general de la Seccional local. Fernández Garro, quien había estado vinculado a la seccional desde su juventud hasta su jubilación, aparece mencionado por primera vez en un boletín impreso de 1965, informando sobre los postulantes al cargo dirigencial.

Las elecciones del 17 de diciembre de 1965, cuatro años antes de la inauguración de la sede, dieron lugar a la siguiente directiva: secretario general, Virgilio Rubén Guiñazú; secretario adjunto, Pedro César Leyes; secretario de Hacienda, Nibardo O. Fernández; secretario de Administración, Marcelo Zaniuchi; secretario de Acción Gremial, Juan Manuel Parnisari; secretaria de Actas, Silvia Celia Baffini; y s ecretario de Vivienda, Ramón R. Páez. La falta de documentación entre 1965 y 1969 sugiere un vacío en las actividades sindicales, resultado de la dictadura militar que derrocó al gobierno de Arturo Illia en 1966. El final de la década del '60 estuvo marcado por un cambio de época, en el que los roles de los distintos actores sociales comenzaron a definirse, buscando transformar el paradigma del statu quo. El nacimiento de la seccional fue el resultado de la unidad de los trabajadores en busca de mejoras colectivas.



La Seccional San Luis se ubica en el centro norte de la provincia y es un símbolo de la lucha bancaria.



Reuniones de los compañeros de la seccional donde se trazaban estrategias para coninuar con la lucha gremial.

La Primera Comisión Directiva

La primera Comisión Directiva registrada, que estuvo en funciones, fue integrada de la siguiente manera: secretario general, Nibardo O. Fernández; secretario adjunto, Antonio A. Ramírez; secretario de Hacienda, Lucio A. Garro; prosecretario de Hacienda, Orlando H. Lucero; secretario administrativo, Mercedes A. Ortiz; secretario de Gremiales, Juan M. Parnisari; prosecretario de Gremiales, Ramón R. Díaz; secretario de Vivienda, Luis M. Chávez; secretario de Actas, Milmar O. Albornoz; congresales Luis M. Chávez y Ramón R. Díaz.

Luchas gremiales en la década del 90

Nibardo Osmar Fernández Garro fue un dirigente bancario comprometido, con una larga trayectoria de militancia en la Seccional San Luis. Además de ser el primer secretario general, en mayo de 1991 fue elegido para dirigir la Comisión Gremial Interna de la sucursal del Banco Nación junto a Mario Hugo Baudry. José Luis Utgé, impulsor de la Lista N° 2, narró lo ocurrido aquel viernes 26 de mayo: "Se ha terminado el unicato en la Seccional San Luis de la Asociación Bancaria. Ahora tendremos voz y voto en los plenarios de delegados; no se oirá únicamente la música de la partitura oficialista. Los compañeros Fernández y Baudry serán nuestros voceros".

LA VISITA DE SERGIO PALAZZO

El actual secretario general nacional, Sergio Palazzo, visitó la ciudad de San Luis el 25 de agosto de 2022. Estuvo acompañado por la presidenta del Banco Nación, Silvina Batakis, los directores Martín Ferré y Julia Strada, y la gerenta general, María Barros, para la inauguración de dos nuevas sucursales en la ciudad, en coincidencia con el nuevo rol del banco como agente financiero de la provincia.

Palazzo participó, junto a Víctor Pérez (secretario general de la Seccional San Luis) y Claudio Nazario (secretario general de Villa Mercedes), en un plenario en la Seccional San Luis con compañeros de distintos bancos, donde se discutieron temas como la situación de los bancos de la zona, las paritarias y el contexto nacional.

Desde diciembre de 2022, la seccional está bajo la dirección de Hugo César Ojeda, quien ha mostrado un fuerte compromiso con la causa de los trabajadores del Banco Supervielle. Desde abril de 2024, este banco ha enfrentado una serie de despidos, situación que Ojeda ha denunciado enérgicamente. Las asambleas realizadas en las sucursales han sido apoyadas y promovidas por la seccional. Ojeda ha señalado irregularidades en las negociaciones por los despidos voluntarios, afirmando: “Ellos ofrecen un retiro voluntario, pero es un despido encubierto.”

A principios de la década del '90, la seccional estaba bajo la dirección de Luis R. Gutiérrez. Los principales problemas que preocupaban a los empleados bancarios en todo el país eran la pérdida de fuentes laborales, las limitadas prestaciones de la obra social, y en el caso particular de los trabajadores puntanos, los horarios de trabajo que eran arbitrariamente establecidos por las entidades bancarias.

Durante la gobernación de Adolfo Rodríguez Saá, el Banco de San Luis presentó serias deficiencias en el otorgamiento de créditos, evidenciando excesos en la asistencia crediticia a clientes con una situación patrimonial insostenible. En marzo de 1989, ambas seccionales de la provincia, Villa Mercedes y San Luis, tomaron medidas para revertir esta situación. A estas problemáticas se sumaba el incumplimiento del convenio colectivo de trabajo. El plan de lucha incluyó una gran huelga bancaria que se extendió por varios días. Como resultado, el gobernador Rodríguez Saá retrocedió en sus intentos de desfinanciar la banca provincial y ajustar el poder adquisitivo de los trabajadores.

"NO QUEREMOS UNA CASA VACÍA. ÉSTA TIENE QUE SER UNA CAJA DE RESONANCIA DE TODAS LAS INQUIETUDES Y CONQUISTAS", EXPRESÓ EL SECRETARIO GENERAL NACIONAL JOSÉ MARÍA POMARES, EL SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 1969, EN LA INAUGURACIÓN DE LA SEDE.

Aquella modesta casa ubicada en la calle Belgrano 549 ha crecido significativamente. Hoy en día cuenta con un amplio salón para eventos, un patio con parrilla y varias habitaciones con baños privados destinadas a alojar a compañeros que vienen de otras provincias.

El 24 de noviembre de 1994, Francisco Víctor Rotondo fue elegido secretario general. Este trabajador había prestado servicios en el Banco de San Luis Casa Central, luego reconvertido en Banco de San Luis S.A. En las elecciones del 28 de octubre de 1998 fue reelecto, esta vez bajo la Lista N° 35 Celeste "Integración Bancaria", que llevaba como candidato a secretario de Previsión a Nibardo Osmar Fernández Garro, quien, ya jubilado, había sido el primer secretario general de la seccional.



Ambiente de unión y camaradería en la sede de la seccional.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
SAN LUIS



SECRETARIO GENERAL: OJEDA HUGO CÉSAR

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: ROMERO JORGE EDUARDO

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: GUERRERO MUÑOZ CINTIA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PÉREZ VÍCTOR GABRIEL

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CONCIA CARLOS GUSTAVO

SEC. DE FINANZAS: ALCARAZ CARLOS ARIEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: ANDRADA LUIS OSCAR

SEC. DE ACTAS: TAPIA PATRICIA ALEJANDRA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: VALLEJOS MAURICIO ALEJANDRO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: VIDELA LUIS ARTURO JAVIER

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BONA ANDREA VERÓNICA

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: WALTER LORENA PAOLA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: SALOMONE CARLOS

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LUCERO MIGUEL LUCAS RAMÓN

SEC. DE INTERIOR: LEDESMA SILVANA ANDREA

PRO–SEC. DE INTERIOR: LENTINI PAULO FERNANDO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: VILLEGAS RICARDO ERNESTO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: AGUILAR MATÍAS DAVID

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ÁLVARES YAMILE DE LOURDES

SEC. DE VIVIENDA: CELI SERGIO DEL ROSARIO

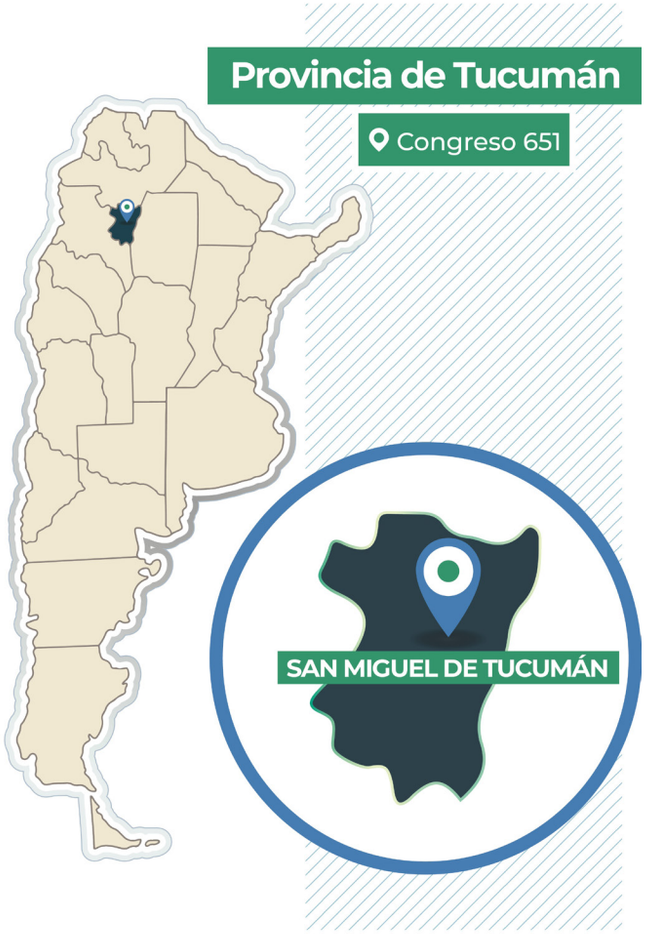
SEC. DE PREVISIÓN: ECHENIQUE DIEGO

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ORTEGA FLAVIA JULIETA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PEREYRA SANDRA GRACIELA

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

La Seccional San Miguel de Tucumán, fundada en 1935, ha llevado adelante la tarea gremial con gran responsabilidad y compromiso, acompañando a la familia bancaria y estableciendo sólidos vínculos con la comunidad tucumana.



La Seccional Tucumán de la Asociación Bancaria tiene una rica historia que se remonta a mediados de la década de 1930, cuando un grupo de trabajadores bancarios decidió organizarse en defensa de sus derechos laborales en un contexto de creciente hostilidad hacia la participación gremial. La constitución formal de la seccional, conocida inicialmente como Seccional San Miguel de Tucumán, tuvo lugar el 17 de enero de 1935, impulsada por Julio B. Berra, vicepresidente de la Junta Directiva Central en ese momento.

Desde su origen, 230 bancarios de diferentes instituciones de la ciudad se unieron a la seccional, que comenzó con un fuerte respaldo de los trabajadores. Sin embargo, las instituciones bancarias pronto mostraron una actitud hostil hacia la acción sindical, prohibiendo a sus empleados asumir cargos gremiales, lo que provocó que algunos afiliados, temiendo perder sus empleos, se distanciaran del sindicato. A pesar de estas dificultades, la prestigiosa Sociedad Cultural "Biblioteca Alberdi de Tucumán" apoyó a la seccional, proporcionando un espacio para establecer su sede.

El 27 de noviembre de 1935 se eligieron nuevas autoridades para la Comisión Administrativa, quedando conformada por Juan M. Araoz como presidente, Benito Viola como secretario, E. González Morengui como tesorero, y Carlos Paessani como vicepresidente, con S. Lucero Torres y D. López García como vocales. Bajo su liderazgo, la seccional comenzó a gestionar la devolución de aportes ante la Caja de Jubilaciones Bancarias para empleados cesantes y presentó un anteproyecto de reglamentación de deberes y obligaciones para la seccional ante el Organismo Central.

En mayo de 1936, la Seccional Tucumán fue formalmente autorizada a funcionar por el gobernador de la provincia, consolidando su posición en la región. En diciembre de ese mismo año se renovó parcialmente la Comisión Administrativa, con Juan M. Aráoz continuando como presidente y S. Lucero Torres como vicepresidente.

Para el período 1940-1941, Néstor Suleta fue elegido presidente en la Asamblea General Ordinaria, acompañado por Gerónimo Palacio como vicepresidente. Durante esta etapa, la seccional mantuvo una fuerte presencia en la lucha por los derechos laborales, con Suleta siendo un referente destacado, como se evidencia en la fotografía publicada en la revista Acción Bancaria N° 149 de enero de 1941.

En diciembre de 1943, Nicolás Ibáñez asumió la presidencia tras la renuncia de varios miembros de la Comisión Administrativa, en un contexto de cambios políticos y sociales



En los primeros años de su fundación, la seccional celebró una velada que reforzó los lazos de amistad y compañerismo entre sus miembros.

en el país. Durante este período, la seccional reafirmó su compromiso con la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios, participando activamente en las manifestaciones y actividades organizadas por la Asociación Bancaria a nivel nacional.

LA SECCIONAL SAN MIGUEL DE TUCUMÁN SE CONSTITUYE EL 17 DE ENERO DE 1935. JULIO B. BERRA, IMPULSÓ SU FUNDACIÓN, QUIEN ERA EN ESE ENTONCES, VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL.

Un momento clave en la historia de la Seccional Tucumán ocurrió el 28 de febrero de 1945, cuando el vicepresidente de la Nación, coronel Juan Domingo Perón, visitó la ciudad de Tucumán. Los trabajadores bancarios, encabezados por la seccional, lo aclamaron a su paso frente a la sede del sindicato, demostrando el apoyo al nuevo liderazgo político que se estaba gestando en el país.

El 24 de noviembre de 1945, Eduardo Herrera fue elegido presidente de la seccional, cargo que ocupó durante varios períodos hasta 1955, cuando el gremio fue intervenido por la autodenominada Revolución Libertadora. Durante su liderazgo, la seccional desempeñó un papel crucial en la

GESTIONES PARA LA LEY DE ESCALAFÓN Y ESTABILIDAD

Para noviembre de 1937, la Seccional San Miguel de Tucumán contaba con 95 socios activos. Con este número de comprometidos compañeros bancarios, se llevó a cabo una importante campaña que se replicó en todas las seccionales del país. Durante ese año, siguiendo la iniciativa de la Junta Directiva Central, la Seccional de Tucumán se dedicó a gestionar la aprobación de la Ley de Escalafón y Estabilidad, un proyecto crucial para los bancarios. El Diputado Nacional Juan Antonio Solari brindó su apoyo a este proyecto esencial, al igual que el Diputado por Santiago del Estero, Facio Rojas. La seccional desempeñó un papel activo en la promoción de esta ley.

En septiembre de 1941, una delegación de la seccional tucumana, encabezada por el presidente Néstor M. Suleta e integrada por Gerónimo Palacio, Franklin Forcada, Alberto Córdoba y Arturo Ruiz, se reunió con la Comisión de Legislación General de la Honorable Cámara de Diputados. Esta comisión estaba compuesta por Roque López (Presidente), Alberto Travadello, Julio César Ibarreche, Benjamín Frías Silva y Pedro Fagalde. Durante el encuentro, se acordaron puntos en común sobre la importancia y urgencia del proyecto de Escalafón, Estabilidad y Régimen de Licencias para el personal del Banco de la Provincia, cuyo autor era el diputado doctor Nicasio Sánchez Toranzo. La entrevista fue muy fructífera, y los diputados se comprometieron a estudiar el proyecto y darle un tratamiento expedito para su pronta sanción.

organización de los trabajadores bancarios en la región, enfrentando los desafíos impuestos por el contexto político de la época. La revista Acción Bancaria N° 256 de diciembre de 1949 muestra una fotografía de la Comisión Administrativa junto al interventor nacional Manuel Varela.

El 9 de julio de 1956, en conmemoración del 140 aniversario de la Declaración de la Independencia, se firmó la escritura de la nueva sede social de la Seccional Tucumán, ubicada en calle 24 de Septiembre 1065. Este acto contó con la presencia de diversas autoridades, incluidos los interventores César González, a nivel nacional, y Plaza Ledesma, de la seccional, marcando un hito importante en la consolidación de la seccional como una institución clave en la lucha sindical en Tucumán.

Cronología de una lucha ganada

El 10 de octubre de 2012, la Seccional Tucumán denunció al gobierno provincial por intervenir la Caja Popular de Ahorros de Tucumán para utilizar sus fondos en el pago de salarios públicos. Ese día, el gremio organizó una movilización en Buenos Aires para visibilizar el vaciamiento de la entidad. La situación se agravó con el despido de 36 jóvenes trabajadores por participar en acciones gremiales y una violenta represión que dejó 22 heridos, unificando al gremio bancario en una lucha nacional.

El 16 de agosto de 2013, el conflicto se extendió a todo el país con un paro nacional de 3 horas en los bancos y 24 horas en Tucumán, exigiendo la reincorporación de los despedidos por Armando Cortalezzi, interventor de la Caja Popular de Ahorros, alineado. con el gobernador José Alperovich. Aunque el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, dictó la conciliación obligatoria, el gobierno tucumano no acató.

El 23 de mayo de 2014, las 53 seccionales del país se movilizaron en Tucumán, donde Sergio Palazzo, líder de La Bancaria, declaró un paro nacional, efectivizado el 29 de mayo. En julio de 2014, la Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo ordenó la reincorporación inmediata de los despedidos, fallo que Carlos Cisneros, dirigente sindical, celebró como una victoria: “Ganamos la batalla”.

Acciones en el marco del Centenario

En octubre de 2020 se concretó el primer ingreso de una trabajadora trans a una institución estatal en Tucumán. Saira Argañaraz se unió como empleada de la Caja Popular de Ahorros en la sede de Tafí Viejo, a través del Cupo Laboral Trans.

El 17 de octubre de 2023 se inauguró un moderno y equipado Salón de Usos Múltiples (SUM) en la sede local de calle Congreso al 600, que lleva el nombre de Eduardo Bourle, en



Desde su creación en 1935, la Seccional Tucumán ha estado firmemente comprometida con la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios.

homenaje al ex secretario general durante cuatro períodos. El edificio cuenta con una radio propia, un SUM con capacidad para 300 personas, una sala de directorio, una sala para plenarios y tecnología de última generación.

En 2024 la seccional, dirigida por la secretaria general Cecilia María Sánchez Blas, al igual que en sus inicios, se desarrollan amplias acciones para colaborar con el bienestar y la defensa de los derechos de la familia bancaria.

FUERON 230 BANCARIOS DE DISTINTAS INSTITUCIONES DE LA CIUDAD LOS QUE QUISIERON FORMAR PARTE DE ESTA SECCIONAL DESDE SU ORIGEN, COMENZANDO ASÍ SUS PRIMEROS PASOS CON UN AMPLIO APOYO.

Cabe destacar que la seccional emprendió un importante plan de lucha contra el avasallamiento de los derechos de los trabajadores. En abril de 2024 se llevó a cabo un plenario encabezado por la secretaria general Cecilia Sánchez Blas y el secretario de Administración Nacional Carlos Cisneros, junto a los delegados bancarios. Este encuentro tuvo como objetivo coordinar la participación de la seccional en la marcha organizada por La Bancaria Nacional y la presentación de un millón de firmas ante el Congreso en contra de la privatización del Banco Nación.

También son relevantes las gestiones que realiza la secretaria general en el tratamiento de paritarias, asegurando que el salario bancario se mantenga actualizado frente a la inflación. La seccional se adhirió al paro nacional convocado por la CGT el 9 de mayo, en oposición a la Ley Bases impulsada por el actual gobierno de Javier Milei. En un comunicado a sus afiliados, la seccional expresó: "Entendemos que la Ley Bases está diseñada no solo para perjudicar a los trabajadores y trabajadoras, sino para beneficiar a un grupo de empresarios inescrupulosos que han amasado fortunas gracias a la sistemática retención de aportes a sus empleados y la evasión de sus aportes previsionales." La seccional también se pronunció firmemente en contra del impuesto a las ganancias, instando a los diputados a no convalidar "esta estafa" y a no traicionar al pueblo trabajador.

La Seccional Tucumán sobresale por su notable vocación de servicio hacia la comunidad. El 9 de julio de 2024, conmemorando el Día de la Independencia, se realizó una maratón en una jornada solidaria en el Centro Comunitario Juan XXIII, donde se asistió a un gran número de familias, entregando donaciones de alimentos y ropa, aportadas por los afiliados que participaron en el torneo deportivo 2024.

En agosto, la secretaria general Cecilia Sánchez Blas acompañó al gobernador Osvaldo Jaldo y a Carlos Cisneros,



La seccional en acción, posicionándose al frente de cada lucha.

secretario de Administración Nacional, en la inauguración del centro de monitoreo para Tafí del Valle, destinado a la seguridad de los habitantes y turistas de la zona.

Atendiendo a las necesidades de los más pequeños, la seccional entrega kits escolares al inicio de cada ciclo lectivo. Este año, celebró el Día del Niño con un espectáculo de Topa en el Club Caja Popular, al que asistieron 6.000 personas. El evento, organizado por la Seccional Tucumán, incluyó la entrega de obsequios a cada hijo de los afiliados.

La Seccional San Miguel de Tucumán se destaca en la provincia por su trabajo en la construcción de vínculos con diversas instituciones y personalidades, en la búsqueda de una sociedad más equitativa. Con gran profesionalismo en su labor, La Bancaria San Miguel de Tucumán defiende las banderas de un gremio que continúa haciendo historia.



Abrazo simbólico en enero de 2024 en el Banco Nación, un acto de resistencia ante las medidas impulsadas por el gobierno nacional



El 25 de abril de 2024, la seccional se unió a la movilización nacional en defensa del Banco Nación.

HOTEL "MIRADOR DEL TAFÍ"

Inaugurado en diciembre de 2017, el Hotel "Mirador del Tafí" es una joya ubicada en Tafí del Valle, en la región de los Valles Calchaquíes. Adquirido por la Mutual Bancaria de la Seccional Tucumán, este hotel ofrece a sus huéspedes una experiencia única durante todo el año. En diciembre de 2022 se completaron importantes obras de remodelación que incluyeron la incorporación de un spa, una piscina climatizada y un gimnasio, convirtiéndolo en un destino ideal para el descanso y el bienestar.

El hotel, situado en el kilómetro 61,2 de la Ruta 307, es un punto estratégico para explorar la belleza natural de la zona. Su restaurante fusiona la cocina local con platos internacionales, ofreciendo una experiencia gastronómica única que se complementa con un patio cervecero rodeado de paisajes majestuosos.

A menos de tres minutos del lago La Angostura, donde es posible practicar deportes náuticos, y cerca de atractivos turísticos como el Cerro Pelao y el Cristo Redentor, el Mirador del Tafí se ha convertido en un destino favorito para viajeros nacionales e internacionales.

Con instalaciones preparadas para eventos especiales, reuniones y conferencias, el Hotel Mirador del Tafí ofrece un ambiente sereno para quienes buscan celebrar o trabajar rodeados de la tranquilidad de los paisajes tafinistas.



El hotel Mirador del Tafí, inaugurado en 2017, se erige como un símbolo de hospitalidad en la región.

MARATÓN BANCARIA

El sábado 24 de febrero de 2024 se llevó a cabo con gran éxito la quinta edición de la Maratón Mirador del Tafí, un evento que contó con la participación de miles de afiliados, veraneantes y deportistas. Gracias a la contribución de todos los asistentes, se recaudaron $60.000.000, fondos que serán destinados a la construcción de un centro de monitoreo en Tafí del Valle, con el objetivo de mejorar la seguridad de residentes y turistas.

Al concluir la jornada, Carlos Cisneros destacó: "La solidaridad no distingue entre religiones ni actividades y me enorgullece que, una vez más, los bancarios hayamos podido trabajar en equipo y aportar nuestra colaboración. Los bancarios venimos dando sobradas muestras de que somos solidarios. Hoy lo hicimos una vez más y lo vamos a seguir haciendo."



La quinta edición de la Maratón del Tafí reunió a miles de afiliados, uniendo esfuerzo y solidaridad.

SECRETARIOS/AS GENERALES DE LA SECCIONAL TUCUMÁN POST DICTADURA

- **1984/1987:** Luis Antonio González
- **1988/1991:** Jorge Alberto Campero
- **1991/2003:** Carlos Aníbal Cisneros
- **2003/2019:** Eduardo Alberto Bourle, ex legislador provincial
- **2018/2026:** Cecilia María Sánchez Blas

DIRIGENTES DESTACADOS

- **Eduardo Armesto:** Figura clave en la Asociación Bancaria, donde fue asistente como secretario de Acción Social en 1983 y como secretario general adjunto alterno del SGN entre 1989 y 1997. Su gestión estuvo marcada por un fuerte compromiso con la mejora de las condiciones sociales de los trabajadores bancarios.
- **Hugo Ledesma:** Dirigente sindical que ha ocupado diversas secretarías dentro de la seccional. Con una trayectoria marcada por su firme defensa de los derechos laborales, actualmente se desempeña como legislador provincial, continuando su labor en la defensa de los intereses de los trabajadores desde la esfera política.
- **Carlos Cisneros:** Líder sindical influyente, titular de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán en 1995. En la conducción nacional de La Bancaria, ocupó cargos clave como secretario de Acción Gremial en 2001, secretario de Organización y Capacitación Sindical. en 2005, secretario de Administración desde 2009 hasta 2025. Diputado Nacional por Unión por la Patria desde 2019, fue reelecto para el período 2023-2027.



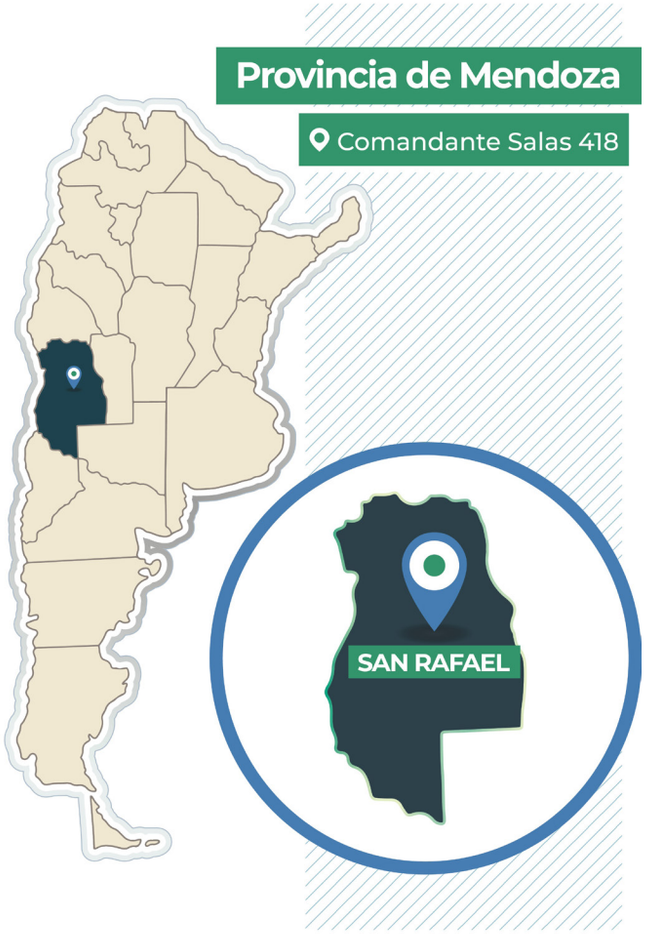
SECRETARIADO DEL CENTENARIO SAN MIGUEL DE TUCUMÁN



SECRETARIA GENERAL: SÁNCHEZ BLAS CECILIA MARÍA
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: SOGNO BRUNO
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: PEJKO EMILIO JOSÉ
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MUSLIP BETTINA ELIZABETH
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VARGAS FRANCO DAMIÁN
SEC. DE FINANZAS: FRANCO RICARDO CÉSAR
PRO–SEC. DE FINANZAS: BARCELLONA ANA CAROLINA
SEC. DE ACTAS: GÓMEZ JOSÉ ANTONIO
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CERRUTTI CÉSAR SEBASTIÁN
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: LESCANO ANDREA NATALIA
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BOURLE MATÍAS GASTÓN
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: PUNTANO RICARDO RAMIRO
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CAMPERO GUILLERMO M.
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ALCORTA GUILLERMO GUSTAVO
SEC. DE INTERIOR: ÁLVAREZ LORENA DEL VALLE
PRO–SEC. DE INTERIOR: BIAZZO MARÍA FLORENCIA
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: LEDESMA HUGO GUILLERMO
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: GAVRILOFF LARISA
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ZELARAYAN ARRIETA RAÚL
SEC. DE VIVIENDA: MATAR MARÍA CELESTE
SEC. DE PREVISIÓN: CHAR MARTÍN OSVALDO
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SALVATORE FIORENTINA M.
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: GARCÍA MARÍA NOEL

SAN RAFAEL

La Seccional San Rafael, ubicada en el corazón de la provincia de Mendoza, ha construido su historia de la mano de personalidades que reivindican el accionar sindical. Hasta el día de hoy se destacan sus acciones de lucha y solidaridad en beneficio de sus afiliados.



El documento más antiguo que posee la Seccional San Rafael data del 14 de octubre de 1955, aunque esto no implica que la seccional no haya tenido actividad anteriormente. El proceso de "desperonización" iniciado por el gobierno de Aramburu borró parte de la historia, y la Seccional San Rafael no fue la excepción.

Aunque los datos no son completos, la identidad que forjó la seccional se debe a valientes trabajadores. La "Revolución Libertadora" dejó inactivas las tareas de los dirigentes elegidos para 1955. El documento más antiguo de esta seccional contiene la designación de nuevas autoridades que reemplazaron a Sebastián Morales Sáez. A partir de archivos de “Acción Bancaria” se pudieron reconstruir períodos importantes de su gestión. Este emblemático trabajador dedicó sus días a la construcción de un gremio fuerte.

Su compromiso se reflejó en su preocupación por solucionar los problemas habitacionales de los trabajadores. Durante los primeros meses de 1955, Sebastián Morales Sáez presentó un plan de viviendas al secretario general José Ulloa. El proyecto establecía una línea de créditos, aprobada por la comisión directiva, y rápidamente se iniciaron las gestiones para presentarlo al presidente del Banco de la Nación Argentina, Arturo Peloso. Durante esta etapa, la seccional funcionaba como una dependencia del Secretariado de Mendoza.

La muerte de Eva Duarte de Perón enlutó a gran parte del país, y la Seccional San Rafael decidió recordarla junto al intendente Catalán. Las actividades realizadas durante la gestión de Morales Sáez estaban enfocadas en forjar lazos entre compañeros e instituciones provinciales.

En esa época era común celebrar grandes eventos el 6 de noviembre, "Día del Bancario", que incluían bailes, la elección de la reina de los bancarios, y banquetes con trabajadores y miembros de la comisión directiva de General Alvear, junto con el secretario general Ulloa.

Sebastián Morales Sáez fue el padre de Hugo y Eduardo Morales, quienes también se destacaron en la actividad bancaria. Eduardo trabajó en el Banco Nación, fue delegado del sindicato, y fue elegido concejal por el Partido Demócrata el 29 de octubre de 1991, concluyendo su mandato en 1995. Hugo Morales, por su parte, trabajó en el Banco Nación y fue un destacado defensor de los trabajadores desde la seccional. Su reconocida labor durante la jornada de lucha del 20 de febrero de 2017 lo consolidó como un referente.

Ante la falta de personal e instrucción, los servicios de las entidades financieras colapsaron durante los días de pago.



El Secretariado de Seccional San Rafael. (2024).

Hugo Morales se pronunció al respecto, afirmando: “Gran parte de la responsabilidad de los malos servicios no recae en los empleados, sino en los bancos”. También señaló la falta de presencia bancaria en la zona: “Faltan muchas sucursales en San Rafael, y muchos distritos ni siquiera tienen cajero automático. Como así también faltan muchos en la ciudad”.

La familia Morales trabajó incansablemente por confor-

EL DOCUMENTO MÁS ANTIGUO QUE POSEE LA SECCIONAL SAN RAFAEL DATA DE 1955, AUNQUE TUVO ACTIVIDAD ANTERIORMENTE, QUE SE BORRÓ POR EL PROCESO DE DESPERONIZACIÓN QUE COMENZÓ CON EL GOBIERNO DE ARAMBURU.

mar una institución reconocida, dejando una enseñanza sobre los vínculos de lealtad y solidaridad que no terminan en el hogar, sino que se extienden a la seccional.

Los primeros años de actividad de La Bancaria San Rafael están relacionados con la sede ubicada en Entre Ríos 26/30 y una proveeduría en Godoy Cruz 199, esquina Entre Ríos. No hay constancia de otro domicilio, aunque algunos testimonios confirman la presencia de una sede en la calle Godoy

Cruz, cerca de la actual Caja de Ahorros. Durante la última dictadura militar, el entonces secretario general Luis Cazabán logró la compra del inmueble en la calle Comandante José A. Salas 418.

La salida de Morales y las posteriores

SI BIEN LOS DATOS NO ESTÁN COMPLETOS, LA IDENTIDAD QUE FORJÓ LA SECCIONAL SE DEBE A VALIENTES TRABAJADORES. LA "REVOLUCIÓN LIBERTADORA" DEJÓ INACTIVAS LAS TAREAS DE LOS DIRIGENTES ELEGIDOS PARA DIRIGIR EL PERÍODO DE 1955.

conducciones del secretariado

La "Revolución Libertadora" puso fin al gobierno del presidente Perón en 1955, marcando un punto de inflexión para la Seccional San Rafael. En ese año, se redactó un acta que destituyó la gestión de Sebastián Morales Sáez y colocó en su lugar a Pedro Felipe Iturgay. Esta nueva comisión fue auto-designada en nombre de la "Revolución Libertadora".

Durante la década del '70, la conducción de la seccional estuvo bajo el liderazgo de "Pocho" Irrazábal. Tras su fallecimiento, el dirigente Luis Cazabán tomó las riendas, destacándose en la Secretaría de la Seccional San Rafael durante el tercer gobierno peronista hasta la restitución democrática en 1983. Luis, junto a su compañera Selva, fueron una pareja comprometida con las urgencias de la comunidad. En 1972, Selva, siendo docente, participó activamente en el "Mendozazo", una jornada de lucha desencadenada por el excesivo aumento en las tarifas. Mientras tanto, Luis arriesgaba su vida defendiendo a la Asociación Bancaria y reorganizando la CGT de manera clandestina desde el living de su casa familiar.

Con el retorno de la democracia, el Secretariado fue conducido por Luis Domínguez y Belardino de Fabio. La gestión del ministro de Economía, Bernardo Grinspun, se propuso aumentar la asistencia crediticia al sector privado para reactivar el aparato productivo. Sin embargo, este objetivo no se concretó, y el gobierno radical comenzó a perder su capital político. Esta etapa estuvo marcada por los 13 paros generales organizados por la CGT y una economía inflacionaria en constante ascenso.

La presidencia de Raúl Alfonsín, que había liderado la República Argentina, llegó a su fin meses antes de lo previsto, cuando se vio obligado a adelantar la entrega del poder a Carlos Menem en 1989, debido al desgaste político que enfrentaba su gobierno.

La asunción de Ricardo Gatica



En la década del 50 la gestión de Sebastián Morales Sáez se enfocó en forjar lazos entre compañeros e instituciones provinciales.

En 1987, Ricardo Gatica asumió el cargo de secretario general de la Seccional San Rafael. Su gestión coincidió con un período de cierres masivos de instituciones bancarias en la región, debido al modelo privatizador implementado por el gobierno de Carlos Menem, que afectó gravemente a la seccional. Durante este período se registraron los cierres del Banco Nacional de Desarrollo, Banco Hipotecario, Banco de Italia, Banco Agrario, BUCI, Banco de Mendoza, Previsión, entre otras entidades.

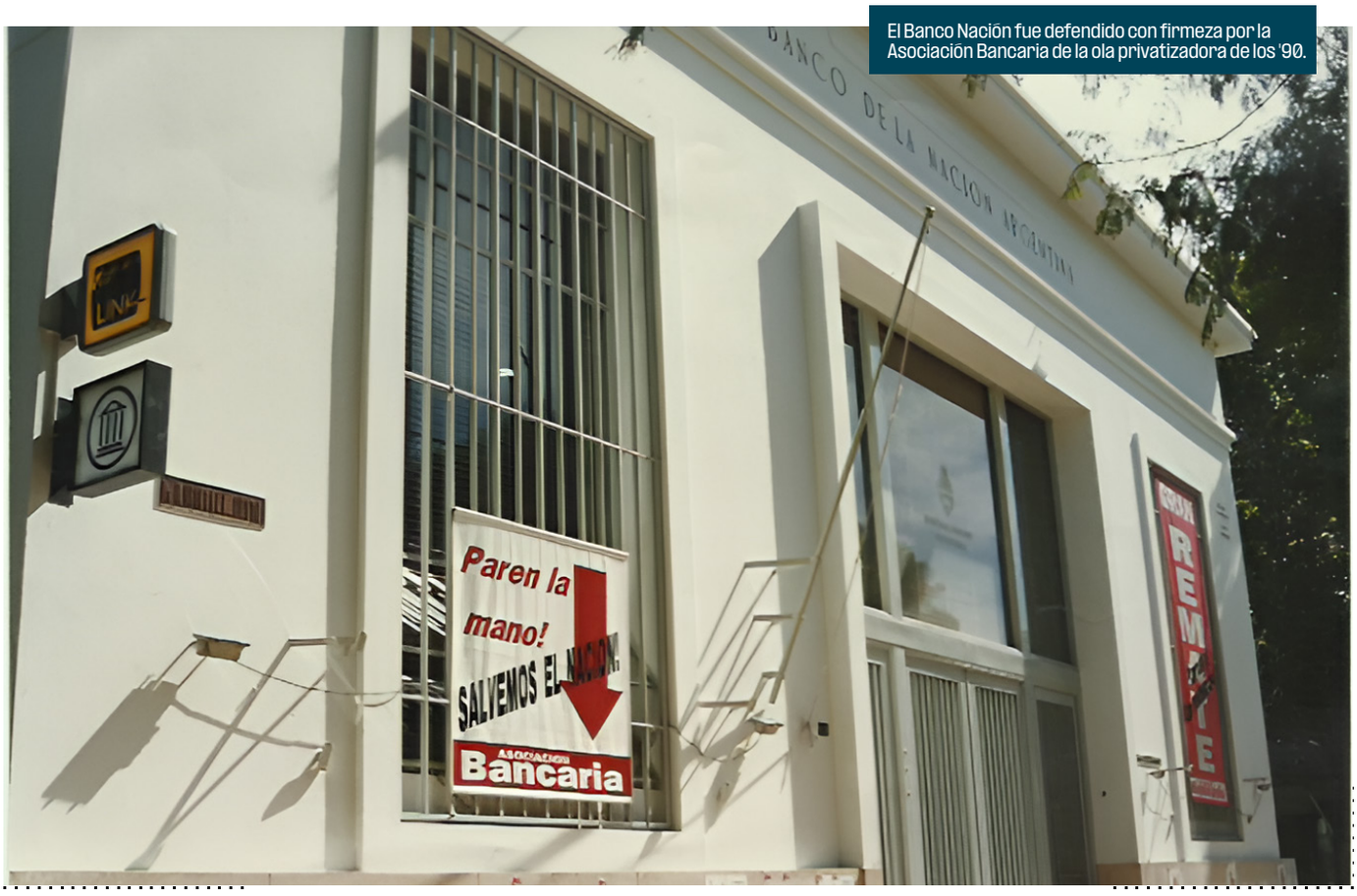
Además, la desregulación de las obras sociales en esa época significó una gran pérdida de afiliados para la seccional. La defensa del Banco Nación frente a la reforma del Estado propuesta por la presidencia de Menem llevó a los bancarios una vez más a las calles. Los trabajadores de esta entidad vieron cómo desaparecía su estatuto de personal, mientras el gobierno proponía la firma de un convenio colectivo de trabajo que excluía al resto de los bancarios. En respuesta, la Asociación Bancaria inició un proceso de recolección de firmas que alcanzó el millón en todo el país, logrando la sanción de una ley que impide la privatización del Banco Nación.

LOS PRIMEROS AÑOS DE ACTIVIDAD DE LA BANCARIA SAN RAFAEL ESTÁN RELACIONADOS A LA SEDE UBICADA EN ENTRE RÍOS 26/30 Y UNA PROVEEDURÍA EN GODOY CRUZ 199 ESQUINA ENTRE RÍOS.

El estallido social y económico de 2001

Tras la explosión económica de diciembre de 2001 y la subsiguiente crisis política y social, comenzó un período de intensa presión para el sector bancario. La ausencia de divisas extranjeras en las entidades financieras provocó que los ahorristas se agolparan en los bancos, reclamando sus dólares, lo que generó una situación de alta tensión en las sucursales.

Durante el período de 2003 a 2015, bajo la gestión de los gobiernos kirchneristas, el sindicato experimentó una recuperación notable. Estos años estuvieron marcados por la mejora de derechos laborales, salarios y un incremento en las afiliaciones. Sin embargo, también fueron tiempos de turbulencia interna, destacándose el encarcelamiento del secretario general Juan José Zanola. Esta situación de acefalía permitió que, pocos meses después, Sergio Omar Palazzo asumiera el cargo de Secretario general nacional, liderando una nueva etapa para La Bancaria.



El Banco Nación fue defendido con firmeza por la Asociación Bancaria de la ola privatizadora de los '90.

LA REESTRUCTURACIÓN DE LA BANCARIA

El ciclo de Ricardo Gatica al frente de la Seccional San Rafael llegó a su fin en 2014, cerrando una etapa de 30 años de vida sindical. Durante su gestión se incrementó la participación de niños y adultos en las colonias de vacaciones, y se registró la visita de Juan José Zanola a San Rafael, siendo la primera vez que un Secretario General Nacional se presentaba en la seccional.

La reestructuración que La Bancaria implementó a partir de 2009 también alcanzó a San Rafael. Hasta 2018, Ernesto Monasterio desempeñó funciones como Secretario de la seccional. Las nuevas generaciones que ahora lideran La Bancaria San Rafael llevan consigo el compromiso de una historia de reivindicaciones. Martín Gabriel Bueno, actual Secretario General de la seccional, ha continuado con esta tradición, enfocándose en actividades que enaltecen la vida del trabajador bancario. Entre estas actividades se incluyen viajes para jubilados, acceso a guardapolvos y útiles escolares, medicamentos y servicios a bajo costo a través de la farmacia sindical, uso del gimnasio Salonia, descuentos y beneficios en comercios y hospedajes, y diversas capacitaciones.

El buen desarrollo de estas tareas refleja el activismo gremial lleno de entusiasmo y responsabilidad que la actual Secretaría ejerce.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
SAN RAFAEL



SECRETARIO GENERAL: BUENO MARTÍN GABRIEL

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: QUESADA ROBERTO CARLOS

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: PARELLADA JUAN PABLO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: HORN MAXIMILIANO RODRIGO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BOGA CINTIA CARINA

SEC. DE FINANZAS: ARAB ALÍ ALBERTO

PRO–SEC. DE FINANZAS: DONADÍO SANDRA VIVIANA

SEC. DE ACTAS: GONZÁLEZ DIEGO MAURICIO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: OSISNALDI MARCELO ARIEL

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BASUALTO GABRIELA ESTER

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GONZÁLEZ PABLO JAVIER

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: IGLESIAS JOSÉ LUIS

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CASARES GABRIELA NOEMI

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PALLARES VALERIA EVANGELINA

SEC. DE INTERIOR: PÁEZ BRAVO ÁNGEL VÍCTOR

PRO–SEC. DE INTERIOR: MARTÍNEZ MARÍA CAROLINA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: CAMILLETTI DIANA HAYDÉE

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: CARBALLO MIGUEL ÁNGEL

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MONASTERIO MIGUEL ERNESTO

SEC. DE VIVIENDA: GIMÉNEZ LORENA GABRIELA

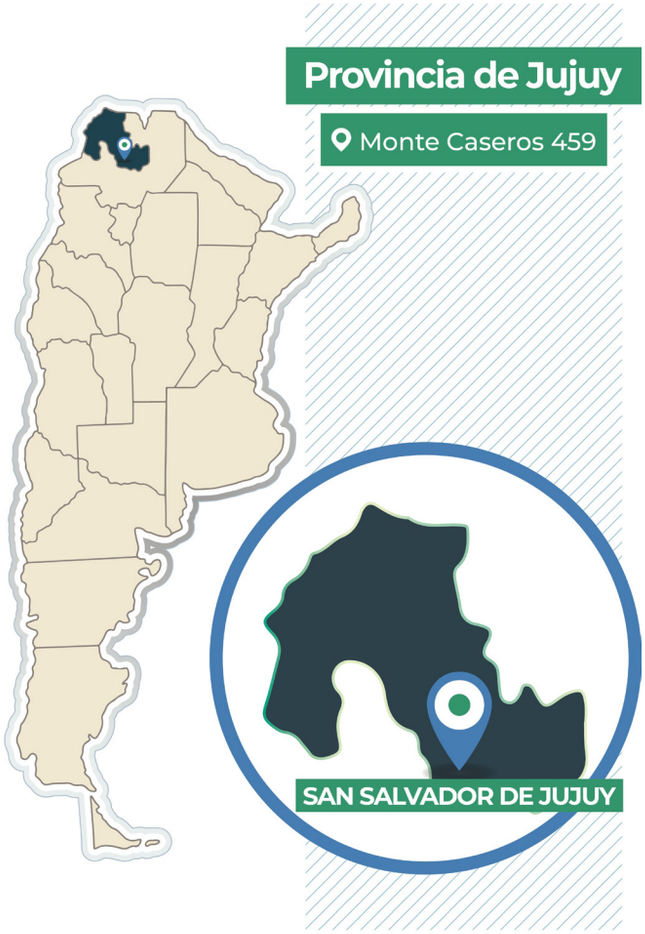
SEC. DE PREVISIÓN: GONZÁLEZ ROXANA MARIELA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CORNU VERÓNICA ELENA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: TROYANO ROMINA

SAN SALVADOR DE JUJUY

La Seccional de San Salvador de Jujuy ha defendido los intereses de los trabajadores bancarios desde 1953. Desde entonces, la construcción de su identidad ha estado marcada por jornadas de lucha, dignidad y el fortalecimiento de vínculos con la comunidad.



La Seccional San Salvador de Jujuy fue fundada el 24 de junio de 1953 en el local de la Sociedad Obrera, ubicado en la calle Balcarce 357. El acto fundacional fue presidido por el doctor Héctor María González Llamasares. Desde sus inicios, la filial integró a la totalidad de los trabajadores bancarios de las sucursales de San Salvador de Jujuy, San Pedro de Jujuy y La Quiaca. Las entidades afectadas incluían el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y Casa Central; además, contaba con la afiliación de los empleados de la sucursal San Pedro de Jujuy y de la delegación Libertador General San Martín del Banco de la Provincia de Jujuy.

Solo cuatro años después de su fundación, esta seccional recibió la donación de un terreno por parte del gobierno provincial, destinado a establecer su sede social y un grupo de viviendas. La firma de la escritura de la propiedad se realizó en el marco de los homenajes a la fecha histórica del éxodo jujeño. En ese momento, el interventor en la seccional bancaria de San Salvador de Jujuy era Ireneo Almazán. Este encuentro, celebrado el 23 y 24 de agosto de 1957, contó con la presencia de la delegación bancaria porteña y del interventor de la Asociación Bancaria en ese período, César J. González. También asistieron autoridades del gobierno provincial. El acceso a esta propiedad representó un gran logro para seguir desarrollando beneficios para sus afiliados.

Acciones de Lucha

Varias fueron las acciones de lucha emprendidas por la seccional jujeña. En septiembre de 2021 se decidió llevar a cabo una medida de fuerza consistente en un paro de atención al público durante tres horas el 8 de septiembre. Esta medida formó parte de un plan de lucha contra la disolución y liquidación del Banco de Desarrollo. La Seccional de San Salvador de Jujuy respaldó a los trabajadores perjudicados por las medidas tomadas por esta entidad bancaria, que ejercieron presiones para que firmaran un convenio ilegal y extorsivo.

Otra de las acciones recientes en las que participó activamente la Seccional de San Salvador de Jujuy fue la marcha al Congreso en protesta por la imposición del impuesto a las ganancias.



La seccional en plan de lucha ante la disolución y liquidación del Banco de Desarrollo. (2021).

Un orgullo de la seccional: El Jardín Maternal "Burbujita"

En 1986, el Departamento de la Juventud y de la Mujer de la Asociación Bancaria inició las gestiones, a través de los secretarios Ana María Feijoo de Cavadini, Jorge Cabana Fusz y Fernando Saavedra, para la creación de una guardería maternal. El 18 de mayo de 1987 se fundó el jardín, y en 2015, al cumplir 28 años, se equiparon las salas de uno y dos años. Con el fin de apoyar a las familias con hijos pequeños, se creó esta guardería. La Asociación Bancaria de San Salvador de Jujuy invirtió recursos en el funcionamiento de dicha institución.

La fundación de "Burbujita" fue un gran orgullo para la seccional de la provincia. Maestras especializadas, personal médico, enfermeras y auxiliares han formado parte desde sus inicios del equipo de profesionales dedicados a las infancias. Las instalaciones cuentan con cinco salas diferenciadas por edad: una sala de lactancia, inaugurada en 1990, una de deambuladores, una para niños de dos años, otra para pequeños de tres años y una última para cuatro años. El Jardín Maternal Burbujita sigue funcionando hasta la actualidad en la calle Independencia 764, brindando a las familias bancarias la tranquilidad de dejar a sus niños en



El Jardín Maternal "Burbujita" es un orgullo de la seccional. Fue fundado el 18 de mayo de 1987.

una institución de calidad mientras cumplen con sus tareas laborales.

La Seccional San Salvador de Jujuy siempre ha ofrecido beneficios y homenajes a los adultos mayores bancarios. Son característicos los festejos del Día del Jubilado, así como la organización de viajes por el Centro de Jubilados y Pensionados de la Asociación Bancaria.

Las elecciones de nuevas autoridades

El 28 de noviembre de 2018, las elecciones de la Asociación Bancaria de San Salvador de Jujuy fueron suspendidas. En enero de 2019, el mandato de Jorge Cabana Fusz finalizó, dejando a la seccional sin conducción. Por ello, la Junta Nacional Electoral designó como interventores a Oscar Álvarez y Sergio Garzón Torres, quedando a la espera de la definición del Ministerio de Trabajo de la Nación. Finalmente, las elecciones se celebraron el 20 de abril de 2022, consagrando la victoria de la lista verde N° 71 con 313 votos a favor, de un total de 340 votos emitidos.

Acciones en el marco del centenario

En abril de 2022 se llevaron a cabo las elecciones de la Seccional San Salvador de Jujuy, las cuales se desarrollaron con total normalidad, registrando una participación del 92% del padrón. Como resultado, se conformaron las nuevas autoridades de la seccional: Mario E. Murillo como secretario general y Miguel Ángel Serrano como secretario general adjunto. En junio de 2023, gremios y organizaciones sociales de Jujuy encabezaron durante más de diez días masivas movilizaciones para rechazar la reforma constitucional impulsada por el gobernador Gerardo Morales, que criminalizaba la protesta social y afectaba los derechos de las comunidades originarias. Además, las manifestaciones incluyeron reclamos por salarios insuficientes que no cubrían la canasta básica alimentaria. Bajo el lema «Abajo la reforma, arriba los salarios», la Seccional San Salvador de Jujuy se sumó a la adhesión masiva de la población en contra de dicha reforma.

Cabe destacar que la seccional organiza de manera continua una serie de cursos y charlas-debate, reafirmando su compromiso con la formación y actualización de sus afiliados. En su agenda de trabajo se destacan eventos como la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, y la celebración anual del Día del Jubilado el 20 de septiembre, en reconocimiento a quienes han dedicado su vida al trabajo bancario.

Asimismo, se continúan realizando mejoras y obras en el predio de la seccional, con el objetivo de ofrecer un espacio



El 28 de noviembre de 2018 se suspendieron los comicios en la seccional.

adecuado para el esparcimiento de sus afiliados. Entre las actividades de unión y fortalecimiento institucional, se destaca el torneo de confraternidad con la Seccional Salta, una iniciativa que refuerza los lazos de camaradería y cooperación entre ambas sedes.



Momento en el que Mario Murillo emite su voto en las elecciones de abril de 2022, donde fue electo como secretario general de la seccional.



11/9/2023. Los compañeros marchando contra la reforma constitucional impulsada por el gobernador Gerardo Morales.

A lo largo de su historia, la Seccional de San Salvador de Jujuy ha contado con personalidades destacadas, tales como Rafael Ávila, Carlos Alberto del Campo, Pedro Ramón Delgado, Antonio Destéano, Ángel di Pietro, Óscar Hugo Lobos, Adrián Santos Molina, Juan Esteban Orquerra, Carlos Hugo Pérez, Maribel Taglioni de Torfe y Pola Visuara. Estos trabajadores fueron reconocidos en 2003 por la seccional. El secretario general, Jorge Cabana Fusz, les entregó distinciones, destacando su trayectoria y contribución a la historia de la seccional.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO SAN SALVADOR DE JUJUY



SECRETARIO GENERAL: MURILLO MARIO EZEQUIEL

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: SERRANO MIGUEL ÁNGEL

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: HEREDIA GUILLERMO ALBERTO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MEDINA NORBERTO FABIÁN M.

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: BORDA SAAVEDRA ANDRÉS ERNESTO

SEC. DE FINANZAS: CASAS CRISTIAN GABRIEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: TOLABA LEONARDO FAVIO

SEC. DE ACTAS: LLANOS LUCIANA ROMINA

SEC. DE ORG.Y CAP. SINDICAL: RIVERA MELISA VALERIA

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: LÓPEZ LETICIA IRENE

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ACKERMAN CÓRDOBA LUCIANA CECILIA

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ABRAHAM VERÓNICA MARIANA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ALEGRE NÉSTOR DAMIÁN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BUSTOS LUIS ALBERTO

SEC. DE INTERIOR: FARFAN ANIBAL GABRIEL

PRO–SEC. DE INTERIOR: VACAFLOR DAMIÁN ANÍBAL

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: LAURIERO LUCIANA VERÓNICA

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: AGÜERO PAULA JIMENA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: CARACINO GUSTAVO CARLOS

SEC. DE VIVIENDA: GUTIÉRREZ LAURA VERÓNICA

SEC. DE PREVISIÓN: BRIZUELA ROBERTO DANIEL

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ARNEDO MARCELA VERÓNICA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: VILLAR SUSANA DEL VALLE

SANTA CRUZ

La última dictadura militar transitaba su ocaso, mientras un grupo de jóvenes se organizaba desde la Central General de Trabajadores (CGT) con el objetivo de reactivar las instituciones gremiales en la provincia. Este proceso culminó con la creación de la Seccional Santa Cruz.



La Seccional Santa Cruz celebró su primer Secretariado en 1984, con Daniel Peralta como secretario general. Para entender en profundidad el proceso fundacional de esta casa sindical es necesario remontarse a 1981, en un período en que la dictadura militar se aferraba a su menguante poder. En esos años, un grupo de jóvenes militantes peronistas, liderados por Daniel Peralta, fundó la CGT en Santa Cruz.

Daniel Peralta, quien más tarde sería gobernador de la provincia entre 2007 y 2015 y actualmente es jefe del bloque de Unión por la Patria en la Cámara de Diputados de Santa Cruz, comenzó su carrera bancaria en 1973. Con solo 21 años, asumió la conducción de la central obrera. Así recuerda esos momentos: “El 17 de octubre de 1981 constituimos la Confederación General del Trabajo en Santa Cruz, una fecha impregnada de peronismo. En esos primeros tiempos, nuestro accionar fue mucho más político que gremial, dadas las restricciones que nos imponía el gobierno militar”.

El cambio de época se hizo notar tras la guerra de Malvinas, cuando la sociedad comenzó a presionar al gobierno por el retorno a la democracia. Daniel Peralta, quien trabajaba en el Banco de Santa Cruz, relata cómo se organizaban los trabajadores en la antesala de la fundación de la Seccional: “Fuimos extremadamente cerrados con la dictadura y repetimos un discurso blindado: queríamos que se fueran del gobierno, ni más ni menos. Nos habíamos formado en la calle y en la militancia, por eso no admitimos otra posibilidad. De allí que a nivel nacional nos sumamos a la CGT Brasil, liderada por Saúl Ubaldini”.

“En 1982 hubo una huelga gigantesca que paralizó toda la provincia. Fue una gran demostración de fuerza buscando la democracia. Era el único objetivo de toda la gente en aquel tiempo”.

A pesar de las restricciones impuestas por la dictadura, los objetivos de los trabajadores bancarios de Santa Cruz comenzaron a alinearse. La demanda creciente de organización surgió desde las bases, como relata Peralta: “En Santa Cruz, la actividad sindical estaba muy reducida. Los gremios estaban intervenidos, y lo nuestro se limitaba a conformar un conjunto de agrupaciones. Desde esa posición, le dimos forma a la representación de los trabajadores. Siempre recuerdo la primera comisión interna del Banco Provincia, que formé junto a José María Salvini, Juan Carlos Barcia y Jorge Peraggini”.

“Desde las bases, mucha gente nos instaba a que los representáramos. El gobierno militar había intervenido to-



Diciembre de 2018: Griselda Fabregat toma posesión del cargo como Secretaria General de la seccional.

dos los sindicatos, especialmente los gremios estratégicos, como ATE Río Turbio o el SUPE de Zona Norte. Nos refugiamos en los cuadros medios y comenzamos a reconstruir la confianza de la gente".

Peralta también recuerda a los trabajadores que estaban decididos a constituir la representación gremial que se merecían los bancarios de la provincia: "Entre mis colaboradores surgieron amigos entrañables: el Flaco Córdoba, Arnoldo Candeias, Raúl Hernández, Luis Reyes, Lito Barragán, Cacho Queirolo y, especialmente, César Russo. Todos ellos me ayudaron dentro de las posibilidades de ese momento. Yo era un pibe rodeado de gente grande y esa juventud me llevó a cometer muchos errores por carecer de experiencia".

Durante 1983, la llegada de la democracia se hacía cada vez más evidente. Las estrategias de la dictadura estaban destinadas a negociar la entrega del poder. Las presiones de la sociedad por restablecer los espacios políticos, culturales y colectivos aceleraron el llamado a elecciones. Peralta relata cómo fueron los meses previos a la fundación de la seccional y los reclamos bancarios que marcaron ese período: "En 1983, el gobierno militar nos recibió por primera vez en Casa de Gobierno. Tuvimos una durísima reunión con el brigadier López y su gabinete. Mientras nosotros hablábamos del final de la dictadura, ellos decían que habían llegado al poder por pedido de la gente. De ese modo, no podíamos ni siquiera empezar una conversación".

"En esos encuentros, objetamos severamente el manejo de la Caja de Servicios Sociales y del Banco Provincia. Al tiempo que la Multipartidaria pretendía dialogar, nosotros rechazamos cualquier negociación con los representantes de facto".

La vuelta de la democracia y la presidencia de Alfonsín

La llegada de Raúl Alfonsín a la presidencia dejó a un sector de los trabajadores, que esperaban el retorno del peronismo al poder, sintiéndose huérfano. Identificados con el movimiento justicialista, la organización de los bancarios en ese entonces apoyó la candidatura de Ítalo Luder, como lo refleja el testimonio de Daniel Peralta:

"Participé activamente en la campaña electoral y debo confesar que nunca pensé que los candidatos presidenciales del peronismo serían derrotados por Raúl Alfonsín. Estaba convencido del triunfo de Ítalo Luder, pero la gente le pasó factura al Justicialismo, que tenía una dirigencia que no estaba a la altura de las circunstancias".

Ese mismo año, un trabajador bancario llegó a la vicegobernación de la Provincia de Santa Cruz. Arturo Puricelli fue elegido gobernador con el 55.71% de los votos, acompañado por Francisco Patricio Toto como vicegobernador. Daniel Peralta recuerda aquel 30 de octubre: "En Santa Cruz, Puricelli hizo una elección brillante porque representó justo el perfil que la gente buscaba en ese momento. Superó ampliamente el 50 por ciento de los votos, y para esto colaboramos todos, ya que ningún peronista se quedó afuera después de la interna".

"La CGT no tuvo gran intervención en aquel gobierno, porque siempre la rama política guardaba ciertos recelos con el sector gremial. De todos modos, hubo un gran respeto por la figura del gobernador".

EL CAMBIO DE ÉPOCA SE HIZO NOTAR LUEGO DE LA GUERRA DE MALVINAS, CUANDO LA SOCIEDAD COMENZÓ A PRESIONAR AL GOBIERNO POR LA VUELTA DEMOCRÁTICA. DANIEL PERALTA, CUMPLIÓ FUNCIONES EN EL BANCO DE SANTA CRUZ.

En un contexto de reconexión de los trabajadores con los circuitos sindicales, finalmente, en 1984, los bancarios formalizaron su larga lucha fundando la Seccional Santa Cruz. El objetivo de la primera gestión fue expandir el padrón y así aumentar la representatividad en la provincia. La pluralidad ejercida por la dirigencia de la Asociación Bancaria fue esencial para alcanzar este objetivo. Representar a trabajadores de distintos espacios políticos fue la tarea democrática que la seccional asumió en esta nueva etapa.

La gestión más extensa en la Seccional Santa Cruz

El secretariado más largo en la historia de La Bancaria Santa Cruz fue liderado por Jorge Peraggini, quien condujo el gremio desde 1991 hasta 2019. Durante su extensa gestión, uno de los eventos más significativos fue la venta del Banco de Santa Cruz en 1998. Esta entidad, fundada en 1958, perteneció a la provincia hasta su venta al Grupo Petersen. En 1999, el banco reanudó sus actividades bajo la denominación Banco de Santa Cruz S.A.

En junio de 2007, Jorge Peraggini, acompañado por Mario Barría, quien en ese momento era el secretario general adjunto, se reunieron con el gobernador Daniel Peralta. El objetivo de este encuentro fue expresar el apoyo de los trabajadores bancarios al mandatario y abordar las inquietudes relacionadas con el traspaso del personal del Banco de Santa Cruz S.A. a la administración pública. Esta reunión representó un esfuerzo conjunto de los dos Secretarios Generales que ha tenido la seccional para encontrar soluciones a los problemas de los bancarios de la ciudad.

La Seccional Santa Cruz es un producto de una época de cambio, marcada por la consolidación de los valores democráticos. Entre estos valores se destaca la igualdad de género, un tema que el mundo sindical, tradicionalmente dominado por hombres, ha comenzado a abordar. La lucha por reducir la brecha de privilegios entre géneros ha sido uno de los objetivos del sindicato. En 1987, María del Carmen Goniel, de Venado Tuerto, se convirtió en la primera mujer electa por los afiliados para ocupar el cargo de Secretaria General, estableciendo un precedente importante dentro del gremio.

El camino hacia la igualdad de género es largo, pero gracias al compromiso de un colectivo de compañeras responsables en materia de género y diversidad, se está haciendo transitable. El gremio se enorgullece y se compromete a seguir incrementando la participación femenina. Entre las líderes que impulsan políticas de género e igualdad en sus respectivas seccionales se encuentran Alejandra Nélida Estoup de Buenos Aires, Brenda Contrera de El Trébol, Analía Vanesa Ratner de Rosario, Cecilia Sánchez Blas de San Miguel de Tucumán y Griselda Fabregat de Santa Cruz.



Daniel Peralta, referente histórico de la seccional.

LA PALABRA DE DANIEL PERALTA SOBRE SU SECRETARIADO

"Tuve mucho que ver con la labor militante de ese año, donde el entusiasmo era muy grande. Otra particularidad fue mi representación de los bancarios, un gremio en el que la mayoría no era justicialista. Pero siempre nos encargamos de dar respuestas y ejercer el pluralismo".

GRISELDA FABREGAT, PRIMERA MUJER DE LA PATAGONIA EN CONVERTIRSE EN SECRETARIA GENERAL

Esta seccional es un ejemplo de reivindicación de las trabajadoras. El 27 de noviembre de 2018 se llevaron a cabo las elecciones en la sede de las calles Chacabuco y Comodoro Py, donde 350 afiliados de un total de 457 se presentaron a votar. La candidata a Secretaria General de la lista 'Celeste', Griselda Fabregat, recibió 326 votos a favor. Desde el 15 de diciembre de 2018, La Bancaria Santa Cruz es conducida por Fabregat, quien comenzó su carrera en el Banco de la Nación Argentina en 1996. Estas fueron sus palabras el día de la asunción:

"Desde hace 10 años empecé esta carrera gremial y era impensado ser hoy la primera secretaria general mujer de la Patagonia y estar en el Consejo Directivo".

Aquella tarde de diciembre de 2018, acompañaron a Fabregat: Jorge Rojas, secretario general adjunto; Sergio Palazzo, secretario general nacional de la Asociación Bancaria; y Julio César Russo, presidente de la Junta Electoral. Entre los presentes también se encontraba el ex secretario de la Seccional y ex gobernador de la provincia, Daniel Peralta. Al tomar la palabra, Palazzo felicitó a los presentes y destacó:

"De 34 cargos, más del 50% son compañeras mujeres y eso habla muy bien de cómo diseñaron la participación de la mujer en tiempos en que se reclama el respeto por la igualdad de género en la República Argentina".

Para finalizar la jornada, el secretario general nacional expresó su satisfacción por la elección de Fabregat al frente del Secretariado:

"Desde ya estoy muy contento y satisfecho, mis saludos y deseos de éxito para los compañeros que comienzan esta gestión y muy particularmente a Griselda, a quien conocí a través de Jorge Peraggini".

La gestión de Griselda Fabregat se ha enfocado en la defensa del salario y la promoción de la actividad deportiva de los trabajadores. En noviembre de 2023, la Seccional llevó a cabo la "Carrera Solidaria Bancaria" para concientizar a la comunidad sobre la importancia de donar sangre. Además, Fabregat realizó un extenso recorrido por la provincia para recolectar firmas en contra de la privatización del Banco Nación. Lideró la campaña visitando zonas como Caleta Olivia, Las Heras, Río Gallegos, San Julián, Piedra Buena y Puerto Deseado. La recolección de firmas también contó con el apoyo de la CGT Zona Sur y de personalidades políticas como Daniel Peralta, el bloque de diputados de Unión por la Patria, y los intendentes Pablo Grasso (Río Gallegos) y Darío Menna (Río Turbio).

En marzo de 2024, se concretó la entrega de terrenos destinados a los afiliados, un anhelo transformador que fue acompañado por toda la familia bancaria.

La convicción de esta seccional está profundamente arraigada en la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios. Griselda Fabregat lleva a cabo una labor heroica en tiempos en los que valores como la solidaridad y el colectivismo no son promovidos por el Estado Nacional. Desde el S ur, la Seccional Santa Cruz se moviliza para defender el esfuerzo de la familia bancaria, la soberanía económica y la igualdad de género.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO
SANTA CRUZ



SECRETARIA GENERAL: FABREGAT GRISELDA

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: ROJAS JORGE ANTONIO

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: DOMÍNGUEZ LORENA YOLANDA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: COTO PATRICIA FERNANDA

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: RODRÍGUEZ CRISTIAN A.

SEC. DE FINANZAS: RIQUELME MATÍAS MANUEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: FONSECA STELLA MARIS

SEC. DE ACTAS: AGUILAR KAREN SOLEDAD

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GUAJARDO CRISTIAN E.

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DÍAZ VERÓNICA SILVANA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: SÁNCHEZ MIGUEL ÁNGEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ROMANO ANTONIO DAVID

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MUÑOZ CLAUDIA ANDREA

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PÉREZ MONTALVA RUPERCIO

SEC. DE INTERIOR: CAMBI JAVIER FRANCISCO

PRO–SEC. DE INTERIOR: AMBROSIO GABRIELA A.

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: LEVILL VÍCTOR ANTONIO

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: POTEL VON HOLTUN SANDRA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ARRAZATE HERNÁN FABIÁN

SEC. DE VIVIENDA: DI SANTO ROSA MÓNICA

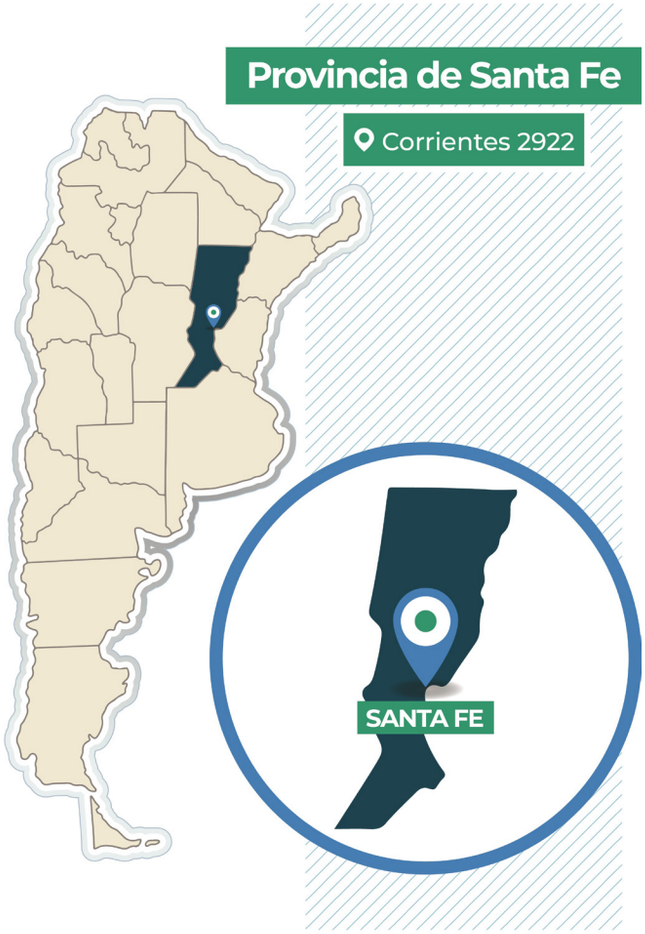
SEC. DE PREVISIÓN: MIRANDA JUAN CARLOS

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CARRIZO MARÍA EUGENIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: GARDES MARÍA EMILIA

SANTA FE

Los intentos frustrados por lograr la organización llevaron a la Asociación Bancaria Nacional y la Asociación Bancaria Santafesina a unificar sus esfuerzos para dar origen a la Seccional Santa Fe.



Para mediados de la década del ’30, el sector bancario de la ciudad de Santa Fe aún no lograba definir una sólida organización sindical. Los intentos por constituir una asamblea fundacional no se concretaron. Se registraron tres convocatorias, dirigidas a la comunidad bancaria, realizadas en el Centro de Empleados de Comercio y en la Asociación Bancaria Santafesina, institución que ya funcionaba en la ciudad desde 1928 y acompañó el proceso fundacional de la Seccional Santa Fe. Sin embargo, las convocatorias no contaron con la asistencia esperada. La concientización de los bancarios de la ciudad aún era incipiente.

Existen registros de la inauguración de una sede social el 21 de julio de 1928, aunque no se ha podido precisar su ubicación exacta. Posteriormente, el sábado 7 de junio de 1930, se inauguró una nueva sede en la calle Tucumán 2653.

Entre abril y mayo de 1935 se envió a la ciudad capital de Santa Fe al delegado de la Junta Directiva Central, Luis A. Varela, con el objetivo de colaborar con Grant, M. Varela y Blanda, bancarios santafesinos, en la organización de la Seccional Santa Fe. Se convocó a una asamblea y se lograron alrededor de 70 afiliaciones, reflejo de la gran concurrencia en contraste con intentos previos. También se planteó la posibilidad de fusionar la Asociación Bancaria Santafesina con la naciente seccional. En la reunión participaron: Juan W. Radcliffe (Banco Nación), Laureano Serafino (Nuevo Banco Italiano), Diego J. Grant (Banco de Londres), Mateo D. Blanda (Banco de Crédito Comercial), Héctor R. Ferrero (Banco Español), Manuel A. Varela (Sociedad de Crédito Territorial), Luis L. Pallavidini (Banco Santa Fe), Joaquín J.R. Laviela (Banco El Hogar Argentino) y Luis A. Varela (delegado Asociación Bancaria).

La reunión fue un éxito. Finalmente, la seccional se fundó el 15 de junio de 1935 en el local de la Asociación Bancaria Santafesina, que gentilmente cedió el espacio para el acto inaugural. Las autoridades definitivas de la primera comisión administrativa fueron: presidente, Diego I. Grant; vicepresidente, Atilio Ponce; secretario, Héctor R. Ferrero; prosecretario, Laureano Serafino; tesorero, Manuel A. Varela; protesorero, Héctor Gervasoni; vocales, M. Dante Blanda, Roberto Greif y Carlos Wyszlawski.

Esta comisión se dedicó principalmente a establecer las bases de la seccional. Así lo expresó su presidente, Diego I. Grant: “No será solo una conquista relativa lo que consolidará las bases de nuestra organización, sino la formación de una identidad, forjada en el crisol de la educación



El Secretariado de Seccional Santa Fe. (2024).



La Comisión Administrativa de la seccional en 1936.



Referentes del Secretariado Nacional y de Seccional Santa Fe, listos para enfrentar los desafíos de cara al Centenario bancario. De izquierda a derecha: José María Giorgetti, Carlos Irrera, María Victoria Capoccetti, Sergio Palazzo, Carlos Rivero y Juan Pablo Pérez.

gremial, mediante el sacrificio individual en beneficio del bien colectivo".

Otro de los objetivos fue difundir en la prensa la importancia del Proyecto de Ley de Estabilidad y Escalafón. Uno de los diarios que publicaron varios artículos sobre el proyecto fue El Orden. El 30 de noviembre de 1935, una nueva comisión administrativa fue constituida, presidida nuevamente por Diego Grant. En su primer año de gestión, la comisión emprendió una importante campaña de afiliación, con el apoyo de delegados de cada banco, alcanzando 150 socios para octubre de 1936. También colaboraron en la fundación de las seccionales Rafaela y Paraná, con el objetivo de promover la actividad gremial.

La defensa de los derechos adquiridos y la denuncia de irregularidades fueron otras de las tareas gestionadas por la seccional. La comisión administrativa presentó denuncias ante el Departamento Provincial del Trabajo por incumplimientos de la jornada laboral legal y realizó gestiones para que la Junta Directiva Central intercediera ante las autoridades nacionales y directivos de los bancos afectados por la fusión del Banco Español, Hogar Argentino y otros, con el fin de evitar cesantías.

Durante el primer año de actividades, la seccional organizó, en el cine Colón, el 7 de agosto, un festival cinematográfico para recaudar fondos destinados a la creación de una biblioteca sindical. También se realizaron reuniones sociales, entre ellas una destacada el 19 de abril, en la quinta del Centro Asturiano de la ciudad de Santa Fe.

Las gestiones iniciadas por el delegado Luis Varela y los fundadores de la seccional dieron frutos en 1937: se concretó la fusión de la Asociación Bancaria Santafesina con la Seccional Santa Fe. El 24 de octubre de 1937 se convocó a una asamblea para elegir nuevas autoridades que representaran la unidad de ambas instituciones. Actuaron como delegados de la Junta Directiva Central, presidiendo la asamblea, Bernardo Gago y Alfonso M. Mella.

Así, construyendo la unidad en la acción sindical, la Seccional Santa Fe dio sus primeros pasos, logrando óptimos resultados tras dos años de gestiones. Las primeras reuniones frustradas quedaron atrás, pues era necesario forjar la conciencia gremial entre los empleados bancarios santafesinos.

Los orígenes de la seccional

Aunque la Seccional Santa Fe fue fundada en 1935, los orígenes de la organización de los empleados bancarios de

Santa Fe se remontan a 1928. “La Asociación Bancaria Santafesina”, que luego se fusionó con la Seccional Santa Fe, se creó el 22 de junio de 1928, según una fuente del diario local El Orden. También se registra en el diario El Litoral la inauguración de un local sindical de dicha agrupación el 9 de junio de 1930, en la calle Tucumán 2653. Finalmente, en 1937, la Seccional Santa Fe se unificó con la Asociación Bancaria Santafesina.

En el período 1938/1939, la Comisión Administrativa estuvo presidida por David Tufi, con F. Edmundo Lurani como vicepresidente. El 20 de diciembre de 1939, Diego T. Grant retomó la presidencia, nuevamente acompañado por Lurani en la vicepresidencia. En febrero de 1944, Manuel A. Varela asumió la presidencia, con Toribio Rico como vicepresidente. Finalmente, en 1950, Néstor Bergallo fue elegido presidente, una vez más con Lurani como su vicepresidente.

Historias de lucha

Tras la Revolución Libertadora que derrocó al gobierno constitucional de Juan Perón, el 5 de octubre de 1955 una Junta Provisoria, integrada por Jorge Guerín como secretario general y Alejandro Ciociari como secretario de Hacienda, asumió el control de la seccional. En 1956, Diego Grant, destacado exponente del antiperonismo en el gremio bancario, fue designado interventor de la seccional Santa Fe.

Los bancarios de esta seccional fueron protagonistas de las históricas huelgas de 1958 y 1959, enfrentando persecuciones, cesantías, e incluso siendo "movilizados" a cuarteles militares en algunos casos.

El 10 de junio de 1975, la ciudad de Santa Fe se vio conmocionada por el asesinato de Juan Enrique Pelayes, secretario general de la seccional, en un atentado terrorista mientras esperaba un colectivo en la intersección de Pedro Ferré y Mitre. Pelayes, de 38 años, había sido previamente interventor de la seccional. Su asesinato fue repudiado por diversas organizaciones políticas y sindicales, y en su sepelio asistió



Con una historia de lucha y compromiso, la Seccional Santa Fe continúa defendiendo los derechos laborales desde su fundación.

una delegación de la conducción nacional del sindicato, encabezada por Juan Esquerra, Jorge Vázquez, César Neyra y Omnis Lux D'Angelo. Este trágico suceso reflejaba la violencia política imperante en el país.

La seccional también fue protagonista en la lucha contra la privatización del Banco Provincial de Santa Fe, participando junto a otras seccionales en movilizaciones ante la legislatura provincial. Entre ellas, la realizada el 7 de marzo de 1996 culminó con una brutal represión policial, que incluyó el uso de balas de plomo.

Secretarios generales con el retorno de la democracia

Rubén Rodolfo Sacks fue secretario general de la seccional en dos períodos, desde 1984 hasta 1991. Lo sucedió Luis Gómez, quien ocupó el cargo durante cinco mandatos, de 1991 a 2011. Actualmente, el secretario general es Claudio Girardi, reelecto en cuatro períodos consecutivos. Girardi asumió tras el triunfo de la Lista 2 Naranja Bancarios Independientes, que el 2 de diciembre de 2010 se impuso por 16 votos sobre la lista oficialista encabezada por Felipe Haidar.

El 3 de abril de 2014, en un plenario de organizaciones sindicales realizado en la sede de la Unión Ferroviaria, Girardi fue elegido secretario general de la CGT Regional Santa Fe, siendo reelegido hasta la fecha.

Acciones en el marco del centenario

La Seccional Santa Fe opera en la calle Corrientes 2922, en la ciudad capital. En 2024, la seccional organizó actividades y entregó obsequios a los hijos de los afiliados con motivo del Día de las Infancias. El sábado 10 de agosto se llevó a cabo una jornada de cine en Cinemark para los más pequeños, a la que asistió el secretario general.

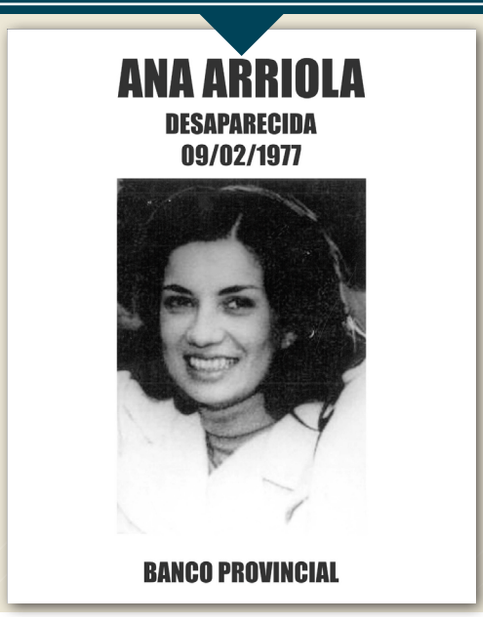
Esta gestión se enfoca en la capacitación de los afiliados, ofreciendo a través de la Fundación BANCAR cursos y diplomaturas gratuitas. Entre ellas se incluyen: inglés general, introducción a la edición audiovisual, presentaciones visuales efectivas, informática básica, oratoria y comunicación, y una

VÍCTIMAS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

Ana Alicia Arriola

Integrante de la Comisión Gremial Interna del Banco Provincial y activa militante en la Asociación Bancaria Seccional Santa Fe. Ante las amenazas recibidas, decidió, junto a su compañero también militante, alejarse de los lugares que frecuentaba. Tras el golpe militar, fue detenida el 9 de febrero de 1977 en la ciudad de Córdoba y trasladada al centro clandestino La Perla. Tenía 30 años y desde entonces no se supo más de ella.

"La recuerdo alegre, llena de vida, desbordada, puteadora como para poner colorado a un camionero. Solidaria y activa donde hiciera falta. Fue una dirigente y amiga cuya nobleza sigo extrañando" – Jorge Rodrigo (ex dirigente bancario de la seccional).



VÍCTIMAS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

Horacio Domingo "Nariz" Maggio

Delegado General y miembro de la Comisión Gremial Interna del Banco Provincial en Santa Fe. Fue secuestrado el 15 de febrero de 1977 en la Capital Federal, a los 30 años.

Maggio expuso al mundo las atrocidades cometidas en los campos de concentración de la dictadura militar de 1976, tras una fuga espectacular en marzo de 1978. Denunció especialmente lo sucedido en la ESMA, bajo el mando del almirante Massera. En septiembre de ese mismo año fue recapturado y asesinado.



diplomatura en medios de comunicación intrainstitucional y pública. Otro de los beneficios que ofrece la seccional es el Servicio de Turismo y Hotelería, promoviendo importantes descuentos y beneficios.

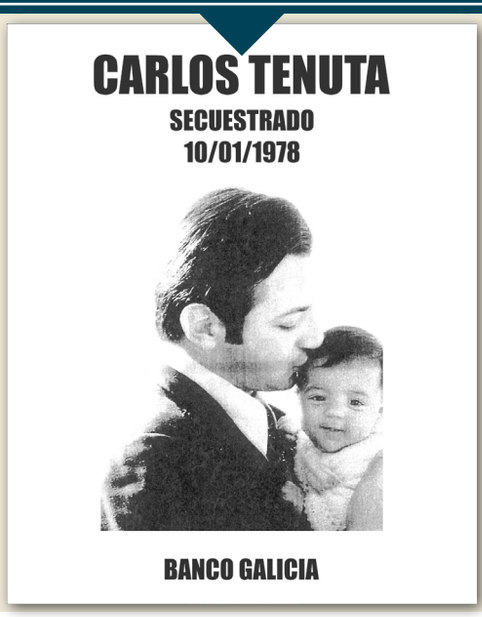
Durante 2024 la seccional se movilizó en contra de la Ley de Bases y en defensa del Banco Nación. En la búsqueda de una realidad más justa e inclusiva para los trabajadores, la Seccional Santa Fe se pronuncia de manera constante y activa, siguiendo los ideales de sus fundadores en 1935.

Cabe destacar que la Seccional Santa Fe cuenta con representación nacional a través de María Victoria Capoccetti, quien se desempeña como prosecretaria de Finanzas en el Secretariado General Nacional, y Carlos Rivero, miembro titular del Consejo Directivo. Además, Claudio Girardi es congresal titular de la CGT.

VÍCTIMAS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR

Carlos Raúl "El Negro" Tenuta

Comenzó a militar en el gremio bancario en 1974, cuando ingresó al Banco de Galicia en Santa Fe. Tras ser cesanteado, se trasladó con su familia a San Nicolás, donde consiguió trabajo en el frigorífico Martín Fierro, en Zárate. Fue secuestrado el 10 de enero de 1978, a los 23 años. Permanece desaparecido.



SECRETARIADO DEL CENTENARIO SANTA FE



SECRETARIO GENERAL: GIRARDI CLAUDIO MARCELO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: RIVERO CARLOS FRANCISCO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: MACHUNSKE RUBÉN DARÍO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PÉREZ JUAN PABLO MARIO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VERGARA GUSTAVO CÉSAR

SEC. DE FINANZAS: MARTÍNEZ ALEJANDRO DANIEL

PRO–SEC. DE FINANZAS: ROMERO RUBÉN ANDRÉS

SEC. DE ACTAS: PAGANELLI HERNÁN GUIDO ELIO

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: GIRARDI BRUNO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CARDOSO ARIEL GUSTAVO

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BENÍTEZ GUILLERMINA F.

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BOSCHI HERNÁN DARÍO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: RÍOS CARLOS ALBERTO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ZAPATA CARLOS ALBERTO

SEC. DE INTERIOR: KROHLING FABIÁN MARTÍN

PRO–SEC. DE INTERIOR: RIGHI CLAUDIO MARCELO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: BONAHORA CURI MARÍA DEL CARMEN

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: VEINTICCINQUE ROMINA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: OCAMPO NATALIA JORGELINA

SEC. DE VIVIENDA: MUGNI MARÍA VERÓNICA

SEC. DE PREVISIÓN: SOLÍS OSVALDO RENÉ

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SCARAFIA ANDREA VERÓNICA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BELOSO CELESTE SOLEDAD

SANTA ROSA



La Seccional Santa Rosa, fundada en 1939, se distinguió a lo largo de su trayectoria sindical por su participación activa en cuestiones locales y regionales. Pionera en proyectos clave de la Asociación Bancaria, ha transitado estos 85 años buscando los mayores beneficios para sus afiliados.

La Seccional Santa Rosa fue fundada el 5 de noviembre de 1939, con un acto inaugural que tuvo lugar en los salones del B.A.S.E. Club. Sus orígenes se encuentran en el profundo interés de los empleados bancarios por desarrollar la actividad sindical en la capital pampeana. Tanto es así que, en sus primeros años, las reuniones se llevaban a cabo en residencias de los líderes sindicales y en diversas confiterías y salones comerciales destacados de la ciudad.

Entre los lugares de encuentro se incluían el local del B.A.S.E. Club, ubicado en Hipólito Yrigoyen 50, la Confitería del Pampa Hotel en la intersección de Coronel Gil y Av. San Martín, las instalaciones del Prado Español, la sede social del Club Belgrano en Gil 375, el salón de remates del Banco Hipotecario, así como los domicilios del secretario Víctor Cortiñas y del vocal Víctor M. Arriaga. Además, se utilizaron diversas sedes de la Secretaría en Coronel Gil 166, Avellaneda 232, y Pellegrini 365.. Esta dinámica itinerante de las reuniones sindicales se mantuvo hasta el año 1945.

La primera Comisión Directiva estuvo conformada por Alfredo Farías (presidente), José N. Chumbita (vicepresidente), Armando Cortiñas (secretario), Pedro B. Montagnac (prosecretario), Dalmacio Silva (tesorero), Luis Ferro (protesorero), Enrique Arroussi (vocal), Juan C. Genua (vocal) y Martín Laudeiro (vocal).

Esta Comisión inició su gestión con un dinámico accionar sindical, buscando constantemente beneficios para los afiliados. En su primer año, se incrementó el número de asociados y se lograron convenios con comercios locales para obtener descuentos. Además, se gestionó el acceso a pasajes gratuitos hacia la Capital Federal para empleados bancarios de territorios nacionales. Atendiendo a las necesidades de la familia bancaria, se incrementó notablemente el número de adherentes al subsidio por fallecimiento y a la colonia de vacaciones. En 1941 se creó la Caja de Créditos y Ahorro “El Palenque”, que pronto demostró ser de gran beneficio para los afiliados.

EN EL AÑO 1974, LA SECCIONAL SANTA ROSA COMPRÓ LA PROPIEDAD EN LA QUE SIGUE FUNCIONANDO SU SEDE EN LA ACTUALIDAD.

En cuanto a la actividad deportiva, la seccional se inscribió desde sus inicios en la Federación Pampeana de Basket-Ball y en el Campeonato de la Liga Futbolística de Empleados Nacionales, con el objetivo de fomentar espacios de encuentro con compañeros bancarios de otras regiones.



Frente de la sede de Seccional Santa Rosa.

De este modo, la Seccional Santa Rosa transitó sus primeros años representando dignamente a los trabajadores bancarios pampeanos.

La concreción de la casa propia

En 1974, la Seccional Santa Rosa adquirió la propiedad donde actualmente se ubica su sede, en Hilario Lagos 255. Este edificio, declarado patrimonio arquitectónico, es reconocido por su valor histórico, cultural y emblemático.

El inmueble dispone de un salón de usos múltiples climatizado, con capacidad y equipamiento para 40 personas. Este espacio, disponible para ser reservado por los afiliados a precios accesibles, también se utiliza para actividades organizadas por la seccional, como clases de yoga. Gracias a las reformas edilicias realizadas en 1996, el edificio cuenta además con un gimnasio que ofrece importantes descuentos a la familia bancaria.

Fiel a los objetivos desde sus inicios, esta seccional ofrece múltiples servicios y beneficios, como subsidios para la compra de textos escolares y por nacimientos, gestionados a través de su página web. Asimismo, los afiliados pueden acceder a descuentos en comercios locales mediante convenios gestionados por la seccional.

Las luchas de la Seccional Santa Rosa

A lo largo de su trayectoria, esta seccional ha enfrentado numerosos conflictos en defensa de los derechos adquiridos por los trabajadores bancarios. Sin embargo, la década de 1990 se destacó por su intensa resistencia gremial.

En 1992 comenzó un proceso de privatización en las sucursales del Banco de La Pampa, impulsado por las políticas neoliberales del gobierno de Carlos Menem. Estas políticas, que dominaron esa década, obligaron a la reestructuración de las entidades del Sistema Financiero Argentino, y las privatizaciones no tardaron en llegar a La Pampa. A pesar de la resistencia de la seccional, el Banco Hipotecario Nacional fue vendido, lo que provocó la pérdida de las políticas crediticias que el Estado Nacional ejercía a través del banco. Como consecuencia, el acceso a la vivienda propia, que había sido posible para innumerables familias gracias a los créditos del Banco Hipotecario, dejó de ser una realidad.

En 1995, ante el cierre del Banco Dorrego S.A., el Banco de La Pampa lo adquirió, lo que permitió una expansión territorial con sucursales en Buenos Aires, Río Negro y Neuquén. La Seccional Santa Rosa, junto con el Secretariado Nacional, llevó a cabo exitosas gestiones que garantizaron la transferencia de todos los trabajadores del Banco Dorrego al Ban-

co de La Pampa, reconociendo su antigüedad laboral para efectos indemnizatorios y de licencias. Ese mismo año, mediante un decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se derogó la Ley N° 19322 de "Creación del Instituto Servicios Sociales Bancarios", lo que resultó en la intervención de la administración de la Obra Social, el cierre de sucursales y la producción de despidos y retiros voluntarios. A pesar de las diversas acciones de lucha, tanto locales como nacionales, no se pudo revertir esta medida, que afectó gravemente al sindicato. Paralelamente, se creó la nueva Obra Social OSBA (Obra Social Bancaria Argentina), gestionada y administrada por la Asociación Bancaria, y la Seccional Santa Rosa comenzó a desarrollar sus funciones en la sede de la seccional.

Ante las medidas impopulares del Gobierno Nacional, la Asociación Bancaria implementó planes de acción en favor de los trabajadores bancarios. En 1996 se creó la Asociación Mutual Sindical Bancaria, con el objetivo de suplir las prestaciones que no podían ser cubiertas por la obra social. En respuesta a estas necesidades, se establecieron la Farmacia Mutual Sindical y consultorios odontológicos.

En 1998, gracias a su accionar, la seccional impidió con éxito la privatización del Banco Nación, organizando una junta de firmas que evitó el cambio de figura jurídica.

En el año 2000, ya bajo el gobierno de Fernando de la Rúa, la Seccional Santa Rosa enfrentó la reestructuración del Banco de La Pampa, que implicaba despidos de empleados bancarios. La Asociación Bancaria respondió con la toma activa de la Sucursal Buenos Aires del Banco de La Pampa, logrando visibilizar la medida en medios nacionales. Se realizaron paros y movilizaciones locales que obligaron al Directorio a negociar las desvinculaciones forzosas en sede ministerial, logrando acuerdos de retiros voluntarios en condiciones más favorables para los trabajadores afectados.

LA SECCIONAL SANTA ROSA, EN EL AÑO 2006, ELABORÓ UN ANTEPROYECTO DE LEY PARA QUE SE INCLUYA EN LA PERCEPCIÓN DE LOS HABERES DE LOS JUBILADOS NACIONALES EL BENEFICIO DEL ADICIONAL "PLUS PATAGÓNICO".

Ese mismo año, el Banco de La Pampa y el Gobierno Provincial modificaron la Carta Orgánica del banco, cambiando la composición de su Directorio y eliminando la figura del director Representante del Personal, que había sido incorporada en 1986 y elegida democráticamente por los trabajadores agremiados. Con ello, se perdió una figura clave para la representación de los trabajadores en el Directorio. También se realizó una capitalización de acciones, lo que convirtió a los



El secretario general Raúl Ibáñez y la secretaria adjunta Shirley Bustos, junto al gobernador Sergio Ziliotto, firmando el libro en contra de la privatización del Banco de La Nación Argentina. (2024).

trabajadores, a través de la Caja de Previsión del Personal, en los mayores accionistas privados de la empresa.

En 2001 continuaron las medidas de reestructuración del Banco de La Pampa. A través de insistentes negociaciones, el sindicato logró acordar un nuevo régimen de retiros voluntarios con mayores beneficios para los trabajadores.

Las conquistas logradas para todos los compañeros

En 2006, la Seccional Santa Rosa promovió la elaboración de un anteproyecto de ley para incluir en los haberes de los jubilados nacionales (ANSES) de La Pampa y del Partido de Carmen de Patagones, Buenos Aires, el beneficio del Adicional "Plus Patagónico" basado en la Ley N.° 23272. Este logro se concretó mediante la Resolución 637/2006 de ANSES, que reconoció a los jubilados bancarios como trabajadores patagónicos. Se destacó la labor del entonces Senador Nacional Dr. Rubén H. Marín, quien participó activamente en su implementación. La resolución fue anunciada por el entonces presidente de la Nación, Dr. Néstor Kirchner, en un acto público en el Salón Blanco de la Casa Rosada, con la participación de una numerosa delegación de trabajadores de esta seccional.

En 2007 se consiguió el reconocimiento del servicio de guardería para las trabajadoras del Banco de La Pampa, gracias a las gestiones de la seccional con la patronal, permitiendo incluir este beneficio en sus haberes.

En 2012, a través de un esfuerzo conjunto entre las seccionales de la zona patagónica y acciones gremiales en paritarias con las cámaras empresariales, La Pampa fue reconocida como Zona Austral, implementándose un adicional denominado "Zona Austral" que benefició a todos los trabajadores bancarios de la región patagónica.

Entre 2012 y 2013, se presentó ante la AFIP una consulta vinculante sobre la deducibilidad de los aportes previsionales al fondo complementario de la Mutual del Banco de La Pampa en el Impuesto a las Ganancias, así como sobre las deducciones a esa contribución que afectaban a los trabajadores de la Región Patagónica. Esta presentación fue realizada por la Secretaría General Nacional ante el Ministerio de Economía de la Nación.

En 2014 se introdujo la Unidad Bancaria Móvil en La Pampa, lo que permitió al Banco de La Pampa acceder a las regiones más alejadas de la provincia. Este nuevo régimen requirió un convenio específico que incluyó una jornada laboral particular, francos compensatorios y un adicional por función itinerante, entre otros beneficios.

En 2016, la seccional participó activamente en el acampe y la movilización en apoyo a los 36 compañeros despedidos del Banco Central, logrando su reincorporación.

LA UNIDAD BANCARIA MÓVIL FUE LA NOVEDAD EN EL AÑO 2014 PARA LA PROVINCIA DE LA PAMPA Y ESE VEHÍCULO PERMITIÓ QUE EL BANCO DE LA PAMPA ACCEDA A LAS REGIONES MÁS LEJANAS DE LA PROVINCIA.

En 2017, el sector bancario consiguió mejoras en los ascensos por antigüedad previstos en el Artículo N° 5 del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75 del Banco de La Pampa, lo que representó un avance en la carrera profesional de sus trabajadores.

En 2023 se universalizó el servicio de guardería para todos los trabajadores bancarios, convirtiéndolo en un derecho para las familias con niños menores de cinco años a su cargo.

En los últimos dos años, la Seccional Santa Rosa participó activamente en la concentración y movilización en demanda de la eliminación del impuesto a las ganancias, así como en el masivo "Paro y Movilización del 24 de enero de 2024" en rechazo a la Ley Bases impulsada por el gobierno de Javier Milei.

Una de las principales acciones de la Asociación Bancaria en 2024 fue la recolección de firmas con el objetivo de reunir un millón de rúbricas para impedir la privatización del Banco Nación, iniciativa que contó con el apoyo de la Seccional Santa Rosa.

Actualmente, la Seccional Santa Rosa está liderada por Raúl Ibáñez, quien junto a los trabajadores que defienden esta institución, promueve el desarrollo de una auténtica responsabilidad sindical.

LA SECCIONAL BREGÓ POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Bancaria Santa Rosa ha mostrado un firme compromiso con la necesidad de profundizar en políticas de género. Desde 2022, ha participado activamente en acuerdos particulares y generales con bancos de la ciudad, con el objetivo de establecer protocolos contra la violencia laboral y de género. Como resultado de un acuerdo firmado con el Banco de La Pampa, se conformó la Comisión de Diversidad, Género y Violencia Laboral, integrada por funcionarios y directivos del banco, junto al secretario general de la seccional. En este contexto, también se creó un equipo de fútbol femenino compuesto por trabajadoras bancarias de la seccional.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO SANTA ROSA



SECRETARIO GENERAL: IBÁÑEZ RAÚL ALBERTO

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA: BUSTOS SHIRLEY NAIR

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: DÍAZ JAVIER HUGO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CIANCI ALEJANDRA RAQUEL

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VITALE NATALIA VERÓNICA

SEC. DE FINANZAS: IBÁÑEZ ÁNGEL MARIO

PRO–SEC. DE FINANZAS: HECKER CRISTIAN JAVIER

SEC. DE ACTAS: GUINDA GONZAGA MATÍAS

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BENÍTEZ QUIROGA RICARDO ANTONIO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DUPRAT MARCELO FABIÁN

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: PÉREZ GUILLERMO GASTÓN

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: PIZARRO JUAN MANUEL

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MENDÍA JUAN ESTEBAN

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: TEMPESTA LUCAS DAMIÁN

SEC. DE INTERIOR: DUARTE CARLOS GONZALO

PRO–SEC. DE INTERIOR: SCHMIDT EZEQUIEL OSCAR

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: POMERANTZ SERGIO ARIEL

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: LERCARI ANDREA DANIELA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: GONZÁLEZ MORÁN ANA V.

SEC. DE VIVIENDA: PERVERSI CÉSAR DOMINGO

SEC. DE PREVISIÓN: OLMOS NADIA CECILIA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: GUINDA GONZAGA FLORENCIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BLANC LORENA LILIANA

LOS PAMPEANOS DESTACADOS

A lo largo de su trayectoria, la Seccional Santa Rosa ha contado con diversas personalidades que han contribuido a su identidad y destacaron en la defensa de los derechos del sector bancario, logrando acceder a importantes cargos públicos en el Estado gracias a su notable recorrido sindical y político. Entre ellas se destacan:

Rubén Hugo Marín: Abogado y empleado bancario en el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), quien fue elegido por la ciudadanía para desempeñarse en cuatro mandatos como gobernador de La Pampa.

Santiago Covella: Trabajador del Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), quien ocupó cargos en ministerios del gobierno democrático de La Pampa y sufrió la lamentable experiencia de ser preso político, víctima de la represión durante la dictadura militar.

Vittorio Vlasich: Se distinguió por su notable participación en la defensa de los trabajadores bancarios del Banco Hipotecario y, al igual que Covella, fue víctima de la represión de la última dictadura cívico-militar, perdiendo su libertad.

Raúl Rolando Blanco: Lideró el primer secretariado de la Seccional tras la última dictadura cívico-militar y ha sido dirigente del grupo de trabajadores que continuaron en la Seccional, permaneciendo en la gestión hasta la fecha.

SANTIAGO DEL ESTERO

La seccional, con una notable trayectoria, fue fundada en el año 1945. Las medidas tomadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión por Juan Domingo Perón, favorecieron en ese entonces el escenario para la organización gremial. El movimiento de trabajadores comenzaba a dignificarse.



La Seccional Santiago del Estero fue fundada el día 17 de mayo de 1945. Pero desde 1934, en la provincia, funcionaba una Delegación de la Asociación Bancaria y con anterioridad, desde aproximadamente 1929, ya existía la actividad gremial bancaria. Personalidades como Atilio Ramos, Roberto Jiménez y José del Carmen Salvatierra son las que se destacan en los orígenes de la organización sindical en Santiago del Estero.

Finalmente, en 1945, se constituyó la seccional, conformándose la primera Comisión Administrativa con Atilio Ramos como presidente, Francisco J. González como vicepresidente, Ernesto A. Alcorta como secretario, Luis V. Suárez Vital como prosecretario, Orlandi Gilardi como tesorero, Hipólito Carol como protesorero, y Mario J. Corvalán, Arnulfo A. Bravo y Mario A. Guberville como vocales.

En sus primeros meses de gestión, esta seccional participó en varias actividades relacionadas con la organización sindical, pero también en eventos de carácter local. Así, en la primera conmemoración de la Revolución de Mayo, el 25 de mayo de 1945, formó parte de los festejos patrios, rindiendo homenaje ante el monumento del General San Martín. A este acto asistieron afiliados, acompañando los inicios de la naciente seccional. El 28 de agosto, en un acto noble de solidaridad, se organizó un espectáculo a beneficio en el teatro 25 de Mayo, con la cooperación del recitador Guillermo Pace Gómez. En cuanto a las gestiones de índole gremial, el 7 de junio se hicieron nuevas designaciones, quedando a cargo de la organización de la subcomisión de deportes el vocal Mario Guberville. Uno de los primeros logros de la seccional santiagueña, durante septiembre de 1945, fue la gestión, ante las autoridades de la Intervención Federal de la provincia, de la implantación del horario de verano para los bancos. De este modo, atendiendo cuestiones sindicales y locales, la Seccional Santiago del Estero comenzó a dar sus primeros pasos en la Asociación Bancaria.

Historia y logros

El desarrollo de actividades deportivas es un hecho constante que abarca a todas las seccionales, y el caso de Santiago del Estero no fue la excepción. Durante el primer año de actividad, se conformó la Subcomisión de Deportes, presidida por el miembro de la Comisión Administrativa Mario A. Guberville, quien designó como encargados de la Sección Fútbol a Manuel Domingo Bravo y Jorge N. Atterbury, y en la Sección Básquetbol, a Antonio Tagliavini.



La primera Comisiõn Administrativa en 1945.



Formaciõn del equipo de fútbol de la seccional en 1946, destacado en los torneos de la ẽpoca.





Banquete ofrecido al gobernador en agradecimiento por la cesiõn de las instalaciones del Parque Aguirre a la Seccional Santiago del Estero. (1954).



La Subcomisiõn de Fiestas deleita a los presentes con un animado baile en el Santiago Lawn Tennis Club. (1946).

En 1946 se organizó un campeonato de fútbol con participación de los siguientes equipos: Asociación Bancaria, El Liberal, La Feria, Distrito Militar N° 61, Casa Rosa, La Princesa, Roger Hnos. y Cía. y El Siglo. El equipo de la Asociación Bancaria se destacó, accediendo al segundo puesto.

Las actividades de encuentro y celebración fueron una característica de esta seccional desde sus orígenes. Tanta es la importancia en este aspecto, que poseía una subcomisión de prensa y fiestas integrada por Salvador Vidal y Edmundo Luis Fochi. La organización de bailes y cenas fueron emblemáticas durante la segunda mitad de la década del '40, en los cuales la familia bancaria compartía un espacio de distensión y sociabilidad,. Cabe mencionar el baile que se llevó a cabo en el local del Santiago Lawn Tennis Club. También se destaca la cena realizada en el Palace Hotel, a la cual concurrieron los miembros del Poder Legislativo y otras autoridades de la provincia. El motivo de dicha celebración fue la sanción de la Ley N° 1845 de estabilidad y escalafón para el personal del Banco de la Provincia.

Son varias las acciones que la seccional realizó desde sus inicios para acceder a instalaciones, con el objetivo de desarrollar actividades sindicales y brindar mayores servicios a sus afiliados. El 7 de julio de 1945, se designó una comisión integrada por Atilio Ramos, Francisco J. González, Orlando Gilardi e Hipólito Caro. Esta tenía el fin de evaluar un plan financiero presentado por Orlando Gilardi para la adquisición de una propiedad donde desarrolle sus funciones la sede de la seccional. El 5 de octubre de 1945, se solicitó al Gobierno que se concediera a la seccional, en forma precaria y por el término de 20 años, las instalaciones del parque "Llajta Sumaj". El mismo contaba con dos piletas de natación y demás construcciones que serían habilitadas para la sección deportiva y social. El año 1954 fue muy importante para la seccional santiagueña, ya que accedió a las instalaciones del Parque Aguirre. El gobernador de la provincia en ese momento, Francisco Javier González, reconocido bancario y dirigente sindical, colaboró para que la seccional accediera definitivamente al mismo. Anteriormente, este parque ya era utilizado por la Asociación Bancaria, en uso precario por diez años. La autorización de la donación de la propiedad de los campos de deportes, instalaciones y dependencias, con una superficie de 19,318.32 m^2 y 871.46 m^2 de superficie cubierta, por parte del Poder Ejecutivo fue aprobada por la Cámara de Diputados de la provincia. Los bloques peronistas y radicales apoyaron la aplicación de la ley N° 2521, otorgando la ce-

sión gratuita de la propiedad a la Seccional Santiago del Estero para que desarrolle funciones gremiales, culturales y sociales.

Este acontecimiento fue un gran logro para la seccional y un orgullo para la Asociación Bancaria. Para la firma de la escritura y la celebración de la nueva adquisición, viajaron a Santiago del Estero los miembros del Consejo Directivo de la entidad, entre ellos: el secretario general José Manuel Ulloa, el secretario de Administración Luis Perón y el secretario de Hacienda Clodomiro C. Bottini. También acompañaron este acto autoridades de seccionales de otras provincias.

A lo largo de su historia, la Seccional Santiago del Estero ha llevado adelante diversas acciones para garantizar el bienestar de sus afiliados, pero también para la defensa de los derechos de los empleados bancarios. Un hito destacado, en 1989, fue la reincorporación al régimen jurídico-laboral previsto para la actividad bancaria de los empleados de la Caja Popular de Ahorro y Crédito de la Provincia. Los empleados de dicha institución habían perdido la categoría de bancarios injustamente en 1984, carácter del que gozaban desde 1971. El convenio fue firmado por el gobernador de la provincia, César Eusebio Iturre, y los representantes de la Asociación Bancaria, el secretario general Nacional Juan José Zanola y el secretario general de la Seccional Santiago del Estero Daniel Rivero. Durante la década del '90, se desarrollaron acciones para impedir la privatización del Banco de la Provincia. Esta fue una lucha que debieron afrontar diversas seccionales en todo el país. Lamentablemente, la entidad finalmente fue privatizada. Los secretarios generales que estuvieron al frente de estas acciones de lucha fueron, a partir de 1993, Omar Galeano y, en el último trayecto, en 1996, Ramón Canceco.

Personalidades destacadas

Sin duda, una de las personalidades más reconocidas por la Seccional Santiago del Estero y por la provincia en sí, es el señor Francisco Javier González. Sus inicios como bancario fueron en la sucursal santiagueña del Banco Español del Río de la Plata. Rápidamente, debido a su vocación por la defensa de los derechos de los trabajadores, se convirtió en delegado gremial y más tarde destacó su participación desde los orígenes en la seccional, llegando a ser secretario general. Interesado también en el desarrollo del deporte fue presidente del Club Atlético de Santiago del Estero y de la Asociación Santiagueña de Basketball. Encontró en el peronismo un espacio desde el cual llevar adelante la defensa y bienestar de los trabajadores, así que fue elegido delegado regional de la Confederación General del Trabajo en Santiago del Estero. Desde ese puesto fundó el Teatro Obrero de la capital provincial y el Coro Bancario. En 1952, Francisco González accedió a la gobernación de Santiago del Estero. Influenciado por Eva Perón, se postuló como candidato y se presentó a elecciones, teniendo como oposición a la Unión Cívica Radical. Francisco González obtuvo el triunfo con 153.538 votos y se consagró como gobernador en junio de 1952, llevando una fuerte renovación a la provincia. Durante su gestión, González provincializó el Banco de Santiago del Estero, que hasta ese momento era de gestión mixta, construyó una moderna Terminal de Ómnibus y organizó los Tribunales del Trabajo. Atendiendo a la salud y educación pública del pueblo santiagueño, inauguró el Hospital de La Banda y un nuevo edificio para la Escuela Normal. También remodeló el Palacio de Gobierno. En el aniversario por los 400 años de la fundación de

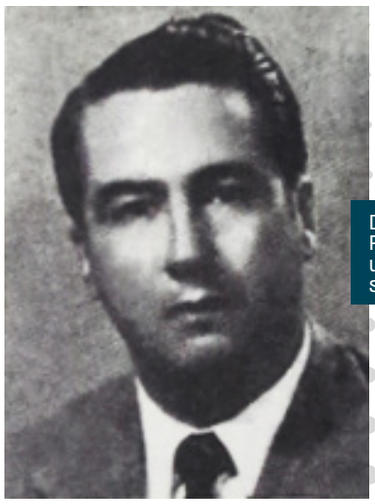


Marcha multitudinaria en los años 90 contra la privatización del Banco de la Provincia.

Santiago del Estero, el gobernador ordenó un festejo masivo y popular, al que asistió el presidente Juan Domingo Perón y parte de su gabinete. La figura de Francisco González es recordada con gran orgullo por la seccional santiagueña, ya que en sus primeros años fue empleado bancario y llegó a ser gobernador de la provincia con la convicción de promover menores desigualdades, en defensa de los derechos de los trabajadores.

Otras de las personalidades destacadas por su paso en la seccional fueron el empleado del Banco Nación Hugo Leturia, quien fue interventor de la seccional durante la dictadura militar, y los secretarios generales Daniel Oscar Rivero, Omar Galeano, Carlos Alberto Juárez y Ramón Canceco.

Actualmente, lleva adelante esta seccional Rubén Horacio Castellini. Su sede se encuentra en Pje. Heredia s/n (P. Aguirre). En sus casi 80 años de recorrido, la seccional santiagueña sigue acompañando a los trabajadores bancarios, impulsando día a día gestiones que garanticen los derechos obtenidos a lo largo de su historia y promoviendo beneficios para los afiliados.



De bancario a gobernador, Francisco González dejó una huella imborrable en la seccional y la provincia.



El Museo Histórico Provincial "Orestes Di Lullo" alberga un homenaje a Francisco González, junto a retratos de otros gobernadores provinciales.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO SANTIAGO DEL ESTERO



SECRETARIO GENERAL: CASTELLINI RUBÉN HORACIO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: MOISÉS HÉCTOR HUGO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: BEJARANO MARIO ROBERTO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CANCECO CELIA AZUCENA

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VILLARROEL WALTER FABIÁN

SEC. DE FINANZAS: MORENO JORGE ANÍBAL

PRO–SEC. DE FINANZAS: ABDALA RODOLFO RAMÓN

SEC. DE ACTAS: INGRATTA ROXANA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: HARASIN PABLO CÉSAR

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: CÓRDOBA ROBERTO DANIEL

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: HERNÁNDEZ MANUEL JOSÉ

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: RUÍZ HERNÁNDEZ MARÍA LAURA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PAEZ JAVIER EDUARDO

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PADILLA LUIS ENRIQUE

SEC. DE INTERIOR: CRUZ ZARAZAGA DIEGO S.

PRO–SEC. DE INTERIOR: ROMANO DIEGO ADRIÁN

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: ARAUJO ELBA INES DEL PILAR

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: ZAIN BOIX DIEGO A.

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: SUÁREZ SILVIA MARÍA V.

SEC. DE VIVIENDA: PISTAMIGLIO JOSÉ LUIS

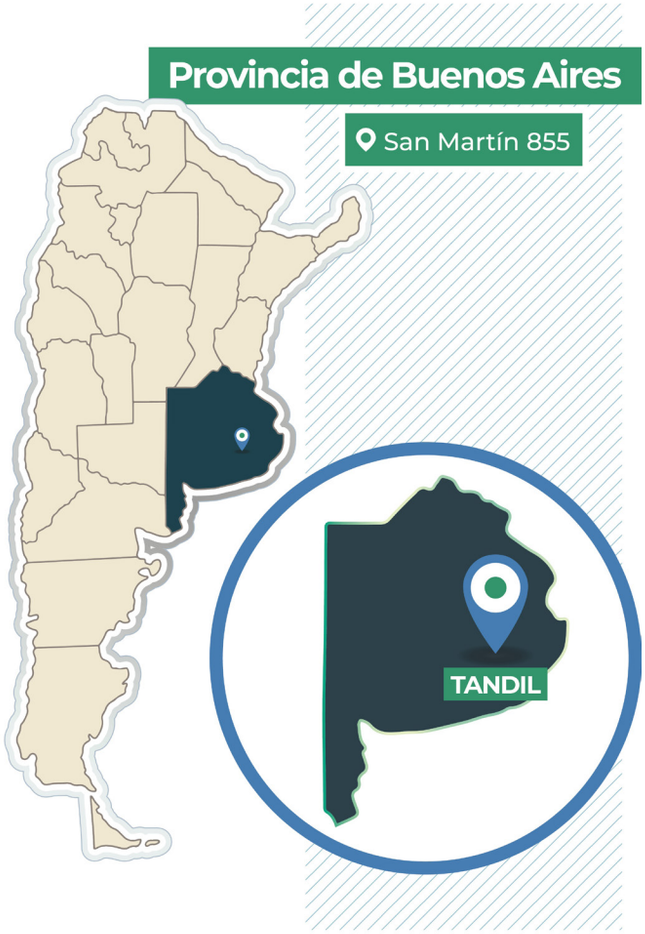
SEC. DE PREVISIÓN: CHAZARRETA GLADYS MARÍA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: SALAS TORRES MÓNICA PATRICIA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: CORREA BASUALDO ANDREA NOEMÍ

TANDIL

La Seccional Tandil, desde 1945, ha forjado su identidad estableciendo vínculos con compañeros de seccionales vecinas. Sus acciones de lucha, que la han caracterizado a lo largo de su trayectoria, se complementan con una importante actividad comunitaria en la ciudad.



El nacimiento de la Seccional Tandil tuvo lugar en agosto de 1945. El 18 de ese mes se celebró una asamblea en el Club Independiente, con la participación de trabajadores de cuatro bancos de la ciudad, presidida por el presidente de la Asociación Bancaria, Alejandro Bark. La creación de esta seccional fue un gran logro no solo para los bancarios tandilenses, sino también para las seccionales vecinas de la provincia de Buenos Aires. Participaron compañeros de Ayacucho y se recibieron mensajes de apoyo de las seccionales La Plata y Azul. También acompañó un delegado enviado por la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El 19 de agosto se celebró el acto fundacional, una verdadera fiesta. El presidente Arzuaga y el secretario Setzes de la nueva seccional dieron apertura leyendo el acta, que tras ser aprobada fue firmada por los presentes, entre ellos, el presidente de la Junta Directiva Central Ricardo de Alzáa y el secretario Pascual Mancini. La primera sede de la seccional se ubicó en la calle Alem 483.

El 17 de noviembre se convocó a una asamblea extraordinaria para constituir la primera Comisión Administrativa, integrada por: Alfonso Arzuaga (presidente), José H. Ansorena (vicepresidente), Rogelio L. Setzes (secretario), Darío E. Sacchetti (tesorero), Eduardo Sauqué (prosecretario), Juan C. Cardoner (protesorero), Halfdan Sommer (vocal), Antonio Nanía (vocal) y Ricardo A. Llauró (vocal).

Este día fue un gran festejo para el sector bancario de Tandil, coronado con un almuerzo en el Hotel Maritorena, al que asistieron invitados de honor, como colegas del Banco Comercial de Tandil: Manuel Suárez Freixas, Leopoldo Conde Cortiñas, Alfredo Calvaroso y Agustín Brun.

Durante el almuerzo, el secretario de la seccional dirigió unas palabras a los presentes, aprovechando para invitar al "Primer Baile Bancario", con motivo del "Día del Bancario", celebrado el 6 de noviembre. Expresó: "Deseando que en el futuro ningún bancario quede alejado de nuestras filas, porque unidos será más fácil nuestra lucha para mantener los beneficios alcanzados y lograr su ascenso paulatino, agradezco en nombre de la seccional local la presencia de los colegas que nos acompañan en esta comida. Los invito a trasladarnos al Palace Hotel, donde, como cierre de los actos programados, se realizará el primer baile de los bancarios de Tandil. ¡Señores, una vez más, mil gracias!".

Los primeros años

Durante su primer año, la Seccional Tandil se enfocó en organizar actividades culturales, no solo para los afiliados,



Marcha de los compañeros al Congreso en 2024, unidos en la defensa del Banco Nación frente a las políticas de privatización.

sino también para la comunidad tandilense. Se realizaron festivales de cine, proyectando películas de la época como "Las Rubias de Handy Hardy" y "Las Modelos". Los más pequeños también podían disfrutar de dibujos animados como el Pato Donald, Betty Boop y el Ratón Mickey. El compromiso social de la Asociación Bancaria se centraba en establecer vínculos con otras instituciones para promover una sociedad más justa. Por ello, las niñas del orfanato de la ciudad, invitadas por la seccional, disfrutaron de una tarde de cine. Además, en este primer año, la seccional gestionó la apertura de una biblioteca, donde los libros podían ser prestados a la comunidad.

La sede de la calle Alem también fue escenario de conferencias impartidas por especialistas. Una preocupación del sector bancario en esa época eran las consecuencias de las largas jornadas laborales en espacios cerrados, que afectaban la salud física y mental. Para abordar estas problemáticas, se invitó al Dr. Miguel Basilico, prestigioso médico, a ofrecer una conferencia científica a los afiliados. Promover el debate sobre la realidad de los empleados bancarios era fundamental para una seccional que comenzaba a recorrer su camino gremial. El delegado de la Comisión Directiva Central, Alejandro Bach, también visitó la Seccional Tandil para trabajar en el fortalecimiento de los derechos laborales, como el cumplimiento del horario de trabajo. Otros temas tratados fueron la importancia de la tarea mutual y social, pilares básicos de la Asociación Bancaria.

Los objetivos de los comienzos

Uno de los principales objetivos de la seccional en 1946 fue aumentar el número de afiliados. Se lanzó una importante campaña de afiliación a través de gráficas que invitaban a los trabajadores a asociarse en las oficinas de la calle Alem.

La conscripción de socios 1946: “Se inicia en este mes de mayo la conscripción de socios, de cuyo resultado dependen muchas de las futuras conquistas. No es posible que ningún compañero permanezca indiferente a lo que en definitiva representa el bienestar común. En estos momentos no deben existir remisos ni aislacionistas, ya que tal actitud lesiona justas y legítimas aspiraciones del gremio. Compañero: En el campo de las conquistas económico-sociales, sólo es posible el triunfo mediante la unidad gremial. ¡Haga usted un socio más!”.

Las asambleas fueron recurrentes durante este período. Ricardo Llauró, vocal, convocó a una asamblea extraordinaria con gran concurrencia, donde se debatió sobre el estric-

to cumplimiento de horarios laborales. La unidad con trabajadores de otros sindicatos en beneficio de la comunidad tandilense fue una característica de esta seccional. Ante el aumento del costo de vida, la Asociación Bancaria participó en una reunión convocada por el comisionado municipal Edmundo H. Carbone. En ella se establecieron acciones para controlar los precios máximos de los productos esenciales, y se acordó la creación de una cooperativa de consumo destinada a abaratar el costo de vida.

En el ámbito deportivo, la seccional tuvo una destacada participación en el campeonato de fútbol interbancario, con equipos integrados por trabajadores del Banco Provincia, Banco de la Nación y Banco Comercial. El campeonato se llevó a cabo en la cancha de la C.A. y Biblioteca Ferrocarril Sud, y resultó campeón el equipo del Banco Nación.

El sello de la Seccional Tandil

Esta seccional se destacó por su cooperación con otras seccionales de la provincia de Buenos Aires. Las reuniones con representantes de distintas ciudades eran frecuentes para debatir y tomar acciones conjuntas frente a las necesidades de los trabajadores bancarios.

A principios de la década del '70, las preocupaciones del gremio se centraban en el cumplimiento por parte de las entidades bancarias de la legislación sobre jornadas de trabajo, pago de horas extras y reducción del horario nocturno. Para abordar estos temas, se concretó una entrevista con el delegado regional del Departamento Provincial de Trabajo. A dicha reunión asistieron el secretario de Acción Gremial Víctor Hugo Abad, Carlos A. Facal de la Seccional Mar del Plata e Ignacio Héctor Polich, en representación de la Seccional Tandil.

Otra de las acciones conjuntas fue la organización de eventos sociales para la familia bancaria. En 1971, la Seccional Tandil, en conjunto con la Seccional Mar del Plata, organizó los festejos por el Día del Bancario, demostrando una vez más la integración regional entre estas seccionales.

El Congreso Bancario de Córdoba en 1946 y la huelga de los empleados del Banco Provincia

En 1946 se celebró el Congreso Bancario en Córdoba, y la Seccional Tandil designó a Darío E. Sacchetti como representante. Los proyectos presentados para tratar en el congreso incluyeron: una rebaja de pasaje ferroviario al personal bancario y familiares, una jubilación automática y una jubilación máxima y mínima.

Con una agenda cargada de actividades, la Seccional Tan-



Recolección de firmas masiva contra la privatización del Banco Nación, símbolo de resistencia y unidad.

dil llegó a su primer año de existencia. El 28 de agosto de 1946 se celebró el primer aniversario con un almuerzo en la sede de la calle Alem. Fue una emotiva celebración en la que Ricardo Llauró expresó: "Es lógica la satisfacción y emoción que sentimos quienes, hace casi un año, aceptamos la responsabilidad de formar la primera comisión directiva de la seccional local de la Asociación Bancaria".

El martes 17 de septiembre de 1946 se realizó un paro de empleados del Banco Provincia, debido al descontento por la falta de derechos que ya habían alcanzado los trabajadores del Banco Nación.

El 17 de noviembre de 1947, en la sede de la calle Alem, se renovaron las autoridades de la Comisión Directiva, quedando integrada de la siguiente manera: presidente, A. González; vicepresidente, Mario A. Lissarrague; secretario, Rubén A. Tamagno; prosecretario, H. Sommer; tesorero, Francisco Iborra; protesorero, Aníbal J. Arrinda; vocales, Darío E. Sacchetti, Juan Carlos Ghezan, Saúl M. Hernández.

Durante esta gestión se desarrolló la "Huelga de los brazos caídos". El Banco Nación de Tandil se solidarizó con el movimiento, mientras que los empleados del Banco Provincia, Banco Hipotecario y Banco Comercial continuaron en sus puestos de trabajo.

El 23 de noviembre de 1949, la seccional recibió la visita de los delegados interventores José Boede y Luis Perón. Días después, el 13 de diciembre de 1949, en la sede de la calle Alem, se eligieron nueve miembros titulares de la comisión directiva.

Ocupada de las necesidades de la ciudad, el 26 de diciembre de 1951 la seccional envió una nota al delegado interventor del Partido Peronista, Enrique Pizzorno, solicitando considerar ciertos requerimientos en el próximo Plan Quinquenal. Entre ellos se pedían: red cloacal, defensa contra inundaciones, gasoducto, caminos y la creación del Policlínico Bancario. Firmaron el petitorio Darío E. Sacchetti (presidente) y Juan C. Marcovich.

Luego de este período, la seccional no posee registros hasta 1970, cuando se celebraron elecciones el 4 de noviembre. El resultado fue la conformación del siguiente Secretariado: secretario general, Norberto Lalloz; secretario de Administración, congresal titular Héctor Ignacio Polich; secretario de Hacienda, congresal suplente Elisardo Rubén Lago; secretario de Gremiales, Oscar Isidro Drysdale; secretario de Actas, Carlos Raúl Kargachin; secretario de Acción Social, Carlos Patruchi.

Congreso Bancario de Mar Del Plata y los



Seccional Tandil frente al Banco Nación el 24 de enero de 2024, durante el paro general convocado por la CGT.

años posteriores

La Seccional Tandil participó en el XII Congreso Nacional Bancario “Miguel Ángel Aimaretti”, celebrado en la ciudad de Mar del Plata el 6 de diciembre de 1971, con la asistencia de 128 delegados en representación de 49 seccionales de todo el país. Los temas a desarrollar incluyeron: la reforma del estatuto, la reincorporación de los cesantes bancarios, el estatuto de la carrera bancaria y las relaciones con organismos internacionales.

El año 1972 estuvo marcado por las acciones de lucha de la Asociación Bancaria. Se gestaba un clima de reconocimiento salarial y de derechos para los trabajadores. El dirigente gremial nacional era el secretario general Esquerra. En febrero se implementaron diversas medidas, como el paro nacional y la adhesión a la huelga del 29 de febrero de 1972 convocada por la C.G.T. Al finalizar este año de intensa actividad, se logró la implementación de la Ley N° 19.404, que establecía un incremento del 15% en las remuneraciones del personal de instituciones del sistema bancario oficial y de la Caja Nacional de Ahorro Postal, a partir del 1° de enero de 1973.

Luego de 1973, no existen registros escritos de la seccional hasta 1984, cuando la Asociación Bancaria convocó a elecciones con el preludio democrático. Durante la última dictadura militar, la mayoría de las seccionales fueron intervenidas, y se perdieron registros sobre el accionar del gobierno de facto en relación a los gremios.

LA CREACIÓN DE ESTA SECCIONAL NO SÓLO FUE UN GRAN LOGRO PARA LOS BANCARIOS TANDILENSES, SINO TAMBIÉN PARA LAS SECCIONALES VECINAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. ES ASÍ QUE PARTICIPARON DEL ACTO INAUGURAL, COMPAÑEROS DE AYACUCHO Y SE RECIBIERON MENSAJES DE APOYO DE LAS SECCIONALES LA PLATA Y AZUL. TAMBIÉN ACOMPAÑÓ UN DELEGADO ENVIADO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN.

Finalmente, el 13 de diciembre de 1984, la Lista Azul asumió la dirigencia en Tandil, conformada de la siguiente manera: secretario general, Luis Eduardo Barandarián; secretario adjunto, Norberto Raúl Quinteros; secretario de Administración: Aldo Ruiz Rodríguez.

Los conflictos gremiales

Este Secretariado tuvo que enfrentar diversos conflictos gremiales con entidades bancarias. El objetivo del secretario Barandarián era mantener la unidad en un clima hostil para el sector bancario y recuperar los derechos perdidos, como el convenio 18/75 y la Caja de Jubilaciones.

Entre las medidas de fuerza tomadas por la Asociación Bancaria en la década del '80, en un contexto inflacionario que afectaba el poder adquisitivo de los trabajadores bancarios, se destacaron:

- El paro del 28 de octubre de 1987, que involucró a la totalidad del personal de los bancos Nación, Hipotecario, Oceánico, de Desarrollo y Comercial. Un 85% del personal se adhirió a la medida de fuerza. Jorge Moneta, secretario de Prensa de la Bancaria Tandil, y el secretario de Acción Gremial, Daniel O. Bidauri, declararon sobre el conflicto: "Las medidas en estudio sobre el redimensionamiento de ambas instituciones oficiales implicarían no solo su transformación en 'bancos mayoristas', sino también el cierre de sucursales, despido de personal y venta de inmuebles. Debemos ser conscientes de que históricamente ambas instituciones han contribuido al desarrollo y crecimiento de la Nación. Si ahora pretendemos una Argentina fuerte y desarrollada...".
- La movilización del 3 de junio de 1987 en las calles de Tandil, en reclamo a la Cámara empresarial ABIRA por una mejora salarial. Participaron manifestantes del Banco Comercial de Tandil y del Banco de Pringles.

El mes de junio continuó con el plan de lucha enfocado en los bancarios dependientes de ABIRA. La Asociación Bancaria emitió un comunicado anunciando paros de 5 horas del 8 al 11 de junio, en solidaridad con los trabajadores de ABIRA, afectados por una situación salarial precarizada. En paralelo, se desarrollaba el conflicto por la absorción del Banco de Pringles, sucursal Benito Juárez, por el Banco Comercial de Tandil, lo que dejó a varios trabajadores cesantes. Ante esta situación, la Seccional Tandil organizó una reunión con el Ministerio de Trabajo. Asistieron Barandarián y Ledesma, representantes bancarios; Estanga, Cabral, Bernardi y Esnaola, representantes de la CGT; y Tassende, jefe de RRHH del Banco Comercial de Tandil.

La década del 90

La década del 90 también estuvo marcada por acciones de lucha. Las políticas neoliberales del gobierno de Carlos Menem afectaron los salarios de los trabajadores, incluido el sector bancario. El 4 de octubre de 1992, el secretario Luis Barandarián otorgó una entrevista en la que destacaba la importancia de resistir ante el Banco Comercial de Tandil por la sistemática precarización de los salarios de los trabajadores: “Hicimos una batucada que duró dos o tres horas. Mucha gente se enteró de lo mal que están los compañeros del Banco Comercial, que están cobrando 280 a 300 pesos en la mano. Nuestra intención era hacerlo notar y demostrar a la ciudadanía de Tandil que el Banco Comercial, como indica el ranking realizado por los compañeros de Mar del Plata, ocupa cómodamente el lugar número 1. Pretendemos que al menos, empiece a mejorar. Un salario inicial de $320 es muy poco para los compañeros de este banco”.

La situación de precarización del personal era grave. Las entidades especulaban con no aumentar los salarios, ya que el desempleo crecía rápidamente. Si la planta estable no aceptaba trabajar por los salarios ofrecidos, llegarían nuevos empleados debido a la gran necesidad de trabajo.

Barandarián explicaba en la entrevista que el diálogo con las autoridades del banco era escaso. La Asociación Banca-

ria envió una carta documento que fue respondida sin ofrecer soluciones a la recomposición salarial. El 30 de octubre de 1992, la patronal del Banco Comercial de Tandil dio una respuesta negativa a la solicitud de aumento salarial de la Asociación Bancaria. Como consecuencia, las seccionales de Mar del Plata, Necochea y Tandil, en unidad, desplegaron una intensa acción gremial frente a la angustia de los trabajadores que veían disminuir su poder adquisitivo cada día.

Fueron tiempos difíciles para la Seccional Tandil. La impunidad de la patronal, ante el desempleo reinante, hacía inviables los acuerdos salariales. La Asociación Bancaria acompañó a los trabajadores en diversas acciones de lucha para defender sus derechos y bienestar.

Acciones en el marco del centenario

La seccional está a cargo del secretario general Juan Manuel Carri, y su sede funciona en la calle San Martín 855. Como desde sus inicios, la seccional se mantiene activa en la defensa de los trabajadores bancarios. Se ha manifestado en contra del impuesto a las ganancias que se pretende imponer a los trabajadores, rechazó firmemente la Ley de Bases y ha informado sobre sus desventajas a través de sus redes, además de adherir a los paros nacionales del 24 de enero y del 9 de mayo de 2024.

Desde 1945, la Seccional Tandil ha trabajado incansablemente por la unidad de los trabajadores bancarios y recibe los 100 años de la Asociación Bancaria con un vasto legado de lucha y compromiso comunitario en la ciudad de Tandil.

LA GESTIÓN DE IGNACIO HÉCTOR POLICH

Entre 1971 y 1972 se registró una nueva sede en la calle Rodríguez 293. El Secretariado estaba conformado de la siguiente manera: secretario general, Ignacio Héctor Polich; secretario Administrativo, Luis Oscar Pina; secretario de Actas, Jorge Pellitero; secretario de Gremiales, Jorge P. González; secretario de Hacienda, Elisardo R. Lago.

Ignacio Héctor Polich, trabajador del Banco Comercial de Tandil, asumió como secretario general a los 31 años. Durante su gestión, se propuso la reafiliación para aumentar la participación de los compañeros bancarios en la seccional, así como la reforma de la carta orgánica y la ampliación de los servicios sociales. Gracias a sus gestiones, Tandil alcanzó un total de 350 afiliados de 21 bancos. La seccional, en ese momento, era cabecera de las ciudades de Juárez, Ayacucho, Rauch, María Ignacia y Barquer. Además, durante este período, se atendió la demanda habitacional de los afiliados gestionando obras para la construcción de barrios y edificios en la ciudad.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO TANDIL



SECRETARIO GENERAL: CARRI JUAN MANUEL
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: D'ALESSANDRO HORACIO NICOLÁS
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: MEZA RUBÉN EDUARDO
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: TUCCI GUSTAVO OSCAR
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VELTRI GUILLERMO EMILIO
SEC. DE FINANZAS: VIDELA RAMIRO
PRO–SEC. DE FINANZAS: GONZÁLEZ FESLER NATALÍ D.
SEC. DE ACTAS: BELIZÁN NATALIA PAOLA
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SCHROH SILVINA
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SANTARÉN YÉSICA DAIANA
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: BARRIONUEVO MARÍA ALEJANDRINA
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CORDERO VALERIA
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CABALLERO MAXIMILIANO ANDRÉS
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: TANNO FACUNDO
SEC. DE INTERIOR: GONZÁLEZ CLAUDIO ALEJANDRO
PRO–SEC. DE INTERIOR: COLELLA MARICEL SOLEDAD
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: PINTUELES RODOLFO MANUEL
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: MAYORANO KARINA
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: HARISMENDI GUSTAVO JAVIER
SEC. DE VIVIENDA: BARCHINE YAMILA
SEC. DE PREVISIÓN: CABALLERO JUAN CARLOS
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: UCEDO VÁZQUEZ FERNANDA P.
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BENÍTEZ JORGELINA ANDREA

TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

La Asociación Bancaria llegó a la ciudad de Ushuaia en 1985. Esta seccional tiene su origen en el anhelo de un grupo de empleados bancarios que sentían la necesidad de contar con representación gremial en los territorios australes de la República Argentina.



El primer registro escrito sobre el nacimiento de la Seccional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur es la Resolución N° 65/83, fechada el 28 de septiembre de 1983. En ella, la Delegación Normalizadora de la Asociación Bancaria autorizaba la creación de la Seccional Ushuaia, con jurisdicción en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Este documento fue producto de la iniciativa de empleados bancarios de los siguientes bancos de la ciudad de Ushuaia: Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Santa Cruz, Banco del Territorio Nacional y Banco Cabildo.

Este grupo de empleados bancarios deseaba crear una nueva seccional que atendiera las necesidades de los afiliados, ya que la más cercana estaba en Río Gallegos, a más de 100 kilómetros de distancia, lo que complicaba la comunicación física, más allá de pertenecer a distintas jurisdicciones.

Otro de sus argumentos se relacionaba con la cantidad de entidades bancarias que operaban en Río Grande y Ushuaia, lo que implicaba un número considerable de empleados bancarios. El Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tiene una posición estratégica nacional, desde un enfoque geopolítico que incluye las islas, cuya legítima reivindicación se ha planteado en los foros internacionales. Por lo tanto, era fundamental la presencia de la Asociación Bancaria en estos territorios. Con base en estos argumentos, el grupo original de trabajadores de Ushuaia constituyó, el 15 de septiembre de 1983, una mesa organizadora provisoria para solicitar la designación de un delegado y un suplente que los representara a nivel nacional.

Finalmente, el 13 de diciembre de 1984 se realizaron las primeras elecciones de autoridades, siendo electo como secretario general de la seccional Juan Carlos Giménez. Esto fue informado al secretario nacional Juan José Zanola, quien autorizó a la seccional a poner en funciones el nuevo secretariado a partir del 2 de enero de 1985. Oficialmente, la Seccional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur inició sus funciones con las autoridades electas el 16 de enero de 1985, en un acto celebrado en el local de la calle San Martín 1125.



Una imagen de fortaleza y unidad: el Secretario General de la seccional Gustavo Fernández junto al líder de La Bancaria Sergio Palazzo.

Sanción de la Ley Provincial N° 1369

Una de las gestiones más importantes llevadas adelante por esta seccional fue la lucha por la sanción de la Ley Provincial N° 1369, aprobada por la legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Dicha ley establecía que el horario bancario debía cumplirse de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, a partir del 15 de octubre de 2015. Aunque este fue un triunfo logrado tras numerosas gestiones de la seccional, la ley fue vetada por el gobierno provincial.

EN LA RESOLUCIÓN N° 65/83, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1983, LA DELEGACIÓN NORMALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA AUTORIZABA LA FORMACIÓN DE LA SECCIONAL USHUAIA.

No fue sino hasta el 30 de junio de 2021, después de varias acciones, cuando se concretó nuevamente la sanción de la ley, y a partir del 1° de septiembre de ese año comenzó a implementarse el nuevo horario bancario de atención al público.

Este es un logro del cual la seccional se enorgullece, ya que se materializó gracias a la perseverancia y dedicación de los hombres y mujeres de la Asociación Bancaria.



Parte del Secretariado de la secional, clave en la representación y gestión sindical.

La seccional tiene su sede en la calle Gobernador Godoy 36, 1er. Piso. El Secretario General Gustavo Fernández tiene la importante tarea de liderar las actividades sindicales. Desde el fin del mundo, la seccional acompaña cada

EL ORIGEN DE LA SECCIONAL FUE UNA INICIATIVA DE EMPLEADOS DE LOS BANCOS DE LA CIUDAD DE USHUAIA: BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, BANCO DEL TERRITORIO NACIONAL Y BANCO CABILDO.

reclamo nacional de la Asociación Bancaria, atendiendo también las necesidades locales de los afiliados. De esta manera, la Seccional Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur celebra los 100 años de La Bancaria con orgullo y compromiso.



Los compañeros en plena movilización, defendiendo los derechos de los trabajadores.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO

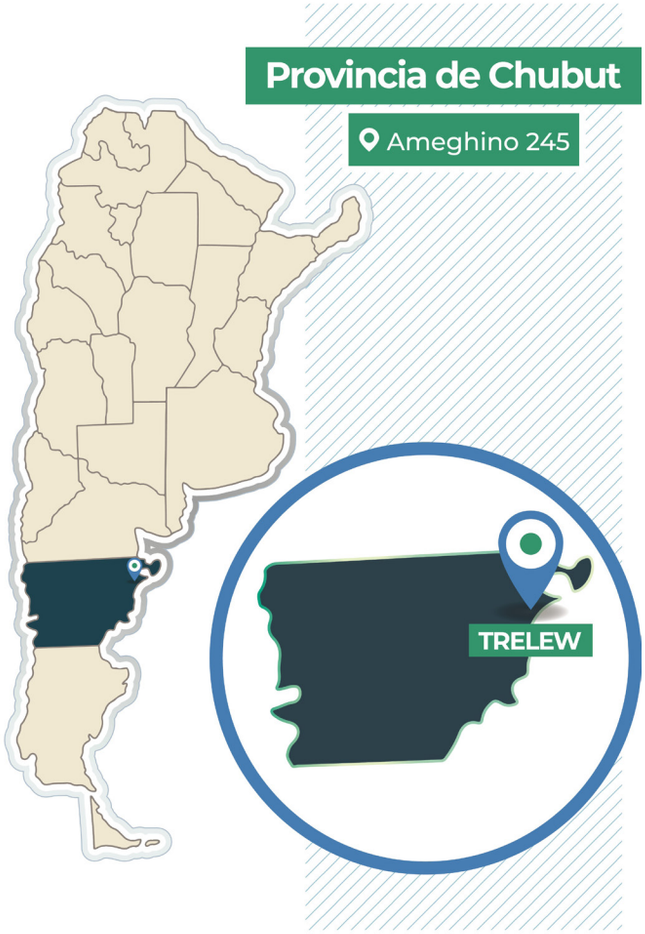
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



SECRETARIO GENERAL: FERNÁNDEZ GUSTAVO VICENTE
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: FALETTI FAVIO RENÁN
SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: REGOJO MARCELA KARINA
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: DEVIA CARLOS JAVIER
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: VILLAFAIN JUAN PABLO
SEC. DE FINANZAS: CARDOSO DIEGO SEBASTIÁN
PRO–SEC. DE FINANZAS: MERLO WILFREDO ROBERTO H.
SEC. DE ACTAS: ZANARELLO MIRTA
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: NIEVAS FEDERICO SEBASTIÁN
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ORTIZ LINDA RAQUEL
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: IGOR BARRIENTOS ELÍAS A.
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: TOBARES ELVIRA HAYDÉE
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: STREITENBERGER MARCOS
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: PALAZZO FLORENCIA MAGALÍ
SEC. DE INTERIOR: HILSENRATH PAULA VALERIA
PRO–SEC. DE INTERIOR: SANTANA CARLOS FRANCISCO
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: ALVARADO DAMIÁN OSVALDO
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: BOZZANO DE LA LLOSA CRISTIAN D.
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: CATA ROXANA ANDREA
SEC. DE VIVIENDA: GAREA CRESPO RICARDO R.
SEC. DE PREVISIÓN: ORTEGA CARLA ALEJANDRA
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: GONZÁLEZ MARCELA BEATRÍZ
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ESPÍNDOLA AYELÉN

TRELEW

Los testimonios de los trabajadores permitieron reconstruir los primeros pasos de la seccional. A partir del valor de la memoria, la solidaridad y la unión, se forjó el sentido de pertenencia entre quienes integran la familia de La Bancaria Trelew.



Iniciada la década de 1950, la organización de los trabajadores bancarios comenzó a registrarse en diarios de la provincia. En mayo de ese año, el sector paralizó sus tareas en demanda de una recomposición salarial. La patronal ofreció un aumento del 30%, que fue rechazado por los manifestantes. Esta acción de lucha se desarrolló en todo el país, demostrando la red de solidaridad y organización entre trabajadores que ya existía antes de que la Seccional Trelew estuviera formalmente constituida.

Otro ejemplo de la resistencia bancaria fue la actividad organizada en la ciudad durante las huelgas de 1958 y 1959. Después de meses de lucha en defensa del salario bancario, en marzo de 1958, los militares de la ciudad convocaron a los trabajadores a cumplir tareas en el Distrito Militar 26, donde debían ponerse a disposición. La nota que acompañaba la nómina de bancarios, publicada en el diario, indicaba: "En virtud de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el cual se moviliza al personal bancario, y cuya nómina se acompaña, deberán presentarse en sus tareas dentro de su horario correspondiente, en carácter de movilización, bajo pena de caer bajo la acción del Código de Justicia Militar".

Aunque las acciones de los bancarios de Trelew durante los años 50 estaban alineadas con el sindicato nacional, no formaron una seccional hasta 1973. Los testimonios de Rubén Cambra, quien trabajó en el Banco Italia y Río de la Plata y fue secretario de Cultura, Prensa y Difusión en 1973, ayudaron a reconstruir los primeros pasos de la seccional. En ese momento, la Asociación Bancaria tenía una oficina en la Calle Fontana al 300, con Antonio Roccio como delegado, pero no había un secretariado formal. Según el relato de Cambra, esto ocurrió a fines de los años 60 y principios de los 70.

Trelew comenzó a constituirse en 1886, y el 20 de octubre de ese año se sancionó la Ley N° 1539, fecha que se toma como aniversario de la ciudad. Los primeros pobladores que impulsaron la productividad de la zona fueron inmigrantes galeses, llegados a fines del siglo XIX, que contribuyeron al tendido del Ferrocarril Central del Chubut. Trelew se caracteriza por ser un importante centro comercial e industrial. Su polo textil lanero es el más importante del país, procesando el 90% de la lana argentina, la cual se exporta a través de los puertos de Madryn y Deseado. La creciente producción convirtió a la ciudad en un foco financiero, lo que atrajo a las instituciones bancarias y aumentó el número de trabajadores, permitiendo la eventual conformación de la seccional sindical.



La unidad de La Bancaria: Sergio Palazzo expreando unas palabras y a su lado el Secretario General de la seccional Mariano Eylenstein.

El recuerdo de Rubén Cambra no es el único que contribuyó a reconstruir la historia de la seccional. También brindó su testimonio Juan Manuel Chasco, quien trabajó en el Banco Chubut y fue secretario de Administración en 1973. Chasco relató los días en que se adquirió el inmueble donde actualmente funciona la seccional. Según su relato, fue Juan Francisco Esquerra quien viajó a la provincia, y la escritura de la propiedad se firmó el 23 de marzo de 1976. Al día siguiente, los dirigentes bancarios se encontraban en el Hotel Centenario de Trelew. Entre los presentes estaban Carlos Leguizamón, secretario general de la Seccional Trelew; Juan Manuel Chasco; y el secretario general de La Bancaria, Juan Esquerra. Este último recibió una llamada desde Buenos Aires informando sobre el golpe militar que interrumpió la presidencia de María Estela Martínez de Perón.

INICIADA LA DÉCADA DE 1950, EN EL MES DE MAYO DE ESE AÑO, EL SECTOR PARALIZÓ SUS TAREAS ANTE EL PEDIDO DE RECOMPOSICIÓN SALARIAL. LA PATRONAL OFRECIÓ UN AUMENTO DEL 30%, EL CUAL FUE RECHAZADO POR LOS MANIFESTANTES.



La Seccional Trelew, desde sus inicios, siempre comprometida en la lucha y presente en las movilizaciones a favor de los trabajadores.

La creación del edificio de la seccional

En 1979 se presentaron los planos para la construcción del actual edificio de la Asociación Bancaria, ubicado en la calle Ameghino 245, cerca de la Plaza Independencia, en la ciudad de Trelew. El inmueble cuenta con salones de usos múltiples, vestuarios para damas y caballeros equipados con duchas, oficinas destinadas a las tareas administrativas, y un gimnasio cubierto con una cancha de básquet adaptable para otras actividades. Además, en el segundo piso se encuentra un salón para reuniones y convenciones.

Durante la década de los 90, la seccional se centró en apoyar a los trabajadores bancarios en la obtención de sus viviendas, a través de un programa de financiamiento llevado a cabo por el FO.NA.VI, en colaboración con entidades provinciales. El proyecto incluyó la construcción de viviendas para 60 familias bancarias. Las obras comenzaron en 1995 y las viviendas fueron entregadas en 1997.

Acciones en el marco del centenario

La Seccional Trelew tiene un amplio alcance en la provincia, integrando las zonas de Rawson, Puerto Madryn, Playa Unión, Gaiman, Dolavon, Paso de Indios, Gobernador Costa, Esquel, Trevelín, Lago Puelo, El Hoyo, Camarones, El Maitén, Cholila, Río Mayo y Corcovado.

El actual secretario general de la seccional, Mariano Eylenstein, desempeña su labor acompañando a los afiliados. Los servicios que brinda La Bancaria Trelew incluyen la entrega de kits escolares y ajuares de nacimiento. En 2024 se implementó un método efectivo para que los afiliados reserven los servicios turísticos mediante un formulario disponible en la página oficial de la seccional, la cual ofrece información de manera completa y organizada.

En junio de 2024, La Bancaria Trelew participó del LI° Congreso Nacional Bancario, bajo la consigna "Por la Argentina, por nuestro trabajo, por nuestros derechos: A NO AFLOJAR", que se celebró los días 27 y 28 de junio.

La seccional trabaja incansablemente para fortalecer el sentimiento de pertenencia de los afiliados. El acompañamiento en cada etapa laboral y la unión fomentada son fundamentales para la formación de la familia de La Bancaria Trelew.



Momento en que Mariano Eylenstein asume como Secretario General de la Seccional Trelew.

CARLOS LEGUIZAMÓN: UN REFERENTE DEL MOVIMIENTO BANCARIO

Carlos Leguizamón nació el 11 de enero de 1947 en Rosario. Inició su militancia gremial en Trelew, donde en 1973 se convirtió en uno de los fundadores de la seccional local y asumió como secretario general. Su liderazgo fue interrumpido el 24 de marzo de 1976, cuando las fuerzas armadas derrocaron al gobierno constitucional de Isabel Perón.

Militante del Movimiento Nacional Bancario, Leguizamón se alineó con los principios de la Doctrina Peronista, destacándose en la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios. Con la vuelta de la democracia, el 15 de julio de 1983 fue elegido prosecretario de administración del Secretariado General Nacional.

Desde el 6 de octubre de 1986, tras nuevas elecciones, se desempeñó como secretario general adjunto, acompañando a Juan José Zanola, hasta su fallecimiento el 17 de marzo de 2009. A lo largo de su trayectoria, fue un activo paritario, congresal nacional, militante político y sindical, convirtiéndose en un referente esencial en la vida de La Bancaria, influyendo significativamente en la defensa de los derechos laborales y en el fortalecimiento del gremio.



Carlos Leguizamón, uno de los fundadores de la seccional.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO TRELEW



SECRETARIO GENERAL: EYLENSTEIN MARIANO ANTONIO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: SCHENKEL DANIEL ALEJANDRO

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: CAVIA LÓPEZ VICTORIA

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: SÁNCHEZ LUCAS ALBERTO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: COSENTINI LAURA

SEC. DE FINANZAS: HANDLEY DENIS OMAR

PRO–SEC. DE FINANZAS: BASSI MATÍAS GABRIEL

SEC. DE ACTAS: TOCCHETTI CARLOS JONATAN

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DESPO NATALIA ANDREA

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: HERNÁNDEZ ROMINA LUCIANA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ROWLANDS OSVALDO NATALIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: MANQUEL MARISA FERNANDA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: VILLAFAÑE JOSÉ LUIS

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: FERNÁNDEZ MAYRA STEFANÍA

SEC. DE INTERIOR: CURRILÉN DIEGO ERNESTO

PRO–SEC. DE INTERIOR: ROBERTS ALBERTO DARÍO

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: TORRES CARLA MURIEL

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: ROSALES MARKAIDA LAURA F.

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ACUÑA CARLOS DARÍO

SEC. DE VIVIENDA: YLLANA ARIEL HUMBERTO

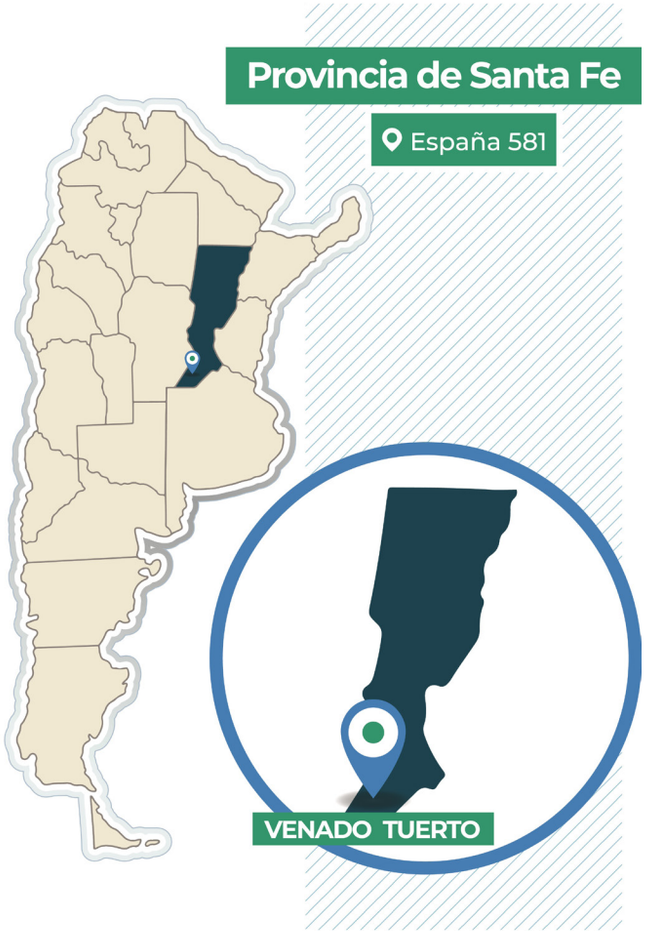
SEC. DE PREVISIÓN: BONAVÍA MARÍA JOSÉ

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BLANES ALEJANDRA PAOLA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: LÓPEZ ANALÍA VERÓNICA

VENADO TUERTO

La Seccional Venado Tuerto celebra los 100 años de La Bancaria con bases sólidas, construidas a través de la acción gremial de sus representantes. Esta seccional desarrolla políticas de igualdad, género y memoria en colaboración con organismos de Derechos Humanos y la comunidad de la ciudad santafesina, reafirmando su compromiso con los valores que sustentan su labor.



La Seccional Venado Tuerto, ubicada al sudoeste de Santa Fe, es una de las seis seccionales de la Asociación Bancaria en esta provincia. El primer registro escrito que posee es un acta de asunción de autoridades del 8 de enero de 1985.

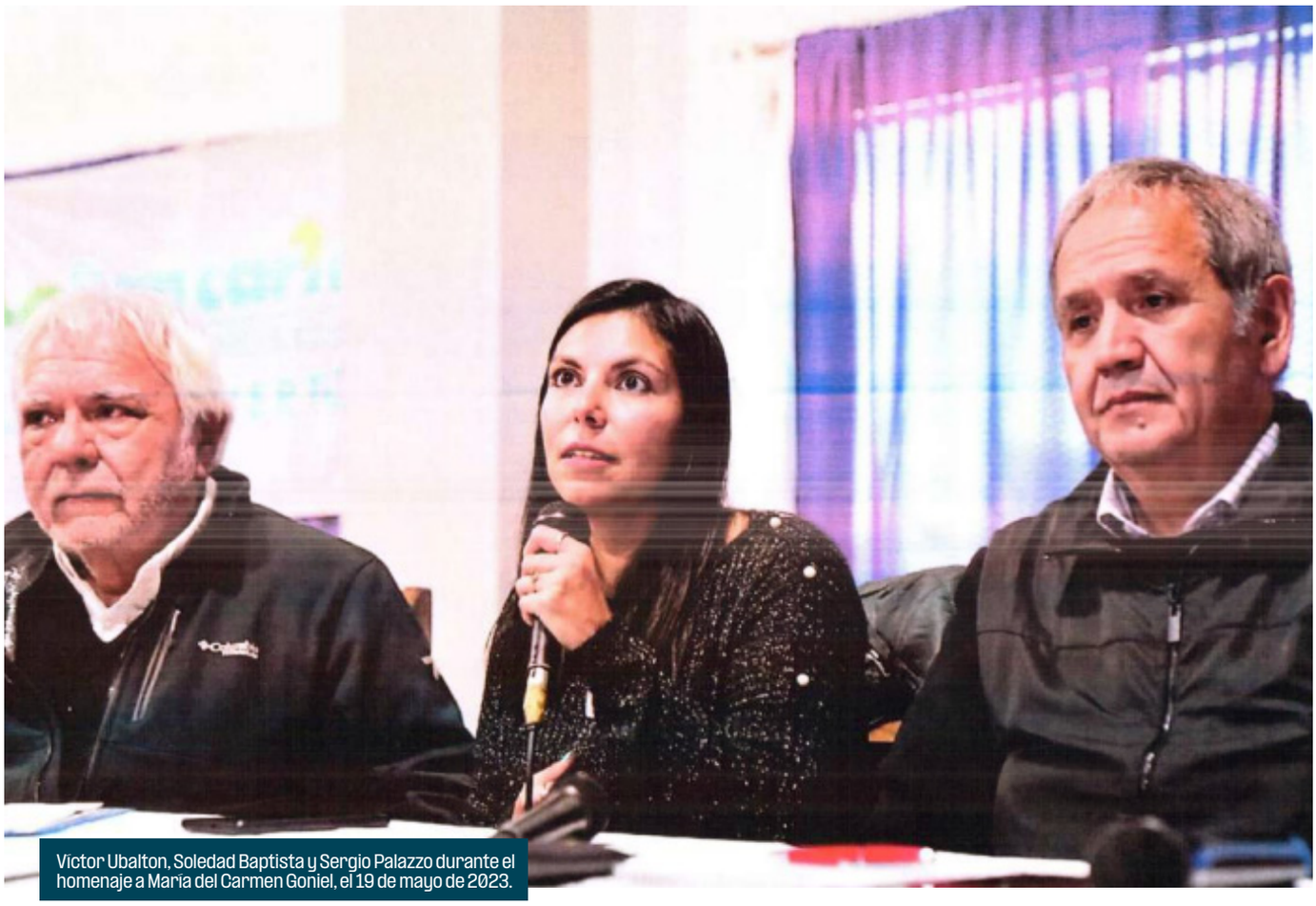
El 13 de diciembre de 1984 se llevaron a cabo los comicios de la seccional, y la lista Verde N°2, encabezada por José Luis Guazconi como secretario general, resultó electa. Así, en el contexto de la democratización nacional tras varios años de dictadura y represión, la actividad sindical comenzaba a normalizarse en Venado Tuerto.

El año 1987 marcó un cambio importante, ya que la seccional debía renovar autoridades. En los comicios del 20 de agosto, resultó electa una figura destacada: María del Carmen Goniel, la primera mujer elegida por los afiliados para ocupar el cargo de secretaria general. Goniel asumió sus funciones el 4 de enero de 1988. Su carrera como trabajadora bancaria comenzó en 1974, cuando ingresó como empleada administrativa en el Banco Provincial de Santa Fe. A lo largo de su trayectoria, se destacó por su activa militancia gremial y su defensa de los trabajadores en momentos críticos.

Entre los conflictos que enfrentó, se destacan la quiebra del Banco Integrado Departamental (B.I.D.) en 1995 y la privatización del Banco Provincial de Santa Fe en 1998. En el primer caso, la Seccional Venado Tuerto organizó asambleas, movilizaciones y reuniones con representantes de la intendencia. Finalmente, el Banco Central dispuso la quiebra, y Goniel se encargó de gestionar las indemnizaciones correspondientes para los 1.500 trabajadores afectados en todo el país.

Durante el conflicto por la privatización del Banco Provincial de Santa Fe, la seccional resistió a través de paros, movilizaciones y actos públicos junto a otras seccionales de la provincia. Sin embargo, el banco fue privatizado en 1998 por decisión del gobierno provincial, con el apoyo de todas las fuerzas políticas de la legislatura.

En 2005, gracias a las gestiones de Goniel y sus compañeros, se logró que el gobierno provincial transfiriera a los 500 trabajadores que pasaron al Nuevo Banco de Santa Fe la titularidad de las acciones que les correspondían por la Ley de Privatización (Programa de Propiedad Participada). Los trabajadores decidieron formar una Sociedad Anónima para administrar estas acciones, lo que permitió a María del Carmen Goniel integrar el Directorio del Nuevo Banco de Santa Fe como representante de los trabajadores y trabajadoras, elegida por sus compañeros.



Víctor Ubalton, Soledad Baptista y Sergio Palazzo durante el homenaje a María del Carmen Goniel, el 19 de mayo de 2023.

María Del Carmen Goniel, figura clave de la seccional

En la primera semana de mayo de 1989, la Confederación General del Trabajo (CGT) de la delegación Venado Tuerto inició un proceso de normalización, debido a una disociación en las acciones de los gremios locales. En respuesta a esta situación, José Pedraza, desde la Secretaría Gremial del interior, envió un telegrama solicitando la normalización, a pedido de todos los gremios. Como resultado de este proceso, María

LA SECCIONAL VENADO TUERTO ES UNA DE LAS SEIS SECCIONALES DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA QUE POSEE EN SANTA FE Y SE FUNDÓ EN 1985.

del Carmen Goniel fue elegida por decisión unánime de los gremios de la ciudad como secretaria general de la Delegación Venado Tuerto de la CGT, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar dicho cargo.

El principal objetivo de esta nueva dirección era unificar a los trabajadores y sus reclamos. Goniel declaró, pocos días después de su asunción, que "debían empezar de cero", ya que no contaban ni siquiera con un local para la sede. Sin embargo, la unidad y solidaridad de los dirigentes sindicales

ACCIONES EN EL MARCO DEL CENTENARIO

La Seccional Venado Tuerto, ubicada en la calle España 581, desde el 4 de enero de 2023 es liderada por el Secretario general Víctor Ubalton, quien vivió la dolorosa experiencia de ser detenido durante la última dictadura militar. En su gestión, Ubalton ha impulsado políticas de memoria tanto en La Bancaria como en conjunto con la comunidad de Venado Tuerto. En 2015 fue uno de los fundadores del Instituto Venadense por la Memoria, la Verdad y la Justicia. También participa activamente en la organización del acto oficial del 24 de marzo y en diversas actividades en escuelas y otras instituciones locales, conmemorando el Día de la Memoria.

En noviembre de 2017, junto con las Abuelas de Plaza de Mayo en su 40° aniversario, se organizó en la Plaza San Martín de Venado Tuerto la "Pueblada por la Identidad", un festival artístico para difundir el mensaje de Abuelas y su continua búsqueda de los nietos y nietas que aún faltan recuperar. El compromiso de La Bancaria con los Derechos Humanos y las políticas de Memoria, Verdad y Justicia es constante e irrenunciable.

El objetivo de Ubalton y de la seccional, a través de estas iniciativas, es reafirmar continuamente la posición del Sindicato Nacional: "Mantener viva la Memoria en la búsqueda de Verdad y Justicia".

de Venado Tuerto abrieron una nueva etapa de lucha y defensa de los derechos adquiridos por los trabajadores. María del Carmen Goniel lideró un plan de acción para concretar estos objetivos. Además, participó en el Centro Regional para el Desarrollo y fue una activa colaboradora en varios comedores barriales, demostrando su compromiso no solo con el ámbito sindical, sino también con lo social, en un contexto de políticas neoliberales antipopulares.

En reconocimiento a su legado, el 19 de mayo de 2023, una calle del Barrio San Vicente en Venado Tuerto fue nombrada en su honor. Este homenaje fue impulsado por los vecinos y la Seccional Venado Tuerto. El proyecto fue presentado por el concejal Leo Calaianov y aprobado por unanimidad en el Concejo Deliberante. María del Carmen Goniel falleció el 31 de abril de 2011, dejando un legado de lucha para la Asociación Bancaria, especialmente para las mujeres que aspiraban a formar parte de la militancia sindical. En el acto inaugural de la calle que lleva su nombre, el Secretario general Sergio Palazzo destacó su labor con emotivas palabras: "Su lucha, transparencia y protagonismo serán siempre guía para las y los trabajadores bancarios".

Cabe mencionar que Goniel fue reemplazada por Ricardo Mestre,quien ejerció como secretario general hasta el año 2022.



María del Carmen Goniel, referente histórica de la seccional, durante una movilización de la CGT en 1992.



La Bancaria presente en la nauguración de la calle María del Carmen Goniel en el barrio San Vicente, en homenaje a su trayectoria sindical. (2023).

SECRETARIADO DEL CENTENARIO VENADO TUERTO



SECRETARIO GENERAL: UBALTON VÍCTOR HUGO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: FITZIMONS JORGE ALBERTO

SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: FARÍAS GERMÁN LISANDRO

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CARELLI MARÍA FERNANDA

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: NUARA JOSÉ ALBERTO

SEC. DE FINANZAS: LOCARNI FERNANDA NATALIA

PRO–SEC. DE FINANZAS: VILLANUEVA DIEGO ARIEL

SEC. DE ACTAS: BAUMGARTNER ÉRICA MARINA

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MIGUEL GRACIELA ESTER

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: DE YONG ICUTZA JAQUELINA ANDREA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: QUIROZ EVARISTO MARIO

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: CORNEJO ANTONIO RODOLFO

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: CAMBAS RICARDO NOEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ROLDÁN EDUARDO

SEC. DE INTERIOR: DE ANDRÉS JULIO JORGE

PRO–SEC. DE INTERIOR: CARAMAZZA MARÍA ISABEL

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: BERARDO LUCAS IVÁN

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: MURA ANDREA SILVINA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MESTRE RICARDO OSVALDO

SEC. DE VIVIENDA: SARLENGO JOSÉ ALBERTO

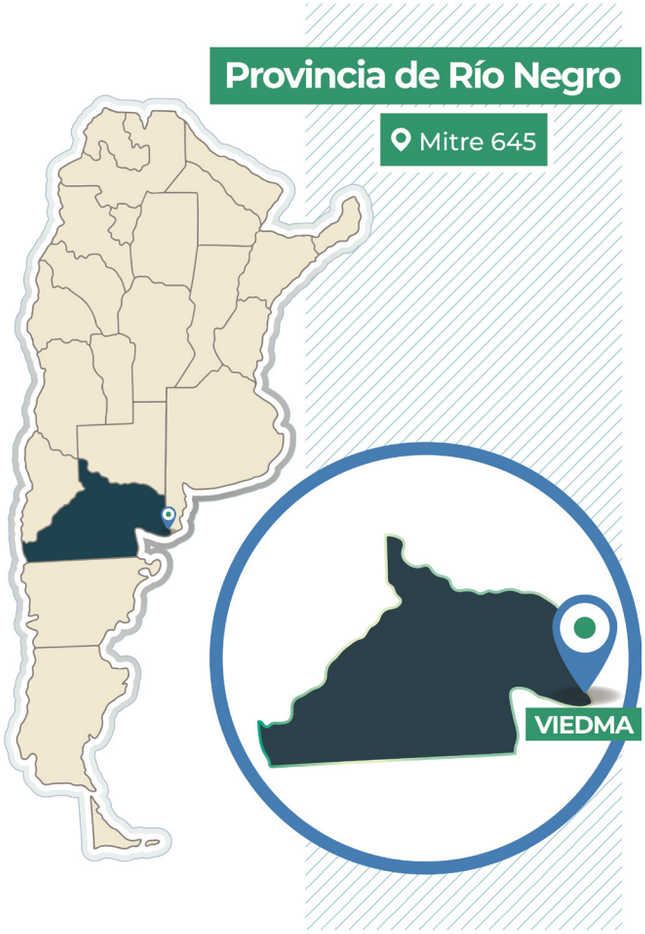
SEC. DE PREVISIÓN: SABA RITA ZORAIDA

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: PETRI MARÍA GEORGINA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: FERRARI JORGELINA VANESA

VIEDMA

La Seccional Viedma se ha destacado a lo largo de su historia por su activa participación gremial, cumpliendo en el ámbito local con las medidas de acción directa dispuestas por los cuerpos orgánicos de la Asociación Bancaria y siendo protagonista en las movilizaciones convocadas en Buenos Aires.



La Seccional Viedma es dirigida por el Secretario General Víctor Hugo Bazani. Su sede está en Mitre 645, en la capital de la provincia de Río Negro. Desde allí se brindan diversos servicios a los afiliados, garantizando siempre mayores beneficios. Entre estos se incluyen asesoramiento gremial, información sobre beneficios en hotelería y turismo, servicio de farmacia propia con 7 sucursales en la región, y actividades deportivas.

Durante el gobierno de Mauricio Macri, esta seccional tuvo una activa participación. Se tomaron diversas medidas de fuerza por el incumplimiento de convenios salariales y la hostilidad que el Ministerio de Trabajo ejercía contra el gremio. En 2016, la Asociación Bancaria había pactado en abril un adicional del 4%, pero el entonces ministro de Trabajo Jorge Triaca, no homologó dicho acuerdo con la cámara empresarial que representaba a los bancos extranjeros. Ante esta situación, el Secretario General Sergio Palazzo inició un plan de lucha, convocando a asambleas y paros en bancos extranjeros. El 5 de diciembre de 2016, el Banco Santander Río de Viedma se vio afectado por un paro de atención al público. Estas medidas de fuerza se replicaron en 2017 y 2018.

Las políticas de precarización laboral de Mauricio Macri y los obstáculos que el Ministerio de Trabajo imponía en cada acuerdo de la Asociación Bancaria llevaron a la organización de planes de lucha para defender el salario de los trabajadores. Rodolfo Cufré, Secretario General de la Seccional Viedma en ese momento, tuvo una participación activa en este período hostil para los bancarios.

Esta seccional, en muchos casos, se organizó regionalmente con General Roca, ahora Seccional Río Negro Oeste, para llevar adelante acciones de lucha. En 2006, el gobernador Miguel Ángel Saiz decidió, por decreto, modificar sin consulta previa el horario de atención bancaria, pasando de 10 a 15. Gracias a las gestiones de los secretarios generales de ambas seccionales y una presentación formal ante el gobernador, se logró restablecer el horario de 08:00 a 13:00, que se mantiene hasta la fecha.

En la década del 90, ante las políticas privatizadoras de Carlos Menem, ambas seccionales se unieron para defender el Banco de la Provincia de Río Negro. Se realizaron diversas acciones de lucha, siendo una de las más destacadas la masiva marcha en la ciudad de Viedma, donde se encontraba la Casa Central de la entidad. Lamentablemente, la privatización se concretó en 1996 y hoy es el actual Banco Patagonia S.A., con mínima participación estatal mediante un director que representa a la provincia. Si bien podría con-



La unidad entre la Seccional Viedma y La Bancaria reflejada en la imagen de Victor Hugo Bazani junto a Sergio Palazzo.

siderarse una batalla perdida en términos político-institucionales, la actuación de los dirigentes gremiales de ambas seccionales permitió el resguardo de muchos puestos de trabajo y la reubicación de otros compañeros en la administración pública provincial.

René Piedrabuena, un líder sindical

René Piedrabuena desempeñó una labor gremial crucial desde los inicios de la Seccional Viedma. Fue el primer secretario general de la seccional, acompañado por el secretario general adjunto Pedro Khun, el secretario de Administración Carlos Ansola, el secretario de Finanzas Alciro Abasto y el secretario de Acción Gremial Rubén Tolosa.

Su objetivo principal era concientizar a los compañeros bancarios sobre la importancia de la unidad gremial y la necesidad de fortalecer las acciones de lucha. Piedrabuena fue también quien gestionó el establecimiento de la Escuela Sindical Bancaria en la ciudad de Viedma. Esta destacada figura de la seccional falleció en 1974, mientras ocupaba el cargo de secretario general. Su partida fue una gran pérdida, y su legado es recordado con el respeto y afecto que merece un dirigente sindical que promovió la actividad gremial en la capital rionegrina.



Movilización de la Seccional Viedma al Congreso, rechazando el impuesto a las ganancias.



El Secretario General Víctor Hugo Bazani junto a los compañeros de la seccional, presentes en la marcha contra el impuesto a las ganancias.

Siempre en defensa de los derechos

Entre las personalidades emblemáticas que han formado parte de la historia de la seccional se destacan: Juan José Ramírez, que en 2024 continúa a cargo de la Secretaría de Previsión; Luis E. Fuentealma, ex secretario de Acción Social y Deportes; María del Rosario Génova, secretaria de Cultura y Educación y constante colaboradora de la Mutual; Graciela Follino, secretaria administrativa en todas las gestiones, y Rodolfo R. Cufré, quien dirigió la seccional con excelencia durante 25 años y en 2024 es miembro del Consejo Directivo Nacional. En sus primeros años de gestión, Cufré contó con la valiosa colaboración de Néstor J. Crespo.

La Seccional Viedma se caracteriza por su transparencia y accionar a lo largo de su trayectoria. Siempre ha cumplido rigurosamente con los procesos eleccionarios, tanto en la renovación del secretariado de la seccional como en la elección de los delegados y comisiones gremiales de todas las entidades bancarias que operan en su jurisdicción.

Cabe destacar las demandas que la Seccional Viedma ha enfrentado en un contexto de creciente hostilidad hacia los trabajadores bancarios, por ejemplo participando activamente en asambleas y medidas de fuerza para evitar el cierre del Banco Nación, así como en movilizaciones contra el injusto impuesto a las ganancias.

Desde el sur de la República Argentina, la Seccional Viedma ha forjado su identidad a través de personalidades que han luchado por la dignidad de los compañeros bancarios, siempre comprometidos con asesorar, proteger y brindar servicios a sus afiliados.



En defensa del Banco Nación, los compañeros recolectan firmas contra su privatización. (2024).

SECRETARIADO DEL CENTENARIO VIEDMA



SECRETARIO GENERAL: BAZANI VÍCTOR HUGO

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: CUFRÉ RODOLFO RÓMULO

SEC. GRAL. ADJUNTA ALTERNA: MENDAÑA ZULMA NOEMÍ

SEC. DE ADMINISTRACIÓN: MOREL RUBÉN ALBERTO

PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ PATRICIA ALEJANDRA

SEC. DE FINANZAS: LAMACCHIA ROBERTO MARIO

PRO–SEC. DE FINANZAS: MARCEL PAOLA ANDREA

SEC. DE ACTAS: RUPPEL ABIGAIL SOLEDAD

SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: HUBERT GUSTAVO FABRICIO

PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: SÁEZ JENNIFER SAMANTA

SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: TODARO MIGUEL ÁNGEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: GALINDO PAOLA ANDREA

SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: TAIT HERALDO DANIEL

PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: LEÓN CLAUDIO ARIEL

SEC. DE INTERIOR: CIOLINO HUGO ANDRÉS

PRO–SEC. DE INTERIOR: MARGIOTTA NANCY CECILIA

SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: RODRÍGUEZ OSCAR ARIEL

SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: PÉREZ ANDREA VANESA

SEC. DE RELACIONES INTERSIND: MARTÍNEZ DEL RÍO JORGE PABLO

SEC. DE VIVIENDA: MONTENEGRO VANINA ELIANA

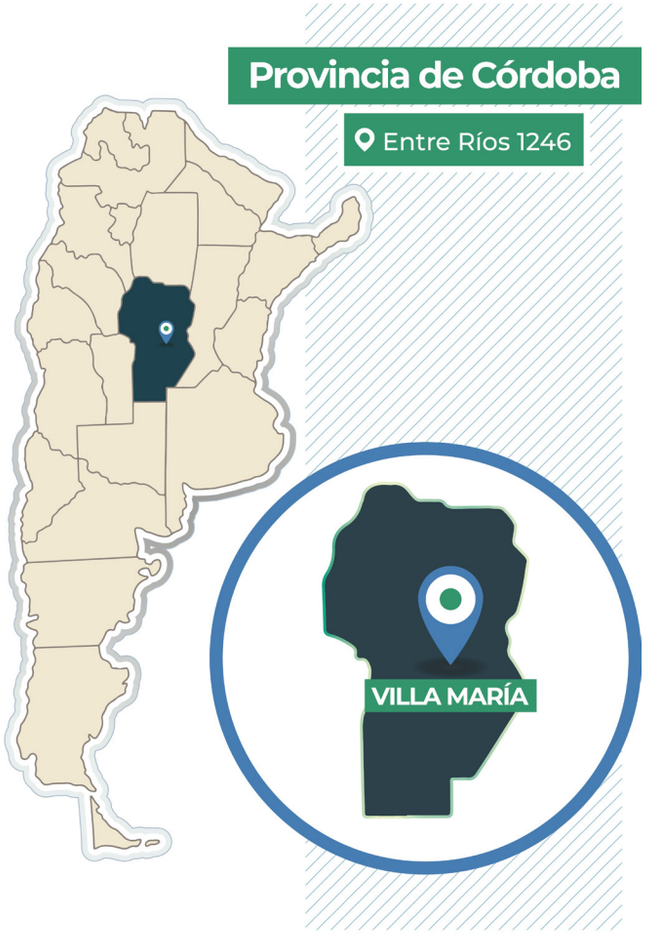
SEC. DE PREVISIÓN: RAMÍREZ JUAN JOSÉ

SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: LAGO MAYRA LORENA

PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: MÉNDEZ JÉSICA LETICIA

VILLA MARÍA

Es una de las cinco seccionales que posee Córdoba. Esta unión ha consolidado a la provincia como un bastión en la defensa de los derechos bancarios. Durante los años '90, bajo la presidencia de Macri y frente a las políticas liberales, esta seccional estuvo en primera línea de lucha, defendiendo con firmeza la calidad de los derechos laborales.



Los archivos proporcionados por la Seccional Villa María documentan el inicio de su actividad sindical en 1973. Estos registros se centran en la adquisición del edificio propio ubicado en la calle Entre Ríos 1244/46, en el centro de la ciudad. A través de un documento firmado por Julio Arroz, secretario de actas, se autorizó el giro de fondos destinados a la compra de la sede, donde también se establecería el instituto de servicios sociales. Los únicos archivos disponibles de esa época se refieren a la compra del inmueble, registrada el 25 de julio de 1973.

Las actividades sindicales de la seccional cobraron nuevo impulso con el retorno de la democracia. Durante este período, el liderazgo estuvo en manos de Luis Juárez, quien se enfocó en atraer nuevos afiliados, organizando eventos para la familia bancaria, como la celebración del Día del Niño.

En noviembre de 1994, Luis Juárez fue elegido Secretario General. Durante su gestión anterior, se destacaron importantes logros, como las obras de la Asociación Mutual, la creación de la Farmacia Sindical y la implementación de planes de vivienda para los afiliados. En esta ocasión, la lista encabezada por Juárez incluyó a los siguientes trabajadores: Jorge Funes, como secretario general adjunto; Néstor Juárez, como secretario de Administración; Pablo Bertoglio, como secretario de Hacienda; y Fernando Mosquera, como secretario gremial.

Los ejes de la gestión

La gestión de Luis Juárez al frente de la Seccional Villa María se centró en la defensa de las fuentes de trabajo, que estaban en peligro ante un contexto de privatización de entidades financieras. Córdoba se destacó como un ejemplo de militancia, resistiendo firmemente la arremetida de la política económica del presidente Menem. El 5 de enero de 1995, Juárez asumió su cargo por cuarta vez, consolidando su liderazgo no solo entre los bancarios, sino también en todas las ramas sindicales a través de la Central General de Trabajadores Seccional Villa María.

La situación de alerta y movilización comenzó en febrero de 1995, cuando crecieron los rumores sobre una posible fusión entre los Bancos Córdoba y Social. Ante esta amenaza, Juárez expresó: “Bajos y deprimentes salarios, cesantías permanentes en los bancos privados, la pérdida de muchas leyes laborales, y la complicada realidad de nuestra obra social son aspectos de una situación que se agrava día a día.”

Frente a estos desafíos, los trabajadores decidieron realizar un paro de actividades acompañado de una movilización el 22 de febrero de 1995.



Frente de la sede de Seccional Villa María.

El 29 de marzo de 1995, en defensa de los puestos de trabajo, las cinco seccionales de la provincia de Córdoba se unieron, continuando un plan de lucha que llevó a la propuesta de realizar un plebiscito para determinar el futuro de los bancos, alcanzando tanto al Poder Ejecutivo como al Legislativo. Esta determinación fue apoyada por Juan José Zanola y los líderes de La Bancaria Córdoba: Miguel Berrotarán (Córdoba), Luis Juárez (Villa María), Pedro Isoardi (Río Cuarto), Juan Carlos Petta (Marcos Juárez), y Francisco Muratore (San Francisco). Mientras tanto, en abril, comenzaron a circular versiones en los medios sobre una posible fusión entre los Bancos Galicia y del Suquía. El Congreso Nacional de la Asociación Bancaria, realizado en mayo de 1995 en el complejo de Tanti, reflejó la pérdida de 9.000 puestos de trabajo en el sector.

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA FUE UN EJEMPLO DE MILITANCIA, AL DEFENDER Y RESISTIR LA ARREMETIDA DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL PRESIDENTE MENEM.

En junio de 1995, con la aprobación de la Ley de Emergencia Social, la Seccional Villa María expresó su repudio mediante un comunicado. Juárez declaró: “La ley de emergencia hace pagar la crisis solo a los trabajadores.”

En julio de 1995, ante la orden de liquidación dispuesta por el Banco Central, el Banco Feigin vendió su sucursal en Villa María. Esta institución había iniciado sus funciones como financiera en 1965 y en 1979 comenzó a operar bajo el nombre de Banco Feigin S.A., con su casa matriz en Córdoba Capital y sucursales distribuidas en la provincia. Posteriormente, se decretó su quiebra en 1996.

La situación continuó deteriorándose, con la pérdida de puestos laborales en septiembre de 1995, cuando se registraron 20 despidos en los bancos cooperativos de Villa María. En noviembre del mismo año se produjo el cierre de las oficinas de pago del Banco de la Provincia de Córdoba, ubicadas en la calle Alem 82.

La denuncia por el vaciamiento del Banco Oficial

El año 1996 comenzó con una denuncia importante por parte del Secretario General Luis Juárez, quien señaló el vaciamiento del Banco Oficial y solicitó a la Justicia investigar las empresas con las que la entidad estaba vinculada y a las que contrataba sus servicios. La Seccional Villa María respaldó la gestión del directorio saliente, compuesto por Rubén

Trecco, Raúl Faure y Jorge Vilinotto, quienes defendieron los intereses de la institución denunciando las operaciones que favorecían a ITT Hartford, las cuales contribuían al vaciamiento de la entidad.

La década de 1990 no solo amenazó a la banca pública nacional, sino que también intentó desmantelar el Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.). El entonces ministro de Economía, Domingo Cavallo, anuló el aporte del 2% sobre los intereses y comisiones que cobraban los bancos, lo que representaba unos 180 millones de pesos, repartidos equitativamente entre el I.S.S.B. y la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL). El 21 de febrero de 1996, la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó la sentencia de Primera Instancia, emitida por la jueza Dra. Claudia Rodríguez Vidal del Juzgado N° 3, que dio lugar a la acción iniciada por la Asociación Bancaria y declaró la nulidad del Decreto 492/95, que buscaba disolver y liquidar el I.S.S.B.

En julio de 1997, las cinco seccionales de la provincia de Córdoba volvieron a reunirse, esta vez para abordar nuevamente la posible fusión del Banco Provincia de Córdoba y el Banco Social. Durante el encuentro, los secretarios generales coincidieron en señalar la responsabilidad del gobernador Ramón Mestre en esta situación.

El duro golpe de la muerte de Luis Juárez

El 17 de septiembre de 2015, la Seccional Villa María recibió un duro golpe con la noticia del fallecimiento de su Secretario General, Luis Juárez. Nacido en 1949 en Ballesteros, Juárez había trabajado en la sucursal del Banco Nación y ocupó el cargo de Secretario General durante 30 años. Su legado es sinónimo de resistencia gremial, y la seccional se enorgullece de haber compartido la lucha que Juárez lideró junto a los trabajadores bancarios de la ciudad.

Tras su fallecimiento, el secretario general adjunto, Pablo Bertoglio, asumió el cargo de Secretario General de la Seccional Villa María el 9 de octubre de 2015. Bertoglio, quien comenzó su carrera bancaria como trabajador del Banco de Córdoba, se dirigió a sus compañeros en el acto de asunción con las siguientes palabras:

“La tarea que tenemos hacia adelante es mucha: en primer lugar, seguir defendiendo a ultranza a los trabajadores, pero también estamos trabajando mucho en el plano social.” “En realidad, no estamos hablando de un acto formal, sino que, tal como lo dispone nuestro estatuto, cuando se dan casos como el que nos pasó, tras el fallecimiento de Luis Juárez, asume el adjunto como secretario general.”

Estas palabras reflejaron el compromiso de Bertoglio de



Desde su fundación, la Seccional Villa María ha estado presente en cada lucha y movilización en defensa de los trabajadores.

continuar el trabajo y el legado de Juárez, manteniendo firme la defensa de los derechos de los trabajadores bancarios y fortaleciendo el apoyo social de la seccional.

Liderazgo en tiempos de adversidad

La gestión de Pablo Bertoglio se ha caracterizado por su compromiso y responsabilidad en la defensa de las demandas del sector bancario. Así como Luis Juárez defendió los intereses de los trabajadores durante la embestida neoliberal de los años '90, Bertoglio se movilizó para proteger al gremio frente a los ataques recibidos durante la presidencia de Mauricio Macri.

Las calles de Villa María fueron testigo de la fuerza sindical bajo su liderazgo. En ellas, Bertoglio y la Seccional Villa María acompañaron a los trabajadores de la Lotería de Córdoba, quienes luchaban por ser reconocidos como empleados bancarios. En octubre de 2015, la seccional respaldó este reclamo. Al respecto, Bertoglio expresó: "Vamos a reclamar para que de una vez por todas los empleados de la Lotería de Córdoba sean reconocidos como empleados bancarios."

Ese mismo mes, la defensa del convenio colectivo de trabajo tomó protagonismo, especialmente con los trabajadores del Banco de Galicia en la ciudad. La seccional apoyó las asambleas y movilizaciones en contra del retraso salarial que la institución imponía a sus empleados. Las políticas económicas del gobierno de Macri no solo ajustaron los ingresos de los hogares argentinos, sino que también endeudaron al país. En noviembre, la seccional acompañó el reclamo de los trabajadores del Banco Nación, reafirmando su compromiso en la defensa de los derechos laborales frente a la adversidad económica.

La economía y los conflictos en la era Macri

En abril de 2016, tanto los bancos públicos como los privados dejaron de atender durante 48 horas. La medida fue impulsada por La Bancaria Nacional debido a la falta de voluntad del Ministerio de Trabajo para destrabar las negociaciones paritarias. Los días 21 y 22 de abril fueron las fechas designadas para que los trabajadores se manifestaran en las calles de Villa María. Al respecto, el Secretario General Pablo Bertoglio declaró:

"La paralización de actividades tendrá lugar el jueves y viernes, y es una medida a nivel nacional que incluye tanto a los bancos del sector público como privado. Esto se debe a que no hay avances en las negociaciones paritarias."

Además de los reclamos salariales a nivel nacional, la situación en el Banco de Córdoba también generó preocupa-



Los compañeros de la seccional, siempre presentes en la calle cuando se trata de reclamar por los derechos laborales.

ción. Augusto Nieraad, dirigente de la Asociación Bancaria local, describió la situación de los trabajadores de la entidad: “Había sido anunciado por el mismo presidente que no iba a haber reducción de personal, y empiezan directamente con el gerente general, así que imagínense cuál es la situación de incertidumbre de los trabajadores de menor jerarquía.”

El acatamiento a la huelga en Villa María fue total. La urgencia del sector por recuperar el poder adquisitivo perdido desde 2015 se hizo sentir en las instituciones bancarias de la ciudad. El mes de abril de 2016 culminó con un llamado a la unidad para defender las fuentes de trabajo, propuesto por la C.G.T. Más de quinientas personas en las calles de Villa María se unieron a las centrales obreras para luchar codo a codo contra los despidos masivos, demostrando la fuerza y la solidaridad del movimiento obrero en tiempos de crisis.

El 7 de marzo de 2017, Bertoglio, junto a unos 50 bancarios de Villa María, participó en la marcha de la C.G.T. en Buenos Aires. Esa tarde, el triunvirato de la Central General de los Trabajadores evitó fijar una fecha para un paro nacional, lo que generó un fuerte descontento entre los manifestantes.

En abril de 2018, los trabajadores bancarios implementaron un plan de lucha debido a la falta de voluntad del gobierno de Mauricio Macri para resolver las negociaciones paritarias. En respuesta, La Bancaria convocó una serie de paros a nivel nacional. A la huelga del 6 de abril, se sumaron nuevas medidas los días 17 y 18 del mismo mes.

Gracias a esta medida de fuerza, el sector logró un acuerdo paritario. Los bancarios obtuvieron un incremento salarial del 15%, a implementarse en dos etapas, además de un bono compensatorio de $8.500 y la incorporación de la cláusula gatillo, que actualiza automáticamente los sueldos en función de la inflación.

Este logro representó una importante victoria para los trabajadores, quienes lograron mejorar sus condiciones laborales y salariales en un contexto económico adverso.

En 2019, los trabajadores del HSBC Bank Argentina S.A. fueron víctimas de la embestida ajustadora, enfrentando la amenaza inminente del cierre de la sucursal en la ciudad. El 31 de diciembre de ese año, la entidad finalizó sus operaciones, dejando a los empleados en una situación de incertidumbre y vulnerabilidad.

Ante esta situación, los trabajadores redactaron un comunicado en el que destacaron las gestiones realizadas por la seccional durante las largas negociaciones que se llevaron a cabo para asegurar un pago indemnizatorio justo. La intervención de la seccional fue clave para proteger los derechos de los empleados afectados, garantizando que recibieran la compensación que les correspondía tras el cierre de la sucursal. Este hecho subraya el compromiso de la seccional en la defensa de los trabajadores bancarios, incluso en los momentos más difíciles.

Las acciones en el marco del Centenario

EL AÑO 1996 COMENZÓ CON LA DENUNCIA DEL SECRETARIO GENERAL LUIS JUÁREZ POR EL VACIAMIENTO DEL BANCO OFICIAL Y PIDIÓ A LA JUSTICIA LA INVESTIGACIÓN DE LAS EMPRESAS QUE INTEGRA Y A LAS QUE CONTRATA SUS SERVICIOS.

La Bancaria Villa María estuvo presente en la capital del país el martes 19 de septiembre de 2023, cuando los legisladores nacionales aprobaron por amplia mayoría el nuevo régimen de Ganancias. La ley, impulsada por el entonces ministro de Economía Sergio Massa, obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados con 135 votos a favor y 105 en contra.

Pablo Bertoglio, Secretario General de La Bancaria Villa María, describió la jornada como "muy especial, histórica," y añadió: "Los compañeros de La Bancaria Villa María estuvimos ahí: en la misma historia. Venimos luchando durante muchos años contra el Impuesto a las Ganancias. Le hemos hecho paro a todos los gobiernos, incluso le hicimos 15 paros a Cristina, porque es un impuesto que siempre nos afectó mucho a nuestro sector. Por eso, haber estado ahí, ese día, hasta tarde, en una noche muy fría, durante cerca de 10 horas parados, fue algo que no se olvida."

La defensa de los derechos que dignifican a la comunidad



Compañeros del Secretariado posan para una foto grupal en la sede de la seccional, consolidando su liderazgo.

no se limita a los confines de la seccional. La sede de la calle Entre Ríos 1246 cumple tareas de representación no solo para los trabajadores bancarios, sino para toda la comunidad, impidiendo que sufran injusticias. Las políticas económicas liberales, que han quebrado los ingresos de los jubilados, pusieron en alerta al gremio cuando estos sufrieron una brutal represión frente al Congreso el pasado miércoles 28 de agosto. La Bancaria no tardó en emitir un comunicado repudiando el accionar policial y reafirmando su compromiso en la defensa del sector más castigado por la crisis, expresando un firme "NO AL VETO PRESIDENCIAL" del nuevo régimen jubilatorio.

Hasta la fecha, el Secretariado liderado por Bertoglio sigue representando las demandas de los trabajadores bancarios de la ciudad. La gestión no es solo una responsabilidad del Secretario General, sino de todo un colectivo de trabajadores comprometidos que encarnan las demandas laborales del sector. Esta seccional se enorgullece de formar parte de La Bancaria, un sindicato que ha pasado un siglo luchando por la mejora de los derechos del sector.

INCLUSIÓN Y DERECHOS LABORALES

El mundo del trabajo regularizado ha estado históricamente dominado por un solo género: los varones. Aunque los movimientos de mujeres han desempeñado un papel crucial en concientizar a la sociedad sobre las injusticias que enfrentan, el camino hacia la igualdad es aún largo.

Los privilegios que los hombres siguen disfrutando en el ámbito laboral están empezando a encontrar sus límites, y se están creando espacios más inclusivos. Un hito significativo en Villa María fue la contratación de Victoria Supertino, la primera mujer trans contratada en la ciudad bajo la ley de cupo laboral. Supertino, militante de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina, ingresó a trabajar en la sucursal del Banco Nación, donde no había ninguna trabajadora de este colectivo. Victoria comentó: "Hay que romper con la estigmatización que existe sobre las mujeres trans, donde piensan que no tenemos formación o que no podemos atender a personas en un banco."

En 2022, además de la defensa del salario de los trabajadores del Banco de Córdoba, la Seccional Villa María dedicó gran parte de sus esfuerzos a los reclamos por la falta de personal. El Secretario General de La Bancaria Villa María expresó: "Lo que reclamamos es que los trabajadores precarizados, que están encuadrados en otros gremios, tengan el convenio colectivo de los bancarios, con los derechos y haberes de la actividad. Además, exigimos la cobertura de los puestos vacantes por jubilaciones y retiros anticipados, que suman unos 300 en toda la provincia, y que se refuerce la seguridad informática para evitar el ciberdelito."

Este período ha mostrado el compromiso de la seccional no solo con la defensa de los derechos laborales, sino también con la inclusión y la lucha contra la precarización laboral, destacando la necesidad de adaptar las instituciones a los nuevos desafíos sociales y tecnológicos.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO VILLA MARÍA



SECRETARIO GENERAL: BERTOGLIO PABLO NELSON
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: BOTELLA SERGIO ENRIQUE
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: TROGLIA FERNANDO JOSÉ
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: PEDRI PABLO OSVALDO
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: CÓRDOBA LETICIA
SEC. DE FINANZAS: CABALLERO SERGIO ARIEL
PRO–SEC. DE FINANZAS: CECERE CLAUDIO DANIEL
SEC. DE ACTAS: MARCOS MARIANO JOSÉ
SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: ERMACORA NÉSTOR DARÍO
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: MONTELIRIO ANDREA FABIANA
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ESTÉVEZ CECILIA FABIANA
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: FERREYRA MARIANO OSCAR
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: MORENO CARLA DANISA
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: BLANCH VALERIA CECILIA
SEC. DE INTERIOR: BARDONESCA HÉCTOR OMAR
PRO–SEC. DE INTERIOR: VECCHIO GUSTAVO PEDRO
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: MARSILI OSCAR ALBERTO
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: OBERTO JAVIER ORESTE
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: ERROZ FABIÁN EDGARDO
SEC. DE VIVIENDA: FERRARI VALERIA ARABELA
SEC. DE PREVISIÓN: BOCCO FERNANDO ADRIÁN
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: RIVAROLA SANDRA LIDIA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: BAJALEZ GRACIELA ÉRICA

VILLA MERCEDES

En la provincia de San Luis, la Seccional Villa Mercedes ha desempeñado actividad gremial bancaria desde 1948. Su extensa trayectoria ha estado marcada por personalidades que resistieron la represión y persecución de las dictaduras militares.



La Seccional de Villa Mercedes inició su actividad gremial bancaria en 1948, concretándose su fundación el 29 de octubre de 1949 con 31 afiliados fundadores. En la actualidad, el secretario general es Claudio Javier Nazario, y la sede se ubica en Miguel Pastor N°25. A lo largo de su trayectoria, gracias a la gestión de los secretarios generales, esta seccional ha accedido a distintas propiedades, beneficiando a los afiliados y sus familias.

La adquisición de la casa en la calle Pastor fue un logro significativo para esta seccional en 1963. Carlos Alberto Lara, entonces secretario general, lideró las gestiones necesarias para obtener la propiedad. José María Pomares estaba a cargo de la Asociación Bancaria en ese momento.

En el acto inaugural de la sede en la nueva propiedad, llevado a cabo el 6 de noviembre, participaron autoridades municipales, siendo intendente Jerónimo César Landaburu, ex empleado del Banco Nación. Las instalaciones fueron bendecidas por el párroco de la iglesia Nuestra Señora de la Merced.

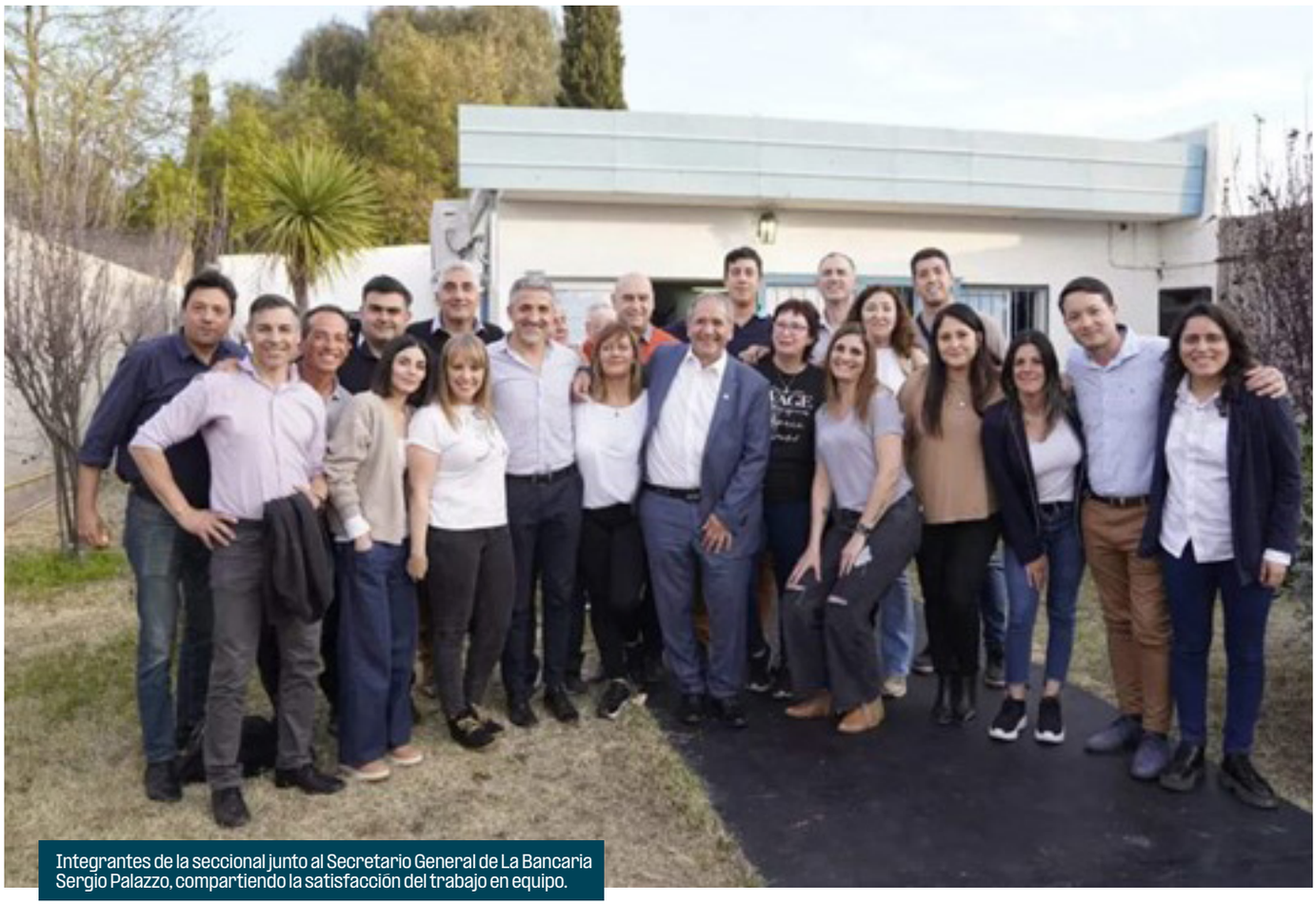
A la sede social se añade un local comercial adquirido en abril de 1973, actualmente alquilado, con beneficios especiales para los afiliados. La seccional también posee un predio deportivo, adquirido en 1986 gracias al esfuerzo de "Chacho" Aguilera y su compañera Rita. Este predio, de 5 hectáreas, incluye canchas de fútbol, piscina, y áreas de recreación para la familia bancaria. La OSSSB opera en una casa adquirida en 1995.

Personalidades destacadas

A lo largo de su historia, numerosas personalidades formaron parte de esta seccional. Los beneficios que disfrutan los empleados bancarios de Villa Mercedes son el resultado de grandes esfuerzos. Entre las personas destacadas se encuentran Carlos Alberto Lara y Jorge Cangiano, quienes colaboraron desde los inicios de la Seccional Villa Mercedes y, posteriormente, lograron acceder al cargo de Secretario General de la seccional.

Carlos Alberto Lara

Comenzó su carrera bancaria como empleado del Banco de la Nación. Su vocación gremial se manifestó desde joven, cuando se afilió a la Asociación Bancaria y se comprometió con la lucha por un salario digno y el bienestar integral de los trabajadores. Esta dedicación lo llevó a representar a sus compañeros en el directorio del Banco de la Provincia de San Luis. En 1949, fue parte del Secretariado General como



Integrantes de la seccional junto al Secretario General de La Bancaria Sergio Palazzo, compartiendo la satisfacción del trabajo en equipo.

tercer vocal, y más tarde asumió el cargo de Secretario General, gestionando la adquisición de la primera propiedad de la seccional, donde hoy se encuentra la sede social.

No fueron años fáciles para la representación gremial. Durante el gobierno de Frondizi, con la implementación del Plan CONINTES entre 1960 y 1961, Carlos Lara fue perseguido, ya que los trabajadores bancarios y ferroviarios eran especialmente señalados. En Villa Mercedes, empleados del Banco de la Nación Argentina, como Carlos Lara, Efraín Atencio, y Atilio Ortiz, entre otros, sufrieron persecuciones. Carlos Lara recuerda: "Tuvimos que escondernos de la brutal represión. ¿Saben cuál fue uno de nuestros refugios? El Dique VULPIANI, a unos 8 kilómetros de la ciudad. Pasamos varios días en las bocas de inspección de las compuertas, ocultándonos en su interior: arriba, motores, rejas y puertas de hierro; abajo, el caudaloso río en uno de sus canales de riego. En esos años había muy pocos autos. Otros compañeros se ingeniaban para acercarnos víveres y ropa, ya que éramos constantemente vigilados por policías y otras autoridades. ¡HERÓICA RESISTENCIA!"

Carlos Lara protagonizó esta resistencia desde su labor gremial y fue una de las figuras clave que forjaron la identidad de la Seccional Mercedes. Su compañera de vida, María Luisa, lo recuerda así: "Su sentido de compañerismo lo llevó a estar siempre al lado de quienes enfrentaban problemas, sintiendo como propias las dificultades de quienes lo rodeaban."

Jorge Cangiano

Inició su actividad sindical como delegado del personal en una sucursal del Banco de la Provincia de San Luis, ubicada en el norte de la provincia. Posteriormente, formó parte del secretariado de Carlos Alberto Lara. A mediados de la década del 60, tras concluir el período de Lara como secretario general, Cangiano se presentó como candidato y asumió el cargo de secretario general de la Seccional Villa Mercedes. En su relato, Cangiano destaca la inclusión de una compañera bancaria en el secretariado, en un momento en que las mujeres comenzaban a integrarse al sector bancario.

Durante su gestión, Cangiano recorrió las sucursales bancarias del interior de la provincia de San Luis, ofreciendo formación gremial a empleados del Banco de la Provincia, Banco Nación, BUCI, Banco Hispano, entre otros. Gracias a la labor de la seccional, se sumaron 200 nuevas afiliaciones. También, durante este período, se asumió el control de los Servicios Sociales Bancarios, lo que permitió difundir y faci-

litar el acceso de los afiliados a los beneficios ofrecidos por la seccional.

Las gestiones de Cangiano son recordadas por su compañero José "Bocha" Veneciano, quien destaca la resistencia sostenida frente a las medidas económicas implementadas por Adalbert Krieger Vasena, que afectaron negativamente a los capitales argentinos y a los trabajadores durante la dictadura de Lanusse en 1973. En ese contexto, el Banco Argentino del Centro S. A. entró en proceso de liquidación por el B.C.R.A., lo que llevó a la quiebra y al despido de numerosos empleados bancarios. La Seccional Villa Mercedes gestionó múltiples reuniones con el GADA 141 (Ejército San Luis). Con el patrocinio gremial y legal del Dr. Florencio Rubio, las autoridades del Banco de la Provincia de San Luis lograron la reincorporación de los trabajadores cesanteados a partir del 2 de enero de 1973. Posteriormente, gracias a las acciones gremiales, estos trabajadores fueron indemnizados por el Banco Central.

Durante el mandato de Cangiano, la Asociación Bancaria estaba bajo la dirección del Secretario General Juan Esquerra. Ambos trabajaron en conjunto, logrando avances significativos en las conquistas gremiales, lo que se reflejó en la concreción del Convenio Colectivo de Trabajo 18-75, un logro obtenido durante el breve período democrático bajo el gobierno peronista.

Cangiano también fue designado director gremial del Banco Provincia, a propuesta del gremio y con posterior aprobación de la legislatura provincial. Desde esa posición, se lograron importantes beneficios para los empleados, como aguinaldos extras, préstamos para la construcción de viviendas a pagar en treinta años con baja tasa de interés, y préstamos para la adquisición de bienes del hogar, entre otros. Además, desde su puesto, Cangiano supervisó el cumplimiento del Convenio Colectivo de Trabajo.

La relación con otros gremios era crucial en esos tiempos para maximizar los resultados en las acciones sindicales. Por ello, la seccional se integró a la C.G.T. Regional Villa Mercedes. Cangiano fue designado secretario general adjunto y luego asumió el cargo de secretario general de la Central. También se integró a las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas.

La detención de Cangiano en la dictadura

Durante la última dictadura militar argentina, tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el Secretario General Jorge Cangiano sufrió la dolorosa experiencia de ser detenido. Las figuras activas en la defensa de los derechos laborales eran mal vistas por la junta militar de ese entonces. Cangiano fue encarcelado en la Penitenciaría de San Luis, donde permaneció casi un año antes de ser trasladado a prisión domiciliaria. Posteriormente, estuvo detenido en la comisaría de la ciudad, sumando un total de tres años y medio



Referentes de Seccional Villa Mercedes reunidos con Sergio Palazzo, fortaleciendo lazos de unidad sindical.

en cautiverio. Finalmente, fue retirado de la lista del Poder Ejecutivo Nacional sin explicación alguna, una decisión arbitraria de la Junta Militar que gobernaba el país.

A pesar de las crueles medidas impuestas por la dictadura contra las acciones gremiales, los trabajadores bancarios de Villa Mercedes participaron en el primer paro nacional en marzo de 1979. En 1981 se llevó a cabo un paro con movilización a la Iglesia de San Cayetano, y el 30 de marzo de 1982, bajo la consigna "Paz, Pan y Trabajo" y liderada por el dirigente gremial Saúl Ubaldini, se realizó una masiva movilización a Plaza de Mayo. A pesar del terror ejercido por la dictadura en ese entonces, la Seccional Villa Mercedes estuvo presente en cada una de estas acciones de lucha.

Con la recuperación de la democracia, la Asociación Bancaria convocó nuevamente a elecciones. Se ofreció a Jorge Cangiano la oportunidad de retomar el liderazgo, pero en esta ocasión declinó el cargo, aunque continuó apoyando a la seccional como congresal titular, y trabajó activamente en la formación de una lista que respondiera a las necesidades del sindicato en ese momento.

Jorge Cangiano fue reincorporado al Banco Provincia en 1984, aunque no se le reconoció indemnización alguna por su despido sin causa ocurrido el mismo día del golpe militar.

La carrera política de Cangiano

Este Secretario General no sólo fue una figura destacada por su labor gremial en Villa Mercedes y en la provincia de San Luis, sino que también desarrolló una extensa carrera política. Reconocido como un ferviente peronista, en 1985 fue elegido para integrar el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad, donde ejerció el cargo de concejal. Posteriormente, ocupó la posición de viceintendente municipal y, finalmente, asumió como intendente de Villa Mercedes. Casi al finalizar su mandato como intendente, y gracias al respaldo popular, Cangiano logró ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Provincia.(644)

La vuelta a la democracia

En 1985, tanto en la seccional como en la Asociación Bancaria a nivel nacional, se llevó a cabo el proceso de normalización gremial y se convocaron elecciones. La lista blanca, de tendencia peronista, resultó vencedora, con Amadeo Borges Diniz asumiendo la conducción, acompañado por Rubén Quiroga como secretario adjunto, Jorge Alberto Cangiano como congresal titular, Clodomiro López como congresal suplente, José Domingo Veneciano como secretario gremial y José (Pepe) Spanarello como secretario de Acción Social. A pesar de la derrota de la lista celeste, de tendencia radical, algunos de sus integrantes, como Mario Hugo Turri, colaboraron con la gestión de Borges Diniz.

Uno de los primeros logros de esta dirigencia se alcanzó en 1986, cuando asumieron la conducción de la Asociación



La seccional se une en un "abrazo simbólico" para expresar su respaldo a la permanencia del Banco Nación como entidad pública.

Mutual de los Empleados del Banco de la Provincia, sucursal Villa Mercedes, extendiendo su cobertura de servicios comerciales y financieros en varias sucursales de la provincia.

Se destacan también las gestiones de Borges Diniz en el ámbito cultural de Villa Mercedes, especialmente en la colaboración con la Biblioteca Rivadavia, una institución emblemática de la ciudad. Además, Borges Diniz tuvo un papel destacado como convencional constituyente de la Municipalidad de Villa Mercedes y se desempeñó como docente en la Universidad Nacional de San Luis.

Durante su gestión, Borges Diniz acompañó y lideró acciones de lucha junto a los trabajadores bancarios, especialmente en entidades como el Banco Hispano SA, Banco de Italia SA, Banco Unión Comercial e Industrial (BUCI), Banco Udecoop, Banco Agrario S.A., y Banco Hipotecario Nacional, que lamentablemente enfrentaron desenlaces infructuosos.

Uno de los principales desafíos que enfrentó como Secretario General fue la confrontación de la Asociación Bancaria, con la participación de las seccionales de Villa Mercedes y San Luis, contra el gobierno provincial de Adolfo Rodríguez Saá. Este asumió la gobernación en 1983 y, a partir de 1986, implementó medidas que disminuyeron la autonomía del Banco de la Provincia. En el transcurso de tres años, el banco comenzó a mostrar deficiencias en la otorgación de créditos, exceso en la asistencia crediticia a clientes con patrimonios insostenibles, y períodos prolongados de mantenimiento de saldos deudores en cuenta corriente, debilitando cada vez más la institución.

En marzo de 1989, las seccionales de San Luis y Villa Mercedes advirtieron esta situación y comenzaron un período de negociaciones y diálogo para intentar recuperar el banco, que contaba con un alto número de morosos incobrables. El sindicato propuso una enérgica campaña de recuperación de créditos, pero las negociaciones con el gobierno provincial se rompieron cuando comenzaron a vulnerarse los derechos de los trabajadores bancarios, ignorando y no respetando el Convenio Colectivo de Trabajo. Así lo recuerda Jorge Veneciano: “En 1989 se produjo un fuerte enfrentamiento entre los empleados del Banco de la Provincia y el gobierno provincial. Hubo una histórica huelga general de varios días, que puso en jaque al segundo gobierno de Adolfo Rodríguez Saá, quien tuvo que retroceder en sus pretensiones. Fue un triunfo conjunto de las dos seccionales: Villa Mercedes y San Luis.”

Amadeo Borges Diniz no estuvo solo en su accionar; durante su gestión, fue acompañado por muchas compañeras con un fuerte compromiso y lealtad, como Mónica Elizabeth Crespo, incansable en su labor gremial y en la mutual,



La seccional se suma a la Campaña Nacional de Recolección de Firmas en contra de la privatización del Banco Nación.

María Zulema Zeballos, Beatriz Sabelli, Jorgelina Gutiérrez, Noemí Núñez, Beatriz Abacca y Claudia Pochetti.

Durante su mandato, mantuvo un compromiso incansable y perseverante en la actividad gremial. Como recordó Jorge Veneciano: “Nosotros tenemos un capital simbólico que otros no pueden exhibir. Eso es lo que no pueden entender, comprar ni corromper; esa es la base de nuestra fortaleza.”

Acciones en el marco del centenario

Liderada por su Secretario General Claudio Nazario, la Seccional Villa Mercedes se enorgullece por su compromiso con la actividad gremial, brindando apoyo y estando cerca de los compañeros bancarios cuando más lo necesitan. En una de las tantas luchas encabezadas junto al secretario general nacional, Sergio Palazzo, se llevó a cabo la "Campaña Nacional de Recolección de Firmas contra la Privatización del Banco Nación". En esa ocasión, la iniciativa contó con el respaldo del intendente de Villa Mercedes, Dr. Maximiliano Frontera, y con el apoyo del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad.

VISITA DE SERGIO PALAZZO Y DEFENSA DEL EMPLEO

La Seccional Villa Mercedes tuvo el honor de recibir, el 24 de agosto de 2022, la visita del secretario general nacional, Sergio Palazzo. Durante este encuentro, los compañeros del Banco Supervielle SA (anteriormente Banco de la Provincia de San Luis) hicieron formalmente la donación a la seccional del predio Félix Sabelli, ubicado a orillas del Río V. Este terreno, que anteriormente pertenecía a la Mutual de Empleados del Banco de la Provincia de San Luis, forma parte del valioso patrimonio de la seccional, el cual incluye un departamento, un local comercial en el centro de la ciudad, la sede social con un salón de usos múltiples (SUM), un predio deportivo de 5 hectáreas y este nuevo terreno de 3 hectáreas.

En el marco de esta visita, la provincia se encontraba inmersa en un proceso de cambio de agente financiero, lo que generó un contexto de incertidumbre para los trabajadores. La defensa de los puestos de trabajo, como parte fundamental de la lucha por la justicia social y la equidad en el ámbito laboral, fue uno de los ejes centrales de la labor sindical de la seccional. Gracias a las acciones gremiales y a las asambleas llevadas a cabo en ambas entidades, se logró el traspaso exitoso de 147 compañeros, garantizando la continuidad de sus empleos y la preservación de sus derechos y condiciones laborales.

El traspaso se realizó de manera transparente, informando a cada trabajador sobre las nuevas condiciones, que incluían aspectos como salario, beneficios y responsabilidades. Además, fue esencial para la seccional asegurar la estabilidad y motivación de los compañeros durante todo el proceso, con el fin de garantizar una transición fluida y minimizar el impacto tanto en la productividad como en el clima laboral.

SECRETARIADO DEL CENTENARIO VILLA MERCEDES



SECRETARIO GENERAL: NAZARIO CLAUDIO JAVIER
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: CALDERÓN FERNANDO OSCAR
SEC. GRAL. ADJUNTO ALTERNO: ORTIZ MARTÍN ENRIQUE
SEC. DE ADMINISTRACIÓN: LUCERO MARCELO DAVID
PRO–SEC. DE ADMINISTRACIÓN: ZAK ANA ELEONORA
SEC. DE FINANZAS: CHÁVEZ CARLOS RODRIGO
PRO–SEC. DE FINANZAS: MUÑOZ ARIEL OSCAR
SEC. DE ACTAS: BONETTO ANALÍA SHIRLEY
SEC. DE ORG.Y CAP. SINDICAL: ZEBALLOS HÉCTOR EDUARDO
PRO–SEC. DE ORG. Y CAP. SINDICAL: BÁEZ ALEJANDRA GISELLE
SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ALBERO OSCAR RODRIGO
PRO–SEC. DE ACCIÓN GREMIAL: ESCUDERO ANA EUGENIA SOLEDAD
SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: QUIROGA LUCAS MARTÍN
PRO–SEC. DE ACCIÓN SOC. Y DEPORTES: ZAPATA SERGIO ERNESTO
SEC. DE INTERIOR: CÓRDOBA BUSTO DIEGO EDUARDO
PRO–SEC. DE INTERIOR: COLOMBINO IVANA ALEJANDRA
SEC. DE PRENSA Y DIFUSIÓN: GAITÁN AGUSTÍN
SEC. DE CULTURA Y EDUCACIÓN: LUNARDI NAZER BRUNO G.
SEC. DE RELACIONES INTERSIND: OCHOA CRISTIAN DANIEL
SEC. DE VIVIENDA: CASTRO MÓNICA PATRICIA
SEC. DE PREVISIÓN: ZEBALLOS MARÍA ZULEMA
SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ESCUDERO CARLA DANIELA
PRO–SEC. DE DDHH, GÉNERO E IGUALDAD: ZALAZAR MARÍA MACARENA

BIBLIOGRAFÍA

Acha, O. (2008)*: Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962) El Gremio Bancario antes de 1945*. Ediciones CCC.

Simonassi S y Vogelmann V. (2022) *Las y los trabajadores bancarios rosarinos en la historia gremial nacional, 1955-2019.* ISHIR - Instituto de Investigaciones Socio Históricas Regionales del CONICET.

Bertonasco, L. (1947) *Las cajas de jubilaciones y su financiación*. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas.

Bertín H. (2002) *La previsión social en argentina: pasado, presente y futuro*. Juris.

Chavez, G. (2005) *Rebelde acontecer.* Ediciones Colihue

Fernández, A. (2019) *Centenario de la primera huelga bancaria 1919- 2019 y origen del gremio bancario argentino*. Punto de Encuentro.

Graziani, A. (2009) *La CGT Córdoba de la falda al Cordobazo : conversaciones de Jorge Oscar Martínez con Lucio Garzón Maceda : épica y reverso de un proceso.* Unión Obrera Gráfica Cordobesa.

Hiroshi, M. (1983) *Movimiento obrero argentino 1930-1945 : sus proyecciones en los orígenes del peronismo*. Siglo Veinte.

Horowicz, A. (2013) *Los cuatro peronismos*. Edhasa.

Luna, F. (1954) *Hipólito Yrigoyen. Pueblo y gobierno. Tomos I y III*. Editorial Raigal.

Marcilese, J. (2021) *90 años de ideales y lucha: historia de la Asociación Bancaria en Bahía Blanca y el sudoeste*. Ilustrada.

Pigna, F. (2008) *Los mitos de la Historia Argentina 4*. Grupo Editorial Planeta.

Pigna, F. (2013) *Los mitos de la Historia Argentina 5*. Grupo Editorial Planeta.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos (2014) *Plan Conintes. Represión política y sindical / coordinado por Sebastián Chiarini y Rosa Elsa Portugheis*. Secretaría de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria.

Fuentes documentales:

Asociación Bancaria Nacional (1984) *60 años en la vida de un sindicato, sus hombres y el país.* Bs. As. Secretariado General Nacional.

Boletines de la Asociación Bancaria Nacional, 1928-1957.

Homenaje al Primer Congreso Bancario Semana Santa del 6 al 8 de abril de 1939 - 2023.

Jueves 04 de julio de 1929, La cámara continuó ayer discutiendo el proyecto sobre jubilaciones y pensiones bancarias. *La Vanguardia*.

Acha, O. *La huelga bancaria de 1959 y los problemas de un movimiento obrero dividido. Centro Cultural de la Cooperación.*
https://www.centrocultural.coop/revista/2/la-huelga-bancaria-de-1959-y-los-problemas-de-un-movimiento-obrero-dividido

Acha, O. *Las grandes huelgas bancarias de 1958 y 1959. Centro Cultural de la Cooperación*.
https://www.centrocultural.coop/publicaciones/las-grandes-huelgas-bancarias-de-1958-y-1959

Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos Plan Conintes. Represión política y sindical / coordinado por Sebastián Chiarini y Rosa Elsa Portugheis. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria , 2014.

Cavasso, O. *Trabajadores bajo bandera. Militarización de los trabajadores bancarios de la Provincia de Buenos Aires de casa central durante las huelgas de 1958/1959.* Acta Académica.
https://cdsa.aacademica.org/000-071/391

Feinmann, J.P.. (24 de agosto de 2008) *Filosofía política de una obstinación argentina. El Cordobazo, pueblada y organización*. Suplemento especial de Página/12.

Godoy, J. (30 de junio de 2017) *Un ATLAS de los trabajadores latinoamericanos. La construcción de la Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas. La Baldrich.*
https://www.labaldrich.com.ar/un-atlas-de-los-trabajadores-latinoamericanos-la-construccion-de-la-agrupacion-de-trabajadores-latinoamericanos-sindicalistas-por-juan-godoy/

Bertín H. *La Previsión Social en Argentina-1931-3-6164-1-10-20220422-* (Documento 023) .

Leyes:

Ley N° 11.232 de 1923. Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias. 19 de octubre de 1923.

Ley N° 11. 575 de 1930 - Caja de jubilaciones y pensiones bancarias - 10 de febrero de 1930.

Ley N° 11.544 de 1929. Jornada de trabajo. 12 de septiembre de 1929.

Ley N° 11.640 de 1932. Sábado inglés. 07 de octubre de 1932.

Ley N° 12.637 de 1940. Estabilidad bancaria. 10 de septiembre de 1940.

Ley N° 13.196 de 1948. Caja Nacional de Jubilaciones del Personal de Empresas Bancarias, de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro. 19 de Mayo de 1948.

Ley N° 13987 de 1950. Creación de la Dirección General de Servicios Sociales para Bancarios. 19 de Octubre de 1950.

Ley N° 14455 de 1958. Asociaciones Profesionales De Trabajadores Régimen General. 08 de agosto de 1958.

Ley N° 11.729. - Reformando los artículos 154 a 160 del Código de Comercio. Publicada en el Boletín Oficial, 25 de septiembre de 1934. Argentina.

Creación del Instituto Nacional de Previsión Social. Publicada en el Boletín Oficial, 06 de noviembre de 1944. Argentina.

Decreto N° 21.434. Publicado en el Boletín Oficial, 05 de noviembre de 1951. Argentina.

Ley N° 23.407. - Se establece el horario continuado para el personal bancario. Publicada en el Boletín Oficial, 06 de septiembre de 1944. Argentina.

Decreto N° 824. Publicado en el Boletín Oficial, 05 de febrero de 1957. Argentina.

Decreto N° 2638. 11 de marzo de 1958. Argentina.

Decreto N° 3133. Publicado en el Boletín Oficial, 09 de agosto de 1958. Argentina.

Decreto N° 42.366 de 1934. Prohibición del uso de la palabra "Nacional" por entidades particulares. 23 de mayo de 1934.

Decreto Ley N° 20.714 de 1956. Publicado en el Boletín Oficial,19 de noviembre de 1956. Argentina.

Decreto N° 42316. Publicado en el Boletín Oficial, 23 de mayo de 1934. Argentina.

Bibliografía complementaria:

Alen Lascano, L. (1974)*: Dependencia y Liberación En Los Orígenes Argentinos.* Edit El Coloquio.

Alen Lascano, L. (1963)*: Imperialismo y comercio libre.* Peña Lillo.

Alen Lascano, L. (1986)*: Yrigoyenismo y Antipersonalismo*. Centro Editor de América Latina.

Astesano, E. (1949) *Historia de la Independencia Económica.* El Ateneo.

Astesano, E. (1964)*: La Lucha de Clases en la Historia Argentina.* Ed. Pampa y Cielo.

Astesano, E. (1982) *Historia Social de América.* Ed. Peña Lillo.

Bellotta, A. (2012) *Eva y Cristina. La Razón de sus Vidas*. Ed. Vergara.

Bellotta, A. *Biblioteca Política Argentina*. Centro Editor De América Latina.

Bosoer, F. (2011) *Braden o Perón*. El Ateneo.

Bosoer, F. (2012) *La Lucha Continúa, 200 Años de Historia Sindical en la Argentina*. Vergara.

Bosoer, F. (2009) *Breve Historia Del Sindicalismo Argentino*. El Ateneo.

Calcagno, E. /Calcagno, A. (2013) *El rumbo argentino, 50 Razones para apoyar el proyecto nacional*. Colihue.

Caja Nacional de Ahorro y Seguro (1987). *Están con nosotros, Trabajadores de la Caja por un futuro con memoria*.

Cooke, J. W. *Obras Completas*. Colihue.

Curia, W. (2010)*: El Último Peronista. ¿Quién fue realmente Nestor Kirchner?*. Sudamericana.

Chávez, F. (1975): *Perón y el Peronismo en la Historia Contemporánea*. Oriente.

Chávez, F. (1984): *Perón y el Justicialismo*. Ceal.

Chávez, F. (1978) *Historia del país de los argentinos*. Theoria.

Chávez, F. (2004) *Alpargatas y libros. Diccionario de Peronistas de la Cultura*, Theoria.

Fernández de Kirchner, C. (2019)*: Sinceramente*. Sudamericana.

Filmus, D. (Compilador) *(2016): Pensar el kirchnerismo. Lo que se hizo, lo que falta y lo que viene*. Siglo XXI Editores.

Fiorenza, N. *La lucha de los trabajadores de cuello duro durante la Huelga de 1959*.

Forster, R. (2013)*: La anomalía kirchnerista. La política, el conflicto y la invención democrática*. Planeta.

Fraga, R. (2010)*: Fin de ciklo, ascenso, apogeo y declinación del poder kirchnerista*. Ediciones B.

Galasso, N. (1970): *Vida de Scalabrini Ortiz*. Reedición Colihue.

Galasso, N. (1990): *De Perón a Menem*. Colihue.

Galasso, N. (1992)*: De Martínez De Hoz a Cavallo*. Colihue.

Galasso, N. (1997): *Cooke de Perón al Che*. Colihue.

Galasso, N. (2015): *Jauretche y su época*. Colihue.

Galasso, N. (2015): *Perón 2 Tomos*. Colihue.

Galasso, N. (2015): *Mauricio Macri la vuelta al pasado*. Colihue.

Galasso, N. (2012)*: Triunfo buitre de los Kirchner a Macri,* Colihue.

Galasso, N. (2013)*: Don Hipólito*. Colihue.

Galasso, N. (2019): *La Compañera Evita*. Colihue.

Galasso, N. (2016): *Kirchnerismo 2003/2015*. Colihue.

Galasso, N. Ferraresi, A. (2018): *Historia de los trabajadores argentinos*. Colihue.

Galasso, N. (2017): *Historia de la Argentina, 2 Tomos*. Colihue.

Girbal Blacha, N. E (1992) *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires 1822/1997*. Ed. Macchi.

Godio, J. (1971) *Los orígenes del Movimiento Obrero*. Ceal.

Godio, J. (1972) *El Movimiento Obrero y la Cuestión Nacional*. Erasmo.

Godio, J. (1988) *El Movimiento Sindical Argentino, con H. Palomino y A. Wachendorfer*. Puntosur.

Godio, J. / Robles A.J. (2008) *El tiempo de CFK: Entre la movilización y la institucionalidad. El desafío de organizar los mercados*. Corregidor.

Gonzalez, H. (2011) *Kirchnerismo, una controversia cultural*. Ediciones Colihue.

Historia del Movimiento Obrero. Centro Editor de América Latina – CEAL (1974).

Historia Integral Argentina. Centro Editor de América Latina – CEAL (1970).

Varios autores (2022) *Historia del Banco de la Nación Argentina y su papel en la promoción del desarrollo. 1891-2022*.

Varios autores (1997)*: Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires*. Ediciones Macchi.

Jauretche, A. *Obras Completas*.

Kirchner, N. (2010)*: Quisiera que me recuerden. Investigación periodística y compilación a cargo de Luz Laici*. Planeta.

Comisión Nacional de Investigaciones (1958): *Libro negro de la segunda tiranía*. Revolución Libertadora.

Levene R. (1964)*: Historia Argentina*. Ed. Campano.

Luna, F. (1995): *Historia integral de la Argentina*. Planeta.

Luna, F. (1984)*: Perón y su tiempo*. Sudamericana.

Metral, D.- Piva, J. (2010): *De Kirchner a Perón, ida y vuelta*. Eduvim.

Montes, J. (2011): *Esta mujer. La utopía posible*. Eduvim.

Page, J. (1984): *Perón*. Vergara.

Palacio, E. (1954): *Historia de la Argentina*. Ediciones Alpe.

Panella, C. (1996)*: Perón y Atlas, Historia de una Central Latinoamericana De Trabajadores inspirada en los ideales del justicialismo*. Ediciones Vinciguerra.

Peron, J. D. (1999): *Obras Completas*. Docencia Editorial.

Puiggrós, R. (1956)*: Historia crítica de los partidos políticos*. Argumentos.

Puiggrós, R. (1958): *El proletariado en la Revolución Nacional*. Trafac.

Puiggrós, R. (1965)*: Pueblo y oligarquía, J*. Alvarez.

Puiggrós, R. (1969): *El Peronismo, sus Causas*. J. Alvarez.

Ramos, J. A. (1957): *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*. Reedición Ed. Continente.

Ramos, J. A. (1957)*: Historia de la Nación Latinoamericana*. Continente.

Ramos, J. A. (1983)*: Adiós al Coronel*. Mar Dulce.

Rein, R. (1998): *Peronismo, populismo y política argentina 1943/1955*. E.U. Belgrano.

Bramuglia, J. A. (2006): *Bajo la sombra del líder. La segunda línea de liderazgo peronista*. Ed, Lumiere.

Rosa, J. M. (1965) *Historia Argentina*. Oriente.

Rouquie, A. (1981): *Poder militar y sociedad política en la Argentina*. Emecé.

Rouquie, A. (1989): *América Latina, introducción al Extremo Occidente*. Reedición Ed. Siglo XXI.

Rouquie, A.(2021): *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.

Sanchez Sorondo, M. (1987)*: La Argentina por dentro*. Sudamericana.

Sarlo, B. (2011)*: La audacia y el cálculo. Kirchner, 2003/2010*. Sudamericana.

Scalabrini Ortiz, R. *Obras Completas*.

Senén González, S. - Torre J.C. (1969): *Ejército y sindicatos: los 60 días de Lonardi*. Galerna.

Senén González, S. (1971)*: El sindicalismo después de Perón*. Galerna.

Breve Historia Del Sindicalismo Argentino 1974.

Seoane, M. Muleiro V. (2005) *El Dictador*. De Bolsillo.

Seoane, M. (1991): *El Burgués Maldito*. Planeta.

Seoane, M - Marziotta G. (2019): *Juan Perón: Ese Hombre*. Ed. Octubre.

Terzaga, A. (2000) *Mariano Fragueiro: Pensamiento y vida política.* Corredor Austral

Uzal, F. (1963) *Frondizi y la Oligarquía.* C. Arg. De Editores.

Wainfeld, M. (2016) *Kirchner, el tipo que supo,* Siglo XXI Editores.

Diarios y Revistas Consultados:

Ámbito Financiero, Crítica, La Razón, La Prensa. El Mundo , La Nación, La Opinión, Clarín, Buenos Aires Herald, Cronista Comercial, Tiempo Argentino, La Gaceta de Tucuman, La Union,Le Monde Diplomatique, La Capital, Convicción, Pagina/12, La Epoca, La Hora, Que, Siete Días, La Semana, Gente, Primera Plana, Crónica, Diario Popular, Confirmado, Hechos e Ideas, Panorama, La Maga, Crisis, Caras y Caretas. Todo es Historia.

INDICE

EDITORIAL **3**

AGRADECIMIENTOS **8**

PARTE 1 ..... **11**

CAPITULO 1 ..... **12**

Primeros antecedentes de bancarios organizados 16

Asociación de Empleados de Banco 17

Las huelgas que marcaron el inicio de la lucha bancaria 19

La creación de la Caja Nacional de Jubilaciones 23

Fundación de la Asociación Bancaria Nacional 25

Primera elección en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones 27

Inauguración de la atención médica 28

Primera Junta Directiva 29

Lanzamiento del Boletín 31

La jornada laboral de ocho horas y su impacto en el sector bancario 33

Creación del Comité de Jubilados Bancarios 34

Ley 11.544: un hito del derecho laboral 35

Decisiva reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones 36

La Asociación Bancaria Nacional y su primer estatuto 37

Reunión entre la Asociación Bancaria y el presidente Hipólito Yrigoyen 38

CAPITULO 2 40

La primera seccional de la Asociación Bancaria 44

Inauguración de la Biblioteca de la Asociación Bancaria 45

Obtención de la personería jurídica: un paso fundamental 46

Reforma del Artículo 157 del Código de Comercio 47

Los empleados bancarios obtienen una gran conquista: el aguinaldo 49

El decreto que eliminó la palabra "Nacional" en el nombre de La Bancaria 51

La modificación del código de comercio 52

Ángel Miel Asquía, un ícono de la historia bancaria 54

Bernardo Gago, un pilar de la Asociación Bancaria 55

Convenio clave para la organización nacional 57

El camino hacia la colonia de vacaciones 59

Creación de la Comisión Femenina 63

Juana Meller, pionera en la lucha bancaria 65

Florentino Guillermón, un corazón al servicio de La Bancaria 67

Histórica Asamblea de 1938 69

El Primer Congreso Bancario Nacional 71

La Caja Mutual Bancaria 75

La Ley de Estabilidad y Escalafón y la media sanción del Congreso 77

Reconocimiento a la biblioteca de la Asociación Bancaria 80

La creación del Hogar Bancario, créditos para vivienda 82

CAPITULO 3 84

La Caja de Jubilación de los bancarios suma al sector de seguros 90

La asistencia del gremio en el terremoto de San Juan 91

El segundo Congreso Bancario 93

La relación entre el sindicato bancario y Perón 96

La colonia de vacaciones en Mar del Plata 98

Reglamentación de la jornada laboral para todos los bancarios 99

Protegiendo Derechos: la Crisis de los Bancos Alemanes 100

La lucha por la igualdad de salarios para las trabajadoras bancarias 102

El Ateneo de Bancarios Argentinos 103

Se reglamentó la Ley de Estabilidad y Escalafón Bancaria 105

Tercer Congreso Nacional Bancario 107

Eduardo de Antueno, el bancario elegido como delegado obrero en la ONU 109

Departamento de Servicios Sociales Interbancarios 110

La Asociación Bancaria obtiene la personería gremial 111

La incorporación del gremio a la CGT 112

Plebiscito por horario bancario: Ganó el sábado feriado 113

El Cuarto Congreso Nacional Bancario 114

Huelgas bancarias de 1948 y 1950 117

Fundación de la Dirección General de Servicios Sociales Bancarios 118

Histórico Logro: Jornada Laboral de 7 Horas y Media para Bancarios 121

Quinto Congreso Bancario en San Juan 122

Un bancario en la conducción de ATLAS 124

CAPITULO 4 126

El bombardeo a Plaza de Mayo: entre las víctimas hubo trabajadores bancarios 132

La Escuela Sindical 134

La reunión de la Asociación Bancaria con Pedro Aramburu 135

Elecciones de nuevas autoridades tras la intervención 136

Instituto de Servicios Sociales Bancarios 138

La valiente huelga de los bancarios en 1958 139

Bancarios Movilizados: Aramburu Aplica Ley de Tiempos de Guerra 142

La Gran Huelga Bancaria de 1959 144

Floreal Gorini, liderazgo e ideales 147

Normalización del sindicato tras la intervención de Frondizi 149

Agrupaciones sindicales bancarias, las protagonistas de la militancia en los 70 151

CAPITULO 5 154

Convenio colectivo de trabajo 18/75 160

Intervención militar a la Asociación Bancaria 162

La dictadura militar secuestró a cientos de trabajadores bancarios 164

CAPITULO 6 166

El cierre del Instituto de Servicios Sociales Bancarios 172

La creación de la Obra Social de los Bancarios 173

La Carpa de la Conciencia: Un símbolo de resistencia 175

La lucha contra la privatización del Banco Nación 177

Día del Bancario: Un Símbolo Recuperado 179

CAPITULO 7 180

La reacción de La Bancaria frente a la crisis de 2001 186

Intervención de la Obra Social de los Bancarios 188

Asunción interina de Sergio Palazzo 189

El comienzo de la lucha contra el impuesto a las ganancias 190

La histórica elección de 2013 192

La creación de la Secretaría Nacional de DDHH, Género e Igualdad 194

Conflicto de Tucumán 197

El día que Sergio Palazzo fue elegido presidente de UNI América Finanzas 200

La Bancaria revalida su lucha por los derechos humanos 202

CAPITULO 8 206

El MEC: un bastión de resistencia cultural 212

Histórico acampe bancario 214

Creación de la Corriente Federal de Trabajadores 217

Palazzo revalida su mandato como secretario general 219

La Asociación Bancaria pisa fuerte en el Congreso Nacional 221

Protocolo Bancario: Seguridad en la Emergencia Sanitaria 224

Sergio Palazzo y su liderazgo sindical 226

Andrés Castillo, toda una vida dedicada a la Asociación Bancaria 229

La creación de la Fundación Bancar 231

La creación de la Secretaría de la Juventud 233

50° Congreso BancariO 235

La Bancaria celebra el adiós al impuesto a las ganancias 238

La reimplantación del Impuesto a las Ganancias 241

Un millón de firmas para salvar al Banco Nación 243

Biblioteca del Pensamiento Nacional Norberto Galasso 245

JUNTAS DIRECTIVAS CENTRALES 248

PARTE 2 267

CAPITULO 9 268

Azul 270

Bahía Blanca 274

Buenos Aires 282

Catamarca 292

Chascomús 296

Chilecito 302

Chivilcoy 306

Comodoro Rivadavia 310

Concepción del Uruguay 314

Concordia 318

Córdoba 322

Corrientes 328

El Trébol 332

Formosa 336

General Pico 340

Junín 344

La Plata 348

La Rioja 352

Mar del Plata 356

Marcos Juárez 362

Mendoza 366

Misiones 378

Necochea 380

Neuquén 384

Paraná 386

Paso de los Libres 392

Presidencia Roque Sáenz Peña 396

Pehuajó 400

Pergamino 404

Rafaela 410

Reconquista 416

Resistencia 420

Río Cuarto 424

Río Negro Oeste 428

Rosario 432

Salta 442

San Francisco 448

San Juan 452

San Luis 458

San Miguel de Tucumán 462

San Rafael 470

San Salvador de Jujuy 476

Santa Cruz 480
Santa Fe 484
Santa Rosa 490
Santiago del Estero 496
Tandil 500
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur 506
Trelew 510
Venado Tuerto 514
Viedma 518
Villa María 522
Villa Mercedes 528

BIBLIOGRAFÍA 534

EQUIPO EDITORIAL 551

EQUIPO EDITORIAL

Director General: Matías Layús

Director Editorial (Editor en Jefe): Ignacio Altrui

Coordinador Editorial: Facundo Layús

Investigador y Divulgador de Historia: Rody Petrich

Revisor o Par Evaluador: Fabián Frontini

Maquetador/Diseñador: Leonardo Pedrouzo

Equipo Técnico: Juan Martinich, Carla Lurati, Noelia Gómez.

Colaboradores:

Oscar Eduardo Altrui; Norma Ávila; María Victoria Barnetche; Eduardo Berrozpe; Pedro Bordón; Javier Calomino; Cristian Cariaga; Horacio Castro; Jorge Ceballos; Lucía Belén Corro; Edith De Benedetto; Nicolás Ariel Fernández; Iván Ferreira; Gustavo Galasso; Myriam Gómez; Diego Germán Huguenet; José Jalil; Matías Márquez; Gonzalo Mariani; María Elizabeth Mosqueira; Luciano Orofino; Facundo Peña; Patricio Pedrozo; Araceli Quiroga; Milena Ramírez; Nicolás Rodríguez; Alexandra Romero; Pablo Romero; Héctor Adolfo Santos; Sergio Serrano; Lionel Hermes Silva; María Sisco; Aldana Somoza; Aníbal Tamburri; Lautaro Toia; Luciano Trigili.

Secretariado General Nacional Asociación Bancaria

Matías Layús
Secretario de Cultura y Educación

Sergio Palazzo
Secretario General

Carlos Antonio Irrera (Secretario General Adjunto); Roxana Analía Lungo (Secretaria General Adjunta Alterna); Carlos Aníbal Cisneros (Secretario de Administración); Patricia Rinaldi (Prosecretaria de Administración); Pablo Antonio Regnier (Secretario de Finanzas); María Victoria Capoccetti (Prosecretaria de Finanzas); Walter Osvaldo Rey (Secretario de Actas); María Mariel Iglesias (Secretaria de Org. y Capacitación); Isabel Delia Fernández (Pro Secretaria de Org. y Capacitación); Gustavo Eduardo Díaz (Secretario de Acción Gremial); Enrique Héctor Ramírez (Prosecretario de Acción Gremial); Cristian Fabián Stratico (Secretario Acción Social y Deportes); Laura Natalia Roino (Pro Secretaria Acción Social y Deportes); José María Giorgetti (Secretario de Seccionales); Juan Emilio Pallo (Prosecretario de Seccionales); Claudio Bustelo (Secretario de Prensa y Difusión); Jorge Gabriel Dipierri (Secretario de Relac. Intersindicales); Carlos Rubén Ferrari (Secretario de Vivienda); Rosa del Carmen Sorsaburu (Secretaria de Previsión); Claudia Beatriz Ormachea (Secretaria de DDHH, Género e Igualdad); Francisco Muratore (Prosecretario de DDHH, Género e Igualdad).

Este libro se imprimió en:
- Cooperativa de Trabajo Editorial del Pilar ltda
- Grito de Asencio 3569 Caba

CENTENARIO DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA







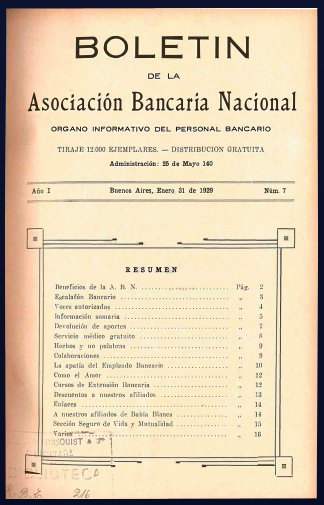











BOLETIN

DE LA

Asociación Bancaria Nacional

ORGANO INFORMATIVO DEL PERSONAL BANCARIO

TIRAJE 12.000 EJEMPLARES. — DISTRIBUCION GRATUITA

Administración: 25 de Mayo 140

Año I — Buenos Aires, Enero 31 de 1929 — Núm. 7

RESUMEN

Beneficios de la A. B. N. ..... Pág. 2
Escalafón Bancario ..... " 3
Veces autorizados ..... " 4
Información somaria ..... " 5
Devolución de aportes ..... " 7
Servicio médico gratuito ..... " 8
Hechos y no palabras ..... " 9
Colaboraciones ..... " 9
La apatía del Empleado Bancario ..... " 10
Como el Amor ..... " 12
Cursos de Extensión Bancaria ..... " 12
Descuentos a nuestros afiliados ..... " 13
Enlaces ..... " 14
A nuestros afiliados de Bahía Blanca ..... " 14
Sección Seguro de Vida y Mutualidad ..... " 15
Varios ..... " 16

multiespacio cultural

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN SGN

La Bancaria NUESTRO SINDICATO — Asociación Bancaria — 100 AÑOS 1924/2024 — POR LA ARGENTINA, POR NUESTRO TRABAJO, POR NUESTROS DERECHOS. A NO AFLOJAR!